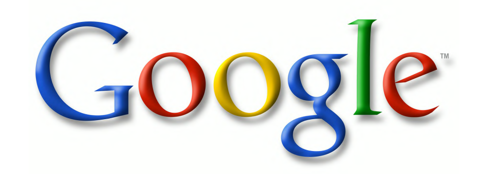
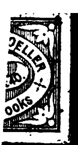
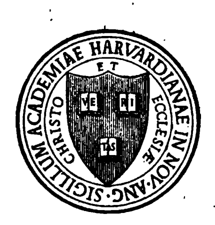
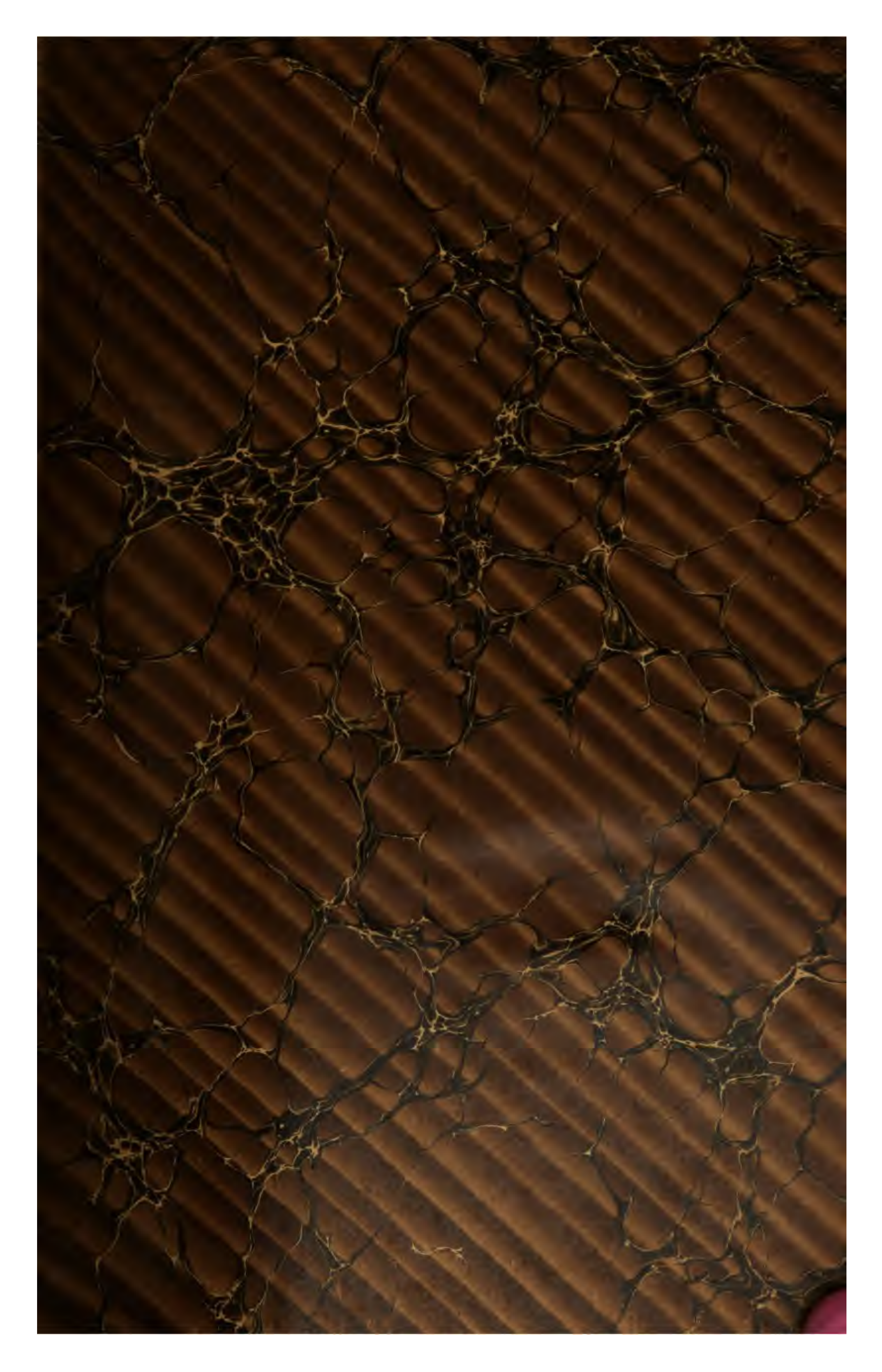





SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.



Mary Lowell Putnam.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

Consejero de Estado, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública, Individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas, Miembro correspondiente de la de Ciencias morales y políticas de Bruselas, de la de Ciencias de Lisboa, de la de Buenas Letras de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica, etc., etc., etc.

EDICION ECONOMICA.

TOMO XIII.

MADRID: 1864.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO,
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO XIV.

TARRAGONA.

VIAJE Y REGRESO DEL REY JOSE.

1811.

(De enero á agosto.)

Estado de la guerra en Galicia y Astúrias.—En Leon y Santander.—La Liébana: heroismo de sus habitantes —Provincias Vascongadas y Navarra.—Mina: atrevida y gloriosa sorpresa que hizo.—Creacion del ejército francés del Norte.—La guerra en Cataluña.—Toman los franceses el castillo de San Felipe.—Sus proyectos sobre Tarragona.—Toma el mando del Principado el marqués de Campoverde.—Accion de Valls entre Macdonald y Sarsfield.—Bullicios dentro de Tarragona.—El congreso catalan.—Desgraciada tentativa de Campoverde sobre Monjuich.—Encomienda Napoleon á Suchet el sitio de Tarragona.—Incendio de Manresa.—Sorprenden y toman los españoles el castillo de Figueras.—Ardid de que se valieron.—Capciosa capitulacion pedida por el enemigo.—Cir-

convalan el castillo los franceses.—Marcha Suchet á sitiar á Tarragona.—Posicion y condiciones de la plaza.—Campoverde y Sarsfield van á su socorro.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo.—Asalto: resistencia heróica: mortandad.—Consejo de guerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde, y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y brecha en el fuerte del Francolí.—Retíranse los nuestros á la ciudad.—Gran pérdida de los franceses para tomar otros baluartes.—Llega á la plaza la division de Valencia.—Llama tambien mas fuerzas el enemigo.—Ataque y asalto simultáneo de tres fuertes.—Quema de cadáveres franceses y españoles.—Embisten éstos el recinto de la ciudad alta.—Inútil arribada de una columna inglesa.—Asalto general de la ciudad.—Furiosos y sangrientos combates.—Penetran en ella los franceses.—El gobernador herido y prisionero.—Desolacion, desastres.—Pérdidas de una parte y de otra.—La guarnicion prisionera de guerra.—Influencia y efectos de la pérdida de Tarragona en Cataluña y en toda España.—Lacy reemplaza á Campoverde.—Suchet mariscal del imperio.—Se apodera de Monserrat.—Porfiada y costosa resistencia.—Rescatan los franceses el castillo de Figueras.—Vuelve Suchet á Zaragoza.—Operaciones militares en Granada y Murcia.—En la Mancha y las Castillas.—Cómo vivian los franceses en Madrid.—Profundo disgusto del rey José y sus causas.—Conducta de Napoleon para con su hermano.—Resuelve José ir á Paris para hablar personalmente con el emperador.—Resultado de sus conferencias.—Regresa José á Madrid.

El lector habrá podido observar, y tal vez le haya causado alguna estrañeza, qúe cuando tantas huestes, asi de los enemigos como de los aliados, se agolpaban á la raya de Portugal, haciendo aquella frontera el teatro principal de los sucesos militares de mas cuenta en este año, no se haya visto la cooperacion de las fuerzas españolas existentes en otras provincias de las que comparten límites con aquel reino, especialmente en las de Galicia y Leon.

No se vió en verdad esta cooperacion que habria sido de desear. El general Mahy, á quien obedecian Galicia y Astúrias, continuó teniendo sus tropas en el Vierzo y tierra de Leon. Las que operaban en Astúrias, cuyo mando inmediato tenia don Francisco Javier Losada, aunque subordinado á Mahy, avanzaban ó retrocedian por las cañadas que forman los rios de aquel principado, segun que se movia el enemigo, y la única accion notable que sostuvieron fué bien desgraciada. Dióse en las alturas de Puelo, una legua de Cangas de Tineo (19 de marzo); y con ser los nuestros 5.000, y menos los franceses, sufrieron aquellos gran derrota, salió herido el general Bárcena, y gracias á Porlier (el Marquesito), que con sus ginetes y su serenidad salvó muchos fugitivos, inclusos los generales, no fué mayor el infortunio.

Algo mejoró la organizacion y la disciplina del 6.º ejército, que asi se llamó el de estas provincias, desde que se confió el mando en gefe á Castaños, reteniendo el del 5.º ejército que se hallaba en Extremadura. Pues aunque aquel nombramiento fué casi nominal y de honra, hecho por las causas y con el fin que en el anterior capítulo indicamos, tuvo no obstante una influencia

saludable. Tambien favoreció el haber sucedido á Mahy don José María Santocildes, que gozaba de una escelente reputacion desde la gloriosa defensa de Astorga. Distribuyó pues el 6.º ejército en tres divisiones: la primera al mando del general Losada, que se quedó en Astúrias; la segunda al de Taboada, que se situó en el Vierzo á la entrada de Galicia; y la tercera al de don Francisco Cabrera, que fué destinada á la Puebla de Sanabria. Quedó además en Lugo una reserva. Todas estas tropas, á escepcion de la division de Astúrias, que ocupó á Oviedo, pasaron á principios de junio á Castilla, al tiempo que el mariscal Marmont, sucesor de Massena, se trasladaba, como dijimos, desde Salamanca á Extremadura. Fué por lo mismo oportuno aquel movimiento de los españoles. Para mayor ventaja y animacion de éstos, el general francés Bonnet abandonó á Astúrias (14 de junio), y de Astorga se retiró tambien la guarnicion francesa á Benavente, despues de destruir cuanto pudo las fortificaciones de aquella ciudad, lo cual proporcionó á Santocildes el placer de ocupar una poblacion en que habia dejado tan escelentes recuerdos, y en donde fué recibido (22 de junio) con el regocijo y los aplausos á que por su anterior comportamiento se habia hecho acreedor.

Ocuparon los nuestros la derecha del Orbigo. El general francés Bonnet, que se habia corrido desde Astúrias á Leon, destacó el 23 al general Villetaux con órden de que atacase á Taboada, que se hallaba en el pueblecito de Cogorderos, sito junto á la carretera de Astorga á Ponferrada sobre el rio Tuerto. Defendíase bizarramente el general español, cuando acudió en su socorro don Federico Castañon con su brigada asturiana, y atacando á los enemigos por el flanco, los deshizo completamente, quedando entre los muertos el mismo Villetaux, y cogiendo entre los prisioneros once oficiales. Santocildes por su parte hizo un reconocimiento general sobre el Orbigo, ahuyentando los enemigos. Ayudaban á nuestros generales las partidas sueltas del distrito, de las que se procuró formar una legion nombrada de Castilla al mando del coronel don Pablo Mier.

Dábanse la mano estas tropas, que entre todas se aproximaban á 16.000 hombres, con las del 7.º ejército, de nueva creacion, que empezaba á formarse en el país de Liébana y montañas de Santander, y cuyo primer gefe habia de ser don Gabriel de Mendizabal. Mas como éste permaneciese, segun hemos visto, en Extremadura, encargóse del mando como segundo don Juan Diaz Porlier, que para organizarle se estableció en Potes, capital de la Liebana.

Merece bien este país que nos detengamos en él un poco, ya que ha tenido la desgracia de que otros historiadores hayan pasado por alto su heroismo y omitido sus glorias.

Enclavada esta montuosa comarca entre las provincias de Astúrias, Leon, Palencia y Santander, formando una especie de cuenca, á la cual no se puede descender sin subir á elevadísimas alturas, dividida en cuatro grandes y profundos valles de que se derivan otros mas pequeños, conservando sus habitantes el carácter independiente y libre que distinguió á los antiguos cántabros sus mayores, fué uno de los paises que primero se levantaron en 1808, espontáneamente y sin auxilio de fuerza alguna estraña, en defensa de la causa nacional. De los moradores de sus cuatro valles se formaron otros tantos batallones de urbanos, mandados por el respectivo regidor de cada valle. Con pocas armas, pero con mucho corazon, en las diferentes y siempre rápidas incursiones que en los primeros años de la guerra hicieron los franceses en aquel quebrado y montuoso recinto, rara vez dejaron de salir escarmentados por los valerosos liebaneses. Ya en 1809 les habia dicho el general español Mahy en una proclama desde la Coruña: «Habitantes ilustres de la Liébana: la gloria de «vuestros triunfos no ha podido encerrarse en los estrechos límites de una pro«vincia reducida. Toda la península resuena con el eco de vuestro nombre, y la «fama lo ha conducido hasta los términos mas remotos del imperio español... «Descendientes de los antiguos cántabros, herederos de sus virtudes, de su va«lor y de su patriotismo, habeis jurado eterna venganza contra los enemigos «de la libertad de la patria. Aquellos embotaron su cuchilla en la sangre de los «romanos; vuestros abuelos se distinguieron entre los primeros españoles en la «guerra sagrada contra los agarenos; y vosotros, rodeados por todas partes de «enemigos, y ocupadas las provincias limítrofes por unas tropas que se glorian «de haber puesto el yugo á las naciones mas poderosas de Europa, manteneis «vuestra libertad y derechos patrios por medio de prodigios.....»

No desmintieron este alto concepto aquellos habitantes en las tres invasiones que sufrieron en 1810, ni se dieron á partido por mas que el general francés Cacoult los halagára primero, y los amenazára después con el incendio y el saqueo de sus propiedades (1). Cuando se formó en la provincia de Santander la division cántabra, y principalmente desde que se encomendó su mando á don Juan Diez Porlier, la Liébana era su amparo y abrigo; alli recibian su primera instruccion los mozos antes de ingresar en los cuerpos; en la villa de Potes, su capital, estableció Porlier hospitales y almacenes de boca y guerra, depósito de prisioneros, y hasta creó en el pueblo de Colio

(1) Mais si sourds á ma voix vous persistez dans votre égarement, si un seul coup de fusil est tiré sur ma troupe, ce será le signal de l'incendie et du pillage de vos propietés.—Proclama de Cacoult de 15 de junio de 1810, conservada original por don Matías de la Madrid, ayudante de campo que fué del general Porlier, y autor de apreciables apuntes históricos que ha tenido la bondad de confiarnos.

un colegio de cadetes, prueba grande de lo seguro que se conceptuaba aquel recinto, plagadas como solian estár de franceses las provincias limítrofes, lo cual dió ocasion á que se llamára á la Liébana «cuna del 7.º ejército;» denominacion que espresaba una verdad, y dictado mas modesto que el de «España la chica,» que en otros tiempos se le habia dado. Igual concepto que á Mahy y á Porlier merecieron aquellos montañeses al general en gefe del 7.º ejército don Gabriel de Mendizabal, que un año mas adelante, al enviarle la nueva Constitucion, les decia: «Hora es ya de que se publiquen vuestras vir«tudes... Sin otra defensa que la naturaleza del suelo que habitais, una reso«lucion generosa supo romper el lazo con que en diez y seis ocasiones se «pretendió ataros al carro del tirano. Sin otro llamamiento que el de la pa«tria, clamásteis por armas, os fueron concedidas, y las manejásteis con «tal destreza que contais tantos triunfos como acciones. Asi habeis conser«vado vuestros derechos mas sagrados, dando el mejor ejemplo, á nuestra «nacion, á la Europa y al mundo todo. Fuisteis y sois libres por vuestra «heroicidad...»

A esta singular y ya célebre comarca fué enviado por el mariscal duque de Istria en mayo de 1811 con órden de sojuzgarla el general Rognet que mandaba 2.000 hombres de la guardia imperial, el cual habiendo llegado á Potes por el valle de Valdegrado (25 de mayo), no sin que le acosáran en su marcha los urbanos de los valles, no hizo otra cosa que incendiar una acera de casas de la plaza; y sin emprender movimiento alguno contra los valles insurrectos, ni dirigirse siquiera á rescatar ochenta prisioneros franceses que los nuestros tenian en Mogrovejo, poco mas de una legua de Potes, retiróse por el mismo valle, bien que torciendo despues por el de Brañes y Sejos para dirigirse á Reinosa, por haber divisado las avanzadas de Porlier que se le venia encima por el puerto de Pineda.

Animaba la gente y la enregimentaba desde Bilbao el valeroso Renovales, tiempo hacia enviado á Vizcaya, como ántes hemos visto, por el gobierno central: y bullian y se meneaban, molestando al francés incesantemente, por las tierras de Santander, Provincias Vascongadas, Burgos y Rioja hasta los confines de Navarra, las partidas ya gruesas de Campillo, Tapia, Merino, Longa, el Pastor y otros.

Siguiendo nosotros en esta reseña el mismo rumbo que en otras ocasiones hemos llevado, y á que nos guia la contigüidad misma de los puntos, encontrámonos en Navarra con el mas célebre de los caudillos que voluntariamente habian tomado parte en esta lucha, don Francisco Espoz y Mina. El hecho que vamos á referir fué una de sus mas bellas proezas. Sabedor de que el mariscal Massena, cuando dejó el ejército de Portugal, se encamina-

ba á Francia llevando consigo un numeroso convoy de coches y de carros, proyectó sorprenderle. Al efecto caminó de noche y con todo el posible sigilo por sendas y cañadas de la provincia de Alava que él conocia. El convoy seguia marchando por el camino real de Francia, aunque Massena se habia detenido en Vitoria. Escoltábanle 1.200 hombres, que llevaban tambien unos mil prisioneros ingleses y españoles. En la madrugada del 25 de mayo cruzaban aquellos la sierra de Arlaban, limítrofe de Alava y Guipúzcoa. Mina, que con su gente habia estado emboscado y en acecho, dejó pasar los que iban á la cabeza del convoy, y á las seis de la mañana cayendo repentinamente sobre los que marchaban como de retaguardia, los atacó con ímpetu, defendiéndose no obstante los franceses, en términos de durar la lucha hasta las tres de la tarde. Pero á aquella hora todo habia caido en poder del intrépido español: él mismo hizo prisionero al coronel Laffite: perdieron los franceses 40 oficiales y 800 soldados; rescatáronse los prisioneros nuestros: se cogió el convoy, compuesto de ciento cincuenta entre coches y carros: valuóse el botin en 4.000,000 de reales: parte de las prendas y del dinero se repartió entre los aprehensores; parte de éste con las albajas se reservó para la caja militar. Bella sorpresa, que levantó la reputacion ya muy alta de Mina.

Estos distritos que rápidamente acabamos de recorrer son los que Napoleon, como indicamos en otra parte, creyó necesario poner bajo la direccion militar de uno solo, creando por decreto de 15 de enero lo que se llamó ejército del Norte, y cuyo mando confió al mariscal Bessiéres. Este ejército llegó á constar de 70,000 hombres, y los distritos que comprendia eran, Navarra, las Provincias Vascongadas, parte de Castilla la Vieja, Astúrias y reino de Leon. Y sin embargo, lejos de lograr Bessiéres el objeto de someter estas provincias, como Napoleon se habia propuesto y creyó fácil y hacedero, mortificábale pelear sin gloria con tantas guerrillas como le hostigaban sin dejarle descanso, y fatigado de lidiar sin fruto, volvióse á Francia (principios de julio), ansioso de conservar su reputacion empleándose en otro género de guerra. Sucedióle aquí el conde Dorsenne.

Prosiguiendo pues nuestro rumbo en la direccion geográfica que vamos llevando, preséntanse á nuestro exámen los sucesos de Aragon y Cataluña, de tal manera enlazados que sería muy difícil poderlos referir aisladamente, y no daria el que lo intentára cabal idea de ellos.

Rendida y tomada por los franceses la importante plaza de Tortosa (que fué el acontecimiento con que terminó el año 1810 y el estado en que dejamos las cosas de Cataluña en nuestro capítulo XI.), nada era mas natural sino que el mariscal Suchet aprovechara la influencia de aquel suceso para su desig-

nio de acabar de someter el Principado, en el cual no quedaba ya mas plaza importante en poder de los nuestros que la de Tarragona. A este fin encomendó al general Habert la conquista del castillo de San Felipe en el Coll de Balaguer, posicion que domina el camino entre las dos ciudades nombradas. Intimada primero la rendicion al gobernador del fuerte (8 de enero), atacado éste después, retirados luego los españoles de los puestos esteriores, influyendo en ellos el recuerdo de lo de Tortosa, y escalada por último la muralla por los franceses, rindiéronse al fin aquellos en número de 100 con 13 oficiales, salvándose los demás por el camino de Tarragona. Despues de esto, dejando Suchet una division con encargo de vigilar las comarcas de Tortosa, Teruel y Alcañiz, encomendando á otras dos el de resguardar las márgenes y la embocadura del Ebro, y fortificando el puerto de San Cárlos de la Rápita, volvióse á Zaragoza, donde le llamaban otros cuidados, y no era el menor de ellos el vuelo que aprovechándose de su ausencia habian tomado los cuerpos francos y las guerrillas de aquel reino y de las provincias comarcanas.

Quedaba, como hemos dicho, Tarragona siendo el blanco de los planes y designios del ejército francés de Cataluña. Los moradores de la ciudad, y en general los catalanes, escarmentados con lo acaecido en Tortosa, habianse hecho recelosos y desconfiados. El mismo comandante general Iranzo no les inspiraba confianza, y solo la tenian en el marqués de Campoverde, sucesor de O'Donnell en el mando del Principado. Demostraciones de varios géneros, tumultuosas algunas, asi en la poblacion como en la comarca, convencieron á Iranzo de que no le era favorable el espíritu del pais, por lo cual creyó prudente hacer dimision; y como no se prestasen á sustituirle otros á quienes correspondia por antigüedad, acaso porque sabian las gestiones de los amigos de Campoverde, recayó en éste el mando, bien que á condicion de estar á lo que dispusiera el gobierno. Esta resolucion paró al mariscal Macdonald, que apostado en las cercanías de Tarragona cifraba no poca parte de sus esperanzas en las escisiones y disgusto de la guarnicion y del pueblo. Asi que, habiéndose aproximado á la plaza (10 de enero), como viese fallidos sus planes fundados en las inquietudes de dentro, retiróse á Lérida con el fin de preparar el sitio en toda forma.

No hizo impunemente esta marcha el duque de Tarento (Macdonald). Apostado don Pedro Sarsfield de órden de Campoverde con una division en las cercanías de Valls, y observando que la brigada italiana del general Eugeni no estaba sostenida, la hizo cargar con impetuosidad y la puso en derrota (15 de enero). La otra brigada italiana mandada por Palombini, que acudia en su socorro, fué atropellada por los fugitivos, y toda la division habria sido destruida, si los dragones franceses no hubieran detenido

á nuestros ginetes. Aun así el coronel de los dragones Delort recibió muchos sablazos, y el general Eugeni murió de resultas de las heridas. Macdonald pudo proseguir hasta Lérida, caminando de noche, de prisa y con susto.

Aunque materialmente restablecida la tranquilidad en Tarragona, inquietáronse de nuevo los ánimos con la noticia de haber sido nombrado por la Regencia capitan general de Cataluña don Cárlos O'Donnell, hermano de don Enrique; nombramiento que tambien en las Córtes provocó la censura, y aun la reclamacion de varios diputados (sesion del 22 de enero). Y como el ídolo de los tarraconenses era entonces Campoverde, renovábanse los bullicios, fomentáranlos ó nó los enemigos de éste, cada dia que se esparcia la voz de que estaba para llegar el recien nombrado. Duró este estado de contínua y casi no interrumpida alarma hasta mas de mediado febrero, en que Campoverde, ó accediendo ó aparentando ceder á los ruegos é instancias de la Junta y de otras corporaciones y particulares, tomó en propiedad el mando que ejercia interinamente; manera singular de apropiarse el poder habiendo un gobierno supremo. Para afianzar más su autoridad, aunque con el objeto ostensible de arbitrar recursos para la guerra, convocó un congreso catalán, al modo del que ya ántes habia existido, el cual se instaló el 2 de marzo. No reinó la mejor armonía entre el congreso y la junta de provincia: al contrario, suscitáronse discordias y conflictos graves, en los cuales terciaba Campoverde, aunque ladeándose hacia donde soplaba el aura popular. Al fin tuvo que disolverse el congreso, quedando, como ántes, una junta encargada de la administracion económica del Principado.

Pocos dias despues de esto intentó el de Campoverde una empresa, que á haberle salido bien habria sido de una importancia incalculable, pero que por desgracia le salió fallida. Nunca habian faltado á los nuestros inteligencias secretas con los de Barcelona; por las noticias confidenciales que Campoverde recibia creyó maduro ya y en sazon el plan de proporcionarle la entrada en la ciudad, ó por lo menos la toma del importante castillo de Monjuich. Con esta esperanza partió de Tarragona con el grueso de sus fuerzas, y la noche del 18 de marzo un batallon de granaderos de la vanguardia se aproximó al castillo, y hubo soldados que descendieron al foso en la confianza de que se les iba á franquear la fortaleza. Mas el recibimiento que encontraron fué una lluvia de balas, prueba terrible de estar el enemigo sobre aviso, y que hizo á los que quedaron con vida correr á dar cuenta á su general de su funesta aventura. En efecto, el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu habia tenido soplo de lo que se proyectaba, á tiempo de prevenirse como lo hizo. Frustróse pues aquella empresa á Campoverde, que replegando sus fuerzas tomó de nuevo la vuelta de Tarragona, dando gracias de no haber sufrido mas quebranto. El

gobernador francés de Barcelona castigó algunos cómplices de la conjuracion que fueron denunciados, haciendo entre ellos arcabucear al comisario de guerra don Miguel Alcina.

Indicamos en el principio lo enlazados que marchaban los sucesos de Cataluña y Aragon, y ahora se ofrecerá ocasion de verlo claramente. De regreso el mariscal Suchet á Zaragoza, dedicóse como á cosa urgente á combatir las gruesas partidas que corrian aquel reino, agregadas por disposicion del gobierno español al 2.º ejército, que era el que operaba en Aragon y Valencia. Eran entre ellos los mas considerables los cuerpos que capitaneaban don Pedro Villacampa y don Juan Martin (el Empecinado). A alejarlos de los confines de Aragon envió Suchet dos columnas mandadas por los generales París y Abbé. Hubo en efecto algunos reencuentros sérios entre aquellos caudillos y estos generales, mas todo lo que éstos lograron fué apartar á aquellos intrépidos gefes de los lindes del suelo aragonés y traerlos á las provincias de Cuenca y Guadalajara. Tambien tuvieron que lidiar las tropas de Suchet en ambas orillas del Ebro con otras guerrillas de menos monta, pero no menos molestas para ellos, aparte de las incursiones que de cuando en cuando y nunca sin fruto hacía desde Navarra don Francisco Espoz y Mina.

Asi las cosas, é inspirando á Napoleon mas confianza su gobernador de Aragon que el que gobernaba á Cataluña, no obstante faltar á Suchet el baston de mariscal de Francia que Macdonald llevaba, y el título de duque que éste tenia, encomendó á aquel el sitio y conquista de Tarragona (10 de marzo) y le dió el mando de la Cataluña meridional con las tropas del Principado que para ello necesitara, dejando solo á Macdonald el gobierno de Barcelona y de la parte septentrional de Cataluña; reparticion que envolvia un desaire con que debió sufrir mucho el amor propio del mariscal francés. Fuéle no obstante preciso acatar el superior mandato, y en su virtud habiéndose reunido ambos generales en Lérida para concertar sus planes, partió de allí Macdonald para Barcelona, llevando consigo para la seguridad de la marcha la division del general Harispe, de cerca de 10.000 hombres, los cuales, escoltado que hubieran á Macdonald, habian de volverse al ejército de Aragon. Señaló el duque de Tarento esta marcha con un acto de vandalismo, que, horrible y repugnante siempre, apenas se concibe en un general de una nacion culta y de un grande imperio. La industriosa y rica ciudad de Manresa, so pretesto de haberla abandonado sus moradores al toque de somaten á la aproximacion de los franceses, fué entregada por éstos á las llamas (30 de marzo), de tal manera y con tal furia que ardieron de 700 á 800 casas y otros edificios, como templos, fábricas y hospitales, sucediendo en estos últimos escenas de aquellas que parten el corazon y se resiste á des-

cribir la pluma. Empañará siempre la gloria militar de Macdonald la circunstancia de haber estado presenciando el incendio desde las alturas de la Culla, á semejanza del emperador romano cuando gozaba con ver abrasarse la ciudad eterna.

Venganza pedian á gritos los manresanos á los generales Sarsfield y baron de Eroles que perseguian al francés y se hallaban ya casi encima del enemigo. Cumpliéronlo aquellos en lo posible, arremetiendo con furia y arrollando la brigada de napolitanos de Palombini que iba de retaguardia, y señalándose en aquella acometida el coronel don José María Torrijos, bizarro y distinguido militar, que estaba destinado á ser mas adelante uno de los gloriosos mártires de la libertad española. Todavía tuvo Macdonald sus tropiezos antes de entrar en Barcelona, pero al fin logró meterse en aquella capital con una baja de cerca de 1.000 hombres en sus tropas. Estas se volvieron con el general Harispe á Lérida, segun estaba convenido (5 de abril), no sin ser tambien inquietadas por don José Manso, hombre de humilde cuna, que empezaba á distinguirse entre los caudillos catalanes, y habia de ocupar después con honra un alto puesto en la milicia. De la indignacion general que causó en Cataluña el abominable incendio de Manresa era natural que participase tambien el marqués de Campoverde, que en una circular que espidió, despues de condenar con la dureza que merecia la atrocidad perpetrada por el mariscal francés, concluia diciendo, que daba órden á las divisiones y partidas de su mando para que no diesen cuartel á ningun individuo del ejército francés que fuese cogido á la inmediacion de un pueblo que hubiera sido incendiado ó saqueado: sistema de represalias que llevó á cabo con todo rigor.

Ocurrió á este tiempo un suceso que neutralizó y compensó en parte las desgracias de las tropas y moradores de Cataluña, á saber, la toma por sorpresa del castillo de San Fernando de Figueras. El hecho fué como sigue. Una puerta secreta del almacen de víveres daba al foso de la fortaleza: el guarda-almacen habia confiado la llave á un criado suyo, al cual, por medio de un estudiante, habló y ganó un capitan español llamado don José Casas, y entre todos y algun otro confidente se concertó proporcionar á Casas una llave por medio de un molde vaciado en cera. Arreglado el plan, y enterado de él el caudillo don Francisco Rovira, uno de los que maniobraban en el Ampurdan, el cual á su vez lo confió al marqués de Campoverde, dispuso éste que ayudase en la ejecucion á Rovira don Francisco Antonio Martinez, que organizaba gente en la comarca de Olot, y que á ambos les favoreciese en la empresa el baron de Eroles. Marcharon aquellos con una columna, aparentando dirigirse á penetrar en la frontera de Francia, y asi lo creyeron los franceses; mas una

noche, cayendo un copioso aguacero y cuando nadie podia sospecharlo, torcieron de rumbo, y encaminándose con las debidas precauciones á Figueras, y convenientemente distribuidos, yendo delante el capitan Casas, llevando su tropa las armas ocultas, metióse por el camino cubierto y descendió al foso. Con su llave franqueó la entrada de la poterna; tras él se introdujeron los suyos en los almacenes: la guarnicion dormia, y derramándose los españoles por el castillo, en menos de una hora la hicieron toda prisionera. Acudieron luego Martinez y Rovira, juntándose entre unos y otros mas de 2.000 hombres (10 de abril). La guarnicion de la villa nada supo hasta por la mañana. En ella entró el baron de Eroles el 16, cogiendo 548 prisioneros, despues de haber tomado el 12 los fuertes de Olot y Castelfollit (1).

Este suceso, que por las circunstancias con que se ejecutó pudiera ser censurado en otros que no fuesen los catalanes, tan justamente irritados con la reciente quema de Manresa, y con derecho á no guardar consideracion con enemigos que tan inícuamente se conducian, llenó de alborozo á todo el país, asi como consternó al general Baraguay d'Hilliers que por aquellas partes mandaba; el cual creyó prudente abandonar algunos puestos, reunió cuantas fuerzas pudo, ordenó que se le incorporase el general Quesnel, cuando se disponia á sitiar la Seu de Urgel, y hasta quiso hacer venir la guardia nacional francesa, que se negó á entrar en España. Del efecto que la pérdida del castillo de Figueras produjo en Macdonald puede juzgarse por lo que el dia 16 (el mismo en que entró el baron de Eroles en la villa) escribia al mariscal Suchet, pidiéndole las tropas que acababan de regresar á Aragon, pertenecientes ántes al 7.º cuerpo, pues si no le llegaban prontos socorros, decia, consideraba perdida la Cataluña superior.

Lento en verdad y como perezoso se mostró en esta ocasion el de Campoverde, pues habiéndose apoderado los nuestros del castillo de Figueras el 10 de abril, él no se movió de Tarragona hasta el 20, y hasta el 27 no llegó á Vich, con unos 6.000 hombres, inclusos los de Sarsfield, cuando ya los franceses circunvalaban aquella fortaleza con unos 10.000, fuerza poco mas ó menos igual, pero superior en calidad, á la nuestra de fuera y de dentro. Era el objeto de Campoverde socorrer la plaza, á cuyo efecto se aproximó á ella la noche del 2 al 3 de mayo, yendo delante Sarsfield, y obrando en combina-

(1) Dice un historiador francés que valió la entrega al criado del guarda-almacen veinte mil francos.—Añade que el descuidado gobernador, general Goyon, fué sentenciado por un consejo de guerra á ser pasado por las armas, pero que atendiendo á sus antigues servicios, y movido por las súplicas de su muger y de su madre, le perdonó el emperador.—Si fué asi, no sabemos con qué fundamento pudo decir Toreno que habia sido cogido en su mismo aposento por don Esteban Llovera, si no es que acaso lográra escaparse después.

cion desde dentro el baron de Eroles, Rovira y otros gefes. Mas cuando ya creía segura la introduccion del socorro, una capitulacion capciosamente propuesta por el enemigo y aceptada por el de Eroles y el de Campoverde hizo suspender el ataque por parte de los nuestros. Conocióse el engaño, cuando el enemigo, reforzado yá, rompió el fuego con la artillería que habia traido. Merced á tal artificio, que es escusado calificar, el meter en la fortaleza un socorro de 1.500 hombres y de algunos víveres y efectos costó un rudo combate y la pérdida de mas de 1.000 entre muertos, heridos y prisioneros: operacion que sin el engañoso convenio hubiera podido hacerse sin quebranto de nuestra parte. Con esto los franceses tuvieron tiempo para construir líneas de circunvalacion y contravalacion en derredor del fuerte, de modo que tan difícil era á la guarnicion salir como socorrerla de fuera.

Volviendo ya á Suchet, este general discurrió que le era mas seguro obrar con arreglo á las instrucciones anteriores del emperador que acceder á las recientes escitaciones de Macdonald, y que mas gloria personal habria de resultarle de la toma de Tarragona por sí mismo, que de la recuperacion de Figueras hecha con ayuda suya por otro general. Prosiguió pues en su propósito de sitiar á Tarragona. Con los 17.000 hombres que se le habian agregado del 7.º cuerpo, reunía Suchet á sus órdenes sobre 40.000, de los cuales dispuso dejar la mitad guarneciendo las riberas del Ebro, los fuertes y principales poblaciones de Aragon, haciendo una oportuna distribucion de aquellas fuerzas para mantener en respeto todo el reino y sus confines. En Zaragoza dejó al general Compère con 2.000 infantes y dos escuadrones, y en la frontera de Navarra colocó á Klòpicki con cuatro batallones y 200 húsares para contener las escursiones de Mina. Y dadas estas y otras disposiciones (1), movióse ya con los otros 20.000 hombres en direccion de Tarragona, cuartel general, y núcleo y amparo del gobierno y de las fuerzas militares españolas de Cataluña.

Célebre siempre y en todos tiempos, desde los mas remotos y oscuros, la antiquísima y monumental ciudad de Tarragona, cuyas glorias heróicas recuerda la multitud de preciosos restos de todas las edades que al través de los siglos se conservan todavía en su recinto, y sirven de constante estudio á arqueólogos, filósofos é historiadores; asentada en una colina, en su mayor parte de piedra berroqueña y jaspe, cuyo pie baña el Mediterráneo, descen-

(1) En Tortosa habia reunido un soberbio parque de artillería con mil quinientos caballos de tiro. En cuanto á provisiones, todo le parecia poco; además de los almacenes que cuidó de establecer en Aragon, en Lérida y en Reus, formó parques de animales, ya con los bueyes que compraba á los habitantes de los Pirineos, ya conservando los rebaños que habia cogido en las tierras de Calatayud y Soria.

diendo suavemente al Oeste en direccion del rio Francolí á mil quinientas varas de la poblacion, y rodeada de varias lomas con diversos baluartes y fuertes; poblada entonces de unas 12.000 almas y guarnecida por 6.000 soldados y 1.500 voluntarios, mandados á la sazon por don Juan Caro, muchos menos, aproximadamente la mitad de los que para una regular defensa necesitaba; aparecióse el general Suchet el 3 de mayo delante de la ciudad, y el 4 ya trató de embestir la plaza, franqueando al efecto el general Harispe el rio Francolí, y dirigiéndose hácia el fuerte del Olivo, sito sobre una roca á 400 toesas de aquella, mientras Palombini con otra de sus brigadas se prolongaba por la izquierda, y tomaba algunos reductos que por embarazosos abandonaron los españoles. Por otros lados se colocaron las divisiones de Frére y Habert, acordonando asi la plaza hasta el mar. En cambio protegia á los sitiados una flota inglesa de tres navíos y dos fragatas, á cuyo amparo hacian aquellos salidas que incomodaban al enemigo. En una de ellas que hicieron los miqueletes contra un convento de la villa de Montblanch en que habia un destacamento francés, marchaban cubiertos con unas tablas acolchadas para poder arrimarse, pero salióles mal la estratagema, y los franceses reforzaron aquel puesto.

A su vez levantaron ellos un reducto en la costa y al embocadero del Francolí para guarecerse de los tiros de la escuadra inglesa, privar de agua á los sitiados, cortando el célebre acueducto romano por la parte modernamente reconstruida; mas como hubiese bastantes algibes en la ciudad, no se hizo grandemente sensible aquella privacion. Mucho animó á los de dentro la llegada del marqués de Campoverde (10 de mayo), procedente de Mataró, con 10.000 hombres, dejando fuera á Sarsfield para incomodar á los sitiadores. La primera acometida de éstos se dirigió al fuerte del Olivo, delante del cual tenian los nuestros una obra avanzada; dos de los mas bravos regimientos franceses la tomaron á la bayoneta; con admirable arrojo intentaron los nuestros recobrarla, y hubo oficiales que plantaron su bandera al pie del parapeto mismo, pero al fin se vieron obligados á retroceder. En recompensa de esta pérdida causaron los nuestros una baja de 200 hombres á los franceses que se estaban fortificando á la derecha del Francolí, y acometiendo el incansable Sarsfield á Montblanch, obligó á los enemigos á abandonar aquel punto. El empeño principal de estos fué la toma del fuerte del Olivo. Dejemos á un historiador francés referir lo que les iba costando esta empresa.

«Muchos dias (dice) hubo que trabajar bajo un fuego no interrumpido, y esperimentando pérdidas sensibles, pues todas las noches se contaban de cincuenta ó sesenta muertos ó heridos entre los dos valientes regimientos que habian alcanzado el honor de este primer asedio... Queriendo abreviar estos

mortíferos aproches, se apresuraron á establecer la batería de brecha á muy corta distancia del fuerte, y estuvo ya en disposicion de recibir la artillería la noche del 27 (mayo). Siendo imposible el uso de los caballos en aquel terreno, se uncieron los hombres á las piezas y las arrastraron entre una terrible metralla que derribaba á gran número sin enfriar el ardor de los otros. Como á pesar de la noche descubriese el enemigo desde la plaza lo que hacian aquellos grupos, quiso impedirles mas directamente que lograran su objeto, é intentó acometerlos haciendo una salida repentina. Al frente de una reserva del 7.º de línea marchó el jóven y bizarro general Salme contra los españoles, y al dar el grito de: *¡en avant!* una bala de fusil le derribó sin vida en el suelo. Le adoraban los soldados, y lo merecía por su valor y su talento. Deseosos de vengarle se arrojaron sobre los españoles, á quienes persiguieron á la bayoneta hasta el borde de los fosos del Olivo, y no retrocedieron sino á impulsos de la metralla, y de la evidente imposibilidad de la escalada... A la distancia á que se habia llegado eran terribles los efectos de la artillería por ambas partes. En pocas horas fué abierta la brecha, pero el enemigo echó abajo diversas veces nuestros espolones... Todo el dia siguiente 29 continuóse batiendo en brecha, y se resolvió dar el asalto, pues no hacía menos de dos semanas que estaban delante de Tarragona, y si una sola obra costaba tanto tiempo y tantos hombres, habia que desesperar de apoderarse de la plaza...»

Asombra donde quiera que se lea la relacion del asalto y toma del Olivo por los franceses: terrible fué la acometida, heróica la resistencia, recio y sangriento por ambas partes el combate: admiró á los nuestros la audacia de los franceses; el general en gefe de los franceses consignó en sus Memorias que los nuestros se habian batido *como leones*: se peleó cuerpo á cuerpo, á la bayoneta y al sable, asi en el recinto del fuerte, como en el reducto á que se fueron retirando los españoles. Debido fué á la casual circunstancia de haber descubierto el enemigo una entrada por los caños del acueducto de que ántes se surtía de agua la fortaleza, el haber podido penetrar en ella y estenderse por el muro con sorpresa de los nuestros que habian descuidado aquel encañado: de otro modo habrian sido escarmentados todos, como lo fueron los que intentaron trepar á los muros con escalas ó en hombros unos de otros, que todos perecieron. Aun asi tuvieron que sacrificar mucha gente, si bien por nuestra parte se perdieron tambien sobre 1.000 hombres. Se intentó, pero no se pudo recobrar el Olivo. Envalentonado con esta conquista Suchet, tentó la guarnicion de la plaza con palabras halagüeñas, pero solo obtuvo una contestacion desdeñosa y un tanto colérica. Acababan de entrar 2.000 hombres, procedentes de Valencia la mayor parte, algunos de Mallorca,

Celebrado al siguiente dia consejo de guerra, acordóse que el marqués de Campoverde saldria de la plaza, dejándola encomendada á don Juan Senen de Contreras que acababa de llegar de Cádiz, y que don Juan Caro iría en busca de mas auxilios á Valencia: que Sarsfield se encargaría de la defensa del arrabal y de la marina, y el baron de Eroles de las tropas que aquél habia estado mandando del lado de Montblanch, y que la junta saliera tambien pará atender desde punto menos espuesto á los negocios del Principado. La junta se situó en Monserrat, y Campoverde puso su cuartel en Igualada (3 de junio). Por su parte los franceses, luego qué se vieron dueños de el Olivo, resolvieron atacar el recinto bajo de la ciudad, que terminaba por un lado con los fuertes de Francolí y San Cárlos, por otro con el de los Canónigos, llamado tambien de Orleans. Establecidas las baterías con 25 cañones, y despues de unos dias de vivísimo fuego contra el fuerte de Francolí, puesta ya á treinta toesas la segunda paralela de los franceses, y abierta brecha, se prepararon al asalto atravesando el foso con el agua al pecho (noche del 7 al 8 de junio). Los nuestros le hubieran resistido con su teson habitual, pero no teniendo aquel fuerte sino una larga y estrecha comunicacion con la ciudad, no quiso Senen de Contreras que se espusieran á ser cortados, y ordenó se retirasen llevando la artillería. Segundo fuerte de que se apoderaban los franceses.

Gran pérdida costó á éstos la posesion de los otros baluartes. Una noche, despues de haber trabajado á corta distancia del camino cubierto del de Orleans, salieron de él 300 granaderos españoles, y cuando aquellos reposaban de las fatigas del dia, se arrojaron sobre ellos y acuchillaron una gran parte que descuidados dormian. En otra salida que del arrabal hizo Sarsfield con una brigada, destruyó muchas de sus obras, y mató algunos trabajadores, ahuyentando á los otros con espanto. Cuando repuestos los enemigos atacaron en dos columnas la luneta del Príncipe (16 de junio), una de ellas al dar el asalto sufrió un fuego mortífero, muriendo con otros muchos el valeroso comandante que la guiaba: la otra mas afortunada, logró penetrar en la luneta, y mató 100 soldados nuestros, haciendo á otros prisioneros. Encarnizóse la lucha y creció la matanza para las obras de aproche contra los dos bastiones de San Cárlos y de los Canónigos. Confiesan los historiadores franceses que en una veintena de dias perdieron 2.500 hombres, entre ellos un general, dos coroneles, quince gefes de batallon, diez y nueve oficiales de ingenieros, trece de artillería, y ciento cuarenta de las demas armas. Y aun les faltaba conquistar, el arrabal primero, y la ciudad despues.

Habia llegado á ésta de refresco, procedente de Valencia, una division de 4.400 hombres, guiada por don José Miranda. Los 400 que iban desar-

mados, se fueron á incorporarse én Igualada con las tropas do Campoverde, que de este modo llegó á reunir un cuerpo de mas de 11.000 hombres, para obrar por fuera en favor de los sitiados, ó sorprendiendo convoyes, ó arrojándose con oportunidad sobre las trincheras enemigas. Sorpresas de estas hacian tambien otros gefes, tal como el baron de Eroles que cogió en Falset quinientas acémilas, y como Villamil que en Mora de Ebro destrozó un grueso destacamento que mandaba un coronel polaco. Por parte de los franceses el general Harispe con una division francesa y otra italiana vigilaba el camino de Barcelona, y Habert con otra division guardaba los caminos de Tortosa y de Reus; y además receloso Suchet del aumento de fuerzas del marqués de Campoverde, llamó la brigada de Abbé que habia estado observando los movimientos de Villacampa hácia Teruel, como quien daba tanta importancia al sitio de Tarragona, que á este objeto esencial lo subordinaba y lo sacrificaba todo.

Su propósito era batir á un tiempo los tres fuertes, Canónigos, San Cárlos y Real, á cuyo efecto colocó en la tercera paralela cuarenta y cuatro piezas de sitio, que con vivísimo fuego protegian las obras de ataque, que tenian que rehacer á menudo, porque á menudo las destruia la artillería de la plaza. Al fin el 20 de junio, el mismo dia que salvaban á los franceses sitiados en Badajoz los mariscales reunidos Marmont y Soult, una escena espantosa se representaba al pie de los muros de Tarragona. «No agita el aire, dice un escritor estrangero, la mas ruda batalla con ruido tan terrible como el que resonaba delante de la plaza sitiada.» Por la tarde se hallaban practicables las brechas en los tres bastiones. El 21 ordenó Suchet los tres asaltos simultáneos, á los que se arrojaron tres columnas, llevando todos sus reservas. Viva, empeñadísima y sangrienta fué la lucha, tomándose y perdiéndose muchas veces por unos y otros los boquetes. Apoderáronse primero los enemigos del fuerte de los Canónigos ú Orleans, y sucesivamente de los de San Cárlos y Real, derramándose luego por el arrabal ó ciudad baja. En tan críticos momentos, Velasco que habia reemplazado á Sarsfield en la defensa del arrabal, se lanza sobre una columna enemiga y la obliga á refugiarse en las casas, donde se pelea cuerpo á cuerpo: llegan refuerzos franceses, y rechazan á los nuestros hasta la puerta de la ciudad; muchos vecinos del arrabal son asesinados; vuelven los enemigos sus cañones contra la escuadra inglesa, que leva anclas, aunque disparando inútiles andanadas de todos sus buques. En estas acometidas y defensas perecieron de una y otra parte acaso 1.500 hombres; apenas nos hicieron prisioneros: juntos fueron quemados los cadaveres españoles y franceses.

Faltaba solo conquistar la ciudad alta, é inmediatamente dispuso Suchet

se abriese contra ella la primera paralela que abarcaba casi todo el frente, y aceleráronse los trabajos con el fin de abrir pronto la brecha. Aunque al fin Castroverde se movió por fuera para molestar y hostilizar á los sitiadores, don José Miranda á quien se encomendó la operacion con la division de Valencia y la columna del baron de Eroles, no la desempeñó como le incumbía, so color de no conocer el terreno, y además estaba por aquella parte el general francés Harispe, que se interpuso oportunamente entre la trinchera y los campamentos esteriores. De poco sirvió tambien á los sitiados la llegada de 1.220 ingleses procedentes de Cádiz, puesto que habiendo visto su comandante el estado del sitio, desalentóse y mantuvo su gente á bordo. Hubo por otra parte la desgracia de que no reinára la mejor armonía entre Campoverde y el gobernador de la plaza Senen de Contreras, tanto que habiendo recibido éste de aquel una comunicacion en que le autorizaba á dejar el mando si gustaba, y como por otra parte designase Campoverde á don Manuel Velasco para sucederle en el caso de dimision, resentido Contreras puso á Velasco en la mano el pasaporte para el cuartel general, privándose asi de uno de los mejores gefes, con disgusto y desánimo de otros buenos oficiales.

Urgíale á Suchet apresurar las obras de ataque, y asi lo habia hecho. El 28 de junio se halló practicable la brecha. Presentábanse sobre ella atrevidamente los españoles, y con nutrido fuego destruyendo los espaldones de las baterías enemigas iban dando buena cuenta de sus artilleros, pero reemplazando instantáneamente otros á los que caían, lograron al fin ensanchar el abierto boquete, nivelando la pendiente los escombros mismos. Con objeto de evitar un combate nocturno dispuso Suchet que se diese á las cinco de aquella misma tarde el asalto, que ofrecia ser mortífero, dirigiéndole el general Habert, el mismo que habia tomado á Lérida, y ayudándole los generales Ficatier y Montmarie. A la voz del primero lánzase una columna á la carrera y empieza á trepar por la brecha en medio de un fuego horroroso: á muchos derriba la metralla; á los que logran subir los esperan en la cima de la brecha los combatientes españoles armados de fusiles, de hachas y de picas. «Sobre este movedizo terreno (dejemos que lo diga un historiador francés), bajo el fuego de fusilería á boca de jarro, bajo las puntas de las picas y las bayonetas, caen nuestros soldados, vuelven á levantarse, pelean cuerpo á cuerpo, y ya avanzan, ya retroceden, bajo el doble impulso que por delante los rechaza, y por detrás los sostiene y empuja Un momento están á punto de ceder al furor patriótico de los españoles, cuando á una nueva señal del general en gefe se lanza la segunda columna guiada por el general Habert...»

Y no solo aquella, sino la reserva avanza tambien, y á fuerza de número y

de sacrificar hombres logran los enemigos penetrar en la ciudad. En las cortaduras de la Rambla se defiende todavía valerosamente el regimiento de Almansa contra las columnas de Habert y de Montmarie, pero cede al encontrarse atacado tambien por la espalda. Algunos de los nuestros se sostienen en las gradas de la catedral: allí sucumbe don José Gonzalez, hermano del marqués de Campoverde: penetran los enemigos en el templo, y allí acuchillan sin compasion á los que les han hecho fuego; y entretanto á la puerta llamada de San Magin cae prisionero el gobernador Senen de Contreras herido en el vientre de un bayonetazo. Todo es ya desastre y desolacion. Sobre 4.000 moradores han perecido, entre hombres, mugeres, ancianos y niños. Cerca de 8.000 hombres armados caen prisioneros, pues los que habian logrado salir por la puerta de Barcelona con objeto de salvarse hácia el lado del mar fueron otra vez empujados adentro por las tropas del general Harispe y obligados á rendir las armas.

«Tal fué este horrible asalto, quizá el mas furioso que se diera nunca, al menos hasta entonces (1). Cubiertas estaban las brechas de cadáveres franceses, pero la ciudad se hallaba mucho mas atestada de cadáveres españoles. Increible desórden reinaba en las incendiadas calles, donde á cada paso se hacian matar algunos españoles fanatizados á trueque de tener la satisfaccion de pasar á cuchillo á algunos mas franceses. Cediendo nuestros soldados á un sentimiento comun á todas las tropas que toman una ciudad por asalto, consideraban á Tarragona como propiedad suya, y se habian esparcido por las casas, donde hacian mas estrago que saqueo..... Pero el general Suchet y sus oficiales corrieron tras ellos para persuadirles que aquél era un uso estremo y bárbaro del derecho de la guerra.... Poco á poco se restableció el órden.... etc.» El lector deducirá de esta relacion hecha por pluma interesada en encubrir ó amenguar los estragos de los asaltadores, hasta dónde llegarian sus escesos.

Cogieron los franceses multitud de cañones, de fusiles, de proyectiles de todas clases, juntamente con veinte banderas. Segun sus relaciones perdieron ellos cerca de 4.500 hombres; al decir de otros testigos cuyo testimonio no parece sospechoso, no bajó su pérdida de 7.000 en los dos meses que duró tan porfiado sitio; y se comprende bien, habiéndoles costado dar cinco mortíferos asaltos, tres de los cuales colocan ellos mismos en la categoría de los mas furiosos que jamás se habian visto. Suchet reconvino á Contreras por haber llevado la resistencia hasta la temeridad y hasta mas allá de lo que

(1) De propósito tomamos esta descripcion de un historiador francés, para que no se crea que nosotros exageramos ni el mérito de esta defensa, ni el patriotismo español, ni el cuadro de los escesos cometidos por los franceses en la ciudad conquistada.

làs leyes de la guerra permiten. Tratóle después con mucha consideracion, y aun le excitó haciéndole galanos ofrecimientos á que pasára al servicio de su rey, ofrecimientos que el general español desechó con dignidad. En su consecuencia le trasportaron al castillo de Bouillon en los Paises Bajos, de donde al fin logró fugarse.

Golpe fatal y de una influencia moral inmensa fué para toda España, pero principalmente para Cataluña, la pérdida de Tarragona, y mal parado quedó en la opinion pública el marqués de Campoverde: el cual viendo á los catalanes exasperados, y que la division valenciana estaba decidida á volverse á su tierra, celebró un consejo de guerra, en que se resolvió por mayoría abandonar el Principado: resolucion que agradó á los valencianos y no disgustó á los catalanes, mas aficionados á la guerra de somatenes y mas afectos á sus gefes propios que á gefes estraños y á ejércitos regulares. Asi fué que despues de la toma de Tarragona muchos se desertaban para unirse á las partidas; y esto no lo hacian solo los catalanes, sino tambien los aragoneses, de los cuales 500 se volvieron á su país, á incorporarse á Mina y á otros partidarios. Dificultades, estorbos y trabajos grandes tuvo que pasar y sufrir la division de Valencia antes de poderse embarcar, porque Suchet tuvo cuidado de colocar sus tropas todo lo largo de la costa; pero al fin aprovechando un claro en que éstas se replegaron á Tarragona, pudo embarcarse en Arenys de Mar (8 de julio) á bordo de la escuadra inglesa, llegando tarde el general Maurice-Mathieu que á intento de impedirlo habia salido corriendo de Barcelona.

Andaba, y no es maravilla, aturdido y como desatentado el marqués de Campoverde, ántes tan querido como desestimado ahora de los catalanes. En Vich, á donde se dirigió, se encontró con don Luis Lacy, nombrado por la Regencia de Cádiz para sucederle en el mando, del cual le hizo entrega inmediatamente (9 de julio). Suchet por el contrario, ¡naturales consecuencias de la desgracia del uno y de la victoria del otro! recibió á los pocos dias el baston de mariscal del imperio. Lacy, sucesor de Campoverde, se situó con sus tropas y con la junta del Principado en Solsona, dejando encomendada al baron de Eroles la defensa de la montaña y monasterio de Monserrát. Suchet tuvo órden de Napoleon para demoler las fortificaciones de Tarragona, como lo hizo, bien que conservando, de acuerdo con el general Rogniat, las del recinto de la ciudad alta. Despues de lo cuál, y dejando allí al general Bartoletti con solos 2.000 hombres, marchó á hacer por sí mismo (24 de julio) la conquista de Monserrat.

En esta montaña, famosa por su natural estructura, con sus escarpadas rocas, sus torrenteras, y sus elevados picachos, mas famosa todavía por su célebre monasterio de benedictinos dedicado á la Vírgen María, santuario de

especial devocion para todo el Principado, se habia fortificado el baron de Eroles con cerca de 3.000 hombres, somatenes los más. De allí fué á desalojarle el mariscal Suchet, mandando las tropas en persona, y encomendando la primera acometida de la montaña al general Abbé, apoyado por el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu (25 de julio), en tanto que otras columnas procuraban tambien trepar por las quiebras de las rocas. Aunque los nuestros los recibian con fuego de fusilería y de cañon, y con piedras y todo género de proyectiles, no se pudo evitar que las tropas ligeras enemigas se encaramáran por algunos flancos de la montaña, cogiendo por la espalda á nuestros artilleros, que perecieron allí á pie firme. Algunos franceses penetraron por una puerta accesoria en el monasterio, trabándose allí un horrible combate personal, que concluyó por arrojar á los españoles de aquel recinto, con la fortuna de poderse salvar los más con su gefe, merced al conocimiento que tenian de todas las trochas y veredas. Algunos monjes y ermitaños fueron cruelmente asesinados por la furiosa soldadesca.

No satisfecho todavía Suchet del estado de Cataluña á pesar de sus triunfos, porque veia á través de todo renacer por todas partes los incansables somatenes, porque veia tambien á Lacy reorganizar batallones, levantar de nuevo el país y meterse audazmente en la Cerdaña francesa llevando el espanto á la frontera enemiga; menos satisfecho con que estuviese todavía en poder de los nuestros el castillo de Figueras, que desde principio de mayo tenian Macdonald y Baraguay d'Hilliers bloqueado con una doble línea de circunvalacion, no queria salir del Principado sin que aquella fortaleza volviera á poder de franceses. No necesitaba en verdad emplear un grande esfuerzo. Porque encerrados allí los nuestros tres meses y medio hacía, sin esperanza, ni aun posibilidad de socorro, consumidas las provisiones, y apurado todo lo que podia servir de alimento, hasta los animales inmundos, harto habia hecho el gobernador Martinez en sufrir con ánimo entero el infortunio y en responder con firmeza á todas las intimaciones. Pero era imposible prorogar más aquel estado, y queriendo ponerle honroso término, hicieron los españoles la desesperada tentativa de abrirse paso por entre las filas enemigas. Tampoco fué posible; y casi exánimes ya aquellos desesperados, tuvieron que rendirse (19 de agosto), quedando prisioneros unos 2.000, además de los heridos y enfermos, que eran muchos tambien.

Asi, cuando Suchet regresó á Zaragoza, no para permanecer en Aragon, sino para preparar y emprender la conquista de Valencia que Napoleon tenia ya encomendada á su pericia y actividad, pudo ir satisfecho, y Napoleon sin duda lo estaba tambien, del remate feliz para ellos que bajo su direccion habian tenido los memorables sitios de Aragon y Cataluña, los mas famosos;

dice un escritor francés de primer órden, que se habian llevado á cabo desde Vauban.» La empresa de Valencia fué un suceso que por su direccion y por su importancia merece ser relatado aparte. Terminarémos pues este capítulo con una sucinta descripcion del estado de las provincias interiores de España en este mismo período.

Poco ó nada notable ocurrió en esta primera mitad del año 11 en las comarcas limítrofes de las provincias de Granada y Murcia, al cuidado la primera, juntamente con la de Jaen, del general Sebastiani con el 4.º cuerpo francés, la segunda al del general español Freyre, sucesor de Blake en estas partes, con el 3.er. ejército que antes formaba parte de el del Centro. Hubo solo reencuentros parciales, aunque récios algunos y bastante empeñados; incursiones recíprocas en territorio respectivamente enemigo, de las cuales húbolas atrevidas é imponentes, como la que hizo Sebastiani hasta Lorca, y la que á su vez ejecutó el conde del Montijo con algunos batallones por la parte de las Alpujarras, aproximándose tanto á Granada que puso en cuidado la guarnicion misma de aquella capital. Al fin de junio el general Sebastiani, quebrantado de salud y al parecer no bien quisto de Soult, retiróse á Francia, sucediéndole en el mando de aquella provincia el general Leval.

Solia haber en la Mancha una division del mismo 4.º cuerpo francés para mantener espedita la comunicacion entre las provincias de Andalucía y la capital del reino; si bien el territorio mismo de la Mancha, como de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Avila y Segovia, comprendian el distrito militar á que se estendian las operaciones del ejército llamado del Centro, bajo las inmediatas órdenes del rey José, único en que él mandaba con mas libertad. Este ejército, mas que con tropas regulares españolas, tenia que habérselas con las partidas que rebullian en las provincias mencionadas, y de las cuales las mas gruesas subsistian las mismas que en años anteriores, si bien de las pequeñas solian desaparecer ó concluir algunas, que no tardaban en ser reemplazadas por otras que brotaban de nuevo. Era siempre de los partidarios de mas cuenta don Juan Martin (el Empecinado), que corriéndose unas veces á Aragon, volviendo otras á Guadalajara ó Cuenca, ya campeando solo, ya uniéndose á don Pedro Villacampa, como cuando desalojaron juntos la guarnicion francesa de la villa y puente de Auñon llevándose mas de cien prisioneros, ya batiéndose en las comarcas de Sigüenza ó de Molina, ya trasponiendo sierras y apareciéndose en Segovia ó San Ildefonso, traia constantemente en jaque á los enemigos.

Fué error de la junta (entre los desaciertos é inconveniencias que estas juntas de provincia solian cometer) haber puesto la division del Empecinado, que division podia llamarsela, puesto que reunia ya mas de 3,000 hombres,

bajo las órdenes del marqués de Zayas (distinto del general Zayas, perteneciente ahora al ejército de Cádiz), como comandante de la provincia. No era el de Zayas hombre ni de prestigio ni de tacto para el caso, y bajo su direccion llevaba mas trazas de debilitarse y amenguar que de crecer y fortalecerse la gente de don Juan Martin (julio). Por fortuna la medida de las Córtes disolviendo aquella junta y relevando de la comandancia á Zayas puso término á aquel estado, y reorganizando don Juan Martin su fuerza acreditó otra vez más que para gobernar partidas eran menester las condiciones especiales que él y algunos otros de su temple reunian.

Eran de este número los dos médicos, después generales, en años anteriores ya tambien mencionados, Palarea y Martinez de San Martin, tan molestos al ejército francés de Castilla la Nueva, el primero por la parte de Talavera de la Reina y Toledo, el segundo por la de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, ya solos, ya en combinacion con otros partidarios, como cuando ésto último, reunido con don Francisco Abad (Chaleco), escarmentó á los franceses en la Osa de Montiel (agosto). Tampoco faltaban guerrilleros diestros y valerosos, aunque no de tanta nombradía, en las dos provincias de Castilla la Vieja, Avila y Segovia, comprendidas en la demarcacion señalada al ejército francés del Centro bajo el mando inmediato del rey José. En la primera y sus confines campeaba el ya otras veces nombrado Saornil; y en la segunda y sus sierras, se hacia cada vez mas notable don Juan Abril, que entre otros importantes servicios hizo en la primavera de este año el de rescatar 14.000 cabezas de ganado merino que los franceses habian apresado é intentaban trasportar acaso fuera del reino, ó donde otros de sus cuerpos de ejército estaban necesitados de provisiones. Continuaban los gefes franceses ahorcando ó arcabuceando los guerrilleros que cogian, so color de considerarlos como brigantes ó bandidos, y nuestros partidarios tomando la revancha de ahorcar franceses en los caminos ó á las entradas de las poblaciones por donde sabian que sus columnas iban á pasar; que era uno de los caracteres terribles de esta guerra, por las causas que otras veces hemos ya apuntado.

Respecto á cómo vivian los franceses en la capital del reino y asiento de su rey, nada diremos nosotros; nos contentamos con copiar las breves pero espresivas palabras siguientes del autor mismo de las Memorias del rey José. «*Les Français ne pouvaient se montrer dans les promenades extérieures de la ville de Madrid, sans courir le danger d'étre enlevés* (1).»

No tanto por la resistencia tenaz que el país oponía á su dominacion, como por el disgusto habitual que le producia la conducta personal y política del

(1) Mémoires, lib. X.

emperador su hermano para con él, la situacion del rey José no era ni mas ni menos amarga en 1811 que lo que vimos hasta fines de 1810 (1). Buscando siempre cómo salir de aquella ansiedad que tanto le mortificaba, en enero de este año (1811) envió á París uno de sus edecanes, el coronel Clermont-Tonnerre, con cartas para Napoleon rogándole le esplicára en qué relaciones se encontraba respecto á algunas provincias. Clermont-Tonnerre entregó los despachos, pero ni obtuvo respuesta, ni él volvió más á España. A poco tiempo (febrero) apareció en el Monitor de París un artículo, en que se decia, que la fiebre del patriotismo español habia pasado, y que los pueblos de Aragon, como los de otras provincias del Centro, del Mediodía y del Norte de España, pedian á gritos su reunion al imperio. Compréndese cuánto aumentaría esta declaracion, publicada en el diario oficial de Francia, la inquietud del rey José. Las cartas que recibia de la reina Julia no eran tampoco para tranquilizarle. Decíale que apenas podia hacerse escuchar del emperador; que el pensamiento de la adquisicion de la hacienda de Mortefontaine para su retiro no habia merecido su aprobacion; que á juicio de su hermano los intereses de España debian subordinarse á los del imperio, y que si se determinaba á dejar el trono queria que lo declarára oficialmente por medio de su embajador en Madrid. En consecuencia de esto, y de una conferencia que José tuvo con el embajador Laforest, pasó una nota al emperador, en que, sin declararlo definitivamente, le indicaba que le convendria renunciar á los negocios políticos.

En tal estado de incertidumbre y de zozobra, no pudiendo José captarse el aprecio de los españoles, por mas que procuraba halagarlos y distraerlos dando saraos y banquetes, permitiendo los bailes de máscaras por el antiguo gobierno vedados, y restableciendo las populares corridas de toros, en tiempo de Cárlos IV. prohibidas; como que por otra parte la falta de recursos le obligaba á aumentar los impuestos; como en este año escaseasen los granos en términos de producir una subida horrible de precios y una penuria general; como en virtud de la organizacion militar y civil dada por Napoleon cada gobernador recogia y acaparaba para el surtido de su distrito cuantos granos podia, sin cuidarse de los otros, y aun impidiendo la circulacion; como José para abastecer el de su inmediato mando tuviese que apurar las existencias de trigo de sus provincias, cogiéndolos hasta de las eras y haciéndolos extraer de las alhóndigas de los pueblos; no pudiendo ya sufrir la amarga situacion en que todo esto le colocaba, resolvióse á ir en persona á París, persuadido de que en una hora de conversacion con su hermano le habria de

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en los capítulos 9.° y 11.°

convencer, mas que con todas las comunicaciones escritas, de la necesidad de dar otro giro á las cosas de España. Y pareciéndole escelente ocasion la de haber dado á luz el 20 de marzo la emperatriz su cuñada el príncipe que habia de ser rey de Roma, y circunstancia oportunísima la de ser él uno de los padrinos designados por el emperador, determinó su viaje; reunió el consejo de ministros para anunciarles su resolucion (20 de abril), añadiendo que su ausencia seria breve, y á los tres dias siguientes partió de Madrid, acompañado de O'Farril, Urquijo, el conde de Campo-Alange, el de Mélito y algunos otros.

Por causas inevitables no traspuso la frontera de Francia hasta el 10 de mayo. En el camino de Bayona á París recibió un despacho del príncipe de Neufchatel prescribiéndole en nombre del emperador que no dejase la España. José, en lugar de retroceder, aceleró su marcha, y llegó el 15 á París. Allí en las pláticas que tuvo con su hermano, le manifestó su intencion de no volver á un pais en que ni podia hacer el bien ni impedir el mal, mientras no revocara las medidas que destruian la unidad é impedian la combinacion de los movimientos militares y la regularidad de la administracion. «Mis primeros deberes (le dijo entre otras cosas) son para con la España. Amo la «Francia como mi familia, la España como mi religion. Estoy adherido á la «una por las afecciones de mi corazon, á la otra por mi conciencia.»

Napoleon decidió á su hermano á volver á España, bajo la promesa de que cesarian los gobiernos militares, tanto más, cuanto que los ingleses ofrecian (le dijo) evacuar el Portugal si los franceses salian de España, y reconocerle como rey si la Francia consentía en restablecer en Portugal la casa de Braganza; díjole que deberia reunir las Córtes del reino, y ofreció además asistirle con un millon de francos mensual. Bajo la fé de estas promesas José cedió, tomó la vuelta de España el 27 de junio, y el 15 de julio estaba de regreso en Madrid.

Siendo uno de los puntos del nuevo programa de Napoleon para entretener á su hermano la reunion de Córtes españolas, fué tambien uno de los primeros que José trató con los hombres de su consejo, no solo manifestándoles su pensamiento y propósito, sino tambien encargándoles los trabajos preparatorios para la convocatoria, no ya con arreglo á la Constitucion de Bayona, sino sobre bases mas ámplias, de modo que fuesen unas Córtes verdaderamente nacionales, concurriendo á ellas los hombres mas importantes de todas las opiniones y partidos, y dispuesto á someter á su juicio sus propios derechos y la forma de sucesion al trono de España. Creemos que de mejor fé que su hermano adoptaba José esta resolucion, como un medio y una esperanza de atraerse las voluntades de los españoles y de afirmarse en el trono, y no era

la primera vez que habia pensado en ello. En su virtud envió á Cádiz un canónigo de Búrgos, llamado don Tomás de la Peña, encargado de tantear la Regencia y las Córtes y de abrir negociaciones sobre el asunto. No hubo necesidad de que las Córtes llegáran á entender en él, porque bastó el paso con la Regencia para que el emisario se convenciese de que era intento inútil recabar de tan buenos patricios que se prestasen á aceptar ni menos á cooperar á un proyecto, plausible en sí, pero que envolvia y llevaba consigo la idea del reconocimiento de José como rey de España, idea contra la cual se rebelaba el espíritu público, contra la cual se sublevaba la voluntad nacional, que repugnaba á la dignidad del reino, y rechazaban sus compromisos y sus altas obligaciones, desatentada por lo mismo y de imposible realizacion.

No fué esta la sola ilusion que de regreso á Madrid vió desvanecerse el rey José; no solamente en sus esfuerzos por conquistarse los ánimos y las voluntades de los españoles, sino tambien en lo relativo á las promesas últimas de Napoleon su hermano, como mas adelante habremos de ver (1).

(1) Es interesante, y sobremanera curiosa la correspondencia que en este tiempo se siguió entre el rey José, y la reina Julia su esposa, Napoleon su hermano, y su primo el general Berthier, príncipe de Neufchatel, porque nada puede retratar tan á lo vivo y con tanta verdad como estas cartas de familia la angustiosa situacion del monarca intruso, su carácter y sentimientos, el comportamiento y las miras de Napoleon, y el modo como José juzgaba de sí mismo y de la España. Creemos que nuestros lectores agradecerán que les demos á conocer siquiera algunas de las muchas cartas relativas á este asunto, que á la vista tenemos

José á la reina Julia.

Mi querida amiga: (llamábala así siempre): he tenido muchas conferencias con Mr. de Laforest, que me ha dicho con mas respeto las mismas cosas que te han sido dichas á tí. He respondido como has respondido tú, que estaba autorizado á creer que se deseaba mi marcha, pues que se hacia mi existencia imposible aquí; que si yo estaba en un error y se desea que me quede, estoy pronto; si se desea que me vaya, tambien lo estoy. Que en llegando á Paris, presentaré yo mismo ó me haré preceder por el acta que se quiera. Te remito un modelo. En este caso ninguna condicion: lo mejor es la retirada absoluta. En el caso de que sinceramente se quiera que me quede haré todo lo que exijan la razon y el deseo de complacer á mi hermano, y el fin que debió proponerse al enviarme aquí. Pero debe tener entendido que nada indigno de mí puedo prometer ni ejecutar. Acaso conozco mejor lo que debo al emperador y á la Francia en lo que á mí toca. Cualquiera que sea el partido que prefiera el emperador, no hay que perder momento, porque aquí todo está en disolucion. Si he de dejar este país, que sea sobre la marcha. Devuélveme el acta adjunta con las modificaciones que se exijan, si las hubiere. Si he de quedarme, prepárate á venir con mis hijos, y que te precedan pruebas de la estimacion del emperador, sin la cual no puedo permanecer aquí. Es menester escitar la opinion por medios diferentes que anuncien la estabilidad de mi existencia: tu llegada, la aceptacion por parte del emperador del órden aquí establecido, y algunos anticipos de dinero. Me limito á un millon mensual, hasta que pueda contar con la totalidad de las contribuciones de Andalucía, absorbidas hasta ahora por el ejército cuya presencia es necesaria delante de Cádiz... etc.

José á la reina Julia.

Mi querida amiga: mi posicion aquí empeora cada dia de tal modo, que me he decidido á escribir la carta cuya copia acompaño. Tú puedes hablar de ella al emperador: yo no puedo restablecer el órden con los oficiales que me han sido dados.—Si el emperador acepta mi proposicion, tendré mas trabajo, pero espero resultados, y al menos gozaría del fruto de mis fatigas. Hoy me estoy desacreditando cada dia más por la mala conducta de gentes que no puedo reprimir: prefiero, si es menester, esponer todos los dias mi vida con tropas nuevas en un distrito en que el bien ó el mal fueran obra mia, que continuar en el estado de discordia, de humillaciones y de anarquía en que me encuentro entre mis ministros y los adminis tradores franceses, el pueblo y el ejército, los insurgentes y los hombres que han tomado partido por mí. Todo sistema sencillo puedo yo llevarle á buen término; tengo esta confianza; pero no puedo lo imposible. Propongo, pues, en dos palabras, quedarme en las provincias del centro con las solas tropas y oficiales á mi servicio. No pido para esto al emperador sino un anticipo de un millon mensual á contar desde 1.° de enero. Un adelanto de dos ó tres millones me seria aún necesario para pagar una parte de los atrasos; pero en fin, si tú tienes y el emperador no puede anticiparme esta suma, ¿no podrias tú procurármela hipotecando todos los bienes raices que dejarias en Francia? Que se me entregue á mis propios medios, si se quiere; no temo ninguna situacion, pero no puedo estar mas tiempo como estoy..... etc.

José á Berthier.

Con profundo sentimiento he leido la carta de V. A. del 18 de febrero.... ¿Cómo V. A. puede pensar que un hombre que no tiene pan, ni zapatos que dar á los que tienen la desgracia de servir á sus órdenes puede emprender construcciones de medio millon de reales?... ¿Cuántas veces he de repetir que las tropas que me sirven no están ni pagadas ni vestidas hace ocho meses? Hace siete que las del emperador no cobran sueldo: su subsistencia misma está hoy comprometida. Los proveedores acaban de ser afianzados con los objetos de valor que existen todavía en el palacio de Madrid, y yo he tenido que despojar la capilla de mi casa: este recurso nos proporcionará víveres para quince dias.—Me veo forzado á guarnecer á Madrid con las menos tropas posibles por no poder mantenerlas; ellas viven en provincias, pero cuestan caras al tesoro que no alimentan por muchas razones. Por otra parte, *Avila* está agotada por los depósitos del ejército de Portugal; *Extremadura*, por el 5.° cuerpo y las guerrillas; *Cuenca*, está arruinada...... *Segovia*, esquilmada por el ejército de Portugal, no da al tesoro 200.000 reales mensuales; *Guadalajara*, bien ó mal, costea los dos regimientos Real-Estrangero é Irlandés; *Toledo*, vejada por las guerrillas y cruzada por los inmensos convoyes de Andalucía, apenas da 200.000 reales; la *Mancha*, teatro diario de combates de los cuerpos avanzados del ejército de Murcia, de las guerrillas de Extremadura y de la provincia misma, no envia á Madrid 600.000 reales; *Madrid*, no tiene otro recurso que el producto de los derechos de puertas: estos derechos subian en otros tiempos hasta cien mil reales diarios, hoy, por el poco consumo de los objetos de lujo, por el contrabando, favorecido por los convoyes que van y vienen de Francia y de Andalucía, por la vecindad del Retiro, por la desmoralizacion general nacida de la falta de pagas á todos los empleados, este recurso está reducido hoy á cincuenta ó acaso á cuarenta mil reales diarios, que hacen millon y medio al mes.... Hé aquí ahora mis gastos: doce millones de reales, reducido á lo imposible, y mi propio consumo á la quinta parte de mi lista civil: suponiendo que no gastase un sueldo para el ejército francés del centro, y que el órden se restableciese aquí, aun tendria mas de un año de atrasos. Mazarredo y Campo-Alange han llegado al estremo de pedirme raciones para el sustento de sus familias, y he tenido que negarme, porque todos los empleados civiles habrian venido con la misma pretension. Mi embajador en Rusia está en bancarrota, el de París ha muerto en la última miseria, y yo vine aquí en medio de los escombros de una vasta monarquía, que no se

animan ni tienen voz sino para pedir pan á un desgraciado que se dice su rey. Esta es mi posicion. V. A. y el emperador juzguen si es justo que siga asi mucho tiempo. Si hay un hombre que escriba de otro modo en Francia sobre mi situacion, este hombre es de seguro ó un idiota ó un traidor. La mayor prueba de adhesion que he dado al emperador y á este pais, la mayor que pueda darles jamás, es mi resignacion de hace un año; pero las cosas forzadas tienen un término, la justicia del emperador las hará cesar ó ellas cesarán por sí mismas de un modo que yo no preveo..... etc.

José á la reina Julia.

Mi querida amiga: estoy en cama con una fiebre catarral, que no inspira cuidado: te escribo esto, por temor de que algun indiscreto te escriba y te alarme inoportunamente.—No he recibido todavía contestacion á mis cartas de 10 y 14 de febrero: si las respuestas son negativas, ó no llegan, me veré obligado á ponerme en camino, y llevaré yo mismo mi firma en blanco. Debo decirte que mi salida de este pais será aquí un suceso feliz para todo el mundo, á escepcion de un reducidísimo número de amigos que no debo contar, no porque mi carácter personal haya merecido ni excitado tal manera de sentir, estoy lejos de pensarlo, sino por la inutilidad de mi presencia, por el peso de que estoy sirviendo, porque al fin, sea como quiera, estoy costando mas de 200,000 francos mensuales, ciertamente mas de lo que yo querria hoy para el bienestar de este pais (hace tres meses que no se paga á mis empleados): todo debe tener un término, y este término ha llegado. Hace tres dias ha faltado poco para que hubiera una insurreccion por la subida del pan...

En este estado de cosas, yo mereceria mi suerte, si voluntariamente la prolongára. Anuncia pues al emperador que partiré tan pronto como hayas recibido esta carta, si en este intermedio no me llega algun socorro. Mi estado, mi salud, me hacen desear una perfecta tranquilidad: espero y deseo mas sinceramente de lo que afectarán creer algunas gentes, que el emperador tenga pronto bastantes hijos varones, para que nadie pueda atribuirme ni imaginar en mí ningun cálculo y ninguna hipótesis, y que vuelto á mí mismo pueda ocuparme de mis hijos. Vivir tan tranquilo, como agitado he vivido hace veinte y cinco años, y sobre todo hace seis, es lo único que pido al emperador...

Ya ocho dias que no veo á nadie, y declaro yo mismo mi perfecta inutilidad aquí, especialmente desde el Monitor del 26, que de hecho destruye en mí todo ejercicio del derecho real, pues que el sólo poder que le reconocia le niega: así estoy probando las angustias de la muerte política en este pais. Sin embargo, no firmo mi cesion, porque esto no convendria al emperador que lo hiciese aquí; y además no puedo, antes de dejar este pais, declararme á mí mismo muerto, y asistir á mis propios funerales.—Llevaré conmigo un español, ó dos, etc.

Napoleon á José.

Hermano mio: me apresuro á anunciar á V. M. que la emperatriz, mi muy cara esposa, acaba de dar felizmente á luz un príncipe, que por su nacimiento ha recibido el título de Rey de Roma. Los sentimientos que V. M. me ha mostrado siempre me persuaden de que participará de la alegría que me hace esperimentar un suceso tan interesante para mi familia y para la felicidad de mis pueblos... (Y en otra carta de la propia fecha, 20 de marzo, le añadia lo que sigue.) Esta tarde á las siete el príncipe será *ondoyé* (bautizado sin las ceremonias de la Iglesia). Teniendo el proyecto de bautizarle dentro de seis semanas, encargo al general conde Defrance, mi escudero, que os llevará esta carta, os entregue tambien otra rogándoos seais el padrino de vuestro sobrino.

José á Napoleon.

Hermano mio: ayer tarde á las seis he sabido por una carta del príncipe de Neufchatel la nueva del nacimiento del rey de Roma. No quiero diferir el felicitar á V. M., en tanto que puedo ofrecer personalmente mis homenages á V. M. y á S. M. la emperatriz por un suceso de tan gran interés para todos, y sobre todo para mí... etc.

José á Napoleon.

En Santa María de Nieva, 25 de abril.

Señor: tengo la honra de participar á V. M. que yo contaba ponerme en camino el 23. Efectivamente, emprendí mi viaje ese dia sin haber tenido todavía respuesta á las cartas que hace tres meses he escrito á V. M., á la reina y al príncipe de Neufchatel. Lo he retardado cuanto he podido, pero la necesidad me ha hecho decidirme... Desde que estoy en marcha mi salud se restablece, lejos de ese espectáculo siempre renaciente de miseria y de humillacion que he tenido delante de los ojos hace un año en Madrid: yo he visto mi consideracion decrecer como rey, mi autoridad menospreciada por militares á mis órdenes, so pretesto de órdenes directas que recibian de París. He debido temer que V. M. no se acordase ya de mí, y no he visto otro refugio que mi retiro... Yo estaria pronto á volver á España despues de haber visto á V. M., y haberle manifestado muchas cosas que ignora y que le importa esencialmente saber. Estoy tambien pronto á deponer en manos de V. M los derechos que me ha dado á la corona de España, y V. M. puede desde este momento mirarla como propiedad suya bajo todos conceptos, si mi alejamiento de los negocios entraba en las miras de V. M. Pero yo no puedo volver aquí sino despues de haber visto á V. M., y despues que esté ilustrado sobre los hombres y sobre las cosas que han hecho mi existencia primero difícil, después humillante, y por último imposible, y me han colocado en la posicion en que me hallo hoy. En fin, señor, en todo caso y evento yo mereceré la estimacion de V. M., y no dependerá sino de vos; disponed del resto de mi vida, desde que haya visto lo bastante para convencerme de que conoceis el estado de mi alma y el de los negocios de este pais, al cual no puedo volver sino en el lleno de vuestra confianza y de vuestra amistad, sin las cuales el solo partido que me queda es la retirada mas absoluta.

No dude nunca V. M. de mi afeccion y de mi tierna amistad.

Lo demás que pasó á continuacion del viaje de José, su llegada á París, las conferencias con Napoleon, el resultado de ellas, y su regreso á Madrid, lo saben ya nuestros lectores, por lo que dejamos dicho en el testo del capítulo.

CAPÍTULO XV.

VALENCIA.

1811.

(De agosto de 1811 á enero de 1812).

Encomienda Napoleon á Suchet la conquista de Valencia.—El gobierno español confia su defensa á don Joaquin Blake.—Parte de Cádiz.—Tropas que lleva.—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zújar —Prudentes disposiciones de Blake en Valencia.—Preséntase el ejército de Suchet.—Sitio y defensa del castillo de Sagunto.—El gobernador Andriani.—Ataques y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate heróico sostenido en la brecha.—Batalla y derrota del ejército español entre Valencia y Murviedro —Retirada de Blake á Valencia.—Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa.—Situacion de la capital.—Empeño de Suchet en su conquista y de Blake en su defensa.—Estado de sus fortificaciones.—Espíritu de los valencianos.—Distribucion de las tropas españolas.—Colocacion de los franceses.—Línea atrincherada.—Recibe Suchet refuerzos de Navarra y de Aragon.—Pasan de noche los franceses el Guadalaviar.—Acometen nuestra izquierda.—Floja defensa y retirada de Mahy.—Sorprende este suceso á Blake.—Defiende Zayas denodadamente su posicion.—Avanzan los franceses.—Vacilacion de Blake.—Recógese á la ciudad.—Acordónanla los franceses.—Consejo de generales.—Cuestiones que propuso Blake.—Acuérdase la salida de las tropas.—Empréndese de noche.—Embarazos que encuentran.—Tienen que retirarse á los atrincheramientos.—Inquietud en la poblacion.—Comision popular que se presenta á Blake.—Cómo la recibe.—Proposicion del pueblo desechada.—Estrechan los franceses el cerco.—Abandonan los nuestros la línea, y se retiran á la ciudad.—Bombardeo y destruccion.—Propuesta de capitulacion.—Consejo de generales españoles.—Divídense por mitad los pareceres.—Decide el voto de Blake.—Se acepta la capitulacion.—Sus condiciones.—Parte oficial de Blake á la Regencia.—Entran los franceses en la ciudad.—Su guarnicion prisionera de guerra.—Es llevado Blake al castillo de Vincennes en Francia.—Entrada de Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le saluda una comision del pueblo.—Conducta del ar-

zobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador.

Habia entrado en los planes y miras de Napoleon, segun indicamos yá, la conquista de la ciudad de Valencia, y habia encomendado esta empresa al nuevo mariscal del imperio Suchet, el conquistador de Lérida, de Mequinenza, de Tortosa y de Tarragona, distinguido guerrero, á cuyos triunfos ayudaban á la par el valor, el talento y la fortuna. Noticia tenian de este proyecto las Córtes y el gobierno de Cádiz. Necesitábase un general de capacidad y de prestigio que oponer á Suchet. Las desavenencias entre las autoridades militares y políticas del reino y de la ciudad de Valencia hacian tambien necesaria la presencia de un gefe autorizado y prudente que pudiera cortar discordias tan lamentables, é imponer y hacerse obedecer de todos. El capitan general, marqués del Palacio, mas dado á minuciosas prácticas de devocion que á ejercicios militares, á procesiones que á organizacion de regimientos, mas amigo de armar cuerpos informes de paisanos para halagar las masas del pueblo que de crear tropas regulares y disciplinadas, no ofrecia seguridad alguna de resistencia á una acometida del francés. Esto hacía tambien precisa la eleccion de un general capaz de poner remedio á tantos males.

Por todas estas razones fijáronse las Córtes en don Joaquin Blake, que á sus condiciones de acreditado patriota, de entendido guerrero, y de organizador activo, unia la autoridad y el respeto gerárquico que le daban el grado superior de la milicia que acababa de obtener y la alta dignidad de presidente de la Regencia del reino. Con gusto dispensaron las Córtes por segunda vez la ley que impedia conferir á los regentes el mando activo de las armas; y no desagradó este nombramiento al embajador inglés, que en la patriótica entereza de Blake encontraba siempre un obstáculo inflexible á sus pretensiones, y alegrábase de verle apartado de la Regencia. Por su parte el honrado y modesto general, siempre pronto á ocupar el puesto en que se creyeran mas útiles sus servicios, no titubeó en cambiar, tambien por segunda vez, la silla presidencial del supremo gobierno por las privaciones, las fatigas y los riesgos de una campaña comprometida y difícil, y esto en ocasion que acababa de regresar del condado de Niebla, casi sin descansar de su gloriosa expedicion á Extremadura.

Dióse á Blake el mando del 2.º y 3.er ejércitos, con las columnas que formaban las partidas agregadas á ellos, aunque á veces solian obrar con independencia; y además dos divisiones espedicionarias, mandadas por los ma-

riscales de campo Zayas y Lardizabal: conservaba el marqués del Palacio la capitanía general de Aragon y Valencia, pero á las órdenes de Blake. Partió éste de Cádiz con las divisiones espedicionarias (31 de julio); la artillería y parte de los bagages desembarcó en Alicante; hízolo él en Almería; las tropas se incorporaron provisionalmente al 3.er ejército que mandaba Freire, y él se encaminó á Valencia, donde llegó el 14 de agosto, á fin de preparar los medios de defensa, y lo demás conducente al mejor éxito de la empresa que se le habia encomendado.

Entretanto asistió mala fortuna al 3.er ejército, no obstante la incorporacion de las dos divisiones. El mariscal Soult, que desde la provincia de Granada observaba sus movimientos, propúsose envolverle, ordenando cierta maniobra á los generales Godinot y Leval, á que luego habia de cooperar él en persona. Dirigíase esta operacion contra las divisiones españolas que guiaban don Ambrosio de la Cuadra y don José de Zayas, por ausencia momentánea de éste mandada la suya por don José O'Donnell. En las alturas de Zújar, á una legua de Baza, se hallaban los nuestros cuando fueron acometidos por el general Godinot (9 de agosto), sin que don Manuel Freire que ocupaba la Venta del Baul, y sospechaba los intentos del enemigo, creyera oportuno abandonar aquella posicion. Recio y desgraciado por demás fué el combate que allí sufrió don José O'Donnell, teniendo que retirarse á Cúllar con pérdida de 433 muertos y heridos, y mas de 1,000 prisioneros ó extraviados. Por fortuna Godinot no siguió á su alcance, temeroso de que Cuadra le atacase por la espalda. Movióse entonces Freire de la Venta del Baul, y tuvo á suerte el poder pasar á Cúllar, donde resolvió retirarse á Murcia con todo el ejército, no sin que fueran acosando de cerca á nuestros ginetes los del general Soult, hermano del mariscal.

A marchas forzadas y por caminos diferentes, sin darse reposo, y con escasísimo rancho, haciendo solo algun alto para repeler al enemigo, franquearon las divisiones en su retirada una distancia de treinta y siete leguas. El mismo Freire tuvo que cruzar por ásperos senderos, pasando no pocos trabajos y apuros hasta llegar á Alcantarilla, una legua de Murcia (13 de agosto), donde sentó sus reales con las tres divisiones de su 3.er ejército, porque las dos espedicionarias tomaron la vía de Valencia. Gracias que los franceses no prosiguieron hasta Murcia, acercándose solo Leval á Lorca, porque otras fuerzas españolas llamaron la atencion de Soult hácia otra parte. La desgracia de Zújar vino á recaer sobre el general Freire, pues á poco tiempo tuvo que entregar el mando del 3.er ejército á don Nicolás Mahy; bien que su reputacion no tardó en repararse de los juicios que pudieron lastimarla, porque de la informacion que á instancia de las Córtes se hizo acerca de las

causas del contratiempo de aquella jornada, salió á salvo la conducta de Freire, acaso más que la de los otros generales que se hallaron en el combate.

Viniendo ya á Valencia, fueron los primeros cuidados de Blake mejorar las fortificaciones de la ciudad y las del castillo de Sagunto, fortificar el de Oropesa, reconocer la posicion y revistar las tropas de Segorbe, establecer una fábrica de armas en Gandía y otra de vestuarios en Alcoy, apresurar las operaciones del sorteo y organizar é instruir cuerpos regulares sobre la base de los cuadros que habian venido de Cataluña, en lugar de las informes partidas patrióticas de paisanos, que tan dado era á crear el marqués del Palacio; nombró á don Juan Caro gobernador de Valencia y él estableció su cuartel general en Murviedro (1.º de setiembre), bien que tuvo que volver pronto á la capital, con motivo de haberse manifestado síntomas de sedicion, logrando con su prudencia calmar los ánimos, imponer respeto á los díscolos y reducir al órden á los revoltosos.

Con arreglo al plan y á las instrucciones de Napoleon, comunicadas por el príncipe de Neufchatel, presentóse Suchet el 15 de setiembre á las inmediaciones de Valencia, dejando una division de 7.000 hombres al mando de Frére en la baja Cataluña, otra de igual fuerza en Aragon al de Meusnier, y haciendo venir la de Reille de Navarra, despues de establecer en Tortosa, Mequinenza y Morella grandes almacenes de víveres, y en la primera de aquellas ciudades el parque de artillería de sitio y el material de ingenieros. La fuerza que llevaba Suchet era de unos 22.000 hombres, repartida en tres divisiones al mando de los generales Habert, Harispe y Palombini. Blake por su parte llamó las tropas que estaban hácia Teruel, é hizo venir á marchas forzadas las dos divisiones espedicionarias, que, como dijimos, acababan de llegar de Murcia. Aunque numeroso el 2.º ejército, no era mucha la fuerza útil de él con que podia contarse (1). De modo

(1) Constaba el 2.º ejército de 26.200 en la forma siguiente.
hombres, pero de la calidad y distribuidos

La 1.ª division, que habia regresado de Cataluña y ocupaba á Segorbe, se componia de.	1,600 hombres.
La 2.ª que maniobraba sobre Peñíscola y guarnecia esta plaza era de. .	3.800
La 3.ª formaba dos secciones: de ellas la 1.ª compuesta de quintos sin instruccion ni armamento, contaba.	4.400
La 2.ª, que estaba en Atalayuelas, tenia.	2.300
La 4.ª, dividida tambien en dos secciones, de las cuales la primera y mayor era de quintos, constaba de.	7.000
La reserva, de gente que se estaba organizando, era de.	1.100
La caballería, mandada por don José Sanjuan, aunque en los estados figuraban 1,900 caballos, sólo contaba disponibles.	1.420

que de tropas regladas eran poco mas de 16.000 hombres los que reunia Blake fuera de las guarniciones de las plazas, y no le inspiraba gran confianza el paisanage armado. So pretesto de poner á salvo de una contingencia á las autoridades populares, dispuso que la junta se trasladase de Valencia á Alcira, y que la acompañase el marqués del Palacio como capitan general del distrito, puesto que las riberas del Júcar habian de servir de segunda línea de defensa. Puede creerse con fundamento que entraba tambien en la política de Blake alejar al del Palacio de la capital.

Lo primero de que trató Suchet fué de apoderarse del castillo ó fuerte de Sagunto, sito en un cerro, ó sea en un grupo aislado de pequeñas alturas, que forma una de las mas risueñas y agradables atalayas, junto á la villa de Murviedro; lugar de gloriosos recuerdos históricos, que si pudieran borrarse de la memoria de los españoles, se le renovaria uno de aquellos sitios que lleva todavía el nombre de *altura de Anibal.* Esta fortaleza, no castillo, sino campo atrincherado, como lo denominó con razon el ingeniero director de las obras, que no existia en 1810 cuando Suchet estuvo la primera vez á la inmediacion de Valencia, comenzó á construirse en enero de 1811 por consejo del general inglés Doile sobre ruinas y restos de antiguos muros. Hiciéronse los primeros trabajos siendo comandante general de Valencia Bassecourt, los continuó su sucesor don Cárlos O'Donnell, nada hizo en ellos el marqués del Palacio, que todo lo fiaba á los muros de la capital y á los esfuerzos de sus habitantes; mandó Blake renovar y proseguir con actividad las obras de fortificacion tan pronto como llegó á Valencia; mas ni el escaso tiempo que para ello tuvo permitió concluirlas, ni habia los útiles y medios necesarios para ello. Asi, aunque bastante espacioso el recinto atrincherado, observábanse fácilmente las partes flacas y vulnerables que tenia, faltábanle edificios á prueba, fosos, caminos cubiertos, artillería apropósito, y otras muchas cosas necesarias para una defensa séria. Era no obstante preciso á los españoles conservar y defender el fuerte para entretener y molestar al enemigo, en tanto que se organizaba el ejército y se daba lugar á que viniesen tropas de otras partes; asi como interesaba á los franceses hacerle suyo para cubrir los sitios de Oropesa y Peñíscola, y para emprender desde él sus operaciones sobre Valencia. Gobernábale el coronel don Luis María Andriani: tenia el fuerte 17 piezas, 3 de á 12, las demás de á 4 y 8, y 3 obuses: Blake le dió para su defensa 3.000 hombres escasos, reclutas muchos de ellos.

Respecto á las columnas volantes agregadas al 2.º ejército, que eran principalmente las de Duran, el Empecinado, Villacampa y Obispo, ya hemos dicho que solian obrar, con independencia, y á veces hasta ignoraban los generales su número y organizacion.

Tál era su estado cuando se presentó Suchet con su ejército delante del fuerte de Sagunto (23 de setiembre). Pronto y con facilidad se apoderó de Murviedro y pueblos inmediatos, y quedó incomunicada la guarnicion con el ejército, de tal manera que solo por medio de señales en las alturas de la fortificacion, en las torres de Valencia y en los buques podia entenderse imperfectamente el gobernador con el general en gefe. De tan poca importancia pareció la fortaleza á Suchet, acostumbrado á rendir plazas de guerra las mas respetables, que sin necesidad de formalizar sitio intentó y pensó tomarla por un golpe de mano. Al efecto dispusó y se ejecutó en la noche del 28 de setiembre una escalada por cinco puntos, trepando con arrojo y á porfía granaderos y cazadores á lo alto del muro; pero acudiendo nuestros soldados y arengándolos Andriani, arrojan á la bayoneta á los franceses, hieren en la cabeza al coronel Gudin, lanzan de lo alto de los parapetos á otros oficiales, rompen las escalas, arrollan á los atrevidos asaltadores, que antes del amanecer se retiran dejando 300 muertos, entre ellos muchos oficiales. Regocíjase y se alienta la guarnicion con esta victoria; Suchet reconoce que necesita otros preparativos para una empresa que habia creido tan fácil, y Andriani recibe de Blake en justa recompensa el grado de brigadier, para que habia sido ya propuesto por otros generales.

Con este escarmiento hizo Suchet trasportar la artillería de sitio que tenia en Tortosa para batir en toda regla el fuerte de Sagunto. Entretanto érale tambien forzoso rechazar las columnas de Obispo y de O'Donnell que no cesaban de incomodarle, mientras nuestras partidas de Soria y Guadalajara, maniobrando por la parte de Aragon para llamar la atencion del francés, rendian la guarnicion de Calatayud. Queriendo por su parte Suchet quedar desembarazado para la empresa de Sagunto, hizo batir en brecha el castillo de Oropesa sobre el camino real de Cataluña, logrando al cabo de diez dias apoderarse de él y de los 150 españoles que le guarnecian: con lo cual no pudiendo sostenerse los pocos que defendian el pequeño y vecino fuerte llamado la Torre del Rey construido sobre la costa, le abandonaron recogiéndose á los buques. Libre asi la carretera, pudieron los franceses conducir sin obstáculo la artillería de Tortosa. Comprendiendo Blake la necesidad de reforzar su ejército, tanto más, cuanto que el general francés D'Armagnac, que se hallaba en la Mancha amenazaba por las Cabrillas la derecha del Guadalaviar, pidió con urgencia á Freire las tropas que pudiese enviarle del 3.er ejército, en cuya virtud se puso en marcha el general Mahy con 6.000 hombres, y realizado este movimiento oportunamente llegó al parage designado para impedir á D'Armagnac ejecutar su intento de adelantarse hácia Valencia. Pero imperturbable el mariscal Suchet, establecidas sus baterías frente á Sa-

gunto, sin que pudieran los nuestros impedirlo por el corto calibre de sus piezas, acallando fácilmente sus fuegos los muy superiores del enemigo, abiertas pronto practicables brechas en su recinto, por varias partes débil, por otras cubiertos con solos maderos sus boquetes, ordenó el asalto la tarde del 18 de octubre.

A resistirle se prepararon los nuestros, así acordado en junta de gefes que reunió Andriani, y en que los exhortó á defender las brechas á todo trance: 2.000 franceses suben con ímpetu de sus trincheras, y se arrojan intrépidamente á la muralla, de donde son rechazados á bayonetazos: 800 granaderos del Vístula, sostenidos por otros 2.000 hombres, repiten el ataque, y trepan con ardimiento por la brecha; pero en la cresta de ella los esperan firmemente los defensores; trábase mortífero combate, lúchase cuerpo á cuerpo, y además los nuestros arrojan sobre el enemigo piedras, granadas, y hasta las bombas caidas en el fuerte; los terribles granaderos se ven forzados á cejar dejando cerca de 500 entre muertos y heridos (1). Ante aquellos venerables restos confundíanse, como dice un moderno escritor, antiguos y nuevos trofeos. Mas á pesar de estas gloriosas victorias, á pesar de los ardides empleados por Andriani para seguir enardeciendo el espíritu de su tropa, á pesar del ejemplo que le daba presentándose al borde de una brecha con el sombrero levantado sobre el baston para que le viera el enemigo, la guarnicion abrumada por tanta fatiga, durmiéndose de cansancio los mismos centinelas, faltando brazos para las faenas y cuerpos para el diario servicio, apurados los sacos, faginas y pertrechos para reparar las brechas, espuesta siempre á los efectos de los proyectiles enemigos, y principiando á escasear algunos artículos de primera necesidad, era imposible que pudiera sostenerse muchos dias.

Harto lo conocia Blake; y por eso, y porque los sitiados lo reclamaban, y lo pedian los moradores de la capital, que desde las azoteas y terrados veian la tenaz resistencia de aquellos, y porque comprendia que el fuerte de Sagunto era el único antemural de Valencia, decidióse á socorrerlos, siquiera tuviese que tentar la suerte de una batalla. Al efecto expidió sus órdenes é instrucciones, y señaló sus respectivos puestos á todos los gefes de las divisiones, secciones y cuerpos de su mando, dió una enérgica y patriótica proclama, tan digna que el mariscal Suchet la copió después íntegra en sus Memorias (2), de-

(1) Todo esto se vé confirmado en los partes de Suchet y del general Rogniat, que se insertaron en el Diario del Imperio, 24 y 26 de noviembre de 1811.

(2) No le hagamos nosotros menos honra que el general y escritor estrangero.—Decia la proclama: «Don Joaquin Blake, etc. á los señores generales, gefes, oficiales y soldados que tiene el honor de mandar.

«Marchamos á atacar, y con la ayuda de

jó confiada la ciudad á los quintos y á la milicia de vecinos honrados, y la noche del 25 Blake se hallaba ocupando las alturas del Puig, y todas las tropas en las posiciones que les tenia designadas, escepto la division de Obispo que aun no habia llegado, y cuyo hueco habia de cubrir con parte de la suya don Cárlos O'Donnell, que formaba la izquierda de la línea de batalla, estendiéndose por el camino llamado de la Calderona, y que era el encargado de arrojar á los enemigos de las alturas de Vall de Jesús, en que se hallaba situado prolongándose hasta el mar. No describiremos la posicion especial de cada uno de los demas cuerpos, porque no nos proponemos, ni es de nuestro propósito hacer una descripcion minuciosa de la batalla. Reunia Blake cerca de 25.000 hombres. Esperó Suchet el combate, sin dejar sus baterías de seguir haciendo fuego contra la fortaleza de Sagunto, para ocultar á los sitiados las fuerzas que se habian separado y contener la guarnicion.

A las ocho de la mañana del 25 principiaron su movimiento nuestras tropas de 1.ª línea, viniendo á ocupar la 2.ª las posiciones que aquella dejaba. El ataque se emprendió por nuestras columnas con vigor y con visos de buen éxito. La division de Lardizabal se apoderó de un altozano, donde cogió al enemigo varias piezas, lo cual, observado por los sitiados de Sagunto, los llenó de regocijo creyendo próxima su libertad. No tardaron sin embargo en recobrar los franceses la altura; y si bien en el llano maniobró diestramente Zayas, y se sostuvo en él brava pelea, al fin rescataron aquellos las piezas perdidas, y si el mismo mariscal Suchet recibió una ligera herida de bala, tambien fueron heridos los gefes de nuestra caballería don Juan Caro y don Casimiro Loy, quedando además prisioneros, con lo que desmayó nuestra gente, siendo por fin arrollada. Sin embargo Zayas no se retiró sino cuando vió retroceder atropelladamente y en confusion la izquierda, que mandaba O'Donnell, y que protegian Miranda, Villacampa y Obispo, que ya habia llegado y ocupaba su puesto. Tambien por aqui habia comenzado bien el ataque, pero de repente, y por causas que ni se aclararon entonces ni hemos hallado todavía bien esplicadas, volvió grupas nuestra caballería: con tan inesperada ocur-

Dios á batir el ejército de Suchet. Si hablase con tropas mercenarias, venales ó conducidas por fuerza como las del enemigo, insistiria en manifestaros las recompensas que deben acompañar á la victoria.—Un motivo mas noble de emulacion para los que no pueden ser insensibles á la gloria militar seria llamar su atencion hácia las almenas de Sagunto, hácia las murallas y terrados de Valencia, desde los cuales nos seguirán las miradas de los que esperan de nosotros su salvacion. La menor flaqueza, un instante de duda al marchar al enemigo, seria en esta ocasion mas que en ninguna otra una vergüenza indisculpable.—Pero hablo con españoles que pelean por la libertad de su patria, por su religion y por su rey, y seria ofender los nobles sentimientos que los animan el decirles otra cosa sino que nuestro deber es vencer al enemigo ó morir en el combate. Cuartel general de Valencia, 24 de octubre de 1811.»

rencia la infantería cejó tambien, y una y otra se retiraron precipitadamente á las colinas de Germanells al abrigo de las tropas de Mahy, que á su vez, y antes que llegase un ayudante de campo del general en gefe con órden de que se mantuviera firme, retrocedió batido por los franceses hasta Ribaroja, pasando sucesivamente todas las divisiones el Guadalaviar.

Perdimos en esta desgraciada batalla sobre 1.000 hombres entre muertos y heridos, unos 4.000 entre prisioneros y estraviados, y 12 cañones. Los franceses en sus partes decian haber perdido poco mas de 700 hombres. Fué ciertamente la batalla del 25 de octubre uno de aquellos acontecimientos infaustos que suceden contra todos los cálculos de la razon y contra todas las combinaciones de la ciencia militar. Los partes originales de todos los generales se remitieron al gobierno, el cual prudentemente no mandó proceder al exámen de las causas de aquel contratiempo para evitar las desavenencias que traen consigo táles indagaciones, cuando tanto importaba aunar las voluntades para rehacerse y resistir con teson al enemigo. En aquella misma noche, y cuando el ánimo de Blake se hallaba apenado con la desgracia del dia, llegó á su noticia la resolucion del gobierno, conforme á la voluntad de las Córtes, movida por los diputados valencianos, ordenándole se defendiese en Valencia hasta el último estremo; deseo tal vez mas patriótico que sensato.

Quiso todavía Blake que se sostuviera el fuerte de Sagunto, á cuyo fin hizo enarbolar en la torre del Miquelete de Valencia la bandera que indicaba pronto socorro, y despachó prácticos con cartas para Andriani; medios infructuosos uno y otro, porque los prácticos no encontraron manera de llegar al fuerte, y la señal de la torre no pudo verse por la cerrazon que se levantó. Y como Suchet por su parte no se descuidó en aprovechar el triunfo de aquel dia para intimar la rendicion del castillo, inmediatamente escribió al gobernador invitándole á que enviára oficiales de su confianza para que le informáran de la derrota del ejército español y de la imposibilidad de recibir socorro. Envió en efecto Andriani al bizarro capitan de artillería don Joaquin de Miguel, que habló con los generales prisioneros Caro y Loy, vió las banderas y cañones cogidos por el enemigo, y á su regreso informó de todo á su gefe, á quien Suchet propuso condiciones honrosas para la rendicion, dándole una hora de tiempo para resolver. Congregó Andriani en su habitacion los gefes y oficiales; propúsoles si habia alguno que se sintiera animado á prolongar la defensa, en cuyo caso él le obedecería gustoso como simple subalterno; nadie aceptó la propuesta; entonces contestó admitiendo la capitulacion, en cuya virtud salió la guarnicion del fuerte (26 de octubre), en batallones formados, armas al hombro, bayoneta armada y desplegadas las banderas, por la misma brecha que tan gloriosamente habia defendido el dia 18. Depuestas las

armas, el gefe de estado mayor Saint-Cyr hizo á Andriani el obsequio del caballo de batalla del mariscal Suchet para trasladarse á Patres donde aquél estaba, y el cual le prodigó distinciones á presencia de sus generales y de los gefes del fuerte (1).

Indudablemente la pérdida del castillo de Sagunto era un contratiempo fatal para la defensa de Valencia. Tenia Napoleon decidido y manifiesto empeño en apoderarse de aquella capital, era una de las empresas que con mas gusto habia acometido Suchet, y estimulaban á uno y á otro causas poderosas de distinta índole. Era Valencia la única ciudad populosa y rica, fuera de Cádiz, que no hubiera caido en poder de franceses, y su conquista, ademas de la influencia moral, habia de proporcionarles grandes recursos para la manutencion de sus ejércitos. Vivian en su memoria los horribles asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808. Acordábanse de la mortificacion que el mismo año sufrió el mariscal Moncey viendo frustrarse su tentativa ante

(1) Capitulacion de Sagunto.

Art. 1.° «La guarnicion saldrá por la brecha, prisionera de guerra, con los honores de la guerra, desfilando con armas y bagages, y depositará las armas fuera del castillo.

Art. 2.° Los oficiales conservarán sus armas, equipages y caballos, y los soldados sus mochilas

Art. 3.° Los que no sean de armas tomár, serán libres, y podrán al instante volver á sus casas.

Seguian otros, hasta siete, sobre el modo de tomar posesion los franceses del fuerte y asistir á los enfermos y heridos españoles.»

Con motivo de haber estampado el conde de Toreno en el lib. XVI. de su Historia de la guerra de España ciertas espresiones poco favorables al gobernador de la fortaleza, tales como la de haberle atolondrado la pérdida de la batalla, y de haberse reprendido en él cierta precipitacion en venir á partido, publicó el general Andriani, que era el gobernador, en 1835 una Memoria en refutacion del juicio de Toreno, y en justificacion de su conducta, haciendo ver con documentos fehacientes y con el testimonio de los mismos generales franceses, cuyos partes, escritos y comunicaciones cita, que la defensa fué sostenida con un valor y un heroismo y hasta un punto que nadie habia podido esperar, atendidos los escasos elementos con que contaba. Cumplida es la justificacion que hace el general Andriani. Posteriormente en 1840, en la Gaceta del 21 de abril, se publicó una real órden, en que S. M., oido el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se dignó declarar *gloriosa* la defensa de Sagunto en 1811, conceder al general Andriani la Gran Cruz de San Fernando, y aprobar otra de distincion propuesta por él mismo en favor de los valientes que se hallaban en ella, mandando que esta resolucion se publicára en la órden general de los ejércitos.

Tampoco estuvo justo Toreno con el general Blake, á quien tilda de afecto á batallar, de tibio de condicion, de indeciso, y de no haber tomado providencia alguna. Precisamente de no ser afecto á batallar habia dado Blake muchas pruebas, y esta misma de que se trata la dió impulsado por el clamor de los valencianos y de los sitiados de Sagunto. Fama de activo tenia, y reputacion de ser de los mas inteligentes generales españoles, aunque la fortuna le fuera algunas veces adversa. Muy diferente concepto que al conde de Toreno parecia merecer Blake al gobierno y las Córtes españolas, que le elegian siempre para las mas árduas empresas, al gobierno y al parlamento británico, y á los generales y mariscales del imperio francés.

la imponente resistencia de los valencianos; y ¿cómo habia de olvidar el mismo Suchet que en 1810 solo habia podido contemplar las torres de la ciudad? Aguijábanlos pues el interés y la conveniencia, la satisfaccion de una venganza, y el deseo de reparar el honor humillado de las armas imperiales.

Razones opuestas comprometian á Blake á defender á todo trance la ciudad. Era asi la voluntad esplícita de las Córtes y de sus compañeros de Regencia; lo cual habria bastado para un general que tenia por sistema no desviarse de la senda que le indicase el poder supremo. Pero requeríalo además el exaltado espíritu de los valencianos, que orgullosos con haber rechazado anteriores agresiones, cuando no resguardaban el recinto de la ciudad sino unos simples muros, despues de haber hecho sacrificios grandes para aumentar los medios de resistencia y mejorar y robustecer las fortificaciones, se consideraban como inconquistables, y en esta confianza no solo no habian cuidado de poner en salvo cuantiosas riquezas, sino que muchos de fuera habian llevado allí las suyas como á lugar seguro. Y aunque Blake tenia la conviccion de que las fortificaciones adolecian de defectos notables, de que no correspondian á la idea que de ellas tenian los valencianos, y de que estaban lejos de constituir de Valencia una plaza de guerra conforme á los principios de la ciencia militar, no podia ni defraudar las esperanzas públicas ni dejar la ciudad espuesta al furor de las tropas enemigas, se decidió por la defensa, nombró gobernador de la plaza á don Cárlos O'Donnell, excitó á salir de ella á los que no podian tomar una parte activa, hizo atrincherar el paso del rio y mejorar en general las fortificaciones, y se situó con su ejército sobre la derecha del Guadalaviar, en cuya izquierda se habia colocado Suchet con el suyo (1). Pero uno y otro general pedian refuerzos á sus respectivos gobiernos, el uno para poder atacar, el otro para poder defenderse.

Hé aquí como distribuyó Blake sus tropas. El teniente general Mahy con la division del 3.er ejército, la 2.ª y 4.ª del 2.º y la mayor parte de la caballería, en Manises, Cuarte y Mislata, donde se hicieron algunas obras para defender el paso del rio, y se aspilleraron las casas inmediatas á él. De las tropas que debian quedar en Valencia, la 1.ª division del 2.º ejército se colocó en el monte Olivet; parte de la 3.ª division del mismo, con la van-

(1) En la Memoria manuscrita de Roman se dan minuciosas noticias de las obras de fortificacion que se habian hecho en Valencia, así en derredor y sobre los muros, como en los puentes del Turia, atrincheramientos que se habian construido, edificios esteriores que se habian arruinado para que no sirvieran de albergue á los enemigos, etc.

guardia espedicionaria y alguna caballería en Rusafa; la 4.ª division espedicionaria en el arrabal de Cuarte, con órden de auxiliar á Mahy en el caso de ser atacado; la reserva del 2.º ejército dentro de la ciudad. El cuartel general se estableció en el convento extramuros del Remedio. De las milicias honradas del pais que fueron convocadas, solo acudió el batallon de San Felipe de Játiva, y algunos trozos de las de otros pueblos; pero compuestos de hombres de todas edades y estados, y armados solo con chuzos y muchas escopetas, calculó Blake que no podian servirle, y ordenó que se restituyeran á sus hogares. Toda la fuerza española disponible llegaria apenas á 22.000 hombres. La posicion del ejército español era no obstante superior á la del francés, en tanto que aquél permaneciese atrincherado, pero esta ventaja la perdia en el momento que saliese de sus líneas para tomar la ofensiva. Asi era que ni el general español trataba de salir de ellas mientras no variasen las circunstancias, ni el francés acometia á este mismo ejército que habia vencido el 25 de octubre, conociendo el esfuerzo de que era capaz al abrigo de los atrincheramientos. Ambos obraban con la prudencia de espertos generales.

A fines de noviembre movióse en auxilio de los suyos el general D'Armagnac, adelantándose por Utiel y Requena con todas las guarniciones que habia recogido de la Mancha. Noticioso Blake de este movimiento, ordenó á Freire que desde Murcia se dirigiese al rio Cabrial, y á Zayas que desde Valencia le saliera al encuentro. Esta combinacion trastornó el plan de D'Armagnac, en términos que permitió á Zayas volverse á Valencia, quedando Freire á mitad del camino, porque era otra vez necesaria su cooperacion. Tuvo además Blake que desprenderse de 1.200 hombres que dió al conde del Montijo para que pasase á Aragon á fin de conciliar los gefes militares que andaban por allí desavenidos, retirándose Mina á Navarra, obrando separadamente Duran y el Empecinado, y para que viese de sacar quintos de aquel reino, y concertar en fin cómo llamar por aquella parte la atencion del enemigo. Entretanto solo se le reunian á Blake algunos dispersos, pero refuerzos formales de los que con instancia habia reclamado al gobierno no llegaba ninguno.

Mas afortunado el mariscal Suchet, como que importaba tanto á Napoleon ganar á Valencia y progresar en España para imponer respeto al norte de Europa que le estaba amenazando, supo con júbilo que venian á engrosarle la division de Severoli, procedente de Aragon, y la de Reille, de Navarra, con fuerza entre ambas de 14.000 hombres. La de D'Armagnac amagaba tambien por Cuenca, aunque contenida por Freire; pero al mismo tiempo del ejército francés de Portugal destacaba Marmont una fuerte columna que atravesando la Mancha cayese sobre Murcia. El 24 de diciembre llegaron á Segorbe las divi-

siones de Severoli y Reille, y el 25 comenzaron á incorporarse al ejército do Suchet, quien de este modo juntaba 35.000 combatientes de tropas las mas escelentes y aguerridas. Blaque se preparó para combatir ó retirarse segun las circunstancias lo exigiesen, aunque harto preparado estaba quien pasaba todas las noches con los caballos ensillados, y al amanecer visitaba la batería del mar, donde le llevaban los partes de todo lo ocurrido durante la noche.

Pero ni en aquella noche del 25 advirtieron los nuestros movimiento alguno del enemigo que les indicára intencion de ataque, ni en la mañana del 26 imaginaba Blake lo que estaba ocurriendo, cuando le sorprendió una comunicacion de Mahy haciéndole presente la poca fuerza de que disponia y el mal estado en que decia hallarse, indicando la conveniencia de abandonar los atrincheramientos de Manises, San Onofre y Cuarte. En efecto, aquella mañana por tres puentes que los enemigos habian echado durante la noche pasaron el rio por la parte superior á fin de evitar el laberinto de las acequias, acometiendo el estremo de nuestra izquierda el general Harispe, que aunque rechazado al principio por los ginetes de don Martin de la Carrera, y tendido en el suelo su general Roussard por el brioso soldado del regimiento de Fernando VII. Antonio Frondoso, rehecho despues y recobrado Roussard, obligó á don Martin de la Carrera á retirarse en direccion de Alcira. Pero fué lo peor, que acometido Mahy por el general Musnier en Manises y San Onofre, abandonó despues de corta resistencia aquellas posiciones que se tenian por las mas fuertes, y se retiró tambien hácia el Júcar por Chirivella, de modo que cuando lo supo Blake advirtió que los franceses ocupaban á Cuarte, y comenzaban ya á salir de dicho pueblo.

De otro modo se condujo Zayas en Mislata, escarmentando la division do Palombini, arrojando una brigada enemiga contra el Guadalaviar, y haciéndola perder hasta 40 oficiales, con la circunstancia de haber despedido por innecesaria la gente que Mahy le envió para sostenerse. Mas si bien aparecíamos victoriosos por aquel lado, no sucedia así por otras partes. Adelantado Harispe sobre Cataroja, dueño Musnier de Manises y San Onofre, y arrojados los nuestros de Cuarte, la division de Reille marchaba en direccion de Chirivella teniendo que proseguir May á las riberas del Júcar, con Carrera, Creagh, Villacampa y Obispo. El mariscal Suchet, que con sus ayudantes y una pequeña escolta se habia metido en Chirivella y subídose al campanario para observar desde allí las dos orillas del Turia, corrió gran peligro de ser cortado por un batallon español que se acercaba en ademan de penetrar en el pueblo. Por fortuna del mariscal francés la escasa gente que le escoltaba se apercibió de ello, y dejándose ver de modo que aparecia estar ocupada por los franceses la poblacion, engañó á los nuestros, que con aquella idea se alejaron.

Tan inesperados sucesos hicieron vacilar á Blake, que viendo no ser ya posible intentar una accion general, faltándole las tropas del 3.er ejército y la caballería, y no pudiendo concurrir oportunamente las que quedaron en Valencia, despues de algunas dudas creyó que lo mas prudente y menos arriesgado era recogerse con las fuerzas de Mislata á Valencia, para deliberar allí lo que podria ser mas conveniente al ejército y á la ciudad misma, y así lo verificó con las divisiones de Zayas, Lardizabal y Miranda, encerrándose en los atrincheramientos esteriores desde enfrente de Santa Catalina hasta Monte Olivet. Con lo cual, y con haber logrado el general francés Habert, aunque á costa de afanes y riesgos, y de sufrir el fuego de nuestra escuadrilla, ocupar la derecha del Guadalaviar casi á la boca del descargadero, y poniendo el mayor ahinco en darse la mano con los de su nacion que habian forzado nuestra izquierda, alcanzaron el objeto que se proponian, que era el de acordonar la ciudad, mucho más hallándose en ella el general Blake y siendo el afan y el empeño de Suchet ver cómo se apoderaba de su persona.

Al mismo Suchet le habia sorprendido la rapidez de los sucesos, pues nunca creyó encontrar tan poca resistencia en los atrincheramientos españoles de la izquierda. En cuanto á Blake, que obró como quien ignoraba la reunion de las divisiones Reille y Severoli al ejército francés, como quien no tenia noticias de los tres puentes echados por el enemigo durante la noche sobre el Guadalaviar, y como quien esperaba que en todo evento Mahy sostendria mejor las posiciones de Manises, San Onofre y Cuarte, tan pronto como se retiró á Valencia congregó á todos los gefes y oficiales superiores para deliberar lo que convendria hacer en tan críticas circunstancias. Trazóles el cuadro que á sus ojos ofrecia la nueva situacion, atendida la calidad de los cuerpos que componian el ejército, y la de las tropas que guarnecian la ciudad, la naturaleza de las fortificaciones, los víveres con que se contaba, la ignorancia en que se hallaba del paradero de Mahy, y espuestas estas y otras consideraciones propuso á la junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si Valencia podia ó nó defenderse: 2.ª Si convenia que el ejército permaneciese en las líneas, ó se abriese paso al través de los enemigos: 3.ª En este último caso, ¿cuándo convendria verificar la salida?—Respecto á la primera, convinieron todos en que las fortificaciones de Valencia no podian considerarse sino cómo un campo atrincherado de grande estension, incapaz de resistir un sitio en regla sin esperanza de pronto socorro. En cuanto á la segunda y tercera, opinaron todos, á escepcion del general Miranda, que era preciso salir de las líneas, y salir lo mas pronto posible, dejando en la ciudad algunas tropas, para resistir á un golpe de mano. Pero suspendióse la salida por aquella noche, ya por tener tiempo para ra-

cionar las tropas, ya por no conocerse bien las posiciones de los enemigos, y no esponerse á malograr la empresa.

Con esto, y con haber querido Blake retirar la artillería á lo interior de la ciudad sin alarmar á los enemigos, y tomar otras semejantes precauciones fuese difiriendo la salida hasta la noche del 28, pero se dió lugar con esto á que los franceses situaran sus principales campamentos en el camino real de Madrid, y en los de la Albufera y Mislata, y á que hicieran cortaduras, no solo en las avenidas, sino hasta en las calles mismas de algunos arrabales, dificultando cada vez más la salida. Era, sin embargo, preciso acometerla. Pareció lo menos arriesgado ó mas practicable verificarlo por la puerta y puente inmediato de San José, camino de Burjasot, en direccion á Cuenca, donde se hallaban los generales Freire y Bassecourt. Empleó Blake el dia 28 en introducir disimuladamente la artillería de línea en la ciudad, en racionar y municionar la tropa espedicionaria, en señalar á cada division el órden en que habia de marchar y el punto de reunion en todo evento, habiendo de llevar cada una su compañía de zapadores para los pasos difíciles, dando instrucciones á don Carlos O'Donnell, que con la reserva habia de quedarse en la ciudad, sobre el modo como habia de defenderla y de obtener una capitulacion honrosa en el caso de tener que evacuarla, y previniéndole tambien que convocára una junta general del ayuntamiento, prelados y prohombres de los gremios. Llegó en esto la noche: la hora señalada para romper la marcha eran las diez, mas por aquellos incidentes irremediables en casos de tal naturaleza se difirió hasta las doce. Movióse pues la division de vanguardia mandada por Lardizabal, y á la cabeza de ella el brigadier Michelena.

Resueltamente traspuso Michelena el puente sin que pareciera apercibirse el enemigo. Siguióle Lardizabal; pero mas adelante tropezaron con el agua derramada de la acequia de Mestalla que les entorpecia el paso. Michelena sin embargo arrostra por todo y avanza: encuentra un piquete enemigo, le habla en francés y prosigue: en Beniferri se halla con una patrulla francesa, la lleva consigo, y cuando apercibidos los soldados de la poblacion comienzan á hacer fuego, ya no le alcanzan los tiros y logra llegar salvo á Liria. Pero Lardizabal en esta ocasion se muestra menos resuelto y titubéa: parte de sus tropas se detiene, y embaraza la cabeza de la 4.ª division, que llegando al puente se encuentra como obstruida en él; el fuego de los enmigos se aumenta; se oye tocar generala; la columna retrocede á repasar el puente, donde todos se agolpaban. Blake, que con su estado mayor presenciaba el desfile situado cerca del baluarte de Santa Catalina, comprende haberse malogrado su plan, calcúla todas sus consecuencias, y da órden para que las tropas ocupen de nuevo sus atrincheramientos, y hace salir otra vez la artillería de la ciudad, resuelto

á defenderse sin renunciar á la esperanza ¡vana esperanza en verdad! de tentar la salida otro dia y en momento acaso mas feliz. Solo el intrépido Michelena habia salvado todos los obstáculos con unos 400 hombres. Frustrada esta tentativa, Valencia y el ejército iban á verse en gravísimo compromiso.

Desde la mañana del 29 comenzaron á advertirse en la poblacion síntomas de inquietud; disgusto por la salida intentada, y oposicion á que se pensára en otra nueva: resolucion de los habitantes á defenderse, y al propio tiempo desconfianza del ejército, y principalmente del general en gefe: consecuencias todas muy comunes, y casi naturales en los pueblos, cuando ven crecer para ellos el peligro por resultado de una batalla perdida ó de una operacion malograda; aparte de la buena ocasion que se les presenta á los aficionados á sembrar cizaña y á los interesados en promover disturbios. Con el doble objeto de aquietarlos y de mostrar serenidad y confianza recorrió Blake la ciudad solo y á pié, pasando después á situarse en el arrabal de Ruzafa, centro de la línea. Mas aquella noche se reunió la junta popular que él habia mandado crear al partir, aunque innecesaria yá despues de su regreso. Reinó en ella gran fermentacion, quiso asumir en sí el mando, y acordó enviar cuatro comisionados á reconocer la artillería, examinar el estado de la línea, é inspeccionar el servicio que hacian las tropas en los atrincheramientos. A la una de la noche se presentaron estos comisionados al general en gefe: eran frailes dos de ellos, y acompañábanlos doce ó quince menestrales. Blake detuvo á tres de los comisionados, dejando al cuarto en libertad para que fuese á anunciar á la junta lo distante que se hallaba de consentir en sus imprudentes pretensiones, y envió los acompañantes al general Zayas, encargándole los pusiese en los parapetos y los hiciese alternar en el servicio con los soldados para que vieran prácticamente cómo éste se hacia y desfogáran asi los ímpetus de su patriotismo.

Todavía despues de disuelta la junta y sosegados los primeros síntomas tumultuarios, se propuso en la mañana del 30 otro pensamiento, que aunque estraño é irrealizable, se comprende en un pueblo exaltado, y que tenia una razon especial para temblar á la idea de una invasion francesa y al peligro de ser sacrificado en venganza de los asesinatos horribles ejecutados en 1808 en los de aquella nacion. El pensamiento que se propuso fué el de salir todo el pueblo en masa unido á la guarnicion á atacar al enemigo en sus campamentos. No le fué difícil á Blake desvanecer tan extravagante proyecto; pero al mismo tiempo esta disposicion de los ánimos le hacia imposible pensar en abandonar la ciudad ni en intentar nueva salida con la tropa. Naturalmente aquellas disidencias influian desfavorablemente en el espíritu del soldado, y

más siendo valencianos muchos de ellos, y por lo mismo participando más del trato y de las inquietudes del paisanage.

Lo peor fué que de aquellos disturbios se aprovechó Suchet para estrechar el cerco y preparar el ataque, y en la mañana del 2 de enero (1812) aparecieron tres paralelas, contra la semiestrella del Monte Olivet, contra el hornabeque del arrabal de San Vicente, y contra el frente de Cuarte. Este último era un ataque simulado: los otros dos los verdaderos. El 3 sentaron y comenzaron á jugar sus baterías: con fuegos de fusilería y de metralla contestaban los nuestros: entre otras pérdidas tuvieron los franceses la del distinguido coronel de ingenieros Henri, guerrero de gran prestigio por su talento y actividad, que habia sido gefe de ataque en siete sitios consecutivos: lloráronle, y con razon, los suyos. Pero no considerándose bastante nuestra gente para defender una línea de mas de 22.000 pies de estension desde Santa Catalina á Monte Olivet, determinó Blake, de acuerdo con los gefes, retirarse la noche del 4 al recinto de la ciudad, clavando ántes la artillería de hierro y llevándose la de bronce, operacion que se ejecutó con tál destreza que los enemigos no se apercibieron de ella hasta la mañana del 5. Apoderáronse entonces de los puestos abandonados, y comenzó el bombardeo contra la ciudad de tal manera que en veinte y cuatro horas cayeron dentro de su recinto mil bombas y granadas, causando estrago grande en los edificios, é infundiendo espanto y terror en los moradores, siendo mayor la confusion por la mucha gente que de la Huerta se habia allí recogido y apiñado. Continuando los dias siguientes el bombardeo, que entre otras preciosidades destruyó las ricas bibliotecas arzobispal y de la universidad: reducida la defensa al antiguo muro, sin casi cortaduras en las calles, que no era Blake aficionado á las luchas de este género, y consternados los habitantes con las escenas de dolor que presenciaban y con el temor de un próximo y horrible saqueo, comisiones de vecinos se presentaron á Blake exhortándole á que tratase de capitular; pero en cambio un grupo tumultuario, conducido por un fraile franciscano, penetró en su habitacion pidiendo que llevára la defensa hasta el último estremo. Blake hizo prender á este religioso, y tomó bajo su responsabilidad la suerte del pueblo valenciano.

Sin embargo de haber rechazado con firmeza la primera propuesta de rendicion que el dia 6 le hizo Suchet, convencido de la facilidad con que los enemigos podian aportillar el muro, de no ser posible ni una resistencia militar ni una resistencia popular de calles y casas, por no consentir la primera el escaso número de tropas y la naturaleza de las fortificaciones, y no estár preparada la ciudad para la segunda, despachó el 8 al campo enemigo oficiales que prometiesen de su parte capitular bajo la condicion de evacuar la ciu-

dad con todo su ejército, armas y bagages, y de que se le permitiera pasar á Alicante y Cartagena. Desechó la propuesta Suchet, y en su lugar le envió la proposicion de una capitulacion pura y sencilla. Entonces reunió Blake una junta de generales y gefes, en número de doce: tratóse en ella detenidamente el punto de admitir la capitulacion ó prolongar la resistencia: cada vocal emitió libremente su dictámen, esponiendo sus razones en pró ó en contra; dividiéronse por mitad los pareceres (1), decisivo era el voto del presidente, y de él pendia la resolucion de cuestion tan delicada. Pesados en su ánimo los males de una y otra solucion, prevaleció en él el deseo de salvar una ciudad populosa de los horrores de una plaza entrada por asalto, y prefiriendo á la responsabilidad de esta catástrofe el sacrificio de su amor propio y de su reputacion militar, optó por la capitulacion. Elegido el general Zayas para pasar con esta respuesta al campo enemigo, regresó en la mañana del 9 (enero, 1812) con la capitulacion firmada por ambas partes (2).

(1) En las *Noticias históricas* manuscritas de Roman se refiere minuciosamente todo lo que pasó en aquel consejo de guerra, lo que opinó cada uno, y las razones con que cada cuál lo apoyaba.

(2) Capitulacion de Valencia.

Art. 1.° La ciudad de Valencia será entregada al ejército imperial. La religion será respetada, los habitantes y sus propiedades protegidos.

Art. 2.° No se hará pesquisa alguna en cuanto á lo pasado contra aquellos que hayan tomado una parte activa en la guerra ó revolucion. Se concederá el término de tres meses al que quiera salir de la ciudad, con la autorizacion del comandante militar, para que pueda trasladarse á cualquier otro punto con su familia y bienes.

Art. 3.° El ejército saldrá con los honores de la guerra por la puerta de Serranos, y depondrá las armas á la parte opuesta del puente sobre la orilla izquierda del Guadalaviar. Los oficiales conservarán sus espadas, como asimismo sus caballos y equipages, y los soldados sus mochilas.

Art. 4.° Habiendo ofrecido el excelentísimo señor general en gefe Blake devolver los prisioneros franceses ó aliados de éstos que se hallen en Mallorca, Alicante ó Cartagena, hasta que el cange pueda concluirse, hombre por hombre, y grado por grado, se hará estensiva esta disposicion á los comisarios y otros empleados militares prisioneros por ambas partes...

Art. 5.° Hoy 9 de enero, luego que la capitulacion esté firmada, algunas compañías de granaderos del ejército imperial mandadas por coroneles ocuparán las puertas del Mar y de la Ciudadela.—Mañana á las ocho de ella, saldrá la guarnicion de la plaza por la puerta de Serranos, al paso que 2 000 hombres lo verificarán por la de San Vicente para dirigirse á Alcira.

Art. 6.° Los oficiales retirados que actualmente se hallan en Valencia quedan autorizados á permanecer en la ciudad si gustan, y se procederá á los medios de asegurar su subsistencia.

Art 7.° Los comandantes de artillería y de ingenieros, y el comisario general del ejército, entregarán á los generales y comisarios, cada uno en la parte que le concierne, el inventario de todo lo que depende de su ramo respectivo.

Valencia 9 de enero de 1812.—El general de division Jose de Zayas, encargado por el excelentísimo señor general Blake.—El general gefe de estado mayor del ejército imperial de Aragon, Saint-Cyr-Nugues, encargado por el señor mariscal conde de Suchet.—Convengo en la anterior capitulacion.—Joaquin Blake.—Apruebo la presente capitulacion.—El mariscal del Imperio conde de Suchet.

Blake, luego que la suscribió, dió cuenta de lo sucedido á la Regencia en términos precisos y mesurados. El parte comenzaba diciendo: «Aunque la «pérdida de Valencia ha sido prevista y anunciada hace mucho tiempo, me es «imposible tomar la pluma para dar parte de ella á V. A. sin esperimentar el «mas profundo dolor. Se debió esperar, y se esperaba en efecto este funesto «acontecimiento luego que cayó en manos de los enemigos la plaza de Tarra-«gona.» Contaba el sitio de Sagunto, y todo lo acontecido hasta la rendicion de la ciudad, y concluia: «Yo espero que V. A. tendrá á bien ratificar «el cange convenido de los prisioneros, y enviar en consecuencia las órdenes «á Mallorca. Por lo que á mí toca, considero el cange de los oficiales de mi «grado súmamente lejano: me creo condenado á la cautividad por el resto de «mi vida, y miro el momento de mi expatriacion como el de mi muerte; pero «si mis servicios han sido agradables á la patria, y si hasta este momento no «he dejado de contraer méritos por ella, suplico encarecidamente á V. A. se «digne tomar bajo su proteccion mi numerosa familia.»—«Palabras muy sen-«tidas (dice un historiador español poco apasionado de Blake), que aun entonces produjeron favorable efecto, viniendo de un varon que en medio de sus errores é infortunios habia constantemente seguido la buena causa, que dejaba pobre y como en desamparo á su tierna y numerosa prole, y que resplandecia en muchas y privadas virtudes (1).»

A las cuatro y media de la tarde de aquel mismo dia (9 de enero), conforme á lo estipulado, ocuparon los franceses el barrio del Remedio y la ciudadela, y aquella noche patrullaron en union con la tropa española para evitar desórdenes. A las seis de la mañana siguiente salieron para Alcira los 1.640 hombres que habian de ser cangeados por otros tantos franceses, y á las ocho desfiló el resto del ejército por la puerta y puente de San José, en cuya cabeza depuso las armas. Constaba la totalidad del ejército de 16.141 plazas, inclusos los enfermos y quintos no instruidos, y no rebajados los desertores (2).

(1) Toreno, Historia de la Revolucion de España, libro XVII.
(2) Fuerza de que constaba el ejército de Valencia.

Generales.	Divisiones.	Inf.	Cab.
Teniente general don José Miranda	1.ª del 2.° ejército	3.590	
Brigadier Morterin	2.ª Seccion de la 3.ª	1.645	
Brigadier Loiri	Reserva de idem	4.347	
Mariscal de campo, don José de Lardizabal	Vanguardia del 4.°ᵉ	1.775	
Idem don José de Zayas	4.ª del 4.°	2.027	
Brigadier Zea	Caballería del 2.°	...	742
	Ordenanzas del 2.° y 4.°	...	116

Blake salió aquella tarde con sus ayudantes camino de Murviedro: él y los demás generales prisioneros fueron aquella noche convidados por el mariscal Suchet, quien en una conversacion franca y militar los habló de la buena defensa del castillo de Sagunto, y de la batalla del 25 de octubre, y les manifestó además que con las divisiones de Reille y de Severoli habia reunido 35.000 hombres. Al dia siguiente prosiguieron los prisioneros camino de Francia. Blake fué destinado al castillo de Vincennes, á las inmediaciones de París, como se habia hecho ántes con Palafox y con otros españoles distinguidos, y donde permaneció dos años con gran sufrimiento, completamente incomunicado, sin saber ni de España ni de su familia, de quien ni una carta se le permitió recibir.

Hasta el 14 de enero no hizo Suchet su entrada pública en Valencia. Doloroso es decirlo, y dura para el historiador la obligacion de contarlo. Una comision numerosa salió á recibirle, y al presentársele le dirigió una alocucion, á cuyos humildes términos cuesta trabajo hallar alguna disculpa en las circunstancias (1). No siguió mas noble conducta el clero secular; y el arzobispo Company, franciscano, que durante el sitio habia estado escondido en Gandía, volvió á Valencia despues de conquistada la ciudad, y dió el funestísimo ejemplo de esmerarse en adular y obsequiar á los conquistadores. Opuesto comportamiento habia observado el clero regular: hemos visto que algunos frailes habia siempre al frente de los alborotadores del pueblo: en ellos se vengó el general francés, prendiendo cuantos pudieron haberse de todas las órdenes, y que ascendieron á 1.500: á todos se los llevó entre bayonetas á Murviedro; encerróselos en el convento de San Francisco; de ellos se sacaron cinco que fueron bárbaramente arcabuceados al pie de las paredes del convento (18 de

Generales.	Divisiones.	Inf.	Cab.
Brigadier Zapatero.	Zapadores del 2.° y 3.°.	383	
Brigadier Arce.	Artillería del 2.° y 4.°.	1.137	315
	Empleados.	64	
	Total.		16.141

De ellos los 10.372 eran valencianos. El número de gefes era de 93, el de capitanes 198, y el de subalternos 568.—Es por consecuencia exagerada la cifra de prisioneros que suponen los historiadores franceses.—Además en el estado que se dió al tiempo de la entrega no se rebajaron los desertores, que habia habido muchos en aquellos dias. —Hombres útiles para la defensa apenas llegarian á 14.000

(1) En la Historia de la ciudad y reino de Valencia, de Boix, lib. XVII., se inserta esta alocucion, con los nombres de los que componian la comision, que eran personas muy principales. La arenga principiaba: «General conquistador, bien venido: la ciu»dad mas rica y opulenta de España, dolo»rida, quebrantada y moribunda estaba es»perando este feliz y afortunado dia. Entrad »en ella, excelso conde, y darle vida... etc.»

enero), á saber: Fray Pedro Pascual Rubert, provincial de la Merced; Fray José de Jérica, guardian de Capuchinos: y los lectores Fray Gabriel Pichó, Fray Faustino Igual, y Fray Vicente Bonet, dominicanos. Los demás fueron trasportados á Francia, en union con otros prisioneros de guerra (1).

Valió la conquista de Valencia á Suchet el título de duque de la Albufera, con la propiedad de la laguna de aquel nombre y sus cuantiosos productos de caza y pesca. Queriendo además Napoleon recompensar á los generales, oficiales y soldados de su ejército de Aragon, mandó que se agregasen á su dominio estraordinario de España (eran sus espresiones) bienes de la provincia de Valencia por valor de 200.000.000 de francos. «De este modo, observa un historiador, se despojaba tambien á José sin consideracion alguna de los derechos que le competian como á soberano, y se privaba á los interesados en la deuda pública, que aquél habia reconocido ó contratado, de una de las mas pingües hipotecas (2).»

(1) En la mencionada Historia de Boix se copia tambien una relacion del horrible fusilamiento de los frailes.

(2) Al referir el sitio de Sagunto y la batalla de 25 de octubre advertimos ya la poca benevolencia con que el conde de Toreno en su Historia de la Revolucion de España trataba, así al gobernador Andriani como al general en gefe Blake, y espusimos los fundamentos en que apoyábamos nuestro juicio. En la relacion de los acontecimientos de Valencia hasta la entrada de los franceses, aquel historiador se muestra, no ya poco benévolo con el general Blake, no ya duro y severo en la calificacion de su conducta y de sus actos, sino injusto además, á lo que nosotros creemos. Sobre atribuirle todas las desgracias que sobrevinieron, apura casi todos los calificativos desfavorables á un general en gefe, censurándole de tibio, lento, irresoluto, desacertado en unas disposiciones, desatentado en otras, de imprevisor, de aferrado en su opinion, y de casi enemigo del pueblo; fáltale poco para acusarle de impericia, y solo parece reconocerle rectitud de intencion y virtudes privadas, puesto que le niega hasta las prendas militares que constituyen un verdadero general en gefe.

Nuestros lectores han tenido muchas ocasiones de observar que no solo adornaban á don Joaquin Blake virtudes privadas, sino tambien virtudes cívicas no comunes, aun en aquella época de civismo, y de que pocos dieron tantos y tan sublimes ejemplos: ellas le levantaron al mas elevado puesto de la nacion, al de presidente de la Regencia. En cuanto á prendas militares y á condiciones de general, franceses, ingleses y españoles las reconocian unánimemente, y es menester suponer mucho error y mucha obcecacion en las Córtes y en la Regencia para elegirle de comun acuerdo en las ocasiones en que se necesitaba un general de inteligencia y de prestigio para la direccion de un ejército en las circunstancias y en las empresas mas difíciles, teniendo que dispensar hasta por dos veces la ley que hacia incompatible con el cargo de regente el mando activo de los ejércitos y la direccion de las operaciones de campaña.

Estraños nosotros á la ciencia militar, nos libraremos bien de asegurar que la conducta de Blake como general en gefe en la campaña y defensa de Valencia fuera del todo acertada, ni de responder que no cometiese tal ó cual error en sus disposiciones. Pero lo que sabemos, por documentos oficiales, es que siempre desconfió, y así lo anunciaba al gobierno supremo, de poder defender la ciudad de una acometida séria, por la naturaleza y la imperfeccion de las fortificaciones: que muchas veces pidió refuerzos de tropas que no le fueran enviados, sin duda porque otras atenciones no lo permitian; que el mariscal Suchet era uno de

los mas afamados generales del imperio, acostumbrado á victorias y á conquistar plazas fuertes y bien defendidas, como acababa de ejecutar en Cataluña; que con los refuerzos que recibió de Navarra y de Aragon reunió, por confesion suya, 35.000 hombres de escelentes tropas, mientras muchas de las de Blake eran quintos y gente aun poco instruida; Blake vaciló mucho entre la idea de salvar su ejército abandonando una ciudad populosa y rica que se le habia mandado defender, y la de tomar sobre sí la responsabilidad de esponer aquella misma ciudad á los horrores de un saqueo y á las venganzas de los asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808, prolongando una resistencia que calculaba habria de ser inútil; que luchó mucho entre el noble deseo de evitar grandes males á la poblacion y el temor de ser censurado en sus actos como general por los que no estaban al cabo de la flaqueza de sus medios. Una cualidad confesaremos en Blake, y es que como hombre de ciencia y educacion militar, no era muy dado al armamento de las masas y fiaba poco en las resistencias populares, y asi no vemos que pensara en hacer de Valencia otra Zaragoza. ¿Pero podia confiar en los movimientos de la gente tumultuaria de la poblacion, en aquellos movimientos que Toreno aplaude y justifica? No sabemos qué pensar, vista la manera como después recibió á Suchet una gran parte de aquella misma poblacion.

De todos modos, y suponiendo que en la desgracia tuviese tambien parte el error, creemos que el honrado é ilustre general ha sido duramente tratado por el historiador á que nos referimos. En las Memorias inéditas de Roman se apuntan en justificacion, ó por lo menos en descargo de Blake, muchas otras razones de que nosotros no podemos hacernos cargo.

CAPITULO XVI.

CÓRTES.

REFORMAS IMPORTANTES.

1811.

Decreto de 1.° de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.—Atribuciones y disposiciones mas notables.—Concesiones de las Córtes en favor de los americanos.—Recursos económicos.— Empréstito nacional.—Traslacion de las Córtes á Cádiz.-Reglamento de Juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos ó ingresos.—Juntas de confiscos y de represalias.—Enagenacion de edificios y fincas de la corona.—Contribucion estraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés.—Mediacion ofrecida por Inglaterra, y con qué condiciones.—Reformas políticas y civiles.—Superintendencia de Policía.—Universidades y colegios.—Declárase fiesta nacional el 2 de Mayo.—Incorporacion de los derechos señoriales al Estado.—Abolicion de privilegios. —Extincion de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.—Reconocimiento de la Deuda,—Junta de Crédito público.—Arreglo de la Secretaría de las Córtes.—Graves y ruidosos incidentes en la Asamblea.—El manifiesto de Lardizabal.—Irritacion que produce.—Decrétase su arresto.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.—Publicacion de otro impreso ofensivo á las Córtes.—Mándase recoger de la imprenta.—Unese esta causa á la de Lardizabal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente. —Suspéndese la sesion.—Alborótase el pueblo, y amenaza al diputado á la salida del Congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desórden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de Regentes. —Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.—Lectura del proyecto de Constitucion.—Se discuten sus primeros títulos.—Entorpecimientos que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año.

Continuaban las Córtes sin interrupcion y con incansable asiduidad sus tareas, inalterables en medio de los peligros, de los triunfos y de los reveses de las armas. Fué buena inauguracion del año 1811 el decreto de 1.° de ene-

ro, declarando que no reconocerian, antes bien tendrian por nulo y de ningun valor todo acto, tratado, convenio ó transaccion que hubiere otorgado ú otorgára el rey mientras permaneciera en el estado de opresion y falta de libertad en que se hallaba, ya fuese en el estrangero, ya dentro de España; pues jamás le consideraria libre la nacion, ni le prestaría obediencia, hasta no verle entre sus fieles súbditos «en el seno del Congreso nacional que ahora existe, ó en adelante existiere, ó del gobierno formado por lás Córtes.» Nuestros lectores recordarán bien los pasos y pretensiones de Fernando VII. con Napoleon desde Valencey, que dieron ocasion y lugar á este decreto de las Córtes españolas.

En el período que todavía medió desde este dia hasta el 20 de febrero en que celebraron la última sesion en la Isla para trasladarse á Cádiz, además de los asuntos que podemos llamar ordinarios, referentes á los negocios de hacienda y guerra propios del habitual estado, y de los sucesos y necesidades diarias de la nacion, ocupáronse tambien en otros que naturalmente nacian y se derivaban, ya del cambio político que se estaba obrando, ya de las novedades y trastornos que se estaban esperimentando en nuestras posesiones de América, ya de la fermentacion producida por la lucha entre los antiguos y los nuevos elementos sociales.

Siguió discutiéndose en los primeros quince dias el proyecto de reglamento provisional del poder ejecutivo, de que ya ántes habia comenzado á tratarse, y el 16 se elevó á decreto y se publicó como tál. Conservósele el nombre de Consejo de Regencia; habia de componerse de tres individuos, dándose á cada uno el tratamiento de Excelencia, y el de Alteza al cuerpo, con honores de infante de España. Determináronse sus atribuciones, asi con respecto á las Córtes, como al poder judicial, á la hacienda nacional, al gobierno interior ó político del reino, á los negocios estrangeros y á la fuerza armada. Eran notables algunas de estas atribuciones, asi como las limitaciones y travas que á algunas de ellas se ponian.—La Regencia nombraba los ministros, los cuales habian de ser responsables ante ella del ejercicio de su cargo: pero se añadia: «*No podrá ser Secretario del Despacho universal ningun ascendiente ni descendiente por línea recta, ni pariente dentro de segundo grado de los individuos del Consejo de Regencia.*»—Dábasele la provision de todos los cargos y empleos eclesiásticos y civiles, pero con la obligacion de presentar mensualmente á las Córtes una lista de todas las provisiones hechas en todos los ramos, con espresion en estracto de los méritos que las hubiesen motivado.—Bajo la misma obligacion conferia todos los empleos militares. La Regencia ni ninguno de sus individuos podia mandar personalmente mas fuerza armada que la de su guardia. «*Ningun ascendiente* (decia) *ni descendiente por línea*

recta de los individuos del Consejo de Regencia podrá ser general en gefe de un ejército.»—No podia conocer de negocio alguno judicial, ni deponer ningun magistrado ni juez sin causa justificada, ni suspenderlos ni trasladarlos, aun con ascenso, sin dar cuenta á las Córtes, ni detener arrestado en ningun caso á ningun individuo mas de cuarenta y ocho horas.—Tampoco podia crear nuevos empleos en hacienda, ni gravar con pensiones el erario público, ni alterar el método de recaudacion y distribucion sin previa autorizacion de las Córtes. Y cada año habia de presentar á las mismas un estado de ingresos y gastos, y otro mas abreviado cada semestre de entradas, salidas y existencias, los cuales se habian de imprimir y publicar.—Aunque nombraba los embajadores y demás agentes diplomáticos, y estaba autorizada para celebrar tratados de paz, alianza y comercio, con las potencias estrangeras, éstos quedaban sujetos á la ratificacion de las Córtes, y se necesitaba un decreto de las mismas para declarar la guerra.—Bastan estas indicaciones para formar idea del espíritu que dominaba en este reglamento del poder ejecutivo.

Prosiguieron igualmente en el sistema de hacer concesiones políticas y civiles á los americanos, ya para ver de afirmar en la fidelidad á la metrópoli á los que todavía la conservaban, ya para procurar atraer á los que la habian quebrantado, sobre lo cual no cesaban de hacer mociones los representantes de las provincias de Ultramar. Uno de los acuerdos fué prohibir las vejaciones que hasta entonces se permitia ejercer sobre los indios de América y Asia, encargando bajo las mas severas penas á todas las autoridades, eclesiásticas, militares y civiles, que bajo ningun pretesto, por razonable que pareciese, afligieran al indio en su persona, ni ocasionasen perjuicio en su propiedad, antes bien defendieran su libertad personal, con privilegios y exenciones, en tanto que las Córtes dictaban las disposiciones y arreglos oportunos sobre la materia (1). A poco tiempo se declaró la libertad del comercio de azogue en unas y otras Indias (2). Siguió á esta declaracion la igualdad de opcion entre americanos y peninsulares á toda clase de empleos y cargos públicos, y lo que era mas importante, la igualdad de representacion en las Córtes españolas, habiendo de fijarse en la Constitucion, conforme á los principios sancionados en el decreto de 15 de octubre último (3). Y finalmente se dictaron medidas para el fomento de la agricultura é industria en América, se estendió á todas las castas de indios la exencion del tributo ántes concedida á los de Nueva-España, y se prohibió con el mayor rigor á las justicias y autoridades el abuso de comerciar bajo el especioso título de repartimientos de tierras.

(1) Decreto de las Córtes de 5 de enero de 1811.

(2) Decreto de 26 de enero.

(3) Decreto de 9 de febrero de 1811.

La materia de recursos para las urgentes atenciones de la defensa de la nacion ocupó ahora, como ántes y después, con indeclinable preferencia á la asamblea nacional. En el corto período á que ahora nos referimos se acordó levantar un préstamo de 5.000,000 de pesos con la denominacion de *nacional y voluntario*, cuya ejecucion se encargó al consulado de Cádiz, dividido en cédulas admisibles en pago de la tercera parte de los derechos de aduanas, y de otros derechos de las tesorerías ó depositarías principales. Dispúsose que los suministros hechos ó que en adelante se hicieren por los pueblos y particulares para la subsistencia de las tropas se admitieran en pago de la tercera parte de las contribuciones ordinarias y de la mitad de las estraordinarias, pudiendo pagar el importe total de ambas con lo que suministraren en lo sucesivo. Se mandó reunir en una sola caja en la tesorería mayor de la córte y en las de ejército de las provincias, todos los fondos de correos, bulas, penas de cámara, represalias, papel sellado, encomiendas, bienes secuestrados y cualesquiera otros: y se ordenó una rebaja gradual en la percepcion de sueldos, en los casos y circunstancias que se determinaban (1).

Temiendo que faltasen granos para la subsistencia, no solo de los ejércitos, sino tambien del pueblo, por la escasez que ya se advertia y el hambre que comenzaba á amenazar, propúsose por la Regencia como recurso ceder al rey de Marruecos nuestros presidios menores de Africa, recibiendo en cambio cereales y otros productos alimenticios. Discutióse esta proposicion en varias sesiones secretas, siendo notable que hubiese muchos diputados que abogáran con calor por la enagenacion de los presidios, si bien fueron combatidos por otros, que tambien la impugnaban con empeño, ya por los peligros á que podian quedar espuestas nuestras costas, ya porque tambien se esperaba poderse importar granos del reino de Túnez. Afortunadamente la mayoría se decidió contra la enagenacion, y se desaprobó la proposicion en votacion nominal por 84 votos contra 49 (2).

Embarazaba y entorpecia el curso de los debates, y los interrumpia muchas veces el cúmulo de peticiones, instancias, reclamaciones y quejas que sobre todo género de asuntos se dirigian y encontraban diariamente en la secretaría de las Córtes, apresurándose los diputados interesados en cada caso á poner á discusion las que por sus provincias ó sus amigos les eran recomendadas. Propio afan el uno y el otro de pueblos y de representantes no acostumbrados todavía á lo que la índole de las asambleas legislativas exige ó consiente. Lamentábanse otros diputados de este mal, porque observaban lo que perjudicaba á las tareas mas importantes y mas propias de un congreso;

(1) Decretos de 31 de enero, 3, 5, 9 y 13 de febrero.

(2) Villanueva, Mi viaje á las Córtes: Relacion de las sesiones secretas.

y fué menester acordar, para que no se distrajera á las Córtes de los grandes objetos para que se habian congregado, que los secretarios no recibieran, ni menos dieran cuenta de las solicitudes de empleos, ni de memoriales, representaciones ó quejas contra los tribunales ó autoridades, y solo la dieran de aquellos recursos en que, constando haberse faltado á alguna ley, despues de haberse apurado todos los medios ordinarios, no quedára otro que el de acudir á las Córtes para reparar el agravio ó injusticia que se hubiese causado.

Otros varios asuntos fueron objeto de discusion, pero cuyos resultados habremos de ver en las sesiones sucesivas, segun se iban terminando y resolviendo.

Al fin, habiendo cesado la epidemia en Cádiz, llegó el caso por muchos tan deseado, y tantas veces por algunos propuesto, de trasladarse á aquella ciudad la asamblea, donde ya para el efecto se habia mandado habilitar, y se tenia preparada la iglesia de San Felipe Neri, con sus correspondientes tribunas para el público, aunque estrechas y poco cómodas. El 20 de febrero se celebró la última sesion en la Isla de Leon, y el 24 se tuvo la primera en el nuevo local de Cádiz.

Uno de los asuntos que de atrás habian venido debatiéndose con interés, porque era en verdad de importancia, y llegó á su madurez en las primeras sesiones de Cádiz y no tardó en formularse en decreto, fué el reglamento provisional para el gobierno de las juntas de provincia. Establecíase en cada una de ellas una llamada superior, compuesta por lo general, y solo con alguna escepcion, de nueve individuos, elegidos por el mismo sistema que los diputados á Córtes, avecindados y arraigados en la provincia, cuya duracion seria de tres años, renovándose cada año por terceras partes. Era individuo nato, con voz y voto, el intendente, y habia de presidirlas el capitan general en donde éste residiese. Sus atribuciones eran hacer y pasar á los pueblos los alistamientos y las cuotas de contribuciones; vigilar la recaudacion y legítima inversion de los caudales públicos, pero no pudiendo librar por sí cantidad alguna sin órden ó autorizacion superior; formar el censo de poblacion; establecer y fomentar las escuelas de primeras letras; cuidar de que la juventud se ejercitára en la gimnástica y en el manejo de las armas; fiscalizar las contratas de vestuarios, víveres y municiones; proporcionar suministros á las tropas y prestar auxilio á los gefes militares; formar los reglamentos, y cuidar de la economía y buen gobierno de los hospitales, y otras por este órden. Como se ve, estas juntas eran ya muy diferentes de las juntas populares creadas en los primeros tiempos de la revolucion. Sobrado latas parecian á algunos sus facultades, pero necesarias en aquellas circunstancias, en que la ac-

cion del gobierno central no podia ser tan enérgica y eficaz como en tiempos normales respecto á los puntos estremos ó distantes del círculo administrativo. Ellas fueron el principio de las diputaciones provinciales que se crearon despues. Habia además juntas subalternas de partido.

Por primera vez se presentó á las Córtes lo que hoy llamamos un presupuesto de gastos é ingresos. Hízole don José Canga Argüelles, que desempeñaba la Secretaría del Despacho de Hacienda. De él resultaba ascender la deuda pública á mas de 7.000 millones, y los réditos vencidos á mas de 219. Calculaba el gasto anual en 1.200 millones, y los productos de las rentas en solos 255: y aunque en éstos no se incluian ni las contribuciones y suministros en especie, ni las remesas de América, siempre resultaba un enorme déficit. Cuadro desconsolador, pero nada estraño, ardiendo hacía tres años una guerra viva en todas las provincias, ocupadas y esquilmadas la mayor parte de ellas por el enemigo, y cogiendo ya á la nacion cuando estalló la lucha con una deuda tan horrible como la que en su lugar dijimos.

Menester era apelar á recursos estraordinarios para llenar en lo posible aquel déficit, y así se hizo. Aparte del empréstito de 5.000,000 de pesos de que atrás hemos hecho mérito, creóse una junta superior y comisiones ejecutivas llamadas de confiscos, con objeto de aplicar á la tesorería, en calidad de reintegro, las rentas de los que vivian en país ocupado por el enemigo, ó en parte ó en totalidad, segun que se averiguára poder vivir el dueño sin el todo ó sin una parte de las que poseia en país libre (1). Habia tambien otra junta superior de represalias, que luego se suprimió trasfiriendo sus atribuciones á las audiencias territoriales (3 de marzo), para aplicar al Estado los bienes de los que habian tomado partido por el gobierno intruso. Pero ni los confiscos ni las represalias dieron gran producto al tesoro, y más que para

(1) Decreto de 22 de marzo de 1811.

Hé aquí las reglas que proponia la comision para ejecutar el proyecto del ministro sobre esta materia.—1.ª A todo español residente en pais ocupado por el enemigo que no tenga en el mismo renta suficiente para vivir con la decencia correspondiente, y moralmente imposibilitado por ancianidad ú otras causas que deberá justificar, se le socorrerá con la mitad de sus rentas.—2.ª Al que sin ninguna de dichas causas reside en pais enemigo, nada se le entregará de sus rentas.—3.ª El que se presentare en pais libre despues de haber habitado seis meses continuos sin las causas dichas en pais ocupado por franceses, solo gozará de un tercio de sus rentas mientras durase la guerra con aquellos.—4.ª A las esposas é hijos de los sugetos residentes en pais enemigo que vivan entre nosotros, se les dará el haber que correspondiese á sus maridos ó padres si fuesen éstos los imposibilitados; mas cuando fueran de los que voluntariamente residen entre los enemigos, se dará entonces á sus mugeres é hijos únicamente lo que les corresponda por alimentos á proporcion de los bienes.—Sesion del 27 de febrero, de 1811.

Se calculaba el producto de estas represalias en sesenta millones de duros; pero era imposible fundar este cálculo en datos que se aproximáran siquiera á la exactitud.

éste sirvieron para los que tenian en ello manejo, y para arruinar familias con poco provecho del erario.

Acudióse tambien á la enagenacion en venta de los edificios y fincas de la corona, á escepcion de los palacios, cotos y sitios reales, debiendo hacerse la venta en pública subasta, admitiéndose vales reales en pago de la tercera parte del precio de remate. Se aumentó asimismo la contribucion ya establecida sobre coches y carruages de recreo (1). Se mandó aplicar al erario los productos de los beneficios que estuviesen en economato, los de espolios y vacantes, y parte de las pensiones eclesiásticas; y ya se habia acordado hacer la misma aplicacion, con ciertas condiciones, de la plata no necesaria de las iglesias y de particulares, sobre cuya ejecucion hubo en las Córtes discusiones largas. Miraron muy mal estos decretos algunos eclesiásticos; atrevíanse á hablar desde el púlpito contra y en descrédito de las Córtes; y en la misma *Gaceta de Cádiz* se publicó un artículo con el título de *Aviso al Pueblo,* diciendo que irritado Dios por la irreligiosidad de los diputados enviaba á la nacion las calamidades que se esperimentaban. Denunciado el artículo por el fiscal de imprenta, y mandado comparecer su autor á la barra, se averiguó serlo el diputado don Manuel Freire de Castrillon, contra el cual se acordó proceder con arreglo á la ley (2).

Entre los recursos de carácter general que se arbitraron fué el mas notable el de mandar se llevase á efecto la contribucion estraordinaria de guerra, impuesta ya por la Junta Central en 12 de enero de 1810, pero no ejecutada en muchas provincias por las dificultades que se habian ofrecido, haciendo no obstante en ella una modificacion esencial. La base de la Junta habia sido el capital existimativo, gravando á todos con igual cuota: la de las Córtes fué la renta ó utilidades, base mas conforme á los buenos principios económicos, pero faltando á estos mismos en la forma que se le dió, toda vez que se la reducia á un verdadero impuesto progresivo, puesto que se establecia una escala gradual desde la renta de 1.000 reales anuales hasta 400.000, imponiendo sobre ella desde la cuota módica del 2 1/2 hasta la enorme del 75 por 100 (3). Prueba lastimosa de la inesperiencia y del atraso en que se hallaba todavía entre nosotros la ciencia administrativa.

(1) Preveníase que desde aquella fecha nadie pudiera usar coche, calesa, tartana ni otro cualquier carruage, sin un permiso particular, que duraria un año. La contribucion era de 2.000 reales anuales por cada carruage de una sola mula ó caballo; de 6.000 por el de dos caballos; de 12.000 por el de cuatro, etc.—Ambos decretos se publicaron el 22 de marzo. Del primero de estos dos no hace mencion Toreno: el segundo le indica pasageramente.

(2) Sesiones secretas del 2 y 3 de abril.

(3) Decreto de las Córtes de 1.° de abril, al que acompaña la tabla gradual á que nos referimos.

Con todos estos arbitrios, habia una fundada conviccion de que no alcanzarian ni con mucho á cubrir las mas urgentes atenciones. Afectado por esta idea el regente Agar, y desconfiando de encontrar ni discurrir otros, empeñábase en hacer dimision de su cargo, y en retirarse, para que le sustituyera otro dotado de mas talento para arbitrar medios, resuelto á llevar adelante su renuncia aunque las Córtes no se la admitiesen. Desistió no obstante de su empeño á instancias y ruegos de sus amigos, y acaso al ver que para la espedicion que por aquel tiempo se encomendó al general Blake aprontaba el embajador inglés 60.000 pesos fuertes, y ofrecia anticipar 500.000 á reintegrarse en libramientos sobre la caja de Lima. Ocupábanse mucho en aquellos dias las Córtes sobre las bases de un tratado de subsidios y de comercio con la Inglaterra, siendo la principal dificultad la libertad mercantil que aquella nacion pretendia en nuestras provincias de Ultramar (1).

Siguió tratándose de este mismo asunto, aunque pareció por unos dias suspenso, á consecuencia de una nota del embajador de la Gran Bretaña á nuestra Regencia, espresando que el objeto de su gobierno era el de reconciliar las posesiones españolas de América con el gobierno de la metrópoli, ofreciéndose á ser mediador á fin de atajar los progresos de la desgraciada guerra civil entre España y sus provincias ultramarinas, rogándola diese cuenta de este negocio á las Córtes. Asi se hizo, y se volvió á ventilar el asunto, siempre en sesiones secretas. Nadie dudaba de la conveniencia de la mediacion del gobierno británico para cortar nuestras desavenencias con América; pero involucrábase con tan halagüeño ofrecimiento la cuestion de la libertad del comercio inglés con aquellas regiones, y el temor á las consecuencias de un trastorno en el sistema mercantil de España, y de una cesacion en el mercado esclusivo con las que habian sido sus colonias, y eran ahora sus provincias. La discusion á pesar de todo no dejó de llevar un giro harto favorable á las proposiciones y aspiraciones de Inglaterra; y aunque no entonces todavía, se decidió la cuestion mas adelante del modo fatal que tendremos ocasion de ver después.

No era ya sin embargo la Inglaterra la sola nacion que nos hacia columbrar alguna esperanza de hallar remedio y ayuda para los desastres de la guerra, que por este tiempo muy principalmente, como hemos visto, nos afligian. Preparábase el emperador de Rusia á declararse hostil al emperador francés. Asi vino á anunciarlo don Francisco Zea Bermudez, que el gobierno español tenia en calidad de agente secreto en la córte de San Petersburgo. Deseaba y pedia el autócrata que España se mantuviera firme en su resisten-

(1) Sesiones secretas de las Córtes; abril: Villanueva, Viaje.

cia un año más. No este tiempo solo, sino todo el necesario hasta que se agotáran enteramente sus fuerzas estaba la nacion dispuesta á sostener la lucha en que se habia empeñado; y esta respuesta fué la que llevó Zea Bermudez á la córte imperial de Rusia. Viéronse, aunque no de pronto, cumplidos mas tarde los lisongeros anuncios que habia traido.

Pasando ya de las medidas económicas á las reformas políticas y civiles que iban siendo resultado de propuestas, ya del gobierno, ya de los diputados, y que se hacian objeto de más ó menos detenida discusion, aparecen sucesiva é indistintamente en diferentes ramos y materias, segun la necesidad, ó la aficion de quien las iniciaba. Asi á la creacion de un superintendente de Policía, cuyo reglamento se encomendaba á la Regencia, seguia un decreto mandando abrir y continuar los estudios públicos en las universidades y colegios, suspensos de órden de la Central desde 30 de abril de 1810; y al lado de una providencia para el mejor régimen y gobierno de los hospitales militares, venia la gran reforma de la abolicion del tormento, de los apremios y de otras prácticas aflictivas de los acusados, cuya desaparicion de nuestros códigos reclamaban ya la ilustracion, la justicia y la humanidad. Se mandaba erigir en los ejércitos un tribunal llamado de *Honra*, para juzgar sin apelacion en cierta clase de delitos que hacian desmerecer á los oficiales y cadetes; se determinaba la responsabilidad de las autoridades en la ejecucion de las órdenes superiores, y se establecia el tribunal del Protomedicato. Se declaró fiesta nacional perpétua en toda España el aniversario del 2 de Mayo, ordenando que en el Calendario se añadiese siempre aquel dia en letra cursiva: *La conmemoracion de los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid*: y que además todos los años se celebrára en todas las iglesias de España el dia de San Fernando una funcion religiosa en memoria del levantamiento de la nacion en favor de su rey Fernando VII. y contra el usurpador Napoleon, con unas honras solemnes por los que habian fallecido en esta lucha gloriosa de la libertad contra la tiranía (1).

Una de las reformas mas trascendentales, y mas propias de la marcha regeneradora que las Córtes habian emprendido, fué la incorporacion á la nacion de todos los señoríos jurisdiccionales, la abolicion de los dictados de vasallage y vasallo, de los privilegios exclusivos privativos y prohibitivos, y de todo lo que podemos llamar ó instituciones ó restos de la antigua feudalidad. Habia iniciado estas cuestiones en 26 de abril el diputado por Galicia Rodriguez Bahamonde, impresionado por los abusos y vejaciones que en aquel antiguo reino habia él mismo presenciado de parte de los señores jurisdicciona-

(1) Decretos de las Córtes de abril y mayo.

les, cabildos y monasterios, ó sus apoderados, sobre las clases pobres, y presentó aquel dia una proposicion pidiendo á las Córtes que por un decreto desterráran para siempre el feudalismo, y prohibieran que persona alguna pudiera en lo sucesivo exijir en razon de vasallage contribucion alguna personal ni real de ningun español. Ayudáronle después otros diputados por Galicia, y por último se presentó como fogoso adalid en esta cuestion el señor García Herreros, que como representante de Soria, y entusiasmándose con el recuerdo de los heróicos numantinos, que se habian arrojado ellos y sus hijos á la hoguera antes que sufrir la servidumbre: «Aun conservo, esclama«ba, en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me inflama para asegurar «que el pueblo numantino no reconocerá ya mas señorío que el de la nacion. «Quiere ser libre, y sabe el camino de serlo.» Y en otra ocasion, como viese que se proponian trámites dilatorios, esclamó con nervioso acento: «Todo eso «es inútil..... En diciendo: *abajo todo, fuera señoríos y sus efectos*, está «concluido..... y no hay que asustarse con la medicina, porque en apuntando «el cáncer hay que cortar un poco mas arriba.»

La proposicion, hecha en 1.º de junio, estaba redactada en estos térmi«nos: «Que las Córtes espidan un decreto que restituya á la nacion el goce de «sus naturales, inherentes é imprescriptibles derechos, mandando que desde «hoy queden incorporados á la corona todos los señoríos jurisdiccionales, po«sesiones, fincas y todo cuanto se haya enagenado ó donado, reservando á «los poseedores el reintegro á que tengan derecho, que resultará del exámen «de los títulos de adquisicion, y el de las mejoras, cuyos juicios no suspen«derán los efectos del decreto.»

Larga y detenida fué la discusion, como no podia menos de serlo; pero el 1.º de julio se aprobó ya la incorporacion á la corona de las jurisdicciones señoriales, que era la base y fundamento de todo el sistema: siendo de admirar que este principio fuese aprobado por 128 votos, no teniendo en contra sino 16; de estos últimos algunos quisieron todavía esplicar su voto, pero no se les permitió por ser contra reglamento. Adoptada esta base, era ya mas fácil la solucion de los demás puntos, que eran como derivaciones y consecuencias de ella (1). Y todos los que se fueron resolviendo son los que forman el famoso decreto de las Córtes de 6 de agosto de 1811, cuyas principales disposiciones, que merecen ser conocidas, fueron las siguientes:—«Desde ahora quedan incorporados á la nacion todos los señoríos jurisdiccionales, de cualquier clase ó condicion que sean. Quedan abolidos los dictados de vasallo

(1) «Estaba yo admirado, dice un diputado de aquellas Córtes, de ver los votos favorables á los pueblos de los mismos que ántes detestaban de estas proposiciones. En todo se ve la mano de Dios.»

y vasallage, y las pretensiones así reales como personales que deban su orígen á título jurisdiccional, á escepcion de las que proceden de contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad.—Los señoríos territoriales y solariegos quedan desde ahora en la clase de los demás derechos de propiedad particular...—Quedan abolidos los privilegios llamados exclusivos, prohibitivos y privativos que tengan el mismo orígen de señorío, como son los de caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás.....—Los que obtengan las indicadas prerogativas por título oneroso, serán reintegrados del capital que resulte de los títulos de adquisicion; y los que los posean por recompensa de grandes servicios reconocidos serán indemnizados de otro modo.—En cualquier tiempo que los poseedores presenten sus títulos, serán oidos, y la nacion estará á las resultas para las obligaciones de indemnizacion.—En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, ejercer jurisdicciones, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprendidos en este decreto: y el que lo hiciere perderá el derecho al reintegro en los casos que quedan indicados.»

En consonancia con esta reforma hízose á los pocos dias (17 de agosto) la de suprimir las pruebas de nobleza que ántes se exigian á los que hubieran de entrar en las academias y colegios militares de mar y tierra, disponiendo que fuesen admitidos así en el ejército como en la marina en la clase de cadetes los hijos de familias honradas, sujetándose en todo lo demás á los estatutos de cada establecimiento.—Se aprobó la creacion de un estado mayor general permanente, cuya conveniencia se esperimentó pronto, no obstante la oposicion con que le miráran los militares antiguos, apegados á formas y usos añejos. Aunque nada afectas estas Córtes á que se concediesen grados militares, como que en alguna ocasion prohibieron por punto general su concesion por el abuso que se habia hecho, crearon no obstante (31 de agosto), para recompensa del valor y del mérito, la célebre órden militar llamada *Orden nacional de San Fernando*. «Convencidas (decian en el preámbulo del decreto) las Córtes generales y extraordinarias de cuán conducente sea para «excitar el noble ardor militar que produce las acciones distinguidas de «guerra establecer en los premios un órden regular, con el que se consigan «dos saludables fines, á saber, que solo el distinguido mérito sea convenientemente premiado, y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia; «y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer «que desaparezca la concesion de los grados militares que no sean empleos «efectivos, y los abusos que se hayan podido introducir en la dispensacion de «otras distinciones en grave perjuicio del órden y en descrédito de los pre«mios, han venido en decretar, etc.»

«Será premiado con esta órden, decia el artículo 4.º, cualquier individuo del ejército, desde el soldado hasta el general, por alguna de las acciones distinguidas que se señalan en este decreto.» Constaba éste de 36 artículos. Lo conocido de esta institucion nos releva de la tarea de especificar el pormenor de sus disposiciones (1).

Ya que á las reformas en materia de milicia hemos insensiblemente venido, no será demás mencionar algunas otras medidas que sobre el mismo ramo dictaron en este tiempo las Córtes; tales como la gracia que concedieron á los individuos de los reales cuerpos de artillería é ingenieros de ser juzgados por sus tribunales especiales; la concesion de monte pío á las viudas de los oficiales de los regimientos de milicias (2); y la redencion del servicio militar por dinero á los que hubiese cabido la suerte de soldado. La exencion era solamente por tres años, y la cantidad que habian de apronter la de 15.000 reales, como medio, decia la órden, «de proveer en lo posible al vestuario y sustento de los que defienden la patria.»

Otra vez, y no es estraño, nos tropezamos con providencias de carácter económico-administrativo. Tál fué el reconocimiento de toda la deuda pública de todos tiempos y de todas procedencias, que era tan cuantiosa como hemos visto, inclusa la contraida desde 18 de enero de 1808, á escepcion del empréstito hecho por el tesoro público de Francia en el reinado de Cárlos IV., y el del que hizo la Holanda en el mismo reinado, en tanto que aquella nacion estuviera subyugada por Napoleon y su familia. Para entender en todo lo relativo á la deuda se creó una Junta nacional llamada *del Crédito público* (26 de setiembre), compuesta de tres individuos elegidos por las Córtes entre nueve que les proponia la Regencia. Paso grande para el restablecimiento del crédito nacional.

De menos monta fueron otras medidas administrativas, que por lo mismo solo rápidamente indicarémos, como el aumento en la contribucion del papel sellado, las providencias para promover la introduccion de granos en la península, el establecimiento de una nueva lotería nacional, y algunas otras semejantes. Pero no dejarémos de mencionar el plan de pensiones que habian de concederse á las viudas y familias de los que perecian en defensa de la patria (28 de octubre), y en el cual son notables los dos primeros artículos, en que se señala la pension del empleo superior inmediato á las familias de los oficiales que fallezcan en funcion de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en ella, siempre que se hubiesen casado con derecho á los beneficios del Mon-

(1) Coleccion de los decretos de las Córtes, tom. I.

(2) Decretos de 14 de setiembre.—Igual declaracion se hizo despues á favor de los individuos de la brigada de carabineros reales.

te Pío, y la que les correspondiera por su último empleo á los que se hubiesen casado sin aquel derecho; cuya gracia se estendió mas adelante á los que morian en campaña en América.

Arreglaron tambien las Córtes su secretaría, que se compuso de cinco oficiales y un archivero, elegidos todos por las mismas, con igual graduacion, honores y sueldos que los cinco primeros oficiales de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, cuyos nombramientos se hicieron y publicaron simultáneamente con el decreto de organizacion (17 de diciembre).

Incidentes graves y muy ruidosos ocupaban por este tiempo á las Córtes. Fué uno de ellos el producido por un escrito que se publicó en Alicante: *Manifiesto que presenta á la nacion el consejero de Estado don Miguel de Lardizabal y Oribe, uno de los cinco que compusieron el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su política en la noche del 24 de setiembre de 1810*. Su contenido era una mordáz invectiva contra las Córtes, dirigida á persuadir su ilegitimidad, á atacar la soberanía de la nacion, y á asegurar que si el antiguo consejo de Regencia las reconoció y juró, fué obligado de las circunstancias, por hallarse el ejército y el pueblo decididos por ellas, con otros particulares propios para desacreditar las Córtes y el gobierno. Gran sensacion y profundo disgusto produjo en la Asamblea la lectura de este papel, que pidieron Argüelles, Toreno y otros. Propuso el primero que pasase á la junta de censura de imprenta: pidió el segundo una providencia mas dura y ejecutiva, como para caso extraordinario y estremo no comprendido en las leyes ordinarias. Apoyáronle otros diputados, algunos con tál vehemencia, que hubo quien se esplicó del modo siguiente: «Yo pensé que al acabar de oir «el papel no se oiria mas que una voz.... ¿Qué quiere decir que si hubiese «tenido el pueblo ó la fuerza en su mano no hubiera sucedido asi? ¿Se nece«sita más para cortarle la cabeza en un patíbulo? Señor, no se detenga V. M. «mucho en un asunto tan patente. Mi voto es que reconozca ese autor el pa«pel, y si se ratifica en que es suyo, póngasele luego en capilla, y al cadal«so (1).» Despues de una viva discusion se acordó arrestar en Alicante y conducir á Cádiz á don Miguel de Lardizabal, siempre que fuese el autor del papel, rasgar todos los ejemplares y ocupar todos sus papeles, bajo la mas estrecha responsabilidad del ministro á quien correspondiese.

Esto proporcionó al compañero de regencia de Lardizabal, el ilustre don Antonio Escaño, que, como en otro lugar dijimos (2), permanecia en Cádiz, para hacer una esposicion altamente patriótica, desmintiendo cuanto

(1) El señor García Herreros, Sesion del 14 de octubre.

(2) Recuérdese lo que sobre este punto indicamos ya en el capítulo XII.

Lardizabal decia, y vindicando á la Regencia de las intenciones que en el escrito de aquél se le atribuian. Tambien escribieron después en el propio sentido los otros dos ex-regentes Saavedra y Castaños. La representacion de Escaño se leyó y oyó con satisfaccion y se mandó imprimir en la sesion del 15. Acordóse en ésta el nombramiento de tres comisiones, una de dos diputados para que pasasen al Consejo Real á recoger una protesta en forma de consulta de que hablaba Lardizabal; otra de otros dos diputados para que en la secretaría de Gracia y Justicia recogiesen una esposicion del obispo de Orense, á que aquél tambien se referia; y la tercera para que propusiese doce sugetos ex-magistrados, de los cuales las Córtes elegirian cinco jueces y un fiscal, que habian de entender como tribunal en la causa que habia de formarse á Lardizabal y en todas sus ramificaciones, procediendo breve y sumariamente y con ámplias facultades. El decreto de esta medida se publicó el 17.

Las dos primeras comisiones fueron tan activas, que en la misma sesion del 15 dieron cuenta del resultado de su cometido. En cuanto á la esposicion del obispo de Orense, se vió ser la misma que en el año anterior habia dado motivo al ruidoso proceso que conocen ya nuestros lectores. La consulta del Consejo Real no pareció, pero sí el voto particular que contra ella hicieron tres consejeros, á saber, Ibar Navarro, Quilez y Talon, y Navarro y Vidal. Y como constase haber sido el conde del Pinar el encargado de redactar la consulta, y éste espusiese haberla roto ó inutilizado, disculpa que nadie creyó, irritóse el Congreso, pronunciáronse acalorados discursos, y se aprobaron dos proposiciones del conde de Toreno, para que se suspendiera á todos los consejeros que habian acordado la consulta, desempeñando por ahora las funciones del Consejo solo los tres del voto particular y los que despues de aquel suceso hubiesen entrado, y para que se presentasen al tribunal especial todos los documentos relativos á aquel asunto. Golpe de energía, que fué tanto más aplaudido cuanto que se dirigia contra un Consejo que desde el principio del alzamiento nacional habia seguido una conducta á veces equívoca é incierta, á veces injustificable, y casi siempre contraria al espíritu de regeneracion y de reforma que de la revolucion habia emanado.

Fué el segundo incidente, aunque unido con el de que acabamos de hablar, el de otro impreso titulado: *«España vindicada en sus clases y gerarquías,»* en que se censuraban los procedimientos del Congreso, y se excitaba contra ellos al clero y á la nobleza. Suponíase ser el autor un oficial de la secretaría del Consejo, aunque después se averiguó serlo el decano del Consejo mismo don José Colon, y de todos modos se conjeturaba estar relacionado con el escrito de Lardizabal, y ser obra de un plan concertado de los enemigos de

las Córtes para desautorizarlas y concitar contra ellas la enemiga del pueblo. Y como este papel se imprimiese en Cádiz, á propuesta del señor García Herreros, acordaron las Córtes que el gobernador de la plaza recogiese de la imprenta los ejemplares, y si podia ser, el original, y los presentase á la asamblea, y asi se ejecutó. Fuerte y ardorosamente reclamaron algunos diputados contra esta medida, como violadora de la ley de libertad de imprenta: fuerte y ardorosamente la defendieron otros, sosteniendo que la recogida, asi del manuscrito como de los impresos, no se dirigia á atacar la libertad de imprenta ni á usurpar las atribuciones del tribunal de censura, sino á buscar un comprobante del delito de conjuracion contra las Córtes que se desprendia del escrito de Lardizabal encomendado á un tribunal especial. Acaloráronse los ánimos, é hiciéronse con tál motivo proposiciones como la siguiente del señor Villanueva: «De hoy en adelante sea juzgado como traidor á la patria «el que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, esparciese doc«trinas ó especies contrarias á la soberanía y legitimidad de las presentes «Córtes, y á su autoridad para constituir el reino, y asimismo el que inspi«rase descrédito ó desconfianza de lo sancionado ó que se sancionase en la «Constitucion.»

Un diputado al combatir esta proposicion la calificó de «fautora del despotismo, de la tiranía mas violenta, de la arbitrariedad mas absoluta,» y hasta de «sospechosa de herética (1).» Con esto, y con una representacion que hizo el autor de la *España vindicada* don José Colon, sobre la cual se le pidieron esplicaciones, con que no logró tranquilizar al Congreso, los debates se fueron agriando, y la discusion se convirtió en una desagradable lucha entre el partido liberal y el enemigo de las reformas: siendo de notar que en esta cuestion los diputados de este último partido, como Anér, Borrull, Valiente, Cañedo y otros, eran los que con mas calor abogaban á favor de la libertad de imprenta, y tronaban contra tales medidas y proposiciones como atentatorias á aquella libertad; y los diputados de ideas mas avanzadas, como Argüelles, Mejía, García Herreros y otros, eran los que ardientemente defendian aquellas proposiciones y aquellas providencias, como salvadoras de la patria en casos estremos, y que por ellas no se lastimaba la libertad de imprenta. El calor de la asamblea se comunicó á las galerías y tribunas públicas, que en la sesion del 26 tomaron á su modo tál parte, y prorumpieron en tales murmullos, y produjeron tál desórden, que obligaron al presidente á levantar la sesion. Nació de aqui otro tercer incidente, conexo con los anteriores, de que darémos cuenta ahora.

(1) El señor Inguanzo, Sesion del 18.

Hablaba en esta sesion don José Pablo Valiente, al cual miraba con marcada aversion el pueblo de Cádiz, ya por la idea ó sospecha de haber sido quien trajo la fiebre amarilla viniendo de la Habana donde era intendente, ya por ser adicto al libre comercio con América tan contrario á los intereses de la poblacion gaditana, ya porque, mostrándose en este solo punto liberal, se habia opuesto á la abolicion de los señoríos, y negádose á firmar el proyecto de Constitucion. Como su discurso de aquel dia sobre el escrito de don José Colon fuese acogido por las galerías con general murmullo, indicó proceder de *intriga* del partido contrario para que no triunfára la verdad, y aun se añade que pronunció las palabras «*gente pagada.*» Acabó con esto de irritar los ánimos, y creció el desórden hasta hacer levantar la sesion. Despues de cerrada, se agolpó el público á los alrededores de San Felipe Neri, aguardando al señor Valiente en ademan de atentar á su seguridad. Cundió luego á toda la ciudad la alarma y el tumulto. Los diputados permanecieron en el salon para ver de salvar al amenazado compañero. Acudió el gobernador de la plaza: entró á la barandilla, y se ofreció á libertar al diputado: salió luego á aplacar al pueblo, pidiendo que se le dejasen llevar, respondiendo él de su persona. Y en efecto, aunque con trabajo, acompañado de escolta se llevó al señor Valiente al muelle de la puerta de Sevilla, y allí á presencia del pueblo le embarcó y condujo á un buque de guerra fondeado en bahía. Aquella noche se pusieron sobre las armas los voluntarios de Cádiz, se doblaron las patrullas, y se colocó tropa en las casetas de los comisarios de barrio.

Tratóse los dias siguientes en sesiones secretas de lo acontecido el 26. Hiciéronse proposiciones encaminadas á evitar que se repitieran tales desmanes dentro, tales conmociones y alborotos fuera. Hablóse de la necesidad de que los diputados dieran ejemplo de respeto, para que se le tuviera á ellos el público. Se pidió que se suprimiera la espresion *murmullos* y otras semejantes en el Diario de las Sesiones, y se reclamaron las providencias oportunas para que los diputados pudieran contar con la libertad necesaria para discutir y votar, añadiendo algunos que de otro modo dejarian de asistir hasta que se consideráran en estado de poderlo hacer libremente. No era la primera ni la sola vez que se emitian tales quejas y se hacian semejantes declamaciones. Atribuíase la irreverencia del público asistente hácia los diputados, por unos al calor con que en algunas sesiones solian tratarse ellos mismos entre sí, en lo cual habia algo de verdad; por otros á la facilidad con que en escritos como *El Filósofo rancio* y otros que se publicaban, se calificaba á los diputados de ateistas ó de impíos: lo cual á su vez dió ocasion á que muchas veces en las Córtes se lamentára el desenfreno á que tan pronto se habian dejado llevar los escritores públicos. Y era curioso de notar que los mas enemigos de las re-

formas políticas, los del partido que habia combatido la libertad de la imprenta, eran los que en sus publicaciones se aprovechaban más de ella para escarnecer las Córtes y ultrajar con dicterios á los diputados de opiniones contrarias á las suyas (1). Por eso irritaba tanto la publicacion de escritos injuriosos al Congreso, como los de Lardizabal y Colon, nada menos que ex-regente el uno, decano del Consejo el otro (2).

Uno de los asuntos que se trataron y debatieron con mas interés y empeño en las Córtes en los dos últimos meses de este año (1811), fué el relativo á la mudanza de regentes, por no ser, decian, para el caso los que habia: proposicion que hizo Morales de los Rios, y apoyaban otros, en la ocasion crítica de hallarse el presidente Blake tan ocupado y comprometido como hemos visto en los desgraciados sucesos de Valencia. Dificultaba para algunos esta cuestion la pretension antigua del ministro de Portugal de hacer regente ó poner al frente de la Regencia á la hermana de Fernando VII., la infanta María Carlota, princesa del Brasil; mientras que para el partido anti-liberal de las Córtes era éste un nuevo aliciente ó estímulo para el cambio, y por eso mostraba empeño en que se hiciese, y en que figurase á la cabeza de la Regencia una persona real. Complicábase además este punto con el de la sucesion á la corona de España, que en aquel tiempo como parte de la Constitucion se estaba tratando tambien en las Córtes, y sobre el cual se agitaban diferentes pretensiones y se movian los diversos bandos políticos que las sostenian.

Dió entonces la princesa misma un paso, en que mostró no poca ligereza, y hubo de hacerla perder mucho en el concepto de los hombres pensadores; cuál fué el de escribir á las Córtes una carta, á la que quiso dar el tinte de confidencial, como si confidencias de esta clase pudieran tenerse con un cuerpo tan numeroso y en que habia tantas maneras de pensar. Decimos esto, porque tuvo la candidez de advertir que de esta correspondencia deseaba no tuviese noticia su esposo. La carta tenia por objeto dar una especie de descargo y satisfaccion á la nacion española por las quejas que se tenian de la conducta de la córte del Brasil en los sucesos del Rio de la Plata y de Montevi-

(1) Sobre esto pueden verse en Villanueva las sesiones secretas de 1.° de julio, 27 de octubre y otras.

(2) El tribunal especial, al cabo de algunos meses que duró el proceso, absolvió á los catorce consejeros á quienes se suponia firmantes de la consulta (29 de mayo, 1812). Mucho mas severo con Lardizabal, aunque no tanto como el fiscal, que pedia para él la pena de muerte, le condenó á expulsion de todos los dominios españoles, mandando que los ejemplares del Manifiesto fuesen públicamente quemados por mano del verdugo. Habiendo apelado al Tribunal supremo de Justicia, la sala 2.ª revocó la sentencia; pero la 4.ª la confirmó en virtud de apelacion del fiscal del tribunal especial. En cuanto á Colon, tuvo la fortuna de que la junta suprema de censura absolviera su escrito, aunque excediéndose de sus facultades.

deo, procurando así congraciarse con la representacion nacional. Esta le contestó que para asuntos de esta clase debia dirigirse á la Regencia, á cuyas facultades y atribuciones correspondian. Mezclábase tambien en ello el embajador inglés, entre el cual y la actual Regencia mediaban desavenencias graves. La discusión fué larga y reñida.

En cuanto á la necesidad de mudar de regentes, era bastante general y compacta la opinion, no en cuanto á la calidad de las personas que habian de nombrarse. Los partidarios de la infanta Carlota, algunos de los cuales llevaban la idea, plausible en sí, de llegar por este medio á la union de España y Portugal, tuvieron el mal acuerdo de encomendar á dos diputados de escaso nombre y de no menos escasa influencia la presentacion de dos proposiciones, una para que se eligiese nueva regencia compuesta de cinco individuos, uno de los cuales fuese una persona real (y ya se sabia á quén se aludia); otra añadiendo que, nombrada que fuese la regencia, se disolviesen las Córtes y se convocasen otras para 1813. Fácilmente conocida la tendencia anti-liberal y la trama que en tales proposiciones se envolvia, los diputados del contrario partido las impugnaron con calor, y en especial Calatrava y Argüelles, presentando este último otras tres en opuesto sentido, pidiendo esplícitamente en la primera de ellas que en la regencia que se nombrase con arreglo á la Constitucion, «no se pusiese ninguna persona real.» Y ésta fué la que prevaleció muy á los principios del año entrante, como luego habremos de ver (1).

De propósito hémos dejado para la última parte de este capítulo lo que se refiere al principal, al grande objeto de las tareas parlamentarias del Congreso de este año de 1811, á saber, al proyecto de Constitucion que se estaba elaborando y discutiendo. Presentó la comision sus primeros trabajos en la sesion del 18 de agosto. Leyó don Agustin Argüelles el largo y erudito discurso que precedia al proyecto; obra suya, de las que honran más á aquel distinguido hombre político, y que entusiasmó á cuantos le escucharon. Hizo despues lectura don Evaristo Perez de Castro del proyecto, que abarcaba las dos primeras partes de la futura Constitucion. Toda la sesion se invirtió en la lectura de ambos documentos, que se mandaron imprimir con toda preferencia y con toda la posible brevedad. Y en tanto que estas dos partes se discutian, la comision continuaba sus trabajos, en términos que se halló en disposicion de presentar la tercera parte de su obra el 6 de noviembre, y la cuarta y última el 26 de diciembre del mismo año. Período nada largo, atendida la calidad de la obra y la estension que se le dió. La discusion duró hasta el 23 de enero del año próximo. Antes habria terminado, sin el empeño de los enemigos de las

(1) Sesiones secretas de noviembre y diciembre de 1811.

reformas en suscitar obstáculos y prolongar los debates, moviendo cuestiones, muchas veces hasta impertinentes, sobre cada artículo, y aun sobre cada frase; sistema que en estos cuerpos suelen emplear con frecuencia las oposiciones, cuando desesperan de impedir por otros medios el triunfo de las ideas contrarias; y más si alimentan, como en esta ocasion, alguna esperanza de que entretanto habrán de venir de fuera sucesos que contraríen la obra cuya elaboracion intentan impedir.

Tarea larga seria la de querer dar una idea de la marcha que siguió, de los discursos notables que se pronunciaron, de las ideas que se emitieron, de los incidentes que hicieron variados, interesantes y curiosos los debates sobre el proyecto de ley fundamental. Sobre esto, asi como sobre la índole, carácter y espíritu que distingue la Constitucion política que fué resultado y fruto de aquellos trabajos y de aquelles deliberaciones, diremos lo que sea compatible con la naturaleza de nuestra obra, cuando hayamos de hablar de la conclusion de aquel código y de su publicacion como ley del Estado

---

CAPITULO XVII.

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA.

1811.

(De agosto á fin de diciembre.)

Perseverancia admirable.—Sucesos de Cataluña.—Don Luis Lacy y el baron de Eroles.—Toman las islas Medas.—Sorpresa de Igualada y de Bellpuig.—Operacion combinada con Eroles, Milans, Sarsfield, Casas y Manso.—Sucede el general francés Decaen á Macdonald.—Aragon.—Duran, el Empecinado, Amor, Tabuenca.—Hacen prisionera la guarnicion de Calatayud.—Pasan á Guadalajara de órden de Blake.—Navarra.—Mina.—Pregonan los franceses su cabeza.—Tientan después ganarle con halagos.—Arranque enérgico de Mina.—Va á Aragon.—Derrota una columna enemiga.—Embarca los prisioneros.—Bando notable de represalias espedido por Mina.—Castilla.—El 6.° ejército.—Wellington.—Socorren los franceses á Ciudad-Rodrigo.—Combaten al ejército anglo-portugues.—Accion de Fuenteguinaldo.—Don Julian Sanchez; don Cárlos de España.—Extremadura.—El 5.° ejército español.—Division anglo-portuguesa.—Sorpresa y derrota del general francés Girard en Arroyo-Molinos.—El 7.° ejército.—Invade nuevamente Bonnet las Astúrias.—Movimientos de las tropas españolas.—Santander y Provincias Vascongadas.—Porlier.—Renovales, Longa y otros caudillos.—Reunion de Mendizabal y Merino en Castilla.—Andalucía.—Espedicion de Ballesteros.—Muerte del general francès Godinot.—Situacion del rey José en Madrid.

A pesar de los grandes contratiempos que habíamos sufrido en la zona oriental de la península, principalmente con las pérdidas de Tarragona y Valencia, ni el espíritu de nuestros guerreros habia desfallecido (que en ésta como en tantas ocasiones era superior á todo encomio su perseverancia), ni en todas partes por fortuna habiamos ido tan de caida, ni en aquellas partes mismas fué todo infortunio, y hechos hubo que consolaban de las adversidades que á todos los buenos españoles afligian.

En la misma Cataluña, donde habia sido tan grande el quebranto, y donde, tras las pérdidas sucesivas de Lérida, Mequinenza, Tortosa, Gerona, Tarragona y Figueras, parecia que no habia de haber quedado ni terreno que defender ni valor para pelear, todavía no faltaron genios belicosos é incansables, que aunque con pocos y escasos elementos, mantuvieron viva la llama de la insurreccion, y reanimaron con parciales triunfos el espíritu pertináz de los catalanes. Con ahinco, y sin desalentarse por los anteriores reveses, trabajaban don Luis Lacy y el baron de Eroles. Por órden del primero acompañó el segundo al coronel inglés Green á un desembarco en las islas Medas, sitas á la embocadura del Ter (29 de agosto). Tomaron y destruyeron el fuerte que los franceses en ellas tenian; los ingleses creyeron conveniente abandonarlas volando el castillo, pero Lacy, que no opinaba como ellos, se embarcó en persona (11 de setiembre), las reconquistó arrojando los franceses, restableció el castillo, puso á las islas el nombre de islas *de la Restauracion*, y se volvió dejándolas en disposicion de resistir las tentativas de los enemigos.

Pocos dias despues, acompañado de su segundo el baron de Eroles, acometió y causó una pérdida de doscientos hombres á los franceses de Igualada (4 de octubre), obligándolos á refugiarse en el convento de capuchinos que luego tuvieron que abandonar. Sorprendió el de Eroles un convoy que iba de Cervera. Asustados los franceses con tan bruscas é inopinadas embestidas, abandonaron los puntos poco fortificados, incluso el de Monserrat, cuyo monasterio quemaron y destrozaron al retirarse, y se acogieron á Barcelona. Lacy pasó á Berga, donde reclamaba su presencia la junta del Principado, y prosiguiendo el de Eroles la empresa comenzada, atacó á Cervera, y obligó á rendirse á mas de 600 franceses atrincherados en el gran edificio de la universidad (1). Activo y enérgico, pasó inmediatamente á Bellpuig, cuya guarnicion se le entregó (14 de octubre), en número de 150 hombres, que eran los que no habian perecido en la defensa: corrióse el de Eroles al norte del Principado. Bajo su proteccion el gobernador de la Seo de Urgel don Manuel Fernandez Villamil hizo una incursion atrevida en Francia, arrollando las tropas que se le pusieron delante, exigió contribuciones, incendió pueblos, y repasó otra vez la frontera.

Grandemente se acomodaba á las aficiones y al genio de los catalanes esta

(1) Entre los prisioneros lo fué el corregidor nombrado por los franceses, hombre feroz, de quien cuentan que solia castigar á los que no pagaban puntualmente las contribuciones, ó no obedecian á sus arbitrariedades y caprichos, metiéndolos en una jaula de su invencion, con la cabeza fuera, untado á veces el rostro con miel, para que le atormentára el ardor del sol, y hasta las moscas. El pueblo vengó ahora, como era de esperar, las crueldades de este hombre atroz haciéndole víctima de sus furores.

manera de guerrear, y adoptándola Lacy lisonjeó á los naturales y se hizo gran partido entre ellos. Al calor de aquellos dos gefes, Lacy y Eroles, crecian los somatenes, se organizaban los cuerpos francos, y salián á campaña nuevos guerrilleros; de modo que con ser los franceses dueños de las grandes poblaciones y de las plazas fuertes, no gozaban de mas tranquilidad y reposo en Cataluña, que en el principio de la guerra, costándoles el mismo trabajo que ántes comunicarse entre sí y con Francia, y abastecer á Barcelona. Al mariscal Macdonald, duque de Tarento, sucedió en el gobierno del Principado el general Decaen. Este preparó en diciembre en el Ampurdan un convoy considerable para el abastecimiento de la capital. Contaba para ello el general francés con mas de 14.000 hombres, además de los 4.000 que de Barcelona habian de salir á su encuentro. Noticioso de este proyecto Lacy, sin embargo de no contar sino con una escasa mitad de aquella fuerza, propúsose estorbar su marcha. Al efecto dispuso que los gefes españoles, Eroles, Milans, Sarsfield, Casas y Manso se colocáran con sus respectivos cuerpos en las posiciones que les señaló, y aunque no logró impedir la entrada del convoy, esperó á Decaen al regreso en las alturas de la Gárriga. Presentóse en efecto en este punto (5 de diciembre) un cuerpo francés de 5.000 infantes, 400 ginetes y 4 piezas. Lacy los rechazó vigorosamente; Casas y Manso los persiguieron hasta Granollers, y viéronse forzados á torcer por San Celoni, dejando libre la ciudad y pais de Vich. Asi se mantenia la guerra de campo en Cataluña, ya que el enemigo nos tenia ocupadas las plazas y ciudades.

Lo mismo que en Cataluña hacian los caudillos que hemos nombrado, ejecutaban en Aragon Duran, el Empecinado, don Bartolomé Amor, Tabuenca, y algunos otros, principalmente por la parte de Calatayud, logrando, entre varios atrevidos golpes, hacer prisionera la guarnicion francesa de aquella ciudad (4 de octubre, 1811), compuesta de 566 hombres. Trastornados traian al gobernador de Zaragoza Musnier los movimientos y la audacia de estos guerrilleros, si guerrilleros podian llamarse ya los que, como Duran y el Empecinado, acaudillaban cuerpos de 5.000 infantes y 500 caballos. Cuando la division italiana de Severoli que se hallaba en Navarra pasó á Aragon (9 de octubre), llamada por el mariscal Suchet, como en su lugar dijimos, para que le auxiliára en sus operaciones sobre Valencia, aprovechó aquella ocasion el gobernador de Zaragoza Musnier para perseguir á los nuestros y arrojarlos de Calatayud. Mas cuando los franceses llegaron á este punto, ya el Empecinado y Duran le habian abandonado, y juntos unas veces, separados otras, continuaban sus correrías. Don Juan Martin, despues de haber tenido apurado el castillo de Molina, obligado á dejar aquella operacion, acometió la Almunia, cuya guarnicion rindió (6 de noviembre), ocupándose el resto del otoño en

batir la tierra y cortar comunicaciones entre Valencia y Aragon. Duran por su parte hizo una diversion á la provincia de Soria donde tambien obtuvo ventajas, y por último volviendo á Aragon y reincorporándose con don Juan Martin, recibieron ambos órden de Blake (diciembre de 1811) para pasar á la provincia de Guadalajara á las órdenes del conde del Montijo, nombrado comandante general de la misma, segun ya indicamos al tratar de la campaña de Valencia.

Pero era el caso, que si los franceses desembarazaban de tropas la Navarra para llevarlas á Aragon ó Valencia, como sucedió cuando fué llamada la division italiana de Severoli, aprovechaba el activo, astuto y temible Mina aquella ausencia para correrse tambien á Aragon, ponerse sobre las Cinco Villas ú otros puntos que le convinieran, y traer como mareados á los franceses de este reino. Mina, que siempre, pero más desde la célebre sorpresa de Arlaban, habia atraido sobre sí una persecucion especial, en términos que en el estío de 1811 se habian destinado á acosarle nada menos que 12,000 hombres, cuyos movimientos sin embargo burló con hábiles evoluciones y maniobras, en que nadie le igualaba, habia de tál modo irritado al gobernador de Pamplona Reille, puso éste á precio su cabeza (1), ofreciendo por ella 6.000 duros, cuatro por la de su segundo Cruchaga, y dos por cada una de las de otros gefes. Y aun no teniendo por bastante eficaz este medio, atendido el cariño que le profesaban y la lealtad que le guardaban todos los navarros, apeló el francés al del halago y la seduccion. Al efecto buscó personas de la ciudad amigas suyas que fuesen á ofrecerle ascensos, honores y riquezas, si abandonaba la causa de su patria. Era esto en ocasion que acababa de entrar en Navarra la division de Severoli: Mina necesitaba de algun respiro, y entretuvo unos dias á los comisionados con respuestas ambíguas. Mas como volviesen á insistir pidiéndole una resolucion, citóles á todos, cinco que eran yá, para una conferencia que habrian de tener en el pueblo de Leoz, cuatro leguas de Pamplona, el 14 de setiembre.

Acudieron todos en efecto el dia señalado, á escepcion de un tal Mendiri, gefe de gendarmes. O por cartas que Mina recibiera de Pamplona, ó porque sin necesidad de avisos él hubiera desde el principio recelado ser todo ello ardid para armarle algun lazo, so pretesto de la ausencia de Mendiri, y mostrándose irritado por la sospecha que su falta le infundia, hizo arrestar á los cuatro comisionados y llevóselos consigo. De pérfida y alevosa calificaron esta accion los franceses, alegando que los comisionados habian ido bajo el seguro de su palabra, lo cual era verdad. Mas sin negar nosotros qué Mina hubiera

(1) Bando de 24 de agosto, 1811.

podido encontrar, para eludir el artificio de los enviados de Reille, otros medios que no fuesen tan ocasionados á aquella censura, ¿cómo pudo creerse que él, ó no penetrára, ó no supiera por confidenciales avisos, que el plan iba por lo menos contra su lealtad y en su descrédito, cuando no fuese una trama inícua para apoderarse de su persona?

Salvóse pues del modo, mas ó menos injustificable, que hemos dicho. Y cuando Severoli evacuó la Navarra para pasar á Aragon, Mina penetró tambien en este reino. Púsose sobre Ejéa, y despues sobre Ayerbe (16 de octubre, 1811). Contra él destacó Musnier desde Zaragoza una columna, que encontrando á los nuestros en las alturas inmediatas á aquella villa, tuvo por prudente retirarse la vía de Huesca. Animado con esto Mina, siguió tras los enemigos hostigándolos y rodeándolos en términos que tuvieron que formar el cuadro. Al fin, fatigados éstos, acosados siempre, y acometidos por último á la bayoneta por la gente de Cruchaga, tuvieron que rendirse, cayendo prisioneros 640 soldados y 17 oficiales, entre ellos el mismo gefe llamado Ceccopieri, herido como otros. Con noticia de este desastre, partió el mismo Musnier de Zaragoza resuelto á rescatar los prisioneros, obrando en combinacion con otros gobernadores y comandantes franceses. Mina acertó á burlar á todos, y atravesando el Aragon, la Navarra y la Guipúzcoa, encaminóse al puerto de Motrico, rindió la corta guarnicion francesa que en él habia, y embarcó los prisioneros á bordo de la fragata inglesa Iris.

De regreso en Navarra, espidió su famoso decreto de 24 de octubre (1), en los términos y con el motivo que ahora diremos. El general francés Reille, gobernador de Pamplona, irritado con la guerra que Mina le hacia, y faltando á todos los sentimientos de humanidad, habia hecho ahorcar, fusilar y vejar desapiadadamente y de mil modos, no solo á militares prisioneros, sino á los padres y parientes de los voluntarios españoles. Con tal motivo Mina y los gefes de su division pasaron varios oficios en queja de semejantes atentados: en uno de ellos le decian al comandante general de Navarra: «Si el conde «de Reille inmediatamente no revoca su decreto de 5 de agosto, cesa en «su sistema y pone en libertad todos los presos por nuestra causa, harémos «una guerra sin cuartel, incluyendo la magestad misma del emperador, degollando cuantos parientes suyos y de sus partidarios hallemos en cualquier parte del mundo; el saqueo y las llamas decidirán la suerte de sus bienes; y si «Reille quiere un plan sanguinario y devastador, nosotros, olvidando la moderacion que nos distingue, esparcirémos por todas partes la muerte y la «desolacion..... y no cesára la catástrofe hasta finalizar con el último del ejér-

(1) No de 14 de diciembre, como dice equivocadamente Toreno.

«cito imperial ó adicto que caiga en nuestro poder: V. S. no podrá remediar «el furor en toda la division, que está decidida á morir, pero empapada en «sangre enemiga..... Reille gusta de sangre y fuego: sangre y fuego quiere es«ta division; perecerá gustosa con sus parientes y amigos, y sus cenizas desde «el sepulcro pedirán á la nacion y á la Europa entera venganza de su «agravios.»

Y por último espidió el decreto a que aludimos, y era como sigue: «Nos «don Francisco Espoz y Mina, coronel de los reales ejércitos y comandante «general en el reino de Navarra, hacemos saber: Que por el conde de Reille, «edecan de S. M., el emperador de los franceses, se publicó un bando en 5 «de agosto de este año, por el que concedia un indulto á todos los volunta«rios que deponiendo las armas abrazasen el partido imperial, estendiendo la «amnistía hasta el 15 de setiembre, con la amenaza de proceder militarmen«te contra todos los voluntarios, y de ahorcar á los aprehendidos con las ar«mas en la mano; haciendo responsables á los padres, parientes y autoridades «así civiles como eclesiásticas, fulminando penas atroces contra todos. Creimos «que tal decreto seria conminatorio, y que jamás un general llegaría á reali«zar amenazas tan injustas como atroces; pero una triste esperiencia nos ha «desengañado de que escediendo las conminaciones llegó su furor á un estre«mo inaudito de barbarie. El capitan don Manuel de Sadaba, mi ayudante de «campo, que hasta el pié del cadalso manifestó su firmeza exhortando á todo «el mundo á la defensa de la patria.... el capitan graduado don Simon de Lan«guidain, y el subteniente don Gregorio Solchaga, han sido, ahorcado el pri«mero, y fusilados los otros dos con la mayor infamia, escándalo del mundo, y «violencia de todos los pactos recibidos en las naciones: muchos sacerdotes, «alcaldes y otros paisanos han sido pasados por las armas tan ignominiosa co«mo cruelmente, llenando de furor á todas las almas buenas que ven el suelo «regado con una sangre inocente; preparando igual suerte á centenares de «personas, que hacen llorar en sus calabozos, sin mas delito que el de paren«tesco con mis voluntarios, ó el deseo de una sórdida avaricia.—No pudien«do mirar con indiferencia unos atentados tan horrorosos, contrarios á cuan«tos derechos se conocen en el mundo, y que debemos remediar en desempe«ño de nuestro destino, tenemos á bien decretar, como decretamos, lo si«guiente.»

Seguia el decreto en seis artículos, reducidos á poner en ejecucion los mismos medios que empleaba Reille, si éste no revocaba su bando para 1.º de noviembre, comenzando por 23 oficiales y 700 soldados franceses que tenia en su poder; y mandando en el último que este decreto se leyera á todos los prisioneros que habia y demás que se hiciesen, «para que sepan (decia) el

riesgo en que se hallan de morir afrentosamente en una horca por la conducta cruel del conde Reille (1).» Vió el general francés que el decreto del comandante español se ejecutaba y él tambien amansó sus furores. Con esto y con haber disminuido en Navarra las tropas enemigas por la salida de las que habia llamado Suchet, quedó Mina el resto de este año mas tranquilo, y en disposicion de organizar con mas desahogo su gente y prepararla para nuevas lides, despues de haber burlado á unos generales enemigos, y héchose respetar de otros.

Así iban las cosas de la guerra por Cataluña, Aragon y Navarra, en tanto que acontecian los lamentables sucesos de Valencia en otro capítulo referidos. Veamos lo que al propio tiempo pasaba al occidente de la península.

El general inglés Wellington habia puesto sus reales (agosto, 1811) en Fuenteguinaldo, á cuatro leguas de Ciudad-Rodrigo, como amenazando á esta plaza. El 6.º ejército español, mandado ántes por Santocildes, y desde mediado agosto por don Francisco Javier Abadía, aunque subordinado á Castaños, hallábase repartido en Astorga, Puente de Orbigo y la Bañeza, aparte de la 1.ª division que permanecia en Astúrias. Guiaban aquellos tres cuerpos Castaños, Carrera y el conde de Belveder. Acometidos el 25 de agosto por fuerzas superiores del general Dorsenne, algunos se replegaron á Castrocontrigo y Puebla de Sanabria, aproximándose al ejército inglés, los más con Abadía se retiraron al Vierzo para cubrir las entradas de Astúrias y Galicia. Al atravesar los puertos de Fuencebadon y Manzanal batieron bien al enemigo, matándole entre otros á un general y un coronel. Sin embargo, Dorsenne bajó tras ellos al Vierzo corriéndose hasta Villafranca, obligando á los nuestros á situarse á la boca de Galicia en el Puente de Domingo Florez, habiendo dejado alguna fuerza en Toreno para defender las avenidas de Astúrias. No se resolvió Dorsenne á pasar de Villafranca, antes bien retrocedió pronto á Astorga, cuyo movimiento le agradeció el mariscal Marmont como útil que le era para el plan que meditaba de socorrer á Ciudad-Rodrigo.

Tenia Wellington como bloqueada esta plaza, que intentaba rendir por hambre, firme él en sus posiciones de Fuenteguinaldo, que habia fortificado, como tenia de costumbre, con obras de campaña. Auxiliaban al ejército inglés los españoles don Cárlos de España y don Julian Sanchez. Emprendió el mariscal Marmont su marcha desde Plasencia el 13 de setiembre con el objeto indicado. Desde Astorga pasó á unírsele el general Dorsenne, y el 22 se juntaron cerca de Tamames. La fuerza que entre los dos llevaban se aproximaba á

(1) Este decreto y los oficios anteriores después en Cádiz.
de que hemos hecho mérito se imprimieron

60.000 hombres. A los tres dias habia logrado ya este ejército su principal propósito de introducir socorros en Ciudad-Rodrigo, sin que Wellington, que parecia tener tan amenazada la plaza, se moviese de sus posiciones. Aguardó en ellas á ser atacado por el francés, que lo verificó en efecto el 25 (setiembre, 1811). Hubo un combate, en que tomaron parte catorce escuadrones franceses, y se pusieron en movimiento mas de treinta. Defendiéronse bien los ingleses: los resultados no fueron de importancia. Creyeron los franceses mas fuerte de lo que era la posicion de Fuenteguinaldo. Sin embargo, Wellington no se contempló allí seguro, y tomó otras posiciones tres leguas mas atrás. Tambien le buscaron en ellas Marmont y Dorsenne: tambien hubo combate (27 de setiembre), pero tambien de escaso resultado, pues se redujo á unos 200 hombres de pérdida por ambas partes. Marmont y Dorsenne no andaban bien avenidos, subsistencias no les sobraban, y sin otro fruto de su espedicion que el socorro de Ciudad-Rodrigo, separáronse los dos gefes, y Marmont se volvió á tierra de Plasencia, de donde habia partido, y Dorsenne tiró hácia Salamanca y Valladolid.

Libre el ejército inglés, y libres tambien por aquella parte los dos caudillos españoles que le acompañaban, mientras Wellington se dedicaba á preparar sitio formal á Ciudad-Rodrigo, los nuestros hacian correrías no inútiles segun su costumbre. En una de ellas el intrépido y astuto don Julian Sanchez, emboscándose con una partida de su gente, en ocasion que el gobernador francés de aquella plaza, Renaud, salia á hacer un reconocimiento, sorprendióle y le hizo prisionero con doce ginetes de los suyos (15 de octubre, 1811), obsequiándole después con una espléndida cena. El resto de los de Sanchez, apresó tambien unas 500 cabezas de ganado. Entretanto, y es coincidencia singular, don Cárlos de España hacia una cosa muy semejante á la que de Mina hemos contado con referencia precisamente á estos mismos dias. Supo don Cárlos de España que un comandante francés habia fusilado en Ledesma seis prisioneros españoles á las 24 horas de haberlos cogido. Irritado con la noticia, ofició al gobernador de Salamanca diciéndole entre otras cosas: «Es preciso que V. E. entienda y haga entender á los demás generales «franceses, que siempre que se cometa por su parte violacion de los derechos «de la guerra, ó que se atropelle algun pueblo ó particular, repetiré yo igual «castigo inexorablemente en los oficiales y soldados franceses..... y de este «modo se obligará al fin á conocer que la guerra actual no es como la que sue«le hacerse entre soberanos absolutos.... sino que es guerra de un pueblo li«bre y virtuoso, que defiende sus propios derechos y la corona de un rey á «quien libre y espontáneamente ha jurado y ofrecido obediencia, mediante una

«Constitucion sábia que asegure la libertad política y la felicidad de la nacion (1).»

Fiando el general en gefe del 5.º cuerpo francés que se hallaba en Extremadura en la poca movilidad de los ingleses, y viendo la especie de inaccion en que parecia permanecer en el Alentejo el general Hill, que era el que podia auxiliar á nuestro ejército de Extremadura, quiso apurar á éste privándole de recursos, á cuyo fin se situó el general Girard en Cáceres, estendiéndose hasta Brozas. No salió bien su cálculo al francés: porque escitado Wellington por Castaños para combinar un movimiento con la division anglo-portuguesa de Hill y las tropas de nuestro 5.º ejército, vino en efecto este general á Extremadura con la mayor parte de su fuerza, que no bajaba de 14.000 hombres. Juntóse á Hill en Aliseda, cinco leguas de Cáceres (24 de octubre, 1811), el segundo de Castaños don Pedro Agustin Giron, con 5.000 hombres divididos en dos cuerpos, que guiaban el conde Penne Villemur y don Pablo Morillo. La aparicion y proximidad de esta fuerza movió á Girard á retirarse de Cáceres al pueblo de Arroyo-Molinos, donde esperaba que no llegarian los ingleses, poco dados á alejarse de la frontera de Portugal y á internarse en tierra de España, cuanto más que el francés pensaba proseguir á Mérida, como en efecto comenzó á verificarlo una brigada saliendo de Arroyo-Molinos al alborear el dia 28 (octubre). No imaginaba Girard que en aquella misma mañana pudiera echársele encima el ejército aliado: ignoraba de todo punto su movimiento, cuando á las siete de aquella, puesto ya él mismo en marcha por la misma ruta que su primera brigada habia emprendido, cuando le avisaron de que se divisaban tropas en la cima de la sierra. La niebla no permitia distinguirlas bien, figurósele que eran guerrillas, parecióle que no merecian la pena de detener su marcha y mandó apresurar el paso.

Completa fué la sorpresa de Girard. Casi simultáneamente una parte del ejército aliado se arrojó sobre el pueblo, otra se adelantó á interceptarle el camino y otra se lanzó sobre la columna que marchaba, ya casi cogida entre dos fuegos, de forma que puede decirse fué tan pronto rota y deshecha como atacada, salvándose Girard con muy pocos en la sierra y á costa de trepar por riscos y cerros. Aun siguió don Pablo Morillo á su alcance hasta el puerto de las Quebradas. La facilidad de esta derrota la decia la insignificante pérdida que tuvimos, reducida á 71 anglo-portugueses y 30 españoles, mientras que el enemigo, sobre haber dejado en nuestro poder cañones, banderas y todo el bagaje, tuvo 400 muertos, entre ellos

(1) Palabras ciertamente notables estas últimas en boca de don Cárlos de España, que tanto se señaló después por su absolutismo, y tan enemigo se mostró de la Constitucion y de la libertad política que entonces invocaba.

el general Dombrouski, y 1.400 prisioneros, entre los cuales el general Brun, el duque de Aremberg, y varios oficiales superiores. La brigada francesa que se habia adelantado no tuvo noticia de este desastre hasta que llegó á Mérida. Los franceses de Badajoz entraron en cuidado y tuvieron cerradas las puertas de la plaza dos dias. Cuando el general en gefe del 5.º ejército francés, Drouet, se apercibió del contratiempo y se disponía á hacer un esfuerzo para repararle, los nuestros se fijaron en Cáceres; Hill con sus anglo-portugueses se volvió á las posiciones que ántes habia ocupado.

Menos afortunado el 6.º ejército español, tambien á las órdenes de Castaños, aunque apartado de él, y regido inmediatamente por Abadía, resintióse ya bastante de las mudanzas, asi personales como materiales, que éste injustificadamente y al parecer por puro capricho hizo. Tampoco le favoreció el viaje y ausencia de Abadía á la Coruña, reemplazándole interinamente el marqués de Portago. De estas novedades, y del desconcierto con ellas introducido, aprovechóse el general francés Bonnet para invadir de nuevo las Astúrias, donde acudió el gefe de estado mayor Moscoso, militar entendido, activo y prudente, que habia desaprobado las variaciones indiscretas de Abadía, y acudió á marchas forzadas para evitar en lo posible los males y desastres de aquella invasion. Algunas precauciones habia tomado tambien don Francisco Javier Losada, que mandaba alli la primera division del 6.º ejército, y una de ellas fué poner sus tropas sobre el Narcea para tener espedita y que no le cortasen la retirada á Galicia. Este objeto le logró, impidiendo al general francés Gauthier colocarse á su espalda como lo intentó, y obligándole á torcer á Oviedo, donde Bonnet habia entrado. Acompañaban á Losada don Pedro de la Bárcena, y el ya mencionado gefe de estado mayor Moscoso, y gracias á la prevision de tan dignos gefes pudo salvarse la artillería, asi como otros intereses y efectos de hacienda y de guerra.

Habia en efecto penetrado Bonnet (5 de noviembre, 1811) por el puerto de Pajares, y apoderádose sin gran dificultad de Oviedo, cuya capital encontró vacía de gente, como vacías de armas sus fábricas y almacenes. Dueño solo del terreno que pisaba en país de suelo tan quebrado y de tan leales habitantes, aunque habia llevado consigo 12.000 hombres, apenas dominaba sino la faja que forma el arrecife de Pajares á Oviedo. Quiso estenderse por la parte del Narcea, á cuyo fin destacó á Gauthier, que llegó á Tineo (12 de noviembre), pero tuvo que replegarse acosado por los nuestros. Sucedióle otro tanto por el lado de Oriente, donde maniobraba con su acostumbrada actividad don Juan Diaz Porlier (el Marquesito), perteneciente ya al 7.º ejército español, del cual diremos tambien algunas palabras ahora.

Nuevamente organizado este ejército, segun dijimos ya en el capítulo XIV.,

compuesto de quintos y de cuerpos francos, mandados por Mendizabal, pero cuyo nervio principal, Porlier, que acaudillaba un cuerpo de mas de 4.000 hombres, operaba en todo el litoral de la costa cantábrica desde los confines de Astúrias hasta los de Navarra, internándose á veces hácia Burgos y Rioja, dándose cuando convenia la mano con los guerrilleros de estas provincias, como con los de Santander y Vizcaya. Asi tan pronto acudia á contener y enfrenar á los franceses cuando invadian las Astúrias, como se corria á Santander, donde destruyó algunos fuertes enemigos, llegando en ocasiones á enseñorear accidentalmente la provincia. Deslizábase otras á Vizcaya, y obrando en combinacion con Renovales, Longa, Campillo y el Pastor (Jáuregui), hacian sorpresas, ganaban parciales acciones, y traian en contínua inquietud al general Caffarelli, uno de tantos italianos que servian en el ejército imperial y gobernaba á nombre de Napoleon aquella provincia. De alli volvia Porlier á Astúrias, antiguo teatro de no pocos triunfos suyos, á contener y estrechar á Bonnet. Ultimamente y ya en diciembre (1811) el general de este 7.º ejército Mendizabal, acompañado de Longa con quien frecuentemente viajaba, avistóse en tierra de Burgos con el célebre partidario Merino, llamando los tres de este modo la atencion de los enemigos hácia aquellas partes y distrayéndolos de otras, que era uno de los importantes y no pequeños servicios que hacian.

Hemos bosquejado rápidamente los sucesos militares de la última mitad del año 1811 en Cataluña, Aragon, Navarra, Extremadura, Castilla y provincias septentrionales de España, en tanto que acontecia el que entonces absorbia el interés y la atencion general, el de la campaña y pérdida de Valencia en otro capítulo referido. Tampoco en el Mediodía y hácia la parte en que tenia su asiento el gobierno supremo habia ocurrido cosa de la importancia de este último, ni que alterára sustancialmente la situacion respectiva de los que amenazaban y de los que protegian la residencia de la representacion nacional. Por nuestra parte, Ballesteros para divertir al enemigo habia hecho un desembarco en Algeciras (4 de setiembre), y poco después deshizo en San Roque una columna que contra él habia sido enviada. Comprendió Soult la necesidad de emplear medios mas serios y fuerzas mas considerables, y destinó contra él á los generales Gódinot y Semelé con 9 á 10.000 hombres. Ballesteros se refugió á tiempo bajo el cañon de Gibraltar (14 de octubre), y los franceses tuvieron que limitarse á recorrer la costa. Intentó Godinot apoderarse por un golpe de mano de Tarifa, y tambien le salió fallido su intento. Sobre ver frustrado su principal designio, irritabanle y no podia sufrir las correrías de los rondeños, que allí, como en el resto de España, haciendo acometidas y cortando víveres, eran la mortificacion de las tropas regulares francesas, con lo que

hubo de volverse amostazado á Sevilla, picándole la retaguardia Ballesteros; el cual además, aprovechando la retirada de Godinot, y marchando una noche á las calladas, sorprendió en Bornos al general Semelé (noviembre, 1811) ahuyentándole y haciéndole un centenar de prisioneros. En cuanto á Godinot, hombre en quien ya se habia notado estravagancia, como al regreso á Sevilla se viese reconvenido por el mariscal Soult por el ningun fruto de su espedicion, acabósele de trastornar el juicio, y puso fin á sus dias con el fusil de un soldado de su guardia.

«Tál era la situacion de las cosas (dice un escritor francés, resumiendo como nosotros los acontecimientos de este año), cuando José, viendo que el millon mensual prometido, y que debia surtírsele por el tesoro de Francia á título de préstamo, no llegaba nunca con regularidad, y que por otro lado no podia existir sin socorro, tuvo el 24 de diciembre una larga conferencia con el embajador de Francia. De cuyas resultas le dió una nota que contenia una especie de renuncia de la corona de España, si la condicion del socorro mensual no se cumplia. Se ve (añade) que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios (1).»

(1) En efecto, con aquella fecha (24 de diciembre) escribió José al emperador su hermano las dos importantes y curiosas cartas siguientes:

José á Napoleon.

«Señor: mi posicion ha empeorado de tal modo por una multitud de circunstancias, independientes sin duda de la voluntad de V. M., que me determino á presentarla á vuestros ojos, suplicándoos oigais al general Ornano, portador de la presente, que ha vivido bastante cerca de mí en Madrid para conocerla.—Estoy convencido de que vuestra Magestad hará cesar el órden de cosas de que me quejo tan pronto como le conozca.

«Hoy estoy reducido á Madrid. Estoy rodeado de la mas terrible miseria; no veo en derredor de mí sino desgraciados; mis principales funcionarios están reducidos á no tener fuego en su casa. Todo lo he dado, todo lo he empeñado; yo mismo estoy cerca de la miseria. Permítame V. M. volver á Francia, ó haga V. M. I. pagarme exactamente el millon mensual que me ha prometido á contar desde 1.° de julio: con este socorro puedo ir pasando, aunque mal; sin él no puedo prolongar mi permanencia aquí, y aun tendré dificultades para hacer mi viaje; he agotado todos mis recursos.

«Sobre todo, señor, permitidme librar directamente sobre el tesorero imperial, ó que las órdenes de V. M. sean exactamente ejecutadas, y que el socorro mensual sea puntualmente cobrado en Madrid....

«Ruego á V. M. no me deje mas tiempo en este estado, y me haga dar la autorizacion para restituirme á Francia, ó la órden para cobrar exactamente el millon, á contar del mes de julio.—He hablado mucho á Mr. de Laforest, que debe haber escrito al ministro de V. M.»

Del mismo en la propia fecha.

«Señor: mi posicion hoy es tál, que mereceria las desgracias que me hace preveer, si no la hiciese conocer á V. M. El general Ornano la conoce, él podrá hacerla patente á V. M. si se lo permite.

«En resúmen, señor, estoy dispuesto á esperar los próximos sucesos que decidirán la suerte de la España; pero ruego á V. M. me provea de los medios de hacer efectivo en Madrid el millon mensual desde el mes de julio: sin este socorro me es de toda im-

recíproca de los dos emperadores.—Capciosas proposiciones de paz que hace Napoleon á Inglaterra.—Rompimiento entre los dos imperios.—Fuerzas inmensas que lleva Napoleon.—Sale de París.—Miseria pública en España.—Carestía horrible.—Hambre general.—Cuadro doloroso que ofrecia la nacion.—Alegría y bienestar de que se gozaba en Cádiz.

«Se ve, decia el escritor francés que citamos al final del capítulo anterior, que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios.»

No todo, sin embargo, ni en todas partes fué mal en el principio de este año para los franceses. Despues de la toma de Valencia, nuestras tropas, así las que con el general Mahy se habian retirado á Alcira, como las que con el general Freire se hallaban en Requena, se replegaron á Elche y Alicante, y entre éstas y las que guarnecian á Cartagena formaban todavía una fuerza de cerca de 18.000 hombres. El general francés Montbrun, que del ejército de Portugal habia sido enviado con una division á reforzar el de Suchet, con noticia que tuvo de haber entrado éste en Valencia, y viendo no serle ya necesario, en lugar de volverse donde mas falta hacia, como veremos despues, marchó contra los nuestros sobre Alicante (10 de enero, 1812), esperanzado de que á favor del desconcierto en que habian quedado, ó se le abririan las puertas de la ciudad, ó la tomaria fácilmente. Pero en vano estuvo delante de ella 36 horas, en vano arrojó algunas granadas é intimó la rendicion. Con la respuesta negativa de los nuestros tuvo por prudente retroceder sobre el Tajo, dejando en Elche y su comarca rastros de no pocas extorsiones y vejámenes á sus moradores.

Envió Suchet al general Harispe á la derecha del Júcar, colocó en Gandía al general Habert, y se apoderó de Denia, que abandonó el gobernador español don Estéban Echenique, no socorrido por Mahy. Tomó el mando interino de todas nuestras tropas don José O'Donnell, gefe del estado mayor del 3.er ejército. Las de Villacampa se volvieron á Aragon, donde mas de contínuo habia hecho ántes tantos y tan útiles servicios. Era esto en fines de enero, al tiempo que no lejos de allí en Murcia, el general don Martin de la Carrera, del mismo 3.er ejército, inmortalizaba su nombre y acababa su vida con una hazaña digna de contarse.

Hallábase la Carrera á las inmediaciones de Murcia, cuando llegó á esta ciudad el general Soult, hermano del mariscal, con gente del ejército de Andalucía. O por indicaciones del mismo general, ó por acto espontáneo de los suyos, lo cual es para nosotros indiferente, dispusieron aquellos agasajarle con un espléndido banquete en el palacio episcopal en que se alojaba. La Carrera, que mandaba gran parte de la caballería de nuestro segundo y tercer

ejército, concibió el pensamiento atrevido de sorprender á los franceses cuando estuvieran en el festin. La poblacion habia de ser acometida por diferentes entradas á un tiempo: él con 100 ginetes habia de entrar por la puerta de Castilla. Por desgracia los demás, sin que sepamos la verdadera causa, ó no concurrieron á los puntos designados, ó no se atrevieron á penetrar por ellos: entró él solo con sus 100 ginetes. La sorpresa fué grande, y habria tenido el éxito que se buscaba á haber contribuido á ella todos los que debieron tomar parte. A la voz de que estaban los españoles dentro de la ciudad sobresaltáronse los franceses, y especialmente los del festin: tan aturdido anduvo Soult, que levantándose de la mesa bajó tan azorado que faltó poco para que rodara la escalera. Pero al fin, puestos en movimiento los enemigos, cargaron todas sus fuerzas sobre el caudillo español, que con solos sus 100 hombres se defendió denodadamente en calles y plazas acuchillando cuantos franceses se le ponian delante. La lucha sin embargo no era sostenible: nuestros valientes soldados, aunque mataban, morian tambien: llegó Carrera á verse solo, y solo se defendió de seis enemigos que le rodearon, matando á dos, hasta que desangrado por las heridas que recibió de sable y de pistola, cayó sin aliento en la calle de San Nicolás, á que mas adelante en honra suya se dió el nombre de la Carrera.

Temeraria mas que heróica habria sido la hazaña de este insigne español, si solo sin auxilio hubiera pensado en acometerla. Vióse solo sin culpa suya, y no fué el hombre temerario, sino el guerrero heróico, que puesto en el trance supo ser ejemplo de valientes y nobles patricios, y que muriendo ganó inmortalidad, como lo pregonó luego el cenotafio que la junta de provincia mandó erigir en el sitio de su gloriosa muerte. Los murcianos por cuya libertad se sacrificó, le hicieron los honores fúnebres con toda la solemnidad que permitia la angustia de un pueblo que, aunque evacuado por los enemigos la noche misma de la catástrofe, quedó llorando los escesos de aquellos, el despojo de sus fortunas, las demasías por ellos cometidas hasta en las clases mas infelices y pobres. Estos mismos desmanes señalaron su retirada á Lorca.

Otro infortunio, de índole muy diversa, tan deshonroso para el que le causó como fué glorioso el que acabamos de contar, esperimentamos tambien el primer mes de este año (1812). En la distribucion que Suchet hizo de sus tropas despues de la toma de Valencia, destinó al general Severoli con su division italiana á sitiar la plaza de Peñíscola, situada en la provincia de Castellon sobre una roca que avanza al mar constituyendo una especie de isla que solo se comunica con la tierra firme por una estrecha lengua, con fortificaciones sentadas en derredor del peñon. Guarneciala con 1.000 hombres el gobernador don Pedro García Navarro, y por mar la protegian buques de guerra ingleses

y españoles. No era, pues, de temer que la plaza fuera facilmente tomada ni rendida, por mas que los enemigos colocáran baterías en las colinas inmediatas, y por mas que arrojáran sobre ella algunas bombas. Dificultades casi insuperables les quedaban que vencer, pero era contando con la lealtad y firmeza del gefe español que la defendia. Desgraciadamente no mostró poseer estas virtudes el García Navarro, y ya se traslució de sobra en la facilidad con que se sometió á la intimacion de Severoli, accediendo á entregar la plaza (2 de febrero), con tal que los suyos no fuesen prisioneros de guerra, sino que se pudiesen retirar donde quisiesen.

Vióse á las claras su deslealtad oprobiosa, cuando se publicó la comunicacion en que ofrecia rendirse, la cual comenzaba: «El gobernador y la junta militar de Peñíscola, convencidos de que los verdaderos españoles son los que unidos al rey don José Napoleon procuran hacer menos desgraciada su patria, ofrecen entregar la plaza... etc. (1).» Asi añadia con cierto deleite el Diario Oficial del gobierno intruso: «La capitulacion de Peñíscola es un testimonio de que los verdaderos españoles, que, ó forzados al principio de la insurreccion, ó exaltados por las pasiones, tomaron parte en ella, reconocen sus deberes hácia la patria y su soberano. Si el ejemplo del gobernador y guarnicion de Peñíscola se hubiese dado de antemano por otros gefes, se habrian evitado la mortandad y los desastres que han afligido á la desgraciada España.» Mas para honra y consuelo de esta España fueron contados, muy contados, los que ántes y despues cargaron con el baldon de la deslealtad. El Navarro entró al servicio del intruso, único camino que le quedaba, como quien no podia vivir ya entre honrados y pundonorosos españoles.

No en todas partes iban mal las cosas para nosotros en el principio de este año. Vimos en el capítulo anterior que despues de haber introducido los franceses un convoy en Ciudad-Rodrigo, el duque de Ragusa (Marmont) y el general Dorsenne, en vez de dar batalla á los ingleses, se separaron, acantonando Marmont sus tropas desde Salamanca á Toledo. Esta retirada y la espedicion de Montbrun á Alicante de que hablamos arriba, vinieron bien á Wellington para formalizar el sitio de Ciudad-Rodrigo que tiempo hacia estaba preparando. Alentaba tambien al general inglés la circunstancia que él no ignoraba de haber sido llamada á Francia la famosa guardia imperial, á consecuencia de los temores de una próxima guerra con Rusia. Mandó al general Hill que se moviese hácia la Extremadura española, á don Cárlos de España y don Julian Sanchez que se situaran en el Tormes para incomunicar al duque de Ragusa que estaba en Salamanca, y él se presentó el 8 de enero en actitud de

(1) Publicóse en la Gaceta de Madrid del 21 de febrero.

embestir la plaza de Ciudad-Rodrigo, cuyas fortificaciones habian reparado y aumentado los franceses. Aquella misma noche se apoderó de un reducto levantado en el cerro ó teso de San Francisco (1). Plantó en el mencionado teso tres baterías, la una de 11 piezas, y al saber que el general Graham con las de la primera paralela acababa de tomar el convento de Santa Cruz (13 de enero), rompió con aquellas el fuego el 14, en cuya noche se hizo dueño del convento de San Francisco, y del arrabal en que este fuerte estaba situado. En los dias siguientes hasta el 19 se completó la segunda paralela: en aquel dia se practicaron dos brechas en el muro, de 30 pies de ancha la una, de 100 la otra; y se intimó la rendicion al gobernador Barrié, que contestó estaba resuelto á sepultarse con la guarnicion bajo las ruinas de la plaza.

Con tal respuesta no quedaba al general sitiador otro partido que tomarla por asalto, y así lo determinó, destinando á primera hora de aquella misma noche cinco columnas á embestir ó amagar por otros tantos puntos: resistieron los franceses con firmeza y resolucion, pero no pudieron impedir que los aliados tomáran la cresta de la brecha grande, y de allí se estendieran lo largo del muro, y á poco se enseñoreáran de la ciudad. Rindieron entonces las armas 1.700 hombres con su gobernador Barrié (2), únicos que habian quedado vivos de los 3.000 que componian la guarnicion, pues los demás perecieron en la defensa. Perdieron los aliados 1.300 hombres, entre ellos los generales ingleses Mackinson y Crawfurd. Wellington puso la plaza en manos del general Castaños que mandaba en aquel distrito. Las Córtes españolas compensaron á Wellington concediéndole la grandeza de España con el título de duque de Ciudad-Rodrigo. «La pronta caida de esta plaza, dice un escritor francés, admiró á todo el mundo, y causó un vivo disgusto al emperador.» No lo estrañamos, y más sucediéndole este contratiempo en ocasion que la proximidad de la guerra de Rusia le obligaba á sacar de España 14.000 soldados veteranos, entre los 8.000 que hemos dicho de la guardia imperial, y 6.000 polacos del ejército de Aragon.

Puso Wellington en estado de defensa á Ciudad-Rodrigo, hizo reconstruir las fortificaciones de Almeida, y entregando aquella plaza á los españoles, y dejando ésta guarnecida, despues de haber provisto de este modo á la seguridad de las fronteras de Portugal, pensó ya en emprender el sitio de Badajoz. Púsose en marcha el ejército anglo-portugués el 5 de marzo, y el 11 sentó sus reales en Yelbes, donde se hallaba reunido un tren de sitio traido de Lisboa.

(1) Algunos historiadores franceses, tomando la palabra teso ó collado por nombre propio, llaman á uno *le Grand-Teson*, y á otro *le Petit-Téson*.

(2) Es de las pocas ocasiones en que están contestes en el número las historias españolas y francesas.

Hizo luego echar un puente de barcas sobre el Guadiana una legua por bajo de la ciudad, y pasándole algunas de sus divisiones, embistió la plaza el 16; otras fueron destinadas á contener é impedir la reunion que se temia de los generales franceses duque de Dalmacia y de Ragusa (Soult y Marmont). Cooperó á estos movimientos el 5.º ejército español. Guarnecia la plaza con 5.000 hombres el general Philippon, acreditado ya por su valor y pericia en otras defensas, y habia mejorado y aumentado las fortificaciones. Ahora mostró la misma inteligencia, la misma bravura y bizarría, aunque con adversa fortuna. El 19 dispuso que saliera una columna de 1.500 hombres, que no dejó de causar confusion en los puestos y destrozo en las obras de los sitiadores, pero que rechazada luego por la reserva de los aliados, regresó con 300 hombres de menos. No volvió Philippon á sacrificar en esta clase de tentativas tropas que necesitaba conservar para un momento crítico.

Llovió tan copiosamente del 20 al 25 (marzo), que la crecida del Guadiana arrastró el puente de barcas, y sin embargo los ingleses no suspendieron sus trabajos de asedio, y el mismo dia 25 rompieron el fuego con 28 piezas en seis baterías contra el reducto llamado de la Picuriña, que tomaron al anochecer por asalto. En los dias siguientes levantaron la segunda paralela, con que abrieron brechas en los baluartes de la Trinidad y Santa María. Noticioso Wellington de que Soult venia sobre Extremadura, apresuróse á dar el asalto, que con extraordinario brio comenzaron á ejecutar diversas columnas á las diez de la noche del 6 de abril. No fué menos briosa la resistencia de los franceses, y hábiles fueron los medios que para prepararla habia empleado Philippon. Ante ellos se acobardaron los ingleses, y se apiñaron confusamente en los fosos, en términos que por largo espacio se vieron allí acribillados con todo género de instrumentos de muerte, sufriendo una mortandad horrible, que asustó à Wellington; el cual iba á dar ya la órden de retirada á los suyos, cuando supo que Picton se habia apoderado del castillo, y que la division Walker, escalado el baluarte de San Vicente, se estendia á lo largo del muro en aptitud de coger á los enemigos por la espalda. Reanimáronse con esto los aliados, arremetieron todos de nuevo con mayor furia, viéronse los franceses acometidos de frente y de espalda, y se entregaron prisioneros. Philippon, que con los principales gefes se habia acogido al fuerte de San Cristóbal, se rindió la mañana siguiente. Wellington quedó dueño de Badajoz; caro le costó el triunfo; perdió en los asaltos muy cerca de 5.000 hombres.

Tan fatal y abominable como injusto ó inmerecido fué el comportamiento de los ingleses en Badajoz. Como si hubieran entrado en una plaza enemiga, y no en una poblacion amiga y aliada, que los esperaba impaciente para aclamarlos y agasajarlos, asi se entregó la soldadesca al destrozo y al pillaje,

y lo que fué peor todavía, al asesinato, de que fueron víctimas mas de 100 moradores de ambos sexos. Creemos que Wellington hizo esfuerzos por contener estos desórdenes y estos crímenes, y tál fué tambien la persuasion de las Córtes españolas y de la Regencia, en el hecho de haberle dado aquellas las gracias, y premiádole ésta con la gran cruz de San Fernando. Hizo el general británico con Badajoz lo que habia hecho con Ciudad-Rodrigo, ponerla en manos de los españoles, entregándola al capitan general de Extremadura, que lo era entonces el marqués de Monsalud.

¿Qué habia sido de los duques de Dalmacia y de Ragusa? En cuanto á Soult, que se hallaba en el Puerto de Santa María arrojando bombas sobre Cádiz y persiguiendo á Ballesteros, cuando supo que los ingleses iban á sitiar á Badajoz, juntó cuantas tropas pudo en Andalucía, y marchó á Extremadura á reunirse con el conde de Erlon. El 7 de abril llegó á Villafranca de los Barros. No imaginaba él la pérdida de la plaza; teníale sin cuidado la resistencia de la guarnicion, y confiaba en la oferta que el de Ragusa le habia hecho de venir á unírsele con cuatro divisiones en el caso de que Badajoz se viese amenazada. Por lo mismo fué mayor su sorpresa y su enojo cuando supo hallarse ya rendida. Volvióse pues á Sevilla airado y mustio, dejando en Extremadura al conde de Erlon.—En cuanto á Marmont, acudia en efecto con sus cuatro divisiones en socorro de Badajoz, segun habia ofrecido, pero encontróse con órden del emperador, comunicada por el príncipe de Neufchatel, significándole que el emperador estrañaba que se metiera en lo que no le incumbia; que no se inquietára por la suerte de Badajoz, porque sobraban para acudir á sostenerla los 80.000 hombres del ejército del Mediodía; y que si Wellington iba allí, marchase sobre el Agueda y le obligaría á volver sobre sus pasos. En consecuencia de esta órden Marmont detuvo su marcha y tomó otro rumbo. Cuando Napoleon supo la caida de Badajoz, echaba la culpa de ella al duque de Ragusa y al de Dalmacia. ¡Tan desatentado andaba ya en disponer de los hombres y en juzgar de la guerra y de las cosas españolas! (1)

En efecto, Marmont en virtud de aquellas órdenes dirigióse sobre el Agueda con 20.000 hombres, y aprovechando la ocasion de no haber quedado del lado de Ciudad-Rodrigo sino algun regimiento inglés y la gente de don Cárlos de España, hizo una tentativa y aun intimó la rendicion á la plaza de Ciudad-Rodrigo, y envió una parte de sus tropas á bloquear la de Almeida, llegando su vanguardia á Castello-Branco (12 de abril), no encontrando sino cuerpos de milicias portuguesas que habian incendiado los almacenes. Al mismo tiem-

(1) Du Casse, Memoires, lib. XI.

po el general Foy pasaba el Tajo por Almaráz con 4 ó 5.000 hombres avanzando á Trujillo. Pero ninguno de estos movimientos inquietó á Wellington: por el contrario, Marmont fué quien, noticioso de la pérdida de Badajoz, recelando comprometerse si se internaba mucho en Portugal, retrocedió (16 de abril) replegándose otra vez á Salamanca, y sin otro fruto de su espedicion que haber amagado las dos mencionadas ciudades. Tambien Foy retrogradó sobre Almaráz. Y Wellington, dejando á Hill en Extremadura, tornó á sus antiguos cuarteles de Fresneda y Fuenteguinaldo, entre el Agueda y el Coa.

Habia el 6.º ejército español contribuido con sus movimientos al buen éxito de las operaciones sobre Ciudad-Rodrigo y Badajoz, mandado siempre por Abadía, aunque subordinado éste á Castaños. Este último general, que lo era en gefe de los tres ejércitos 5.º, 6.º y 7.º, se trasladó en principios de abril por Portugal á Galicia, donde además de alentar con su presencia aquellos habitantes, dictó providencias militares y administrativas muy convenientes. Astúrias habia sido evacuada por los franceses á últimos de enero de órden de Marmont, asustado con la pérdida de Ciudad-Rodrigo, lo cual no verificaron sin trabajo á causa de las muchas nieves, y de la persecucíon de Porlier y de los mismos paisanos. Y aunque todavía en la primavera volvió Bonnet al Principado, su permanencia fué tan corta como agitada, volviendo á salir por el lado de la costa que parte término con Santander, no atreviéndose á verificarlo por la parte de Leon por temor al 6.º ejército español que en aquella tierra acampaba. Mandaba ya otra vez este ejército con general aceptacion y aplauso don José María Santocildes, querido de la tropa y del pais desde la defensa de Astorga.

Continuaba el 7.º ejército á las órdenes de don Gabriel de Mendizabal, compuesto casi todo de cuerpos sueltos y de guerrillas: eran el alma de éstos, en los confines de Astúrias y Santander el infatigable y tantas veces nombrado don Juan Diaz Porlier (el Marquesito), en Cantabria, Salcedo, Campillo y otros activos guerrilleros; en las Provincias Vascongadas y sus limítrofes de Castilla, Renovales, Longa, Jáuregui (el Pastor), y el cura Merino. Renovales organizó una brigada de 3 á 4.000 hombres, que comenzó á operar en la primavera de 1812. Jáuregui tomó el puerto de Lequeitio, auxiliado por una flotilla inglesa que cruzaba aquella costa. Las juntas, que se situaban en los pueblos que podian con objeto de fomentar el espíritu de insurreccion y de auxiliar á los partidarios, eran perseguidas con encono por los franceses. Sorprendida la de Burgos en un pueblecito de la provincia de Segovia, y trasladada á Soria entre bayonetas, cuatro de sus individuos y algunos dependientes de ella fueron allí fusilados, y colgados de horcas después (marzo, 1812). Semejante crueldad irritó de tal modo al cura Merino, el cual tampoco adolecia de

blando, que de los prisioneros franceses que en su poder tenia hizo pasar por las armas veinte por cada uno de los vocales de la junta, y otros por los empleados de ella tambien sacrificados, entre todos en número de 100. Matanza horrible, provocada por la injustificable crueldad del francés.

Descollaba, como siempre, sobre todos en Navarra y provincias colindantes don Francisco Espoz y Mina, que muy á los principios de este año (11 de enero, 1812), presentes Mendizabal y Longa, derrotó cerca de Sangüesa una columna francesa mandada por el mismo gobernador de Pamplona, general Abbé, cogiéndole 400 hombres y dos cañones, teniendo el francés que salvarse al abrigo y favor de la oscuridad. Prosiguiendo Mina en su sistema de dispersar y reunir su gente cuando le convenia, desesperaba de tal manera á los enemigos, que al modo que en otra ocasion lo habia hecho Reille, ahora tambien el general Dorsenne, juntando hasta 20.000 hombres de los cuerpos de Castilla y de Aragon, determinó hacer una irrupcion brusca en Navarra, penetró en el valle del Roncal, abrigo y depósito de enfermos, de heridos y de municiones, hizo el estrago que era consiguiente, y puso en aprieto grande á Mina. Pero el diestro caudillo logró sortear las maniobras del francés y correrse al alto Aragon.

Aun le suponian por allí los enemigos, cuando inopinadamente y con general sorpresa se le vió aparecer la mañana del 9 de abril en las alturas de Arlaban en Guipúzcoa. Quince leguas habia andado con sus tropas en un solo dia. ¿Qué le movió á hacer tan violenta y precipitada marcha? Nuestros lectores recordarán que aun no hacia un año habia sorprendido é interceptado en aquellos mismos sitios un importante y rico convoy que los enemigos llevaban á Francia. Movióle ahora igual objeto; y en la exactitud con que le llegaban tales noticias y en la oportunidad con que se presentaba en los lugares, se ve cuán bien organizado y cuán fiel era el espionage que Mina tenia. No era este convoy menos considerable que el otro; escoltábanle 2.000 hombres, é iban en él bastantes prisioneros españoles. Mina y su segundo Cruchaga, tan hábiles y resueltos el uno como el otro para tales lances, circundaron el pueblo de Salinas, sito en el descenso de la montaña. Tan pronto como se descubrió el convoy, hicieron los nuestros una descarga, y antes que el enemigo pudiera volver de la sorpresa, arremetiéronle á bayoneta calada, acometiendo tambien por otros lados el resto de los suyos, de forma que en breve espacio quedaron 600 franceses muertos, se cogieron 150 prisioneros con dos banderas, un rico botin, y mucha correspondencia del rey José que llevaba su secretario Deslandes, que murió tambien de un sablazo al salir del coche con intento de salvarse.

Pero al poco tiempo de esta accion, que podemos llamar la segunda proeza

de Arlaban, vióse el mismo Mina en bien estrecho y apurado trance. Despues de esta hazaña habíase vuelto otra vez al reino de Aragon y su provincia de Huesca. Pasó á un pueblecito llamado Robres, con objeto de pedir cuenta de la conducta, ó mas bien de sus vejaciones y excesos, á un partidario nombrado Tris, y por apodo *el Malcarado*. Recelóselo éste; y sin que sirviese al noble caudillo el procurar inspirarle confianza encargándole la vigilancia del pueblo para evitar una sorpresa del enemigo, valióse el Malcarado de esto mismo encargo para armarle una horrible traicion. Veamos cómo cuenta el mismo Mina esta sorpresa, la única que sufrió en su larga vida militar (1). «Propúsome además Tris (dice) con toda la astucia de un alma depravada que «creia conveniente para mayor seguridad enviar á Huesca uno de sus confi«dentes á fin de que observára si la guarnicion enemiga de aquel pueblo hacia «algun movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Conviné en la «propuesta, y de buena fé con esta mayor confianza nos echamos á descan«sar. Pero resultó que en lugar de la comision de observar llevó el confidente «de Tris la de hacer mover las tropas que habia en Huesca, y antes de ama«necer del otro dia (23 de abril) ya teniamos sobre Robres 800 infantes y 150 «caballos de la division de Pannetier que desde Navarra se habia ido corrien«do á Aragon. Adelantáronse algunos caballos conducidos por el confidente «enviado por Tris, y esta fué mi fortuna; rodean mi alojamiento, despiértome «al ruido que sentia en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los enemi«gos forcejean la puerta de la casa; llamo á mis asistentes, y corro á las ar«mas. Mi maletero Luis Gaston á mis voces corre á la puerta, y medio la abre «para observar lo que habia: llego yo á ella al tiempo que uno de los húsares «franceses hacia empeño de entrar con su caballo; deténgole yo dando al ca«ballo con la tranca de la puerta... arremolínanse otros cinco caballos que es«taban próximos á la puerta con los movimientos del primero, y cejan algun «tanto, dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me pre«parase el caballo; montado ya en él, hago al patron que abra enteramente la «puerta, y salgo con precipitacion seguido de algunos ayudantes que alojaban «en la misma casa, y de un tajo de sable hiero malamente en un brazo al «húsar que estaba mas próximo á mi salida; pico el caballo adelante dando «grandes voces á mis soldados; atúrdense éstos; corren unos sin caballos hácia «donde suena el grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, «otros sin armas y todos confusos y atolondrados. Y para que los mas puedan «lograr su salida, entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y «sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron

(1) Dejó escrita la relacion de este suceso en sus Memorias, que conserva la virtuosa condesa de Mina, viuda del ilustre general.

«reunirseme. Poco despues Iribarren, Gurrea y algunos otros más se me reu«nen, y con ellos hago mas frente al grueso de la caballería enemiga, y recha«zo algunos grupos de ella, y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y cada «cual de los que me acompañaban tiró por donde pudo; los que se vieron im«posibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos mi maletero «Luis Gaston; logré rescatar á mi ayudante secretario don Félix Boira, que «se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenia serenidad y brio, «y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desem«barazó de éstos y vióse libre de sus garras.»

Cuenta luego cómo aguardó á que los franceses desocupáran el pueblo, cómo interceptó un parte del alcalde y párroco de Sariñena, y por último añade: «Apenas el enemigo habia desocupado el pueblo, volví yo á él: me encontré «un espía de los franceses vecino de Zaragoza, y lo hice fusilar: averigüé el des«cuido ó la mala intencion de no haber dado aviso de los movimientos de los «franceses, teniendo tiempo y ocasion para hacerlo conforme les estaba man«dado, de tres alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron, y en «donde hicieron alguna mansíon, y sufrieron tambien aquella pena: igual «suerte esperimentaron el cura y el alcalde de Sariñena, despues de recibida «informacion en regla de sus sentimientos y procederes, de la cual resulta«ron probados los malos hechos que se les imputaban: por último hice fusilar «á Tris despues de convencido de su delito de traicion, y le acompañó un «criado que tenia, á quien ántes de la guerra se le habian probado dos muer«tes: estos últimos sufrieron la condena en el pueblo de Alcubierre.»

Mas si la Providencia y su valor le sacaron en bien de este trance, no tardó en esperimentar otros contratiempos, de los que mas sensibles podian serle á él, y mas fatales á la causa que defendía. Despues de haber corrido la tierra de Aragon, volviendo otra vez con su acostumbrada movilidad á la de Guipúzcoa, en el pueblo de Ormaiztegui al entrar en la carretera de Tolosa, una bala de cañon llevó ambas manos á su segundo el valiente don Gregorio Cruchaga (principios de marzo), de cuyas resultas murió aquel esforzado militar, digno del gefe á quien se habia asociado, con gran pena de éste, de las tropas y de todo el país. El mismo Mina recibió tambien un sablazo en un muslo en Santa Cruz de Campezu, que le imposibilitó de mandar y hacer la vida de campaña por algunos meses, que fueron otros tantos de respiro para los enemigos que por aquellas partes andaban.

Un lance parecido al que pasó á Mina en el pueblecito de Robres, aconteció al Empecinado en Rebollar de Sigüenza (y con esto pasamos á las operaciones del segundo y tercer distrito). Don Juan Martin, que á semejanza de Mina no solia dejarse sorprender, se vió en no menos apretado apuro que éste, y por una

causa de la misma índole, cuando fué acometido en el mencionado pueblo por el general francés Guí (7 de febrero, 1812), haciéndole mas de 1.000 prisioneros, matándole mucha gente, y pudiendo salvarse el mismo Empecinado á costa de echarse á rodar por un despeñadero (1). «Achacaron algunos tal descalabro, dice el historiador de la Revolucion de España (2), á una alevosía de su segundo don Saturnino Albuin, el Manco; y parece que con razon, si se atiende á que hecho prisionero éste, tomó partido con los enemigos, empañando el brillo de su anterior conducta. Ni aun aquí paró el Manco en su desbocada carrera; preparóse á querer seducir á don Juan Martin y á otros compañeros, aunque en valde, y á levantar partidas que apellidaron de *Contra-Empecinados*, las cuales no se portaron á sabor del enemigo, pasándose los soldados á nuestro bando luego que se les abria ocasion.»

No debió tardar mucho en reponerse de este quebranto el Empecinado, cuando á los tres meses tuvo valor, resolucion y gente bastante para acometer á los franceses en la ciudad de Cuenca (9 de mayo), para penetrar en ella, y obligar á aquellos á encerrarse en los fuertes, que don Juan Martin no tenia medios de forzar, retirándose por lo tanto. Asi este célebre guerrillero, como los no menos célebres Duran y Villacampa, que, como dijimos, habian sido puestos por Blake á las órdenes del conde del Montijo, volvieron otra vez á guerrear aislados y de su cuenta, porque el del Montijo, rendida que fué Valencia, se incorporó á las reliquias de aquel ejército, á cuyo frente puso el gobierno de Cádiz á don Francisco de Copons y Navia, que gozaba entonces de buen nombre, porque fué el que defendió á Tarifa del ataque que á fines del año anterior intentaron, como dijimos en su lugar, darle los franceses capitaneados por Leval. Además de estas partidas comenzaron á rebullir algunas otras en Valencia, pasado que fué el primer aturdimiento producido por la pérdida de la ciudad, tál como la del franciscano descalzo Fr. Asensio Nevot, llamada por eso la *del Fraile*; en tanto que en la Mancha seguian corriendo la tierra los caudillos Martinez de San Martin y don Francisco Abad (Chaleco), cuyo segundo, don Juan Baca, se deslizaba á veces hasta el interior de Sierra Morena.

Del ejército de Blake, compuesto del segundo y tercer distrito, habian quedado todavía distribuidos en diferentes puntos hasta 18.000 hombres, que, si bien desde la defensa de Alicante no tuvieron en algunos meses combate sério, movíanse y molestaban al enemigo en las comarcas comprendidas entre la Mancha, Valencia, Murcia y Granada. Tampoco en Aragon ocurrieron en estos meses sucesos de cuenta, siendo los mas notables las escursiones de Mina, y

(1) El parte de esta sorpresa se publicó en la Gaceta de Madrid del 13 de febrero, pero guardándose bien de esprcsar á qué había sido debida.

(2) Toreno, lib. XIX.

las que solia hacer Villacampa, en algunas de las cuales media ventajosamente sus armas con las fuerzas que alli mandaban los generales Palombini y Pannetier.

Otra animacion se notaba en Cataluña, donde á pesar de hallarse casi todas las ciudades en poder de franceses, mantenian viva la guerra Lacy, Sarsfield y el baron de Eroles. Aprovechando el primero una confianza imprudente del general Laforce que habia sido enviado desde Tortosa á esplorar sus movimientos, cayó repentinamente sobre un batallon que el francés habia dejado en Villaseca (19 de enero), y cogióle casi entero con su coronel Dubarry. Y si bien en otro encuentro habido en San Feliú de Codinas con el general francés Decaen que mandaba en todo el Principado se vió envuelto Sarsfield y cayó prisionero, libertáronle pronto cuatro soldados, y repuesto y ansioso de venganza hizo luego correr á sus enemigos. Mas fatal fué el golpe que recibió el baron de Eroles en Altafulla (24 de enero), acometido por los generales Lamarque y Maurice Mathieu: 500 hombres y dos piezas perdió en aquel combate, y para salvar la division fué menester sacrificar dos compañías enteras de cazadores. Y sin embargo Sarsfield no se desalienta: al contrario, vésele al poco tiempo marchar por órden de Mahy al norte de Cataluña, penetrar atrevidamente en tierras de Francia, (14 de febrero), sacar contribuciones á los pueblos de la frontera, apresar algunos rebaños, y regresar salvo al territorio catalan.

Pocos dias mas adelante el baron de Eroles, rehecho tambien del revés de Altafulla, tomando otro rumbo revolvió sobre Aragon, internándose hasta el pueblo de Roda, distrito de Benabarre. Atacóle allí el general Bourke con el cuerpo de observacion del Ebro (5 de marzo), pero al cabo de diez horas de empeñado combate tuvo que retirarse á Barbastro á favor de la noche, herido él, y con cerca de 1.000 hombres menos. Replegóse el de Eroles otra vez á Cataluña, donde fué enviada á perseguirle una parte de la division de Severoli, perteneciente, como la de Bourke, al cuerpo de Reille, sin que de aquel refuerzo sacaran el fruto que se prometian los enemigos. Hubo, sí, diferentes reencuentros en Cataluña en todo el mes de abril, con éxito vario, sostenidos por varios partidarios, algunos de ellos ya antiguos, como Manso, Milans, Fábregas, Rovira y otros, al tiempo que por mar hostilizaba don Manuel Llauder desde las islas Medas por medio de corsarios á los franceses que andaban por la costa.

Obrando Napoleon, segun acostumbraba, como si fuese dueño de la península, habia dividido á principios de este año el Principado de Cataluña en cuatro departamentos, y aun envió en abril algun prefecto y otros empleados civiles. Y si bien todavía continuaba el general Decaen con el mando militar que

hacia poco tiempo le habia conferido, el gobierno supremo de Cataluña le dió al mariscal Suchet, duque de la Albufera, que de este modo abarcaba bajo su mando las tres importantes porciones de España, Cataluña, Valencia y Aragon: premio bien merecido bajo el punto de vista de los intereses imperiales, porque ciertamente ningun general habia hecho en España servicios de tanta monta al imperio como el mariscal Suchet.

En el Mediodía de la península, aprovechando don Francisco Ballesteros la ausencia de Soult cuando iba en socorro de Badajoz, habíase corrido desde el Campo de Gibraltar casi hasta el centro de Andalucía; pero volviendo el duque de Dalmacia, vióse aquél obligado á replegarse á la serranía de Ronda, no sin sostener ántes recios combates con los franceses en Osuna y en Alora, peleándose en el primero de estos pueblos en las calles (14 de abril), y teniendo los franceses que encerrarse en el fuerte, donde se vieron harto apurados. Otras incursiones hicieron por aquella parte los nuestros, de modo que temeroso Soult de que llegáran á interceptarse las comunicaciones entre las tropas de Sevilla y las que sitiaban á Cádiz, dedicóse á asegurar y fortificar la línea del Guadalete. Todavía no le dejó sosegar allí Ballesteros, sino que mas adelante atrevióse á vadear el rio, y á acometer con ímpetu al francés; pero en esta ocasion, aunque combatieron bizarra y gallardamente los nuestros, llevaron la peor parte, teniendo que retirarse con no poco trabajo y con pérdida de mas de 1.500 hombres. Entre los muchos que se condujeron con heroismo en esta jornada sobresalió don Rafael Ceballos Escalera, que ya en las anteriores se habia distinguido, y ahora murió de un balazo asido á la cureña de un cañon que habia cogido, y cuya presa defendia valerosamente. Las Córtes honraron como merecia la memoria de este denodado guerrero, y acordaron premios á su afligida familia.

Tál era el estado de la guerra en todas las zonas de la península en el primer cuarto del año 1812. En esta época tenia Napoleon en España, al decir de un escritor francés, fundado al parecer en datos oficiales, 230.187 hombres, distribuidos en la forma siguiente:—ejército del Mediodía, 56.427 hombres:—ejército del Centro, 12.370:—ejército de Portugal, 52.618:—ejército de Aragon, Valencia y Cataluña, 60.540:—ejército del Norte, 48.232.

Verificóse entonces un cambio notable en la conducta de Napoleon para con su hermano José. Como si la esperiencia hubiera demostrado y convencido al emperador de la dificultad é inconveniencia de gobernar y de dirigir los ejércitos desde lejos, pero en realidad por otra muy diferente causa que esplicaremos después, confirió á José el mando superior de todos los ejércitos de España, diciéndole que le enviaría instrucciones sobre el modo de dirigir las operaciones militares y administrativas, y dando órden á todos sus generales pa-

ra que obedeciesen al rey su hermano. Cambiaba asi, aunque muy tarde, la desairada y enojosa situacion del rey José, de que tanto y tan fundadamente se habia quejado. Pero además de no haber venido las instrucciones ofrecidas, como que hacia dos años que José no estaba en relaciones con los generales en gefe, ignoraba la fuerza, la organizacion y aun la posicion de las tropas que se ponian bajo su mando. Para adquirir este conocimiento, encargó al mariscal Jourdan, que se le dió por gefe de estado mayor, redactase una memoria que presentára un cuadro fiel del estado de los negocios é indicára los medios de hacer frente á los sucesos que estaban abocados y demás que pudieran sobrevenir. Asi lo ejecutó aquel ilustre guerrero, sacando de su trabajo como principal consecuencia que las armas imperiales nada podian emprender con éxito mientras se les exigiera la ocupacion de todas las provincias conquistadas (1).

La obra tuvo tanto mas mérito, cuanto le fué mas difícil hacerla. Porque acostumbrados los generales ó á obrar con independencia, ó al menos á no obedecer mas órdenes que las del emperador, cuando Jourdan les pidió relaciones y noticias sobre todos los objetos de su servicio, Dorsenne contestó que no las enviaba, porque si bien el príncipe de Neufchatel le habia dicho que los ejércitos del Mediodía, de Portugal y de Aragon pasaban á las órdenes del rey, respecto al del Norte le anunciaba que le haria conocer las intenciones del emperador. Suchet mostró instrucciones particulares, que venian á hacer ilusoria la autoridad del rey sobre el ejército de Aragon. Ignorábase en Madrid si Soult sabria que dependia ya del rey, y aun si renunciaria al hábito de gobernar por sí solo en el territorio de su mando. Solo Marmont trasmitió pronta y exactamente las noticias que se le pidieron.

Ofrecimos esplicar la causa verdadera de esta mudanza de conducta, aunque tardía, de Napoleon para con su hermano, y lo haremos así. La causa fué el gran suceso de la guerra de Rusia á que tuvo que atender por este tiempo, guerra que juntamente con la de España habia de traerle su ruina.

Advirtiéndose venian desde últimos de 1810 anuncios de un rompimiento mas ó menos próximo entre los dos imperios. Indicaciones de ello habia hecho ya el año pasado al gobierno de Cádiz nuestro embajador en la córte de San Petersburgo. No desconocia Napoleon las disposiciones desfavorables de aquella córte; no le satisfacian las esplicaciones que acerca de sus armamentos le daba, y su conversacion con el príncipe Kourakin (agosto, 1811) le dejó pocas esperanzas de paz. Tenia pues fija en su mente la idea de una guerra con Rusia, pero fiaba en que una victoria más en el Norte haria que todas las po-

(1) Tenemos á la vista esta Memoria, escrita con sensatez y llena de razon, pero cuya estension no nos permite copiarla.

tencias cedieran al prestigio de su nombre. En su viaje á las provincias del Rhin inspeccionó ya una parte de los ejércitos que destinaba á aquella guerra, y de regreso á París (noviembre, 1811) se dedicó al arreglo de todos sus negocios á fin de quedar desembarazado para emprenderla. Observábanse pues los dos emperadores, Napoleon y Alejandro, y callaban y obraban, no queriendo el ruso el rompimiento, pero resuelto á él antes que sacrificar el decoro y el comercio de su nacion, decidido el francés por ambicion y por el convencimiento de que habia de estallar tarde ó temprano. Arregló tratados de alianza con Austria y Prusia, mas no pudo alcanzar lo mismo de Suecia y Turquía, antes bien la primera de estas dos potencias firmó un tratado con Rusia, no obstante estar al frente de ella un príncipe francés, Bernadotte. Pero en medio de esto, seguíanse negociaciones, con apariencia de pacíficas, entre los dos emperadores por medio de los plenipotenciarios Kourakin, Lauriston y Nesselrode, buscando cómo entretenerse recíprocamente en tanto que cada cuál aprestaba sus ejércitos y ultimaba sus preparativos.

Tambien aparentó Napoleon querer la paz con Inglaterra, pero haciendo proposiciones capciosas, que táles eran las que dirigió al gabinete británico (17 de abril) sobre el arreglo de los negocios de las Dos Sicilias, de Portugal y de España, que se conceptuaban los mas difíciles; puesto que la base 1.ª decia: «Se garantirá la integridad de España. La Francia renunciará á toda idea de «estender sus dominios al otro lado de los Pirineos. La actual dinastía será «declarada independiente, y la España se gobernará por una constitucion na«cional de Córtes.» En el mismo sentido estaba la base relativa al reino de Nápoles. Imposible era al gobierno de la Gran Bretaña acceder á proposiciones que envolvian el reconocimiento de las dinastías napoleónicas en los tronos de Nápoles y de España, que á tanto equivalian las palabras «el monarca presente, la dinastía actual.» Sin embargo todavía preguntó lord Castlereagh si estas espresiones se referian al gobierno que existia en España y que gobernaba en nombre de Fernando VII. Pero la negociacion se quedó en tál estado, y este era el objeto del que la entabló, y escusada era la respuesta, porque unos y otros obraban con prévio conocimiento de que no podia ser satisfactoria.

De todos modos esta nueva situacion del emperador francés esplica bien su aparente desprendimiento en renunciar á la antigua idea de agregar á Francia las provincias del otro lado del Ebro, en asegurar el mantenimiento de la integridad del territorio español, y en conferir á su hermano José, aunque tardiamente, el gobierno supremo político y económico y el mando superior militar en todas las provincias y ejércitos de España, de que hasta entonces le habia tenido injustamente privado.

Llegó pues el caso, tanto tiempo temido y previsto, pero de inmensas y

favorables consecuencias para la nacion española, de emprenderse la guerra gigantesca del imperio francés con el ruso. De aqui la disposicion de sacar de España la jóven guardia imperial y los regimientos llamados del Vístula, que Napoleon esperaba le habian de ser grandemente útiles en Polonia, para reunirlos á las inmensas fuerzas que puso en marcha hácia el Niemen, que no serian menos de 600.000 hombres los que destinó á aquella campaña. De ellos cerca de 500.000 iban avanzando desde los Alpes hasta el Vístula. Salió Napoleon de París en la misma direccion el 9 de mayo. Dejémosle por ahora en Dresde, donde se detuvo, y donde reunió á casi todos los soberanos del continente. Esta marcha necesariamente habia de influir en los sucesos de nuestra península. Animado con ella Wellington, preparóse á abrir una campaña importante en Castilla, cuya relacion suspenderémos nosotros tambien, en la necesidad de dar cuenta de acontecimientos de otra índole que entretanto se habian realizado. Mas no terminarémos este capítulo sin presentar un nuevo bosquejo del cuadro triste que en este tiempo ofrecia la España por la miseria pública que la afligia.

«El Año del Hambre,» ha sido vulgarmente llamado éste á que nos referimos, y lo fué en efecto. Cuatro años de guerra desoladora sin tregua ni respiro; escasez de cosechas; mal cultivo de los campos; incendios y devastaciones; administracion funesta; recargos de tributos; monopolios de logreros; todas estas causas habian ido trayendo la penuria y la miseria, que ya se habia empezado á sentir fuertemente desde el otoño del año pasado, y que creció de un modo horrible en el invierno y en la primavera del presente, hasta el punto de producir una verdadera hambre pública así en la córte como en casi todas las provincias. La carestía en los artículos indispensables de consumo y en los de primera necesidad se fué haciendo difícilmente tolerable á los ricos, de todo punto insoportable á los pobres. El trigo, base del sustento para los españoles, y cuyo precio es el regulador del de todos los demás artículos, llegó á ponerse á 450 reales fanega en Aragon, en Andalucía y en otras provincias; mas caro todavía en Galicia, Cataluña y otras comarcas, menos productoras. En la misma Castilla la Vieja, que es como el granero de España, subió bastante de aquel precio en ocasiones: llegó á venderse en Madrid á 540 reales aquella misma medida. El pan cocido de dos libras se pagaba á 8, 10, y mas de 12 reales, á pesar del acaparamiento que el rey José hacía en la córte del grano de las provincias á que se estendia su mando. Hubo que poner guardia en las casas de los panaderos de Sevilla para evitar que fuesen asaltadas por la muchedumbre hambrienta.

Al compás del precio de los cereales, subia, como hemos dicho y era natural, el de los demás víveres. El pan de maiz, el de patatas, el de las legumbres

mas toscas, era ya envidiado por la generalidad, que ni éste podia obtener. Los desperdicios de cualquier alimento se buscaban con ansia, y eran objeto de permutas y cambios. Devorábanse y aun se disputaban los tronchos de berzas, y aun yerbas que en tiempos comunes ni siquiera se daban á los animales. Hormigueaban los pobres por calles, plazas y caminos, y eran pobres hasta los que ocupaban puestos decentes y empleos regulares en el Estado. La miseria se veia retratada en los rostros: en el interior de las familias ántes acomodadas pasaban escenas dolorosas y que partian las entrañas: en las calles se veia andar como ahilados, y á veces caer desfallecidos niños, mugeres y hombres. La capital misma presentaba un aspecto, acaso mas horrible que cualquiera otra poblacion; y un escritor afirma haber sido tál la mortandad, que desde setiembre de 1811 hasta julio de 1812 se enterraron en Madrid unos veinte mil cadáveres.

Pero apartemos la vista de tan doloroso y aflictivo cuadro, y volvámosla á otra parte, donde por especialísimas circunstancias reinaban el bienestar y la alegría; el bienestar, por la abundancia de víveres y mercancías, y hasta de los mas regalados sustentos que afluian de las regiones de ambos mundos; de alegría, porque en medio del estruendo del cañon y del estallido de las bombas enemigas, celebrábanse con fiestas y regocijos los acontecimientos políticos que dentro de su recinto, aunque para el bien general de la nacion, se verificaban. Harto habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos á Cádiz, asiento del gobierno y de la representacion nacional española, donde por este tiempo se solemnizaba con diversiones públicas el fruto y resultado de las tareas patrióticas á que nuestros legisladores se hallaban entregados, y de que ahora pasaremos á dar cuenta á nuestros lectores.

CAPITULO XIX.

CORTES.

LA CONSTITUCION.

1812.

(De enero á junio.)

Tareas legislativas.—Creacion del Consejo de Estado.—Nueva Regencia.—Reglamento.—Jovellanos benemérito de la patria.—Conclúyese la Constitucion de 1812.—Idea de este código.—Títulos de que consta, y disposiciones principales que cada uno comprende.—Discusion sobre la sucesion á la corona.—Exclusiones que se hicieron.—Breve juicio crítico sobre aquella Constitucion.—Decretos sobre el dia y la forma de su promulgacion.—Juramento en Cádiz.—Clasificacion de los negocios correspondientes á cada secretaría del despacho.—Creacion del Tribunal Supremo de Justicia.—Supresion de los Consejos.—Instalacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales.—Pretensiones de los enemigos de las reformas.—Convocatoria á Córtes ordinarias para 1813.—Instrucciones para la Península y Ultramar.—Desagradable incidente en las Córtes por abuso de libertad de imprenta.—El Diccionario crítico-burlesco.—Célebre sesion del 22 de mayo.—Tentativa para restablecer la Inquisicion.—Proposicion presentada al efecto.—Alarma de los diputados liberales.—Medios que emplearon para frustrar aquella tentativa.—Aplázase la resolucion.

Agradécese y sirve como de alivio y de espansion al ánimo, fatigado con tanto tráfago de guerra, con tanto ruido de armas, y con tantas escenas de destruccion, de miseria y de estrago, encontrar de período en período materia y asunto de suyo mas grato como mas pacífico, de que dar cuenta al lector; y consuela al historiador español ver cómo al mismo tiempo que en los ángulos todos de la monarquía se derramaba sin economía sangre por defender la independencia nacional, en un estremo y angosto recinto de la península

se trazaba, se construía, se levantaba el grandioso edificio de la regeneracion política de España, con admiracion y asombro, no de la Europa solamente, sino del mundo todo que nos estaba contemplando.

Prosiguiendo las Córtes sus tareas legislativas, y anudando nosotros la relacion que dejamos pendiente en el capítulo XVI, el primer decreto que dieron en el año 1812, el mas fecundo en medidas y reformas políticas, fué el de la creacion del Consejo de Estado (21 de enero), conforme se establecia en el proyecto de Constitucion.—Tambien se resolvió la cuestion de Regencia, que muchos diputados, segun indicamos en otra parte, habian agitado con empeño, volviendo otra vez al número de cinco regentes, y siendo los nombrados, el duque del Infantado, teniente general de los reales ejércitos; don Joaquin Mosquera y Figueroa, consejero en el supremo de Indias; don Juan María Villavicencio, teniente general de la real armada; don Ignacio Rodriguez de Rivas, del Consejo de S. M., y el conde de La-Bisbal, teniente general de ejército. Por decreto del mismo dia (22 de enero), se nombró consejeros de Estado á los tres regentes que cesaban, Blake, Agar y Ciscar.

Con grande empeño y ahinco habian pretendido algunos que se pusiera á la cabeza de la Regencia una persona real. El diputado extremeño Vera y Pantoja habia presentado en últimos de diciembre de 1811 esta proposicion, juntamente con otras en que mostraba el deseo de que se disolvieran cuanto antes las actuales Córtes. Recia y duramente fueron combatidas por los diputados liberales de mejor palabra y de mas empuje las proposiciones de Vera, si bien tratándole á él con cierta desdeñosa compasion, como instrumento inocente que se le suponia del partido enemigo de la libertad. Extensa y vigororosamente habló, entre otros, Argüelles contra la proposicion y el espíritu y fines que envolvía, anonadando á sus defensores con los dardos de su elocuencia. Al terminar su discurso se procedió á votar otra proposicion en sentido contrario presentada por él, la cual decia: «Que en la Regencia que nom«bre ahora el Congreso para que gobierne el reino con arreglo á la Constitu«cion no se ponga ninguna persona real.» Esta proposicion de Argüelles fué aprobada por 93 votos contra 33 (sesion de 1.º de enero, 1812), que se celebró como un triunfo del partido liberal, muy favorable igualmente á los derechos de Fernando VII. y de la nacion.

Para la nueva Regencia se hizo tambien un nuevo reglamento, derogando el que para la antigua se habia dado en enero de 1811 (1).—En estos mis-

(1) Se daba á la Regencia el tratamiento de *Alteza*, y el de *Excelencia* á sus individuos.—La tropa haria á la Regencia los honores de Infante de España.—Para la publicacion de las leyes y decretos usaria de la fórmula siguiente: «*Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, rey de las Espa-*

mos dias declararon tambien las Córtes benemérito de la patria á don Gaspar Melchor de Jovellanos (24 de enero), recomendando para la enseñanza pública su célebre Informe sobre la Ley Agraria; y espidieron otro decreto aboliendo la pena de horca, «como repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nacion española,» y sustituyéndola con la de garrote.—Siguió á estos decretos, entre otros de menos importancia, el de nombramiento de veinte consejeros de Estado, de los cuarenta de que habia de componerse con arreglo á la Constitucion, prescribiendo el tratamiento que habian de tener el cuerpo y sus individuos, su dotacion, y la incompatibilidad de este cargo con otros empleos (20 de febrero).

Pero el gran suceso político de este año fué la terminacion y publicacion de la obra que habia sido objeto principal de los trabajos y deliberaciones de las Córtes, la Constitucion que habia de regir la monarquía, cuya discusion habia comenzado en agosto en 1811, y concluyó en marzo de 1812. Ni sería propio, ni corresponderia á la índole y á los fines de una historia general trazar la marcha que llevaron los debates sobre obra tan importante y estensa, los incidentes á que dieron ocasion, la lucha entre las diferentes y aun opuestas doctrinas de los que contribuian á elaborarla, cómo fueron prevaleciendo las ideas de los oradores y diputados mas afectos á las libertades políticas de los pueblos, hasta el punto de imprimir el sello tan marcadamente liberal que distingue y caracteriza la Constitucion de 1812, en una época en que se conservaban vivas en España las tradiciones y los inveterados hábitos del antiguo régimen, y en que parecia harto reducido todavía el circulo de los hombres de la moderna escuela destinada á cambiar la faz política y social de las naciones. Tampoco nos toca hacer un análisis de este célebre código, tan conocido ya de los hombres políticos, admirable en las circunstancias en que fué elaborado, venerable y respetado siempre, al través de los defectos propios de aquellas mismas circunstancias, monumento de gloria para España, y fundamento y base de los que después con las modificaciones que la experiencia ha aconsejado, han regido y del que rige al presente en esta nacion.

Notarémos sin embargo algo de lo que distingue más esta obra de la ilustracion y del patriotismo de nuestros padres. Muchas de sus disposiciones habian sido ya anteriormente acordadas y estaban rigiendo, pero incorporáronse en su lugar correspondiente con otras que de nuevo se acordaron, para que juntas formasen un cuerpo legal. Ya hemos hablado ántes del estenso, magnífico y erudito discurso que le precedia. Distribuyóse la Constitucion en

ñas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente, etc.»

diez títulos, divididos en capítulos y artículos, en número estos últimos de 384. En el *primer Título*, que lleva por epígrafe: «*De la Nacion española y de los Españoles*,» es lo mas notable el art.º 3.º en que se consigna el principio radical, ya establecido por las Córtes en el célebre decreto de 24 de setiembre de 1810, de que «la soberanía reside esencialmente en la Nacion, y por lo mismo pertenece á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.» Lo es tambien el declarar españoles á todos los nacidos en los dominios de España de ambos hemisferios; principio y raiz del derecho que mas adelante se da en la Constitucion á los españoles de ambos mundos de ser considerados ciudadanos y tener igual representacion en las Córtes del reino.

Del *Título segundo* que trata *del territorio, de la Religion y del gobierno de España*, lo característico de este Código es el artículo 12, en que se espresa que «la religion de la nacion española es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, y que la nacion la protege por léyes sábias y justas y prohibe el ejercicio de cualquiera otra.» Declaracion que en paises estrangeros pudo ser tildada de intolerante, y en alguno de sus términos impropia de la potestad política y civil; pero necesaria por una parte en las circunstancias de aquel tiempo, y acomodada por otra á las creencias, á las tradiciones y á la historia de nuestra nacion. Además, en medio de la proscripcion que envolvía de todo otro culto que no fuese el católico, descubríase ya el intento y propósito de proscribir al propio tiempo la institucion añeja del Santo Oficio, en el hecho de asentar que el Estado mismo se encargaba de proteger la religion por medio de leyes sábias y justas, lo cual era relativamente un progreso no pequeño con respecto á la situacion en que estaba bajo aquel terrible tribunal.—Consignábase en otros artículos que el gobierno de la nacion española era la monarquía moderada hereditaria, y que la potestad de hacer las leyes residía en las Córtes con el rey, en éste la de hacerlas ejecutar, y en los tribunales la de aplicarlas en las causas civiles y criminales.

Trata el *Título tercero* «*de las Córtes*.» Los puntos que principalmente distinguen sus disposiciones sobre esta materia de las de otros códigos son: el establecimiento de una sola cámara de diputados, apartándose por primera vez de la forma de las antiguas Córtes de España, ya fuesen de dos, ya de tres ó de cuatro brazos ó estamentos.—Habia de nombrarse un diputado por cada 70.000 almas, y eran elegibles tambien los eclesiásticos.—El método de la eleccion era el indirecto, pasando por tres grados, ó sea por tres juntas electorales, de parroquia, de partido y de provincia.—Prescribíase la reunion anual de las Córtes por tres meses, pudiendo prorogarse las sesiones un mes

solamente, y esto en solos dos casos, ó de pedirlo el rey, ó de acordarlo así dos terceras partes de los diputados.—Se repitió en este título el principio ya ántes acordado, de que no podrian los diputados admitir para sí ni solicitar para otro, empleo alguno de real provision, ni tampoco pension ni condecoracion alguna durante el tiempo de su cargo y un año después.—Las facultades que se señalaba á las Córtes no se diferenciaban de las que se consignan en otros códigos de la misma índole: el artículo que habia ofrecido mas discusion era el relativo á la sancion de las leyes por el rey, que al fin se resolvió afirmativamente, y se estampó en el capítulo 8.º—Lo que sí fué especial en este código es la creacion de una diputacion permanente de Córtes, compuesta de siete individuos, cuyas facultades eran velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes en el intérvalo de una á otra legislatura, convocar á Córtes estraordinarias en ciertos casos, y dar cuenta á éstas de las infracciones de ley que hubiesen notado.

Objeto del *Título cuarto* la *autoridad del Rey* y todo lo perteneciente al poder ejecutivo: comiénzase en él por declarar la persona del rey sagrada é inviolable, y no sujeta á responsabilidad. Fíjanse sus atribuciones y prerogativas, y se determinan las restricciones que ha de tener su autoridad, sin esencial diferencia de las que en otras constituciones posteriores se han puesto, y son conocidas; y se pasa al punto de la sucesion á la corona.—Punto era éste sobre el cual se habian suscitado y sostenido largos debates en la asamblea, principalmente sobre las personas que se habian de declarar excluidas de la sucesion. Por último se acordó consignar en la Constitucion de la manera mas general posible, y asi se hizo, que el órden de suceder seria el de primogenitura y representacion entre los descendientes legítimos, varones y hembras, prefiriendo aquellos á éstas, y siempre el mayor al menor. De modo que ya mas esplícita y solemnemente que en las Córtes de 1789 se devolvia á las hembras el derecho de suceder que desde antiguo tuvieron en España, y de que con repugnancia general habia intentado privarlas Felipe V. por el auto acordado de 1713. Declarábase luego que el rey de las Españas era don Fernando VII. de Borbon, y á falta suya sus descendientes legítimos, asi varones como hembras, y á falta de éstos sus hermanos, y tios hermanos de su padre, en el mismo órden.—En cuanto á exclusiones, solo se puso un artículo general que decia: «Las Córtes deberán excluir de la sucesion aquella persona ó personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa por que merezcan perder la corona.»

Mas si en este lugar no se descendió á señalar nominalmente las personas que se queria excluir, hiciéronlo las Córtes en decreto especial y separado (18 de marzo), declarando excluidos á los infantes don Francisco de Paula y

doña Maria Luisa, reina viuda de Etruria, hermanos del rey, «por las circunstancias especiales (decian) que en ellos concurren.» Y que en su consecuencia, á falta del infante don Cárlos María y su descendencia legítima, entraria á suceder en la corona la infanta doña Carlota Joaquina, princesa del Brasil, y su descendencia tambien legítima; y á falta de ésta, la infanta doña María Isabel, princesa heredera de las Dos Sicilias: quedando asímismo excluida de la sucesion al trono de las Españas la archiduquesa de Austria, doña María Luisa, hija de Francisco, emperador de Austria, y su descendencia. Excluíase á esta última señora por su enlace con Napoleon, así como á la reina viuda de Etruria, aunque hermana de Fernando VII., por su imprudente conducta en los sucesos de Aranjuez y Madrid, aunque nada de esto se especificaba; como tampoco se esplicaba el motivo de la exclusion del infante don Francisco, príncipe inocente, que en su corta edad no tenia otro delito que acompañar á los reyes sus padres y al príncipe de la Paz. Pero habia interés, en los unos de partido, en los otros de futura union ibérica, ó sea el de la esperanza de reunir en una misma familia ó persona las coronas de España y Portugal, en acercar lo posible al trono español á la infanta Carlota del Brasil.

Creábase en el mismo Título una Regencia de cinco personas para los casos de menor edad ó de imposibilidad del rey; y se establecia que la dotacion de la familia real se señalaría al principio de cada reinado, sin que durante él pudiera alterarse.—Fijábase en siete el número de los secretarios del despacho, á saber, de Estado, Gobernacion de la Península, Gobernacion de Ultramar, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, y se los hacia responsables de todos sus actos ante las Córtes, «sin que les sirva de escusa haberlo mandado el rey,»—Y por último, se creaba un Consejo de Estado, «único Consejo del Rey,» cuyo dictámen oiría en los asuntos graves y gubernativos, compuesto de cuarenta personas, de las cuales, cuatro y no más serian eclesiásticos, cuatro grandes de España, los demás elegidos de entre los que se hubieran distinguido por su ilustracion, conocimientos ó servicios, y de ellos doce habian de ser de las provincias de Ultramar. Ningun diputado en ejercicio podia serlo. El Consejo habia de proponer al Rey en terna para la presentacion de todos los beneficios eclesiásticos, y para la provision de todos los empleos judiciales.

Las facultades y organizacion *de los tribunales* y la *administracion de la justicia* son la materia del *Título quinto.* Despues de establecer que pertenece exclusivamente á aquellos la potestad de aplicar las leyes en lo judicial, abolíanse las comisiones y tribunales privilegiados, mas aunque se decia que habria un solo fuero para toda clase de personas, conservábanse no obstante todavía el eclesiástico y el militar, bien que á disgusto ya de muy ilustres di-

putados.—Fué una importante mejora la de que todas las causas hubieran de fenecer en la audiencia del respectivo territorio.—La garantía de los magistrados y jueces estaba en el artículo 252, que prescribia no poder ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente probada y sentenciada, y la de la libertad y seguridad de los ciudadanos en los artículos 287 y 306, que previenen que ningun español podrá ser preso sin que preceda informacion sumaria del hecho, por el que merezca segun la ley ser castigado con pena corporal, y sin mandamiento escrito del juez, y que no podrá ser allanada la casa de ningun español, sino en los casos que determine la ley para el buen órden y seguridad del Estado —Proscribíanse el tormento y los apremios, y se abolia la pena de confiscacion de bienes.—Hacíase á los alcaldes jueces conciliadores, asistidos de dos hombres buenos, y no se habia de entablar pleito alguno, sin que constase haberse intentado el medio de la conciliacion.

Materia del *sesto Título* era *el gobierno interior de los pueblos y de las provincias.*—Para el primero eran los ayuntamientos, compuestos de alcalde ó alcaldes, regidores, y síndico ó síndicos, elegidos todos por los vecinos, en número correspondiente á cada vecindario: ninguna poblacion que por sí ó con su comarca llegára á mil almas podia dejar de tener ayuntamiento. Para el segundo eran el gefe superior político, y el intendente, nombrados por el rey en cada provincia, y siete diputados provinciales que lo serian por los electores del partido al otro dia de haber nombrado los diputados á Córtes; la diputacion provincial seria presidida por el gefe político, y se renovaría cada dos años por mitad. Las sesiones no habian de durar cada año sino noventa dias, para evitar que se erigiesen en pequeños congresos.—Los ayuntamientos darian anualmente á la diputacion cuenta justificada de la recaudacion ó inversion de los caudales que hubiesen manejado: y cuando estos no fueren suficientes para obras de utilidad comun que se necesitasen, y hubieran de arbitrar otros recursos, no podian imponerlos sin obtener por medio de la diputacion provincial la aprobacion de las Córtes.—Basten estas indicaciones para dar una idea de las bases de la organizacion municipal y provincial que establecia la Constitucion de 1812, y poderlas cotejar con las modificaciones que se han ido haciendo en tiempos posteriores.

Un solo capítulo constituia el *Título sétimo* referente á las *contribuciones*; y aunque sus artículos no tuviesen mucho de notables, no dejan de merecer mencion el que hacia la division de los impuestos en directos é indirectos, en generales, y en provinciales y municipales; el que mandaba repartirlos entre todos los españoles con proporcion á sus haberes, sin escepcion ni privilegio alguno; el que establecia la Contaduría mayor para el exámen de todas las cuentas de caudales públicos, y el que declaraba ser una de las

primeras atenciones de las Córtes la deuda pública reconocida, y el mayor cuidado de las mismas procurar su extincion y el pago de los réditos que devengaren.

En el *Título octavo* se prescribia que todos los años habrian las Córtes de fijar la *fuerza militar del ejército y armada* que se necesitase. Ningun español podia escusarse del servicio militar, cuándo y en la forma que fuese llamado por la ley.—Establecíanse además *milicias nacionales* para la conservacion del órden interior de los pueblos, y cuyo servicio se hacía dentro de cada provincia, no pudiendo el mismo rey emplearlas fuera sin otorgamiento de las Córtes.

Habia en esta Constitucion un *Título*, que era el *noveno*, dedicado á tratar de la *Instruccion pública*. Pocos eran los artículos, pero interesantes y esenciales todos. Ordenábase en ellos el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía; la creacion y arreglo del número competente de universidades; que el plan general de enseñanza seria uniforme en todo el reino, y que debería esplicarse la Constitucion política de la monarquía en todos los establecimientos literarios; que habria una direccion general de estudios, compuesta de personas de conocida instruccion, y que las Córtes por medio de planes y estatutos especiales arreglarian todo lo perteneciente á la enseñanza pública.—Por último, se reservó para este título el artículo relativo á la libertad de imprenta, que era el 371, redactado en estos términos: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y «publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion «alguna anterior á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidad que «establezcan las leyes.»

Y finalmente, el *Título décimo* trataba *de la observancia de la Constitucion y del modo de proceder para hacer variaciones en ella.* Consignábase el derecho de todo español á representar á las Córtes ó al rey para reclamar la observancia de la Constitucion, y la obligacion á todo empleado público de prestar juramento de guardarla al tomar posesion de su cargo. Poníanse trabas y dificultades para alterarla y modificarla, exigiéndose, lo primero que hubieran de pasar ocho años de estar en práctica en todas partes, antes de admitirse proposicion de alteracion y reforma; lo segundo, que esta proposicion hubiera de llevar ciertas condiciones y pasar por ciertos trámites largos que se señalaban; y lo tercero, que la modificacion no pudiera hacerse sino en la diputacion general ó legislatura siguiente, con poderes especiales del cuerpo electoral para hacerla, y prévias las mismas formalidades, como la de convenir en ello las dos terceras partes de los votos.

Nos hemos fijado en la parte de cada título que á nuestro juicio caracte-

riza más este código, y hemos citado lo que creemos ser bastante para dar idea del espíritu y los principios dominantes de la Constitucion del año 12, así llamada por el año en que se concluyó y promulgó. Conocida es ya y juzgada ha sido tambien por los hombres políticos y pensadores esta obra del patriotismo y de la ilustracion de nuestros padres. Y aunque cada cual la haya visto y juzgado por el criterio de sus particulares opiniones, no pueden menos de reconocer todos, aun aquellos cuyas ideas disten más de las que constituyen el fondo de esta ley fundamental, el mérito de este trabajo relativamente á la época y á las circunstancias, y confesar que escedió á lo que del estado de las luces en aquellos tiempos podia esperarse. Ni era posible que una obra de esta naturaleza saliera limpia de defectos y exenta de errores, ni es fácil señalar, á escepcion de algunos, y determinar con seguridad de acierto cuáles fuesen unos y otros. Pruébalo la diferencia de juicios y apreciaciones que en el buen deseo de corregirlos se han emitido en las diversas modificaciones que en ella en distintas ocasiones se han hecho. Base y cimiento de las libertades políticas españolas, fijó principios saludables de gobierno que en todos tiempos y en todas las naciones cultas serán respetados.—El ejemplo reciente de una nacion vecina, la horfandad en que la nuestra se encontraba, la ley natural de las reacciones en paises que respiran aire de libertad despues de muchos siglos de opresion, y otras semejantes causas, empujaron sin duda á los legisladores de Cádiz mas allá de donde, en otras condiciones y con otra esperiencia, hubieran ido. Conviniendo en que fuese error igualar en derechos constitucionales á los moradores de la península y á los de remotísimas regiones trasatlánticas, dar la inmovilidad de derecho constituyente á lo que solo debe ser derivacion suya y legislacion orgánica, y hacer precepto político de lo que solo puede ser obligacion moral ó doctrina abstracta, disculparse puede en gran parte, intencion sana presidió á los autores de la obra, y aquellos y ésta deben ser objeto de veneracion suma.

Concluida y aprobada que fué la Constitucion, decretóse que se hiciera su promulgacion «con aparato sencillo, pero magestuoso,» señalando para esta solemnidad el dia 19 de marzo, «aniversario (decia el decreto) del en que «por la espontánea renuncia de Cárlos IV. subió al trono de las Españas su «hijo el rey amado de todos los españoles don Fernando VII. de Borbon, y «cayó para siempre el régimen arbitrario del anterior gobierno.» Con arreglo al mismo decreto en la sesion pública del 18 se leyó íntegra la Constitucion, y se firmaron por todos los diputados presentes, en número de 184, dos ejemplares manuscritos de los cuales el uno se destinó al archivo, y otro se llevó á la Regencia. Se mandó imprimir y publicar, y se prescribieron las solemni-

dades con que habia de ser jurada en todos los pueblos de la monarquía (1). El 19 le prestaron juramento en el salon de Córtes la Regencia y los diputados (2). Unos y otros pasaron después á dar gracias al Todopoderoso á la iglesia del Cármen, y no á la catedral como estaba acordado, á causa de hallarse ésta en sitio á que se temia alcanzáran las bombas que desde los dias anteriores estaban arrojando los enemigos. Entonóse un solemne Te-Deum, con asistencia del cuerpo diplomático. Hízose por la tarde la promulgacion en medio del alborozo y júbilo universal de todas las clases, que en nada disminuyó lo lluvioso del dia. Celebráronse fiestas públicas, y para perpetuar la memoria de dia tan fausto se mandaron acuñar medallas. Dia grande y de regocijo en Cádiz, de satisfaccion y contento para toda España en medio de las calamidades que sufria.

Prosiguiendo las Córtes sus tareas, y concretándonos ahora á las que se referian á la organizacion del gobierno, vémoslas á los pocos dias hacer una clasificacion oportuna de los negocios correspondientes á cada una de las siete secretarías del Despacho (decreto del 6 de abril). Ocupáronse asimismo en plantear los altos cuerpos del Estado creados por la Constitucion. Para formar el Tribunal Supremo de Justicia acordaron que sus individuos fuesen nombrados á propuesta en terna hecha por el Consejo de Estado á la Regencia, entre personas que reunieran las cualidades que se determinaban en otro decreto del mismo dia (17 de abril). Quedaron suprimidos todos los tribunales conocidos ántes con los nombres de Consejos de Castilla, de Indias y de Hacienda, y los negocios contenciosos que en ellos pendian se terminarian definitivamente en este Tribunal Supremo. Tambien se estinguió el Consejo llamado de Ordenes, creándose en su lugar un tribunal especial que conociera de los negocios religiosos de las órdenes militares, «hasta que las Córtes futuras creyeran oportuno promover en otras circunstancias las variaciones que más convinieren al bien del Estado.»

Del mismo modo que en lo judicial se procedió tambien á la organizacion de lo económico y administrativo. Se mandó nombrar é instalar á la mayor brevedad posible ayuntamientos constitucionales (23 de marzo), dando reglas

(1) Mas adelante, por decreto de las Córtes de 29 de abril, se prohibió reimprimir la Constitucion sin licencia del gobierno, y solo se permitia su reimpresion en algunas provincias á juicio de la Regencia, por cuenta del Estado, y bajo la inspeccion y responsabilidad de los gefes.—Decretos de las Córtes generales y extraordinarias, tomo II.

(2) Tambien se mandó después (5 de mayo) que el dia 19 de marzo se anotára en los almanaques como aniversario de la publicacion de la Constitucion; y que el clero y el pueblo la juráran á un mismo tiempo y sin preferencia alguna, como se hizo en la Isla de Leon (decreto de 22 de mayo).

uniformes para la eleccion, disponiendo lo conveniente para la agregacion de aquellos pueblos que por su vecindario no pudieran formar municipio, y debiendo cesar desde luego los regidores y otros oficios perpétuos de ayuntamiento. Con la propia fecha (23 de mayo) se ordenó proceder al nombramiento de diputaciones provinciales en las provincias existentes, «mientras no llega el caso de hacerse la conveniente division del territorio español de que trata el artículo 11 de la Constitucion.»

Terminada la obra constitucional, mandada ya observar y guardar en toda la monarquía, y prescribiéndose en ella que hubiera de haber cada año Córtes ordinarias, los enemigos de las reformas, que, como hemos dicho, no faltaban en aquella asamblea, prevaliéronse de aquel mismo precepto para pretender que era llegado el caso de disolverse las actuales Córtes. Veíase bien su propósito de dejar á la nacion por algun tiempo huérfana de sus representantes, y sin embargo, muchos diputados de los mas liberales se retraian de impugnarle, ó de seguir teniendo una representacion ya ilegítima. La comision de Constitucion ocurrió á este reparo legal, y en un informe que presentó sobre la materia (25 de abril), acompañado de una esposicion muy mesurada y discreta, proponia que se cumpliera el precepto constitucional convocando Córtes ordinarias para el próximo año de 1813, pero no disolviéndose las actuales hasta la reunion de las futuras, por los inconvenientes que espresaba, y comprendia fácilmente todo el mundo, de quedar entretanto la nacion sin los medios legales de ocurrir á los casos y negocios graves y urgentes que podrian sobrevenir. Y con respecto á la época en que aquellas habrian de reunirse, aunque en la Constitucion se fijaba para el 1.º de marzo, proponíase que se difiriera hasta el 1.º de octubre, atendida la gran dificultad de que para la primera de las fechas pudieran acudir los diputados de las apartadas provincias de Ultramar.

Discutióse el dictámen de la comision; pronunciáronse discursos notables en pró y en contra, y por fin, fué aprobada. Consiguiente á esta aprobacion espidióse el decreto de 23 de mayo convocando á Córtes ordinarias para el año próximo de 1813, en cuyo segundo artículo se decia: «Que siendo absolu«tamente imposible, atendida la angustia del tiempo y las distancias, que las «primeras Córtes ordinarias se verifiquen en la época precisa que la Constitu«cion señala, por no ser dable que se hallen reunidos los diputados de las «partes mas lejanas del reino para el dia 1.º de marzo del citado año, abran y «celebren sus sesiones las primeras Córtes ordinarias el dia 1.º de octubre del «próximo año de 1813; debiéndose proceder á la celebracion de juntas electo«rales de parroquia, de partido y de provincia, con arreglo á las instruccio-

«nes para la Península y Ultramar que acompañan á este decreto.» Y en efecto seguian á él las dos instrucciones separadas á que el artículo se referia.

Habia entretanto ocurrido en las Córtes un incidente desagradable, cuya raiz y orígen venia de atrás. Hemos indicado ya mas de una vez que la imprenta habia comenzado muy pronto á desbordarse, abusando de la libertad que repentinamente se le habia concedido; y si abusaban los escritores favorables á las reformas, escedíanse aun más los enemigos de ellas y los defensores del antiguo régimen y de las mas desacreditadas y odiosas instituciones, valiéndose de la misma arma que la reforma habia puesto en sus manos. Hacíanse los partidos una guerra terrible, en escritos, muchos de ellos destemplados, algunos injuriosos y groseros. Entre los periódicos, defendian unos las doctrinas liberales, como el *Semanario patriótico, El Conciso, El Tribuno, El Redactor de Cádiz* y otros varios. Sustentaban otros desaforadamente las ideas opuestas, como *El Diario mercantil, El Censor* y *El Procurador de la Nacion y del Rey.* Publicábanse á veces escritos sueltos en que se atacaba la honra y aun la religiosidad de los diputados, y se calumniaba á las Córtes mismas. De cuando en cuando aparecian folletos ú opúsculos como las *Cartas del Filósofo rancio,* cuyo autor hacia galá de atacar todo lo nuevo, ó que no fuera rancio, como espresaba su título. Pero á estas publicaciones se oponian otras que les servian como de antídoto, tales como *El tomista en las Córtes* y *La Inquisicion sin máscara.*

Pero enardeció esta guerra la aparicion de un folleto titulado: *El Diccionario manual,* en que bajo la apariencia de defender la religion y las añejas tradiciones, á su modo entendidas é interpretadas, desatábase de un modo violento contra las Córtes y sus providencias. Dió esto ocasion á que esgrimiera su cáustica pluma el bibliotecario de las Córtes don Bartolomé José Gallardo, y á que publicára, para satirizar y ridiculizar al autor del Diccionario manual, su célebre *Diccionario crítico-burlesco,* en que lejos de limitarse á desenmascarar á su adversario en términos mesurados aunque festivos, incurrió en el estremo opuesto, tratando con indiscreta soltura y ligereza, puntos que se rozaban con asuntos religiosos. Sensacion muy desagradable, y muy contraria sin duda á la que el autor se proponia, causó en Cádiz la aparicion del opúsculo. Censuráronlo los hombres de mas avanzadas ideas en política, sintiéronlo todas las personas sensatas, y asieron la ocasion los de opiniones opuestas para levantar el grito y comprender en sus anatemas á las Córtes mismas, ó al menos á muchos diputados, prevaliéndose y esplotando la circunstancia fatal de ser el autor el bibliotecario de la asamblea.

Tratóse en sesion secreta de este negocio (18 de abril): oyéronse acalorados discursos; pedíase por algunos castigo pronto y ejemplar; propúsose por otros se dijese á la Regencia que procediese á lo que prevenia el reglamento de la imprenta; y por último se acordó se manifestase á aquella «la amargura y sentimiento que habia producido á las Córtes la publicacion del folleto, y que resultando debidamente comprobados los insultos que pudiera sufrir la religion por este escrito, procediera con la brevedad correspondiente á reparar sus males con todo el rigor que las leyes prescribian, dando cuenta de todo á las Córtes.» De esta impresion causada á los diputados mas constitucionales se aprovecharon los de contrarios principios para pedir medidas radicales de represion para la imprenta, y señaladamente para los escritos que directa ó indirectamente se refirieran á asuntos religiosos. Asi fué que en la sesion de 22 de mayo se atrevió el inquisidor de Llerena don Francisco Riesco á pedir abiertamente el restablecimiento de la Inquisicion. sobre lo cual habia una comision nombrada.

Fué la sesion del 22 de mayo una de las mas notables de aquellas Córtes, y merece bien dar cuenta de ella. Desde luego se advirtió que los enemigos del sistema liberal se habian propuesto dar la batalla aquel dia y promover una sesion ruidosa, porque no solo el salon de sesiones, sino tambien las galerías se vieron concurridas de gente de cierto ropage que acostumbraba poco á asistir. «Se observó, y lo ví yo tambien (dice un diputado eclesiástico de aquellas mismas Córtes), que habia en las galerías un gran número de «indivíduos del clero secular y regular; de frailes solo se contaron 70; uno de «ellos parecia llevar el tono: cuando el señor Gutierrez de la Huerta habló en «defensa de la Inquisicion, al paso que el público mostró incomodarse con «murmullos, aquel religioso le palmoteó, y otros le siguieron. Observóse esto, «y fueron en busca de él, y se escapó. Notóse gran calor en los ánimos de al«gunos asistentes: parecia preparado el concurso de tantos religiosos, cuando «eran tan contados y raros los que asistian á las sesiones. Del convento de «los Descalzos supe que la víspera fueron convocando á los religiosos para «asistir, añadiendo que se trataba de la Inquisicion, y que el padre Guardian «contestó con enojo diciendo que por su dictámen debia quitarse: de esto úl«timo no respondo, porque no me lo contó quien se lo hubiese oido. De Ca«puchinos no asistió ninguno (1).»

Comenzó el debate por una mocion del señor Riesco para que se presentára y discutiera un dictámen de comision que habia sobre reponer en el ejercicio de sus funciones al Consejo de la Suprema Inquisicion. El dictámen en

(1) Villanueva; Viaje á las Córtes.

efecto se habia presentado aquella misma mañana en la secretaría, y era favorable al restablecimiento del Santo Oficio. Mas no le habia suscrito el señor Muñoz Torrero, individuo de la comision, y pedia tiempo para estender su voto particular contrario al de aquella, el cual habia sido de mala manera y cómo á hurtadillas amañado. Reclamaban tambien otros diputados que se señalára dia para la discusion, pues siendo asunto tan grave necesitaba estudiarse con madurez. Pero insistian los inquisitoriales en que se discutiera en el acto, alegando que, como asunto de religion, era de toda urgencia y debia anteponerse á todos los demás. El vice-presidente, que no era de los de este partido, propuso tambien que se suspendiera la discusion de este asunto para dar lugar á que los diputados meditáran sobre negocio tan grave. Mas esta misma proposicion sirvió de motivo á los amigos de la Inquisicion para ensalzar la conveniencia de su restablecimiento, haciendo elogios de aquel tribunal, con grande aplauso de las galerías, llenas de la gente que hemos dicho, propasándose á demostraciones impropias de su hábito, que enardecian los ánimos y obligaron muchas veces al presidente á llamar al órden.

Pero los desafectos á aquella institucion, sin dejar de contestar á los discursos de sus contrarios, viendo el obstinado empeño de éstos, y lo preparados que iban para dar la batalla y ganarla por sorpresa, tentaron por su parte dos medios, el uno para probar ser cuestion ya resuelta, el otro para aplazarla. Alegó para lo primero don Juan Nicasio Gallego que en el decreto de creacion del Tribunal supremo de Justicia se habia dicho: «Quedan suprimidos los tribunales conocidos con el nombre de Consejos;» y que en estos estaba comprendido el de la Inquisicion. Y como esta doctrina se impugnase y negase, el mismo diputado apeló á otro recurso, que fué el segundo medio, á saber que en el acuerdo de las Córtes de 13 de diciembre último, al discutirse la segunda parte del proyecto de Constitucion, se habia dicho: «Que ninguna pro«posicion que tuviese relacion con los asuntos comprendidos en aquella ley «fundamental fuese admitida á discusion, sin que examinada préviamente «por la comision que habia formado el proyecto, se viese que no era de modo «alguno contraria á ninguno de sus artículos aprobados.» Y como muchos diputados creian que la existencia del tribunal de la Inquisicion era incompatible con los artículos constitucionales, pedia que pasára el proyecto ó dictámen al exámen de la comision de Constitucion.

Al fin, despues de acalorados debates se procedió á votar la primera proposicion del vice-presidente, á saber, que se suspendiera por ahora la discusion de este asunto, y quedó aprobada. Púsose despues á votacion si pasaría el dictamen á la comision de Constitucion conforme al acuerdo de la sesion de

13 de diciembre, y tambien se resolvió afirmativamente por mayoría (1). De este modo quedaron frustrados en la célebre sesion de aquel dia los trabajos y esfuerzos de los enemigos del sistema constitucional para reponer solemnemente al tribunal del Santo Oficio en el ejercicio de sus antiguas funciones, hasta entonces mas suspendidas de hecho que espresamente abolidas por ninguna ley, y tomaron tiempo los adversarios de la institucion para preparar su abolicion legal, que, como veremos, no tardó en ser decretada.

(1) Diario de las Sesiones de Córtes, tomo XIII.—Sesion del 22 de mayo de 1812.

CAPITULO XX.

WELLINGTON.—LOS ARAPILES.

LOS ALIADOS EN MADRID.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

Desobediencia de los generales franceses al rey José.—Justas quejas del mayor general Jourdan sobre este punto.—Realízanse sus temores.—Levanta Wellington sus reales de Fuenteguinaldo.—Toma de los fuertes de Salamanca.—Movimientos del ejército francés de Portugal: Marmont.—Célebre triunfo de los aliados en Arapiles.—Premio de las Córtes á Wellington: el Toison de oro.—Retirada de los franceses.—Marmont herido.—Clausel general en gefe.—Va José con ejército de Madrid á Castilla.—Llega tarde.—Regresa por Segovia á Madrid.—Huye el ejército francés al Ebro.—José y los franceses evacuan la capital.—Entran en Madrid Wellington y los aliados.—Alegría y festejos en la poblacion.—Publícase la Constitucion de la monarquía.—Toman los aliados el Retiro.—Bando del general Alava.—Penosa retirada de José á Valencia.—Rinde el Empecinado la guarnicion de Guadalajara.—Recogen los franceses las guarniciones de Castilla la Vieja.—Pierden la de Astorga.—Parte Wellington de Madrid á Búrgos.—Cerca y combate el castillo.—Brillante defensa de los franceses.—Levanta Wellington el sitio con pérdida, y se retira de Búrgos.—Fatal ocasion en que lo hizo: cuando las Córtes le acababan de nombrar Generalísimo de todos los ejércitos de España.—Resiéntese el general Ballesteros de este nombramiento.—Es separado del mando de Andalucía.—Repónese el ejército francés de Portugal, y es reforzado.—Vuelve sobre Búrgos.—Persigue á Wellington y á los aliados.—Evoluciones de unos y otros en Castilla la Vieja.—Retírase Wellington á Salamanca.—Destruccion de puentes.—Síguele el francés.—Retrocede el general británico á Portugal.—Pasa el 6.° ejército español á Galicia.—Distribucion del ejército francés y regreso de José á Madrid.—Va Wellington á Cádiz.—Obsequios que recibe.—Se presenta en las Córtes.—Le dan asiento entre los diputados.—Su discurso.—Contestacion del presidente.—Pasa Wellington á Lisboa.

Indicamos al final del penúltimo capítulo el pensamiento de lord Wellington de lanzarse con el ejército aliado sobre Castilla la Vieja, aprovechando la

circunstancia de ver á Napoleon enredado ya en la guerra con Rusia, y mermado de una parte de sus mejores tropas el ejército francés de España. Bien penetraron ó previeron el proyecto del general británico, así el duque de Ragusa (Marmont) que mandaba el ejército francés de Portugal, como el rey José y el mayor general Jourdan, y con tiempo procuraron prevenirse para el golpe que por Castilla veian amenazar. Mas para esto necesitaban de la cooperacion y auxilio de los ejércitos de Andalucía, de Extremadura, y aun del Norte, y pronto comenzó á esperimentar el rey José en la conducta de sus generales cuán acostumbrados estaban á no obedecer sus órdenes, y cuán poco le servia el mando supremo de que últimamente le habia investido el emperador su hermano. El duque de Dalmacia singularmente, fuese resentimiento de no haber sido él nombrado mayor general, fuese hábito de mandar casi como soberano en Andalucía, es lo cierto que ó se negaba á toda combinacion que el rey le propusiera, ó le respondia proponiéndole otra contraria.

Asi el mayor general Jourdan, escribiendo al ministro de la Guerra, se lamentaba diciendo: «El duque de Ragusa anuncia de una manera positiva que «lord Wellington va á tomar la ofensiva sobre él; sin embargo el duque de «Dalmacia, que en este caso debia enviar al conde de Erlon en socorro del «ejército de Portugal, no ha hecho nada. El duque de la Albufera (Suchet), «que debia dirigir una division sobre Madrid, se niega á ello; y el conde Caffa«relli pretende que no puede enviar hoy socorro alguno sin esponer las pro«vincias del Norte á un peligro inminente. Si pues Wellington marcha con to«das sus fuerzas reunidas, el ejército de Portugal tendrá que combatir solo. «Es posible que el enemigo sea batido; pero si sucediera lo contrario, podria «haber resultados muy fatales, y todo por no haber sido ejecutadas las órde«nes del rey. Si estas órdenes hubieran sido cumplidas, el rey, reuniendo «su guardia á las tropas del ejército del Mediodía y de Aragon, que se ha«bian aproximado al Tajo, hubiera ido sobre el flanco del ejército inglés con «un cuerpo de 20 ó 25.000 hombres, lo que ciertamente habria asegurado un «éxito brillante.....» «Estoy tan firmemente penetrado del peligro que cor«ren los ejércitos, si quedan asi aislados, sin punto de apoyo en el centro, «que he creido deber hacer presente á V. E. mi opinion. Podrá no ser fun«dada, pero al menos mi conducta es dictada por el celo del servicio de »S. M. I. y por la gloria de sus armas.»

Realizáronse los temores del rey José y cumpliéronse las previsiones de su mayor general. El 13 de junio (1812) levantó Wellington sus reales de Fuenteguinaldo, y con el ejército aliado dividido en tres columnas, agregados á él don Cárlos de España y don Julian Sanchez, púsose á corta distancia de Salamanca, que evacuó Marmont, tomando la vuelta de Toro, dejando solo 800

hombres en tres conventos que habia fortificado, y que servian para vigilar el paso del Tórmes y su puente. Una division inglesa pasó el rio por un vado (17 de junio), y entró en la ciudad de Salamanca, cuyos habitantes la recibieron con la alegría y la agasajaron con el gusto de quienes llevaban tres años de vivir bajo la opresion de los franceses. Dió lugar Marmont con su retirada á que los aliados hicieran venir de Almeida el tren de batir de que carecian, y cuando volvió á aparecer (20 de junio), ya aquellos habian comenzado á batir los fuertes, y no atreviéndose á atacar á los ingleses apoyados en la escelente posicion de San Cristóbal de la Cuesta, intentó atraerlos á otro campo de batalla maniobrando sobre el Tórmes. Wellington se limitó á observar sus movimientos, y continuó el ataque de los fuertes; salióles mal la tentativa de escalar el reducto de San Cayetano, pues perecieron en ella sobre 130 hombres, entre ellos el mayor general Howar (23 de junio). Hizo Marmont varias evoluciones, para ver de comunicarse con los sitiados y darles socorro; salíale siempre al encuentro Wellington hasta obligarle á volver á sus anteriores posiciones; entretanto proseguian jugando las baterías inglesas: en la mañana del 28 abrieron brecha en el reducto de San Cayetano; incendióse con la bala roja el convento de San Vicente y prepárabanse los aliados á asaltar los fuertes de San Cayetano y la Merced, cuando la guarnicion pidió capitular. Accedió á ello Wellington, y quedó toda prisionera de guerra. Gran júbilo produjo esto en Salamanca. Los fuertes fueron demolidos por inútiles.

El duque de Ragusa, que parecia no haber ido allí sino para presenciar la rendicion de los fuertes, retiróse otra vez la via de Toro, talando y estragando campos y pueblos, y acosado de cerca por los ingleses, pasó, atravesando el Duero, á Tordesillas (2 de julio), donde se le reuniesen 10.000 hombres que el general Caffarelli se habia mostrado dispuesto á enviarle. Siguióle el ejército inglés, situándose en Rueda; y no creyendo prudente Wellington tentar el paso del Duero, dió órden á las guerrillas para que molestáran al enemigo por los flancos y espalda, y para que interceptasen los víveres que le lleváran los pueblos del contorno, ordenando al mismo tiempo al comandante general del ejército de Galicia que avanzára sobre el Esla. Por su parte Marmont, que lo que temia era la superioridad numérica de la caballería inglesa, aumentó en aquellos dias la suya en 1.000 caballos, ya comprando algunos, ya tomándolos á todos aquellos que por ordenanza no estaban facultados para tenerlos. Y con esto y con habérsele incorporado la division Bonnet que venia de Astúrias, antes de dar tiempo á que se juntase á los aliados el 6.º ejército español de Galicia, repasó el Duero, resuelto á dar la batalla á los ingleses en la primera ocasion oportuna, procurendo atraer á Wellington donde pudiera convenirle.

Durante una semana (del 13 al 20 de julio) no hicieron los dos ejércitos enemigos sino marchar y contramarchar de uno y otro lado del Duero, ya en direccion de Toro, ya volviendo sobre Tordesillas, observándose mútuamente, y viendo cada cuál si cogia á su adversario en un descuido de que pudiera aprovecharse, ó podia ganar una posicion ventajosa en que batirle. Colocado el francés el 20 á la derecha del Guareña, á la izquierda el inglés, vióse el singular espectáculo de dos fuertes ejércitos marchando paralelamente por las dos orillas de un pequeño rio, en masas unidas á distancia de medio tiro de cañon, sin empeñar batalla ni encuentro, deseándolo ambos, pero inspirándose respeto mútuo. El 21 pasaron los franceses el Guareña, y se situaron en una estensa llanura junto al Tórmes entre Alba y Salamanca; los ingleses, siguiendo el movimiento del enemigo, pasaron tambien el Tórmes, y volvieron á su antigua posicion de San Cristóbal, apoyando su derecha en el pueblecito inmediato á aquella ciudad llamado Arapiles. Aquí fué donde se dió al siguiente dia una de las batallas mas importantes de esta guerra.

Constaba el ejército francés de unos 47.000 hombres, y se habia apoderado del mayor de los dos escarpados cerros llamados Arapiles que dan nombre al pueblo. Algo mayor en número era el ejército anglo-portugués. Despues de algunos movimientos ejecutados en la mañana (22 de julio), á eso de las dos de la tarde advirtió Wellington que el enemigo, con intento al parecer de estrecharle más y más, prolongaba en demasía su ala izquierda. Instantáneamente comprendió la falta de su adversario; era el momento que él espiaba: inmediatamente reforzó su derecha, hizo maniobrar divisiones, unas contra la altura del Arapil grande, otras contra la izquierda enemiga, otras contra el centro; por aquí fué arrojando al francés de colina en colina; sin embargo el general Pack, á cuya division iba agregado el cuerpo de don Cárlos de España, no pudo apoderarse del grande Arapil, pero entretuvo á los que en él se apostaban, en tanto que Packenham con el grueso de la caballería arrollaba la izquierda francesa, y hacia 3,000 prisioneros. Una carga de caballería dada por sir Stapleton Cotton, en que sucumbió el general Marchand, hizo al francés irse retirando de eminencia en eminencia. En vano á las cuatro y media de la tarde se dirigió el mariscal Marmont en persona á restablecer la batalla por donde flaqueaba más: herido en un brazo y en el costado derecho, y herido tambien su segundo el general Bonnet, tuvo que recaer el mando en el general Clausel. Ya se sabe cuánto influyen tales contratiempos en el ánimo de tropas que van de vencida; y aunque un ataque de frente mal dirigido por el inglés Clinton costó mucha gente á los aliados, un movimiento de flanco del general Cole reparó aquel daño. Pronunciáronse al fin los franceses en retirada, por los encinares del Tórmes, cuyo rio pasaron á favor de la oscuridad; pero

todavía fué alcanzada al dia siguiente su retaguardia, que abandonada por la caballería dejó en poder de los aliados 900 prisioneros.

Fué sin duda sangrienta la batalla de Arapiles, que los franceses llamaron de Salamanca, y el triunfo que en ella obtuvieron los aliados les fué no poco costoso; pues si bien ellos, al decir de sus relaciones, hicieron 7.000 prisioneros con 11 cañones, además de los muertos y heridos, por confesion del mismo Wellington, tuvieron por su parte mas de 5.000 de estos últimos (1). Pero tambien fué este triunfo uno de los mas fecundos en resultados. No solo el parlamento británico otorgó á lord Wellington mercedes y honores; tambien las Córtes españolas, á propuesta de la Regencia, le condecoraron con la insigne órden del Toison de Oro, y la princesa de la Paz doña María Teresa de Borbon le regaló el collar que habia pertenecido á su padre el infante don Luis (2).

Cuando el rey José supo la retirada de su ejército de Portugal sobre el Duero, viendo que el general Caffarelli no le enviaba sino un pequeño cuerpo de caballería, y que Soult y Suchet se negaban á enviarle tropas, recogió todas las que pudo de su ejército del centro, en número de 10,000 hombres, y en cuanto dió tiempo á que viniera á Madrid la division Palombini y dejó guarnecida su capital, y principalmente el Retiro, púsose en marcha hácia el Duero en socorro de Marmont, franqueando el Guadarrama el 22 de julio,

(1) Hemos tenido en cuenta para la sucinta relacion de esta batalla, así el parte oficial de Marmont, duque de Ragusa, al ministro de la Guerra, como el de lord Wellington, y varias relaciones escritas por oficiales ingleses y franceses.

(2) En las Córtes se anunció la noticia del triunfo de Arapiles del modo siguiente. Era la sesion del 31 de julio, y á poco de abierta se presentó el ministro de la Guerra y dijo: «Señor, vengo de órden de la Re«gencia del reino á anunciar á V. M. la der«rota del mariscal Marmont.» Antes de leer el parte, los diputados y el público de las tribunas prorumpieron en vivas, aclamaciones y palmadas. Restablecido el silencio y leidos los partes, se acordó que el Congreso fuese inmediatamente y sin ceremonia, acompañado de la Regencia, á la iglesia del Cármen á cantar un Te-Deum en accion de gracias por accion tan gloriosa, y que una comision pasase á felicitar al embajador de Inglaterra. Todo se verificó conforme á lo acordado.

Hablando Villanueva de la impresion que hizo en las Córtes la noticia de la derrota de Marmont en Arapiles dice: «Fue rato de «sumo gozo para el Congreso y para el pú«blico... se abrazaban todos mútuamente: «fué dia de gran júbilo. Al tiempo de la sal«va dispararon granadas los enemigos. Ya el «pueblo miraba esto con desprecio. Vino á «tiempo la noticia alegre de templar la pe«na que causó la desgraciada muerte de No«vales, el oficial mayor de la secretaría de «Córtes, que murió en su cama á las cuatro «de la mañana, sofocado del humo de una «bomba que reventó en su cuarto. Cinco ve«ces han disparado granadas los enemigos «despues de la noticia.»

Mas adelante se acordó que se erigiese en los campos de Salamanca y Arapiles un monumento en memoria de la batalla de 22 de julio.—Decreto de las Córtes de 4 de agosto.—Y á los pocos dias se dió tambien una órden permitiendo colocar en Salamanca el busto del duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wellington.

precisamente el dia de la derrota de aquél en los Arapiles, que José ignoraba y no imaginaba. Pero aquel dia supo ya que Marmont se habia replegado hácia Salamanca; decidióse entonces él mismo á marchar sobre el Tórmes con objeto de juntarse con él. Acampaba el 24 en Blasco-Sancho, y tenia ya órden de proseguir al dia siguiente á Peñaranda, cuando le llegaron noticias del triste resultado de la jornada del 22 en Arapiles, confirmadas al otro dia por cartas de Marmont y Clausel escritas desde Arévalo, diciéndole que trataban de ganar á Valladolid antes que los ingleses. Tuvo con esto José que variar completamente de plan. Despues de alguna vacilacion decidióse por volver á Madrid, y el 26 se hallaba de retroceso en la Venta de San Rafael, cerca de la cumbre de Guadarrama, cuando en virtud de nuevo aviso del general Clausel tuvo por conveniente variar un poco de rumbo y dirigirse á Segovia, donde estableció su cuartel general, con el fin de proteger al ejército perseguido. Mas éste, acosado de cerca por los aliados, huía precipitadamente y en la mayor desorganizacion é indisciplina hácia Burgos, ansioso de ganar el Ebro. José entonces, no pudiendo permanecer mucho tiempo en Segovia sin comprometerse, determinó volverse á Madrid, donde entró el 5 de agosto. Entretanto lord Wellington habia entrado el 30 de julio en Valladolid, y además avanzaba el 6.º ejército español por Astorga, y se estendia hasta Toro y Tordesillas, donde el brigadier don Federico Castañon rindió todavía á 250 franceses, que se habian refugiado y fortificado en una iglesia.

Wellington no paró tampoco en Valladolid: prosiguió á Cuellar, donde sentó sus reales el 1.º de agosto. Dos partidos podia tomar desde aquella posicion; ó seguir la vía de Burgos tras el desconcertado ejército francés de Portugal hasta acabar de destruirle, ó venir en pos del rey José hasta la capital del reino. Prefirió el general británico este segundo partido, y el 6 se movió de Cuellar, y atravesando por Segovia llegó el 8 al real sitio de San Ildefonso ó la Granja, donde hizo alto para dar lugar á que su ejército descendiera los puertos de Navacerrada y Guadarrama. Habia dejado un cuerpo de observacion sobre el Duero, y el ejército español de Galicia ocupó á Valladolid.

José á su regreso á la capital encontró sus contornos devastados por las guerrillas españolas, que se acercaban con frecuencia hasta las tapias mismas de Madrid, plagando del mismo modo los alrededores de Toledo y Guadalajara. Convencido de la imposibilidad de tomar la ofensiva contra los aliados sin el auxilio del ejército del Mediodía, habia ordenado desde Segovia al mariscal Soult que se acercára al Tajo por la Mancha. En vano le reiteró estas órdenes; el duque de Dalmacia se le mostró tan inobediente como ántes. José no queria abandonar la capital sino en el último estremo, porque le dolia

dejar á merced del enemigo tanta artillería, tantas armas y municiones; sentia el embarazo que le iban á causar los muchos españoles comprometidos que se disponian á seguirle, y comprendia todo el mal efecto de este paso en Francia y Europa. Mas cuando supo que los aliados franqueaban ya la sierra que divide las dos Castillas, resolvióse ya á abandonar la córte, juntó sus tropas, ordenó al general Hugo que se quedára con 2.000 hombres para mantener el órden hasta que se alejase el ejército, y al coronel Lafont que defendiera el Retiro y cuidára de los enfermos, y él trasladó su cuartel general á Leganés (10 de agosto), y colocó al general Treilhard con alguna fuerza entre Boadilla y Majadahonda en observacion del enemigo. En efecto, habiendo ya éste descendido de la montaña, una columna de su vanguardia fué acometida por superior fuerza francesa, y en el encuentro perdió tres cañones y cerca de 350 hombres entre infantes y ginetes, despues de cuyo golpe continuó José su retirada, durmiendo aquella noche en Valdemoro, entre Madrid y Aranjuez.

Aquella misma mañana (12 de agosto) comenzaron á entrar en Madrid los aliados, acompañándolos algunos guerrilleros españoles de cuenta, como el Empecinado y Palarea, en medio del alegre son de las campanas. A las pocas horas escitó mayor entusiasmo la llegada de Wellington, á quien el nuevo ayuntamiento que se habia formado recibió y llevó á la casa de la Villa, á cuyo balcon se asomó el general en gefe del ejército aliado en compañía del Empecinado, siendo ambos objeto de estrepitosas aclamaciones. Fué luego Wellington conducido al Palacio Real, donde se le aposentó. Los corazones de los madrileños rebosaban de júbilo, y á pesar de la miseria pública no se veia semblante mústio, y esmerábase todo el mundo en agasajar cuanto podia á los nuevos huéspedes, que miraba como libertadores. Al dia siguiente se publicó en Madrid con aplauso universal la Constitucion de la monarquía hecha en Cádiz, presidiendo el acto don Miguel de Alava y don Cárlos de España, éste último recien nombrado gobernador de Madrid, y que llamó la atencion pública por las demostraciones hasta exageradas que hizo de entusiasmo constitucional, verdadera antítesis del aborrecimiento que después en el trascurso de su vida mostró á cosas y á personas que por liberales y constitucionales fuesen tenidas. El ayuntamiento obsequió tambien por la noche al duque de Ciudad-Rodrigo con un magnífico baile.

En la tarde de aquel mismo dia hizo Wellington cercar y acometer el Retiro, donde, como dijimos, habia quedado un cuerpo francés custodiando los enfermos. Buenas las obras de fortificacion practicadas en aquel recinto para impedir y resistir un golpe de mano, principalmente de guerrillas, no lo eran para sostener un cerco y un ataque formal. Y así fué, que apoderado fácil-

mente el general Packenham del recinto esterior por las tapias del Jardin botánico y del de frente á la plaza de toros, al embestir la mañana siguiente el interior rindiósele el coronel Lafont que le defendia, quedando prisioneras de guerra las tropas, que con los enfermos y los empleados componian sobre 2.600 hombres. Quedaron además en nuestro poder 189 piezas de artillería, 2,000 fusiles y muchas municiones de boca y guerra. Así quedó otra vez la capital libre de franceses.

No todos los jurados, que así se llamaba entonces á los comprometidos con el gobierno del rey intruso, habian evacuado la capital. Muchos, ó no habian podido salir, ó se resignaron á sufrir la suerte que les esperára. Para atraer á los que aun seguian las banderas francesas publicó el general Alava una proclama bastante conciliadora, que por lo mismo fué censurada por el partido mas intransigente, y aun fué con dificultad aprobada por las Córtes. Y sin embargo produjo la providencia el buen efecto de presentarse en pocos dias á nuestras autoridades sobre ochocientos soldados con varios oficiales (1). Y eso que en Madrid se encargó de neutralizar cuanto pudo la suavidad y blandura de aquella proclama don Cárlos de España, con un escrito de índole opuesta, pero muy conforme al genio perseguidor y al carácter duro y cruel que en tantas ocasiones y por tanto tiempo desplegó después en sus diferentes mandos aquel personage.

En uno de sus edictos decia este general: «Cualquiera que comunique, *directa ó indirectamente, por escrito ó de palabra*, con los enemigos de la patria y del rey *y con sus adherentes*, será juzgado inmediatamente por un con-

(1) La tan censurada proclama de Alava decia: «Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion, queriendo celebrar la publicacion de la Constitucion política de la monarquía, han decretado un indulto general para todos los militares españoles, de cualquier grado que sean, que sirvan en las tropas del tirano, siempre que las abandonen y se presenten á los gefes españoles dentro de muy breve término.

«Hallándome comisionado por el supremo gobierno cerca del Excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo, he creido de mi obligacion haceros entender cuál es la disposicion favorable de nuestro legítimo gobierno para con vosotros, á fin de que aprovechándoos de ella volvais al seno de vuestra amada patria, y á la estimacion de vuestros compatriotas.—El momento es el mas oportuno. El enemigo no puede sostenerse mucho tiempo en el interior de nuestras provincias... Vuestros padres, hermanos y amigos van á quedar enteramente afrentados con vuestra infame desercion, y si dais lugar á una nueva accion de guerra, vuestro delito será imperdonable, y ya no os alcanzará el indulto.

«Apresuraos pues á presentaros á las autoridades españolas ó á los puestos avanzados del ejército aliado, y de este modo hareis olvidar vuestra falta, y probareis que vuestro corazon es español, aunque vuestra conducta esterior pudiese hacerlo dudar...—El mariscal de campo Miguel de Alava.»

A continuacion se leia en la misma Gaceta: «El feliz resultado de esta proclama ha sido haberse ya presentado un gran número de estos soldados, deseosos de borrar con sangre enemiga la mancha que les echó su fortuna adversa, y no una voluntad decidida de destrozar su patria.»

sejo de guerra, y sufrirá irremisiblemente la pena pronunciada contra los espías.» Y mandaba que las *esposas é hijos* de los que habian seguido al enemigo ó comprado bienes nacionales, no pudieran salir de casa sino á misa, y eso bajo la fianza de tres ciudadanos de arraigo, ni recibir en ellas á nadie sino á alguna persona de su familia, prévio permiso del regidor del cuartel: y las exhortaba á que se retiráran á los conventos. No sabemos para qué, puesto que él hacia de cada casa un convento con rigurosa clausura.

Por estas causas, y porque el pueblo no veia que con el restablecimiento de las autoridades legítimas se remediase ni aun aliviase su miseria, íbase entibiando en algunos el fervor del primer entusiasmo, especialmente en aquellos que discurriendo poco se figuraban que ahuyentados de allí los franceses, se iban á ahuyentar tambien de pronto todos sus males. Medidas hubo que contribuyeron á enfriar aquella alegría y aun á producir disgusto, como fué la de prohibir el curso de la moneda francesa, obligando á sus tenedores á cambiarla en la tesorería, pero con un quebranto arreglado á tarifa, de que resultaron no pocos perjuicios á los particulares.

Veamos qué fué del rey José y de su ejército, á quienes dejamos el 12 de agosto en Valdemoro retirándose hácia el Tajo. El 15 se replegaron sobre Aranjuez, con el embarazo que causaba un convoy de dos mil carros, en el que iban, al decir de sus Memorias, hasta diez mil españoles de los comprometidos por su causa, número que nos parece bastante exagerado. Allí acordó José, no contando con que Soult quisiera reunírsele, proseguir la via de Valencia, en cuya virtud, puesto en movimiento el ejército el 15, llegó, con la lentitud que tan inmenso convoy requería, el 22 á Albacete. Para librarse despues de los fuegos del fuerte de Chinchilla que tenian los nuestros, tuvieron que abrir un nuevo camino, de modo que no llegaron hasta el 31 (agosto) á Valencia, donde para simplificar la administracion puso José el ejército del centro provisionalmente bajo el mando de Suchet, duque de la Albufera. Hé aquí como pinta el autor mismo de las Memorias las calamidades de esta retirada. «Esta marcha de quince dias (dice) fué de las mas penosas. Los habitantes «huian, llevando sus bestias, y destruyendo sus hornos y sus molinos: no se «encontraba trigo, ni menos harina. El calor era terrible, los arroyos estaban «secos, y los pozos de las casas agotados ó cegados. Fué imposible mantener «el órden y disciplina entre unas tropas que no recibian sueldo, y que en dias «tan abrasadores no encontraban agua que llevar á la boca. El gran número «de hombres sueltos y de criados agregados al convoy, cometieron desórde«nes. Todos los que se rezagaban ó estraviaban para buscar agua y manteni«mientos caian en poder de las guerrillas que seguian la columna y marchaban «á sus flancos. Muchos españoles que habian dejado á Madrid, no pudiendo

«resistir las fatigas ni soportar las privaciones, tomaron el partido de volverse, ó de ocultarse en los pueblos, á peligro de caer en poder de las partidas. Casi «la totalidad de los soldados de esta nacion al servicio del rey desertó, y se «fué á incorporar á las guerrillas.»

Mientras el generalísimo de los aliados recibia los aplausos del pueblo de Madrid, el activo don Juan Martin (el Empecinado) rendia la guarnicion de Guadalajara, fuerte de 700 á 800 hombres al mando del general Preux, y entraba en Toledo con repique general de campanas la partida del Abuelo, habiendo evacuado aquella ciudad la guarnicion francesa para incorporarse al rey José. Pero entretanto, viéndose libre de persecucion el general Clausel, gefe del ejército francés de Portugal, á causa de la venida de Wellington á Madrid, desde el camino de Burgos revolvió sobre Valladolid, arrojó de allí las tropas españolas haciéndolas retroceder á las montañas, y destacó al general Foy para que recogiera las guarniciones que habia dejado en Toro, Zamora y Astorga, no les sucediese lo que á la de Tordesillas. Logró Foy recoger las de aquellas dos primeras ciudades, no asi la de Astorga, que la víspera de su llegada se habia rendido al 6.º ejército español (18 de agosto), y habíasela llevado éste consigo hácia el Vierzo, no encontrando ya Foy en aquella ciudad sino los heridos y enfermos que habian quedado. Esta nueva evolucion de los franceses de Castilla la Vieja obligó á Wellington á mandar concentrar sus fuerzas en Arévalo, y aun se vió precisado á salir él mismo de Madrid (1.º de setiembre) y acudir otra vez hácia el Duero con cuatro divisiones, dejando otras tres en Madrid y sus cercanías.

No hallándose Clausel en estado de resistir las fuerzas anglo-portuguesas que se le iban encima, evacuó á Valladolid, y se retiró otra vez la vía de Burgos, marchando lenta y sucesivamente hasta Bribiesca y Pancorbo. Tras él siguió Wellington acaso con mas circunspeccion de la que debiera. Uniósele en la marcha el 6.º ejército español, fuerte de 16.000 hombres, mandado por don Francisco Javier Castaños. El 18 de setiembre llegaron los aliados á Burgos, y recibidos por los habitantes con las aclamaciones de costumbre, detuviéronse á combatir el castillo que domina los cerros que se elevan en su derredor, y que guarnecia el general francés Dubreton con poco más de 2.000 hombres de buenas tropas y una veintena de cañones. No creia Wellington que las defectuosas obras de aquel fuerte pudieran resistir al valor de unos soldados que habian sabido enseñorearse de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz; y asi en la noche del 19 al 20 hizo asaltar la altura de San Miguel, que las dominaba todas, y la tomó, aunque á costa de sangre, pues perdió en la embestida 21 oficiales con más de 400 hombres. Fácil cada vez más parecia á Wellington, dueño de la altura y hornabeque de San Miguel, apoderarse del recinto

esterior del castillo, y asi mandó escalarle la noche del 22 al 23. Pero frustrada esta tentativa, recurrióse al trabajo de las minas y otros propios de sitio mas formal. Segun que se practicaban las minas en diferentes puntos, asi las iban haciendo saltar los sitiadores, apoderándose en seguida sus columnas de las anchas brechas que abrian, pero de todas iban siendo tambien rechazados y desalojados por los valerosos franceses de la guarnicion. Asi les sucedió el 29 de setiembre, asi el 4 y el 18 de octubre, siendo siempre escarmentados los sitiadores hasta el punto de resolverse Wellington á levantar el cerco, despues de haber perdido inútilmente en él cerca de 2.000 hombres.

Fué ciertamente una brillante defensa la que hicieron los franceses del castillo de Burgos; ganó con ella mucha fama el general Dubreton, y Napoleon mostró haber quedado muy satisfecho de la conducta de aquel bravo oficial. Y aunque sea tambien verdad que faltaba al ejército sitiador artillería gruesa, y no era tampoco la que tenia muy bien acondicionada, no basta á disculpar á Wellington el haber empleado largo y precioso tiempo en combatir un castillo que pasaba por poco fuerte, para concluir por abandonarle sin fruto.

En muy mala ocasion cometió el general británico esta falta: precisamente cuando las Córtes españolas satisfechas y agradecidas á sus recientes triunfos, que hicieron como olvidar las graves razones que en otra ocasion tuvieron presentes para negarle el mando de varias provincias españolas que su hermano habia pretendido para él, acababan de nombrarle ahora generalísimo de todos los ejércitos de España (22 de setiembre). «Siendo indispensable, decia «el Decreto, para la mas pronta y segura destruccion del enemigo comun que «haya unidad en los planes y operaciones de los ejércitos aliados en la península, y no pudiendo conseguirse tan importante objeto sin que un solo general mande en gefe todas las tropas españolas de la misma, las Córtes generales y extraordinarias, atendida la urgente necesidad de aprovechar los «gloriosos triunfos de las armas aliadas, y las favorables circunstancias que «van acelerando el deseado momento de poner fin á los males que han afligido «á la nacion, y apreciando en gran manera los distinguidos talentos y relevantes servicios del duque de Ciudad-Rodrigo, capitan general de los ejércitos nacionales, han venido en decretar y decretan: Que durante la cooperacion de las fuerzas aliadas en la defensa de la misma península se le confiera «el mando en gefe de todos ellos, ejerciéndolo conforme á las ordenanzas «generales, sin mas diferencia que hacerse, como con respecto del mencionado «duque se hace por el presente decreto, estensivo á todas las provincias de la «península cuanto previene el art. 6.º título I. tratado VII. de ellas; debiendo

«aquel ilustre caudillo entenderse con el gobierno español por la secreta«ría del despacho universal de la Guerra.—Tendrálo entendido la Regen«cia del reino, y dispondrá lo necesario para su cumplimiento, hacién«dolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cádiz á 22 de setiembre «de 1812.»

No faltó sin embargo en las Córtes quien se opusiera á la concesion de tan extraordinaria gracia, aduciendo, entre otras razones, la dificultad de sujetar á responsabilidad á un súbdito de otra nacion, y aun dudando de que las Córtes tuviesen facultad para dar á un estrangero tan importante y elevado cargo. Mas sobre todas las consideraciones prevaleció la idea de dar unidad al mando y vigorizarle para la pronta conclusion de la guerra. Wellington contestó á las Córtes, mostrándose sumamente reconocido á la honra tan distinguida que le dispensaban, y añadiendo que solo esperaba para aceptarla la aprobacion ó beneplácito del príncipe regente de Inglaterra; lo cual difirió por algun tiempo la publicacion del decreto, habiéndose tratado todo, hasta que éste salió, en sesiones secretas. Este nombramiento, aunque propuesto y movido por los diputados mas influyentes, no dejó de ser severamente censurado por algunos, dentro y fuera de las Córtes.

Disgustó muy particularmente al capitan general de Andalucía don Francisco Ballesteros, al estremo de dirigir un oficio al ministro de la Guerra (23 de octubre), diciendo, entre otras cosas, que aunque para semejante nombramiento se hubiera consultado á los ejércitos y al pueblo, y todos hubieran convenido con él, lo cual estaba muy lejos de haberse ejecutado, asi y todo él se retiraría á su casa antes que consentir en someterse á un estrangero. Era Ballesteros hombre de prendas militares no comunes, que al través de algunos defectos le habian granjeado cierta popularidad en el pueblo y en la tropa. Temerosa por lo tanto la Regencia del efecto que pudiera causar en aquellas clases la actitud del general, apresuróse á separarle del mando, reemplazándole con el príncipe de Anglona, é hízose de modo que aun las tropas mas adictas á Ballesteros permanecieron quietas y obedientes, y él pasó á Ceuta donde se le destinó de cuartel (1).

Varias causas habian movido á Wellington á levantar el cerco del castillo

(1) Contribuyó á dar color á este asunto, ya en sí grave, el haberse impreso y publicado en Sevilla un pliego con el título de *Ballesteros*, en que se denigraba la conducta de las Córtes por haber nombrado á lord Wellington generalísimo de los ejércitos españoles, y se hablaba con desacato de ellas y de la Regencia. Se nombró en sesion secreta una comision que examinara este papel, la cual presentó su dictámen en la de 5 de diciembre, y conforme á él se mandó formar causa, y que se leyera en público la esposicion del ministro sobre el oficio de Ballesteros, suprimiendo en ella algunas espresiones.

de Burgos y alejarse de esta ciudad. Mientras él habia empleado en aquella frustrada empresa un tiempo precioso, el general francés Clausel restablecia el órden y la disciplina en su malparado ejército: reuniéronsele 10.000 hombres venidos de Francia, retirándose luego á curarse de su herida y reemplazándole el general Souham, al cual se incorporó Caffarelli con otros 10.000. Hallóse éste á mediados de octubre con un ejército de 40.000 hombres, en estado de medirse con las fuerzas de Wellington. Así fué que poniéndose en movimiento el 17 de octubre desde Pancorbo, fué, aunque lentamente, avanzando hácia Burgos, y cuando el general en gefe de los aliados evacuó esta ciudad (22 de octubre), hallábase ya el francés situado á muy corta distancia de ella. Y por otra parte noticioso Wellington de que al fin el mariscal Soult se habia decidido á salir de Andalucía, y que el rey José habia logrado celebrar una conferencia con Soult, con Jourdan y con Suchet, de que resultó el acuerdo de volver sobre Madrid por el Tajo, reunidos los ejércitos franceses del Mediodía y del Centro, como habrémos de ver despues, no quiso verse sorprendido por las armas enemigas viniendo de diferentes puntos, y por eso se apresuró á retirarse otra vez hácia Palencia y Valladolid.

Fuéle siguiendo Souham, cuya vanguardia alcanzó varias veces la retaguardia de los aliados, tuvo con ellos diferentes refriegas, y les hizo algunos centenares de prisioneros; de modo que desde la malograda tentativa del castillo de Burgos parecia haberse cambiado del todo los papeles, siendo ahora el ejército de Wellington el fugitivo, cuando hasta Burgos lo habia sido el francés, trocados en perseguidos los perseguidores. Iba con los anglo-portugueses el 6.º ejército español mandado por Castaños, y á las orillas del Carrion uniósele una division del 7.º conducida por don Juan Diaz Porlier. Aun asi no tuvo tiempo Wellington para cortar, como lo intentó, el puente de Carrion, que los franceses cruzaron por Palencia, ni tampoco para destruir otro sobre el Pisuerga, cuyo rio pasó tambien el francés. De modo que no pudo evitarse un combate en Villamuriel, en el cual tomaron parte los españoles, y habiendo cejado por un momento el regimiento de Astúrias, picado de amor propio el general Alava, que estaba al lado de Wellington, y queriendo dejar bien puesta la honra española delante de estrangeros, adelantóse tanto que recibió una grave herida en la ingle. Los enemigos ponderaron mucho el éxito de esta refriega, haciendo subir en sus partes las pérdidas de los nuestros á mas de mil muertos ó heridos y á otros tantos prisioneros, y pintando como casi insignificante la suya.

Cerca de quince dias invirtió Wellington en hacer evoluciones, pasar y repasar el Pisuerga y el Duero, buscando cómo hurtar las vueltas y trabajan-

do por eludir el alcance del ejército francés que tenia sobre sí, y que á su vez pugnaba por tomarle la espalda. Señalóse esta retirada del general británico por el destrozo que hizo en los puentes de Castilla la Vieja, pues se cuentan entre los que hizo cortar, los de Simancas, Tordesillas, Tudela, Puente-Duero, Quintanilla, Toro y Zamora. De éstos algunos rehabilitaban los franceses que iban en pós, otras veces no se detenian á eso, y vadeaban los rios ó los pasaban á nado, siempre acosando á los nuestros. El 8 de noviembre ocupó Wellington, despues de habérsele reunido con no poco trabajo el general Hill que venia de Extremadura, las mismas estancias frente á Salamanca que habia ocupado antes de la batalla de los Arapiles: que parecia imposible que en tan pocos meses de intermedio, sin causas extraordinarias, se hubiera trocado de tal manera la actitud de los ejércitos enemigos. Tras él habian seguido los franceses por Toro y Alba de Tormes, cuyo rio vadearon por tres puntos el 14 de noviembre.

A pesar de reunir los aliados una fuerza de 70 á 75.000 hombres, contándose en ellos sobre 20.000 españoles, era ya superior el ejército francés, porque incorporado el del Mediodía con Soult y el del Centro con el rey José, á los de Portugal y del Norte que conducia Souham, ascendia el efectivo de las fuerzas francesas á mas de 80.000 combatientes, mas de 10.000 de caballería, con 120 cañones. Ansiaban éstos restablecer el honor de las armas imperiales en los mismos campos de Arapiles en que unos meses ántes habian sufrido la derrota de que hemos dado cuenta, y para ello tomaron sus posiciones. Pero Wellington no tuvo por conveniente aguardarlos, y abandonando sus estancias de Salamanca (15 de noviembre) emprendió su retirada la via de Tamames y Ciudad-Rodrigo, con su ejército dividido en tres cuerpos, pasando mil trabajos en la marcha á causa de las lluvias, de las aguas rebalsadas en las tierras, y de la escasez de mantenimientos, teniendo que alimentarse los caballos de la yerba del campo y de las hojas y corteza de los árboles. Picábanlos de cerca los franceses, y era tál el aturdimiento de los aliados que en la noche del 16 tomando por enemigos unos ganados que entre unos encinares pastaban, rompieron con ellos los ingleses y portugueses como los españoles, hasta que cerciorados del engaño desistieron, echándose después unos á otros la culpa de la pelea con inocentes animales. En esta marcha cayó prisionero de la caballería francesa el general inglés Paget con varios de los suyos. Wellington sin embargo siguió adelante, y en la noche del 18 llegó á Ciudad-Rodrigo, donde estableció provisionalmente sus cuarteles, pero en los dos dias siguientes se internó ya en Portugal.

El mismo aturdimiento y desórden que habia llevado el ejército francés

despues de la derrota de Arapiles en su retirada por Valladolid, Burgos y Pancorbo, el mismo llevaron los aliados despues de la malograda tentativa del castillo de Burgos, en su retirada por Palencia, Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Y no es de estrañar que el 20 de noviembre, cuando los franceses volvieron á Salamanca, contáran mas de 3.000 prisioneros, entre ellos el general Paget, hechos á los aliados en aquella marcha desastrosa. En ella la indisciplina, la insubordinacion y el desarreglo del ejército inglés llegó á tal punto y estremo, que en una circular que Wellington pasó en Portugal á los gefes de los cuerpos se vió precisado á estampar frases como las siguientes: «La disci«plina del ejército de mi mando en la última campaña ha decaido á tal punto «que nunca he visto ni leido cosa semejante. Sin tener por disculpa desas«tres ni notables privaciones..... se han cometido desmanes y escesos de to«da especie, y se han esperimentado pérdidas que no debieran haber ocur«rido.....»

Luego que Wellington se internó en Portugal, los españoles pasaron por aquel reino á Galicia. El 6.º ejército nuestro volvió á ocupar sus antiguas posiciones del Vierzo. Don Juan Diaz Porlier regresó tambien á Astúrias. La division inglesa de Hill que habia venido de Extremadura, tornó igualmente á aquella provincia, acantonándose en Cáceres y sus inmediaciones.—En cuanto á los ejércitos franceses, que no tuvieron por conveniente seguir á los aliados á Portugal, el del Mediodía con el mariscal Soult ocupó las márgenes del Tajo hácia Talavera, parte de la provincia de Toledo y la Mancha: el llamado todavía de Portugal con Souham se distribuyó entre las provincias de Salamanca, Avila, Valladolid y Palencia: el del Centro con el rey José volvió á Madrid; repartiéndose entre esta provincia, Segovia, Toledo y Guadalajara. Wellington con los anglo-portugueses tomó cuarteles de invierno, acantonando su gente en una línea que se estendia desde Lamego hasta las sierras de Baños y de Bejar.

De allí á poco trasladóse el general inglés, generalísimo ya de nuestras tropas, á Cádiz, ya por descansar de las fatigas de la campaña, ya para acordar acerca de la que de nuevo hubiera de emprenderse, y acaso tambien por disfrutar de las atenciones y agasajos que suponia habria de recibir, como recibió, del pueblo, de las personas mas distinguidas, de la Regencia y de las mismas Córtes. Todos en efecto se esmeraron en obsequiar y festejar al ilustre caudillo, á quien España debia servicios de tanta importancia, y á quien los poderes públicos habian ensalzado á una altura en cargos y honores á que no se creia pudiese llegar en España un estrangero. A estos obsequios procuró corresponder con otros su hermano sir Enrique Wellesley, embajador británico en España, tál como un banquete, á que convidó todos los diputa-

dos (1). Una comision de las Córtes habia pasado á felicitar al ilustre general en su propio alojamiento: agradecido él á tan grande honra, solicitó permiso para presentarse en el Congreso á dar personalmente las gracias: fuéle aquél otorgado, y en la sesion del 30 de diciembre un secretario anunció que el duque de Ciudad-Rodrigo estaba aguardando para presentarse en virtud del permiso concedido: suspendióse la discusion, y entró acompañado de cuatro diputados; diósele asiento entre los representantes de la nacion (honra desusada y singular, la mayor que pudiera recibir), y levantándose leyó un discurso en español, á que contestó el presidente de la Asamblea (2): concluido lo cuál, se retiró del salon con el mismo acompañamiento.

Poco tiempo permaneció Wellington en Cádiz. De allí pasó á Lisboa, siendo recibido en los pueblos y en la córte de Portugal con arcos de triunfo, con luminarias, fiestas y todo género de demostraciones propias para celebrar sus victorias. Asi allí como en Cádiz preparó los medios para hacer fructuosa la nueva campaña que le verémos emprender en la primavera siguiente.

(1) Cuéntase que en un suntuoso baile que se dió en obsequio de Wellington, la condesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna, que presidia la funcion, recibió una carta anónima en que le decian que la cena estaba envenenada. Llevóse chasco el autor del anónimo, que sin duda se habia propuesto asustar á la brillante concurrencia y acibarar el placer del festin, pues nadie le dió crédito, y al decir de un escritor que asistió á la fiesta, convirtióse el falso anuncio en ocasion y motivo de donaires y chistes que dieron al acto mayor animacion y alegría.

(2) Hé aquí los dos discursos que se pronunciaron.

Lord Wellington.—«Señor: no me habria yo resuelto á solicitar el permiso de ofrecer personalmente mis respetos á este augusto Congreso, á no haberme animado á ello la honra que V. M. me ha dispensado el dia 27 de éste, enviando una diputacion á felicitarme de mi llegada á esta ciudad; distincion que no debo atribuir sino á la parcialidad con que en todas ocasiones ha mirado V. M. los servicios que la suerte me ha proporcionado hacer á la nacion española. —Dígnese pues V. M. permitirme manifestar mi reconocimiento por este honor, y por las diferentes muestras de favor y confianza que he recibido de las Córtes, y asegurarlo que todos mis esfuerzos se dirigirán al apoyo de la justa é importante causa que la España está defendiendo.—No detendré con nuevas protestaciones á V. M., ni ocuparé el tiempo de un Congreso, de cuya conducta, sábia, prudente y firme, depende, con el auxilio de la divina Providencia, el feliz éxito de todos nuestros conatos.—No solo, señor, los españoles tienen puesta la vista en V. M., sino que á todo el mundo importa el dichoso fin de su vigoroso empeño en salvar la España de la ruina y destruccion general, y en establecer en esta monarquía un sistema fundado en justos principios, que promuevan y aseguren la prosperidad de todos los ciudadanos y la grandeza de la nacion española.»

El Presidente.—«S. M. se ha enterado de cuanto acaba de manifestar el duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los ejércitos españoles; y respecto al proceder que las Córtes generales y extraordinarias han observado con tan ilustre caudillo, no han hecho mas que acreditar el aprecio que han juzgado ser debido al vencedor de Massena y de Marmont; al reconquistador de Ciudad-Rodrigo y Badajoz; al que hizo levantar el sitio de Cádiz; al que libertó tantas de nuestras provincias, y cuyos triunfos sobre los

franceses han celebrado los pueblos de Castilla, como pudieran celebrar los triunfos del genio del bien sobre el genio del mal; y al que entrando en Madrid hizo publicar el sagrado código de nuestra Constitucion, obra inmortal de este augusto Congreso.

«En lo demás las Córtes generales y extraordinarias no omitirán medio alguno para terminar felizmente la lucha en que la España, y tantas otras naciones se hallan empeñadas; y no ya esperan ni confian de parte del duque de Ciudad-Rodrigo, sino quedan por seguros nuevos triunfos y victorias, y cuentan con que los ejércitos españoles y aliados, conducidos por tan ilustre caudillo, no solo arrojarán á las huestes francesas mas allá del Pirineo, sino que, si menester fuese, colocarán sobre las márgenes del Sena sus triunfantes pabellones; pues no sería la vez primera que los leones españoles han hollado en sus orillas las antiguas lises de la Francia.»

CAPITULO XXI.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE CADIZ.

RESULTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA DE 1812.

1812.

(De agosto á fin de diciembre.)

Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía.—La que ejercieron en el mariscal Soult.—Levantan los franceses el sitio de Cádiz.—Regocijo en aquella ciudad.—Abandona Soult á Sevilla.—Combate y triunfo de los españoles en el barrio de Triana.—Entran en Sevilla los aliados.—Soult en Granada.—Persíguele Ballesteros.—Unese Drouet á Soult en Huescar, atraviesan el reino de Murcia, y pasan á incorporarse á José en el de Valencia.—Ocupan los españoles á Córdoba.—La administracion francesa en Andalucía.—Exacciones, impuestos, despojos.—Objetos artísticos llevados á Francia.—Entrevista y conferencia del rey José y de los generales Jourdan, Suchet, Soult y Drouet en Fuente la Higuera.—Plan de operaciones.—Reunion de ejércitos franceses.—Acuerdan auxiliar al de Portugal en Castilla.—Recobra el rey José á Madrid, huyendo delante de él el inglés Hill.—Consternacion de los madrileños.—Discreta y patriótica conducta de don Pedro Sainz de Baranda.—Sale otra vez José de Madrid la via de Salamanca.—Llegan allí Soult y Drouet.—Malogran los franceses la ocasion de batir á Wellington y los aliados.—Responsabilidad que en esto cupo al duque de Dalmacia.—Sucesos en Valencia.—Accion de Castalla, desastrosa para los españoles.—Culpóse de ello á don José O' Donnell.—Clamores que en las Córtes se levantaron contra él.—Proposiciones que se hicieron.—Acres censuras y vehementes discursos.—Comision de guerra que se nombró.—Renuncia del regente don Enrique O'Donnell, hermano del general.—Debates que hubo sobre ella.—Le es admitida á pesar de su gran reputacion y general estima.—Dificultades para su reemplazo.—Candidatos y partidos que los sostienen.—Es nombrado regente don Juan Perez Villamil.—Sus ideas políticas.—Arribo de una escuadra anglo-siciliana á Alicante.—Marcha de la espedicion al interior de la provincia.—Prepárase á resistirla Suchet.—Vuelve aque-

lla á Alicante.—Sucesos de Aragon.—Sarsfield.—Sucesos de Cataluña.—Lacy.—Nueva distribucion de ejércitos españoles.—Resúmen y resultado de la campaña de 1812, hecho por un historiador francés.

El triunfo de las armas aliadas en Arapiles y la entrada de nuestros ejércitos en Madrid, obligando al monarca intruso á evacuar la capital y refugiarse en Valencia, eran acontecimientos que asi como reanimaban el espíritu de todos los buenos españoles, necesariamente habian de ejercer influencia en opuesto sentido en los enemigos que estaban dominando otras provincias de la monarquía. El mariscal Soult, duque de Dalmacia, hasta entonces tan sordo á las escitaciones del rey José, y tan resistente á obedecer y cooperar á las combinaciones que aquél y su mayor general Jourdan proyectaban y le proponian como comvenientes, reconoció al fin la necesidad de abandonar la Andalucía en que tan á gusto se encontraba, y en que obraba á modo de soberano. El 24 de agosto se decidió á levantar el sitio de Cádiz, y el 25 quedó, despues de dos años y medio, descercada la Isla, arrojando al mar la artillería de sitio, y destruyendo las municiones, no sin lanzar ántes y como por via de despedida multitud de bombas á la plaza, aumentando la carga de tal manera que muchas piézas reventaron. Del mismo modo se retiraron tambien los franceses de la serranía de Ronda y de las márgenes del Guadalete, clavando la artillería, y dejando abandonadas las barcas cañoneras, de que se aprovecharon los nuestros.

Fácil es comprender el regocijo que causaría en Cádiz tan fausto acontecimiento. Celebróse con todo género de fiestas, y las Córtes acordaron en la sesion del 25 que se cantára un solemne Te Deum en la iglesia del Cármen, á que asistieron al siguiente dia todos los diputados, con cuyo motivo no hubo aquel dia sesion. Notóse, sin embargo, mas júbilo en la gente forastera, y que de parte de los vecinos no mostraban todos tanta alegría como era de esperar, lo que se atribuyó, ya á haber bastantes oriundos de estrangeros, ya á que á algunos de los mismos naturales no les iba mal con las ganancias que aquel estado de cosas les proporcionaba en sus especulaciones mercantiles (1).

(1) Hé aquí como se espresa respecto á este particular el señor Villanueva, diputado, y testigo de todo: «No puede esplicarse el júbilo de esta mañana, luego que el pueblo al amanecer entendió ser cierta la fuga de los franceses y el levantamiento del sitio. Sin embargo se observó que generalmente estas demostraciones eran de los forasteros, y que de los avecindados en esta ciudad una gran parte mostró indiferencia, algunos tristeza y pesar. Atribuíase esto á que hay aquí muchos franceses, ó hijos, ó nietos, ó deudos de franceses, los cuales por punto general entran en las miras ó en los intereses de aquella nacion, y no conocen otro patriotismo; á que durante el sitio han procurado algunas personas de esta ciudad sacar partido de él, haciendo espo-

Abandonó igualmente Soult el 27 la ciudad de Sevilla, dejando solo una parte de su retaguardia, la cual no debia salir hasta cuarenta y ocho horas despues. Avanzaba ya sobre aquella ciudad el general español Cruz Murgeon, acompañado del coronel inglés Skerret con fuerza británica, yendo delante de todos el escocés Downie, que habia levantado una legion llamada de Leales Extremeños, vestidos á la antigua usanza. Semejante pensamiento habia inspirado á la marquesa de la Conquista, descendiente del ilustre don Francisco Pizarro, la idea de regalar á Downie la espada de aquel célebre conquistador que conservaba la familia. Alcanzaron los nuestros y batieron aquella fuerza enemiga en los olivares de Castillejo de la Cuesta: prosiguiendo los ataques, obligáronla á replegarse sobre el barrio de Triana, separado de Sevilla por el Guadalquivir: marchando adelante los aliados, metiéronse en Triana empeñándose un recio combate en la cabeza del puente. El intrépido Downie quiso saltar él solo á caballo por un hueco que las tablas del puente dejaban; costóle tan temerario arrojo ser derribado del caballo, herido en la megilla y en un ojo, y caer prisionero; pero tuvo serenidad para arrojar á los suyos la espada de Pizarro, evitando asi que cayera tan glorioso trofeo en manos de enemigos. A pesar de este contratiempo nuestras tropas pasaron el puente encaramándose por las vigas: aturdidos con esto los franceses metiéronse en la ciudad, cuya puerta cerraron.

No les bastó ya esta precaucion. Apresuráronse los paisanos á colocar tablones sobre el puente; pasáronle nuestras tropas, y al verlas los vecinos de Sevilla abriéronles la puerta del Arenal, echaron las campanas á vuelo, comenzaron á colgar los balcones de las casas, penetraron los aliados en las calles, y llenos de espanto los franceses, arrojando algunos sus armas, salieron de tropel por las puertas Nueva y de Carmona camino de Alcalá, dejando dos piezas y sobre 200 prisioneros, abandonando tambien á un trecho de la ciudad al valiente Downie, estropeado de las heridas. No se empeñaron por entonces los nuestros en la persecucion de los franceses. Celebróse en Sevilla la entrada de los aliados con el entusiasmo propio del carácter de aquellos naturales, y el 29 de agosto se publicó la Constitucion de Cádiz, segun se hacia en los pueblos que se iban reconquistando.

culaciones mercantiles que les han sido lucrativas; en estos últimos dos meses del bombeo han enriquecido muchos vecinos con inquilinatos ó subarriendos de parte de sus viviendas á precios desmedidos: todos estos es regular que miren la fuga del enemigo como el término de sus ganancias, lo cual duele á los que no tienen mas patria que su bolsillo.... Las causas serán estas ú otras, pero el heeho es cierto, y ha sido notado por muchos aun de Cádiz.»—Viaje á las Córtes: sesion secreta del 25 de agosto.—Dejemos á la responsabilidad de este escritor la exactitud ó inexactitud del hecho y de sus juicios.

Marchaba el mariscal Soult camino de Granada, mas no sin que le molestára por retaguardia y flanco el general Ballesteros, ya que le faltáran fuerzas para atacarle de frente. Iba Ballesteros bordeando las sierras de Torcales y amparándose de ellas. El 3 de setiembre alcanzó en Antequera la retaguardia enemiga, y le cogió tres cañones con algunos prisioneros. Volvió á alcanzarla el 5 en Loja, y algunos ginetes la fueron hostigando hasta la misma vega de Granada. Entró en esta ciudad, y solo permaneció en ella lo necesario para dar lugar á que se le reunieran los destacamentos de varios pueblos, entre ellos las tropas de Málaga, que al salir volaron el castillo de Gibralfaro. Venia tambien caminando de Extremadura á Córdoba, con objeto de incorporársele, el general Drouet, conde de Erlon, con el 5.º cuerpo francés: el general inglés Hill que hubiera podido perseguirle, no lo hizo, llamado entonces por Wellington al Tajo y hácia Castilla, como en el anterior capítulo dijimos. Solo le fué rastreando un trozo de caballería que destacó el general español Penne Villemur. Asi fué que llegó Drouet sin dificultad á Córdoba, de donde prosiguió despacio á la provincia de Jaen, y como ya en este tiempo hubiera salido Soult de Granada (16 de setiembre), dióse prisa á alcanzarle y se le incorporó en Huescar.

Conforme los enemigos iban evacuando las ciudades de Andalucía, ocupábanlas los nuestros. En Córdoba, además del coronel Schepeler que iba en pós de Drouet enviado por Villemur, entró el partidario don Pedro Echavarri, hombre atropellado y ligero, que arrogándose el mando, que después confirmó la Regencia, publicó la Constitucion, y haciendo gala de un exagerado españolismo, y queriendo halagar las pasiones del vulgo, con el que gozaba de bastante favor, al propio tiempo que procuraba agradarle con prácticas y actos públicos de devocion, mostróse perseguidor riguroso, al modo que en Madrid don Cárlos de España, de todo el que con razon ó sin fundamento, y acaso solo por resentimiento ó venganza personal, era denunciado como partidario del gobierno intruso. En Granada, al dia siguiente de haber salido de ella Soult, entró el general Ballesteros con su ejército, yendo delante el príncipe de Anglona, y siendo recibidos con el júbilo que lo hacian todas las poblaciones en el momento de verse libres de franceses. El mariscal Soult y el conde de Erlon ya unidos prosiguieron por el reino de Murcia, encaminándose á Valencia, donde los llamaba el rey José, para combinar su nuevo plan de operaciones para ver de reparar las pérdidas y resarcir los quebrantos que les habia ocasionado Wellington, y de que hemos dado noticia á nuestros lectores.

Al hablar un ilustrado historiador español de la evacuacion de las Andalucías por las tropas francesas que las habian ocupado largos dos años, hace

importantes y curiosas observaciones sobre la administracion francesa en aquellas provincias y sobre los sacrificios enormes que les impuso, sacadas de datos y documentos apreciables, y de que nosotros tampoco podemos desentendernos. A pesar de la dificultad de poder calcular con exactitud todo lo que aquellas ricas comarcas tuvieron que suministrar en aquel período, ya en metálico por la contribucion extraordinaria llamada de guerra, ya en especies y frutos para la manutencion de hombres y caballos, hospitales, etc., de una liquidacion practicada por el conde de Montarco, comisario regio del rey José, resulta haberse entregado á la administracion militar francesa en todo aquel tiempo la suma enorme de 600 millones de reales, no contando las derramas sueltas impuestas arbitrariamente por los gefes de columnas y recaudadas sin cuenta ni razon. Y la suma no debe parecer exagerada, constando tambien de datos oficiales que sola la provincia de Jaen pagaba por contribucion de guerra 21 millones de reales al año, y que entre este impuesto y el de subsistencias satisfizo desde febrero de 1810 hasta diciembre de 1811 la cantidad de 60 millones de reales.

Hacía mas sensibles estos sacrificios el no haber podido disponer, siquiera para el ramo de suministros, de los granos procedentes del diezmo, los cuales dispuso Soult que se depositasen en almacenes de reserva. Aconteció esto precisamente en años de escasísima cosecha; y como era tambien frecuente y casi incesante el embargo de caballerías para bagages, acarreos y trasportes, resultaba no poderlas dedicar los naturales, ni al cultivo de sus tierras, ni al comercio y tráfico interior. De modo que todas eran causas de empobrecimiento y de miseria.

Juntóse á esto el despojo de la pláta y oro de los templos, no ya solo de las catedrales, sino de los conventos y parroquias, y hasta de las ermitas de las pequeñas aldeas. Recurso que por cierto fué de mas escándalo que producto; pues como decia Azanza en una de las cartas al ministro de Negocios estrangeros en la correspondencia que los nuestros le interceptaron: «La plata de las iglesias parece de un gran valor al primer golpe de vista; mas cuando se la junta para fundirla, se encuentra por lo comun con que son delgadas planchas para cubrir la madera; y este recurso no puede producir fondos para subvenir á las mas urgentes necesidades de la tesorería.» Pero despojó á los conventos é iglesias de otros objetos, que si no tenian el valor intrínseco del oro y de la plata, eran de un valor artístico inapreciable. Hablamos de los magníficos y preciosos cuadros de los célebres pintores de la escuela sevillana que decoraban los templos y conventos de Andalucía, y que una comision imperial establecida en el alcázar de Sevilla tenia encargo de recoger para que fuesen á enriquecer el muséo de París.

«Cúpoles esta suerte, dice el indicado escritor, á ocho lienzos históricos que habia pintado Murillo para el hospital de la Caridad, alusivos á las Obras de Misericordia que en aquel establecimiento se practican. Aconteció lo mismo al Santo Tomás de Zurbarán, colocado en el colegio de los religiosos dominicos, y al San Bruno del mismo autor, que pertenecia á la Cartuja de las Cuevas de Triana, con otros muchos y sobreexcelentes, cuya enumeracion no toca á este lugar.—Al ver la abundancia de cuadros acopiados, y la riqueza que resultaba de la escudriñadora tarea de la comision, despertóse en el mariscal Soult el deseo vehemente de adquirir algunos de los mas afamados. Sobresalian entre ellos dos de Bartolomé Murillo; á saber, el llamado de la Vírgen del Reposo, y el que representaba el Nacimiento de la misma divina Señora. Hallábase el último en el testero á espaldas del altar mayor de la catedral, á donde le habian trasladado á principios del corriente siglo por insinuacion de don Juan Cean, sacándole de un sitio en que carecia de buena luz... Gozando ahora de ella, creció la celebridad del cuadro... Han creido algunos que el cabildo de Sevilla hiciera un presente con aquel cuadro al mariscal Soult; mas se han equivocado, á no ser que dieran ese nombre á un don forzoso.» Y lo esplica diciendo que hizo el mariscal una insinuacion tan directa, que el cabildo, despues de conferenciar, resolvió dar de grado lo que de otro modo habria tenido que dar por fuerza.—«Los cuadros, añade, que se llevó el general Soult no han vuelto á España, ni es probable vuelvan nunca. Se recobraron en 1815 del muséo de París varios de los que pertenecian á establecimientos públicos, entre los cuales se contaron los de la Caridad, restituidos á aquella casa, escepto el de Santa Isabel, que se ha conservado en la Academia de San Fernando de Madrid. Con eso los moradores de Sevilla han podido ufanos contínuar mostrando obras maestras de sus pintores, y no limitarse á enseñar tan solo, cual en otro tiempo los sicilianos, los lugares que aquellos ocupaban antes de la irrupcion francesa.»

Volviendo á las operaciones militares, hicieron Soult y Drouet reunidos su travesía por la provincia de Murcia á la frontera de Valencia, con no poco trabajo por la falta de víveres y de caminos para la artillería, y el 2 de octubre se estableció el cuartel general en Almansa. El 3 pasó el rey José acompañado de los mariscales Jourdan y Suchet á Fuente la Higuera, donde fué á incorporárseles el duque de Dalmacia, verificándose asi la reunion tan apetecida. El rey, además de los motivos de resentimiento con Soult que hemos diversas veces indicado, tenia aún otro mas grave (1), pero se mostró

(1) Provenia éste de una carta de Soult con despachos para el emperador que llevaba un capitan de navío, el cual huyendo de los ingleses arribó á Valencia, y sabiendo que se hallaba allí el rey le entregó los pliegos para que los hiciese llegar á su her-

generoso, y dispuesto á olvidar todo lo pasado, y se entró en conferencia sobre los negocios del momento. Propuso el rey en esta conferencia que cada uno de los mariscales emitiera su opinion sobre las operaciones que convendria emprender. Unánimes estuvieron en cuanto á la conveniencia de ponerse inmediatamente en comunicacion con el ejército de Portugal; no asi en cuanto á la manera de operar. No nos detendremos á dar cuenta de cada una de estas opiniones: el rey optó por la de Jourdan, á saber, que los ejércitos del Mediodía y del Centro marcháran á recobrar á Madrid, sin abandonar á Valencia, y en este sentido dió las órdenes el 7 de octubre. Entre ambos ejércitos conponian una masa de 50,000 hombres de excelentes tropas con 84 cañones, los cuales deberían marchar desde Almansa á Aranjuez, sin que por eso quedára debilitado el duque de la Albufera.

Todavía el de Dalmacia, despues de recibir las órdenes del rey en lo que á él le concernía ejecutar, le anduvo proponiendo mudanzas y variaciones, resistiendo sobre todo desprenderse de 6.000 hombres que se le mandaban agregar de su ejército al del Centro; hasta que irritado el rey de tanta obstinacion, le intimó que si no ejecutaba literalmente sus órdenes trasmitiera el mando del ejército al conde de Erlon, y él pasára á París á dar cuenta de su conducta (1). Entonces Soult se sometió á la voluntad de su gefe. Ya el de Erlon (Drouet) habia sido encargado de atacar el castillo de Chinchilla, sito en la cima de una roca, y guarnecido por menos de 300 españoles. Aun despues de abierta brecha se mantenia firme el gobernador, que lo era el teniente coronel de Ingenieros don Juan Antonio Cearra. Pero hizo la fatalidad que en una terrible tormenta que se levantó el dia 8 (octubre) cayese un rayo en el castillo, en la habitacion misma del comandante, que quedó asfixiado con cerca de 50 de los suyos. Aturdidos los demás, capitularon el 9, no sin honra para nuestras armas.

Informado José de que al fin el ejército del Mediodía se habia puesto en marcha, y en tanto que el general inglés Wellington se entretenia en el inútil cerco del castillo de Burgos, partió de Valencia con el del Centro, fuerte ya de 16.000 hombres, cuyo mando dió al conde de Erlon. Mientras él caminaba hácia Madrid por Cuenca y Tarancon, Soult entraba en Ocaña y avanzaba á Aranjuez, despues de haber ahuyentado algunos escuadrones ingleses y portugueses. Los dos ejércitos franceses se encontraron pronto en línea á la

mano. José, sospechando de Soult, los abrió, y se quedó absorto al encontrarse con que le denunciaba como traidor que estaba en correspondencia con los enemigos. José no obstante se hizo el disimulado.—Memorias del rey José, tomo VIII., libro XI.

(1) Todos estos hechos aparecen justificados en correspondencia auténtica

márgen izquierda del Tajo: ocupaban la derecha tres divisiones anglo-portuguesas del general Hill procedente de Extremadura, y los cuerpos españoles de Elío, Villacampa, Bassecourt, el Empecinado y otros: los cuales habrian podido defender el paso del rio, si Wellington, en retirada entonces sobre Salamanca, no hubiera llamado á Hill y hécbole marchar del Tajo al Tormes, como vimos por el anterior capítulo. Faltó asi esa defensa, y el 30 de octubre, reparados los puentes de Aranjuez que el inglés habia cortado, pasado por los franceses aquel rio y vencida la resistencia que aun se intentó ponerles en el del Jarama, volvieron José y los franceses á entrar en Madrid el 2 de noviembre.

Dos dias ántes habia pasado por la capital el general inglés Hill, y destruyendo á su paso las obras del Retiro, haciendo volar la casa de la China, recogiendo las tropas que Wellington habia dejado en la córte y sus contornos, y llevando tambien consigo las divisiones del 5.º ejército español que habia traido de Extremadura, prosiguio su marcha á Castilla la Vieja en cumplimiento de la órden del general en gefe de los ejércitos aliados. Grande fué la consternacion y la pena de los habitantes de Madrid al ver entrar de nuevo á el rey intruso, que habian creido ahuyentado para siempre. Y eso que la conducta de los aliados no les hacia desear su permanencia en la poblacion. Tratados habian sido por los ingleses más como dominadores que como amigos: ofendíales su orgullo, disgustábales la ostentacion de Wellington, y acabó de incomodarlos la despedida de Hill destruyendo, entre otras obras, uno de los mejores artefactos españoles. Pero al propio tiempo los afligia verse de nuevo desamparados y á merced del enemigo.

Por fortuna en aquellos momentos críticos de conflicto y de desamparo, hubo un regidor, un español tan patriota como prudente, bienquisto de sus convecinos, don Pedro Sainz de Baranda, que constituido como en única autoridad de la capital, poniéndose con admirable valor cívico al frente de todo, y haciendo sacrificio de su persona, dictó tan vigorosas y discretas medidas, que acertó á evitar los desórdenes y los males que todo el mundo recelaba y eran de temer en circunstancias tan tristes y tan comprometidas. El dia 1.º (noviembre) se presentó Baranda en el puente de Toledo á parlamentar con un coronel francés, y concertó con él la manera de recibir al dia siguiente á José y á sus tropas. Auxiliaban y acompañaban á Baranda algunos regidores, y todos contribuyeron á hacer que los franceses respetáran el vecindario, y tanto le respetaron en esta ocasion (debemos decir siempre la verdad), que despues de su salida se estampó en la Gaceta de Madrid «que las tropas francesas en sus cinco dias de permanencia habian observado la conducta mas circunspecta y arreglada.»

La estancia del rey José fué pues pasagera, teniendo que salir en pos de Hill por la vía de Guadarrama á Castilla la Vieja á unirse al ejército francés de Portugal mandado por Souham, como aquél habia ido á incorporarse al ejército anglo-portugués guiado por Wellington. Quedó otra vez en Madrid mandando don Pedro Sainz de Baranda, con el mismo acierto que los dias primeros, y teniendo no poco que hacer para aprontar suministros, asi al Empecinado y á Palarea, como al general Bassecourt y á otros caudillos españoles que se iban agolpando á la capital.

Lo que aconteció despues de esto en Castilla la Vieja, hasta la reunion respectiva de todos los ejércitos asi franceses como aliados á las márgenes del Tórmes y cercanías de Salamanca, hasta la retirada de Wellington á Portugal, la distribucion y repartimiento de unas y otras fuerzas, y el regreso del rey José á Madrid, donde entró otra vez el 3 de diciembre, lo dejamos ya relatado en el capítulo que antecede. Solo añadirémos ahora, que al decir de escritores entendidos en el arte de la guerra, perdieron los franceses la ocasion que se les presentaba de vengar los descalabros que ántes les habia hecho sufrir el generalísimo de los aliados, porque contando Wellington solamente con poco mas de 60.000 hombres, pasando de 80.000 de escelentes tropas los que el francés reunia, no debió aquél refugiarse sano y salvo á Portugal. Asi lo comprendió el mariscal Jourdan, que con mas vehemencia y calor del que acostumbraba propuso á José un plan de ataque, cuyo éxito aseguraba bajo su responsabilidad, diciendo que la tomaba toda sobre su cabeza. El proyecto no solo agradó al rey José, sino que obtuvo la aprobacion de Souham, de Drouet y de todos los generales que se hallaban presentes, á escepcion de Soult, cuya resistencia fué bastante para que no se realizára, ya por consideracion á ser el caudillo que mandaba mayor hueste, ya porque consultado Jourdan por José, aquel anciano mariscal, con una condescendencia hija de su edad y de su carácter, aconsejó al rey que no se empeñára en contrariar á Soult, dejando toda la responsabilidad al duque de Dalmacia.

Por la parte de Valencia no habian sido felices nuestras armas en el verano de 1812. El general don José O'Donnell, que seguia mandando nuestros 2.º y 3.er ejércitos, con objeto de acometer al general Harispe que gobernaba la reserva francesa situada en el camino de Alicante, habia procurado distraer las tropas del mariscal Suchet llamando su atencion á la costa con una escuadrilla de buques ingleses y españoles que hizo aparecer á la vista de Denia y Cullera. Agolpó en efecto Suchet mucha parte de su gente en observacion de la flota, sospechando que acaso fuese una escuadra anglo-siciliana que se recelaba viniese, procedente de Palermo. Tenia O'Donnell divididas sus tropas en cuatro cuerpos: los que regian Roche y Michelena acometieron

á los franceses Mesclop y Delort que mandaban parte de la reserva de Harispe en las comarcas de Alcoy, Ibi y Castalla. En la primera embestida obligáronlos los nuestros á desamparar á Castalla, pero confiados después, dieron lugar á que saliendo los ginetes enemigos de unos olivares arremetiesen á nuestra infantería descuidada y no apoyada por la caballería, y á que la desbaratáran y acuchilláran, tomando las dos únicas piezas que tenia, haciendo prisionero á un batallon entero de walones, y causando otros estragos. Atacó despues Mesclop el cuerpo que mandaba Roche; con firmeza y serenidad le recibieron los nuestros, pero acudiendo con tropas de refresco el general Harispe desde Alcoy, los obligó á retirarse por las quebradas que conducian á Alicante, donde lograron entrar. Esta desgraciada accion, que se denominó de Castalla, nos costó mas de 800 muertos y heridos, cerca de 2.800 prisioneros, 2 cañones, 3 banderas y muchas municiones.

Culpóse de este desastre á don José O'Donnell; algunos tambien, aunque en menor escala, al brigadier Santisteban por no haber acudido oportunamento con su caballería. Declamóse mucho, se mostró una indignacion general, y la Regencia se vió obligada á mandar que se formase causa en averiguacion de los incidentes «que motivaron la desgracia de Castalla.» Movieron tambien no poco ruido en las Córtes, principalmente los diputados valencianos; pronunciáronse discursos vehementes; se clamó contra la Regencia, acusándola de omision y descuido, se llamó la atencion sobre la circunstancia de ser dos de los regentes, los señores O'Donnell y Rivas, hermanos, el uno del general en gefe que habia perdido la accion del 21 de julio, el otro del intendente de aquel mismo ejército, y manifestando por lo mismo desconfianza del gobierno se pidió que la comision investigadora fuese del seno de las Córtes, si bien otros diputados impugnaron esta proposicion como inconstitucional, y no fué aprobada. Aunque la Regencia se apresuró á separar á O'Donnell del mando en gefe de aquel ejército, le nombró comandante general del de reserva, que solo existia en proyecto; cosa que acabó de irritar y produjo amargas censuras y ácres recriminaciones de parte de muchos diputados (1).

(1) «V. M. (decia uno) tiene ya el desengaño á la vista, pues que siendo el general en gefe el primer responsable de las operaciones militares con arreglo á ordenanza, el gobierno á la primera noticia que ha recibido le ha calificado de inocente, nombrándole desde luego para mandar un cuerpo de reserva: un general, pues, que asi se halla sostenido por el gobierno, del que forma parte su hermano, sin embargo de haber sido el suceso tan escandaloso, ¿qué ventaja tan conocida no lleva sobre los oficiales y gefes de aquel ejército para prometerse muy felices resultados de la averiguacion mandada por el gobierno....?»

«¿Quién es el general en gefe (esclamaba otro)? El hermano de un regente. ¿Quién ha de nombrar el comisionado? La Regencia. ¿Quién será el que se nombre? Un militar subalterno, y dependiente mas que otro alguno del poder ejecutivo, ¿Quiénes los testigos? Militares. Pregunto ahora:

Se acordó al fin nombrar una comision de guerra, la cual presentó al dia siguiente (18 de agosto) su dictámen, proponiendo que la Regencia nombrára inmediatamente persona de probidad, instruccion é imparcialidad que formára en el preciso término de quince dias el sumario correspondiente sobre los sucesos de Castalla, empezando por averiguar la conducta del general en gefe; que se enviára á las Córtes copia certificada del sumario y de todos los procedimientos hasta su conclusion, para publicarlos por medio de la imprenta, y que se desaprobára la resolucion de la Regencia en haber conferido á dicho general el mando de la reserva, quedando suspenso hasta saber las resultas del proceso. Todavía, este dictámen fué vehemente y acaloradamente combatido por suave, pero al fin quedó aprobado. Lográronse con esto algunos objetos, y no fueron inútiles los debates de estas sesiones, en cuanto sirvieron de leccion provechosa para lo sucesivo. Mas respecto á la causa particular que los habia motivado, estuvo lejos de producir los resultados que habia hecho esperar el calor con que se tomó, sucediendo con ella lo que muchas veces habia ya acontecido con otras de esta índole en España (1).

Afectó, como no podia menos de suceder, al regente O'Donnell el asunto

¿tendrán estos libertad para deponer contra un general en gefe, hermano de un regente, y ante un comisionado nombrado por la Regencia, que por mas que se diga, ha de hallarse comprometido y envuelto en mil consideraciones y respetos? Y cuando nos desentendamos de todo lo dicho, ¿la nacion podrá mirar sin sospecha este proceder?» Y concluia diciendo, que el nombramiento de comandante general de un ejército de reserva, que no existia, era capaz de abatir el ánimo del comisionado, de los testigos y de todos los que tuvieran que entender en el proceso.

«Exijo antes de todo (decia otro) por condicion indispensable que todos los gefes que han mandado en la accion de Castalla, incluso el general, se pongan en un castillo sin comunicacion, puesto que no lo ha hecho el gobierno, el cual además ha conferido al mismo general en gefe otro destino para que no le costase el trabajo de pedirle. Señor, si los clamores de aquellas provincias no hubieran llegado tan uniformes, podria haber algun género de duda; pero no la hay. El escándalo ha sido muy grande; llegue pues el castigo hasta el esterminio....»

«Yo creo al regente O' Donnell (decia este mismo) capaz de firmar la muerte de su hermano si le creyera delincuente; pero no podré asegurar del mismo modo que habrá veracidad en las declaraciones.... etc.»

(1) El desgraciado suceso de Castalla produjo la temprana muerte del bizarro brigadier Santisteban. Jóven de 29 años, y no pudiendo sufrir su delicadeza la mas leve sospecha que pudiera empañar su reputacion, habiendo instado en vano para que se realizase el consejo de guerra, exaltóse su espiritu, se trastornó su cabeza, y murió protestando su inocencia, y exigiendo á su jóven esposa, hija del marqués del Palacio le jurase que no cesaria en sus gestiones hasta dejar completamente vindicada su honra. Juró-lo así aquella virtuosa señora; y no satisfecha con el fallo absolutorio del consejo que después se celebró en Valencia, al regreso del rey á España pidió que se abriese de nuevo el proceso; y en efecto el tribunal supremo de Guerra y Marina declaró en 5 de enero de 1815 al brigadier don Rafael Santisteban inocente é inculpable de aquella catástrofe, cuya sentencia se publicó en la órden general del ejército en 9 de febrero siguiente.

de su hermano; afectáronle tambien espresiones fuertes que se emitieron en el calor de la discusion: era pundonoroso; y se creyó en el deber de presentar á las Córtes la dimision de su cargo de regente, acompañada de una exposicion. Era el conde de La Bisbal hombre de aventajadas prendas, militar de gran reputacion, el mas entendido de los regentes en materias de guerra, muy comprometido en la causa nacional, nada opuesto á las reformas políticas, y por tanto difícil de ser reemplazado. Por eso, si bien se mostraron propensos á admitir su renuncia los diputados afectos al régimen antiguo, y los americanos llevados de otros fines que les eran propios, oponíanse á ella los mas distinguidos entre los liberales, y de éstos se habrian opuesto todos ó los más, á no obrar unos impresionados por lo de Castalla, otros por no disimular el empeño, que calificaban de tenaz, en sostener á su hermano. Asi fué que, con ser hombre de cuyas condiciones se tenia generalmente gran concepto, y con reconocerse la dificultad de su sustitucion, llegado el caso de votarse su renuncia, le fué admitida en votacion nominal por considerable mayoría. Tratóse todo en sesiones secretas.

Dividiéronse primero los pareceres, y después los votos, en cuanto á la persona que habia de reemplazarle. Fijáronse no obstante mas principalmente los dos grandes partidos del Congreso en dos sugetos notables que los representaban, á saber, don Pedro Gomez Labrador, y don Juan Perez Villamil. El primero, conocido ya por su firmeza en las conferencias de Bayona, hombre de luces é inclinado á las ideas reformadoras, tenia en su favor el haber venido de Francia donde estaba retenido, burlando la policía del imperio. El segundo, con justa fama de jurisconsulto y erudito, tenia en contra suya el haber venido tambien de Francia con permiso y pasaporte de aquel gobierno, si bien pedido para un objeto y con un pretesto ageno á la política; pero favorecíale en concepto de muchos el ser abiertamente enemigo de innovaciones y muy apegado á las viejas doctrinas. Disputóse, pues, la eleccion entre los dos partidos; y por mas que no se comprendan, ó parezca no comprenderse bien ciertos triunfos de los desafectos á las ideas liberales con la mayor parte de las providencias de las Córtes, venció tambien este partido en aquella lucha, quedando elegido regente, aunque por muy corta mayoría, don Juan Perez Villamil; el cual, al prestar su juramento en las Córtes (29 de setiembre), se creyó obligado á pagar un tributo, siquiera fuese hipócrita, y que no salia de mas adentro que los labios, á las ideas modernas, prometiendo seguir «por los rectos y luminosos principios del admirable código constitucional que las Córtes acababan de dar á la nacion española (1).» Ya hemos

(1) A don Pedro Labrador le confirió la Regencia en propiedad, para darle un testi-

visto que no fué éste ni el solo ni el primer ejemplo de mentidas ofertas de esta índole en aquella época.

La sensacion fatal que habia hecho en Valencia el infortunio de Castalla, se templó en mucha parte con el arribo á las aguas de Alicante de una espedicion anglo-siciliana, que se habia estado preparando en Palermo con 6.000 hombres de desembarco. De alli habia partido á Mahon, donde se le reunió la division de Whittingham que ocupaba las Baleares, compuesta de 4.500 hombres. Mandaba la espedicion el teniente general Maitland, y desde Mahon se habia dirigido á la costa de Cataluña con ánimo de desembarcar en el Principado. Mas los generales españoles, Lacy, Eroles y demás que alli guerreaban, indicaron al gefe británico que el pais prefería sostener la lucha con las fuerzas de sus propios naturales para no llamar tanto la atencion del enemigo, y persuadiéronle de que sería mas útil para la causa de España su presencia en Alicante. Dióse por convencido Maitland, hizo rumbo á esta plaza, y desembarcó en ella sus tropas (10 de agosto). Unidas con las nuestras avanzaron tierra adentro, obligando á Suchet á reconcentrar las suyas en San Felipe de Játiva y sus contornos, donde recibió refuerzos y levantó obras de defensa, dispuesto á resistir á los aliados.

No tuvo necesidad de ello, porque noticiosos los nuestros de que el rey José marchaba de Madrid con el ejército del centro sobre el reino de Valencia, replegáronse otra vez sobre Alicante. Hemos referido ya la llegada de José á Valencia, su union con el mariscal Suchet (1.º de setiembre), la concurrencia del mariscal Soult procedente de Andalucía, y la del conde de Erlon, viniendo de Extremadura, la entrevista de los generales en Fuente la Higuera, el plan de campaña que acordaron, y las operaciones que de sus resultas emprendieron. En su consecuencia nuestras tropas de la costa oriental redujéronse á permanecer unas en Alicante, á correrse otras á la Mancha, donde se incorporaron al general inglés Hill, tomando despues parte en los sucesos de Castilla que ya conocemos. El mando del 2.º y 3.er ejército nuestros, que eran los que por la parte de Valencia operaban, se confirió despues de la separacion de O'Donnell á don Francisco Javier Elío, que habia regresado del Rio de la Plata, donde recordarán nuestros lectores haberle destinado el gobierno de Cádiz.

En cuanto á las demás provincias á que se estendia el mando del mariscal Suchet, á saber, Aragon y Cataluña, los sucesos militares del resto de este año 1812 no tuvieron ni con mucho la importancia de los de las Castillas y las Andalucías, los dos núcleos de la lucha durante todo el segundo semestre. La

monio público de su aprecio, la secretaría del Despacho de Estado, en reemplazo del marqués de Casa-Irujo, á quien exoneró de ella.

Regencia habia dado la comandancia general de Aragon á don Pedro Sarsfield, que en su virtud pasó allá desde Cataluña, teatro ántes de sus operaciones, llevando consigo algunos cuadros de aquel ejército compuestos de gente veterana y aguerrida. Su primer golpe en Aragon fué apoderarse de Barbastro (18 de setiembre), y de los acopios que alli habian hecho los enemigos. Redújose lo demás hasta fin del año á sorpresas, reencuentros, rebatos y peleas parciales, pero frecuentes y casi continuas, á propósito para traer en inquietud y desasosiego perpétuo á los contrarios, ya alternando, ya obrando de concierto en este género de guerra, y ayudando á Sarsfield, por puntos diferentes, Mina, Villacampa, Gayan, Duran, y á veces tambien el Empecinado, amenazando poblaciones importantes, y poniendo en ocasiones en cuidado hasta la misma Zaragoza.

Continuaba Lacy en Cataluña, incansable y activo, el mismo sistema de guerra que habia emprendido desde que nos tomaron los franceses todas las principales ciudades, plazas y puertos. Reducido á las fuerzas y recursos del pais, cuyo espíritu mantenia admirablemente, ayudábanle en esta difícil tarea con eficacia suma caudillos tan enérgicos y briosos como el baron de Eroles, Manso, Milans y otros que allí trabajaban, y auxiliándole algunas veces por mar un comodoro inglés que corria aquella costa. Fatigados los generales franceses de las tramas que contra ellos se urdian á cada paso en el pais, solían ensangrentarse contra los que ó eran ó se figuraban ser conspiradores, y con fundamento, ó por mera apariencia, ó por simple denuncia los encarcelaban y perseguian: pero entonces Lacy publicaba, segun costumbre de nuestros caudillos, un edicto conminando con crueles represálias, ante cuya actitud solian contenerse y enfrenarse un poco los franceses.

Tales fueron los sucesos militares de alguna cuenta en las diferentes comarcas que hemos recorrido, y en que principalmente lucharon este año las fuerzas contendientes. Al terminar aquél hizo la Regencia una novedad en la distribucion de los ejércitos, reduciendo á cuatro de operaciones y dos de reserva los que ántes constituian siete de igual clase, aunque de importancia no igual por su número y por su objeto. Formáronse ahora del modo siguiente. Era el primero el de Cataluña, cuyo mando se dió al general Copons y Navia. Hízose el segundo de los que ántes eran segundo y tercero, y continuó á las órdenes del recien nombrado general en gefe don Francisco Javier Elío. Mandaba el que ántes era cuarto y ahora tercero el duque del Parque. Formóse el cuarto de los anteriores quinto, sesto y sétimo, que siguió rigiendo Castaños. Los dos de reserva habian de organizarse, uno en Andalucía y otro en Galicia, al mando aquél del conde de La Bisbal que acababa de ser regente, y éste de don Luis Lacy á quien hemos visto hasta ahora mandando en Cataluña. Consi-

guiente al nombramiento de generalísimo hecho en lord Wellington se ponia á sus inmediatas órdenes una fuerza de 50,000 hombres.

Puede decirse que pertenece á este año, aunque se publicó en los primeros dias de enero de 1813, un decreto de las Córtes autorizando á la Regencia á nombrar á los generales en gefe de los ejércitos de operaciones capitanes generales de las provincias de los distritos que se les asignaban, y disponiendo que en cada una de ellas hubiese un gefe político y un intendente, y que éstos, asi como los alcaldes y ayuntamientos, hubieran de obedecer las órdenes que en derechura les comunicára el general en gefe respectivo del ejército de operaciones, en todo lo concerniente al mando de las armas y al servicio del mismo ejército, quedando á aquellos en todo lo demás libre y espedito el ejercicio de sus facultades (1).

«Tal fué (dice un historiador francés, resumiendo los resultados de la campaña de este año, y á su testimonio nos remitimos) esta triste campaña de 1812, que despues de comenzar con la pérdida de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, dejadas imprudentemente al descubierto por nosotros, ya para tomar á Valencia, ya para encaminar parte de nuestras tropas hácia Rusia, se interrumpió un momento, tornó á ser proseguida, y señalóse por la pérdida de la batalla de Salamanca, de resultas del alejamiento de Napoleon, de la autoridad insuficiente de José, de la negativa de varios generales á aprontar socorros, de la lentitud de Jourdan, de la temeridad de Marmont: campaña que terminó por la salida de Madrid, por la evacuacion de Andalucía, por una reunion de fuerzas, que, si bien tardía, pudiera hacer expiar á lord Wellington sus harto fáciles victorias, si la condescendencia de José y de Jourdan, al discernir el buen partido que debia tomarse y no osar hacer que prevaleciese, no produjera la última desgracia de ver á un ejército de 40.000 ingleses escaparse de 85.000 franceses colocados sobre su línea de comunicaciones. Asi este año de 1812, los ingleses nos tomaron las dos plazas importantes de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, nos ganaron una batalla decisiva, nos quitaron á Madrid por un instante, nos obligaron á evacuar á Andalucía, nos desafiaron hasta Burgos, y volviendo sanos y salvos de tan atrevida punta pusieron de manifiesto la debilidad de nuestra situacion en España, debilidad debida á muchas causas deplorables, si bien referentes á una sola, al descuido de Napoleon, que, grande como era, no poseia el don de ubiquidad, y no pudiendo mandar bien desde París, menos lo podia desde Moscou; que resolviéndose al fin á fiar su autoridad á su hermano, no se la delegó plena, por desconfianza, por prevencion, por no se sabe qué enfado inoportuno...»

(1) Decreto de las Córtes de 6 de enero de 1813.

Aludiendo luego á la desastrosa campaña de los ejércitos franceses en Rusia, que coincidió con sus pérdidas en España, añade: «Tantos sucesos desastrosos en el Norte, fatales cuando menos en el Mediodía, debian producir y produjeron una viva emocion en Europa... A cierta especie de alegría delirante se entregaba la Inglaterra, que, olvidando que su hueste habia tenido que salir de la capital española, solo pensaba en el honor de haber entrado; que despues de restituir al gobierno de Cádiz la ciudad de Sevilla, se lisonjeaba de haber asi libertado la península de sus invasores; que tras de alentar mucho la resistencia del emperador Alejandro sin esperanza alguna, se hallaba poseida de asombro al saber que sobre el Niemen tornábamos vencidos... Estupefacta Alemania del espectáculo que tenia ante los ojos, empezaba á creernos vencidos, aun no se atrevia á creernos arruinados, se abandonaba á la esperanza de que asi fuera, al ver desfilar unos tras otros á nuestros soldados extraviados, helados, hambrientos, siempre aguardaba á ver por fin asomar el esqueleto del grande ejército, y no viéndolo llegar nunca, empezaba á juzgar verdadero lo que publicaba el orgullo de los rusos, y que ni este esqueleto existia...»

Asi se combinaron los desastres de Francia en España y Rusia á fines de 1812.

CAPITULO XXII.

CORTES.

EL VOTO DE SANTIAGO.

MEDIACION INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

Tareas legislativas —El Tribunal de Guerra y Marina.—Reglamento del Consejo de Estado.—Declárase á Santa Teresa de Jesús patrona de España.—Premios al patriotismo y la lealtad.—Sentencia contra el obispo de Orense.—Abolicion del *Voto de Santiago*.—Tratado de amistad y alianza entre España y Rusia.—Medidas sobre la contribucion extraordinaria de guerra.—Disposiciones electorales.—Providencias sobre administracion de justicia.—Debates sobre los que habian recibido empleos y gracias del gobierno intruso.—Diferentes decretos sobre la materia.—Censura que por ellos se hizo á las Córtes en opuestos sentidos.—Felicitacion de la princesa del Brasil á las Córtes.—Carta de gracias de éstas.—Propósito que aquella envolvia.—Sus pretensiones á la Regencia definitivamente desechadas.—Mediacion de Inglaterra para reconciliar las provincias de Ultramar.—Marcha que llevó esta negociacion.—Conducta poco generosa de la Gran Bretaña.—Recelos de los españoles.—Término que tuvo este negocio.—Nuevas medidas en favor de los indios.—Abolicion de los *mitas*.—Repartimiento de tierras —Culto que las Córtes daban á la Constitucion.—Providencia rigurosa que tomaron contra los diputados ausentes.—Presenta la comision de Constitucion su famoso informe sobre la abolicion del Santo Oficio.—Señálase dia para su discusion.—Fin de las tareas legislativas de 1812.

Habian entretanto proseguido las Córtes sus tareas legislativas, ya mas regularizadas que al principio, aunque ingiriéndose con frecuencia entre las discusiones propias de los trabajos de organizacion política muchos asuntos ó estraños ó incidentales, como casi siempre acontece en estos cuerpos, y entonces más por las especialísimas circunstancias en que el pais se hallaba, y

por el trastorno general que habia sufrido el reino. Por eso no daríamos como historiadores idea clara de las materias en que las Córtes se ocuparon, si quisiéramos seguir el órden en que las discutieron; porque seria truncar é interrumpir nosotros á cada paso nuestra narracion, como ellas interrumpian ó interpolaban las materias de debate. Y asi preferimos el sistema de dar á conocer sus tareas, segun que éstas iban produciendo medidas legislativas, y tomando la forma de decretos.

Bajo este método, y anudando este capítulo con el XIX., en que llegamos en nuestro exámen hasta junio de 1812, vémoslas seguir creando y organizando los altos cuerpos administrativos, establecer el Tribunal especial de Guerra y Marina, que habia de conocer de todas las causas y negocios contenciosos del fuero militar (1), dar el reglamento del Consejo de Estado, señalando los asuntos que habian de enviársele en consulta, su distribucion en secciones ó comisiones, la manera de despachar aquellos, y la planta de la secretaría, y acordar que los secretarios de Estado y del Despacho tuvieran el mismo tratamiento y honores que los consejeros de Estado (2). Mas adelante se dispuso que la plaza del consejero de Estado que fuese elegido regente del Reino quedára vacante. Dieronse reglas para la aplicacion que habia de hacerse en la parte de diezmos destinada á las urgencias del Estado, y se determinaron las leyes que habian de regir sobre confiscos y secuestros.

Interpolada con las cuestiones políticas y económicas vino una declaracion hecha por las Córtes, de una índole en verdad bien estraña, y al parecer no muy propia de una asamblea nacional del carácter de aquella, á saber: que España reconocia por su patrona y abogada á Santa Teresa de Jesus despues del apóstol Santiago. Pidiéronlo así á las Córtes los padres carmelitas descalzos de Cádiz, en cuya iglesia se celebraban entonces las funciones cívico-religiosas, apoyando su peticion en haber sido declarado aquel patronato por las Córtes de 1617 y 1626, aunque aquellos acuerdos no habian sido cumplidos, principalmente por la oposicion que les habia hecho el cabildo de Santiago. El asunto se cometió á la comision especial eclesiástica, la cual presentó un largo y muy erudito y luminoso dictámen, en que despues de probar con datos históricos ser exactos los hechos citados por los religiosos carmelitas, y de opinar que era conveniente y justo acceder á su peticion, leyó un proyecto de decreto, que sin discusion fué aprobado, y se publicó á los pocos dias (28 de junio) en los términos siguientes: «Las Górtes generales y extraordinarias, teniendo en consideracion que las Córtes de los años 1617

(1) Decreto de las Cortes de 3 de junio de 1812.

(2) Decretos de 8 de junio.

«y 1626 eligieron por patrona y abogada de estos reinos, despues del apóstol «Santiago, á Santa Teresa de Jesús, para invocarla en todas sus necesidades; «y deseando dar un nuevo testimonio, asi de la devocion constante de nues«tros pueblos á esta insigne española, como de la confianza que tienen en su «patrocinio, decretan: Que desde luego tenga todo su efecto el patronato de »Santa Teresa de Jesús á favor de las Españas, decretado por las Córtes «de 1617 y 1626, y que se encargue á los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos, «etc. dispongan acerca de la solemnidad del rito de Santa Teresa lo que cor«responde en virtud de este patronato.»

Aunque en los meses de julio y agosto continuaban discutiéndose asuntos administrativos de importancia, de que ya irémos dando cuenta segun que se fueron resolviendo, medidas definitivas se tomaron pócas, y éstas relativas á establecer reglas para la formacion de ayuntamientos constitucionales, y para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, á premiar la lealtad y patriotismo de algunas ciudades y de varios individuos (1) ó los servicios del duque de Wellington en la forma que hemos visto yá, á mandar que á la plaza principal de cada pueblo se la denominára Plaza de la Constitucion, á algunas providencias sobre escribanías y procuras de los pueblos que

(1) Entre las poblaciones lo fueron la ciudad de Manresa y la villa de Molina; entre los particulares, se declaró benemérito de la patria al difunto brigadier don Gregorio Cruchaga, y se otorgó un premio al patriotismo de Francisca Cerpa, y otro al heroismo de don Vicente Moreno.

Citamos estos dos casos por muy notables, y porque prueban hasta dónde rayaba el patriotismo de nuestro pueblo. La Francisca Cerpa, vecina de Salteras, era una viuda con siete hijos, á los cuales, conforme iban llegando á la edad competente, los hacia tomar las armas, invirtiendo en armarlos y vestirlos el último resto de sus bienes hasta el estremo de quedar reducida á vivir de limosna. El gefe político de Sevilla recomendaba otras virtudes suyas. Las Córtes declararon que les eran muy gratas las virtudes patrióticas de dicha Francisca Cerpa; que se publicáran en la Gaceta del gobierno «*para gloria de los españoles;*» y que la Regencia le señalára una pension, «que si bien, decian, no podrá corresponder *al aprecio que la nacion hace de esta española*, servirá para atender á la indigencia en que libre y espontáneamente se ha constituido *por dar todo lo que tenia para defender la patria.*»

El don Vicente Moreno, capitan del regimiento de infantería 1.° de Málaga, murió en Granada en un patíbulo por háberse negado heróicamente á las sugestiones que el general Sebastiani le hizo, repetidas al pie del cadalso, para que reconociese al rey intruso. Las Córtes acordaron: 1.° Que la Regencia del reino disponga que teniéndose por vivo al heróico capitan Moreno, se le pase siempre revista en su regimiento como existente en él, y que sus goces y sueldos se le entreguen puntualmente á su viuda é hijos durante su vida: 2.° Que su hijo don Juan, cadete del regimiento de infantería 1.° de Málaga, sea educado por cuenta del Estado en el colegio militar de la Isla de Leon: 3.° Que siempre que éste pase revista en el colegio haya de espresarse que es sostenido en él por cuenta de la nacion en remuneracion de los sobresalientes méritos y ejemplar patriotismo de su padre el capitan don Vicente Moreno, y señaladamente por la firmeza de ánimo y heroismo con que espiró en un cadalso por no querer reconocer el gobierno intruso.

fueron de señorío, y á exigir á la ciudad de Cádiz un servicio extraordinario de 10.000,000. Resolvióse tambien por decreto de 17 de agosto la famosa causa del obispo de Orense, que recordarán nuestros lectores, condenando á aquel prelado, que tan célebre se habia hecho por su primer Manifiesto sobre las Córtes de Bayona, á ser expelido en el término de veinte y cuatro horas del territorio de la monarquía, á ser privado de todos sus empleos y honores civiles, y á ser declarado indigno de la consideracion de español (1).

Con medidas de trascendencia se inauguró el mes de setiembre. Fué la primera una órden á consulta del juez protector del Voto de Santiago, declarando que con arreglo á la Constitucion quedaba extinguido el fuero privilegiado de aquel voto, y que en consecuencia debian conocer de él los jueces de primera instancia (2). Anuncio era éste de la abolicion radical que poco mas adelante habia de hacerse del famoso tributo que con aquel nombre venian pagando muchos siglos hacía varias provincias de España al arzobispo y cabildo de Santiago, consistente en cierta medida del mejor pan y del mejor vino que cosechaban los labradores, y que tenia por fundamento el diploma apócrifo de Ramiro I. de Leon que se suponia dado á consecuencia de la fabulosa batalla de Clavijo, cuya falsedad dejamos probada en otro lugar de nuestra historia. Ya en tiempo de Cárlos III. se habia escrito negando á la luz de la crítica histórica la autenticidad de aquel célebre voto y privilegio. En los primeros meses de este año 1812 habia pedido su abolicion considera-

(1) Merece ser conocida la letra de este terrible decreto.—«Las Córtes generales y extraordinarias, en vista de la certificacion remitida á S. M. de órden de la Regencia del reino por oficio del secretario de Gracia y Justicia, fecha 13 del corriente, en la cual se acredita lo ocurrido en el acto de prestar el Reverendo obispo de Orense el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion política de la monarquía española; y resultando de ella haberlo verificado dicho R. obispo despues de hacer varias protestas, reservas é indicaciones contrarias al espíritu de la Constitucion y al decreto de 18 de marzo de este año, y repugnantes á los principios de toda sociedad, segun los cuales no puede ser reputado como miembro de ella ningun individuo que rehuse conformarse con las leyes fundamentales que la constituyen, asi en la sustancia como en el modo prescrito al efecto por la competente y legítima autoridad, han venido en decretar y decretan:

«I. El R. obispo de Orense don Pedro Quevedo y Quintano es indigno de la consideracion de español, quedando por consecuencia destituido de todos los honores, empleos, emolumentos y prerogativas, procedentes de la potestad civil.

«II. Será además expelido del territorio de la monarquía en el término de 24 horas, contadas desde el punto en que le fuere intimado el presente decreto.

«III. Esta resolucion comprenderá á todo español que en el acto de jurar la Constitucion política de la Monarquía usare ó hubiere usado de reservas, protestas ó restricciones, ó no se condujere ó hubiese conducido de un modo enteramente conforme á lo prevenido en el decreto de 18 de marzo de este año; y en el caso de ser eclesiástico, se le ocuparán además las temporalidades.

«Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cabal ejecucion, etc.»

(2) Orden de 1.° de setiembre de 1812.

ble número de diputados. Discutióse después este asunto, impugnándole con copia de buena doctrina y erudicion histórica, y señalándose en este sentido eclesiásticos de la instruccion de Villanueva y Ruiz Padron, y por último se resolvió su abolicion con el lacónico y descarnado decreto siguiente: «Las «Córtes generales y extraordinarias, en uso de su suprema autoridad, han «decretado y decretan la abolicion de la carga conocida en varias provincias «de la España europea con el nombre de *Voto de Santiago* (1).»

Fué la segunda de aquellas medidas la ratificacion hecha por las Córtes (2 de setiembre) del tratado de amistad y de alianza entre España y Rusia, fruto de anteriores negociaciones, ajustado y firmado, á nombre de la Regencia de España, por el representante de la autoridad de Fernando VII don Francisco de Cea Bermudez, y por el del emperador de todas las Rusias el conde de Romanzoff. Habíase suscrito á 20 de julio en Welikky-Louky; estipulábase en el artículo 1.º que habria amistad, sincera union y alianza entre ambos soberanos; pero era muy notable el 3.º que decia literalmente: «S. M. «el Emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes gene-«rales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tambien la «Constitucion qué éstas han decretado y sancionado.» Estraña declaracion en un tratado, pero importantísima para España y muy conveniente, como hecha por una gran potencia, empeñada ya como nosotros en la lucha contra el imperio francés. Enviáronse en su virtud las dos naciones plenipotenciarios que recíprocamente las representáran, siendo don Eusebio de Bardaji y Azara el que la Regencia española nombró para la córte de San Petersburgo. Si mas adelante fué aquel mismo emperador Alejandro el mas declarado enemigo de las instituciones liberales de España, por entonces al menos, dado que asi á él le conviniera, hízonos un importante servicio: de su contradictoria conducta á él, no á España, culpará la historia (2).

(1) Decreto de 14 de octubre de 1812.

(2) S. M. C. don Fernando VII., rey de España y de las Indias, y S. M. el emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortificar las antiguas relaciones de amistad que han subsistido entre sus monarquías, han nombrado á este efecto; á saber: de parte de S. M. C., y en su nombre y autoridad el Consejo supremo de regencia residente en Cádiz, á don Francisco de Cea Bermudez; y S. M. el emperador de todas las Rusias al señor conde Nicolas de Romanzoff, su canciller del imperio, presidente de su Consejo supremo, senador, caballero de las órdenes de San Andrés, de San Alejandro de Newsky, de San Wladimir de la primera clase, y de Santa Ana y varias órdenes estrangeras, los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han acordado lo que sigue:

Art. 1.º Habrá entre S. M. el rey de España y de las Indias y S. M. el emperador de todas las Rusias, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías, no solo amistad sino tambien sincera union y alianza.

2.º Las dos altas partes contratantes en consecuencia de este empeño se reservan el entenderse sin demora sobre las estipulaciones de esta alianza, y el concertar en-

Tras aquel documento, aunque sin conexion alguna con él (porque no puede haberla entre las medidas que con arreglo á las necesidades y á otras circunstancias va acordando un cuerpo legislativo), se publicó un reglamento para hacer efectiva la contribucion extraordinaria de guerra impuesta por decreto de abril de 1811. Y como el carácter de esta contribucion era comprender en ella á todos los españoles, sin otra escepcion que los absolutamente pobres ó meros jornaleros, era natural, aunque no por eso deja de ser digno de notarse, la prevencion que en los primeros artículos se hacia, asi á los arzobispos, obispos y cabildos, como á los eclesiásticos sueltos ó no pertenecientes á corporacion, como á los prelados de todos los monasterios y conventos de cualquier órden, para que en un plazo dado presentáran relaciones firmadas de todos los recursos que por cualquier concepto disfrutasen y utilidades líquidas que de ellos percibiesen. Igual prescripcion se hacia á todas las clases, y en el término de quince dias habian de proceder los ayuntamientos á la recaudacion del tanto que á cada uno correspondiera.—Además de esta contribucion extraordinaria de guerra, imponíanse otras particulares á las poblaciones para objetos tambien de guerra, tál como la que se impuso al vecindario de Cádiz para la reparacion y conclusion de las obras del Trocadero, consistente en un recargo sobre el vino y la carne, sobre las entradas y localidades del teatro, sobre los alquileres de las casas, estendiéndose tambien á los pocos dias á los cereales y á las harinas de toda especie.

Mandóse formar juntas preparatorias para la eleccion de diputados á Córtes y provinciales, debiendo cesar las juntas de provincia tan luego como las diputaciones provinciales se constituyeran, asi como cesaban las comisiones de partido segun se iban organizando los ayuntamientos constitucionales. Dábanse reglas de cómo los ayuntamientos de las ciudades y villas de voto en

tre sí todo lo que puede tener conexion con sus intereses recíprocos y con la firme intencion en que están de hacer una guerra vigorosa al emperador de los franceses, su enemigo comun, y prometen desde ahora vigilar y concurrir sinceramente á todo lo que pueda ser ventajoso á la una ó á la otra parte.

3.° S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tambien la Constitucion que éstas han decretado y sancionado.

4.° Las relaciones de comercio serán restablecidas desde ahora, y favorecidas recíprocamente: las dos altas partes contratantes proveerán los medios de darles todavía mayor estension.

5.° El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en San Petersburgo en el término de tres meses, contados desde el dia de la firma ó ántes si ser pudiere.

En fé de lo cual: Nos los infrascritos en virtud de nuestros plenos poderes hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él los sellos de nuestras armas.

Fecho en Veliky-Louky á 8 (20) de julio del año de gracia de mil ochocientos y doce. (L. S.) Francisco de Cea Bermudez. (L. S.) El conde Nicolás de Romanzoff.

Córtes habian de elegir sus diputados para las presentes, y disponíase que los eclesiásticos seculares tuvieran voto en las elecciones municipales, pero con la prohibicion de ejercer cargo alguno concejil (1). Pocos dias mas adelante se ordenó que los alcaldes constitucionales de los lugares que fueron de señorío ejercieran en ellos la jurisdiccion civil y criminal, asi como se señaló el número de diputados que Madrid habia de dar para las Córtes presentes y para las futuras ordinarias, á saber, cinco diputados y dos suplentes para las actuales, tres propietarios y un suplente para las sucesivas, y la manera de elegirlos. De este modo se iba arreglando parcialmente la administracion política, en todo aquello que ó no habia sido previsto ó no habia podido ser comprendido en las medidas generales.

Legislábase al mismo tenor sobre la administracion de justicia. Pues si bien se habian creado y organizado los tribunales en sus diferentes grados, y fijádoles sus respectivas atribuciones, todavía la esperiencia iba mostrando la necesidad de dictar providencias parciales, que venian despues de proposiciones que se iban presentando y discutiendo, ya por la iniciativa del gobierno, ya por la de los diputados. De este género fueron la visita general de cárceles que se mandó hacer al tribunal especial de Guerra y Marina, y á los prelados y jueces eclesiásticos en las de su jurisdiccion, el reglamento que se espidió para las audiencias y juzgados de primera instancia, y las reglas con que habian de nombrarse y condiciones que habian de tener los magistrados y jueces, cuyos decretos fueron todos de un mismo dia (9 de octubre). Las plazas de las audiencias y partidos habian de proveerse á propuesta del Consejo de Estado, con arreglo á la Constitucion, si bien los títulos de los agraciados se espedirian por la Regencia conforme al formulario que las Córtes prescribian, sin exigir derechos á los magistrados que ya lo fuesen, siempre que no obtuvieran ascenso; porque hasta la minuta ó modelo de cada título de regente, magistrado, fiscal, juez letrado, notario y escribano de número fué arreglado y publicado por las Córtes, asi como los de empleos eclesiásticos, civiles y militares. En esta minuciosa regularizacion no se olvidó determinar los límites de las jurisdicciones eclesiáticas, castrense y ordinaria, juntamente con otras particulares prescripciones que seria prolijo enumerar.

Una cuestion enojosa y complicada habia ocupado á las Córtes casi desde su principio en períodos diferentes, la de los delitos de infidencia, ó sea lo que hubiera de hacerse con los españoles que se habian comprometido con el gobierno intruso, mayormente con los que habian obtenido ó aceptado de él honores, cargos ó empleos: cuestion de por sí desagradable por lo que tenia de

(1) Disposiciones de las Córtes de 15, 19 y 21 de setiembre de 1812.

personal, por la exaltacion de las pasiones populares, y por el gran número de los que podian ser comprendidos, especialmente en las provincias de largo tiempo ocupadas por los franceses. Ya en 1810 evacuó el Consejo real una consulta sobre este asunto, y fuese por moderacion, ó por lo problemática que todavía entonces se presentaba la lucha, el informe de aquel cuerpo fué mas suave que duro con los que estaban en el caso de ser juzgados. La comision de justicia de las Córtes, á la cual pasó, juntamente con las de otras corporaciones é individuos, tampoco se mostró ni severa ni presurosa en proponer sobre el particular, y las Córtes, no solo entonces, sino muchos meses despues, como esquivando resolver sobre el negocio, acordaron suspenderle ó aplazarle. Mas al compás que las provincias se iban libertando y que iban quedando al descubierto los que por infidencia ó por debilidad se habian comprometido de algun modo con el rey intruso, si en unas partes eran tratados tal vez con demasiada benignidad, en otras eran encarnizadamente vejados, perseguidos y atropellados. Viéronse con esto obligadas las Córtes á tratar de nuevo y detenidamente este asunto, y de sus resultas y so color de dictar medidas para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, en el decreto de 11 de agosto de 1812 se mandaba que cesasen inmediatamente todos los empleados que hubiese nombrado el gobierno intruso, se anulaban los nombramientos de prebendados y jueces eclesiásticos, pero añadiendo que si constase al gobierno el patriotismo de algunos de éstos podrian continuar en el ejercicio de sus funciones; y si algun prelado se hubiese hecho sospechoso por su conducta con los enemigos, la Regencia podria suspenderle en el ejercicio de su ministerio hasta que se purificase, nombrando el mismo prelado la persona que entretanto le hubiera de sustituir.

No sin razon pareció este decreto pálido y tibio, atendido el encono popular contra los que se denominaba traidores ó afrancesados. Y como por este tiempo y con motivo de la evacuacion de Madrid por las tropas francesas diese el general don Miguel de Alava aquella proclama conciliadora, indulgente y generosa, de que dimos cuenta á nuestros lectores, y como llegasen á Cádiz fuertes representaciones de los pueblos y del ejército contra los que habian tomado partido con el enemigo, levantóse en el seno de las Córtes gran clamoreo en contra de la política de indulgencia del general Alava, dos comisiones, una especial y otra la de Constitucion, propusieron un nuevo proyecto sobre empleados del rey intruso, pronunciáronse discursos acaloradísimos (1),

(1) Tales como el siguiente del señor Capmany, que por su índole especial merece ser conocido.—«Señor: ninguna enfermedad corporal puedo alegar que me obligue á pedir á V. M. la licencia que se ha servido conceder á tantos señores diputados para salir á tomar aires. Mi enfermedad no es física, es moral; es enfermedad de amor, de

la mayor parte respirando rigor y dureza, siendo resultado de esta fogosa discusion el decreto de 21 de setiembre, reformatorio del de 11 de agosto.

Declarábase en él que los empleados del gobierno intruso no podrian obtener ni empleo ni cargo alguno, ni ser diputados á Córtes, ni de provincia,

amor de la patria, dolencia que no la curan ni médicos ni medicinas. Deseo, no la salud, que á Dios gracias la disfruto, sino la prolongacion de la vida sobre mi avanzada edad: y este remedio solo de la benigna mano de V. M. puedo recibirlo. Necesito para dilatar y refrescar mi corazon besar las piedras de Madrid rescatado, suelo santo, que transforma á cuantos le habitan en criaturas de acerado temple. Pero, Señor, no oiga V. M. mi ruego, nó; porque ni debo concederme esta gracia, ni yo puedo admitirla aunque aqui fallezca.

«¡Qué me importa que hayan salido de la capital los enemigos armados de la España por una puerta, si entran por la otra los enemigos de la patria, teniéndose por mas seguros entre los mismos pacientes patriotas á quienes habian oprimido cuatro años continuos, con su insolencia y desprecio unos, con sus escritos y discursos otros, con el terror y la amenaza, y algunos con la prision y el dogal! Por mas seguros, repito, se creen que entre las bayonetas francesas, que habian sido hasta ahora su guarda y su defensa. Muchos no han salido de sus nuevos domicilios, levantados de las ruinas de otros tímidos y vacilantes, y muchos han tenido que volver despachados de sus mismos infames valedores que se han desprendido de ellos como de instrumentos viles de que ya no necesitan.

«Cobardes y avergonzados huyeron de la vista de los buenos, y vuelven con rostro sereno, esto es, con esperanza de proteccion, á presentarse en aquella desolada capital, sepulcro de mártires, y cuna de héroes, sin temor de que las piedras ensangrentadas de sus calles se levanten contra ellos, ya que la discrecion y paciencia de aquel pueblo magnánimo les permita respirar.

«No faltarán algunos que aun pedirán premio por el mal que han dejado de hacer, ó por el menor mal que hicieron, pudiéndole haber hecho mayor. Parece que muchos, no solo esperan la impunidad, segun la confianza con que se presentan allí y aquí, sino gracias por su pasada conducta.....

«Purifíquese ántes, y muy pronto, el suelo y entresuelo de Madrid, manchado por las inmundas plantas, é inficionado por el aliento pestífero de los sacrílegos y bárbaros satélites del gran ladron de Europa, y ahora profanado por la presencia de muchos infelices hijos de la madre España, vieja eterna, á pesar del que la queria remozar, y de los que de entre nuestra familia le habian vuelto la espalda despues de haberla escarnecido y acoceado. Lloren ahora de alguna manera su pecado, como pide la justicia, los que de tantas lágrimas de inocentes han sido causadores. ¡Yo me despido de tí, córte de *Fernando*, cabeza y centro de los patriotas españoles! Seré yo el desterrado mientras vivan otros dentro de tus muros (indignos de ser tus moradores) salvos y salvados, justificados, y quién sabe si después ensalzados.

«Gran dia de juicio aguarda la nacion en todas partes: pues que en todas hay rincones apestados que desinficionar, para que nunca más pueda retoñar tamaño mal. Y no hay que esconderse allí los desleales eclesiásticos, porque allí serán buscados; no hay sagrado para ellos. La ley, la patria y la religion los llamarán á juicio; les harán cargos, y muy rigurosos, porque han pecado á dos manos, como hombres y como ministros del Señor. Claman por este dia de juicio los desdichados inocentes, los robados, los apaleados, los hollados, los martirizados por los desleales españoles, servidores y siervos del intruso rey, á quien tan á costa de su propia patria han complacido. Claman justicia los niños que quedaron sin padre, que murió por la patria, ó en batalla, ó en la horca. Claman las esposas, desamparadas de sus esposos fugitivos de la crueldad de los delatores y jueces intrusos. Claman los ancianos, que no verán ya su familia reunida como ántes, comiendo debajo de la higuera: todo desapareció, hombres, animales y árboles.....

ni concejales, ni tener voto electoral, sin perjuicio de la formacion de causa á que por su conducta se hubiesen hecho acreedores. Los que hubiesen admitido insignias ó distintivos del rey intruso, quedaban inhabilitados para siempre de usar las que ántes tenian por el gobierno legítimo, asi como de las rentas, pensiones, encomiendas ó privilegios inherentes á ellos. Los duques, marqueses, condes ó barones que hubiesen admitido la confirmacion de sus títulos,

«Todos los que han padecido constantes los trabajos que ha descargado sobre ellos la inhumanidad de los franceses, deben llamarse propiamente héroes, porque la virtud característica del heroismo es la fortaleza: esta será para siempre la virtud y la divisa del pueblo español, y por excelencia del de Madrid, en donde se encendió el primer fuego de la libertad, y se ha guardado hasta hoy inextinguible, aunque escondido á los ojos infieles: semejante al fuego eterno de Vesta, en cuya conservacion estaba librada la duracion del imperio romano. Ahora se trata de merecer otro título y otro nombre, el de *furias*; sí, furias contra nuestros opresores: guerra nueva, y valor de otra especie, quiero decir, corage, furor sagrado. El que no tenga resolucion para mostrarlo con obras ó palabras, renuncie al nombre de español. Ya es preciso que seamos todos delincuentes ante Napoleon: este es el desafío que todos debemos anunciarle. ¿Qué nos resta, pues, que hacer? Quemar las naves como hizo Hernan Cortés para no esperar retirada. He dicho mas arriba ante Napoleon, y he dicho mal, porque *Napoleon* ni es santo, ni es hombre, ni es nombre, ni mónstruo tampoco, porque no está en el catálogo de los animales raros de la naturaleza. Con mas propiedad pudiera haberle llamado *volcan ó peste*, esto es, estrago y azote del género humano.

«Perdóneme la circunspeccion de V. M. si me hubiese estraviado del asunto principal que está destinado al exámen y discusion de este augusto Congreso: si he rodeado, nunca he perdido de vista el punto á donde dirijo mis reflexiones. Sirva á lo menos esta exposicion preparatoria de desahogo á mi combatido corazon, y como de preliminar á la grave cuestion del dia: dia memorable y dichoso si acertamos á unir á su tronco tantas ramas desgajadas por la ventisca de pasiones y de opiniones! He dicho todo esto con protesta de no renunciar la palabra en el curso de la discusion.»

A continuacion se leyó la siguiente representacion de los oficiales del estado mayor general:

«Señor, los oficiales del estado mayor general de los ejércitos nacionales, creyendo que como individuos de la primera corporacion militar de la nacion se hallan obligados á hacer presente á V. M. las ideas que juzgan mas á propósito para exaltar el entusiasmo, y conservar el honor de la milicia española, se atreven á llamar la atencion de V. M. sobre un punto digno de su soberano exámen, y esponer:

«Que en estos dias felices y gloriosos, en que variando tan lisonjeramente el aspecto de los sucesos militares han evacuado los enemigos la mayor parte de la península, es tiempo de resolver acerca de los que han abandonado la patria en sus apuros, y quieren volver á su seno ahora que la ven triunfante. Ciertamente es notable cualquier ciudadano que haya mancillado el glorioso nombre de español con esta mancha; pero particularmente son acreedores á la execracion pública y á la indignacion de V. M. los militares de cualquier clase y graduacion que han abandonado las banderas que juraron defender, desoyendo los clamores de la patria cuando más necesitaba de los brazos y constancia de sus hijos. Muchos de estos hay que ahora se presentan á las autoridades legítimas y á los gefes que ocupan á los pueblos evacuados, y tienen la desvergüenza de hacerlo, adornados con las mismas insignias y graduaciones de que se han hecho indignos. Es verdad, Señor, que el gobierno ha circulado ya un decreto, prohibiendo el uso de estos distintivos de honor á los que hayan estado ocultos en las provincias ocupadas hasta que despues de

no podrian usarlos durante su vida. Iguales penas se imponian á los eclesiásticos, no pudiendo ejercer las funciones de sus beneficios mientras no se purificáran, quedando entretanto secuestradas las rentas de sus empleos ó dignidades, aun de las que ántes tenian. Los ayuntamientos de cada pueblo, y lo mismo los prelados respecto de los eclesiásticos, formarian una lista de las personas que quedaban inhabilitadas, y la remitirian á la Regencia, la cual pasaria copia á las Córtes y al Consejo de Estado para su inteligencia y gobierno. Los que solicitaren empleos ó gracias, y tuvieran que purificar su conducta, lo harian en los pueblos de su residencia en juicio contradictorio, informando el ayuntamiento pleno con audiencia del procurador ó procuradores síndicos.

El gran número de personas á quienes habia que aplicar esta medida, las muchísimas familias que los interesados representaban, las dificultades con que

averiguada su conducta se resuelva lo conveniente. Pero ¿cómo se harán estas averiguaciones? ¿Serán acaso como las que se han hecho hasta aquí con los paisanos emigrados, ó con los prisioneros fugados de entre los enemigos? ¿Y aunque se hagan con mas legalidad y justicia, y aunque los militares que han vivido ocultos y retirados justifiquen que no han jurado ni servido al enemigo, ni aun reconocido al gobierno intruso, dejan por esto de ser desertores de sus banderas, y unos cobardes que privaron á la patria de sus servicios cuando más los necesitaba? Los militares, Señor, que se han quedado en país invadido son delincuentes sea cual sea su proceder; pues aunque no hayan cooperado á la ruina de la nacion, no la defendieron como habian jurado, y no son dignos de consideracion alguna, y deben de ser mirados como desertores y traidores á sus banderas, y sus juramentos, á sus mas sagrados deberes. Siendo esto, Señor, una verdad incontestable, si despues de sufrir estos malvados un juicio de mera fórmula vuelven á ostentar las insignias que afrentaron, y ocupar los destinos de que huyeron, ¿cómo los militares que han derramado su sangre, que han hecho tantos sacrificios, y que han sufrido con tan heróica constancia los reveses de la fortuna, han de mirar con indiferencia el verse confundidos con los perjuros, y tener tal vez que obedecer sus órdenes? ¿Cómo V. M. ha de tener confianza de ellos para entregarles una compañía, un regimiento, una plaza ó una division? Grandes males, Señor, se seguirian de la menor tolerancia en asunto de tantas consecuencias.

«En atencion á lo cual, á V. M. rendidamente suplican tenga á bien examinar esta reverente exposicion, y que en caso de que las paternales miras de V. M. no se avengan con el rigor que prescriben las Reales Ordenanzas para los desertores en tiempo de guerra, tenga á bien determinar que los que se han quedado ocultos en país ocupado, aunque no hayan prestado auxilios á los enemigos, sean mirados como desertores, quedando privados de sus graduaciones sin distincion alguna, como igualmente de las órdenes y demas distintivos militares. Y si acaso quieren expiar su delito, pueden servir de soldados en los puestos avanzados de mayor riesgo de los ejércitos, donde despues de lavar con su sangre la mancha de su honra, vuelvan á emprender su carrera subiendo sin consideracion alguna por todos los empleos menores de la milicia, y esto formando cuerpos separados, pues los valientes soldados de la patria se desdeñarán sin duda de alternar con los perversos. Esto, Señor, nos dicta nuestro pundonor, y estos son los deseos de todos los militares españoles, que esperan con ansia la soberana resolucion de V. M., que es á quien toca mirar por el honor y buen nombre de los ciudadanos que defienden la patria de sus injustos invasores.»

se tropezó en la ejecucion, acaso algo de calma que recobraron los ánimos, todo hizo que los mismos que ántes habian clamado tanto contra la blandura y la indulgencia del general Alava y contra la lenidad del decreto de 11 de agosto, censuráran después ácremente á las Córtes por la severidad del de 21 de setiembre, dado sin duda bajo la presion de las esposiciones y de las pasiones políticas. Esta mudanza de opinion costó á las Córtes muchos sinsabores, y las movió á modificar la medida de 21 de setiembre, como lo hicieron por otro decreto de 14 de noviembre, dando reglas para la rehabilitacion de los empleados que continuaron sus servicios bajo el gobierno del rey intruso, especialmente para aquellos que no tuviesen causa criminal pendiente, ni sufrido sentencia corpórea aflictiva ó infamatoria; pero esceptuando á los magistrados, intendentes y altos empleados, de aquellos que por su categoría é instituto deben seguir al gobierno, y á los que hubiesen adquirido bienes nacionales ó desempeñado comisiones para venderlos.—Pocos dias después (23 de noviembre) se declararon tambien válidos los concursos á curatos hechos durante la opresion enemiga, si bien á condicion de hacer á la Regencia nuevas propuestas de los que los estaban sirviendo, para espedirles nuevas cédulas, siempre que resultáran acreedores á ello por su conducta.

Menester es convenir en que la Regencia hubiera podido evitar á las Córtes, si no todos, mucha parte de los disgustos que les ocasionó este asunto, y de las prolijas y odiosas discusiones que produjeron, de por sí delicadas y vidriosas, si ella desde el principio hubiera meditado y seguido un sistema prudente, que combinando en lo posible la templanza con la energía, la tolerancia con la severidad, hubiera aplicado la debida pena á los infidentes verdaderos y de intencion, y atraido, en vez de exasperar, á los que por necesitados ó por débiles habian tenido la desgracia de aceptar favores ó mercedes, tal vez medios de subsistencia del gobierno ilegítimo. Verdad es que en circunstancias tales se necesita gran dosis de discrecion, de desapasionamiento y de serenidad para atinar con el mas conveniente temperamento.

Sobre todas las felicitaciones y plácemes que á las Córtes se dirigian cada dia y de que se daba lectura en las sesiones, llamó la atencion con especialidad la que se recibió de la princesa Carlota del Brasil, fechada en Rio-Janeiro, en que despues de manifestar «al augusto Congreso de las Córtes,» como ella decia, su amor y fidelidad á su muy querido hermano Fernando, y de felicitar á las Córtes por haber jurado y publicado la Constitucion, añadia: «Llena de regocijo voy á congratularme con vosotros por la buena y sabia Constitucion que el augusto Congreso de las Córtes acaba de jurar y publicar con tanto aplauso de todos, y muy particularmente mio; pues la juzgo como base fundamental de la felicidad é independencia de la nacion, y como una

prueba que mis amados compatriotas dan á todo el mundo del amor y fidelidad que profesan á su legítimo soberano, y del valor y constancia con que defienden sus derechos y los de toda la nacion. Guardando exactamente la Constitucion, vencerémos y arrollarémos de una vez al tirano usurpador de la Europa. Dios os guarde muchos años, etc.»

Leida que fué esta carta en la sesion del 24 de setiembre, causó tan agradable sensacion, que á propuesta del señor Bahamondo, se acordó por unanimidad que se insertase íntegra en el Diario, que se dijese á la Regencia haber sido oida con la mayor satisfaccion, y que ésta lo participase asi á S. A. R. (1). No tardaron en arrepentirse de su escesiva buena fé y de su ligereza en el entusiasmo los diputados que no estaban en el secreto, al ver en aquel mismo dia al que lo era por el Perú don Ramon Feliú hacer la proposicion para que fuese declarada regente del reino aquella princesa; que en esto estaban varios diputados americanos, entre ellos el presidente don Andrés Jáuregui, que habian conseguido nombrar aquel mismo dia. Sueño constante, y perpétuo afan de la infanta Carlota la regencia de España, tantas veces y bajo tantas formas pretendida, no le faltaban partidarios en el Congreso. Pero esta vez, ya por la mala ocasion en que la proposicion se hizo, ya por las condiciones con que se presentaba, sonó tan desagradablemente en los oidos de la mayoría de los diputados, levantóse instantáneamente tal estrépito de desaprobacion, rechazóse con tan ruidosas demostraciones de enojo, que el mismo autor de la proposicion se asustó de la tempestad que habia movido, y el presidente que quiso sostenerle y alentarle se atrajo tal granizada de acres recriminaciones, que amostazado abandonó el sillon de la presidencia, sin que en todo el mes que le tocaba la volviera á ocupar (2). Esto pasó en sesion secreta; y desde entonces pareció haberse hundido las porfiadas pretensiones de regencia de la infanta Carlota, escarmentados con aquella estruendosa escena sus partidarios (3).

(1) Esto mismo se publicó de real órden el 29 de setiembre.

(2) Villanueva, Viaje á las Córtes.

(3) Conócese que era muy dada esta princesa á dirigir plácemes y felicitaciones, pues no solo á las Córtes, sino á los generales, y hasta á los guerrilleros las dirigia. Hé aquí la carta que escribió al Empecinado en 2 de marzo de 1812.

«Los importantes y heróicos servicios con que en la presente revolucion has defendido los derechos de nuestra amada patria y los del trono de mi muy querido hermano Fernando escitan mi especial gratitud.—Creo de mi deber en esta ocasion darte las mas sinceras gracias por el celo infatigable con que has distinguido tu fiel conducta, y no siendo menos recomendable la de los fieles españoles que militan bajo tu direccion y órdenes, te ruego y encargo que al recibir éstas les hagas presentes las mas afectuosas espresiones de mi reconocimiento.—Dios te guarde muchos años.—Palacio del Rio Janeiro y 2 de marzo de 1812:—Tu infanta Carlota Joaquina de Borbon.—A don Juan Martin, el Empecinado.»

Esta carta la leyó aquel caudillo en la órden del dia 21 de setiembre de 1812 en el cuartel general de Cuenca.

Ya que se ha ofrecido decir cómo terminó en una sesion secreta este añejo negocio, ocúrrenos dar cuenta de cómo concluyó otro, poco menos añejo, de tanta ó mayor trascendencia que aquél, y de los que se trataban tambien en sesiones á que no asistia el público. Hablamos de la mediacion ofrecida por la Gran Bretaña al gobierno español para pacificar las provincias disidentes de América y volverlas á traer á la obediencia de la metrópoli; mediacion aceptada por nuestro gobierno, como recordarán nuestros lectores, pero malograda, ó por lo menos interrumpida y suspensa por disidencia entre los dos gobiernos sobre algunas de las bases de la negociacion. Consistia ésta en un artículo secreto que la Regencia quiso añadir al tratado, en el cual se espresaba que en el caso de no verificarse la reconciliacion de las provincias en el plazo que se estipulaba, despues de apurados todos los medios, la Inglaterra suspenderia toda comunicacion con ellas, y además auxiliaria con sus fuerzas á la metrópoli para reducirlas á su deber. Esta cláusula puesta por el gobierno español con el fin de evitar que, frustrada la mediacion, quisiera el inglés seguir sus relaciones de comercio y amistad con las provincias que se proclamaban independientes, fué desechada por el gabinete británico, y quedó al parecer rota la negociacion.

Pero mas adelante vinieron comisionados ingleses á Cádiz para renovar los tratos. Conferencióse en efecto de nuevo entre el embajador inglés Wellesley y nuestro ministro de Estado, que lo era á la sazon don Ignacio de la Pezuela, y ya parecia estar á punto de entenderse y arreglarse, cuando el gabinete de Lóndres salió con la estraña idea y pretension de que la mediacion se estendiese tambien á Nueva España, que no era entonces provincia disidente, ni habia por qué computarla como tál. Desazonó esto al ministro y á la Regencia, que recordaron á la Inglaterra lo ajustado. Pero el embajador Wellesley, que era insistente y tenaz en todo, pasó una nota con nuevas bases, en dos de las cuales, las últimas, parecia considerarse las provincias de Ultramar, no como iguales á las demás provincias de la península, sino como contrayentes de una obligacion de auxiliar á España en la guerra contra el imperio francés, como si esa obligacion no fuese innata á su condicion de partes integrantes de la monarquía. Pasó además Wellesley otra nota (4 de julio), en que, sobre alegar que Inglaterra estaba haciendo á la causa española servicios inmensos, desinteresados y gratuitos, hacia subir á una suma fabulosa los gastos de los armamentos de mar y tierra que decia estarle costando la España (1).

(1) Decia en ella que estos gastos no eran menos de 7.000,000 de libras esterlinas al año, y que á esta suma debia añadirse el socorro anual de 2.000,000 de libras á Portugal, y 1.000,000 á la España en letras giradas contra la tesorería de S. M. B., de las armas, aprestos, etc.

No siendo un secreto para nadie el grande interés que Inglaterra tenia en auxiliar la guerra española, y que si á España convenia sacudir el yugo francés, para la Gran Bretaña era cuestion de vida ó muerte quebrantar á su terrible y especialísimo enemigo; no ocultándose á nadie que la guerra de España contra Napoleon estaba siendo mas útil á Inglaterra que los esfuerzos anteriores de todas las demás potencias del continente, el presentar sus auxilios como enteramente gratuitos, y exagerar además la cifra de su coste material de la manera que Wellesley lo hacia, no pudo menos de incomodar á la Regencia, y de resultas de su respuesta á las intempestivas observaciones del embajador despidiéronse los comisionados ingleses, desesperanzados de venir á términos de un avenimiento, y solo suspendieron su salida hasta que se tratase y resolviese el asunto en las Córtes, donde Wellesley le habia llevado, creyendo encontrar en ellas mas apoyo que en el gobierno. Hubo, sí, en las Córtes quienès sostuvieran la mediacion aun bajo las bases que Inglaterra últimamente proponia, y entre otros, lo hizo en un buen discurso don Andrés Angel de la Vega. La mediacion nadie la rechazaba, pero queríanla los más con arreglo á las primitivas bases propuestas por las Córtes. Y en este sentido impugnaron á Vega diputados tan entendidos y de tan buen decir como Argüelles y Toreno. A ellos se adhirió la mayoría de la asamblea, y en la respuesta que se acordó dar, aunque mas vaga que esplícita, bien se significó al embajador inglés que no estaba la representacion nacional acorde con sus pretensiones y deseos, puesto que se dijo al gobierno «que quedaba enterada de la correspon«dencia seguida sobre la mediacion entre el embajador inglés y el secretario «de Estado.» Con esta especie de «Visto» las comisiones inglesas se reembarcaron para Lóndres.

Todavía sin embargo volvió á tocarse este asunto en las Córtes en el mes de setiembre, resucitado por los ingleses, que de este modo disimulaban poco el interés que en él tenian. Mas debatióse ya sin calor, como negocio que se consideraba y tenia ya por muerto. Así fué que la resolucion se redujo á que pasára el espediente al Consejo de Estado, donde permaneció algunos meses, al cabo de los cuales se devolvió al gobierno con una larga consulta, «cuyo trabajo, dice el conde historiador y diputado en aquellas Córtes, sirvió tan solo para aumentar en los archivos el número de documentos que hace olvidar el tiempo por mucho esmero que se haya puesto al escribirlos.» Tan desdichado remate tuvo una negociacion que habria sido utilísima y que la España habria aceptado con mil amores, si en la manera de conducirla los ingleses no hubieran herido la dignidad y susceptibilidad española, y si en las nuevas pretensiones que en cada período de ella aducian, no hubieran recelado los españoles que obraba mas interesadamente que de buena fé la Inglaterra.

Aunque continuaron el resto del año las discusiones sobre reformas administrativas de carácter general, fueron ya pocas las resoluciones notables en este período de que debamos dar cuenta. Citaremos no obstante, como prueba del propósito que seguia animando á las Córtes de atraer á los indios á fuerza de favorecerlos, el decreto de 9 de noviembre aboliendo los *mitas* ó repartimientos de indios, y todo servicio personal que bajo aquellos ú otros nombres prestasen á corporaciones ó particulares, debiendo distribuirse las cargas y los trabajos de toda obra pública entre todos los vecinos de los pueblos, de cualquier clase que fuesen; ordenando además que se repartiesen las tierras comunales entre los indios casados, ó mayores de 25 años fuera de la patria potestad, para su cultivo; y que en los colegios de ultramar donde hubiese becas de gracia, se proveyesen algunas en los indios: todo con el fin, decia el decreto, «de remover los obstáculos que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar, y de promover los medios de fomentar la industria y la poblacion de aquellas vastas provincias.»

Obsérvase la especie de culto que querian las Córtes se diese al código constitucional. Se mandaba celebrar el aniversario de su promulgacion, se prescribia á la Regencia misma que se sujetára en sus documentos al lenguaje de la Constitucion; se espidió un decreto (28 de noviembre), mandando que los tribunales del reino «prefiriesen á todo otro asunto los relativos á infraccion de la Constitucion política de la monarquía;» y se aprobó el establecimiento de una cátedra de Constitucion en el seminario nacional de Monforte.

Se vé que en medio de este celo patriótico, de esta laboriosidad de las Córtes, no todos los diputados se esmeraban con igual solicitud en el cumplimiento de su deber. Habíalos que mostraban no mucho apego y aficion á sus tareas, y que abusando de las licencias que á su instancia se les concedian, prolongaban su ausencia mas de lo que consentia el buen servicio, y exigia el decoro del cargo. Grande debió ser por parte de algunos el abuso, para producir una órden de las Córtes tan fuerte y tan dura como la siguiente: «Las Córtes generales y extraordinarias han resuelto que por medio de los gefes políticos de las provincias, se haga entender á los señores diputados que han cumplido el término de la licencia que se les concedió para estar ausentes del Congreso, se presenten en el mismo á desempeñar las funciones de su cargo; apercibiéndoles que no emprendiendo su viaje dentro de los quince dias precisos, contados desde aquel en que se les noticie esta soberana resolucion, quedan declarados indignos de la confianza de la nacion.»—Y se acompañaba una nota de los diputados que se hallaban en aquel caso (1).

(1) Orden de 3 de diciembre de 1812.

De todas las materias, de todas las reformas sobre que las Córtes trataron en el período que examinamos ahora, ninguna ni mas radical, ni mas importante, ni mas ruidosa que la que vamos á mencionar. Recordará el lector (1), que habiendo estado á punto de triunfar por sorpresa los amigos de la Inquisicion que pedian por completo su restablecimiento, solo á fuerza de energía y de maña consiguieron los diputados liberales en una sesion célebre que se suspendiera la ejecucion de asunto tan grave, y que para mayor ilustracion y para que se pudiera deliberar sobre él con toda meditacion y con entero conocimiento, se encomendó á la comision de Constitucion. Pues bien, en 8 de diciembre de este año presentó aquella comision á las Córtes su dictámen acerca de los tribunales protectores de la religion, proponiendo la abolicion definitiva del llamado Santo Oficio: dictámen estensísimo, cuya sola lectura invirtió dos sesiones, pero nutridísimo tambien de doctrina y de erudicion histórica; uno de los mas notables que se han presentado y podido presentarse en asambleas legislativas, como que se trataba de la abolicion de una institucion antiquísima en España, y que habia sido por espacio de siglos la palanca mas poderosa de las dos potestades, espiritual y temporal, y la base y como el alma de la organizacion social española.

No estuvo toda la comision unánime en el informe. La mayoría que propuso la abolicion la formaban don Diego Muñoz Torrero, don Agustin de Argüelles, don José de Espiga, don Mariano Mendiola, don Andrés de Jáuregui y don Antonio Oliveros. Los señores Huerta y Cañedo, de contrarias ideas, hicieron voto particular, que no se presentó hasta cerca de un mes después. Y don Antonio Joaquin Perez formuló tambien el suyo, opinando que el modo de enjuiciar el Santo Oficio era opuesto á la Constitucion é incompatible con ella; pero que no siendo congénitos con la Inquisicion vicios en que sus ministros habian caido, deberia sustituirse otro enjuiciamiento, conforme, en cuanto la materia lo permitia, á lo que prescribia la Constitucion, sometiéndolo todo á la autoridad competente que se designára.

El negocio pareció á todos tan grave, y lo era en efecto, que el Congreso acordó se imprimiese el dictámen de la mayoría de la comision, y que la discusion se aplazase para el 4 del próximo enero de 1813, dando asi un principio solemne á las sesiones del nuevo año. Para entonces daremos tambien nosotros cuenta de aquella discusion importantísima, terminando aqui la reseña que nos propusimos hacer de las tareas de la Córtes en el segundo semestre de 1812.

(1) Véase el final de nuestro cap. XIX.

CAPITULO XXIII.

LA GRAN CAMPAÑA DE LOS ALIADOS.

VITORIA.

1813.

(De enero á julio.)

Movimientos en las provincias del Norte.—Mendizabal y Longa.—Caffarelli y Palombini.—Reemplaza Clausel á Caffarelli en el mando del ejército francés del Norte.—Sitio y toma de Castrourdiales por los franceses.—Crueldad con que tratan la poblacion.—Rinde Mina la guarnicion de Tafalla.—Nueva conjuracion de generales franceses contra Mina.—Clausel y Abbé —Ojean el pais.—Búrlalos el caudillo español.—Retírase por último hácia Vitoria.—Aragon.—Sarsfield, Villacampa, el Empecinado, Duran.—Cataluña.—Correrías de Eroles, Llauder, Rovira y otros.—Copons y Navia general en gefe del primer ejército.—Hace desmantelar varias fortificaciones francesas.—Accion honrosa de Llauder en el Valle de Rivas.—Valencia.—Segundo ejército: Elío.—Manda sir John Murray la espedicion anglo-siciliana.—Derrota de españoles en Yecla.—Nueva desgracia en Villena.—Reparan estas perdidas triunfando de Suchet con los aliados en Castalla.—Portugal y Castilla —Prepara Wellington la campaña grande.—Situacion de Napoleon despues del desastre de Rusia.—Saca cuadros y tropas de España para reforzar su ejército de Alemania.—Trasládase José por disposicion de su hermano á Valladolid.—Alza Wellington sus reales.—Muévese hácia Salamanca.—Fuerzas que lleva.—Avanzan los aliados por la derecha del Duero hácia el Esla.—Concurre tambien el 4.° ejército español de Galicia y Astúrias.—Sorprenden y desconciertan estos movimientos á José y sus generales.—Evacuan los franceses definitivamente á Madrid.—Gran convoy de preciosos objetos, fruto de sus despojos, que llevan delante de sí.—Concentracion de ejércitos franceses en el Duero.—Comienzan su retirada.—Síguenlos los aliados.—Avístanse cerca de Burgos.—Evacuan los franceses esta ciudad.—Vuelan el castillo.—Terrible esplosion y estrago.—Prosigue José retirándose hácia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wellington y los aliados.—Consejo de Reille á José: no le adopta.—Combinaciones y movimientos de unos y otros contendientes en Vizcaya y Alava.—José en Vitoria.—Llama y espera á Clausel y á Foy, y no acuden.—Fuerzas y posiciones de los ejércitos enemigos.—Céle-

bre batalla en los campos de Vitoria.—Comiénzala don Pablo Morillo.—Accidentes principales del combate.—Gran triunfo de los aliados.—Pérdida enorme de los franceses en el material de guerra.—Recompensas á lord Wellington.—Penosa retirada de José á Pamplona.—Refúgiase en el Pirineo —Entra en Francia.—Van los españoles tras el gran convoy camino de Irún.—Defiéndele Foy y le salva.—Combate y toma de Tolosa por los aliados.—Deja Foy guarnicion en San Sebastian.—Combate del Bidasoa.—Es arrojado el francés del suelo español—Esplícase qué habia sido de Clausel, y lo que hizo.—Toman los nuestros los fuertes de Pancorbo y los de Pasages.—Juicio de esta importante campaña.

La lucha material de las armas se mantuvo viva en los primeros meses de este año, más que en otras partes de España, en las provincias del Norte, no obstante los frios de la estacion, allí mas que en otras regiones rigurosa. Tres divisiones pertenecientes al que segun la última organizacion era ahora nuestro 4.º ejército, regidas, la una por don Francisco Longa, la otra por don Gabriel de Mendizabal, y la otra por don Francisco Espoz y Mina, eran las que maniobraban entre Burgos y las Provincias Vascongadas y Navarra. El caudillo Longa con la gente que le seguia siempre y dos batallones de vascongados acometió y rindió (28 de enero) la guarnicion enemiga que defendía el pueblecito de Cubo, en el camino real de Burgos á Vitoria. Corriéndose luego á Bribiesca, vióse allí apurado por dos divisiones de los italianos Caffarelli y Palombini, que confluian á aquel punto, de Vitoria la primera, de Madrid la segunda; mas fué bastante prudente y no pecó de confiado el caudillo español para evitar su encuentro, de modo que malogrado el propósito de los dos generales enemigos, tornóse á Vitoria el uno, y situóse el otro en la villa de Poza, en la carretera de Burgos á Santoña, importante por la riqueza de sus minerales y de sus célebres salinas.

Ageno estaba Palombini de que allí le estuviese Longa acechando; pero este activo militar, unido y en combinacion con Mendizabal, á quien habia dado aviso, lanzóse un dia de repente y al amanecer (11 de febrero) sobre la misma poblacion, sorprendiendo algunos soldados y cogiendo armas y bagages. Guió y protegió Mendizabal aquella empresa, y llevaban entre los dos sobre cinco mil hombres. Pero acostumbrado Palombini al sistema de guerra de España, como que llevaba tiempo de pelear en ella, salióse al primer ruido al campo, donde andaban forrajeando muchos de los suyos, recogió las tropas que con la confianza tenia diseminadas, y repuesto volvió contra los nuestros, arremetiéndolos con tal ímpetu, que aunque los españoles defendian el terreno palmo á palmo, hubieron de retirarse llevando gran parte de la presa en la primera entrada cogida. Palombini avanzó desde allí á Vizcaya, donde andaban los nuestros tan atrevidos que hasta la misma Bilbao se veia con frecuen-

cia inquietada y amenazada, llegando alguna vez los partidarios hasta las calles de la poblacion.

Tenian los nuestros algunos puertos de la costa en las provincias de Vizcaya y Santander, tales como Bermeo y Castrourdiales, por los cuales se comunicaban con los cruceros ingleses, que les introducian socorros de toda especie, y esto les daba influencia en el pais, y rebajaba la de las plazas ocupadas por los franceses. El general Clausel, que curado ya de sus heridas reemplazó á Caffarelli en el mando del ejército enemigo del Norte, se propuso, de acuerdo con Palombini, quitarnos á Castrourdiales, puerto abrigado y seguro para el cabotage y buques menores, defendido por un antiguo muro y un castillo sobre una roca, artillado con veinte y dos piezas. Era gobernador de aquella pequeña plaza don Pedro Pablo Alvarez, y guarnecíanla unos mil hombres. El 13 de marzo vinieron sobre ella el general Palombini con su division y el mismo Clausel con alguna fuerza. Examinada la fortificacion, intentaron escalarla, pero los rechazaron briosamente los españoles: los buques ingleses nos ayudaban. Para otra tentativa esperaba Clausel fuerzas de Bilbao, pero anticipáronse á acudir en socorro de los nuestros Mendizabal con parte de las suyas y don Juan Lopez Campillo con un batallon de tiradores de Cantabria; con que Clausel desistió por entonces, abandonando una noche los pertrechos de asalto (del 24 al 26 de marzo), y retiróse á Bilbao, no sin introducir ántes algunos socorros en la plaza de Santoña que estaba por ellos.

Otra vez sin embargo volvió Palombini, pasado poco mas de un mes, sobre Castrourdiales. Esta vez acudió con él el general Foy con su division, procedente de Castilla la Vieja. Iban ahora mas pertrechados, y dispuestos á formalizar el cerco; lo estaban los nuestros á resistirles, ayudados del vecindario por dentro, de los cruceros por fuera. Mas si eran fuertes los defensores, no lo era el muro, y no podian evitarse los efectos de un tren de sitio. Asi fué que el 11 de mayo se halló aquél aportillado con brecha practicable, y aunque soldados y vecinos, alentados por el gobernador Alvarez, contuvieron con esfuerzo admirable las primeras embestidas, escalada entretanto la muralla por varios puntos, tuvieron que refugiarse al castillo, descendiendo luego de alli para embarcarse en los buques ingleses: solo dos compañías prolongaron en él la resistencia, y cuando no pudieron ya más, arrojaron al agua cañones y útiles, y pasaron á bordo de las naves aliadas, siendo de los últimos á alejarse el denodado Alvarez. Dueños los enemigos de Castro, tratáronla con todo el rigor de la guerra, incendiando casas y entrándolo todo á saco. Eran por lo comun los italianos los primeros y mas dados á entregarse á tales escesos. Aqui quiso reprimirlos el general Foy, mas no pudo: al contrario, imitaron tan funesto ejemplo los suyos. No merecia aquella villa tan indigno trato.

En cambio por el lado de Guipúzcoa y de Navarra, donde operaba Mina con la que se llamó luego 8.ª division del cuarto ejército, no marchaban las cosas en ventaja de los franceses. En un encuentro que aquel valeroso y entendido caudillo tuvo en Mendivil con el general Abbé, gobernador de Pamplona (28 de enero), hízole ver que no sin razon era ya de otros generales franceses respetado y temido. Después, habiendo tomado en Deva, pequeño puerto de Guipúzcoa, dos cañones de batir que con otros efectos de guerra le regalaron los ingleses, pasó á poner cerco á Tafalla, donde se resguardaban unos cuatrocientos franceses. Quiso impedirlo el mismo general Abbé, pero rechazada por Mina la gente que contra él enviaba, volvió sobre el pueblo cercado, embistió el fuerte, abrió brecha, y cuando se disponia á asaltarle se le rindió la guarnicion (10 de febrero). Destruyó los puntos fuertes de la villa, hizo luego otro tanto en la de Sos, cuya guarnicion no pudo coger, y asi iba privando á los franceses de los puestos fortificados que para comunicarse tenian; sin perjuicio de los combates que daba en el campo, tál como el que en Lerin y en los campos de Lodosa sostuvo el 31 de marzo, en que desbarató una columna enemiga, haciendo solo su caballería 300 prisioneros.

Seríamos injustos si no consignáramos aquí un hecho de armas, que aunque ejecutado por un hombre de la mas humilde graduacion en la milicia, merece bien un lugar en la historia, y puede citarse como uno de los muchos y mas brillantes rasgos de heroismo de nuestros soldados. El sargento primero de la division de Mina, Fermin de Leguía, concibió el audaz proyecto de apoderarse del castillo de Fuenterrabía que los enemigos tenian guarnecido y fortificado. Si atrevida parece la empresa para un mero sargento, de temeraria, inverosímil y casi increible se calificará sin duda al decir que la acometió y que la realizó con solos quince hombres. Así fué sin embargo. En la tarde del 11 de marzo (1813) salió el intrépido Leguía de Vera, donde se hallaba, con sus quince soldados, provisto de clavos y cuerdas. A las once de la noche se situo al pié de los muros del castillo, fijó en ellos sus clavos y amarró sus cuerdas, y con un solo soldado escaló la muralla, sorprendió y desarmó al centinela, reforzáronle entonces algunos de los suyos, con los que se apoderó de la guardia, tomó las llaves del castillo, y abrió la puerta al resto de sus soldados. Hizo prisioneros ocho artilleros; los demás dormian en la poblacion: clavó dos cañones de á 24 y uno de á 18, arrojó al mar la municion gruesa, cogió pólvora, fusiles y sables, juntamente con la bandera del castillo, incendió el fuerte, que ardió por tres costados, y aunque la guarnicion de la plaza salió luego en su seguimiento, volvióse á nuestro campo con los efectos cogidos, y sin haber perdido un solo hombre. Los franceses no acababan de creer en la realidad de tan inconcebible empresa, asi como hizo gran ruido y causó gran

júbilo entre los nuestros. Mina confirió al sargento Leguía el empleo de teniente, cuya confirmacion pidió desde Puente la Reina al general Castaños (1).

Nuevamente se conjuraron y combinaron los generales franceses (y decimos nuevamente, porque recordarán nuestros lectores que no era la primera ni la segunda vez que esto hacian), para ver de estrechar á tan molesto, incómodo y temible enemigo; y como otras veces Reille y Caffarelli, asi ahora se concertaron Clausel y Abbé para ojear el pais y batirle como se hace en montería. Mas cuando los dos generales, partiendo de opuestos puntos, creian haberle acorralado, Mina, mas conocedor del terreno, haciendo una rápida contramarcha se habia colocado á espaldas de Clausel, obligando á rendirse (21 de abril) un destacamento que aquel general habia dejado en Mendigorría. Buscándole seguian con afan, el general en gefe del ejército del Norte por el valle de Berrueza y su comarca, el gobernador de Pamplona por el de Roncal y sus contornos: inútilmente hacian evoluciones, marchas y contramarchas; burlábalas Mina como de costumbre, y Clausel, habituado á batir ejércitos formales, pedia á su rey mas gente para sujetar á un caudillo que le desesperaba, de quien decia que nunca daba combates sino á cuerpos sueltos, ni acometia sino á golpe seguro. Solo una vez se vió Mina apurado, teniendo que correrse hácia Vitoria, pero fué ya cuando marchaba en aquella direccion el grande ejército aliado, de cuyo suceso hablaremos después.

Pasando ahora á las tres grandes provincias ó reinos puestos bajo el mando superior del mariscal Suchet, duque de la Albufera, á saber, Aragon, Cataluña y Valencia, pocos acontecimientos dignos de narrarse ocurrieron en los primeros meses de este año en las provincias de Aragon. Guerreaban alli entreteniendo y hostigando al enemigo las divisiones ó columnas de Sarsfield, de Villacampa, del Empecinado y de Duran, pertenecientes al 2.º ejército, con su habitual manera de pelear, juntas y combinadas unas veces, aisladas y separadas otras. Solian Sarsfield y Villacampa, y aquél aun más que éste, arrimarse á ayudar ó proteger las operaciones de Cataluña. El Empecinado y Duran escurríanse, ya hácia Navarra y Soria, ya hácia Castilla la Nueva, y á veces no se veían libres de sus correrías, como en el año anterior, Madrid y sus inmediaciones.

Mas formal andaba la guerra en Cataluña, como que alli operaba el 1.er ejército, puesto, como dijimos, al cuidado de Copons y Navia, desde que se destinó á Lacy al mando del de reserva de Galicia. Componíanle sobre 18.000 hombres, sin contar los somatenes, que eran muchos; y el cuartel general

(1) Gaceta de Madrid de 8 de junio de 1813, bajo el gobierno de la Regencia de las Españas.

estaba por lo comun en Vich. Algo menor era la fuerza que ahora tenian allí los franceses, consistente en dos divisiones, la una regida por Maurice-Mathieu, gobernador de Barcelona, la otra por Lamarque, que residia en Gerona, y una brigada italiana de 2.000 hombres que tenia en Tarragona Bertoletti. Todas estaban á las órdenes del general Decaen, aunque subordinado éste tambien en cuanto á las operaciones al mariscal Suchet. Hasta que llegó Copons á tomar la direccion de nuestro ejército, el sistema de los otros gefes, como el baron de Eroles, Rovira, Llauder y demás caudillos del Principado, era estrechar al enemigo en las plazas, evitar acciones generales, cortar ó interrumpir comunicaciones, y á veces internarse de sorpresa en territorio francés, como lo hizo Rovira protegido por Llauder, penetrando atrevidamente en el pueblo murado de Prats de Moló (20 de marzo de 1813), saqueando casas, y cogiendo dinero y rehenes, entre ellos los comandantes de la plaza y del castillo.

Llegado que hubo Copons, dióse nuestro ejército á desmantelar los fuertes que el enemigo conservaba entre Tarragona y Tortosa, y que constituían una buena y segura línea de comunicacion entre aquellas dos importantes plazas. Logróse el objeto en términos que en muy pocos dias fueron derruidos varios de aquellos fuertes (fines de marzo), cogiendo en ellos cañones y efectos de boca y guerra. Por su parte Llauder escarmentó en el valle de Rivas una columna de 1.500 franceses que quiso sorprenderle en ocasion de estar bloqueando á Olot. La accion fué reñidísima, y duró de siete á ocho horas. En ella perecieron unos trescientos enemigos, y quedaron prisioneros cerca de otros tantos (7 de abril). De mérito y de influencia se reputó el combate, cuando trascurridos algunos años tomó Llauder de aquel sitio y de aquella accion el título de marqués con que le distinguió el gobierno. Desde este hecho de armas hasta la campaña general de que luego tendremos que dar cuenta, apenas ocurrió otro notable en el Principado que el que sostuvo el general Copons con la division de Maurice-Mathieu en La Bisbal del Panadés, cuando el francés volvia de socorrer la plaza de Tarragona y otras, que andaban escasas de medios, causándole una pérdida de mas de 600 hombres. Era ya mas de la mitad de mayo.

Ocupaba el segundo ejército, mandado por don Francisco Javier Elío, las provincias de Murcia y Alicante, y obraba en combinacion con la division mallorquina que guiaba don Santiago Whittingham, y con la espedicion anglo-siciliana, primeramente regida por el general Maitland, después interinamente por varios, y ahora al fin por sir John Murray. Estos cuerpos, en union con las divisiones de don Fernando Miyares y de don Felipe Roche, habian formado una línea que se estendia desde Alcoy á Yecla, por Castalla, Riar,

y Villena (marzo, 1813). El mariscal Suchet, el mas diestro y el mas afortunado de los generales franceses, acechó los movimentos y evoluciones de los nuestros, y sabiendo ó calculando que la division mas débil por su organizacion era la que mandaba Miyares y ocupaba á Yecla, intentó coparla íntegra. Reunió sus fuerzas principales en Fuente la Higuera, ordenó al general Habert que le siguiese hácia Villena, y que el general Harispe con su division cayese rápidamente la noche del 10 al 11 de abril sobre Yecla. La marcha fué silenciosa, y habiéndola los nuestros apercibido tarde, cuando se movieron para salir camino de Jumilla, y aun no acabado de evacuar el pueblo, se vieron réciamente y muy de mañana acometidos: defendiéronse bien algunos regimientos, disputaron el terreno con teson, retirábase después la division con buen órden de loma en loma, pero arremetido bruscamente y desordenado el centro por el general Harispe, flaqueó el ánimo de los españoles, aprovechóse del desaliento el francés, y con esta ventaja y la de ser mayor el número de su gente, de los 4.000 que serian los nuestros cayeron muchos muertos ó heridos, mas de 1.000 con sesenta y ocho oficiales y un coronel fueron hechos prisioneros.

No paró en esto la desgracia de aquel dia. A la caida de la tarde ya entre dos luces se aproximó Suchet á Villena, despues de haber rechazado un golpe de caballería británica que intentó detenerle. A cañonazos abrió las puertas de la villa, y á poco tuvo que rendirse el regimiento de Velez Málaga, fuerte de 1.000 plazas, que el general Elío contra el parecer de otros gefes habia dejado en el castillo. Prosiguiendo Suchet su marcha venturosa, batió el 12 la vanguardia inglesa, que le disputó cuanto pudo el paso del puerto y angosturas de Biar, pero teniendo ésta que retirarse á Castalla despues de abandonar al francés dos cañones. A la salida de Biar y camino de Castalla acamparon los enemigos aquella noche, esperando el nuevo dia y con él nuevos triunfos.

Fué esta sin embargo una de las pocas ocasiones en que se engañó Suchet. Preparábase á hacerle rostro el gefe de los aliados Murray, con la division mallorquina de Whittingham, la de Mackenzie, parte de la de Clinton, la vanguardia de Adam, y tres batallones de la del español Roche. Desembocó Suchet en la mañana del 13 de las estrechuras de Biar y estendió su gente, en número de cerca de 20.000 hombres, por la Hoya de Castalla. Era la fuerza de los aliados algo superior en número. El francés sin embargo logró al principio debilitar nuestra izquierda; pero repuesta con la presencia de Whittingham y con la llegada de don Julian Romero con alguna tropa que llevaba de Alcoy, y con la cooperacion enérgica y atinada de otros gefes y cuerpos ingleses y españoles, revolvieron sobre los enemigos y los hicieron descender casi

despeñados por la montaña con pérdida considerable de muertos y heridos que sus propios partes é historias no han ocultado. No dándose aún por seguro Suchet con haber escalonado sus tropas al ver á Murray avanzando en dos líneas, repasó por la tarde el desfiladero de que tan orgulloso habia arrancado por la mañana, retiróse hácia Villena, y no paró hasta Fuente la Higuera y Onteniente: los aliados se replegaron tambien á su posicion de Castalla. Asi comenzó Suchet, tan dichoso hasta entonces, á probar el siniestro influjo de la mala estrella que iba á alumbrar á los franceses; y asi se recobró en parte la honra de las armas españolas empañada hacía poco en el mismo punto de Castalla.

Estos fueron los principales sucesos ocurridos desde el principio del año hasta bien entrada la primavera. Mas todos ellos pueden considerarse como accidentes de poca monta y como ligeras escaramuzas, comparados con los que habia de producir la campaña general que vamos á ver desplegarse ahora.

Las grandes é importantes operaciones de la guerra se esperaban del ejército aliado, asi por ser el mas numeroso y fuerte de todos, como por guiarle Wellington, nombrado generalísimo por las Córtes y la Regencia española. Vimos al final del capítulo XXI. las posiciones que al terminar el año 1812 habian quedado ocupando todos los cuerpos que le componian desde su penosa retirada á Portugal. Vimos tambien los puntos en que se habian distribuido los tres ejércitos franceses, de Portugal, del Centro y del Mediodía: del mando del primero se habia encargado el conde Reille, el segundo se habia confiado al de Erlon (Drouet), y el tercero, ántes regido por el mariscal Soult, se encomendó al general Gazan, porque Soult habia pasado á Francia por órden de Napoleon que le necesitaba alli con motivo de la desastrosa campaña de Rusia, llevando 6.000 hombres consigo. Constaba la fuerza de estos tres ejércitos franceses de 86.000 hombres, que podian fácilmente reunirse, segun la necesidad, ya en la Vieja, ya en la Nueva Castilla. Mayor era la fuerza que mandaba Wellington, pues tenia á sus inmediatas órdenes 48.000 ingleses, 28.000 portugueses, y 26.000 españoles, pertenecientes estos últimos al 4.º ejército al cargo de Castaños, y de los cuales las dos primeras divisiones, guiadas por don Pablo Morillo y don Cárlos de España andaban casi siempre en compañía del ejército anglo-portugués; las otras tres, dirigidas por Losada, Bárcena y Porlier, se acantonaban en el Vierzo y Astúrias.

Quieto Wellington en sus estancias los primeros meses del año, al tiempo que se reponia de las pérdidas sufridas en su retirada, esperaba tambien ajustar su plan de campaña á los movimientos de las potencias del Norte de

Europa, y principalmente de los estados de Alemania, que alentados con el gran desastre de Napoleon ocasionado por las armas rusas y por la terrible crudeza del clima, se confederaban entre sí contra el gran coloso, viendo llegada la ocasion de vengar tantos quebrantos y tantas humillaciones como les habia becho sufrir. Difundíanse por España y corrian de boca en boca con gran contentamiento de todos las nuevas de la catástrofe de los franceses en Rusia. José, luego que se apercibió de su exactitud y de toda su estension, comprendió que no tenia que esperar ya socorro alguno de Francia. Y en efecto, no solo no podia esperarlos, sino que Napoleon, que se hallaba de regreso en París desde 1812, le pidió á él tropas para reponerse de su descalabro y para la campaña que iba á emprender en Alemania, lo cual no solamente motivó el llamamiento de Soult con los 6.000 hombres que le acompañaron, sino tambien la órden de que le fuesen enviados 25 hombres escogidos de cada batallon y de cada regimiento de caballería, y 10 de cada compañía de artillería para incorporarlos á la guardia imperial. Dispuso además que de los ejércitos llamados del Mediodía y de Portugal, y especialmente de este último, pasasen algunas divisiones á reforzar el del Norte, á fin de poder mantener espeditas las comunicaciones con Francia.

Este empeño de Napoleon en atender con preferencia á las provincias del Norte, que le hacia esclamar con su fogosidad ordinaria que era escandaloso y denigrante que á las puertas de Francia se estuviera mas en peligro que en el centro de Castilla ó en la Mancha, y dolerse de que no se pudiera ir de Bayona á Burgos sin ser desvalijado ó pasado á cuchillo, tenia una causa mas honda que la de reducir á Mina, Longa, Mendizabal y otros caudillos que infestaban la Navarra y Provincias Vascongadas. Esta causa era el proyecto, nunca por él abandonado, de agregar á Francia las provincias del Ebro, á cuyo pensamiento lo sacrificaba todo, dispuesto hasta á tratar y transigir con Inglaterra, cediéndole el Portugal, y restituyendo la España á Fernando, con tal que quedasen para Francia aquellas provincias. Pero todo esto debilitaba las fuerzas de los tres ejércitos con que habia de operar el rey José en la campaña que se preveía contra los aliados (1).

(1) Así fué que en 1.° de mayo aquellos 86.000 hombres de los tres ejércitos del Mediodía, Centro y Portugal, estaban ya reducidos á poco mas de 76.000, distribuidos, segun datos oficiales, del modo siguiente:

Ejército del Mediodía.—Gazan, general en gefe: fuerza, 25.377 infantes, 6.242 caballos: en Madrid, Avila, Toro, Zamora y Salamanca.

Ejército del Centro.—General en gefe conde de Erlon (Drouet): fuerza, 11.223 hombres de infantería, 1 317 de caballería: en Segovia y Rioseco.

Ejército de Portugal.—General en gefe, conde de Reille: fuerza, 29 424 infantes, y 3.202 caballos: en Búrgos, Palencia y márgenes del Esla.

Total general:—76.755 hombres.

Ordenó además Napoleon á su hermano que trasladára su cuartel general á Valladolid, debiendo pasar tambien los ejércitos del Mediodía y Centro á Castilla la Vieja. Asi lo cumplió José, sin embargo de no gustarle hacer otra vez el papel de rey errante, saliendo de Madrid el 17 de marzo, no imaginando acaso entonces que no habia de verle ya más, y dejando allí la division Leval, y una brigada más de infantería, con una division de caballería ligera. El 23 de marzo entró José en Valladolid, acompañado ó seguido de sus ministros, de los altos empleados de palacio, y de otros personages con sus familias, que más le servian de embarazo que de provecho, y á quienes de buena gana habria enviado á Bayona, si no hubiera parecido ingratitud á su lealtad, y si no hubiera temido desalentar con esto al ejército. El ministro de la Guerra del imperio seguia enviando de París sus instrucciones, y en ellas recomendaba siempre que se atendiera con preferencia á engrosar el ejército del Norte, para que estuvieran las comunicaciones desembarazadas y espeditas; instrucciones, dice un juicioso escritor francés, tan fáciles á un ministro de dar como difíciles á los generales de cumplir: instrucciones que disgustaban á José y á Jourdan, pero que no tenian el valor de resistirlas. Napoleon salió nuevamente de París el 15 de abril para empezar la campaña de Alemania.

En mayo creyó tambien Wellington la oportunidad de abrir la suya, moviéndose otra vez hácia Castilla, de cuyo propósito tuvo José el 18 algunas noticias vagas. Aun asi sorprendiéronse los franceses al saber que los aliados habian pasado el Duero, colocándose á la derecha del rio cinco divisiones de infantería y dos brigadas de caballería. Aseguradas de este modo ambas orillas alzó Wellington sus reales (22 de mayo), llevando consigo dos divisiones inglesas y una portuguesa, y tomando otra vez rumbo á Salamanca. En Tamames se le incorporó la mayor parte de la division de don Cárlos de España con la caballería de don Julian Sanchez, y en el Tormes por el lado de Alba se le juntó el cuerpo de Hill con la primera division española de don Pablo Morillo. Wellington sabia con exactitud las fuerzas que tenia el rey José, y los puntos que ocupaban. No sucedia asi á José. El 24 supo el general Gazan que los aliados habian pasado el Agueda y se dirigian á Salamanca, y en lugar de llamar apresuradamente de Madrid al general Leval, como José le tenia prevenido, contentóse con ir á Valladolid á pedirle permiso para llamarle. Hallábanse pues todavía diseminadas las fuerzas francesas, cuando se presentaron los aliados delante de Salamanca (26 de mayo). El general Villatte que estaba allí con tres escuadrones quiso defender el paso del Tormes: resolucion temeraria que le costó la pérdida de algunos centenares de hombres y muchas municiones y efectos, teniendo que retirarse por Babilafuente y no parando hasta

Medina del Campo. Igual suerte corrió otro cuerpo francés arrojado de las orillas del Tormes por la gente de don Pablo Morillo.

Ignoraba José completamente el plan de Wellington. Suponia que las principales fuerzas de los aliados estaban en Salamanca, donde el general inglés habia entrado. Sorprendióle luego saber que el grueso del ejército anglo-portugués avanzaba por la derecha del Duero hácia el Esla, y que el ejército español de Galicia se aproximaba tambien á Benavente. En efecto, el centro del cuarto ejército, que mandaba don Pedro Agustin Giron en ausencia de Castaños, concurria de órden de Wellington á su plan de campaña, dándose la mano con la izquierda de los aliados, asi como la quinta division de Astúrias, que mandaba don Juan Diaz Porlier (el Marquesito). Estas fuerzas vadearon el Esla, destruido el puente de Castrogonzalo por los franceses, y se hallaron reunidas al comenzar junio en Villalpando. Wellington, que no permaneció sino dos dias en Salamanca, marchó con sus divisiones en direccion de Zamora ahuyentando las tropas francesas que en esta ciudad habia, cruzó el Duero por un puente que echó cerca de Carvajales (31 de mayo), y se situó en Toro, ejecutando sus movimientos con tales precauciones que solo los conocian los enemigos que iban huyendo de las poblaciones á que él se aproximaba. En Toro esperó á que el general Hill pasára tambien el Duero, como lo verificó; de modo que todos los cuerpos se daban ya la mano; y dejando guarniciones de la segunda division española en Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Zamora y Toro, el cuarto ejército español se estableció por órden del generalísimo en Cuenca de Campos, él con los aliados en el inmediato pueblo de Ampudia (6 de junio).

Desorientados andaban José y sus generales con movimientos para ellos tan desconocidos é inesperados. Resentíanse sus disposiciones de vacilacion; sus medidas eran contradictorias y precipitadas, segun que las aconsejaban las noticias del momento que les iban llegando. Al fin, arribaron los generales Leval y conde de Erlon, procedentes de Madrid, á las márgenes del Duero (2 de junio). Muy deseada era, como hemos visto, por el rey José la llegada de estos generales con sus tropas, y aunque algo tardía, no sin razon habian sido con instancia llamados. Cuando ellos salieron de Madrid, dejaron allí con poca gente al general Hugo, el cual trató ya á los habitantes con cierta consideracion y miramiento, como aquel que de despedida procuraba dejar en los ánimos recuerdos menos desagradables de la dominacion estrangera. Pero esto no impidió para que llamado él á su vez, y tocándole ser el último en evacuar definitivamente la capital del reino, desempeñára la triste y poco honrosa mision de llevar consigo ó delante de sí los muchos y preciosos objetos científicos, artísticos é históricos de que habia despojado la codicia del invasor los

templos, los palacios, los museos y los archivos de Madrid, de Toledo, del Escorial, de Simancas, y de otros pueblos de la Nueva y de la Vieja Castilla, como ántes lo habian hecho en las Andalucías.

En efecto, el 26 de mayo vieron los habitantes de Madrid partir un numeroso convoy de coches, galeras, carros y acémilas, en que iban, no solo los comprometidos con el rey intruso y sus familias y enseres, que éstos los veian arrancar sin pena los buenos españoles, sino tambien las preciosidades que desde el tiempo de Murat habian sido sacadas de las iglesias, edificios y establecimientos que hemos dicho, para enriquecer con ellos sus palacios, si en España permanecian, los museos y palacios de Francia, si allá los empujaba otra vez su merecida mala ventura. Allí iban los preciosos cuadros del Correggio, entre ellos el inapreciable de la *Escuela del Amor*, los no menos preciosos de Rubens, del Greco y de Tristan; los preciosísimos de Rafael y del Ticiano, contándose entre ellos los inimitables de la *Virgen del Pez*, de la *Perla*, y el *Pasmo de Sicilia*. Allí las riquezas de la Historia natural, de los depósitos de artillería y de ingenieros, del hidrográfico y otros de esta índole. Allí los documentos históricos, en que estaban consignadas las grandezas y los hechos gloriosos de nuestros antepasados, los cuales, unidos á la multitud de papeles y pergaminos importantes de que fué despojado el copiosísimo archivo de Simancas, se destinaban á decorar los salones y galerías del Louvre y otros edificios del vecino imperio (1). Que si bien producirian, como dice un escritor español, la ventaja de que fuesen conocidas en el estrangero riquezas artísticas de España completamente ignoradas en otros paises, y si bien despues de la restauracion de España y de la caida de aquel imperio fueron muchas de ellas restituidas á nuestra patria por justa reclamacion que de ellas hicieron nuestros gobiernos, ni todas fueron devueltas, ni hay nada que pueda justificar el pillage que entonces se hizo de tan preciosos tesoros.

Habiéndose hecho Hugo preceder de este para nosotros funesto convoy, salió él mismo de Madrid con sus tropas al dia siguiente (27 de mayo), quedando la capital definitivamente libre de franceses, ocupándola pronto las guerrillas, y volviendo á funcionar las legítimas autoridades. Quedó tambien entonces disponible nuestro 3.er ejército, que vino bien para entretener á Suchet en Valencia, é impedir que acudiese á Castilla en auxilio de José. En cuanto á Hugo, tomó, como los que le habian precedido, el camino de Guadarrama, dirigiéndose á Segovia, y torciendo luego á incorporarse con los suyos

(1) De los papeles que se sacaron de Simancas en los años 1811 y 1812 dejó el comisario francés Mr. Ghite notas firmadas al archivero don Manuel de Ayala y Rosales. En 1816 fueron devueltos muchos carros de legajos, algunos en malísimo estado, de otros entresacada correspondencia diplomática muy importante. Sobre esto podríamos decir mucho, que no nos parece de este lugar.

cruzó el Duero de nóche por Tudela. Tan pronto como Leval y Erlon llegaron á las márgenes de aquel rio, distribuyó José sus tropas del modo siguiente: todo el ejército del Mediodía apoyando su izquierda en Tordesillas, su derecha en Torrelobaton; el general Reille con su caballería y la division Darmagnac, en Medina de Rioseco; la division Maucune en Palencia; el conde de Erlon en Valladolid con la division Cassagne; el cuartel general del rey en Cigales. Viendo José que no habia podido evitar la concentracion de los aliados del lado acá del Esla, y no teniendo por prudente aventurar allí una batalla, ordenó la retirada, saliendo aquel mismo dia de Valladolid camino de Burgos el gran parque, los equipages del rey, los oficiales civiles de palacio, los ministros, y las familias españolas comprometidas que seguian el cuartel general, á cuyo convoy fué menester destinar una escolta de 4,000 hombres. El 3 se retiró el ejército detrás del Pisuerga y del Carrion. José hubiera querido esperar hasta saber si el general Clausel con el ejército del Norte se dirigia á Burgos; mas no pudiendo subsistir allí sus tropas, siguió su movimiento retrógrado, saliendo de Palencia el 6, y llegando el 9 á los contornos de Burgos, en cuya ciudad estableció el cuartel general, enviando á Vitoria los inmensos convóyes, escoltados hasta allí por Hugo, desde allí por la division Lamartiniére. Wellington habia ido en su seguimiento, pero sin apresurarse, y hasta el 12 no se avistaron ambos ejércitos en las cercanías de Burgos, donde hubo un ensayo de combate entre los cuerpos del inglés Hill y del francés Reille.

Tampoco se atrevió José á esperar allí. No habia parecido ni parecia Clausel á quien esperaba con las divisiones del Norte. Ordenó pues proseguir la retirada. Habia dispuesto el francés al abandonar á Burgos destruir el castillo minándole despues de recogida y trasportada parte de la artillería: pero habia dentro 6.000 bombas; y el general de artillería d'Aboville, con objeto, decia, de que no se aprovechase de ellas el enemigo, hizo poner en cada una una pequeña cantidad de pólvora y colocarlas á corta distancia unas de otras, para que estallarán al tiempo de reventar la mina. Aunque esta diabólica operacion no debia verificarse hasta que las tropas acabaran de evacuar la ciudad, sin embargo, en la mañana del 13 se hizo la horrible explosion cuando aun desfilaba una brigada de dragones. Espantoso fué el estremecimiento; grande el estrago, retemblaron y se resintieron las casas y edificios de la ciudad, y hasta su esbelta y famosa catedral; perecieron un centenar de soldados, muchos caballos y algunos habitantes: triste signo, dice un historiador francés, en una retirada sin esperanza de retorno.

Ansioso José de ganar el Ebro, estableció el 16 su cuartel general en Miranda, no sin que le hostigáran por la derecha los aliados, por la izquierda don Julian Sanchez y otros guerrilleros españoles. Su fuerza iba debilitada

por algunos combates parciales y por las bajas que siempre se sufren en las largas retiradas. Ordenó á Reille que reuniese sus tropas y marchase sobre Valmaseda ó Bilbao para cubrir las comunicaciones con Francia; al general Gazan que se sostuviese con dos divisiones y alguna caballería, yendo sobre Espejo; ordenó á Foy, que se hallaba en Tolosa, se reuniese lo mas pronto posible á Reille; y todas sus disposiciones se encaminaban á detener en aquella montuosa comarca la marcha de los aliados, dando tiempo á que se le reuniera Clausel; pero era ya tarde. Los aliados, siguiendo su marcha constante, aunque penosa por la aspereza del terreno, mucha parte de él impracticable para la artillería, por la escasez de víveres, que les hizo pasar hambre verdadera algunos dias, amagando siempre la derecha del francés, y tomándole alguna vez la delantera, ganaron tambien el Ebro, cruzándole los españoles del 4.º ejército que regia Giron por Polientes, el inglés Graham por San Martin de Linés, Wellington y la mayor parte de los anglo-portugueses por Puente de Arenas. Los españoles por órden del generalísimo tiraron al dia siguiente hácia Valmaseda; Longa, que andaba por aquellas partes, se agregó al ala izquierda de los nuestros en Medina de Pomar; los demás giraron sobre la derecha. Ya no podian pues los franceses defender el paso del Ebro. Turbóles la aparicion de los aliados allende el rio, y José dispuso que el grueso de su ejército, dejando solo unos 700 hombres en los fuertes de Pancorbo, avanzára á Vitoria.

Reille aconsejaba á José torcer á Navarra, que ciertamente habria sido para ellos el partido mas prudente, pues se habrian ahorrado una calamidad; pero José no creyó oportuno aceptar la proposicion, ya por el encargo especial que tenia de su hermano de mantener á toda costa la comunicacion con Francia, ya por no abandonar el inmenso convoy que tenia en Vitoria y en que iban los españoles adictos suyos, ya por no esponer á Clausel, á quien siempre esperaba, á que encontrára en Vitoria los aliados en lugar de los franceses. El 19 y 20 (junio) alcanzaron ya los ingleses algunos cuerpos de la retaguardia francesa en varios puntos de la provincia de Alava, obligándolos á abandonar sus puestos y refugiarse al grueso del ejército. Y como al propio tiempo y por la izquierda hubiese llegado ya á Valmaseda en Vizcaya el centro del cuarto ejército español, concentraron tambien los franceses sus fuerzas de aquella parte, conservando los puntos de mas importancia, tales como Bilbao y Santoña, trasladando á este último puerto la guarnicion de Castrourdiales. Púsose don Gabriel de Mendizabal á bloquear á Santoña. Mas no inquietaban mucho á José los movimientos de Bilbao. Y en efecto, Wellington habia hecho venir de allí su izquierda por Orduña y Murguía, concentrando sus legiones hácia Vitoria. Todo anunciaba la proximidad de una gran batalla.

José la temia; conocia el peligro, porque comprendia bien á cuánto estaba espuesto si Wellington atacaba antes que llegase el general Clausel. Mas como el 19 hubiese recibido un pliego anunciándole la salida de aquel general de Pamplona á Logroño, y él le hubiese despachado emisarios para que torciendo el rumbo precipitase su marcha á Vitoria, donde le aguardaba la mañana del 21, y como esperase tambien de un momento á otro la llegada de la division Foy que igualmente habia llamado; confiando por otra parte el 20 en que los aliados, dado que estuviesen resueltos á dar la batalla, por lo menos no la trabarian antes del 22, determinóse á no tomar otro partido que permanecer en Vitoria. Sin embargo, los refugiados españoles salieron por la ruta de Francia en dos grandes convoyes los dias 20 y 21, escoltados por 4.000 hombres de la division de Maucune. Pronto vió José lo fallido de su cálculo. Aunque en verdad si se equivocó fué porque Wellington, que tambien titubeaba sobre emprender ó nó una batalla campal, tuvo la casual fortuna de saber que Clausel descansaba todo el dia 20 y que no llegaria el 21, sin duda por no haber recibido los avisos apremiantes de José; y como calculaba tambien lo que influiría en el resultado de la lid el dar ó nó espera á que el enemigo fuese reforzado, por eso apresuró el combate más de lo que José pudo conjeturar.

No estaban en verdad equilibradas las fuerzas de los dos ejércitos contendientes; superiores eran las de los aliados, aunque no tanto como en historias francesas se pondera (1): pero si en número escedian las de Wellington, las posiciones habian sido escogidas por el francés. Mandaba José los suyos en persona, siendo siempre su mayor general el mariscal Jourdan. Sus tropas situadas á izquierda y derecha de Vitoria, de un lado hasta las alturas que terminan en la Puebla de Arganzon, dilatándose por el Zadorra, del otro hasta el pueblo de Abechuco camino de Francia, el centro en un cerro que domina el valle de Zadorra mas allá de este rio, cubriendo los caminos reales de Vitoria á Bayona, á Bilbao y á Madrid, formaban una curva de casi tres leguas. Los tres cuerpos que ocupaban estos tres puntos tenian sus reservas.

La mañana del 21 de junio, casi al amanecer, salió José de Vitoria á reconocer sus posiciones. El ejército llamado de Portugal estaba á la estrema derecha, camino real de Francia; el del Centro ocupaba la posicion de su nombre, á la derecha de la calzada de Vitoria y Miranda; el del Mediodía en las colinas de la Puebla de Arganzon. Aqui comenzó el ataque á las ocho de la mañana,

(1) En esta ocasion hallamos á Thiers mas imparcial que de costumbre cuando trata de las cosas de España; pues suponiendo Jourdan en sus Memorias, y con él otros escritores franceses, que el ejército de José no presentó en batalla sino poco mas de 40,000 hombres, él afirma que no bajaban de 54.000.

tomando el honor de iniciar esta gran batalla al español don Pablo Morillo, cuya division era una de las tres que guiaba el general inglés sir Rolando Hill: acometió aquel caudillo con ímpetu y arrojo, y aunque fué herido en la refriega, no abandonó el campo. Sostúvole Hill con las otras dos divisiones, inglesa y portuguesa, hasta arrojar al enemigo de las alturas. Cruzó entonces Hill el Zadorra por la Puebla, internóse por el desfiladero que forman las montañas y el rio, y se apoderó de Subijana de Alava. Acudió allí inmediatamente el rey José, y despues de un combate de una hora, replegóse hasta una batería de treinta bocas de fuego, que hizo mucho daño á la columna aliada, pero ésta avanzaba con firmeza y sangre fria, de tal suerte que se vió el francés obligado á abandonar una posicion tras otra. El rey José estuvo en gran peligro, y vió caer á muchos en derredor suyo.

Apenas Hill se habia apoderado de Subijana, cuando el centro de los aliados compuesto de cuatro divisiones se movió simultáneamente, y una por Nanclares, otra por Tres Puentes, otras por mas arriba del rio, todas lograron cruzar el Zadorra, pudiendo asi acometer un cerro que los enemigos tenian grandemente artillado y que constituia su defensa. Fué ésta obstinada y firme; el combate porfiado y rudo: al fin con el refuerzo de dos brigadas de artillería que lograron aproximar los ingleses, hubieron de ceder los contrarios replegándose hácia la ciudad, y dejando diez y ocho cañones en poder de una de las divisiones británicas. Todavía en aquel retroceso, escalonándose los franceses y cejando á veces con ímpetu y buen órden, hicieron no poco estrago en algunas de las columnas inglesas que los seguian.

Por la derecha de los franceses y sobre el camino de Bilbao marchaba tambien y acometia el inglés Graham, sostenido por don Pedro Agustin Giron, que desde Valmaseda habia acudido por Orduña y Murguía á tiempo de hacer este servicio. Apostábanse allí los contrarios en montañas de difícil acceso, y ocupaban los pueblos de Gamarra Mayor y Menor, y Abechuco. Portugueses y españoles, aquellos mandados por el general Pack, éstos por don Francisco Longa, sostenidos por una division inglesa, atacaron por frente y flanco aquellas alturas; apoderóse Longa de Gamarra Menor; tomada fué la Mayor por una brigada de la primera division británica, cogiendo en el puente un obús y tres cañones. Sito este pueblo en la carretera de Francia, y quedando con su ocupacion cortadas las comunicaciones entre Vitoria y Bayona, hicieron los franceses repetidos esfuerzos para recuperarle, todos inútiles á pesar del brío con que una y otra vez atacaron. Quieto estuvo allí Graham, hasta que vió que izquierda y centro enemigos eran arrojados sobre Vitoria: entonces ocupó de lleno el camino de Vitoria á Francia, estorbando la retirada por aquella parte. No quedaba á los franceses sino la reserva de caballería que pudiera

sostenerlos, pero ésta apenas podia maniobrar á causa de la naturaleza del terreno.

Entre cinco y seis de la tarde, pronunciada por todas partes la victoria en favor de los aliados, todo fué ya confusion y desórden en el campo francés. Artillería, bagages, todo fué abandonado: un cañon y un obús arrastraron por junto consigo los vencidos. José, retirándose por la derecha de Vitoria, y dando la vuelta sin entrar en la ciudad hasta tocar al camino de Francia, encontró éste obstruido con sus propios carruages, con los de los generales, con efectos, enseres y riquezas de toda especie; supo allí los progresos de los aliados por su derecha, y ordenó retroceder abandonándolo todo, y emprender la retirada por Salvatierra hácia Pamplona, yendo él á caballo, sin detenerse siquiera á tomar su coche, en el cual se cogió correspondencia, y se hallaron cosas, de lujo unas, curiosas y raras otras. Aprehendióse todo el convoy, en el que iban, además de las cajas militares llenas de dinero, de que tambien tocó alguna parte á los vecinos de la ciudad, objetos de gran valor, que se repartian los soldados entre sí, y los permutaban y cambiaban. «¡Qué de pedrería y alhajas, exclama aquí el conde historiador del levantamiento y guerra de España; qué de vestidos y ropas, qué de caprichos al uso del dia, qué de bebidas tambien y manjares, qué de municiones y armas, qué de objetos, en fin, de vario linage quedaron desamparados al arbitrio del vencedor, esparcidos muchos por el suelo, y alterados después ó destruidos! Atónitos igualmente andaban y como espantados los españoles del bando de José que seguian al ejército enemigo, y sus mugeres y sus niños, y las familias de los invasores, poniendo unos y otros en el cielo sus quejidos y sus lamentos. Quién lloraba la hacienda perdida, quién el hijo estraviado, quién la muger ó el marido amenazados por la soldadesca en el honor ó en la vida. Todo se mezcló allí y confundió, etc.»

Tales fueron los principales accidentes de la famosa batalla de Vitoria, sin ocuparnos del pormenor de los movimientos, que no son de nuestro propósito, y deducidos aquellos del cotejo de los muchos y variados relatos que de aquel célebre combate se escribieron y existen (1). La pérdida en hombres por am-

(1) Hemos tenido presente para esta relacion, el parte del general Wellington, los de los generales franceses Gazan y Erlon, las relaciones de Foy y de Clausel, la del ingeniero inglés sir Jhon Jones, las Memorias de José y las de Jourdan, un Diario de las operaciones desde el 1.° de enero al 28 de junio, la Gaceta de Madrid que habia comenzado á publicarse otra vez por el gobierno de la Regencia desde el 3 de junio, los partes de Mendizabal y de Giron y otros muchos documentos.

El gefe político de Búrgos publicó á las once de la noche del 22 el bando siguiente: «Ayer se ha decidido la suerte de España: el ejército francés ha sido batido y puesto en completa dispersion en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artille-

bas partes, aunque no hay conformidad, como casi siempre acontece, entre los partes y relaciones de los generales y de los escritores contrarios, y no puede por consecuencia fijarse con exactitud, fué indudablemente mayor del lado de los franceses, y no es aventurado decir que entre muertos, heridos y prisioneros tuvieron de 7 á 8.000 bajas en sus filas, y que no llegaron á 5.000 las de los ejércitos aliados. Pero no fué la diferencia en la pérdida material de hombres en lo que se cifró lo señalado y lo importante del triunfo de los nuestros en el combate del 21 de junio, sino en haber quedado en poder de los vencedores 151 cañones, 415 cajas de municiones, multitud de objetos preciosos, y sobre todo en el quebranto de aquellas ántes tan aguerridas y disciplinadas huestes, en la influencia moral que dá el cambio y trueque de fortuna, en ver mudados en desalentados fugitivos los que tanto tiempo mostraron la altivez de dominadores, y vislumbrarse que no era posible á los franceses sostenerse ya mucho tiempo en territorio español, dado que no se entreviera que la mudanza llegaria hasta á ser dentro del suyo perseguidos con audacia los que en el nuestro entraron con artería.

Ganó Wellington con el triunfo de Vitoria el baston de feld-mariscal de la Gran Bretaña. El parlamento de aquella nacion acordó un voto de gracias al ejército anglo-hispano-portugués; y las Córtes españolas, á propuesta de don Agustin de Argüelles, concedieron á Wellington la rica y pingüe posesion real sita en la vega de Granada y conocida con el nombre de Soto de Roma (1). Importante habia sido el servicio; no fué menguado el galardon. Tambien la ciudad de Vitoria mostró agradecimiento especial á haberse librado de las calamidades á que la espuso una batalla dada á sus puertas, regalando á uno de sus ilustres hijos, el general don Miguel de Alava, una espada de oro, en que estaban esculpidas las armas de su casa y las de la ciudad.

Sigamos la relacion de los sucesos.

Fugitivo el rey José y acosado, viendo todavía caer á los piés de su caballo un hombre herido de bala, caminando por terreno agrio y peligroso, llegó

ria (se ignoraba entonces el número de los cañones cogidos), y todos los carros y equipajes. El rey salió á escape con solos dos gendarmes...*Ha habido soldado que ha cogido 160,000 reales, y esta mañana, creyendo que iban á tomar un carro de galleta se hallaron con doce mil duros en él.*—Españoles: dirijamos al cielo nuestros votos... etc.»

(1) «Las Córtes generales y extraordinarias (decia el decreto), á nombre de la nacion española, en testimonio de la mas sincera gratitud, decretan: Se adjudica al duque de Ciudad-Rodrigo para sí, sus herederos y sucesores, el sitio y posesion real conocido en la vega de Granada por el *Soto de Roma*, con inclusion del terreno llamado *de las Chachinas*, que se halla situado dentro del mismo término del Soto, para que le hayan y disfruten con arreglo á la Constitucion y á las leyes.—Lo tendrá así entendido la Regencia, etc.—Dado en Cádiz á 22 de julio de 1813.»

do ocho cañones y algunas municiones de boca y guerra (1). Tál remate tuvieron pòr este lado las operaciones.

Natural parece que deseen saber nuestros lectores qué habia sido del general Clausel, tan viva como inútilmente esperado por el rey José para el dia de la batalla, y con cuyos 15.000 hombres y los que mandaba Foy que tampoco pudo acudir, indudablemente habria podido ser muy otro el resultado de aquel combate. Pero de los varios avisos que José habia enviado á Clausel no le llegó ninguno: habíase valido el monarca francés de paisanos, y no hubo quien quisiese ó se atreviese á desempeñar el encargo con lealtad. Clausel en su marcha solo encontraba habitantes fugitivos y silenciosos: tál era el espíritu del pais. Ignorante el segundo en Logroño de lo que pasaba, pero pronosticando algo, determinóse el 21 á avanzar por Peñacerrada hasta la espalda de la sierra de Andia, por si lograba dar la mano á José. Aquella tarde llegó ya á traslucir lo que habia pasado en Vitoria, y á la mañana siguiente salió á lo alto de la sierra, desde donde divisó las señales y restos del gran desastre. Sin turbarse volvió á ganar las márgenes del Ebro hasta Logroño, y teniendo delante á los ingleses, y observado por Mina y por don Julian Sanchez, tomó la atrevida resolucion de engolfarse hasta Zaragoza, con objeto de cubrir las espaldas á Suchet y asegurarle la retirada. Picándole Mina la retaguardia, y siguiéndole ya tres divisiones inglesas destacadas por Wellington, entró Clausel en Zaragoza el 1.º de julio. Detúvose poco en aquella ciudad. En breve tomó tambien el camino de Francia por Jaca y Canfranc. Solo despues de haber llegado á Oleron se puso en contacto y obró en combinacion con las demás tropas de su nacion que habian entrado en Francia por diferentes puntos del Pirineo.

Un solo punto fortificado habia quedado en poder de franceses y á espaldas de nuestro ejército en la línea del camino de Bayona, el de Pancorbo. No fué el encargado de tomarle ninguno de los cuerpos de aquel ejército, sino el de reserva de Andalucía, que estaba á cargo del conde de La Bisbal, el cual, libre Madrid de franceses, movióse de órden de Wellington por Extremadura á Castilla, donde llegó despues de hecha la gran retirada de los franceses. Prosiguió no obstante este cuerpo á Burgos (24 de junio), y encomendósele atacar las dos fortalezas de Pancorbo que obstruian el camino real de aquella ciudad á Vitoria, á causa de la angostísima garganta que forman las dos elevadísimas rocas laterales. Con la eficacia é inteligencia que siempre y en todas partes

(1) Estos partes, y el del duque de Wellington desde Vitoria participando el resultado de la batalla, se publicaron todos en un mismo dia en la Gaceta de Madrid de 9 de julio.

Don Pedro Agustin Giron, primogénito entonces del marqués de las Amarillas, fué despues duque de Ahumada.

habia mostrado el conde de La Bisbal don Enrique O'Donnell, acometió esta empresa con tan buen éxito, que ya el 28 de junio fué tomado por asalto el fuerte de Santa María por los intrépidos cazadores y granaderos de la primera brigada de la primera division. Quedaba el de Santa Engracia, que era el principal y mas respetable. Para embestir este fuerte fué menester construir una batería de seis piezas en la cima de una loma. Esta operacion y la dificilísima de subir los cañones se hizo con grande arrojo sufriendo el fuego enemigo. Se subió tambien una cantidad considerable de escalas. Rompióse el fuego por nuestra parte con acierto, amenazóse con el asalto, intimóse la rendicion por dos veces, y al fin el comandante francés accedió á capitular (30 de junio), quedando prisionera de guerra la guarnicion, que consistia en 700 hombres escasos (1).

Desembarazada asi de enemigos toda esta parte del Norte de la península, á escepcion de San Sebastian y Pamplona, ocupando el grueso del 4.º ejército español los puntos de Irún, Fuenterrabía y Oyarzun, el ejército anglo-hispano-portugués las comarcas de Guipúzcoa y Navarra hasta los Pirineos, y habiendo sentado Wellington sus reales como punto céntrico en Hernani, resolvió este general emprender los sitios de las dos plazas ántes nombradas, encomendando el de San Sebastian á sir Thomas Graham, el de Pamplona al conde de La Bisbal con su ejército de reserva, y con las tropas que de Ciudad-Rodrigo, Zamora y otros pueblos de Castilla concurrieron conducidas por don Cárlos de España. A su tiempo daremos cuenta de ellos.

«Tal fué, esclama aquí con mucha pena un historiador francés, la campaña de 1813 en España, tan tristemente célebre por el desastre de Vitoria, que señalaba nuestros últimos pasos en esta comarca, donde por espacio de seis años habiamos derramado inútilmente nuestra sangre y la de los españoles.» Y discurre despues sobre las causas de éste para ellos funesto resultado, encontrándolas en no haber enviado Napoleon las fuerzas necesarias (considerando todavía pocas los 400.000 hombres que en ocasiones tuvo en la península), en el empeño de quererse apropiar las provincias del Ebro, en la manía de querer gobernar y disponer todas las operaciones y movimientos desde tan larga distancia, en la falta de unidad de mando, en la escasa autoridad, ó sea sombra de ella, que habia concedido siempre á su hermano José, en lo tardío de la concesion cuando se determinó á ampliarla, en el espíritu y en el hábito de los generales de no obedecer á José, en la falta de actividad de éste y en la poca energía, aunque con gran talento y esperiencia del mariscal Jourdan; y por último en los cálculos inexactos, y en los no mas exactos informes con que

(1) Gaceta del 20 de julio, en que se insertaron los partes de Wellington y del conde de La Bisbal, éste mas minucioso que aquél.

el ministro Clarke alucinaba al emperador, y producian órdenes ó irrealizables ó inconvenientes. Pinta luego el efecto que hizo en Napoleon la noticia de los sucesos de España, que recibió al salir de Dresde para sus grandes correrías militares de Alemania, y dice: «Su arrebato rayó en el mas alto punto, ofreciéndole una ocasion de desencadenarse contra José y sus hermanos todos. Se le vinieron á la memoria la abdicacion de Luis, la defeccion inminente de Murat que se anunciaba ya harto á las claras, el escándalo dado por Gerónimo al abandonar el año anterior el ejército, y tales recuerdos le inspiraron las palabras mas amargas. Realmente era llegada la hora de echar de ver cuán enorme falta habia cometido al querer derrocar todas las dinastías, á fin de sustituirles la suya. Pero la justicia obliga á reconocer que su ambicion propia, mucho más que la de sus hermanos, contribuyó á esta política desordenada.... (1).»

(1) El lector habrá podido observar que terminamos varios de estos últimos capítulos con el juicio de algun escritor francés sobre el resultado de los sucesos que acabamos de relatar. No lo hacemos fuera de propósito. Siempre que podemos preferimos dar á conocer las confesiones de los que eran entonces nuestros enemigos, dando en esto prueba de imparcialidad, á consignar nuestro juicio propio ó el de alguno de nuestros escritores, que pudieran, por ser de españoles, y favorables á nuestra causa, interpretarse por algo apasionados. Dejar á los enemigos que nos hagan justicia, es nuestro sistema siempre que de ello tenemos ocasion.

CAPITULO XXIV.

TARRAGONA.—SAN SEBASTIAN.

ESTADO GENERAL DE EUROPA.

1813.

(De mayo á setiembre.)

Valencia.—Suchet.—Espedicion de la escuadra anglo-siciliana á Cataluña.—Malograda tentativa contra Tarragona.—Actividad de Suchet.—Faltas de Murray.—Regreso desgraciado de la espedicion.—El lord Bentinck nombrado gefe de la escuadra.—Reencuentro en la línea del Júcar.—Influjo del suceso de Vitoria en Valencia.—Abandona Suchet esta ciudad.—Entran en ella los españoles.—Fuertes que deja guarnecidos en aquel reino.—Dirígese Suchet á Aragon.—Desampara el general París á Zaragoza.—Persíguele Mina.—Entran Sanchez y Duran.—Etiquetas entre Duran y Mina.—Resuélvelas la Regencia.—Mina comandante general de Aragon.—Sitio de la Aljafería.—Toma del castillo.—Suchet en Cataluña.—Salida de tropas españolas de Valencia.—Sitian los nuestros á Tarragona.—Los anglo-sicilianos: la division mallorquina.—Copons: Manso.—Intentan socorrerla los franceses.—Suchet: Decaen: Maurice-Mathieu: Bertoletti.—Vuela el francés las fortificaciones de Tarragona, y se retira.—Ocúpala Sarsfield.—Posiciones que toman los ejércitos españoles y franceses.—El tercer ejército español va á Navarra.—Sucede el príncipe de Anglona al duque del Parque.—Accion de la Cruz de Ordal.—Sucesos en el Norte de España.—El rey José duramente tratado por Napoleon con motivó del desastre de Vitoria.—Retírase á Mortfontaine.—El mariscal Soult nombrado por Napoleon lugarteniente general suyo en España.—Viene á San Juan de Pié de Puerto.—Célebre y presuntuosa proclama que da.—Nueva organizacion y distribucion de su ejército.—Cerca el inglés Graham con los anglo-portugueses á San Sebastian.—Abre brecha en la plaza.—Costoso é inútil asalto.—Hace Wellington convertir el sitio en bloqueo.—Motivo de esta determinacion.—Movimiento de Soult.—Combates y batallas en los puertos de Roncesvalles y el Bastan.—Es rechazado Soult de todas las cumbres de los montes, y vuelve á San Juan de Pié de Puerto.—Intenta socorrer á San Sebastian.—Es desalojado de las montañas de Tolosa.—Heroismo de nuestras tropas.—Elogios que de ellas hace Wellington.—Sitio de San Sebastian.—Cruza un ejército francés el Bidasoa en socorro de la plaza.—Detiénele el 4.° ejército español.—Batalla y

triunfo de los españoles en San Marcial.—Repasan los franceses el rio.—Asaltan los anglo-lusitanos la plaza de San Sebastian y la toman.—Horribles escesos que en ella cometen.—Incendian la ciudad, que es toda entera reducida á cenizas.—Ríndese el castillo de la Mota.—No quedan franceses de este lado del Pirineo.—Situacion general de Europa.—Napoleon y los aliados del Norte.—Mediacion de Austria para la paz.—Negociaciones —Astucias diplomáticas de Napoleon.—Metternich: Caulaincourt.—Gran campaña de 1813 en Alemania.—Triunfos de Napoleon en Lutzen y Bautzen.—Acepta la mediacion de Austria.—Armisticio y congreso europeo.—Austria, incomodada con la conducta de Napoleon, se une á los coaligados.—Segunda campaña de Napoleon contra la Europa confederada.—Triunfa en Dresde.—Desastre de Kulma.—Alegría y esperanzas de los aliados.—Se columbra la decadencia de Napoleon.—Precede España á Europa en vencer á los franceses.

Libres de franceses, con la que llamamos gran campaña de los aliados, en el corto espacio de dos escasos meses el reino de Leon, las dos Castillas, y las Provincias Vascongadas y Navarra, á escepcion de las plazas de Santoña, San Sebastian y Pamplona, manteníanse aquellos todavía en los antiguos reinos de Valencia, Aragon y Cataluña, á que se estendia el gobierno militar del mariscal Suchet, el mas afortunado y el mas entendido de los generales franceses que guerreaban en España. Habia no obstante principiado en Cazalla, como apuntamos en el capítulo anterior, á participar su estrella de la palidez que empezaba ya á cubrir entonces la que alumbraba dentro y fuera de la península española las huestes de Napoleon por tantos años en todas partes vencedoras.

Con todo eso, y con tenerle los nuestros, conforme al plan de Wellington, entretenido de modo que no pudiera destacar tropas en auxilio de los suyos ni á Castilla ni á Navarra, todavía le fué otra vez propicia la suerte, por prevision suya y por falta de sus enemigos. Corriendo mayo, y en tanto que los ejércitos españoles 2.º y 3.º le amenazaban en la línea del Júcar, se quiso llamar su atencion á otra parte, y se preparó una espedicion marítima, que habian de ejecutar los anglo-sicilianos regidos por el inglés Murray, juntamente con la division española de Whittingham, en número de 14.000 peones y 700 ginetes. El 31 de dicho mes se dió á la vela la espedicion en Alicante con rumbo á Cataluña, de acuerdo y en combinacion con el capitan general del Principado, general en gefe del 1.er ejército, Copons y Navia. Arribaron los aliados y tomaron tierra en el puerto de Salou, á poca distancia de Tarragona. En el camino á esta ciudad tenian los franceses el castillo del Coll de Balaguer con muy corta guarnicion. Era menester tomarle para dar paso á la artillería, y asi lo ejecutó una brigada de las espedicionarias (7 de junio), ayudándola con cuatro batallones el general Copons, lo que permitió á Murray aproximarse, protegido por aquel general, á Tarragona.

Tan lentó como anduvo el inglés, gefe de la espedicion, en atacar y embestir la plaza, anduvo activo el gobernador Bertoletti, reparando y aumentando las fortificaciones, y mostrando en su defensa valor y brio. Andúvolo el general Maurice-Mathieu, que gobernaba á Barcelona, acudiendo con 8 000 hombres que llegaban ya á Villafranca. Y no menos lo anduvo el mismo Suchet, que marchó allí con fuerzas considerables, dejando la defensa del Júcar á cargo del general Harispe. Aturdió á Murray la noticia de tales movimientos, llenóse de pavor, y el dia que habia de asaltar uno de los reductos esteriores (11 de junio), determinó reembarcarse, siquiera tuviese que abandonar la artillería y tren de sitio, como asi comenzó á hacerlo al siguiente dia. Acaso le salvó su mismo atropellamiento, pues no calculando ni pudiendo comprender Suchet tan estraña evolucion cuando le encontró de retirada hácia el Coll de Balaguer, no sabiendo lo que aquello significaba retrocedió hácia el Perelló. Murray, despues de nuevas vacilaciones, y oido un consejo de guerra, determinó proseguir el reembarco y volver á Alicante. Los franceses, socorrida sin obstáculo la plaza de Tarragona, regresaron tambien, á Barcelona los unos, hácia Tortosa los otros, no sin apoderarse de 18 cañones que el inglés dejó delante de la plaza, y que Copons con sola su gente no quiso aventurarse á recobrar. En el momento del reembarco hizo la suerte que se apareciese allí lord Bentinck, que venia á reemplazar á Murray; tomó aquél el mando de la escuadra, y la noche del 19 levó anclas para Alicante (1).

Durante esta malhadada espedicion fueron atacados los franceses en la línea del Júcar, que era una de las combinaciones del plan, pero tambien sin éxito, ya que no se diga habernos sido desfavorable. Tomaron no obstante á los dos dias los nuestros (13 de junio) unas alturas, de donde los contrarios no pudieron desalojarlos. El general Elío, gefe del 2.º ejército, los cañoneaba desde allí. El duque del Parque, que mandaba el 3.º y habia ido allá desde la Mancha cuando los franceses evacuaron á Madrid, tuvo un encuentro en Carcagente en que perdió mas de 700 hombres. Nada pues se habia adelantado con la desdichada espedicion á Cataluña, de donde se vió con admiracion regresar á Suchet tan entero como habia ido: no así la escuadra anglo-siciliana-española, que despues de haber dejado allí la artillería tuvo la desgracia de encallar en los Alfaques y desembocadura del Ebro, perdiéndose cinco buques que cogieron los franceses, pero pudiendo al fin salvar los restantes hasta diez y ocho. Por último, despues de varias averías arribó la espedicion á Ali-

(1) Formóse en Inglaterra consejo de guerra para juzgar la conducta de sir John Murray en esta ocasion: el tribunal declaró haber habido error y desacierto, pero no culpabilidad.

cante, y á fin de junio situáronse las tropas en Jijona, viniendo bien para sostener á los nuestros, que con la llegada de Suchet iban perdiendo terreno, retirándose el 3.er ejército á Castalla y el 2.º hácia Chinchilla.

Afortunadamente el suceso de Vitoria no podia menos de influir en la situacion del reino de Valencia. Suchet comprendió toda su gravedad: y por mas que le fuese violento abandonar la ciudad en que habia estado mandando casi como soberano cerca de diez y ocho meses, el país que representaba sus triunfos, y aquella Albufera que simbolizaba el título de su ducado, prefirió ir á amparar á los que suponia apretados en las márgenes del Ebro, y retirando el 3 y el 4 de julio las tropas de Játiva y Liria, de Buñols y las Cabrillas, á las primeras horas de la mañana del 5 salió él mismo de Valencia, en cuya ciudad entró pronto Villacampa, y sucesivamente fueron entrando el general Elío, los ingleses Bentinck, Clinton y otros, los españoles Roche y Whittingham y varios otros gefes con tropas de infantería y caballería, y por último el duque del Parque. Al marchar hizo destruir Suchet las fortificaciones de Valencia; mas como aquel que no queria dejar desamparado el país para el caso de una reconquista, conservó guarniciones en los fuertes y castillos de Denia, de Murviedro, de Peñíscola y de Morella, y aumentó hasta 4.500 hombres la de la plaza de Tortosa, poniendo á su frente al general Robert, en quien tenia gran confianza. Afanábase Suchet por socorrer al general París que habia quedado en Zaragoza, acosado por Mina, Duran y don Julian Sanchez, cuando Clausel se retiró á Francia por Jaca y Canfranc, como en otro lugar dijimos. Así, aunque haciendo un rodeo, que le proporcionó se incorporase á Musnier una brigada de la division Severoli que se hallaba en Teruel y Alcañiz, marcharon todos juntos y se apostaron entre Caspe, Gandesa y Tortosa (12 de julio).

Mas ya en este tiempo y durante su marcha el general París, despues de haber tenido algunos combates casi á las puertas de Zaragoza con la gente de Mina y con el coronel Tabuenca enviado por Duran para proponerle acometer la ciudad mancomunadamente, desamparóla el 8 de julio, al tiempo que los nuestros se disponian á acometerla, dejando solo 500 hombres en la Aljafería, y llevando consigo largo convoy de carruages y acémilas. Asi iban los franceses dejando libres las ciudades de primer órden en el verano de 1813. Las calles espontáneamente alumbradas y un inmenso gentío moviéndose con inmenso júbilo por ellas, anunciaban la entrada en Zaragoza del intrépido don Julian Sanchez con sus lanceros. Al dia siguiente lo realizó Duran, á quién por su antigüedad y graduacion correspondia el mando en gefe, y á quién agasajaron con alegrés y cordiales festejos. Tocóle á Mina seguir en pós de los franceses fugitivos, é hízolo con su acreditada eficacia, acosándolos

tan vivamente, que despues de alcanzarlos y picarlos donde quiera que intentaban descansar ó padecian descuido, los obligó en Alcubierre á abandonar la artillería, el convoy, casi todos los despojos que habian sacado de Zaragoza, pudiendo á duras penas el general París y los suyos ponerse en cobro en tierra francesa, casi por la misma ruta y los mismos pasos que ántes Clausel habia llevado.

Volvió Mina triunfante á Zaragoza, y alojóse en el arrabal sin pasar el Ebro, porque la izquierda de aquel rio pertenecia á territorio en que él ejercia mando, como la derecha correspondia al en que mandaba Duran. Guardábanse estos miramientos los dos ilustres caudillos, siendo lo sensible que mas que de amistosa consideracion se sospechaba que naciesen de rivalidad, al menos de parte de alguno de ellos, llegando á producir falta de avenencia. A deseo de cortar piques y discordias que pudieran ser lamentables atribuyóse la medida de la Regencia, disponiendo que Duran pasase á Cataluña, y que Mina con sus tropas y las que quisiera entresacar de las de aquél, quedase de comandante general de Aragon. Habíanse ido rindiendo las cortas guarniciones francesas que quedáran en los fuertes de la Almunia, Daroca y Mallen, y habia empezado Duran á formalizar el sitio de la Aljafería. Siguió Mina, como gefe ya superior de Aragon, apretándole con empeño. No esperaba sin embargo enseñorearse de él tan pronto: un terrible incidente abrevió este desenlace: en la mañana del 2 de agosto se oyó una horrible detonacion, y vióse volar el reducto mas inmediato á la ciudad, dejando descubierto y sin defensa el interior del castillo. En aquel mismo dia pidió capitulacion el gobernador francés, concediósela Mina, y la guarnicion, compuesta de 500 hombres, quedó prisionera de guerra. La esplosion y el incendio no habian sido ni casuales ni producidos por los fuegos esteriores. Disensiones entre los gefes habian irritado á un comandante de artillería al estremo de poner él mismo fuego á las bombas que encerraba el reducto, pereciendo él con los veinte y ocho hombres que le defendian (1). Cogiéronse en el castillo 38 cañones, muchos miles de fusiles, y porcion de otros efectos y enseres de gran valor.

(1) Un diario de Zaragoza inserto en la Gaceta de Madrid del 7 de agosto, decia entre otras cosas: «Las disensiones que habia entre los franceses, y el haberse volado el comandante principal de artillería con los 28 hombres que defendian el reducto que miraba á los Agustinos, fué la principal causa de su rendicion: cuya voladura no fué obra de los fuegos esteriores, sino del comandante de artillería, que voluntariamente le causó, pereciendo con los demás.—El segundo de esta clase intentó pegar fuego al repuesto de 4.000 quintales de pólvora; pero advertido por los soldados, pudieron contener este atentado, evitando la ruina de toda la guarnicion, que constaba de 500 hombres lo menos, de los españoles que atacaban el castillo, y tal vez de una parte de la ciudad: lo cual solo de pensar o estremece; y al propio tiempo reconocemos el favor de la Divina providencia por habernos librado de este acontecimiento tan terrible.»

Quince dias antes de este suceso, conociendo Suchet lo inútil de su estancia en Aragon, habia hecho recoger las cortas guarniciones que en algunos puntos de aquel reino tenia, conservando las de Mequinenza y Monzon, como convenientes para resguardo de la plaza de Lérida, en la cual dejó de gobernador al general Lamarque, en lugar de Henriod que era justamente odiado en el pais, y pasando con su ejército el Ebro por Mequinenza, Mora y Tortosa, aproximóse con él á Tarragona, y pasó á situarse en Villafranca del Panadés. Tambien los nuestros se habian movido en pós del mariscal francés. De Valencia salieron los anglo-sicilianos mandados por Bentinck con la division española de Whittingham (16 de julio) camino de Tortosa con objeto de bloquear esta plaza. Algunos dias después partió el duque del Parque (21 de julio) con el 3.er ejército la vía de Aragon. Protegia la marina inglesa estos movimientos desde las aguas de la costa. Quedó en Valencia el 2.º ejército; y en tanto que la capital y los pueblos libres se entregaban al regocijo y se proclamaba la Constitucion con solemnes festejos, íbanse sitiando los castillos de Murviedro, Morella, Peñíscola, y otros que el enemigo habia dejado guarnecidos. En hónor del mariscal Suchet debe decirse que su gobierno en Valencia se distinguió del de los generales franceses que gobernaban otras provincias, ya en el órden y disciplina que hacia observar á sus tropas, ya en la igualdad y justicia que procuraba se guardasen en la exaccion de los impuestos, aunque gravosos, ya en no haber, como otros, despojado al pais de sus riquezas artísticas, que las habia en abundancia y las hizo respetar y conservar en los templos y parages en que se guardaban y á que pertenecian.

Solo en los últimos meses parece haber cometido algunas tropelías, ó enviando algunos jóvenes al patíbulo, ó encarcelando ciudadanos respetables, porque no entregaban cantidades que se les pedian y excedian á su fortuna, si hemos de creer una correspondencia, no oficial, de Alicante, que se insertó en la Gaceta de 22 de junio, lo cual no hemos visto confirmado en otros documentos.

Con la ida de Suchet á Cataluña trasladóse allí el interés de la guerra que ántes se estendia á los tres antiguos reinos de su mando. Tarragona, ciudad por él conquistada, vióse á últimos de julio sitiada por las fuerzas que comandaba lord Bentinck, siempre con ellas la division de Whittingham, y por la primera del 1.er ejército español, colocadas las otras en sus inmediaciones: presentábase el sitio algo mas sério que el que dos meses ántes habia amagado ponerle sir J. Murray. Tambien ahora como entonces le protegia Copons con gente del 1.er ejército de su mando. Entre los servicios que ésta prestó, fué uno el de cortar á los sitiados la entrada de subsistencias. Fallóle á don José Manso, encargado de esta operacion, la tentativa que hizo para copar un con-

voy que Suchet enviaba de Villafranca, pero desquitóse luego con usuras, apoderándose de los molinos de San Sadurní que abastecian de harinas la plaza, tomando para sí y repartiendo en el pais los acopios que habia hechos. Ejecutó esta operacion sorprendiendo una madrugada (7 de agosto) un batallon de 700 italianos que custodiaba los molinos, é hízolo de tal modo que solo 306 de ellos pudieron salvarse.

Interesaba á Suchet no dejar comprometido y espuesto al general Bertoletti y á los 2.000 hombres que con él en Tarragona habia, más sin duda que conservar la plaza, cuya dificultad mostró comprender en el hecho de haberle encargado ántes que tuviese preparados hornillos para volar las fortificaciones en el caso de que la acometiesen los aliados. Pero aguardó á que se le reunieran las tropas de los generales Decaen y Maurice-Mathieu, procedentes de Barcelona. Aunque con ellas reunia una fuerza de 30,000 hombres, gente toda aguerrida, faltábale mucho para igualar la de los aliados, aunque menos veterana. Juntos ya los franceses, avanzaron por dos caminos: lord Bentinck se colocó delante de Tarragona en órden de batalla; mas, lejos de esperar el combate, retiróse la noche del 15 (agosto). Siguiéronle los franceses por espacio de dos dias, admirados de ver en Bentinck una conducta semejante á la de Murray en el sitio anterior; pero no pasaron de las gargantas del Hospitalet: volvió Suchet á efectuar su primer pensamiento de hacer volar las fortificaciones de Tarragona. Realizóse esto la noche del 18 de agosto, segun lo tenia preparado Bertoletti, quedando aquella ciudad desmantelada: el general gobernador con sus 2,000 salió á incorporarse con el ejército francés, que se situó en la línea del Llobregat. Al dia siguiente metiose en Tarragona don Pedro Sarsfield, que despues de haber estado con su division delante del castillo de Murviedro, habia sido llamado á Cataluña. Apoderóse de cañones y otros aprestos que habian quedado entre los escombros. Así evacuó Suchet aquella plaza cuya conquista le habia costado tantos esfuerzos, y habia sido hacia dos años tan repetidamente y con tanta preferencia recomendada por Napoleon, tan meditada, y con tanto trabajo y lentitud llevada á término.

Ocuparon luego nuestras tropas las posiciones siguientes: lord Bentinck volvió á situarse en Villafranca; Copons en Martorell y San Sadurní; Whittingham en Reus y Valls; el 3.er ejército, llamado por Wellington para que ayudara á las operaciones de Navarra de que hablaremos luego, tomó por la derecha del Ebro, con parte de la division mallorquina de Whittingham, teniendo la artillería y bagajes que pasarle por Amposta en una sola balsa, operacion tan pesada que dió lugar á que saliendo de Tortosa el general francés Robert la pusiera en grande aprieto: á mediados de setiembre llegó á Tudela, dirigiéndose una parte de él á reforzar el bloqueo de Pamplona. Fatigado y

achacoso el duque del Parque, renunció en este tiempo el mando del 3.er ejército, reemplazándole el príncipe de Anglona. Cubrióse la falta de estas tropas en Cataluña con divisiones del 2.º ejército de las que no estaban ocupadas en el bloqueo de los fuertes del reino de Valencia: la de don Juan Martin (el Empecinado) fué destinada á estrechar el de Tortosa.—Suchet por su parte, firme en la línea del Llobregat, fortificó la cabeza del puente de Molins de Rey, y construyó varios reductos á la izquierda de aquel rio. Don José Manso, diestro siempre en aprovechar el menor descuido de los contrarios, lanzóse el 10 de setiembre en ocasion oportuna sobre la vanguardia enemiga, y sobrecogiéndola hizo en ella destrozo considerable.

A su vez ideó Suchet, de acuerdo con Decaen, otra sorpresa contra un cuerpo respetable que el gefe de los aliados habia colocado en el difícil paso y eminencia llamada la Cruz de Ordal: hallábase tambien en él una brigada de la division de Sarsfield. Propúsose Suchet arrojarlos de aquel escarpado sitio: no era fácil la empresa, y por eso la intentó de noche y á las calladas. Acometió el primero el general Mesclop (del 12 al 13 de setiembre), el mismo que el 10 habia sido escarmentado por Manso. Recibiéronle serenos nuestros soldados; generalizóse la pelea; en ella fué gravemente herido el valiente coronel Adams, teniendo que reemplazarle don José de Torrés, tambien conocido por su valor en otros combates. Prosiguió éste con encarnizamiento, perdiendo los nuestros y recobrando un punto importante. Con mas fortuna atacó el francés por otro lado, arrollando la division Habert la derecha que defendian los ingleses. Distinguióse grandemente al frente de su batallon el comandante francés Bugeaud, después y en nuestros tiempos uno de los generales mas distinguidos de la Francia. Cejaron tambien con aquel impetuoso ataque nuestro centro é izquierda, yendo á ampararse del general Copons, que estaba, como hemos dicho, en Martorell y San Sadurní. No todos lo lograron: de los estraviados, algunos pudieron incorporarse á Manso, otros á Bentinck, que avanzaba al ruido de la pelea; otros por milagro, despues de verse perdidos, pudieron al fin embarcarse en Sitges. Vengó, pues, Suchet el 12 en la Cruz de Ordal el descalabro que el 10 habia tenido su vanguardia en Palleja. Por fortuna no siguió adelante, replegándose otra vez al Llobregat; los nuestros á Tarragona.

Allí los dejaremos por ahora, para dar cuenta de sucesos mucho mas graves que por el Norte de España habian ocurrido, y con los cuales comparados los que acabamos de referir, aunque importantes (repetimos lo que en el capítulo anterior), son de harto menos trascendencia, asi por los resultados como por los elementos que jugaron en ellos.

Vimos cuánto habia irritado á Napoleon la noticia del desastre de Vitoria

y de sus inmediatas y fatales consecuencias; y como si la causa de tamaño contratiempo hubiesen sido su hermano José y el mariscal Jourdan; ó como si, en caso de serlo, lo fuesen solos, y no tocase á él mismo la culpa y mas responsabilidad que á nadie en los errores de España, tratólos con la mayor dureza y sin género alguno de consideracion. «Harto tiempo he comprometido mis negocios por imbéciles:» escribió al archicanciller Cambacéres y á los ministros de la Guerra y de Policía. Y mandó á José que se retirára á Mortfontaine y no recibiera á persona alguna, encargando además al príncipe Cambacéres que prohibiera á los altos funcionarios ir á visitarle. Duro é inmerecido tratamiento contra un monarca y un hermano, cuyo mayor defecto, y tal vez el que acelerára su caida, habia sido su escesiva docilidad y respetuosa obediencia á las órdenes, muchas veces inconvenientes, muchas injustas, y hasta á los caprichos de su hermano. Y para mayor mortificacion suya nombró para que le sucediese, con el título de lugarteniente general del emperador en España, al mariscal Soult (1.º de julio), que á la sazon se hallaba en Dresde, que en España habia sido el general mas desobediente á José, y que sin duda en Dresde fué su mas terrible acusador. Partió pues Soult para la frontera española, y el mismo dia que llegó á San Juan de Pié de Puerto (12 de julio), donde se hallaban José y Jourdan, tomó posesion del mando, y en aquel mismo salieron, José para Mortfontaine, Jourdan para Bayona, alojándose en el barrio de Saint-Sprit.

La proclama que el nuevo lugarteniente del emperador dió á sus tropas revelaba todo el orgullo de que venia poseido, mostrando además en ella la mas desatenta inconsideracion hácia los que acababan de ser, el uno su superior, el otro su compañero.

«Soldados, decia entre otras cosas: yo participo de vuestra tristeza, de «vuestra pena y de vuestra indignacion: conozco que recae sobre otros la «censura de la actual situacion del ejército: tened vosotros el mérito de re«parar su suerte. Yo he manifestado al emperador vuestro celo y vuestro va«lor: sus órdenes son que desalojemos al enemigo de sus alturas, desde donde «insolentemente domina nuestros hermosos valles, y le arrojemos al otro lado «del Ebro. En el territorio español es donde vosotros debeis poner vuestros «campamentos, y allí es de donde habeis de sacar vuestros recursos. No hay «dificultad que pueda ser insuperable á vuestro valor y decidido celo... Haced «que lleve la fecha de Vitoria la relacion de vuestros sucesos, y que se cele«bre en aquella ciudad la fiesta del dia de S. M. Imperial.......—Firmado, «Soult, duque de Dalmacia, lugarteniente del Emperador.—23 de julio de «1813.»

Dió nueva organizacion al ejército, formando uno de los cuatro que

ántes se denominaban del Norte, del Centro, de Portugal y del Mediodía, el cual se llamó ejército de España. Distribuyóle en tres cuerpos de tres divisiones cada uno: confió el de la derecha al conde de Reille, el del centro al de Erlon, el de la izquierda á Clausel: constituyó además un cuerpo de reserva, que puso á cargo del general Villatte, con dos divisiones de caballería pesada á las órdenes de Tilly y Treilhard, y otra ligera á las de su hermano el general Soult.—Diremos lo que los nuestros habian hecho cuando el mariscal lugarteniente de Napoleon emprendió de nuevo sus operaciones.

Al ser espulsados los franceses de nuestro territorio por varios puntos del Pirineo, quedaban bloqueando los aliados las plazas de Pamplona y San Sebastian. La guarnicion francesa de esta última habia sido aumentada hasta 4.000 hombres bajo la conducta del general Rey, hombre de reputacion militar. La ciudad, aunque situada entre dos brazos de mar, formando una península, á la falda del monte Urgull, defendida por un castillo que hay en su cumbre, y con los caractéres y formas de plaza fuerte, está lejos de ser una fortaleza de primer órden; y de tener puntos flacos que la hacen vulnerable se habian visto ya pruebas en varias épocas de nuestra historia. Bloqueada ahora al principio por los españoles, encargóse ponerle cerco formal al general inglés Graham con los anglo-portugueses. Hizo el general sitiador construir fuertes baterías en las alturas de la derecha del rio Urumea y abrir un camino cubierto por el lado de la antigua calzada de Pasages hasta la orilla de dicho rio En la esplanada que está delante de la ciudad, á unas 700 ú 800 varas de ella, ocupaban los franceses el convento de San Bartolomé. Batióle Graham hasta destruirle y reducirle á escombros: sosteníanse sin embargo vigorosamente los franceses entre las ruinas, y fué preciso desalojarlos de allí á la bayoneta (17 de julio), recibiendo centenares de ellos la muerte, y costándola tambien á muchos aliados, que vencida aquella dificultad los persiguieron por la aldea quemada de San Martin, juntamente con un refuerzo que de San Sebastian les llegaba (1).

A los pocos dias, habiendo logrado Graham abrir dos brechas practicables en el muro de la plaza, intimó la rendicion al gobernador Rey, que ni siquiera quiso admitir al parlamentario. Indignó esto al inglés en términos que al dia siguiente (26 de julio) determinó dar el asalto, formando la columna de ataque la brigada del mayor general Hay. Abrasados los acometedores por los fuegos de la plaza, hubieron de retroceder renunciando á su intento, y pudiendo calcularse que sufrieron en la tentativa pérdida no escasa (2). Llegó á poco

(1) Parte del general Graham, fecha al 18 de julio en Hernani, é inserto en la Gaceta del 21 de agosto.

(2) No hemos visto el parte que Graham diera al general en gefe: pero en el que pasó Wellington al ministro de la Guerra, le

Wellington de su cuartel general, que le tenia á la sazon en Lesaca. De buena gana habria intentado un segundo asalto que reparára el desaliento producido por la inutilidad del primero, si á tal tiempo no hubiera recibido noticias de los movimientos del mariscal Soult. Como tenia Wellington simultáneamente bloqueadas ó sitiadas dos plazas, Pamplona y San Sebastian, á bastante distancia la una de la otra, importándole mucho no dejar desatendida ninguna de ellas, convirtió otra vez el sitio de San Sebastian en bloqueo, hizo embarcar la artillería en Pasages, sin desamparar por eso las trincheras, y él acudió allí donde mas probabilidad de peligro habia, que era por la parte de Navarra.

En efecto, habiendo reunido Soult el 24 en San Juan de Pié de Puerto sus alas izquierda y derecha con dos divisiones del centro y una de caballería en número de 30 á 40.000 hombres, acometió el 25 el puesto del general Wing en Roncesvalles. Las posiciones de los aliados eran: Wing y don Pablo Morillo sobre la derecha cubriendo el puerto de Roncesvalles: sir Lowry Cole en Vizcarret sosteniendo aquellos con la 4.ª division británica: Picton con la reserva en Olague: sir Rolando Hill con parte de la 2.ª division británica y la brigada portuguesa del conde de Amarante en el Bastan: las divisiones inglesas 7.ª y ligera en las alturas de Santa Bárbara, villa de Vera y puerto de Echalar: la 6.ª en San Estéban formando la reserva: Longa con su division española manteniendo la comunicacion entre estas tropas y las de Graham en Guipúzcoa: el conde de La Bisbal con su reserva bloqueando á Pamplona. Hizo tambien Soult que el conde de Erlon atacára por el puerto de Maya, término del valle del Bastan. El combate de aquel dia duró por espacio de siete horas, perdiéndose y recobrándose posiciones en las cumbres y en los valles de aquellas elevadas montañas, teniendo á veces que cargar á la bayoneta todos los regimientos de los aliados: tuvieron éstos la pérdida de 600 hombres y cuatro piezas. Supo Wellington por la noche lo ocurrido en el dia, y fué cuando acudió de San Sebastian.

Reprodújose al dia siguiente la pelea, ó por mejor decir, los dias 26, 27 y 28 fué una batalla continuada y sostenida con gran porfía. En uno de ellos, como el conde de La Bisbal hubiese tenido que unirse al ejército de operaciones, dejando entretanto confiado el bloqueo de Pamplona á don Cárlos de España con 2.000 hombres de la reserva, con esto y con la esperanza de la proximidad de los suyos envalentonáronse los cercados, y haciendo una impetuosa salida desordenaron á los nuestros y les cogieron algunos cañones, hasta que acudiendo don Cárlos de España restableció el órden en su gente y rechazó

decia cuidadosamente estas lacónicas palabras: «Se dieron las órdenes para que fuese atacada la plaza en la mañana del 25, y me es muy sensible haber de decir á V. E. que se malogró esta tentativa.»

los contrarios hasta los muros de la plaza. El 28 se generalizó el combate en todas las cumbres de los montes, y se recrudeció la pelea, llevando en ocasiones ventaja el francés en algun punto, pero revolviendo después sobre él Wellington con los aliados y recuperando lo perdido; siendo de notar el servicio que en esta ocasion hicieron las tropas españolas, valiéndose el inglés para los lances de mas empeño de regimientos españoles, como los de Pravia y el Príncipe, muchas veces con honra citados en el parte del lord generalísimo. Por último, rechazado Soult de todos los lugares, volviendo á ocupar los ejércitos casi las mismas posiciones que el dia 25, convencido Soult de la ineficacia de su gran esfuerzo para socorrer á Pamplona, y habiendo enviado artillería, bagages y heridos á San Juan de Pié de Puerto para aligerar su gente, cambió de proyecto el 29, y malograda una empresa buscó fortuna en otra, en la de auxiliar á San Sebastian (1).

Tampoco fué venturoso en este segundo intento el lugarteniente general de Napoleon en España. Queriendo abrirse paso por el camino de Tolosa, ciñendo la izquierda de los aliados, y ocupando posiciones en aquellas montañas de dificilísimo acceso, fué no obstante desalojado de ellas (30 de julio), acometido con brio por Wellington de frente, mientras otros generales embestian de órden suya por los flancos, todos con igual acierto, y encaramándose uno de ellos á la cresta de una montaña que delante tenia con admirable arrojo. Entre Hill y Drouet hubo tambien recia contienda en otros cerros, concluyendo el inglés por aventar á su contrario, ayudándole á esto el mismo general en gefe, desembarazado ya de la otra lid. Continuó la persecucion (1.º de agosto) por los valles del Bidasoa y del Bastan. Tornaron los anglo-portugueses á ocupar el puerto de Maya, y Drouet á pisar tierra francesa. Manteníase no obstante fuerza enemiga la mañana del 2 en el puerto de Echalar: encargóse ahuyentarla á las divisiones 4.ª, 7.ª y ligera: pero hallándose la brigada del general Barne formada para el ataque, y adelantándose á todas, hizo ella sola lo que se habia encomendado á las tres. «Es imposible, decia en «su parte el duque de Ciudad-Rodrigo, que yo pueda elogiar dignamente la «conducta del mariscal de campo Barne y la de sus bizarras tropas, que fue«ron el objeto de la admiracion de cuantos presenciaron su sereno denuedo. «Pocas veces ó nunca he visto marchar tropa al ataque con tanto órden y «bizarría, ni arrojar con mas desembarazo al enemigo de las formidables altu«ras que ocupaba, sin embargo de la obstinada resistencia que les opusieron.»

Hacía después mencion honrosa de otros encuentros que con cuerpos franceses habian tenido, ya la division de Longa que resguardaba el camino real

(1) Parte detallado de lord Wellington, fecho en 1.º de agosto en San Estéban; é inserto en la Gaceta del 26 del mismo.

de Irún, ya un batallon de cazadores de la division de Bárcena, perteneciente al ejército de Galicia, enviado al puente de Yancy.

El número total de pérdidas que los aliados tuvieron en los muchos combates que hubo desde el 25 de julio al 2 de agosto, ambos inclusive, segun un estado oficial remitido por el general en gefe, fué de 6.707 hombres. Supónese que fué mayor, y asi tuvo necesariamente que ser, la pérdida que esperimentaron los franceses. Elogióse mucho la inteligencia y capacidad que desplegaron los dos generales enemigos en aquella série de combates en comarcas tan ásperas, quebradas y montuosas, llenas de precipicios, hondonadas y tortuosidades. Asi era de esperar tambien de guerreros que á tanta altura habian sabido elevar su reputacion. «En la actualidad, decia tambien el duque de Ciudad-Rodrigo en el último parte mencionado (1); *no hay enemigo alguno en esta parte de la frontera de España.*» Palabras que contrastan notablemente con las que tres semanas ántes habia estampado el mariscal Soult al final de su proclama: «*Fechemos en Vitoria nuestros primeros triunfos, y celebremos allí el dia del cumpleaños del emperador.*»

Ya pudieron los aliados dedicarse mas desembarazadamente á apretar el sitio de San Sebastian suspendido en julio, y asi lo hicieron, construyendo baterías, y rompiendo el fuego el 26 de agosto contra las torres que flanqueaban la cortina de Este, contra el medio baluarte situado sobre el ángulo del Sudeste, y contra el fin de la cortina del Sur. En la noche de aquel mismo dia se tomó la isla de Santa Clara, que está á la boca del puerto, y como cerrando la hermosa concha que forma su playa, haciendo prisionero un pequeño destacamento enemigo que en ella habia. Abierta ya el 30 una nueva brecha, y ensanchadas las dos anteriores, dispúsose todo para dar el asalto el 31. Pero ántes habremos de contar lo que aquel mismo dia pasaba en la frontera de Francia entre nuestras tropas y las francesas que venian en socorro de la plaza de San Sebastian.

Hallábase el 4.º ejército español acantonado en los campos de Sorueta y Enacoleta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo y protegiendo el camino real de San Sebastian. A espaldas de Irún estába la division británica del mayor general Howard, con una brigada del general Aylmer: á retaguardia de la derecha la division de Longa, dos brigadas inglesas en la sierra de Aya, y la 9.ª brigada portuguesa en unas alturas entre Vera y Lesaca. El 4.º ejército español estaba ahora mandado por don Manuel Freire, que habia reemplazado á Castaños y tomado posesion el 9 de agosto en Oyarzun. Don Pedro Agustin Giron, que era verdaderamente quien le habia guiado en au-

(1) Era fechado el 4 de agosto en Lesaca.

sencia de Castaños mucho tiempo hacía, quedó al frente del ejército de reserva de Andalucía, con motivo de haber pasado el conde de La Bisbal con licencia á Córdoba á ver de reponerse de antiguas dolencias.

El 31 de agosto antes de amanecer cruzaron los enemigos el Bidasoa, en número de 16 á 18.000 hombres, por los vados entre Andaya y el puente destruido del camino real, arrollando nuestros puestos avanzados, y atacando con ímpetu todo el frente de las tropas situadas sobre las alturas de San Marcial. En las primeras arremetidas consiguieron algunas ventajas, mas luego fueron completamente rechazados, merced á los esfuerzos del regimiento de Astúrias que perdió su denodado y jóven coronel don Fernando Miranda, del 1.º de Tiradores cántabros, del de Laredo, del de otros cuerpos, cuyo comportamiento general mereció que el generalísimo inglés diera la siguiente memorable proclama: «Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos «del 4.º ejército español que tengo la dicha de mandar.—Cada soldado de «él merece con mas justo motivo que yo el baston que empuño: el terror, la «arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen á su arbitrio.— «Dos divisiones inglesas fueron testigos de este original y singularísimo com«bate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposicion mia, para que llevasen «ellos solos una gloria, que no tiene compañera en los anales de la historia.— «Españoles, dedicáos todos á premiar á los infatigables gallegos: distinguidos «sean hasta el fin de los siglos por haber llevado su denuedo y bizarría á don«de solos ellos mismos se podrán esceder, si acaso es posible.—Nacion españo«la, la sangre vertida de tantos Cides victoriosos, 18.000 enemigos con una «numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofendan «jamás.—Franceses, huid pués, ó pedid que os dictemos leyes, porque el «4.º ejército va detrás de vosotros y de vuestros caudillos á enseñarles á «ser soldados (1).»

Por la tarde otro cuerpo considerable, protegido por mucha artillería colocada en las alturas de la derecha del rio, le pasó tambien por un puente volante que echó á un cuarto de legua del camino real, y embistió desesperadamente nuestro centro y parte de la derecha, mas tambien fué rechazado por una brigada de la division del intrépido Porlier, ayudada del segundo batallon de marina, sin que hubiera necesidad de que en esta funcion tomáran parte dos divisiones inglesas que se hallaban inmediatas.

Otra tentativa hicieron tambien contra la izquierda española, consiguiendo en el primer ímpetu apoderarse de un campamento establecido en una de aquellas cimas, no obstante la serenidad con que los recibió una brigada de

(1) Insertóse esta proclama en la Gaceta de Madrid de 19 de octubre de 1813.

don José María Ezpeleta, pero acudiendo oportunamente Porlier y Mendizabal, y arrojándolos sucesivamente de todos los puntos, los obligaron á repasar el rio, hostigándolos siempre nuestras tropas. Y al tiempo que este cuerpo francés atravesaba el puente de las Nasas, otra columna forzada á descender del monte Irachábal cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo, con no poca dificultad, crecidas las aguas con la lluvia que abundosamente cayó á las últimas horas de la tarde. Otras tres columnas francesas que habian pasado el rio por los vados superiores pusieron en aprieto á la 9.ª brigada portuguesa, en cuyo socorro envió Wellington al general Inglis con otra brigada de la 7.ª division de su mando, y sosteniéndole otras divisiones británicas. Inglis se replegó á las alturas de San Antonio, donde se mantuvo firme, en términos que no pudiendo desalojarle de allí los franceses, muy entrada ya la noche, y lloviendo sin cesar, retiráronse tambien, hallando tan hinchado el rio que la retaguardia de la columna no pudo ya pasarle sino por el puente de Vera. Durante estas ocurrencias don Pedro Agustin Giron, con otros generales de los aliados, atacaba los puestos enemigos en los puertos de Echalar y de Maya. Glorioso, aunque costoso, fué para los españoles el memorable combate de 31 de agosto, llamado batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre.

Costoso hemos llamado aquel triunfo, y lo fué en verdad. «Hemos perdido «bastante gente, decia el general en gefe del 4.º ejército don Manuel Freire, «y muchos y muy beneméritos gefes y oficiales, habiendo compañía donde no «ha quedado un oficial.» La pérdida positiva fué de 161 oficiales, 2.462 soldados y 6 caballos, entre muertos, heridos y estraviados (1). Entre los heridos se contaban el general Losada, los brigadieres Castañon y Roselló, y el coronel gefe de estado mayor del centro, Laviña. El brigadier gefe de estado mayor del ejército, don Estanislao Sanchez Salvador, tuvo dos caballos muertos. Grande debió ser el descalabro de los franceses, siendo como fueron rechazados de todos los puntos, y teniendo que repasar tantas columnas el rio, de noche algunas de ellas, y todas de cerca acosadas.

No pudo, pues, ser socorrida por los franceses la plaza de San Sebastian, la cual dejamos amenazada de próximo asalto en el mismo dia 31. En su consecuencia renovaron los aliados las operaciones del sitio con nueva actividad y vigor, continuando sus trincheras por la antigua casa de la Misericordia y hasta el paseo llamado de Santa Catalina. Luego que se ensanchó más

(1) Parte oficial del general Freire, en el cuartel general de Irún, 1.º de setiembre de 1813.—No sabemos cómo Toreno pudo reducir la pérdida en esta ocasion á 1.658 hombres, constando lo que hemos dicho del parte oficial del general en gefe, con especificacion de españoles, ingleses y portugueses; de aquellos en mayor número, porque fueron los que sostuvieron la batalla.

la brecha, á las once de la mañana del dicho dia 31 (agosto, 1813) salieron de las trincheras las columnas de ataque, dirigiéndose los ingleses por la izquierda del Urumea hasta ocupar la cresta de la brecha abierta en la cortina intermedia de los cabos de los Hornos y Amezqueta, mientras que la décima brigada portuguesa, vadeando el Urumea, asaltaba el boquete de la derecha, sufriendo todo el fuego de fusilería de la plaza y de un cañon de la pequeña batería de San Telmo. A pesar del brío de la a ometida, la firmeza con que los sitiados recibieron á las columnas fué tál, que faltó poco para malograrse segunda vez la empresa. Pero una casualidad, feliz para los aliados, hizo que se incendiára un almacen de materias combustibles que cerca de la brecha tenian los enemigos, volándose con tan espantoso estruendo, que sobrecogidos y asustados los franceses tuvieron unos momentos de indecision y aturdimiento de que se aprovecharon los aliados para penetrar en la ciudad. Rufugiáronse entonces los franceses al castillo, dejando en poder de los invasores unos 700 prisioneros. Sobre 2.000 hombres entre muertos y heridos fué la pérdida de los aliados en el asalto. Entre los heridos lo fué el teniente general sir James Lecth que dos dias ántes se habia unido al ejército, y el mariscal de campo Ottwald: á la salida de las trincheras fué muerto de bala de fusil el coronel sir Ricardo Flecher, el principal trazador de las líneas de Torres-Vedras, y de cuya pérdida en particular se lamentaba lord Wellington.

Lo que ahora sorprenderá á nuestros lectores, al menos á los que no conozcan el suceso, lo que los asombrará tanto como pudiera asombrarlos el súbito estampido de una mina, es el comportamiento de los ingleses con una ciudad española y tan amiga que los esperaba con ansia y los recibia como libertadores. Cosa es que aun despues de sabida con evidencia, todavía parece que á creerla se resiste el ánimo; que aquellos libertadores, aliados y amigos, se condujeron con los pacíficos habitantes y con la inofensiva poblacion de San Sebastian, como crueles y desapiadados enemigos, como desatentados y bárbaros conquistadores. Veamos cómo describe el horrible cuadro de aquel dia y de aquella noche el ilustrado historiador del Levantamiento, guerra y revolucion de España, y nos limitamos ahora á reproducir sus frases: «Robos, dice, violencia, muertes, horrores sin cuento sucediéronse con presteza y atropelladamente. Ni la ancianidad decrépita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba á las hijas en el regazo de las madres, á las madres en los brazos de los maridos, y á las mugeres todas por do quiera. ¡Qué deshonra y atrocidad!!! Tras ella sobrevino al anochecer el voráz incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La ciudad entera ardió; solo sesenta cásas se habian

destruido durante el sitio: ahora consumiéronse todas, escepto cuarenta, de seiscientas que ántes San Sebastian contaba. Caudales, mercadurías, papeles, casi todo pereció, y tambien los archivos del consulado y ayuntamiento, precioso depósito de exquisitas memorias y antigüedades. Mas de mil quinientas familias quedaron desvalidas, y muchas, saliendo como sombras de enmedio de los escombros, dejábanse ver con semblantes pálidos y macilentos, desarropado el cuerpo y amartillado el corazon con tan repetidos y dolorosos gritos. Ruina y destrozo que no se creyera obra de soldados de una nacion aliada, europea y culta, sino estrago y asolamiento de enemigas y salvages bandas venidas de Africa.»

Por desgracia, lejos de ser recargadas, pecan tal vez de débiles, aunque parezca imposible, las tintas que empleó este escritor para bosquejar el cuadro de aquella noche funesta, una de las mas horribles que se registraran en la historia de las calamidades de los pueblos. Y no sabemos cómo tan ilustrado historiador pudo, hablando del incendio, estampar aquellas palabras: «Si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía.» ¡Ojalá tuviéramos el consuelo de ignorarlo! ¡Ojalá de testimonios auténticos no resultára la dolorosa conviccion de haber sido puesto ¡horroriza el pensarlo! por los mismos que se decian nuestros amigos y aliados, por los defensores de la causa española, por aquellos mismos á quienes los pacíficos habitantes de San Sebastian salian alegres y alborozados á recibir como libertadores! Dejemos á los desgraciados vecinos de San Sebastian contar ellos mismos siquiera una mínima parte de las trágicas escenas de aquella lúgubre noche.

«La ciudad de San Sebastian (decian en un manifiesto que publicaron el «ayuntamiento, cabildo eclesiástico, consulado y vecinos), la ciudad de San «Sebastian ha sido abrasada por las tropas aliadas que la sitiaron, despues de «haber sufrido sus habitantes un saqueo horroroso y el tratamiento mas atroz «de que hay memoria en la Europa civilizada. Hé aquí la relacion sencilla y «fiel de este importante suceso.

«Despues de cinco años de opresion y de calamidades, los desgraciados «habitantes de esta infeliz ciudad aguardaban ansiosos el momento de su li«bertad y bienestar, que lo creyeron tan próximo como seguro, cuanto en 28 «de junio último vieron con inesplicable júbilo aparecer en el alto de San Bar«tolomé los tres batallones de Guipúzcoa al mando del coronel don José Ma«nuel de Ugarremendia. Aquel dia y el siguiente salieron apresurados muchos »vecinos, ya con el anhelo de abrazar á sus libertadores, ya tambien por huir «de los peligros á que los esponia un sitio que hacian inevitable las disposi«ciones de defensa que vieron tomar á los franceses, quienes empezaron á «quemar los barrios extramuros de Santa Catalina y San Martin.....»

Refieren que desde el 23 de julio hasta el 29 se quemaron y destruyeron por las baterías de los aliados 63 casas en el barrio contíguo á la brecha, pero que este fuego se cortó y extinguió. Y llegando al 31 de agosto, describen el asalto, la huida de los franceses al castillo, y las demostraciones de alegría de los habitantes con los aliados, y dicen:

«Los pañuelos que se tremolaban en las ventanas y balcones, al propio «tiempo que se asomaban las gentes á solemnizar el triunfo, eran muestras «del afecto con que se recibia á los aliados; pero insensibles éstos á tan tier«nas y decididas demostraciones, corresponden con fusilazos á las mismas «ventanas y balcones de donde les felicitaban, y en que perecian muchos, «víctimas de la afeccion de su amor á la patria. ¡Terrible presagio de lo que «iba á suceder!

«Desde las once de la mañana, á cuya hora se dió el asalto, se hallaban «congregados en la sala consistorial los capitulares y vecinos mas distinguidos «con el intento de salir al encuentro de los aliados. Apenas se presentó una «columna suya en la Plaza Nueva, cuando bajaron apresurados los alcaldes, «abrazaron al comandante, y le ofrecieron cuantos auxilios se hallaban á su «disposicion. Preguntaron por el general, y fueron inmediatamente á bus«carle á la brecha, caminando por medio de cadáveres, pero antes de llegar «á ella y averiguar en dónde se hallaba el general, fué insultado y amenazado «con el sable por el capitan inglés de la guardia de la Puerta uno de los al«caldes. En fin, pasaron ambos á la brecha, y encontraron en ella al mayor «general Hay, por quien fueron bien recibidos, y aun les dió una guardia «respetable para la casa consistorial, de lo que quedaron muy reconocidos. «Pero poco aprovechó esto; pues no impidió que la tropa se entregase al sa«queo mas completo y á las mas horrorosas atrocidades, *al propio tiempo que «se vió, no solo dar cuartel, sino tambien recibir con demostraciones de bene«volencia á los franceses cogidos con las armas en las manos.* Ya los demás «se habian retirado al castillo contiguo á la ciudad; ya no se trataba de perse«guirlos, ni de hacerles fuego, y ya los infelices habitantes fueron el objeto es«clusivo del furor del soldado.

«Queda ántes indicada la barbarie de corresponder con fusilazos á los víc«tores, y á este preludio fueron consiguientes otros muchos actos de horror, «cuya sola memoria estremece. ¡Oh dia desventurado! ¡Oh noche cruel, en «todo semejante á aquella en que Troya fué abrasada! Se descuidaron hasta «las precauciones que al parecer exigian la prudencia y arte militar en una «plaza á cuya estremidad se hallaban los enemigos al pié del castillo, para «entregarse á escesos inauditos, que repugna describirlos la pluma. El saqueo, «el asesínato, la violacion llegaron á un término increible, y el fuego que por

«primera vez se descubrió hácia el anochecer, horas después que los franceses «se habian retirado al castillo, vino á poner complemento á estas escenas de «horror. Resonaban por todas partes los ayes lastimeros, los penetrantes ala«ridos de mugeres de todas edades que eran violadas...» No es posible trasladar al papel los hechos y casos repugnantes y horribles que sobre esta materia se citan individualmente en el Manifiesto.—«Corramos, dicen ellos mismos, el «velo á este lamentable cuadro; pero se nos presentará otro no menos espan«toso. Veremos una porcion de ciudadanos, no solo inocentes, sino aun bene«méritos, muertos violentamente por aquellas mismas manos, *que no solo «perdonaron sino que abrazaron á los comunes enemigos cogidos con las ar«mas en las suyas.* Don Domingo Goicoechea, eclesiástico anciano y respeta«ble, doña Javiera de Artola, don José Miguel de Magra, y otras muchas perso«nas que por evitar prolijidad no se nombran, fueron asesinados. El infeliz «José de Larrañaga, que despues de haber sido robado queria salvar su vida «y la de su hijo de tierna edad que llevaba en los brazos, fué muerto teniendo «en ellos á este niño infeliz; y á resulta de los golpes, heridas y sustos mue«ren diariamente infinitas personas, y entre ellas el presbítero beneficiado don «José de Mayora, don José Ignacio de Arpide, y don Felipe Ventura de «Moro.....

«En esta noche infernal, en que á la oscuridad protectora de los crímenes, «á los aguaceros que el cielo descargaba, y al lúgubre resplandor de las lla«mas, se añadia cuanto los hombres en su perversidad pueden imaginar de «mas diabólico, se oian tiros dentro de las mismas casas, haciendo unas fu«nestas interrupciones á los lamentos que por todas partes llenaban el aire. «Vino la aurora del 1.º de setiembre á iluminar esta funesta escena, y los «habitantes, aunque aterrados y semivivos, pudieron presentarse al general «y alcaldes suplicando les permitiesen la salida. Lograda esta licencia, huyeron «casi todos cuantos se hallaban en disposicion, pero en tal abatimiento y en «tan estrañas figuras, que arrancaron lágrimas de compasion de cuantos vie«ron tan triste espectáculo. Personas acaudaladas que habian perdido todos «sus haberes no pudieron salvar ni sus calzones; señoritas delicadas medio «desnudas ó en camisa, ó heridas ó maltratadas; en fin, gentes de todas clases «salieron de esta infeliz ciudad que estaba ardiendo, sin que los carpinteros «que se empeñaban en apagar el fuego de algunas casas pudieran lograr su «intento, pues en lugar de ser escoltados, como se mandó á instancia de los «alcaldes, fueron maltratados, obligados á enseñar casas en que robar, y for«zados á huir...

«Mientras la ciudad ardia por varias partes, todas aquellas á que no llega«ban las llamas sufrian un saqueo total. No solo saqueaban las tropas que en-

«traron por asalto, no solo las que sin fusiles vinieron del campamento «de Astigarraga, sino que los empleados en las brigadas acudian con sus «mulos á cargarlos de efectos, y aun tripulaciones de trasportes ingleses «surtos en el puerto de Pasages tuvieron parte en la rapiña... Cuando «se creyó concluida la expoliacion, pareció demasiado lento el progreso «de las llamas, y además de los medios ordinarios para pegar fuego que «ántes practicaron los aliados, hicieron uso de unos mixtos que se habia visto «preparar en la calle de Narrica en unas cazuelas y calderas grandes, desde «las cuales se vaciaban en unos cartuchos largos. De éstos se valian para in«cendiar las casas con una prontitud asombrosa, y se propagaba el fuego con «una esplosion instantánea. De este modo ha perecido la ciudad de San Se«bastian. De 600 casas que contaba dentro de sus murallas solo existen 36, «con la particularidad de que casi todas las que se han salvado están contiguas «al castillo que ocupaban los enemigos, habiéndose retirado á él todos mucho «antes que principiase el incendio.... etc. (1).»

Tres dias llevaban los ingleses en lo que habia sido ciudad de San Sebastian, y el castillo de la Mota aun no se rendía, desechando el esforzado general Rey las proposiciones que se le hicieron. Con tal motivo redoblaron sus ataques los ingleses: el 5 (setiembre) se apoderaron del convento de Santa Teresa, desde cuya huerta, contigua al cerro del castillo, los molestaban los enemigos. Construyéronse baterías de brecha: 47 cañones jugaban en una sola: entre obuses, cañones y morteros, eran 59 piezas las que arrojaban proyectiles sobre el castillo: no era posible resistir á tanto estrago; el gobernador Rey habia hecho tanto y aun más de lo que exigian el honor y la ciencia militar, y á las doce del dia 8 enarboló bandera blanca pidiendo capitulacion. Las condiciones que puso el vencedor fueron todas, con ligeras modificaciones, aceptadas, siendo las dos principales que las tropas de la guarnicion se entregarian prisioneras de guerra, y que serian embarcadas en buques de S. M. Británica derechamente á Inglaterra, sin obligarlas á marchar por tierra sino hasta el puerto de Pasages cuando más. Costó á los ingleses la toma del castillo cerca de 500 hombres: de 4.000 que constituian la guarnicion francesa habia perecido en los ataques y asaltos casi la mitad (2).

(1) Para no interrumpir más la narracion de los sucesos, reservamos tratar separadamente y en el Apéndice que hallarán nuestros lectores al final de este volúmen, del funesto incendio de San Sebastian, que tanto ruido hizo entonces y muchos años después, aclarando con documentos las dudas que acerca de la verdad de aquel triste acontecimiento hubo interés en suscitar.

(2) Lista oficial de la guarnicion francesa hecha prisionera de guerra por capitulacion en el castillo de San Sebastian el 8 de setiembre de 1813.

Oficiales, 80: sargentos, tambores, cabos y soldados, 1.756. total, 1.836.

Al tiempo que asi iban las cosas para los franceses en España, la gran lucha de Napoleon con las demás potencias iba marchando en proporciones inmensas á su desenlace en el Centro y en el Norte de Europa. Dejamos á Napoleon en abril saliendo de París camino de Dresde. Ingeniosos esfuerzos diplomáticos, medios gigantescos de fuerza empleó todavía aquel hombre estraordinario para ver de reparar en una nueva campaña el gran desastre sufrido en la de Rusia. Antes de salir habia recibido las primeras proposiciones de mediacion para la paz por parte del Austria, su aliada entonces. Sin rechazar aquella, pero no queriendo concluirla sino despues de alcanzar nuevos triunfos que le repusieran en la situacion que habia perdido, habia hecho alistar hasta 500.000 hombres, é hizo que en un Consejó se aprobáran por mayoría los grandes armamentos, que fué cuando sacó los cuadros y tropas de España, y formó cuatro nuevos cuerpos de ejército con destino á Italia, al Rhin y al Elba. La Prusia se habia separado de Francia y unídose á los rusos. Este golpe y la semi-defeccion de la córte de Sajonia hicieron gran sensacion en Austria. Napoleon, sin embargo, pide mas soldados, confia la regencia de Francia á la emperatriz María Luisa, y parte para el ejército.

Sus últimas instrucciones para el gabinete de Viena eran, que Austria intimase á Rusia, á Prusia y á Inglaterra que depusiesen los armas, ofreciéndoles luego la paz bajo las condiciones indicadas por él, y si se negasen á admitirla, entrar con 100.000 hombres en Silesia y hacer por sí mismo la conquista de aquel territorio. Pero Metternich, fingiendo aceptar estas proposiciones, insistió en ofrecer la paz á las potencias bajo las condiciones que el Austria fijára, añadiendo que esta nacion caeria con su peso sobre cualquiera de ellas que se negase á admitir una paz equitativa. Bien se veia la intencion del gobierno austriaco de no esceptuar á la Francia, su amiga entonces, de esta amenaza, y la actitud que se preparaba á tomar. Irritóse Napoleon, y se puso furioso, al saber en Maguncia que Austria habia hecho ya retirar al

Nota.—A más de los nombrados, hay en los hospitales, enfermos y heridos, 23 oficiales y 512 soldados.—*Pakemham*, ayudante general.

Relacion de la artillería y municiones tomadas á los enemigos en la fortaleza de San Sebastian el 9 de setiembre de 1813.

Artillería de hierro montada. Piezas de diversos calibres	19
Idem desmontada	17
Artillería de bronce montada	36
Idem desmontada	8
Morteros de diferentes pulgadas	11
Carronadas	2
Total general	93

Municiones. Millares de cartuchos de bala rasa y metralla.

Cartuchos de fusil, 735.000.
Bombas de 10 pulgadas, 304.
Barriles de á 100 libras de pólvora, 380.
Fusiles con bayonetas, 1.203.

Firmado: *Juan Butcher*, comisario y pagador del departamento de artillería.

cuerpo auxiliar de Francia, y que se proponia tambien desarmar el cuerpo polaco. Pero sin dejar de provocar al Austria á que esplique sus intenciones, se promete que la próxima campaña deshará cuantas combinaciones contra él se mediten. Espide órdenes á sus generales, pone en movimiento sus ejércitos, estudia las evoluciones de los aliados, las previene con rápidas y maravillosas maniobras, concentra sus fuerzas en Lutzen, y da y gana la memorable batalla que tomó el nombre de esta ciudad, á presencia de Alejandro de Rusia y de Federico Guillermo de Prusia (2 de mayo, 1813). Persigue á los aliados hácia Dresde y envia á Ney sobre Berlin. Marcha sobre el Elba, entra en Dresde, é intima á Federico Augusto de Sajonia que se le presente, bajo la pena de ser destituido. Todavía Napoleon, despues del infortunio de 1812 en Rusia, vence y humilla soberanos en 1813 en Alemania.

Entretanto Austria, hostigada, precisada á esplicarse, responde que el tratado de alianza con Francia de 14 de marzo de 1812 no es aplicable á las circunstancias actuales; y conociendo la gravedad de esta declaracion, se apresura á apoderarse del papel de mediadora y á comunicar á Napoleon las condiciones que creia aceptarían las potencias beligerantes, y con las cuales estaba pronta á unirse con Francia. Oyólas el emperador francés con indignacion, y en su disgusto contra el Austria no pensó sino en dar otra batalla decisiva para celebrar después la paz sin contar con la córte de Viena, prefiriendo entenderse directamente con Inglaterra y Rusia, cediendo á ésta en todo ó en parte la Polonia, dejando á los Borbones en todo ó en parte la España; todo menos contar con Prusia, que decia haberle vendido ostensiblemente, y con Austria que le vendia á las calladas. A poco de esto llegó Bubna á Dresde con carta del emperador Francisco para Napoleon, haciéndole juiciosas reflexiones, hablándole más como padre que como soberano, y escitándole á que oyera á su embajador y no se entregára á determinaciones irreflexivas. Recibióle al principio Napoleon con aspereza; y queriendo ganar á todos en astucia, aparentó después ablandarse, y mostróse dispuesto á aceptar á la vez un congreso europeo y un armisticio, dando entrada en aquel congreso á representantes del gobierno que llamaba de los insurgentes de España, concesion que sorprendió al enviado austriaco, y la cual nos indica con cuán otro respeto que ántes miraba ya la causa de la insurreccion española.

Si paternal y afectuosa habia sido la carta del emperador Francisco á Napoleon su yerno, cariñosa y filial fué la respuesta del emperador francés al austriaco su suegro, diciéndole entre otras cosas, que le estimaba más que el poder y la vida, y que ponia su honor en sus manos, y despachó con ella á Bubna, colmándole de afectuosas demostraciones. Asombrosa simulacion, no

ya habilidad diplomática, con que se proponia engañar al Austria, adormecer las potencias enemigas, aprovechar el armisticio para completar sus armamentos, vencer en nuevos combates, y hacer después la paz, y hacerla sin contar con el Austria, vengándose asi del compromiso en que su mediacion le habia puesto. Y en tanto que se concierta el armisticio, prosigue sus maniobras militares, sale para Bautzen, combate allí de nuevo y vence en dos batallas á los prusianos y á los rusos (20 y 21 de mayo), los empuja hácia el Oder y ocupa á Breslau. Apurados de este modo los aliados, despachan comisionados á Napoleon pidiendo una suspension de armas. Austria le estrecha tambien; comprende el francés que de no aceptarla tendrá encima de sí á los austriacos, y consiente en el armisticio y le firma, con el propósito de ganar dos meses más para concluir sus armamentos. Así terminó la primera campaña de Sajonia, llamada la campaña de primavera.

Vuelve Napoleon à Dresde; recibe instancias del Austria para que envie sus plenipotenciarios á Praga, donde se ha acordado celebrar el congreso. Suscita Napoleon nuevas dificultades sobre la mediacion, entretiene á Metternich, y le invita á que pase á conferenciar con él á Dresde. La primera entrevista entre el diplomático aleman y el emperador francés (26 de junio) fué por parte de éste áspera y tempestuosa. Reconoció luego haberse escedido en sus arrebatos, y sustituyendo después, como muchas veces hacia, á la tirantez y á la acritud la flexibilidad y la dulzura, concluyó por aceptar formalmente la mediacion del Austria, por señalar el 5 de julio para la reunion de los plenipotenciarios en Praga, pero consiguiendo de Metternich que el armisticio se prolongára hasta el 17 de agosto, que era lo que calculaba necesitar para sus aprestos militares. La reunion de los plenipotenciarios se iba difiriendo, ya por causas inevitables, que Napoleon afectaba sentir, y de que interiormente se alegraba, ya por estorbos que él disimuladamente ponia, y entre ellos lo fué su viaje á Magdeburgo. Entonces fué tambien cuando supo los acontecimientos de España, la retirada de sus ejércitos á Burgos, el gran desastre de Vitoria, y la entrada de su hermano José en Francia, lo cual lo irritó de la manera que ántes hemos dicho, y produjo la indignacion contra su hermano y el nombramiento del mariscal Soult para lugarteniente suyo en España.

Este suceso, que debia servirle de aviso y saludable leccion para cejar en sus pensamientos de ambicion desmedida, y para aprovechar la ocasion que sus recientes triunfos en Alemania y la mediacion del Austria le ofrecian para hacer una paz honrosa y volver el sosiego al mundo, no abre los ojos al hombre que se precipita desatentado y ciego por la pendiente de una ambicion insaciable y loca. En vez de apresurar la negociacion de la paz, difiere

bajo diversos pretestos el envío de sus plenipotenciarios al congreso de Praga, cuando ya los de las otras potencias los esperaban allí impacientes. Su propósito es hacer de modo que el armisticio tenga que prolongarse hasta 1.º de setiembre, porque así cree tener tiempo para ser otra vez el vencedor y el soberano de Europa. Pero estas dilaciones escitan ágrias quejas de los plenipotenciarios, y Metternich declara que no se diferirá un dia más el plazo del armisticio, y que el 17 de agosto se volverá infaliblemente á las hostilidades. Napoleon entonces envia á Caulaincourt, pero con instrucciones que produzcan cuestiones de formas de casi imposible solucion. Estas dificultades llegan á impedir la constitucion del congreso de Praga; la paciencia de los soberanos y de los plenipotenciarios se apura, y Metternich declara que si para el 10 de agosto á media noche no se han asentado las bases de la paz, será denunciado el armisticio, y el Austria se verá en el caso de dar por terminado su papel de mediadora, de abandonar á Francia y unirse á la coalicion.

Fecundo en recursos mañosos Napoleon, en vista de esta actitud, y discurriendo cómo parar el golpe del Austria, entabla por medio de Caulaincourt secretas negociaciones con esta potencia. Sorprende á Metternich este nuevo paso (6 de agosto). Todavía ofrece á Napoleon á nombre de su soberano el emperador Francisco condiciones ventajosas para la paz, que él no podia prometerse en circunstancias tales. Caulaincourt le brinda á que las acepte, y hace sinceros y nobles esfuerzos para ello. Pero el hombre á quien la Providencia tiene determinado perder, y á quien por lo mismo permite que le siga obcecando su ambicion, las desecha todavía, que á desecharlas equivale la contra-proposicion que remite el mismo dia crítico, 10 de agosto. Apúrase con esto del todo la paciencia del mediador; Metternich á nombre del Austria declara disuelto el congreso de Praga antes de haberse instalado, y proclama que aquella potencia se adhiere á la coalicion (12 de agosto). Inútilmente intenta todavía Napoleon que Caulaincourt prolongue su permanencia en Praga: los soberanos de Rusia, Austria y Prusia conferencian y se entienden: declaran inaceptables las últimas proposiciones de Napoleon, y la coalicion de la Europa entera queda resuelta contra el que menosprecia la ocasion de quedar un soberano poderoso, y elige ó ser el dominador de Europa ó no ser nada. Caulaincourt se lamenta de esta ceguedad, como negociador generoso, previsor y honrado.

La union del emperador de Austria á los confederados, del emperador de Austria aliado hasta entonces de Napoleon, mediador después, y cuya hija se sentaba en el trono imperial de Francia: esta resolucion de parte de un soberano unido con tan estrechos vínculos de parentesco con el francés, tomada en tales circunstancias y despues de tantos esfuerzos por persuadirle y

atraerle á una paz honrosa, hacia cambiar enteramente la situacion de aquellos grandes potentados, llenó de júbilo y dió nuevo aliento á los aliados del Norte, regocijó á Inglaterra, y difundió en España la esperanza de la próxima ruina del coloso que se habia lisonjeado de ahogarla entre sus gigantescos brazos, y de los cuales ella misma se estaba á la sazon desenredando tan maravillosamente. Todavía sin embargo no se intimidó aquel genio atrevido y fecundo. Todavía, á pesar de las inmensas fuerzas que reune la coalicion, se resuelve á emprender la segunda campaña de 1813, y recurriendo á una de sus profundas concepciones medita batir una tras otra las masas enemigas. Muévese de Dresde; marcha contra el ejército de Silesia mandado por el prusiano Blucher y le obliga á replegarse (22 de agosto). Vuelve rápidamente á Dresde, porque sabe que el grande ejército de los coaligados se ha aparecido á espaldas de aquella ciudad. Los coaligados la atacan inútilmente el 26, y se da el 27 la famosa batalla de Dresde, en que Napoleon derrota otra vez más los ejércitos de la Europa confederada. ¿Se habrá hecho de nuevo invencible el gigante? Aquella misma ciudad lo habrá de decir no tardando.

Un proyecto que forma sobre Berlin, un concurso estraño de singulares circunstancias, produce en Kulma un desastre al general Vandamme, encargado de aquel proyecto. Ha querido herir á Prusia en Berlin, ha querido blasonar de que se estendia su dominacion desde el golfo de Tarento hasta el Vístula, y el infortunio de Kulma, producto de un error á que le ha inducido la vanidad, vuelve á descubrir que no es invulnerable. Y como observa un escritor de su nacion y apasionado suyo: «Aquellos coaligados que al abandonar el campo de batalla de Dresde se consideraban como batidos por completo, y se preguntaban tristemente si al aspirar á vencer á Napoleon acometian la empresa de luchar contra el destino, de pronto, al aspecto de Vandamme vencido y prisionero, se juzgaron restituidos á una escelente situacion, y creyeron ver á lo menos equilibrada la balanza de la fortuna..... Para ellos el no ser vencidos equivalia casi á vencer, y al revés para Napoleon equivalia á no haber hecho cosa alguna el no aniquilar á sus adversarios.»

Asi estaban las cosas en el Norte de Europa, cuando en España habíamos obtenido los triunfos de Vitoria, de San Sebastian y de San Marcial. Cuando allá se vislumbraba solamente que toda la Europa coaligada y vencida podia vencer á Napoleon, acá las huestes imperiales de Francia habian comenzado á ser arrojadas del suelo español, y el ejército anglo-hispano-portugués amenazaba penetrar en territorio francés. España se habia anticipado á Europa.

CAPITULO XXV.

CORTES.

LA INQUISICION.—NUEVA REGENCIA.—REFORMAS.

FIN DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS.

1813.

(De enero á setiembre.)

Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y luminosísimos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pró y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso Manifiesto y decreto aboliendo la Inquisicion.—Mándase leer por tres dias en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reduccion de terrenos baldios y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencias entre la Regencia y la mayoría de las Córtes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu anti-liberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.—Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposicion formidable en las Córtes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbacion.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisicion.—Sesion de Córtes permanente.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva Regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable, y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se obliga á leer el decreto sobre Inquisicion.—Origen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.—Conducta del nuncio.—Formacion de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y estrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolicion de la informacion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallage en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industria y fabricacion.—Biblioteca de las Córtes.—Suscricion á su Diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.

—Medidas de proteccion á la clase agrícola.—Liquidacion, clasificacion y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas. —Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814.—Debates sobre la traslacion de las Córtes y del gobierno á Madrid.—Resolucion provisional.—Nombramiento de la diputacion permanente de Córtes.—Determinan éstas cerrar su sesiones.—Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las Córtes con este motivo. —Calor é irritacion de los ánimos.—Situacion congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias.

Consuela ver yá, cómo, al compás que la lucha material de las armas, vacilante en el principio de este año, se inclinaba ya evidentemente hácia el comedio de él en favor de la noble causa de la independencia española; cómo, al compás que la cuestion de la guerra se iba resolviendo favorablemente en la estremidad septentrional de la península, en el otro estremo, en el Mediodía de España, en la Asamblea nacional reunida en Cádiz, se marchaba con paso firme, libres ya uno y otro punto de enemigos, por la senda de las grandes reformas políticas y administrativas, resolviéndose aquí la contienda moral en favor de la escuela liberal y reformadora, como allá se resolvia la contienda material en pró de la restauracion y de la libertad de España.

Recordará el lector que ofrecimos al final del capítulo XXII. dar cuenta á su tiempo, que es ahora, de la discusion y resultado del célebre dictámen de la comision de Constitucion, relativo á la abolicion del Santo Oficio, dictámen presentado en la sesion de 8 de diciembre de 1812, y diferida y señalada su discusion para el 4 de enero de 1813. Comenzó en efecto el año con este solemne y luminosísimo debate, el cual solo, impreso separadamente, llena un volúmen de cerca de 700 páginas del Diario de las Córtes; y entróse en él no sin que los enemigos de la reforma que se proponia dejaran de suscitar embarazos y estorbos para ver de impedir, ó por lo menos de dilatar una discusion, de la cual preveian una derrota en la votacion, y principalmente en la doctrina. Mas no pudieron evitar sino por pocos dias que se entrára de lleno en ella.

El dictámen estaba diestramente concebido y redactado, y de la manera mas á propósito para conseguir el objeto, sin que los hombres timoratos y las conciencias mas escrupulosas y místicas pudieran temer ni menos alegar con razon que, suprimido el tribunal del Santo Oficio, quedase la religion sin amparo y sin la proteccion conveniente y debida. Por eso se ponia por artículo 1.º en el proyecto: «La religion católica, apostólica, romana, será protegida por «leyes conformes á la Constitucion.» Proposicion que nadie podia desechar, puesto que era como una reproduccion del artículo constitucional. Y ni ésta,

ni ninguna de las precauciones que luego notaremos, eran supérfluas, tratándose de novedad tan grande entonces, y contra la cual protestaban, unos por interés, otros por verdadera conviccion, por hábito ó por fanatismo otros, y otros tambien por temor de que faltando aquella institucion no hubiera garantía que la reemplazase para preservar la sociedad del contagio de la heregía ó para contener la impiedad. Seguia á este artículo otro en que se declaraba que «el Tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.» Y aunque era tambien una verdad, y una consecuencia ingeniosamente sacada y puesta al lado de la proposicion primera, los defensores de aquella institucion, que los habia muy ilustrados, comprendieron el artificio, penetraron que en los dos artículos estaba la sustancia de todo el proyecto, y por eso se fijaron en ellos, se quejaron de la forma, y los atacaron con vehemencia.

Habia entre los impugnadores buenos adalides, instruidos á la manera de la antigua escuela, que pronunciaron discursos escelentes en su género y no destituidos de razones, porque las hay siempre en todo punto que ni es de fé ni es ninguna verdad matemática, distinguiéndose entre ellos los señores Inguanzo y Riesco, inquisidor este último, y cuyo discurso ocupó cerca de dos sesiones, y podria formar él solo un pequeño volúmen. Pero rebatíanlos oradores de opiniones contrarias, y de erudicion mas vasta y profunda, tales como Argüelles y Muñoz Torrero, que eran de la comision, como Toreno y Mejía, que no eran de ella, y entre los eclesiásticos hombres tan doctos y tan respetables como Espiga, Oliveros, Villanueva y Ruiz Padron; de estos dos últimos, el postrero con copia de erudicion histórica y de fuertes razones, el anterior mezclando con ellos cierta ironía amarga contra uno de los mas pronunciados inquisitoriales. La discusion toda fué digna de la gravedad é importancia del asunto. Al fin se votaron los dos primeros artículos, clave de todo el proyecto, aprobándose por 90 votos contra 60 (22 de enero). «Desplomóse asi, dice un ilustre historiador, aquel tribunal, cuyo nombre solo asombraba y ponía aún espanto.»

Algunos de los siguientes artículos fueron todavía impugnados con empeño, especialmente el que restablecia en su primitivo vigor la ley 2.ª, título 26 de la Partida VII., en cuanto á dejar expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fé, con arreglo á los sagrados cánones y derecho comun, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los hereges las penas que señalan las leyes, *ó que en adelante señalaren.* Pero ya este artículo obtuvo en la votacion una mayoría bastante mas crecida que los anteriores. Los restantes de la primera parte del proyecto produjeron ya poca discusion, y no mucha tampoco los que constituian la segunda, reducidos á señalar las medidas que habian de adoptarse contra la in-

troduccion de libros ó escritos prohibidos, ó contrarios á la religion, y la manera cómo los infractores habian de ser juzgados: que son las precauciones á que ántes nos hemos referido. La discusion duró un mes justo, hasta el 5 de febrero; pero el decreto no se publicó hasta el 22 del propio mes, á fin de hacerle preceder de un Manifiesto ó exposicion de motivos (1). Acompañában-

(1) Hé aquí el testo de este memorable decreto.

Las Córtes generales y extraordinarias, queriendo que lo prevenido en el artículo 12 de la Constitucion tenga el mas cumplido efecto, y se asegure en lo sucesivo la fiel observancia de tan sabia disposicion, declaran y decretan:

Capítulo I.

Art. I. La religion católica, apostólica, romana, será protegida por leyes conformes á la Constitucion.

II. El tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.

III. En su consecuencia se restablece en su primitivo vigor la ley II, título XXVI. Partida VII, en cuanto deja espeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fé, con arreglo á los sagrados cánones y derecho comun, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los hereges las penas que señalan las leyes, ó que en adelante señalaren. Los jueces eclesiásticos y seculares procederán en sus respectivos casos conforme á la Constitucion y á las leyes.

IV. Todo español tiene accion para acusar del delito de heregía ante el tribunal eclesiástico; en defecto de acusador, y aun cuando lo haya, el fiscal eclesiástico hará de acusador.

V. Instruido el sumario, si resultare de él causa suficiente para reconvenir al acusado, el juez eclesiástico le hará comparecer, y le amonestará en los términos que previene la citada ley de Partida.

VI. Si la acusacion fuere sobre delito que deba ser castigado por la ley con pena corporal, y el acusado fuere lego, el juez eclesiástico pasará testimonio del sumario al juez respectivo para su arresto, y éste le tendrá á disposicion del juez eclesiástico para las demás diligencias hasta la conclusion de la causa. Los militares no gozarán de fuero en esta clase de delitos; por lo cual, fenecida la causa, se pasará el reo al juez civil para la declaracion é imposicion de la pena. Si el acusado fuere eclesiástico secular ó regular, procederá por sí al arresto el juez eclesiástico.

VII. Las apelaciones seguirán los mismos trámites, y se harán ante los jueces que correspondan, lo mismo que en todas las demás causas criminales eclesiásticas.

VIII. Habrá lugar á los recursos de fuerza, del mismo modo que en todos los demás juicios eclesiásticos.

IX. Fenecido el juicio eclesiástico, se pasará testimonio de la causa al juez secular, quedando desde entonces el reo á su disposicion, para que proceda á imponerle la pena á que haya lugar por las leyes.

Capítulo II.

Art. I. El rey tomará todas las medidas convenientes para que no se introduzcan en el reino por las aduanas marítimas y fronterizas libros ni escritos prohibidos, ó que sean contrarios á la religion; sujetándose los que circulen á las disposiciones siguientes, y á las de la ley de la libertad de imprenta.

II. El R. obispo ó su vicario, prévia la censura correspondiente de que habla la ley de la libertad de imprenta, dará ó negará la licencia de imprimir los escritos de religion, y prohibirá los que sean contrarios á ella, oyendo ántes á los interesados, y nombrando un defensor cuando no haya parte que los sostenga. Los jueces seculares, bajo la mas estrecha responsabilidad, recogerán aquellos escritos, que de este modo prohiba el ordinario, como tambien los que se hayan impreso sin su licencia.

III. Los autores que se sientan agraviados de los ordinarios eclesiásticos, ó por la negacion de la licencia de imprimir, ó por

le otros varios decretos expedidos con la misma fecha: el uno mandando que el de abolicion juntamente con el Manifiesto se leyeran por tres domingos consecutivos en todas las parroquias del reino antes del Ofertorio de la misa mayor: el otro ordenando que se quitáran de los parages públicos y se destruyeran las pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisicion: y otro finalmente declarando nacionales los bienes que fueron de la Inquisicion, y dictando medidas sobre su ocupacion, y sobre el sueldo y destino de los individuos de dicho tribunal. La abolicion del Santo Oficio fué de tanto ó mas efecto en España que la obra y la promulgacion de la Constitucion misma: más todavía en los paises estrangeros.

la prohibicion de los impresos, podrán apelar al juez eclesiástico que corresponda en la forma ordinaria.

IV. Los jueces eclesiásticos remitirán á la secretaría respectiva de Gobernacion la lista de los escritos que hubieren prohibido, la que se pasará al Consejo de Estado para que exponga su dictámen, despues de haber oido el parecer de una junta de personas ilustradas, que designará todos los años de entre las que residan en la córte; pudiendo asimismo consultar á las demás que juzgue convenir.

V. El rey, despues del dictámen del Consejo de Estado, estenderá la lista de los escritos denunciados que deban prohibirse, y con la aprobacion de las Córtes la mandará publicar; y será guardada en toda la monarquía como ley, bajo las penas que se establezcan.

Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813.

Se manda leer en las parroquias el decreto anterior y el manifiesto en que se esponen sus fundamentos y motivos.

Las Córtes generales y extraordinarias, queriendo que lleguen á noticia de todos los fundamentos y razones que han tenido para abolir la Inquisicion, sustituyendo en su lugar los tribunales protectores de la religion, han venido en decretar y decretan: el Manifiesto que las mismas Córtes han compuesto con el referido objeto se leerá por tres domingos consecutivos, contados desde el inmediato en que se reciba la órden, en todas las parroquias de todos los pueblos de la monarquía, antes del Ofertorio de la misa mayor; y á la lectura de dicho Manifiesto seguirá la del decreto de establecimiento de los espresados tribunales.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813.

En que se manda quitar de los parages públicos, y destruir las pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisicion.

Las Córtes generales y extraordinarias, atendiendo á que por el artículo 305 de la Constitucion ninguna pena que se imponga, por cualquier delito que sea, ha de ser trascendental á la familia del que la sufre, sino que tendrá todo su efecto sobre el que la mereció; y á que los medios con que se conserva en los parages públicos la memoria de los castigos impuestos por la Inquisicion irrogan infamia á las familias de los que los sufrieron, y aun dan ocasion á que las personas del mismo apellido se vean espuestas á mala nota; han venido en decretar y decretan: Todos los cuadros, pinturas ó inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestos por la Inquisicion, que existan en las iglesias, claustros y conventos, ó en otro cualquier parage público de la monarquía, serán borrados ó quitados de los respetivos lugares en que se hallen colocados, y destruidos en el perentorio término de tres dias, contados desde que se reciba el presente decreto. Tendrálo entendido la Regencia del reino, etc.

Por ser materia mas análoga que otras á ésta trataremos tambien ahora de la reforma que las Córtes por este tiempo hicieron en los monasterios y conventos. Con la invasion francesa y con las providencias tomadas por el gobierno intruso habian desaparecido muchas de las casas religiosas de ambos sexos que antes de aquella época plagaban el suelo de nuestra península (1), y solo subsistian, ó en los pocos puntos que quedaron libres, ó en los que habian ocupado pasageramente los franceses. Con tal motivo aprovechando esta ocasion las Córtes, habian dispuesto ya en junio de 1812 que los bienes de las comunidades disueltas ó de los conventos destruidos á consecuencia de aquella invasion se aplicáran á beneficio del Estado, sin perjuicio de reintegrarles de sus fincas y capitales, siempre que llegára el caso de su restablecimiento. La Regencia del reino dió algunas instrucciones para la ejecucion de esta medida, mas habiendo consultado á las Córtes sobre algunos puntos, aunque la comision de Hacienda opinó que se llevára á efecto lo mandado, promoviéronse entorpecimientos por algunos diputados patrocinadores de aquellos institutos. Distinguióse entre ellos don Joaquin Lorenzo Villanueva, que si bien parecia desear la reforma de los regulares, introdujo en la discusion cuatro proposiciones que favorecian su restablecimiento y conservacion. Retirólas aquél á los pocos dias, á consecuencia de haber presentado el ministro de Gracia y Justicia una memoria sobre la materia (30 de setiembre, 1812), con una instruccion en diez y nueve artículos para la disminucion y arreglo de las comunidades religiosas (2): el espediente íntegro pasó á exámen é informe de tres comisiones reunidas.

Mas hallándose aun pendiente este grave negocio, súpose con sorpresa y con disgusto, al menos por la mayoría de las Córtes, que por el ministerio de Hacienda se habian mandado reunir varias comunidades y restablecido varios conventos, como el de Capuchinos de Sevilla y otros. Interpelado sobre esto el ministro interino de Hacienda en la sesion de 4 de febrero de 1813, intentó dar esplicaciones, que lejos de satisfacer ni en el fondo ni en la forma, produjeron grande irritacion en los ánimos, y dieron lugar á una discusion empeñada y viva, en que se hicieron fuertes cargos al ministro y á la Regencia misma; tanto más, cuanto que aquellas medidas, sobre haber sido tomadas por un ministerio incompetente, no eran conformes al dictámen de las tres

(1) Habia á principios del siglo en España 2.051 casas religiosas de varones, 1.075 de hembras, y el número de individuos claustrales de ambos sexos, inclusos legos, donados y dependientes, ascendia á 92.727.

(2) Sobre este asunto y sobre la parte activa que tomó en él, da Villanueva largos pormenores y curiosas noticias en su Viaje á las Córtes, no omitiendo ni las entrevistas y conferencias que tuvo con los superiores de varias comunidades, ni las actas de 32 sesiones que celebró la comision llamada de Regulares.

comisiones reunidas presentado ya en enero. Tampoco satisfizo la razon que la Regencia y el ministro alegaron de haberlo hecho porque andaban los religiosos por los pueblos, en la miseria, sin auxilio, y desbandados, y porque habian pedido tambien su restablecimiento algunos ayuntamientos. Estas causas fueron vehementemente combatidas; pero lo hecho tenia ya difícil remedio, y resolvióse que la comision mixta presentára nuevo dictámen. Hízolo asi á los cuatro dias (8 de febrero, 1813), y éste fué el que discutido y aprobado, se convirtió en decreto de las Córtes de 18 de febrero.

Contenia éste siete artículos, y en ellos las disposiciones siguientes:—que se llevára á efecto la reunion de las comunidades acordada por la Regencia, con tal que los conventos no estuvieran arruinados, y sin permitirse pedir limosna para reedificarlos:—que no subsistiesen conventos que no tuvieran doce individuos profesos:—que en los pueblos donde hubiese varios conventos de un mismo instituto se refundiesen en uno solo:—que los individuos pertenecientes á las casas suprimidas se agregasen á las de su órden que se hubieren restablecido ó restablecieren:—que la Regencia se abstuviese de espedir nuevas órdenes sobre restablecimiento de conventos, y los prelados de dar hábitos hasta la resolucion del espediente general:—que la entrega de los conventos é iglesias y de los muebles de su uso se hiciese por el intendente ó sus comisionados, por medio de escrituras, y con otras formalidades que se prescribian:—y que si al recibo de este decreto se hubiera restablecido alguna casa religiosa por órden del gobierno, faltándole alguna de las circunstancias en él prescritas, quedára sin efecto, arreglándose al tenor de los anteriores artículos. No era esta la reforma que al principio habian querido las Córtes, pero acaso de esta manera, sin la reaccion que á poco mas de un año sobrevino y dió al traste con todo lo hecho por aquella asamblea nacional, el tiempo la habria realizado, mas lenta, pero tambien mas suavemente.

Volverémos luego sobre estas materias, haciendo un corto paréntesis para dar cuenta breve de una reforma administrativa que se nos iba quedando atrás. Despues de detenidos debates en las Córtes, y de pareceres diversos, el mismo dia que comenzó la discusion del proyecto de abolicion del tribunal inquisitorial, se publicó un decreto importante sobre reduccion de los baldíos y otros terrenos comunes á dominio particular. Prescribíase en él que asi los mencionados terrenos, como los realengos y de propios y arbitrios, tanto en los pueblos de la península como en las provincias de Ultramar, se redujeran á propiedad particular, á escepcion de los ejidos necesarios á los pueblos, pudiendo sus dueños, de cualquier modo que se distribuyesen, disfrutarlos libre y esclusivamente, pero no pudiendo jamás vincularlos ni pasarlos en tiempo alguno á manos muertas.—Encomendábase á las diputaciones provinciales

proponer el tiempo y manera de llevar á efecto esta medida.—Reservábase la mitad de los baldíos y realengos de la monarquía, esceptuando los ejidos, para servir de hipoteca al pago de la deuda nacional, dándose preferencia á la que procedia de suministros para los ejércitos nacionales ó de préstamos para la guerra.—De las tierras restantes se daria gratuitamente una suerte de las mas proporcionadas para el cultivo á cada capitan, teniente ó subteniente, que por inutilidad ó por edad avanzada se retirase del servicio militar sin nota desfavorable y con documento legítimo, y lo mismo proporcionalmente para los de la clase de tropa que cumpliesen y se licenciasen con buena nota.—El señalamiento de estas suertes, que se llamarian *premio patriótico*, se haria por los respectivos ayuntamientos.—Además se repartiria una parte de aquellas tierras entre los vecinos pobres que las pidiesen, con la obligacion de cultivarlas: y si descuidasen el cultivo por dos años consecutivos, se traspasarian á otros vecinos mas laboriosos.—Los agraciados que establecieran habitacion permanente en aquellas suertes, estarian exentos de toda contribucion ó impuesto sobre las mismas tierras.

Tales medidas, y no tardó esto en verse, dictadas con intencion muy patriótica, adolecian de defectos, que hacian su planteamiento de difícil ejecucion; y de todos modos, aun cuando se traslucía en ellas un pensamiento económico, saludable para el mejoramiento de la riqueza rural, de la manera que por este decreto se desenvolvian no habrian podido ser nunca de tanta utilidad como muchos habrian imaginado.

No eran por otra parte estas reformas administrativas, ni otras aunque fuesen mas radicales que éstas, las que más agriaban los ánimos de los apegados al antiguo régimen, que constituian aún la inmensa mayoría de los españoles, sino otras como las que ántes enunciamos, y que se rozaban con cosas, costumbres y personas eclesiásticas; que siempre es delicado y sobremanera difícil desarraigar hábitos, siquiera sean reconocidos abusos, en estas materias, envejecidos, y como consagrados por el tiempo. La supresion de la Inquisicion y la reforma de los regulares trajeron en pos de sí consecuencias graves y largas, y por eso volvemos á ellas, como ofrecimos.

Ya entre la Regencia y la mayoría de las Córtes, que era reformadora como se echa de ver por los acuerdos y decretos que de ellas salian, observábase hacia tiempo, no solo falta de armonía y de concordia, sino marcada desavenencia y discordancia de opiniones, inclinada aquella á las cosas y á los hombres del órden antiguo, ó al menos recelosa del cambio político, en su concepto exagerado, que las Córtes habian ido é iban introduciendo apresuradamente en el reino. Y púsose más en claro esta divergencia desde que sucedió al conde de La Bisbal, el mas acomodable al espíritu reformador, don Juan Perez Villamil,

de ideas abiertamente reaccionarias. Asi se tachaba á la Regencia de parcial en este sentido en los nombramientos de jueces, magistrados y otros altos funcionarios. Y ella por su parte, si los pueblos se quejaban ó lamentaban de males, ó de desgracias, ó de trastornos, achacábalos á las trabas que al gobierno ponian las instituciones constitucionales. De esta encontrada actitud de los dos poderes necesariamente habian de surgir desagradables conflictos, cuando no sérias colisiones.

Ofreció ocasion de choque una conspiracion descubierta en Sevilla, que se decia ser contra las Córtes y contra la Regencia; pues como de sus resultas se hubiese formado causa á algunos individuos, la Regencia, para proceder contra ellos, ó mas severa ó mas pronta y desahogadamente, pidió que se exigiese al gobierno la suspension de ciertos artículos constitucionales. No accedieron las Córtes á esta suspension, ya porque creyesen que la gravedad de la conspiracion se habia exagerado y no merecia aquella medida escepcional, ya porque temiesen el mal efecto de declarar implícitamente la insuficiencia de las leyes ordinarias para el castigo de los crímenes, y de suspender tan pronto artículos de un código recien planteado, como si fuese incompatible en casos dados con la legislacion comun. Como desaire recibió esta negativa la Regencia. La abolicion de la Inquisicion se hizo tambien contra sus opiniones. A su vez las Córtes se disgustaron hasta el punto que hemos visto con el restablecimiento de los frailes hecho por el gobierno; y todo conspiraba á que se miráran y tratáran, no ya con tibieza sino con aversion.

La órden en que se mandaba que el decreto sobre Inquisicion se leyera por tres dias festivos en todas las iglesias del reino, fué tomado por los partidarios de aquella como un alarde del triunfo de sus contrarios, insultante para ellos. Llevólo muy á mal una parte del clero; asustó á otra el rápido progreso que veia llevar las ideas que llamaba revolucionarias; observábanse síntomas de manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma, que fueron denunciados á algunos diputados. El nuncio de Su Santidad, que lo era don Pedro Gravina, hermano del célebre marino tantas veces con honra mencionado en nuestra historia, ofició directamente á la Regencia (5 de marzo), calificando el decreto sobre Inquisicion como contrario á los derechos y primacía del romano pontífice, que la habia establecido como necesaria y muy útil al bien de la Iglesia y de los fieles. Ayudaban al nuncio en esta cuestion, y se agrupaban en derredor suyo varios obispos, algunos de ellos refugiados en la misma plaza de Cádiz; y no le disgustaba esta actitud, dado que secretamente no le alentára, el regente Villamil.

En tal estado dióse cuenta á las Córtes del dictámen de una comision (7 de marzo) sobre las Memorias presentadas por los ministros acerca de la situacion

de sus respectivos ramos, y aprovecharon aquella ocasion los diputados quejosos de la marcha y do las ideas de la Regencia y del gobierno para censurar y atacar fuertemente su administracion. Distinguióse mucho en este debate el conde de Toreno, y no menos vigoroso y esplícito que él estuvo el diputado Valle, que desde luego anunció que tenia que decir verdades amargas, que demostrarian hasta la evidencia que en los negocios públicos no habia habido un plan fijo y sistemático, y que la falta de órden y de sistema en los ramos de la administracion pública traeria la ruina de la patria, si las Córtes con mano fuerte no aplicaban remedios radicales propios de la potestad legislativa. Contestaron los secretarios del Despacho á los cargos y preguntas mas flojamente de lo que les hubiera convenido para no quedar mal parados en la opinion (1).

Susurrábase ya si de resultas de todos estos antecedentes meditaba ó nó la Regencia algun golpe, bien contra la representacion nacional, bien contra los diputados mas influyentes del partido liberal, á cuyo juicio daban pié los artículos violentos de ciertos periódicos. Cuando hay recelo de algo, todo se ve por el prisma de la sospecha. Así se interpretó por algunos como mal síntoma la aproximacion de algunas tropas, y la presencia del conde de La-Bisbal, á quien se suponia resentido desde su salida de la Regencia por la cuestion de su hermano que recordarán nuestros lectores, no obstante haberlo hecho por espontánea dimision, y ser tenido por de otras ideas que los actuales regentes. Mas cuando tales temores cundian, súpose con sorpresa la noche del 6 de marzo que la Regencia habia exonerado del cargo de gobernador de Cádiz á don Cayetano Valdés, distinguido marino, hombre de severa legalidad, y que inspiraba omnímoda y completa confianza; y que le habia reemplazado don José María Alós, gobernador de Ceuta, reputado entonces como enemigo del partido reformador, que pocos dias antes habia llegado á Cádiz. Fuésen ó nó ciertos los propósitos que á la Regencia se atribuian, y que estos otros datos parecian confirmar, estuviese ó nó el gobierno en las maquinaciones de los ofendidos por el decreto sobre Inquisicion, es lo cierto que el domingo 7 de marzo, primer dia en que habia de leerse en los templos de Cádiz, conforme á lo mandado, los templos de Cádiz permanecieron silenciosos y mudos, escitando esta desobediencia de parte de la Regencia encargada de vigilar por su ejecucion gran resentimiento en los diputados liberales, que asi se confirmaban más y más en sus sospechas.

No tardó en descifrar el gobierno mismo la causa de aquella estraña omision. Hízolo al dia siguiente en las Córtes (8 de marzo) el ministro de Gracia

(1) Diario de las Sesiones de Córtes, tomo XVII. Sesion del 7 de marzo de 1813.

y Justicia con un oficio, en que daba cuenta de tres esposiciones que habia recibido para que no se leyese en las parroquias el decreto y manifiesto sobre abolicion de la Inquisicion, una del vicario capitular de Cádiz, otra de los párrocos, y otra del cabildo catedral. O de connivencia ó de flojedad resultaba haber pecado en este negocio la Regencia y los ministros. Preparados iban ya á todo los diputados, y su primer acuerdo fué quedar en sesion permanente hasta que este negocio se terminase. Habló el primero el señor Teran, increpando á la Regencia en tan sentidas frases y con tan sincera conmocion, que al terminar su discurso se vieron caer lágrimas de sus ojos, y se sentó diciendo: «Señor, yo no puedo más.» Siguióle el señor Argüelles, que al concluir su oracion, notable como casi todas las suyas, formalizó una proposicion pidiendo al Congreso se sirviese resolver, que se encargara provisionalmente de la Regencia del reino el número de individuos del Consejo de Estado de que hablaba la Constitucion en el artículo 189, agregándole, en lugar de los individuos de la comision permanente (que aun no existia), dos del Congreso, y que la eleccion de éstos fuese pública y nominal. Aprobóse por gran mayoría la primera parte de la proposicion, suspendiéndose la otra por laudables consideraciones personales.

Redactóse pues y se firmó allí mismo y en el acto el célebre decreto siguiente: «Las Córtes generales y extraordinarias, atendiendo al estado en que «se halla la nacion, decretan: Que cesen los individuos que actualmente com«ponen la Regencia del reino, y que se encarguen de ella provisionalmente los «tres consejeros de Estado mas antiguos, que en el dia se hallan en dicho «Consejo, que son don Pedro Agar, don Gabriel Ciscar, y el muy reverendo «cardenal arzobispo de Toledo; los cuales dispondrá la Regencia se presenten «inmediatamente en el Congreso, que espera en sesion permanente, á prestar «su juramento; y acto contínuo serán puestos por la Regencia, que vá á cesar, «en posesion del gobierno, para lo cual se mantendrá reunida, ó se reunirá «desde luego, dándolos á reconocer á todos los cuerpos y personas á quienes «corresponda, de modo que no sufra el menor retraso la administracion de los «negocios públicos, y señaladamente la defensa del Estado.—Lo tendrá en«tendido la Regencia, etc.»

Este decreto, tan seco y tan enérgico, juntamente con otro en que se nombraba presidente de la nueva Regencia provisional al cardenal arzobispo don Luis de Borbon, como homenage á su alta y sagrada dignidad, prescindiendo por esta consideracion de sus cortos alcances, y de haber sido ya regentes los otros dos, fueron en el acto trasmitidos, y quedó ejecutado en el dia y sin levantarse la sesion todo lo preceptuado en ellos, la cesa-

cion de la Regencia antigua, el juramento y posesion de la nueva (1).

Dábase á la Regencia cesante el sobrenombre y semi-apodo de Regencia *del Quintillo*, por componerse de cinco, y por zaherir con este diminutivo y rebajar en lo posible su importancia y capacidad. Pueden distinguirse en efecto, como observa un historiador crítico, tres épocas ó períodos diferentes en su administracion: uno antes de la llegada del duque del Infantado, en que no se advirtió que disintiese de las ideas liberales de la mayoría de las Córtes: otro antes de la salida del conde de La-Bisbal, en que, si bien la presidencia y el influjo de éste impedia que se desarrollase el espíritu contrario á las reformas, notábase ya la tendencia á ello de parte de los demás; y otro desde la salida de La-Bisbal y la entrada de Villamil, en que aquel espíritu se mostró á las claras, y de aquí las disidencias y encontrados designios entre la Regencia y la mayoría del Congreso, hasta constituir cierta incompatibilidad, que no podia parar en bien y que terminó de la manera que hemos dicho.

Conócese que en la nueva Regencia hallaron las Córtes el espíritu y el apoyo que deseaban, puesto que á los pocos dias le quitaron el carácter de provisional (22 de marzo), y la invistieron de todo el lleno de las facultades que señalaban la Constitucion y los decretos de las Córtes. Hicieron tambien para ella un nuevo Reglamento (8 de abril), mejor meditado aún que el anterior, y que se distinguia de él principalmente en una novedad de importancia que introdujo, que fué hacer á la Regencia irresponsable como si fuese el monarca mismo, y dejando toda la responsabilidad de los actos del gobierno á los ministros. «La responsabilidad, decia el artículo 1.º del capítulo V., por los actos del gobierno será toda de los secretarios del Despacho.» Prueba grande de confianza que dieron á los nuevos regentes; pero no fué solo testimonio de

(1) Hé aquí cómo describe Toreno, individuo de la comision encargada de comunicar su exoneracion á los regentes, la sensacion que observó en cada uno. «Solo pintóse (dice) en el rostro de cada cuál la imágen de su índole ó de sus pasiones. Atento y muy caballero en su porte el duque del Infantado, mostró en aquel lance la misma indiferencia, distraccion y dejadez perezosa que en el manejo de los negocios públicos: despecho don Juan Perez Villamil y don Joaquin Mosquera y Figueroa, si bien de distintos modos: encubierto y reconcentrado en el primero, menos disimulado en el último, como hombre vano y de cortos alcances, segun representaba su mismo esterior, siendo de estatura elevada, de pequeña cabeza y encogido cerebro. Aunque enérgico y quizá violento á fuer de marino, no dió señas de enojo don Juan María Villavicencio: y justo es decir en alabanza suya, que poco ántes habia escrito á los diputados proponedores de su nombramiento, que vista la division que reinaba entre los individuos del gobierno, ni él ni sus colegas, si continuaban al frente de los negocios públicos, podian ya despacharlos bien, ni contribuir en nada á la prosperidad de la patria. Casi es por demás hablar del último regente don Ignacio Rodriguez de Rivas, cuitado varon que acabo en su mando tan poco notable y significativamente como habia comenzado.»

confianza personal, sino principio de gobierno, discurriendo que no era conveniente, ni sujetar al supremo poder ejecutivo á estar dando cada dia cuenta de sus actos á las Córtes, ni obligarle á defenderse por medio de los ministros, que á veces pensarían de un modo contrario. Al menos estas razones se adujeron en la discusion.

Habiendo sido la resistencia á la lectura de los documentos relativos á la Inquisicion causa muy principal y reciente del cambio repentino de gobierno, cumplia á las Córtes y á la nueva Regencia hacer de modo que no quedára sin ejecucion lo mandado, siquiera se reconociese no haber habido en preceptuarlo discrecion y prudencia. Asi fué que al dia siguiente del cambio (9 de marzo) se aprobó una proposicion de don Miguel Antonio Zumalacárregui para que en la mañana siguiente y luego en dos domingos se leyesen los decretos, lo cual ejecutó el clero sin oposicion ni réplica. No sucedió asi con la segunda parte de su proposicion, tambien aprobada, para que en lo demás se procediese con arreglo á las leyes y decretos Esto, que equivalia á que se procediera contra los que hubiesen sido desobedientes, trajo consecuencias largas y procedimientos enojosos.

El principio de aquella desobediencia arrancaba de una circular ó pastoral de los obispos refugiados en Mallorca, que eran algunos de Cataluña, Aragon y Navarra, en que se representaba á la Iglesia española como ultrajada en sus ministros, atropellada en sus inmunidades, y combatida en sus doctrinas. Refutábanse en ella las opiniones de algunos diputados, especialmente de los eclesiásticos, á los cuales se trataba de jansenistas y de partidarios del sínodo de Pistoya, y los obispos blasonaban de ultramontanos y de inquisitoriales. Hácia el mismo tiempo otro obispo, el de Santander, conocido por sus escentricidades y estravagancias desde el principio de la insurreccion, como podrán recordar nuestros lectores, publicaba desde la Coruña un escrito en las mismas ideas, en verso, en octavas reales, bajo el nombre simbólico de ***Don Clemente Pastor de la Montaña***, y con el título, propio de su carácter estrafalario, de: ***El Sin y el Con de Dios para con los hombres; y recíprocamente de los hombres para con Dios, con su Sin y con su Con.*** Trás de escritos de este género, en estilo mas ó menos propio y con mas ó menos fondo de doctrina, pero encaminados á desacreditar las reformas y á alarmar las conciencias, vinieron los pasos del clero y cabildo de Cádiz á la faz del gobierno y de las Córtes, su inteligencia con otros cabildos de Andalucía, y sobre todo las gestiones del nuncio, que por su alto carácter daban importancia, cuerpo y robustez á esta especie de cruzada.

Facultada la Regencia para proceder contra los desobedientes, encargó al ministro de Gracia y Justicia, que lo era don Antonio Cano Manuel, que hicie-

se formar causa á don Mariano Martin Esperanza, vicario capitular de Cádiz, y á tres prebendados que formaban comision para entenderse con otras corporaciones de su clase, suspendiéndoles las temporalidades durante el proceso. Asustó al pronto esta medida á los encausados, pero reponiéndose despues, y contando con apoyo y proteccion fuera y dentro de las Córtes mismas, elevaron al Congreso fuertes esposiciones (7 de abril), pidiendo en una de ellas la responsabilidad contra el ministro Cano Manuel, contra el cual tenian tambien motivos particulares de queja y de resentimiento, acusándole de infractor de la Constitucion en los procedimientos incoados. Pasadas las esposiciones á una comision para su exámen, dividióse aquella, opinando la mayoría que no habia infraccion, siendo de contrario parecer la minoría. Desde que comenzó á discutirse el dictámen (9 de mayo), observóse la misma diversidad de pareceres entre los diputados; y era que entre éstos los habia que conviniendo en ideas políticas con las que entonces sustentaba el ministro, achacábanle inconsecuencia de conducta, y no les pesaba verle, y aun contribuir á ponerle en tal aprieto. Defendióse bien el ministro, pronunciando un escelente discurso en propia defensa, y tál qué el mismo conde historiador, compañero suyo en el Congreso, y que por cierto no se muestra ni amigo suyo, ni siquiera benévolo hácia él, confiesa y dejó consignado haber sido un discurso «que le honrará siempre, y quizá superior á cuantos de su boca habia oido.»

La cuestion, por unas y otras causas, se complicó y encrespó en términos, que despues de varios dias de debate, confundidos en las votaciones hombres de opuestos principios, no alcanzó los honores de la aprobacion ninguno de los dos dictámenes de la comision. Otras proposiciones que se presentaron para suplir á aquellas fueron tambien desechadas: y por último, deseando ya el Congreso hallar salida á aquel laberinto en que la confusion de las votaciones le habia ido poniendo, no dejando discernir bien la opinion que predominaba, optó por la proposicion del señor Zorraquin, que decia: «Sin perjuicio de lo que resuelvan las Córtes, para no entorpecer el juicio de la causa, devuélvase el espediente al juez que conoce en ella (1).» Quedó asi indecisa la cuestion de responsabilidad ministerial: el proceso se devolvió, y á su tiempo el juez condenó á los canónigos á ser espulsados de Cádiz. Hubo alguna agitacion con este motivo, pero pasó, porque embargaba ya la atencion otro negocio mas grave de la misma procedencia, puesto que se referia á la persona misma del nuncio.

Por conducto del mismo ministro de Gracia y Justicia habia la Regencia reconvenido oficialmente al mismo Gravina (23 de abril) por su proceder

(1) Diarios de las Sesiones, desde el 9 hasta el 17 de mayo de 1813.

irrespetuoso para con la representacion nacional y sus soberanos mandatos, y entre otras cosas le decia, que aunque estaba autorizada para extrañarle de estos reinos y ocuparle las temporalidades, por la debida veneracion y respeto que siempre habia tenido la nacion española á la sagrada persona del romano pontífice que representaba, se limitaba á mandar que se desaprobase su conducta. No pareció blando, ni tomó por lenidad el nuncio este apercibimiento: al contrario, replicó al ministro de Gracia y Justicia (28 de abril): y olvidando que él habia sido el primero en faltar á las formas cuando en 5 de marzo representó directamente á la Regencia, y no por conducto del gobierno, escribió además al ministro de Estado don Pedro Gomez Labrador, quejándose de que aquella correspondencia no viniese por su conducto. Contestóle Labrador recordándole su misma falta (5 de mayo), y exhortándole á que diese nuevas esplicaciones. Lejos de esto, insistió Gravina en su propósito, y si accedió á dar algunas esplicaciones, no eran de naturaleza que pudieran satisfacer. En su vista, la Regencia, por medio del mismo Labrador, persona bien acreditada de adicta á la Santa Sede (1), le intimó la órden de salir de estos reinos, y de quedar ocupadas sus temporalidades. El mismo le remitió sus pasaportes, y Gravina eligió y señaló espontáneamente para su retiro la ciudad de Tavira en Portugal. En esto paró por entonces el ruidoso asunto de la resistencia á la lectura del Manifiesto y decreto de las Córtes sobre Inquisicion (2).

Otras cuestiones y otras tareas ocupaban por el mismo tiempo y siguieron despues ocupando á las Córtes, resolviéndose en el mismo espíritu liberal que animaba á la mayoría; pues aunque ésta se debilitó algo con diputados nuevos de las provincias que iban quedando libres, y á quien resentian ó perjudicaban algunas de las reformas, todavía prevaleció el influjo de la parte activa é inteligente del partido y escuela reformadora. De la misma fecha 9 de marzo ántes citada fué el decreto aboliendo las informaciones de nobleza para la admision en los colegios, academias ó cuerpos militares del ejército y armada, aun cuando los interesados quisieran presentarlos voluntariamente, asi como se prohibian otras distinciones que pudieran contribuir á fomentar entre los individuos las perjudiciales ideas de desigualdad legal. Y ya que de escuelas hablamos, ocúrrenos citar aqui otro decreto, aunque de fecha posterior (17 de agosto), aboliendo la pena ó castigo de azotes en todas las enseñanzas, cole-

(1) Era el que habia acompañado á Pio VI. en su destierro y persecucion, enviado al efecto por Cárlos IV., como en otro lugar de nuestra historia tenemos dicho.

(2) La Regencia publicó un Manifiesto sobre todo lo ocurrido. El nuncio á su vez publicó el suyo, aunque mas tarde, y entrado ya el año 1814.

gios, casas de correccion y reclusion, y demás establecimientos de la monarquía, como contraria á la decencia «y á la dignidad (decia) de los que son, ó nacen, y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heróica nacion española.»

Por razones análogas de dignidad y de independencia, y que respiraban el mismo espíritu de libertad, se habia acordado tres meses ántes (decreto de 26 de mayo) que los ayuntamientos de todos los pueblos procedieran á quitar y demoler todos los signos de vasallage que hubiese en sus entradas, casas capitulares ó cualesquiera otros sitios, «puesto que los pueblos de la nacion española (decia el decreto) no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la nacion misma, y que su noble orgullo no sufriría tener á la vista un recuerdo contínuo de su humillacion.» Y por el mismo principio se hizo una declaracion (19 de julio) del decreto sobre la abolicion de los privilegios esclusivos, estendiendo las franquicias de aquél á los pueblos de las provincias de Granada, Valencia, Islas Baleares y otras, sobre los cuales pesaban ciertos gravámenes y derechos, ya del real patrimonio, ya de otros particulares ó corporaciones. Y por último, y por que seria prolijo citar todas las medidas que en armonía con las enunciadas dictaron las Córtes en este período que examinamos, harémos solo mérito de la libertad que se dió á todos los españoles y estrangeros avecindados ó que se avecindasen en España para establecer fábricas y ejercer sus industrias ó artefactos sin necesidad de exámen, título ni licencia alguna, y sin otra condicion que sujetarse á las reglas de policía adoptadas ó que se adoptasen para la salubridad de los mismos pueblos.

Queriendo que las Córtes fueran como el depósito de los progresos intelectuales de la nacion, se mandó que se entregáran á la Biblioteca de las mismas dos ejemplares de todos los escritos que se imprimieran en el reino (23 de abril), con las formalidades correspondientes, y á fin de que los cuerpos populares de mas representacion tuvieran fácil medio de conocer la marcha y la legislacion administrativa que á todos convenia saber y á ellos podria corresponder ejecutar, se dispuso (17 de mayo) que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales se suscribieran al Diario de Córtes y á la coleccion de sus decretos y órdenes, pagándose de los fondos de propios ó arbitrios. Muy atentas aquellas Córtes al arreglo de los medios que pueden contribuir á la difusion de las luces, y comprendiendo que el elemento de la imprenta, tan útil como dañoso segun el uso que de él se haga ó se permita hacer, merece especial cuidado y atencion por parte de los legisladores, hicieron adiciones oportunas á la ley de libertad de imprenta, y dictaron un nuevo reglamento para las juntas de censura (10 de junio). Y en el nombramiento que se hizo para la Junta Suprema (22 de junio) entraron individuos tan ilustrados co-

mo don Manuel José Quintana, don Eugenio de Tapia y don Vicente Sancho. Y al propio tiempo no descuidaron las Córtes de proteger el derecho de propiedad de los autores de obras literarias, no permitiendo imprimirlas sino al autor ó quien tuviese su permiso, durante su vida y diez años después, ni aun con pretesto de notas ó adiciones, y estendiendo el derecho esclusivo de propiedad á cuarenta años cuando el autor fuese un cuerpo colegiado: los infractores serian juzgados con arreglo á las leyes sobre usurpacion de propiedad.

Con el doble objetó de difundir la instruccion y de fomentar la agricultura, principal manantial de la riqueza de las naciones, y muy señaladamente de la española, cuyo suelo la hace esencialmente agrícola, dispusieron las Córtes que en todas las universidades de la monarquía se establecieran lo mas pronto posible cátedras de economía civil, y en las capitales de provincia escuelas prácticas de agricultura, mandando al propio tiempo que se pusieran en activo ejercicio las sociedades económicas de amigos del pais, tan útiles desde su creacion en el reinado de Cárlos III., las cuales se habian de dedicar á la formacion de cartillas rústicas, y á la produccion de memorias y escritos conducentes á promover y mejorar la agricultura, la cria de ganados, las artes y oficios útiles, la aclimatacion de semillas, etc. Que aunque al decir de un escritor ilustrado (en cuya pluma no deja de causarnos estrañeza), el progreso de la riqueza pública, más que á lecciones y discursos de celosos profesores se deba al conato é impulsion del interés individual y al estado de la sociedad y sus leyes (1), es para nosotros incuestionable que la enseñanza de hombres que se dedican al estudio de los progresos é inventos para la perfeccion de un arte ó industria no puede menos de ser de inmensa utilidad y provecho, aun para la impulsion de ese mismo interés individual, y asi lo han reconocido las Córtes y los gobiernos de la época en que escribimos, creando y estableciendo institutos y escuelas de industria y de agricultura, completando asi el pensamiento que las Córtes de Cádiz tuvieron, y que les faltó tiempo y coyuntura para plantear.

Y no puede decirse que aquellas Córtes se concretáran á preceptos teóricos para el fomento de aquel ramo, puesto que con la propia fecha (8 de junio) se publicó otro decreto dictando medidas prácticas para su desarrollo, tál como la comprendida en su artículo 1.º, en que se declaraba que los dueños particulares de tierras, dehesas, y otras cualesquiera fincas rústicas, libres ó vinculadas, pudieran desde luego cerrarlas ó acotarlas, sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y

(1) Toreno, Historia del Levantamiento, lib. XXIII.

esclusivamente, ó arrendarlas como mejor les pareciera, y destinarlas á labor, ó á pasto, ó á plantío, ó al uso que más les acomodare, derogándose cualesquiera leyes que prefijáran la clase de disfrute á que debieran destinarse estas fincas. En otros artículos se prescribian reformas útiles sobre arrendamientos, libertad de tráfico interior de granos, exencion de embargo de las mieses, y otras de esta índole. Y por otro decreto, en alivio tambien de los labradores, se imponia á todos los españoles, sin distincion de condiciones ni de clases, la obligacion de franquear sus casas para el alojamiento de las tropas, y de contribuir con sus carros, ganados y caballerías para el servicio de bagages, de que ántes habian estado exentos muchos, en perjuicio y detrimento de la clase agrícola. Asi tambien, y en favor del ramo de la ganadería, se eximió á los ganados trashumantes, estantes y riberiegos (4 de agosto) de porcion de impuestos, con que á título de derechos de borra, peonage, concejo de la Mesta, hermandad, mesa maestral, encomiendas y otros semejantes, estaban gravados.

Tocó en el período de la legislatura de este año 1813 determinar el modo cómo habia de hacerse la liquidacion general de la deuda del Estado, reconocida ya por las Córtes en 3 de setiembre de 1811, y puesta á cargo de la Junta nacional del Crédito público por decreto de 26 del mismo. Al efecto se hizo y publicó ahora un reglamento (15 de agosto), en que dividiéndose la deuda en dos épocas, una la anterior al 18 de marzo de 1808, y otra la contraida posteriormente á esta fecha, ó sea en el periodo de la gloriosa insurreccion, se dictaban separadamente las reglas que habian de observarse para la liquidacion de cada una. Cuya medida se completó con otro decreto para la clasificacion y pago de la deuda nacional, espedido el 13 de setiembre, la víspera de cerrarse la legislatura y dar por terminadas sus tareas las Córtes generales y extraordinarias, como luego veremos.

Imposible era, y asi lo comprenderán facilmente nuestros lectores, que un Congreso tan dado á reformar todos los elementos constitutivos del órden social, desatendiese el de la hacienda pública, nervio de la vida de un estado. Pero ántes de anunciar lo que en esta materia hizo, veamos cómo quiso asegurar en lo posible la moralidad administrativa en los funcionarios públicos, sin cuya condicion no hay sacrificios que alcancen á llenar las cargas de la república. A este fin habia establecido reglas para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que delinquiesen ó faltasen en el desempeño de sus cargos, comenzando por los magistrados y jueces, y siguiendo por los empleados de las demás clases, hasta los ministros, y hasta los regentes del reino; bien que respecto á estos últimos se modificó la disposicion á ellos concerniente en el reglamento para la nueva Regencia, haciéndolos irresponsables,

como atrás apuntamos, y dejando toda la responsabilidad de los actos de gobierno á los ministros. Señalábanse las penas correspondientes á los delitos de prevaricacion y de cohecho y otros, asi como á los abusos por descuido, ineptitud, ú otras cualesquiera causas, y designábanse los tribunales ante los cuales cada uno habia de ser juzgado.

Viniendo al sistema económico ó de hacienda, aparte de algunas medidas parciales, como la creacion de la Direccion de Hacienda pública, la supresion de la Contaduría general de Propios y otras análogas, la reforma radical que en esta materia las Córtes extraordinarias hicieron, tambien en vísperas de disolverse ellas, fué la que se denominó *Nuevo plan de contribuciones públicas*, y éralo en efecto. Trabajando habia venido en él una comision, y su informe fué obra del diputado Porcel, que llegado de los postreros á aquellas Córtes como el señor Antillon, se colocó como él en breve, dice el historiador diputado de las extraordinarias, «al lado de los mas ilustres por su saber, y por ser hombre de gran despacho y muy de negocios.»

Consistia este nuevo plan en la supresion de todas las contribuciones sobre los consumos, y conocidas con las denominaciones de rentas provinciales y sus agregadas, como alcabalas, cientos, millones, martiniega, fiel medidor, renta del jabon, frutos civiles, derechos de internacion y otras de su clase que se cobraban en varias provincias del reino; en la de las rentas estancadas mayores y menores; en la de las aduanas interiores; y aun la de la extraordinaria de guerra, que venia rigiendo desde los decretos de la Junta Central y de las Córtes de 1810 y 1811, estableciéndose en sustitucion de todas una contribucion general directa, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 3 y 339 de la Constitucion, debiendo distribuirse sobre la riqueza total de la península é islas adyacentes, conforme á lo que poseyera cada provincia, cada pueblo y cada individuo. La riqueza nacional se consideraba compuesta de los ramos ó especies, territorial, industrial y comercial. La primera distribucion habia de hacerse conforme al resultado del censo de 1799, publicado en 1803, y para suplir la falta de dicho censo respecto á la riqueza comercial, sirvió de base á las Córtes el estado comparativo de la de las provincias presentado por la comision extraordinaria de Hacienda, y aprobado para este solo efecto en la sesion de 22 de agosto. Acompañaba al decreto una instruccion á las diputaciones provinciales para su ejecucion (13 de setiembre). Y por último el 14 de setiembre, dia en que cerraron sus sesiones, quedaron señaladas las cuotas de la contribucion directa correspondientes á cada provincia.

En varias ocasiones hemos emitido ya nuestro parecer acerca del sistema del impuesto único directo tantas veces ya en España intentado. Mejor intencion y deseo que conocimientos y práctica administrativa mostraron esta vez

los legisladores de Cádiz. Y si dificultades se encuentran siempre que se ha tentado plantearle, crecen aquellas ó se hace casi imposible superarlas cuando se ha partido, como se partió ahora, de datos imperfectísimos, y no hay, como no habia, y es indispensable, un catastro ó estadística exacta de riqueza, ó aproximada al menos á la exactitud; operacion dificilísima y que solo se obtiene á fuerza de tiempo y de repeticion de costosas investigaciones. Mal recibida por los pueblos la contribucion única, perdieron para con ellos prestigio las Córtes.

Resentíase de la misma falta el presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814, que presentó la Comision, y que fué aprobado con ligero debate. Ascendian los gastos á 950.000,000 de reales; de ellos consumía los 80 la marina, 560 el ejército, cuya fuerza se calculaba en 150.000 infantes, y 12.000 caballos. Contábase para cubrir estos gastos con el producto de las aduanas de las costas y fronteras, y con las rentas llamadas eclesiásticas que se conservaron, el cual se suponia ascendería á 464.000,000, poco más ó menos; el resto hasta los 950 se habia de llenar con la contribucion única directa que habia reemplazado á todas las demás suprimidas. Fundábase todo en cómputos poco seguros.

Como se deja ver, redoblaron las Córtes sus tareas al tiempo que iban á cerrarse, estando señalado para ello el mismo 14 de setiembre; y para dejar terminados los trabajos pendientes de mas importancia celebraban sesiones de dia y de noche. Era tambien su propósito dejar por herencia á las ordinarias, próximas ya á reunirse y á sustituirlas, la obra de la regeneracion política hecha y planteada en todas sus partes mas esenciales. Pero antes de llegar á su término y clausura, cúmplenos dar cuenta de cuestiones y debates intrincados que acerca de sí mismas y de su suerte habian tenido. Y no nos referimos en esto al Reglamento, que tambien hicieron, para el gobierno interior de la asamblea, y se publicó como decreto el 4 de setiembre, asi como la designacion de personas que habian de componer la Regencia del reino cuando las Córtes ordinarias se halláran reunidas, que serian la reina madre, si la hubiese, y los dos consejeros de Estado mas antiguos; y si no hubiese reina madre, los tres mas antiguos Consejeros de Estado, que era como á la sazon se hallaba constituida.

Nos referimos á la cuestion que se habia suscitado y acaloradamente discutido sobre si convenía ó nó trasladar, ó sea volver á Madrid el asiento del gobierno, y por consecuencia el de la Representacion nacional; cuestion ya en el año anterior promovida, pero renovada con mas calor á consecuencia de haber quedado libre de enemigos la capital y el interior del reino, y á la cual dió fuerza é impulso una esposicion del ayuntamiento de Madrid, en que asi

lo pedia, ya por las ventajas que de ella reportaria el vecindario, ya por el derecho que creia asistirle, y ya tambien por temor de que prolongándose la estancia del gobierno en otra parte, dejára de irse considerando á Madrid, y acaso dejára de serlo en definitiva, la córte y cabeza de la monarquía española, de que estaba en posesion hacia siglos, cualesquiera que fuesen los inconvenientes y cualquiera que fuese el error de haberla fijado en punto tan central. A estas razones se agregaba el interés de unos, y el propósito de otros de alejar cuanto ántes las Córtes y el gobierno de la ciudad de Cádiz, cuya poblacion miraban como pernicioso focó de ideas exageradamente reformadoras. Cuestion de índole especial, y en la cual por lo mismo se confundian los pareceres de diputados, en otros puntos y materias divergentes y opuestos.

Pasada la esposicion del ayuntamiento de Madrid á informe de la Regencia y del Consejo de Estado, ambos cuerpos fueron de opinion de no ser por entonces conveniente mudar el asiento del gobierno. La razon era convincente; porque dueño todavía el enemigo de las plazas fronterizas, y atendidos los azares y vicisitudes de una guerra, era todavía arriesgado trasladar aquél á un punto abierto é indefendible, espuesto á una incursion atrevida y repentina. Procuraron no obstante aquellos cuerpos no descontentar en lo posible ni á Cádiz ni á Madrid, proponiendo en su informe: 1.º que no se fijase todavía el dia de la traslacion: y 2.º que cuando ésta hubiera de verificarse, seria solo á Madrid. Aunque juicioso este dictámen, fué sin embargo acaloradamente combatido, pero al fin prevaleció en las Córtes.

Cuando ya se creia haber salido de esta dificultad, presentóse una proposicion pidiendo que las Córtes ordinarias, convocadas ya, y que habian de instalarse el 1.º de octubre, se abriesen en Madrid y no en otra parte alguna. Produjo esta proposicion nuevos y mas acalorados debates, y tan divididos y tan equilibrados andaban los pareceres, que puesta á votacion resultó ésta empatada, siendo mas de 200 los votantes. Repitióse al siguiente dia, conforme á un artículo del reglamento del gobierno interior que preveia este caso, y entonces resultó desechada por solos cuatro votos de mayoría. Murmuraban los vencidos en esta resolucion contra los vencedores; atribuíanles propósitos interesados; pero ellos procuraron desvanecerlos y acallar todo género de hablillas, presentando proposiciones encaminadas á que se apresurase todo lo posible la llegada de los diputados de las Córtes ordinarias, y á que las extraordinarias concluyesen y cerrasen cuanto ántes sus sesiones, al menos para que no se prorogasen mas allá del tiempo indicado y debido.

Procedióse pues al nombramiento de la diputacion permanente (8 de setiembre) que la Constitucion prescribia para suplir la representacion nacional

en los intermedios de unas Córtes á otras, pues aunque las ordinarias estaban ya preparadas y apenas habia de mediar intersticio, tenia aquella que presidir las juntas preparatorias (1). Hecho esto, y lo demás que acabamos de referir, señalóse el 14 de setiembre para cerrarse las Córtes extraordinarias. Aquel dia asistieron todos los diputados á un Te Deum que se cantó en la catedral, y volviendo al salon de sesiones, se leyó el decreto siguiente: «Acercándose el «dia en que los diputados de las Córtes ordinarias deben reunirse para el exá«men de sus respectivos poderes, las Córtes generales y extraordinarias han «decretado cerrar sus sesiones *hoy catorce de setiembre de mil ochocientos tre«ce.*» El presidente, que lo era á la sazon don José Miguel Gordoa, pronunció un discurso especificativo de sus principales trabajos, que fué escuchado y acogido con aplausos muy cordiales, y á poco dijo en alta y firme voz:« Las Cór«tes generales y extraordinarias de la nacion española, instaladas en la isla de «Leon el 24 de setiembre de 1810, cierran sus sesiones hoy 14 de setiembre «de 1813.» Firmóse el acta y evacuaron el salon los diputados.

Los plácemes que éstos recibieron de la muchedumbre al retirarse á sus casas, los festejos y serenatas con que por la noche los agasajaron, convirtiéronse en luto y tristeza al siguiente dia. La fiebre amarilla volvió á presentarse en la poblacion: el gobierno alarmado resolvió en silencio retirarse al Puerto de Santa María, pero la diputacion permanente de Córtes comenzó luego á ejercer las funciones de su cargo oficiando á la Regencia sobre los temores que podria infundir y los males que podria ocasionar aquella retirada, y en su virtud la Regencia excitó á la diputacion á que convocára inmediatamente las Córtes para tratar del asunto; si las extraordinarias que acababan de cesar, ó las ordinarias que iban á reunirse, no se sabia: optóse por aquellas, por ser mas pronto el remedio.

Abriéronse pues de nuevo las Córtes extraordinarias á los dos dias de haberse cerrado (2). Tratóse en ellas largamente por espacio de tres dias del

(1) Los nombrados para la diputacion permanente fueron: don José Espiga, diputado por la junta provincial de Cataluña; don Mariano Mendiola, por la provincia de Querétaro; don Jaime Creus, por la de Cataluña; don José Joaquin de Olmedo, por la de Guayaquil; don José Teodoro Santos, por la de Madrid; don Antonio Larrazabal, por la de Guatemala; el marqués de Espeja, por la de Salamanca; y en clase de suplentes, don José Cevallos, por la de Córdoba, y don José Antonio Navarrete, por la de Piura en el Perú.—Como se vé, se dió gran representacion en la Diputacion permanente á los diputados americanos.

(2) Hé aqui los curiosos pormenores que nos dejó consignados el diputado Villanueva en su Viaje á las Córtes (y es la última página de su obra) acerca de este suceso y de la sesion del 16.

«Este es por ventura, dice, uno de los dias en que corrió mayor riesgo la tranquilidad pública y la salud de la patria.....»—Refiere lo que habia ocurrido acerca de la salida del gobierno, y añade: «Algunos de éstos (diputados y otros sugetos de la ciudad), habiéndome encontrado al anochecer en la Alameda..... me hicieron presente el

asunto de traslacion, y acusaban con acritud al gobierno por haberla determinado por sí súbita y sigilosamente. Espinosa era en verdad la cuestion de si habian de arrostrar allí las Córtes y el gobierno los rigores de la epidemia: no era fácil calcular los males é inconvenientes que de quedarse ó de partir podrian seguirse. Inciertos y perplejos andaban los médicos á quienes se consultaba; ¿ni cómo podian tampoco emitir un dictámen que no fuese, ó científica ó políticamente arriesgado? Porque el pueblo de Cádiz no perdonaba á los que opinaban por la salida de la ciudad, y el mismo don Agustin de Argüelles, con ser uno de los diputados mas queridos y mas recientemente festejados, estuvo por lo mismo en riesgo de sufrir el enojo y las iras del vulgo. Añádase á ésto que diputados distinguidos negaban la existencia de la peste, y el señor Mejía, que pasaba por entendido en medicina, llegó á decir en uno de sus discursos, que apostaba la cabeza á que no existia la fiebre amarilla en Cádiz. Perdió la apuesta y la cabeza el erudito representante americano, puesto que fué una de las víctimas de la epidemia en que no creia.

No sabiendo cómo atinar en caso tan árduo; siendo varias las comisiones, y varios tambien los dictámenes de éstas; desechándose sucesivamente, porque no satisfacia ninguno; creciendo entretanto el desasosiego; irritados dentro los ánimos, y temiéndose alborotos fuera; cada dia mas difundida la epidemia; contándose ya mas de veinte diputados muertos, y sobre sesenta enfermos, acabóse por aprobar lo que propuso el señor Antillon, que fué dejar á las Córtes ordinarias tan próximas á reunirse la resolucion de tan difícil negocio. En su consecuencia acordaron volver á cerrarse definitivamente el 20,

daño que iba á resultar si se verificaba la salida acordada de la Regencia. Uno de ellos añadió que iba á haber un levantamiento en Cádiz esta noche si no se juntaban las Córtes extraordinarias, añadiendo que si éstas acordaban la salida, todos se conformarian con su resolucion. Pidiéronme todos que dispusiese las cosas de suerte que se congregasen al momento las Córtes, y me ví tan estrechado, y ví tan cierto y próximo el peligro que me anunciaban, que les dí palabra de que se celebrarian Córtes esta misma noche, y que yo respondia de ello, obligándome á practicar cuantas diligencias condujesen á este fin, y que por lo mismo se tranquilizasen y procurasen sosegar los ánimos inquietos. Comenzó á reunirse allí mucha gente. Yo procuré persuadirles que se separasen, y me desprendí de ellos asegurándoles nuevamente en lo que les tenia ofrecido Yéndome desde allí al cuarto del señor Agar con don Francisco Serra, encontramos con el señor presidente de las Córtes extraordinarias Gordoa, y le obligué á que viniese conmigo. Al señor Agar le hice ver lo prevenido en la Constitucion sobre el modo de celebrar Córtes extraordinarias en los casos urgentes: concurrió el señor Ciscar, y tambien los secretarios Alvarez Guerra y Cano Manuel, y todos se convencieron de la necesidad de convocar al momento las Córtes. Mientras se ponia el oficio para el presidente de la Diputacion, fuí yo al salon de Córtes; hallé á su rededor mucha gente reunida; fuíles diciendo que iban á celebrarse Córtes, con lo que se sosegó el clamor. Volví por el oficio, que traje yo mismo á la Diputacion, que estaba reunida en el salon, y sucedió lo demás que consta en los *Diarios*.»

leyéndose el siguiente último decreto: «Habiendo las Córtes extraordinarias «acordado sobre el asunto para que, á propuesta de la Regencia del reino, «fueron convocadas en el dia 16 del corriente por la Diputacion permanente, «han decretado cerrar sus sesiones *hoy veinte de setiembre de mil ochocientos «y trece.»*

De esta manera y en circunstancias tan azarosas y aflictivas terminaron aquellas célebres Córtes, al cabo de tres años de existencia y de afanoso y patriótico trabajar. Comenzaron sus árduas tareas reinando una epidemia en Cádiz, y retumbando sobre sus cabezas el estampido de las bombas enemigas, y las concluyeron afligiendo á la ciudad la misma epidemia, pero libre la Isla y casi toda la nacion de enemigos. Terminaron sus luchas parlamentarias cuando se resolvia la lucha de las armas en favor de la independencia. El valor y la perseverancia de nuestros guerreros libraba á la nacion de la tiranía estrangera: el patriotismo y la ilustracion de nuestros representantes la regeneraba políticamente: con defectos de inesperiencia, hicieron no obstante unos y otros una grande obra y un inmenso bien, que no habia de ser perdido. Sea siempre á unos y á otros la patria agradecida.

CAPITULO XXVI.

LOS ALIADOS EN FRANCIA.

LAS CÓRTES EN MADRID.

DECADENCIA DE NAPOLEON.

1813

(De octubre á fin de diciembre.)

Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Resuelve Wellington atacar la línea francesa.—Pasan los aliados el Bidasoa.—Arrojan de sus puestos al enemigo.—Admirable comportamiento del 4.° ejército español.—Idem del de reserva.—Excesos y desmanes de ingleses y portugueses.—Solicitud de Wellington en reprimirlos y castigarlos.—Ríndese Pamplona á los nuestros: capitulacion.—Avanzan Wellington y los aliados.—Combate glorioso.—Pasan el Nivelle.—Acorralan á Soult contra los muros de Bayona.—Hacen alto en Saint-Pé.—Levantan atrincheramientos y líneas de defensa.—Lluvias, privaciones, desabrigo y penalidades de los nuestros en aquel campamento.—Vuelve á España una parte de las tropas españolas.—Son embestidos los aliados en sus estancias.—Pásanse á los nuestros dos batallones alemanes.—Atacan los franceses otro lado de nuestra línea.—Firmeza de los nuestros.—Pérdida de unos y otros en los combates de estos dias.—Franceses y aliados hacen alto en sus operaciones.—Sucesos de Valencia.—2.° ejército.—Rendicion de algunas plazas que aun tenian los franceses.—Cataluña.—Disminucion del ejército francés.—1.er ejército español.—Reencuentros favorables á los nuestros.—Desánimo de Suchet.—Córtes.—Instalacion de las Córtes ordinarias.—Sesion preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por qué faltaban muchos diputados.—Súplenlos los de las extraordinarias.—Influencia que éstos ejercieron en las deliberaciones.—Diferencia de ideas políticas entre estas Córtes y las pasadas.—Causas de esta diferencia.—Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.—Acuerdan trasladarse á la Isla de Leon á causa de la epidemia de Cádiz.—Presupuesto de ingresos y gastos.—Medios para cubrir el déficit.—Cuestion ruidosa sobre el mando del lord Wellington.—No se resuelve.—Diputados reformistas y anti-reformistas.—Atentado contra la vida del diputado Antillon.—Acuerdan las Córtes y el gobierno trasladar-

se á Madrid.—Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia.—Lucha gigantesca entre Napoleon y las potencias del Norte.—Grandes pérdidas del ejército francés.—Sistema de guerra de los confederados.—Fuerzas inmensas de éstos.—Sombríos presentimientos de Napoleon.—Memorables y sangrientas batallas de Leipsick, de las mayores y mas terribles que registra la historia de todos los siglos.—Combate llamado *de los Gigantes*.—Infortunios de Napoleon.—Defeccion de sus aliados.—Voladura del puente de Lindenau.—Desastrosa retirada de los franceses.—Esfuerzos y apuros para llegar al Rhin.—Escasas reliquias del grande ejército francés.—Regreso de Napoleon á Paris.—Sus nuevos proyectos.—Angustiosa situacion de 190.000 hombres dejados en las guarniciones del Elba, del Oder y del Vistula —Rendicion de la de Dresde.—Sufrimientos y penalidades de las otras.—Situacion general de Europa y particular de España al terminar el año 1813.

Al modo que en las enfermedades del cuerpo, asi en las grandes contiendas de los Estados, hay períodos de crísis, pasados los cuales, si aquella se resuelve felizmente, los individuos y los estados progresan y marchan en bonanza en la vía de su restablecimiento, si algun siniestro inopinado no los hace retroceder. La peligrosa crísis por que pasó la España se habia resuelto hacia el comedio de este año, comenzó la nacion á convalecer en el estío, y verémos en el otoño é invierno, en sus dos estremos septentrional y meridional, allí correr prósperos los sucesos militares, aquí los políticos; y en movimientos encontrados, en el Norte salir nuestros ejércitos y derramarse allende las fronteras de la península, en el Mediodía moverse el gobierno y los cuerpos políticos y dejar los confines del reino para restituirse á su asiento central.

Las fuerzas aliadas que al mediar setiembre dejamos en la cordillera de los Pirineos despues de haber lanzado del suelo español á los franceses y escarmentádolos en el esfuerzo que para invadirle de nuevo hicieron, mantuviéronse el resto de aquel mes, dándose respiro y descanso, casi en las mismas posiciones en que las hemos visto, estendiéndose desde el Bidasoa hasta los Alduides. A la parte de aquel rio se colocó el general inglés Graham luego que terminó la conquista de San Sebastian y su castillo, fortificándose él ahora como en segunda línea entre los montes Aya y Jaizquivel, formada la primera por la orilla arriba del Bidasoa, divisorio de España y Francia. Al otro estremo de la línea estaba don Francisco Espoz y Mina con la octava division, bien que ocupados dos trozos de ella en amenazar, el uno el fuerte de Jaca, que aun tenian los franceses, el otro á San Juan de Pié-de-Puerto. La villa de Lesaca continuaba sirviendo de cuartel general al duque de Ciudad-Rodrigo, que reuniendo municiones y haciendo aprestos militares, se preparaba á nuevas operaciones detenidamente, como siempre que proyectaba algun movimiento.

No menos se preparaba el de Dalmacia (Soult), que tenia sus reales en San Juan de Luz, fortificando con obras de campaña su primera línea, instruyendo, reorganizando y disciplinando sus tropas, las cuales se reforzaban con los conscriptos del Mediodía del imperio, habiéndose destinado hasta 30.000 de ellos al ejército de la frontera de España, cuyo depósito estaba en Bayona.

Comprendia Wellington todo el efecto que haria en Europa, todo lo que acreceria su reputacion, el ser el primero que se atreviera á pisar el suelo francés y á invadir aquella nacion, terror hasta ahora de las demás potencias, y que parecia aspirar á absorverlas todas. Decidido ya á ello el generalísimo de los aliados, y provisto de cuanto era menester, determinó dar un avance simultáneo por toda la línea; instruyó á los generales de su plan de ataque; todos habian de arremeter á una señal dada, que era para los ingleses un cohete disparado desde el campamento de Fuenterrabía, para los españoles una bandera blanca enarbolada en San Marcial, ó bien tres grandes fogatas. Era la mañana del 17 de octubre, y dadas las señales, moviéronse todos resueltamente á cruzar el Bidasoa, como lo verificaron los ingleses y portugueses en cuatro columnas por otros tantos vados entre Fuenterrabia y Beovia, por otros mas arriba dos divisiones del 4.º ejército español que regia Freire, mandadas inmediatamente por los generales Bárcena y Porlier, y por otro vado aun mas arriba la division del mando interino de Goicoechea.

En tierra francesa unos y otros, mientras los anglo-portugueses tomaban, marchando desde Andaya, la altura titulada de Luis XIV, y se apoderaban de siete piezas que el enemigo tenia en los reductos, el bizarro coronel español Losada, de la brigada de Ezpeleta, caia víctima de su arrojo en la parte de Saraburó; y como este desgraciado incidente hiciera vacilar al pronto aquellas tropas, advertido que fué por el brigadier Ezpeleta, tomó una bandera en la mano, y lanzándose con ella intrépidamente al rio, de tal manera reanimó con su ejemplo á los suyos que todos le siguieron, y se apoderaron en poco tiempo de los puestos fortificados del enemigo. Parecida operacion ejecutaba la cuarta division española, cogiendo tres cañones que los franceses tenian en el declive de la montaña de Mandale, desalojándolos en seguida de la Montaña Verde, y persiguiéndolos camino de Urogne, en la carretera de San Juan de Luz. Condujéronse con igual brío las demás tropas, y no hubo punto en aquellas montañas, de los que tocaba tomar á los españoles, de que no se enseñoreáran las ya acreditadas tropas del 4.º ejército.

Por la derecha de la línea llenaba tambien cada uno su obligacion cumplidamente. El general inglés Alten, ayudado de la division española de Lon-

ga, encargado de embestir los atrincheramientos de Vera, hizo 700 prisioneros franceses, con 22 oficiales: y don Pedro Agustin Giron, que en la ausencia del conde de La-Bisbal regía el ejército de reserva de Andalucía, obligó á los enemigos á encaramarse y guarecerse en la cumbre y santuario de la escabrosa montaña de la Rhune, donde estuvieron aquella noche y todo el siguiente dia. Mas como en la mañana del 8 acudiese el generalísimo de los aliados, y dispusiese de acuerdo con Giron atacar las obras que en el contiguo campo de Sare el enemigo tenia, y consiguiera desalojarle de allí por medio de una bien entendida y valerosamente ejecutada maniobra, bajaron los franceses al amanecer del 9 (octubre) de la cima y ermita en que se habian cobijado, tomando los nuestros posesion de las obras y recintos que aquellos iban evacuando. Todavía el francés recobró el 12 uno de los reductos, é intentó el 13 recuperar otros atacando los puestos avanzados de las tropas de Giron, pero nuevamente escarmentados aquel dia, mostraron nó querer por entonces mas reencuentros. Aquellos triunfos no los obtuvimos sin sacrificio, pues perdimos en los diferentes combates 1.562 hombres, de ellos la mitad ingleses y portugueses, la otra mitad españoles, por haber tocado á éstos los puntos de mas dificultad y empeño.

Viéndose los aliados dueños de una parte de suelo estrangero y enemigo, de suyo propensa la soldadesca é entregarse á escesos y desmanes, diéronse á cometer todo género de vejaciones y tropelías, como quien encontraba la ocasion de desquitarse de las que los franceses habian por mas de cinco años cometido en España. Aunque vituperable este proceder en todos, estrañábase menos en aquella parte del ejército español que habia pertenecido ántes á guerrillas y cuerpos indisciplinados. Pero lo notable y estraño fué que primero que éstos y mucho mas que ellos se desbordaron y señalaron en la obra de destruccion, de incendio, de pillage y de violencia los ingleses y portugueses, con el escándalo de ser muchos de sus oficiales los que en vez de contener y reprimir concitaban con su propio ejemplo á los soldados al saqueo. Bien que deja de asombrar semejante conducta, cuando se considera que una gran parte de ellos eran los incendiarios, saqueadores y violadores de San Sebastian. En honor de la verdad en esta ocasion anduvo Wellington mas solícito que en aquella en corregir y castigar los desmanes de su gente: en una proclama les decia á los oficiales despues de una severa reprimenda, que estaba determinado á dejar el mando de un ejército cuyos oficiales no le obedecian, y envió varios de ellos á Inglaterra con recomendacion y á disposicion del príncipe regente. ¡Lástima que no hubiera desplegado en San Sebastian algo siquiera de esta laudable severidad!

No tuvo por prudente Wellington avanzar é internarse más en el territorio

francés, en tanto que no se rindiese la plaza de Pamplona que dejaba atrás. Y mientras esto sucedia, habilitó los puentes del Bidasoa y fortificó sus estancias del otro lado de los Pirineos. Continuaban bloqueando á Pamplona don Cárlos de España y el príncipe de Anglona con una division del 3.er ejército. El general Cassan, que mandaba la guarnicion francesa, mostróse muy firme en tanto que pudo esperar ser socorrido de Francia. Mas esta esperanza se iba desvaneciendo, el tiempo transcurria, los víveres escaseaban, desanimaba su gente, y vióse precisado á proponer á los nuestros (3 de octubre, 1813), ó que permitieran salir á los vecinos y paisanos ó que le suministráran raciones para ellos. Con la negativa, que era natural á esta proposicion, resolvióse á tentar una salida desesperada, la cual se verificó con la acostumbrada impetuosidad francesa (10 de octubre), en términos de arrollarlo todo los suyos en el principio hasta alojarse en algunos de nuestros atrincheramientos. Mas por fortuna, repuestas de aquella primera sorpresa unas compañías españolas, arremetiéronlos á la bayoneta tan vigorosamente que los desalojaron de aquel puesto y siguieron acosándolos hasta el glacis de la plaza. Pertenecian estas compañías al 3.er ejército que mandaba el de Anglona.

Informado á los pocos dias don Cárlos de España de que el gobernador francés tenia el designio de desmantelar la plaza, hízole intimar (19 de octubre) que si tál ejecutase, estaba autorizado por el generalísimo de los aliados, y asi lo cumpliría, para pasar á cuchillo la plana mayor y toda la oficialidad, y para diezmar la guarnicion entera. No era en verdad el general Cassan hombre á quien se intimidára facilmente con amenazas, y asi fué que respondió desdeñosa y altivamente á la del español. Pero las circunstancias eran mas fuertes que su carácter, y la necesidad superior á su firmeza. Asi fué que el 24, cediendo á las unas y á la otra, él mismo mostró deseos é hizo indicaciones de ajuste, con tal que los dejasen á él y á la guarnicion de su mando volver libremente á Francia. No fué la proposicion admitida, pero dió ocasion á conferencias y tratos, que tuvieron por término convencerse al fin el francés de la inutilidad de su resistencia, y avenirse á rendir la plaza (31 de octubre, 1813), quedando prisionera de guerra la guarnicion: y firmada que fué la capitulacion, entraron los españoles en la posesion de una de las primeras y principales plazas que habian estado constantemente en poder de franceses desde los primeros dias de su invasion en España en 1808 (1).

Desembarazada y libre con esto la derecha del ejército aliado, pudo ya

(1) En la Gaceta de Madrid del 20 de noviembre se insertó la copia de la capitulacion de Pamplona, espresando las proposiciones hechas por el gobernador Cassan, en diez y ocho artículos, y las respuestas que á cada una de ellas fué dando don Cárlos de España.

lord Wellington proseguir con mas confianza su plan de alejar más y más á Soult de la frontera española, y de avanzar él por tierra francesa. Hallábase aquél establecido en las orillas del Nivelle, que desemboca en el Océano por San Juan de Luz, con atrincheramientos que enlazaban el pequeño puerto de Socoa con la aldea ántes nombrada de Urogne. Ocupaba su centro las alturas de Sare y de la Petite-Rhune, y su izquierda la márgen derecha del Nivelle, amparándose en los cerros que defienden la entrada de Ainhoue, describiendo el centro y alas un semicírculo. Conservaba además en San Juan de Pié-de-Puerto algunas fuerzas en observacion de Mina y otros caudillos españoles.—Componian la derecha del ejército aliado dos divisiones inglesas, la portuguesa, que regia Hamilton, y la española de don Pablo Morillo. Formaban el centro derecho tres divisiones británicas, y el izquierdo el ejército de reserva de Andalucía que guiaba don Pedro Agustin Giron. Contra las fuerzas francesas situadas en la Petite-Rhune habian de obrar la division ligera del inglés Alten, y la española de don Francisco Longa; á cuyas maniobras arreglaría las suyas sir Stapleton Cotton con tres brigadas de artillería y una de caballería que mandaba. Tenia instrucciones de cómo habia de moverse don Manuel Freire con dos divisiones y una brigada del 4.º ejército, comandadas por don Diego del Barco y don Pedro de la Bárcena. Desde el puesto que ocupaba Freire hasta el mar obraria por lo largo de la línea sir John Hope, que habia sucedido al general Graham, conquistador de San Sebastian. Lord Wellington con su cuartel general se hallaba en el centro.

Habia éste retardado unos dias la acometida á causa de las lluvias. Verificóse en la mañana del 10 de noviembre (1813) por el centro derecho, atacando y tomando la division británica de Cole un reducto, que los franceses defendieron por espacio de una hora. Avanzó á ocuparle el mismo lord Wellington, á cuyo ejemplo arremetieron denodadamente otras dos divisiones inglesas y la reserva española de Giron. El pueblo de Sare, la Petite-Rhune, todo fué acometido y tomado con brio, y al verse dueños del primero los españoles echaron al vuelo las campanas para anunciar su triunfo. Prolongábanse por detrás de Sare los atrincheramientos enemigos; un ataque simultáneo de nuestro centro los fué forzando todos, incluso el que pasaba por mas formidable y que guardaba un batallon entero, que al fin hubo de rendirse. Con igual ventura habia estado peleando nuestra derecha. Y asi como por el centro los ingleses, Wellington, Beresford, Cole y Alten, y los españoles Giron y Longa, se habian apoderado de Sare y la Petite-Rhune, asi por la derecha los ingleses Clinton, Hamilton, Stewart, Hill, y el español don Pablo Morillo, se hicieron dueños de los apostaderos enemigos de las faldas del Mondarin y del pueblo de Ainhoue. Y no pasó el dia sin que el general británico sir John Hope y

el español don Manuel Freire que obraban por la izquierda desalojáran á los franceses de sus reductos por el lado de Secoa.

Muy alentado Wellington con el resultado del combate, igualmente venturoso en el centro y alas de su ejército, determinó empujar mas allá al enemigo, haciendo una arremetida vigorosa. Verificó primeramente y sin dificultad de consideracion el paso del Nivelle, cruzándole por tres puentes. No era tan fácil dominar los cerros y alturas en que se aposentaban los franceses á su retirada de la otra parte de Saint-Pé. Costó á los aliados esta operacion récia pelea, pero ya la influencia moral, que entra por tanto en el éxito de los combates, ayudaba á los nuestros al compás que dañaba á los franceses; y asi fué que cejaron éstos al fin, ocupando los aliados sus estancias, y aun llegó á ponerse Beresford mas allá de la derecha enemiga. Y tanto, que temiendo Soult que se interpusiese entre San Juan de Luz y Bayona, dispuso abandonar durante la noche la primera de estas poblaciones con sus obras de fortificacion, y buscar mas fuerte apoyo en la segunda, encaminándose á ella por la carretera, no sin cortar ántes el puente que une á San Juan de Luz con Ciboure. Habia hecho Soult delante de Bayona un campo atrincherado, que resguardado por la plaza ofrecia fuerte defensa á sus tropas. Obligó la reparacion del puente á los ingleses á alguna detencion: moviéronse no obstante el 12 (noviembre), y Wellington, lograda la primera parte de su plan, y puesto ya del otro lado del Nivelle, hizo alto en Saint-Pé para dar descanso á los suyos.

Y como sobreviniesen lluvias y con ellas se pusiesen los caminos intransitables, parecióle peligroso avanzar más por entonces; y á fin de guarecerse en aquellas estancias de algun ataque ó repentino arrebato de los franceses, hizo construir una línea de defensa, que desde la costa á espaldas de Biarritz se estendia cruzando la calzada hasta el Nive frente de Arcangues, y á lo largo de la izquierda de aquel rio hasta Cambo. Nada tenia de cómodo el campamento, teniendo que estar los soldados miserablemente alojados, los que no acampaban á la intemperie. Al desabrigo de las estancias se agregaba el de los cuerpos, destrozado con tantas marchas asi el calzado como el vestuario, señaladamente en la mayoría de las tropas españolas, por otra parte nada sobradas de alimento: que no permitian mejor asistencia ni los agotados recursos de la nacion, ni los imperfectos medios administrativos de la hacienda militar. Mejor asistidos los ingleses, á pesar de las dificultades de los trasportes y de no poder llegar con regularidad los recursos de la Gran Bretaña, eran tambien menos sufridores que los españoles de las escaseces, privaciones y penalidades de la guerra.

No creyendo pues Wellington deber internarse más en estacion tan incó-

meda, juzgando tambien mas oportuno y mas seguro dar tiempo á que acaso entrasen en Francia por el Norte los ejércitos de las potencias aliadas, y temiendo por otra parte los desmanes á que pudieran entregarse los suyos en aquella situacion, dedicóse á restablecer el órden y la disciplina en las tropas de su nacion con una severidad de que bien habían menester. Y en cuanto á las españolas, parecióle que podria sin peligro ordenar que volviesen á su país, donde se hallarian mejor. Hízolo así; y en su virtud retrocedió don Manuel Freire á aposentarse en Irún con dos divisiones y una brigada del 4.º ejército, permaneciendo solo con los ingleses don Pablo Morillo con la primera. Longa con la sexta pasó á Castilla en busca de subsistencias. El ejército de reserva de Andalucía se acantonó en el valle del Bastan. Las demás tropas, situadas cerca de la frontera, así como las que guarnecian á Pamplona y San Sebastian, estaban como todas dispuestas á acudir prontamente al primer llamamiento (1).

Iba trascurrido ya cerca de un mes, sin nuevos choques por parte de ambos ejércitos, cuando, queriendo Wellington mejorar sus estancias por la derecha y hácia el Nive superior, enseñoreando una parte de sus dos orillas, hizo que el general Hill atravesase aquel rio por Cambo (9 de diciembre, 1813), apoyándole el mariscal Beresford, y ejecutando aquella operacion el general sir Enrique Clinton por el pueblo de Ustaritz. De cerro en cerro fueron los enemigos empujados á bastante distancia. El mismo dia pasó tambien el Nive don Pablo Morillo con la primera division del 4.º ejército, y se señoreó del cerro de Uzcurray y otros inmediatos, donde se aposentó. Favorecieron estos movimientos por la parte de Biarritz y de Anglet sir John Hope y el baron Alten, ya arrollando á los enemigos, ya distrayéndolos. Pero recogidos y bien atrincherados los franceses en el campo de Bayona, suspendieron los aliados sus operaciones, quedándose la division de Morillo en Uzcurray, una brigada de dragones ingleses en Hasparren, la derecha del cuerpo de Hill hácia el Adour, la izquierda en Villafranche, y el centro en la calzada inmediata á Saint-Pierre.

Acostumbrados los aliados meses hacía á ser ellos los acometedores, estrañaron no poco verse acometidos en la mañana del 10 (diciembre). Fuéronlo por la izquierda, donde estaban Hope y Alten: al principio forzaron y arrolla-

(1) Para la sucinta relacion que hacemos de todas estas operaciones hemos tenido á la vista los partes oficiales, asi del general en gefe duque de Ciudad-Rodrigo, como de don Pedro Agustin Giron, de Mina, de Morillo y de otros gefes de divisiones, asi como tambien los que los franceses insertaban en sus Boletines del Ejército, comparándolos entre sí, consignando solo el resultado sustancial de cada movimiento, y omitiendo pormenores y circunstancias que, aunque curiosas muchas de ellas, no nos parecen propias de una historia general.

ron los franceses los puestos avanzados, y aun embistieron los atrincheramientos y obras de campaña. Pero advertidos y serenos los dos generales británicos, rechazaron bien su arremetida. Ocurrió en esto á los franceses un contratiempo de esos que solo suelen verse cuando una causa va de caida. Dos batallones alemanes de los que con ellos servian, en número de 1.300 hombres, pasáronse á las filas de los aliados, al modo que allá en el Norte faltaron á Napoleon en el lance mas crítico los soldados de Sajonia; con la diferencia que allá los sajones en medio de una batalla volvieron las bocas de fuego contra el ejército francés en que iban incorporados, como veremos en su lugar, y al menos en el campo de Bayona los alemanes que desertaron tuvieron la nobleza de pedir por condicion ser trasladados á su país sin hacer armas contra los que acababan de ser sus compañeros. La defeccion sin embargo fué de un funesto efecto para los imperiales, por el nocivo ejemplo que aquella accion daba á otros estrangeros que servian en sus banderas. A pesar de eso renovaron los franceses sus ataques contra nuestra izquierda en los dos siguientes dias, pero sin quebrantar la firmeza de los aliados.

Desesperado tenia al mariscal Soult aquella situacion, y ya que la tentativa por la izquierda enemiga habia sido infructuosa, intentó una arremetida vigorosa y furibunda por la derecha, ó sea la izquierda suya (13 de diciembre), dirigiendo su principal ataque por el camino de Bayona á San Juan de Pié-de-Puerto. Por fortuna no cogió á Wellington descuidado; ántes bien, previéndolo todo, habia hecho reforzar su línea por aquella parte. Asi fué que aunque hubo choques violentos y refriegas mortíferas, y puestos alternativamente ganados y perdidos, y á pesar de la pericia del francés y del arrojo y brío de sus irritadas tropas, no le fué posible desalojar las sólidas y firmes masas de los anglo-portugueses. En las peleas de aquellos dias, que fueron muchas, asi en el Nivelle como en el Nive, sufrieron los aliados una pérdida de 5.000 hombres; á 6.000 llegaria la de los franceses; pero éstos habian dejado en poder de aquellos mas prisioneros, y sobre todo en las de los dias atrás se habian quedado los aliados con cincuenta y un cañones enemigos; y esto y el haber avanzado en territorio hasta obligar á sus adversarios á ampararse de los múros de Bayona, constituia para ellos una gran ventaja, y era de gran influencia para el desenlace de la gran cuestion que entre mas poderosos ejércitos se estaba ventilando en el Norte entre Francia y Europa.

Lo cierto es que Soult, el nombrado lugar-teniente general de Napoleon en España, con disponer de una fuerza de cerca de 60.000 hombres, no solo no logró poner el pié en España, estrechado ahora contra los baluartes de una plaza francesa, sino que no se atrevió más á tomar la ofensiva, resignándose á mantener su derecha en derredor de aquel recinto, teniendo su centro á la

márgen del Adour hasta Port-de-Laune, y su izquierda á la derecha del Bidouse, á lo largo hasta Saint-Palais, cubriendo varios pasos de ambos rios, fortaleciendo más á San Juan de Pié-de-Puerto y Navarreins, y haciendo trincheras y estableciendo depósitos en Dax, más allá de Bayona.

Wellington por su parte tampoco insistió por ahora en nuevas agresiones, limitándose á fortificar más y más su línea de atrincheramientos, y á cuidar de la disciplina de sus soldados, por la cual temia siempre, y más en pais enemigo, recelando que los escesos pudieran sublevar contra ellos el paisanage francés, como habia acontecido con los franceses en España. A juzgar por las comunicaciones de los corresponsales de nuestro ejército, las medidas de lord Wellington en este sentido fueron tan acertadas, que ya no solo no abandonaban sus casas los paisanos franceses, tranquilos con no sufrir vejaciones de ningun género, sino que «se podia transitar, decian, de unos pueblos á otros con la misma seguridad que en España.»

En tanto que asi ambos generales en gefe estaban á la defensiva, dedicábanse los enemigos que estaban á la parte de San Juan de Pié-de-Puerto á contener las tentativas de Mina, que con su genio emprendedor y su habitual movilidad no cesaba de asomar y hacer apariciones por aquellos valles. Asi quedaban las cosas en la frontera occidental del Pirineo al finar el año 1813.

Concentrado allí el interés de la lucha, por ser donde operaba todo el grueso de los ejércitos combatientes, y donde estaban los generales en gefe de unos y otros, poco era, y se preveia ya además, el que podian ofrecer las operaciones en los demás puntos de España en que aun habian quedado franceses. En Valencia, donde operaba el 2.º ejército español á las órdenes de Elío, no habia que hacer sino expugnar las plazas que aisladamente habian quedado guarnecidas por fuerzas enemigas. Y esto fué lo que se ejecutó en el otoño y entrada del invierno de 1813, volviendo á nuestro poder con mas ó menos esfuerzo de los nuestros, aunque ya no grande, las que el enemigo habia intentado conservar para una eventualidad, y rindiéndose entre otras, la de Morella el 22 de octubre, y la de Denia el 6 de diciembre.

Fuerza francesa que mereciese nombre de ejército no habia quedado sino en Cataluña, si bien disminuyó notablemente en estos meses, pues de 32.000 hombres á que ascendia en conjunto, una parte de gente escogida fué llamada á Francia para los cuadros del ejército del Norte, la division italiana de Severoli fué destinada á su pais, y un cuerpo de 2.400 alemanes fué desarmado de órden de Napoleon, por la desconfianza que naturalmente los soldados de aquella nacion le inspiraban desde que el Austria se habia pronunciado contra él y entrado en la liga de las potencias del Norte. De modo que mermó en

9.000 hombres el ejército francés de Cataluña. Mandábale el entendido Suchet, que conservaba unidos al gobierno del Principado los de Aragon y Valencia, casi nominales á la sazon. Pues aunque de hecho habia mandado mucho tiempo hacía las fuerzas militares de las tres provincias, de derecho no tuvo el mando de Cataluña hasta que el general Decaen se retiró á Francia.— Proseguia desempeñando por el gobierno español la capitanía general de Cataluña y el mando en gefe del 1.er ejército el general don Francisco Copons y Navia, y ayudábanle en la tarea de molestar á los franceses, como gefes de cuerpos y columnas, caudillos tan activos y acreditados como Sarsfield, Manso, Llauder y otros que anteriormente hemos nombrado, asi como los que capitaneaban los cuerpos francos, somatenes y guerrillas. Subsistia además en Cataluña la division anglo-siciliana de que atrás hemos hecho mérito diferentes veces, conservando las mismas posiciones. Comunmente tenia Copons sus reales en Vich.

Acciones y combates de consideracion no hubo en los últimos meses de este año en Cataluña: reencuentros nunca faltaban, que no era el genio catalan para permanecer inactivo; y en los que ocurrieron en Mortalla, Sant Privat, Santa Eulalia, San Feliú de Codinas y otros puntos, á pesar de la innegable inteligencia de Suchet no llevaron la peor parte los españoles. Un golpe que el mariscal francés intentó contra los anglo-sicilianos salióle fallido por la vigilancia del general Sarsfield y la oportunidad con que acudió á socorrerlos. Por lo general Suchet residia, como sus antecesores, en Barcelona, influyendo ya en su carácter, ántes tan activo, y por lo mismo tan costoso á los españoles, el desánimo que infunde la visible decadencia de una causa, no pudiendo ocultársele que la que él defendia podia darse por perdida en España, y estaba amenazada de la misma suerte en Europa. En realidad no era ya el peso de la guerra el que abrumaba á los catalanes, sino el de las cargas que el pais estaba sufriendo en tanto que no se viera libre de franceses, y que tras una dominacion de mas de cinco años tenian agotada la provincia, acaso mas que otras, por vivir ésta principalmente de la industria (1).

Mientras las cosas de la guerra habian llevado el rumbo y quedaban á fines de 1813 en el estado que acabamos de describir, las de la política marchaban tambien hácia su desenlace, y al parecer hácia un término definitivo; y al modo que los cuerpos libres de estorbos buscan naturalmente su centro de gravedad, asi el nuevo gobierno, libre ya la mayor parte de la na-

(1) Segun un estado del tesorero del ejército y principado de Cataluña dado en 1814, calcúlase que desde 1809 hasta fines de 1813 contribuyó el Principado con mas de 285 millones para gastos de guerra y sostenimiento del ejército nacional, sin contar parciales derramas que no pudieron incluirse en este estado.

cion de enemigos, buscaba el asiento que naturalmente le correspondia.

Dejamos en el capítulo anterior cerradas definitivamente en Cádiz las Córtes generales y extraordinarias, y en vísperas de reunirse y comenzar sus tareas las ordinarias convocadas para el 1.º de octubre. Suceso que coincidió con la publicacion del tratado de paz y amistad entre España y Suecia, ratificado por las primeras de aquellas Córtes, en el cual el rey de Suecia, al modo que lo habia hecho ántes el emperador de Rusia, «reconocia por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, asi como la Constitucion que habian decretado y sancionado (1).»

El 15 de setiembre, al dia siguiente de haber cerrado por primera vez sus sesiones las Córtes extraordinarias, la diputacion permanente de éstas celebró la primera junta preparatoria de las que debian preceder á la instalacion de las ordinarias. El presidente de aquella, señor Espiga, pronunció un interesante discurso, en que despues de hablar de las antiguas Córtes espa-

(1) El tratado se habia celebrado ya en la primavera, pero no se publicó en la Gaceta de Madrid, despues de ratificado por las Córtes, hasta el 21 de setiembre de 1813.

Hé aquí la letra del tratado.

«En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

«S. M. don Fernando VII., rey de España y de las Indias, y su Magestad el rey de Suecia, igualmente animados del deseo de establecer y asegurar las antiguas relaciones de amistad que ha habido entre sus monarquías, han nombrado para este efecto, á saber: S. M. C., y en su nombre y autoridad la Regencia de España, residente en Cádiz, á don Pantaleon Moreno y Daoiz, coronel de los ejércitos de S. M. C. y caballero de la órden militar de Santiago de Compostela; y S. M. el rey de Suecia al señor Lorenzo, conde de Engestrom, uno de los señores del reino de Suecia, ministro de Estado y de negocios estrangeros, canciller de la universidad de Lund, caballero comendador de las órdenes del rey, caballero de la órden real de Cárlos XIII, gran águila de la Legion de Francia, y al señor Gustavo, baron de Weterstedt, canciller de la córte, comendador de la Estrella Polar, uno de los diez y ocho de la Academia sueca, los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

«Art. 1.º Habrá paz y amistad entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el rey de Suecia, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías.

«Art. 2.º Las dos altas partes contratantes, en consecuencia de la paz y amistad establecidas por el artículo que precede, convendrán últeriormente en todo lo que pueda tener relacion con sus intereses recíprocos.

«Art. 3.º S. M. el rey de Suecia reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la Constitucion que ellas han decretado y sancionado.

«Art. 4.º Las relaciones de comercio se establecerán desde este momento, y serán mútuamente favorecidas. Las dos altas partes contratantes pensarán en los medios de darles mayor estension.

«Art. 5.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en el espacio de tres meses contados desde el dia de la firma, ó ántes si fuese posible.

«En fé de lo cual Nos los infrascritos, en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él el sello de nuestras armas. Fecho en Stockolmo á 19 de marzo del año de gracia de 1813. (L. S.). Pantaleon Moreno y Daoiz. (L. S.) El conde de Engestrom. (L. S.) G. baron de Weterstedt.»

ñolas, y de indicar las causas por qué aquellas llegaron á ser un vano simulacro, se espresó de la manera siguiente, que creemos parecerá á nuestros lectores, como á nosotros, notable y digna de ser conocida.

«Todas las naciones conocieron bien presto la necesidad de poner límites al gobierno que habian formado para establecer el órden, la justicia y la seguridad; y la España, no menos sábia delante de sus reyes, á quienes obedeció con respeto y aun con veneracion, que esforzada y valiente al frente del enemigo, con quien combatió siempre con heróica constancia, creó un Congreso nacional, que enfrenára la arbitrariedad, que por una fatalidad bien triste anda siempre al lado de los que gobiernan. No se puede renovar sin admiracion la dulce memoria de aquellas Córtes, que en medio de las contínuas guerras que trajeron siempre agitado y fatigado el reino, se celebraban para elegir el rey que habia de mandar, dictar las leyes que se habian de obedecer, imponer los tributos que cada uno habia de pagar, y asegurar así la libertad y los derechos de la nacion. Por desgracia este precioso establecimiento, que, como todas las obras de los hombres, no podia dejar de estar sujeto á las vicisitudes de la flaqueza humana, fué constituido con aquellas imperfecciones que eran propias de un tiempo en que la guerra era la principal ocupacion de los españoles; y una astuta política se aprovechó oportunamente de estos ligeros descuidos para frustrar los fines de tan alta institucion.

«La ley no señalaba la época ni el dia de la instalacion de las Córtes, ni menos habia aquella permanencia de representacion, que es el único baluarte que se puede oponer á la ambicion ministerial; y no es de estrañar que se usurpasen las legítimas facultades de los procuradores, se variase la representacion á gusto del gobierno, se suspendiese, cuando le convenia, la celebracion de las Córtes, y llegáran éstas á ser un vano simulacro con que se alucinó á un pueblo generoso. Desde entonces fué decayendo la opulencia y esplendor de la monarquía; y un loco y pérfido usurpador se atrevió á concebir el criminal designio de subyugarla. Pero la nacion española, que si fué sucesivamente dominada por naciones y familias estrangeras, jamás pudo ser conquistado su valor, ni domada la fiereza de su noble carácter, levantó la frente contra las huestes del tirano, las arrojó á las faldas del Pirineo, formó su gobierno, y no pudiendo olvidar la primitiva institucion de sus padres, convocó á Córtes para arreglar la defensa contra un enemigo estraño, y asegurar su independencia contra los enemigos interiores.

«Las Córtes generales y extraordinarias se instalan entre las baterías enemigas y las orillas del Océano; y mientras que las legiónes de Napoleon arro-

jan bombas incendiarias, y pretenden asaltar el último asilo de la libertad española, el augusto Congreso, impávido, imperturbable é impasible, forma la Constitucion política de la monarquía, ó mas bien retoca el bello cuadro de la antigua Constitucion española, le dá un colorido mas apacible, proporciones mas exactas, y mas duracion y consistencia. Ya la sagaz y seductora ambicion no podrá ejecutar sus empresas atrevidas: una antorcha permanente descubrirá las malas artes con que ha combinado hasta aquí sus oscuros y secretos planes; y una diputacion las presentará á las Córtes inmediatas para su justo castigo y escarmiento. Conociendo las Córtes generales y extraordinarias que los intérvalos que mediaban entre la celebracion de las diferentes Córtes habian sido la principal causa de la decadencia progresiva que sufrió la representacion nacional, y de la supresion que al fin consiguieron los privados de los reyes, establecieron la indisolubilidad del Congreso; y para conciliar la rapidez del gobierno con la permanencia de las Córtes suspendieron sus sesiones, y llenaron este vacío con la diputacion permanente, que velára sobre las infracciones de la Constitucion, preparára la instalacion de las Córtes inmediatas, y fuese el eslabon que uniera la cadena con que debia quedar para siempre aherrojado el despotismo.

«Hoy es la primera vez que la diputacion permanente tiene el honor de dirigir su palabra á los dignos diputados á quienes sus virtudes han llamado á ocupar un lugar bien merecido en el augusto Congreso de la nacion; y órgano fiel de las Córtes generales y extraordinarias, no puede dejar de espresar la justa confianza que le inspira su ilustracion, sus conocimientos, su patriotismo y la voluntad general de sus provincias. Están ya puestas las bases principales de la prosperidad nacional; y á vosotros, oh ilustres padres de la patria, os pertenece el derecho inapreciable de coronar y consolidar este grande y magestuoso edificio. Vicios arraigados, que habian crecido á la sombra de un gobierno inepto, arbitrario y dilapidador: opiniones recibidas en la educacion, y autorizadas con el prestigio del tiempo: intereses opuestos, que resisten las grandes reformas: choques violentos, que son inseparables de las complicadas circunstancias de una revolucion, tan poderosas causas han podido retardar algun tiempo el cumplimiento de los ardientes deseos de las Córtes, y lisongeras esperanzas de la nacion. Pero vuestro celo, actividad y sabiduría acabará bien presto de superar estos embarazos, que en parte están vencidos; y si las Córtes extraordinarias, que empezaron sus sesiones cuando todas las provincias estaban ocupadas ó invadidas, tienen la satisfaccion de haberlas cerrado despues que el enemigo, perseguido por nuestros ejércitos victoriosos, ha repasado el Bidasoa, cubierto de oprobio é ignominia, está reservado á las Córtes ordinarias, que van á instalarse cuando ha vuelto á oirse

otra vez el ruido del cañon del Norte, la gloria inmortal de restablecer á nuestro amado rey sobre el trono de Fernando el Santo, y dar á la nacion una paz sólida y verdadera, que asegure su independencia y su prosperidad.»

Verificados los poderes de los diputados, y tras otras juntas preparatorias, constituyéronse las Córtes ordinarias el 25 de setiembre (1813), por la urgencia que las circunstancias les imponían, é instaláronse solemnemente el 1.º de octubre, y se mandó cantar por ello un Te Deum en todos los pueblos de la monarquía. No habian llegado todavía, ni con mucho, todos los diputados electos: no habia que estrañar de los de América por razon de la distancia y falta de tiempo; pero de la península se habian retrasado tambien muchos, ya por temor á la fiebre amarilla, ya tambien (por lo menos entró en el ánimo de algunos) por ver si de este modo obligaban más al gobierno á trasladarse á Madrid. Pero el caso estaba previsto; y á fin de no dejar un momento el reino sin representacion, se habia acordado que los huecos que dejára la ausencia de los diputados propietarios los llenáran como suplentes los de las extraordinarias de sus provincias. Llevábase en esto, además del objeto indicado, el de no fiar la suerte del pais á un cuerpo enteramente nuevo y estraño á los motivos y fines que habian guiado ó impulsado los acuerdos y resoluciones anteriores. Y lográbase asi tambien que hubiese quien sostuviera las reformas, á las cuales se recelaba, y aun se sabia, que no eran aficionados muchos de los nuevos representantes.

A esta diferencia en ideas y sentimientos entre la mayoría de los diputados de unas y otras Córtes habian contribuido varias causas. Era una de ellas el sistema ó método indirecto de eleccion no menos que por cuatro grados, el cual se prestaba mucho á la influencia y manejo de ciertas clases, que en las masas del pueblo de las pequeñas localidades son poderosas, y lo eran mucho más entonces, tál como el clero y otras corporaciones privilegiadas, de suyo interesadas en guardar lo antiguo, porque no ganaban con las nuevas alteraciones. Prestábase tambien, y daba facilidad á este manejo la circunstancia de no exigirse en los electores propiedad ni arraigo alguno, que era llevar á las urnas gran número de gente indocta y de pocos alcances, y necesitada además, que ni entendia de derechos políticos, ni conocia su valor, ni hacia otra cosa que seguir la ruta y estampar los nombres que les designáran aquellos, ó á quienes necesitáran, ó á quienes estaban acostumbrados á obedecer.

Otras causas, que no hallamos apuntadas en historiadores que han tratado esta materia, influyeron sin duda en el resultado de esta eleccion y en la calidad de los electos. El nombramiento para las primeras Córtes habíase hecho en el fervor del entusiasmo patriótico; y en aquellos momentos, no deslindados

todavía los campos ni cónocidas en España las lides políticas, de buena fé se habia echado mano de lo mas granado y que más descollaba en instruccion, en ciencia, ó en representacion social. No se hallaba entonces tan difundida la ilustracion que fuera del todo fácil encontrar en todas partes reemplazo digno, y á tal altura de conocimientos que pudieran corresponder á lo que exigia el desenvolvimiento de los altos principios políticos proclamados, y muchos puestos ya en ejecucion por los primeros legisladores. Además, y era otra de las causas, habíanse éstos, á juicio de muchos, escedido y llevado demasiado adelante las reformas, pasando de uno á otro órden de cosas con precipitacion escesiva, y mas rápida y radicalmente de lo que una nacion de tantos siglos avezada al antiguo régimen que acababa de derrocarse podia de pronto consentir, al menos sin resentimiento y enojo de las clases lastimadas ó perjudicadas. Nobleza. clero, magistratura, curia, y otras que habian sufrido los efectos de la reforma, tomaron parte activa en la eleccion, y procuraron enviar representantes que enmendáran ó al menos neutralizáran los efectos de las innovaciones de que habian recibido ó temian recibir daño en sus intereses ó personas.

Fué, pues, en el sentido de mantener lo hecho, de suma utilidad el retraimiento de los nuevos diputados y el reemplazo por los antiguos en el lugar de los que no habian llegado, y solo asi pudieron de algun modo equilibrarse los partidos que se disputaban el predominio de las ideas, y evitarse siquiera al pronto el mal efecto de ver al uno destruir el edificio recien levantado por el otro.

Habíase nombrado presidente de estas Córtes al diputado por Extremadura don Francisco Rodriguez de Ledesma. Pero las sesiones duraron poco tiempo en Cádiz, pues desde el 4 de octubre, con motivo de observarse que se aumentaban en aquella ciudad los estragos de la fiebre amarilla, se tomó el acuerdo de trasladarse, juntamente con la Regencia, á la Isla de Leon, donde la epidemia picaba menos, y que se trasladáran á Madrid luego que estuviese todo dispuesto en esta villa para empezar las sesiones. Continuaron pues éstas en la Isla desde el dia 14. Uno de los primeros asuntos que al nuevo Congreso se presentaron fué el presupuesto de los gastos é ingresos para el año próximo, el cual no ofreció ni podia ofrecer mas novedad que alguna pequeña modificacion, reciente como estaba el que en las últimas sesiones de las extraordinarias se habia presentado ya para el mismo año, pero dieron en esto las Córtes un ejemplo de respeto al artículo constitucional que asi lo prescribia.

Trazaba el encargado del ministerio de Hacienda don Manuel Lopez Arango un cuadro harto sombrío del estado económico del pais, que sin embargo

no debió sorprender á nadie, porque no podia esperarse mas lisonjero despues de una guerra tan larga y desoladora, y despues del desconcierto administrativo en que por efecto de ella habian estado las provincias. Para cubrir el déficit que resultaba proponia el ministro la nueva contribucion directa que las extraordinarias habian adoptado como una gran mejora económica, á cuyo recurso quiso añadir el de un empréstito de 10.000,000 de duros levantado en Lóndres, pero que se quedó en proyecto como tantos otros que con la nacion británica se habia intentado contratar desde los tiempos ya de la Junta Central. En su defecto, se mandó á los pueblos aprontar un tercio anticipado del impuesto único directo, y como medio supletorio, aunque muy diminuto, se aceptó el ofrecimiento de 8.000,000 de reales que la diputacion de Cádiz hizo por equivalente de varias contribuciones.

Trájose otra vez á estas Córtes la cuestion de los regulares esclaustrados, con motivo de quejarse algunos de que varios de los de su ropa que habian sido superiores los querian obligar á reunirse y volver á los conventos, á lo cual ellos se oponian, pidiendo se los amparase en la libertad de elegir el género de vida que cada cuál quisiera adoptar. Disgustó este lenguaje de los peticionarios al señor Villanueva, pero defendieron con calor su derecho los señores Cepero y Antillon, reclamando la urgencia de asegurar la tranquilidad y la suerte de muchos regulares, á quienes sus antiguos prelados, por motivos mezquinos de interés ó por el placer de tener súbditos, se empeñaban en encerrar de nuevo en los conventos, y abogaron por que éstos fuesen libres en continuar su método actual de vida, por lo menos hasta que se resolviese el espediente general sobre regulares (1).

Otra cuestion delicada se suscitó en estas Córtes, delicada no tanto en su fondo como por la calidad de la persona á quien se referia. Tratábase de la estension del mando del lord Wellington como generalísimo de los ejércitos españoles. Venia la disputa de contestaciones habidas entre el general británico y la Regencia, aspirando aquel á mayor amplitud de facultades, so color de dar mas unidad á las operaciones de la guerra, y oponiéndose ésta con bastante carácter y dignidad. Recordarán nuestros lectores que ya en tiempo del regente Blake él y sus compañeros de Regencia resistieron con firmeza las pretensiones de mando del general inglés que entonces parecieron exageradas é inconvenientes. El ministro que ahora era de la Guerra, donde Juan de Odo-

(1) Con este motivo contó el señor Cepero que un padre provincial en Andalucía, llevado del prurito de tener en quien ejercer autoridad, andaba recorriendo con unos cuantos frailes los pueblos donde habia habido conventos, los abria, é instalándose en cada uno de ellos con su comunidad volante, pasaba á representar en otro la misma escena.—Sesion del 15 de octubre, 1812.

nojú, irlandés de orígen como Blake, pasaba por mas desafecto aún que éste al general de quien se trataba, y acaso no era solamente como aquél opuesto á investirle de escesiva autoridad y mando, sino adversario tambien de la persona. La Regencia, con el fin de cortar las resultas ó de descargarse de la responsabilidad de las consecuencias que pudiera traer tan enojosa disputa, sometió el negocio á la deliberacion de las Córtes, que al fin ellas eran las que habian acordado y decretado el nombramiento de Wellington para el empleo y cargo de generalísimo; no aquellas mismas, pero sí las extraordinarias; es decir, derivaba su mando, no solo del poder ejecutivo, sino del legislativo tambien.

Llevada allí la cuestion, produjo muy vivos debates, agriándose mucho en ocasiones, como suele acontecer y es por desgracia muy comun cuando en las cuestiones se mezclan nombres propios, y más cuando el tema principal son personas. Acaso no dejó de contribuir á ello la noticia de la conducta de sus tropas en San Sebastian. Hiciéronlo algunos arma de oposicion contra el gobierno, acriminándole y haciéndole por ello cargos; valiéronse por el contrario otros de la ocasion para ver de privar á Wellington del mando de generalísimo, que nunca habian visto con buenos ojos en manos de un estrangero. Lo vidrioso mismo de la cuestion hizo que su resolucion se fuese dilatando; cogiéronla todavía indecisa los sucesos que luego sobrevinieron, de los cuales conocemos ya algunos, como fueron las prosperidades militares de Wellington, y otros veremos después; y como á poco saliese del ministerio su principal adversario y sostenedor de la discordia don Juan de Odonojú, ni el general británico ni sus amigos insistieron en su empeño, y quedóse en tal estado una disputa que amenazaba ser orígen fecundo de disgustosas disidencias.

No faltaban ya, y de índole harto repugnante, en el seno de las Córtes y entre los diputados mismos. Hacíanse mas cruda guerra de la que quisiéramos ver jamás en estos cuerpos, donde desearíamos solo la conveniente, razonable y sesuda controversia, los partidos liberal y anti-liberal. Descollaban ahora en el primero, entre los diputados nuevos, don Tomás Isturiz, don José Canga Argüelles, el eclesiástico don Manuel Lopez Cepero, y acaso mas que todos, por su decir fácil, elegante y florido, don Francisco Martinez de la Rosa, que desde entonces ha continuado distinguiéndose siempre por sus conocimientos y amena erudicion en su larga y brillante carrera política, y que al tiempo que esto estampamos preside dignamente el Congreso de los diputados, de que somos el menos digno individuo. Entre los antiguos, aunque llegó en el último tercio de las extraordinarias, seguia señalándose en el partido liberal don Isidoro Antillon, ya en aquellas por nosotros con elogio mencionado. Las opiniones de este ilustre representante, y sobre todo la fuerza que en el hecho de

salir de sus labios adquirian, incomodaron de tal modo al partido opuesto, que cayó en la abominable tentacion de poner asechanzas á su persona y de atentar nada menos que contra su vida. El infernal proyecto se puso en ejecucion, y aunque por fortuna no se consumó del todo, maltratáronle una noche los asesinos, accion que ni siquiera tenia el mérito material de correr algun riesgo, incapaz Antillon de defenderse de una acometida, por ser tan flaco y achacoso de cuerpo como era firme y entero de espíritu. «Precursor indicio, dice hablando de este hecho un escritor, del fin lastimoso y no merecido que habia de caber á este diputado célebre mas adelante, dado que con visos de proceder jurídico (1).»

(1) Fué tan ruidoso aquel escándalo, que creemos verán con gusto nuestros lectores cómo se trató de él en la sesion del Congreso.

Era la del 4 de noviembre, y se comenzó leyendo un oficio del mismo señor Antillon, en que participaba al presidente que la noche anterior, al retirarse del Congreso, y en las cercanías de su casa, habia sido acometido por tres asesinos, recibiendo de uno de ellos dos sablazos, con los que cayó en tierra sin sentido, quedando como muerto: que se hallaba en cama, sin otra lesion notable que una contusion en la frente, habiéndole preservado el sombrero y cuello de la capa: y lo avisaba para noticia de las Córtes, y que lo tomasen en consideracion. Un grito de general indignacion resonó en el Congreso. El presidente manifestó que desde anoche, sabedor del atentado, habia tomado las providencias que juzgó oportunas. El señor Quartero pidió no se omitiera medio para asegurar la inviolabilidad de los representantes del pueblo español, y evitar que se repitieran escándalos de esta especie. En consecuencia se nombró una comision especial compuesta de los señores Castanedo, Mendiola, Ledesma, Gordoa y Sombiela, para que en la sesion extraordinaria de aquella noche presentára su dictámen sobre tan atroz suceso.

Presentóse en esto el señor Antillon, y tomando la palabra habló sustancialmente en los términos siguientes: «Señor, volviendo á presentarme en este augusto Congreso por haberse dignado la Providencia preservar mi vida, reputo como el primero de mis deberes espresar mi gratitud, protestando de nuevo que sacrificaré gustoso mi existencia en favor de la libertad civil y de los derechos de los ciudadanos.»

En la sesion extraordinaria de la noche se leyó un oficio del secretario de Gracia y Justicia, participando que la Regencia habia ordenado al juez de primera instancia de la Isla de Leon practicára las mas esquisitas diligencias en averiguacion de los autores del crímen, y diera cuenta diaria de lo que adelantase. El señor Capaz propuso se dijera al gobierno que se asignára el premio de ocho mil pesos en el acto mismo al que descubriera los agresores, y si el delator fuese cómplice se le concediera su indulto. Contra esta proposicion hablaron con valor varios diputados, y principalmente el señor Martinez de la Rosa, que pronunció estas enérgicas palabras: «Seamos los representantes de esta nacion magnánima el modelo exacto de la rigidez de los principios sancionados: llevemos nuestra generosidad al punto que piden nuestros deberes, confundiendo á los enemigos del sistema y la Constitucion (autores en mi concepto del horrendo crímen) con los beneficios de la Constitucion misma: demos al pueblo el noble ejemplo de que sabemos preferir la observancia de las sabias instituciones á la venganza ó condigna satisfaccion que reclama un atentado enorme, cometido contra nuestras leyes y sagrada representacion: llene el poder judicial sus atribuciones, y sostenga el legislativo su dignidad.... Lejos de nosotros, señores, ese degradante y soez premio á un delator: la nacion libre, la nacion sábia, jamás acogió delitos: importa menos que se oculte el crímen en la os-

No salieron de estas Córtes, mientras permanecieron en la Isla, medidas de importancia, fuera de las que hemos indicado: parciales las más, la única puede decirse de interés y de carácter general, fué el Reglamento para el gobierno y direccion del establecimiento del Crédito público, creado por las generales y extraordinarias para consolidar y estinguir la deuda nacional reconocida por las mismas por decreto de 3 de setiembre de 1811. Constaba este reglamento de 183 artículos, bien meditados para el objeto. Verdad es que en lo fundamental poco les habian dejado que hacer las constituyentes. Preocupaba á las ordinarias la idea de trasladarse á Madrid. Asi es que otra vez en 22 de octubre decretaron: «que la Regencia del reino avisase al Congreso «en el momento que el estado de la salud pública y las precauciones tomadas «por las juntas de Sanidad de los pueblos hagan practicable este tránsito.» Y como por fortuna el mejoramiento de la salud pública coincidiese con los prósperos acontecimientos de la guerra de que hemos hecho relacion, parecia llegado el caso de poderse cumplir aquel deseo, y en la sesion de 26 de noviembre se acordó suspenderlas el 29 para realizar la traslacion á Madrid y continuarlas en esta capital el 15 del próximo enero de 1814 (1).

En su virtud, y hechos los preparativos indispensables, púsose en camino la Regencia con sus respectivas dependencias y oficinas (19 de diciembre, 1813), marchando á pequeñas jornadas, y recibiendo en todos los pueblos del tránsito las mas vivas demostraciones de afecto, siendo en todas partes espléndida y cariñosamente agasajada. No era fácil ni propio que los diputados marcháran en cuerpo: hiciéronlo separadamente, pero todos eran acogidos en

«curidad, que irle á buscar con los pérfidos «lazos de la capciosidad, el espionage, y la «recompensa de un proceder mas horroroso «acaso que el atentado con que se ha ofen«dido á la soberanía. Estoy seguro de que «si nuestro apreciabilísimo compañero el «señor Antillon se hallase entre nosotros, «seria el que con mayor firmeza sostendria «estos principios: los ha proclamado cons«tantemente, los abriga en su corazon he«róico, y su alma elevada es incapaz de des«mentir tan dignos sentimientos....»—El señor Cepero demostró que el atentado se dirigia contra el Congreso, y que el señor Antillon era una víctima que se habia querido inmolar en ódio de sus virtudes y amor á la patria. «Devoren, dijo, los remordi«mientos al parricida que alzó su mano con«tra el mejor de sus amigos, contra el mas «ardiente defensor de sus derechos. ¡Insen«sato! Creyó acaso que acabando con la vida «del señor Antillon acababa con la libertad «pública; pero la sangre misma de este dig«no diputado hubiera producido nuevos de«fensores á la libertad!»

Hablaron algunos otros diputados: se desechó la proposicion del señor Capaz, y se aprobó el dictámen de la comision para que los tribunales instruyeran y falláran el proceso sobre tan abominable atentado: el juez pidió permiso para tomar declaraciones á varios diputados y le fué concedido.

(1) Antes de abandonar la Isla de Leon quisieron dejar á la poblacion un testimonio honroso de su aprecio, y en la sesion del 27 de noviembre decretaron, atendidas sus circunstancias, y especialmente la de haberse instalado en ella las Córtes generales y extraordinarias, concederle título de ciudad con la denominacion de *San Fernando*.

las poblaciones con obsequios y muestras de satisfaccion y regocijo. Grande fué el que esperimentaron los habitantes de Madrid, al ver dentro del recinto de la capital á la Regencia del reino el dia 5 de enero de 1814. Destinósele para alojamiento el real palacio.

Dejemos ahora al gobierno español restablecido en la antigua capital de la monarquía despues de cerca de seis años de heróica lucha, á los ejércitos aliados de España en el territorio de los que habian sido nuestros invasores, para dar cuenta de lo que entretanto habia acontecido á Napoleon en su gigantesca contienda con las potencias de Europa, de cuyo éxito pendia tambien inmediata y directamente la suerte futura de España.

Napoleon, que despues del error de dejar al Austria convertirse de mediadora en enemiga, impuso todavía á las grandes potencias confederadas y las intimidó con la batalla y triunfo de Dresde, comenzó á alarmarse, aunque sin caer en desaliento, con cuatro batallas que sus lugartenientes habian sucesivamente perdido (1), y que equivalian y aun escedian en importancia á aquella victoria. No es estraño que comenzára á inquietarse, porque de los 360.000 hombres de tropas activas que tenia junto al Elba desde Dresde á Hamburgo al dar principio á la guerra de Alemania, sin incluir las guarniciones del Elba, del Oder y del Vístula, ni los cuerpos de Augereau y del príncipe Eugenio destinados á Baviera é Italia, no le quedaban sino 250.000 hombres disponibles: es decir, que entre los combates, las fatigas, y la desercion, que era grande, porque los aliados, especialmente los bávaros y sajones, ó se volvian vestidos de paisanos á sus casas ó se pasaban á los enemigos, habia sufrido una pérdida efectiva de mas de 100.000 hombres. Con aquellos 250.000 tenia que resistir á mas de 500.000 confederados, bien alimentados, provistos de todo por los pueblos, y firmes en sus banderas; como que peleaban por la independencia de sus respectivos paises y naciones, miéntras que á los suyos el cansancio, el hambre y el frio tentaban á cada paso á desbandarse, especialmente á todos los que no eran franceses, insinuándose ya en Alemania lo que en escala grande habia acontecido en Rusia.

El sistema de los confederados era atacar á los generales ó lugartenientes de Napoleon, y retirarse siempre que el emperador acudia en persona á socorrerlos, fatigándole asi con idas y venidas inútiles, para abrumarle después cuando le juzgáran suficientemente debilitado. Apercibido él de esta táctica, estrechó el círculo de sus operaciones, y renunciando ya á la idea de resolver de un golpe la cuestion con una sola batalla general, porque no era posible, propúsose á su vez impedir la reunion de los ejércitos aliados é irlos batiendo

(1) Las de Katzbach, Gross-Beeren, Kulma, y Deunewitz

sucesivamente, con cuyo plan se prometia obtener el mismo resultado, aunque algo mas lentamente. Asi pensaba á su regreso á la capital de Sajonia á mediados de setiembre (1813). Los soberanos confederados por su parte discurrieron poner término á la guerra con una tentativa decisiva á espaldas de Napoleon. Prevaleció entre ellos la idea de Blucher de emplear en Bohemia la reserva del generel ruso Benningsen, y de que bajase asi reforzado el grande ejército de los aliados hácia Leipsick, mientras él se unia á Bernadotte, á fin de pasar juntos el Elba por las cercanías de Wittenberg y subir tambien á Leipsick con los ejércitos del Norte y de Silesia.

Vióse Napoleon en la necesidad de cubrir á Leipsick, donde colocó á Murat, de llamar hácia allí sus cuerpos de ejército, y de procurar anticiparse á impedir la reunion de los confederados, que por su parte trataban de cogerlo en una especie de red. Todas las fuerzas que Napoleon podia juntar en derredor de Leipsick apenas podrian llegar á 200.000 hombres; era fácil á los aliados reunir 300 y aun 350.000 combatientes. Confiaba Napoleon en la indomable bravura de sus soldados: pero animaba á los enemigos grande ardimiento y el deseo de vengar de una vez los ultrages de muchos años. Escelentes y muy acreditados eran los generales franceses, pero eran tambien de gran valía Blucher, Schwarzenberg, Benningsen, Bernadotte y los demás que conducian los ejércitos austriacos, rusos y prusianos. Contaban los franceses en ventaja suya con el genio de Napoleon, pero sobre tener en contra la superioridad numérica de los contrarios, observábase la estrella de aquél genio amenazada de eclipse, y como próxima á cubrirse de nubes. Era el 15 de octubre (1813), víspera de la gran batalla que habia de decidir de la suerte de Europa, y todas las noticias que Napoleon recibia eran tristes, y propias para poner á prueba la firmeza de su carácter. Los movimientos de los enemigos frustraban los planes mejor concebidos y en que más habia confiado: el reino de Westfalia, donde tenia á su hermano Gerónimo, se habia desmoronado de repente á la simple aparicion de una tropa de cosacos, y la Baviera habia firmado un tratado de adhesion á la coalicion europea. Hablando Napoleon aquella noche con los generales de su predileccion, al tiempo que se esforzaba por mostrarse resuelto y tranquilo, y se chanceaba con ellos como para animarlos, no dejaba de dar algunas señales de los sombríos presentimientos que traian su imaginacion preocupada.

No nos incumbe á nosotros ni describir los movimientos y evoluciones de unos y otros ejércitos, ni las posiciones respectivas que ocuparon, ni los cuerpos que concurrieron, ni los designios y planes de cada uno para el gigantesco combate que se habia venido preparando, como tampoco nos corresponde relatar los pormenores de la terrible y sangrienta lucha de que iba á depender

el imperio de una gran parte del mundo, como en los tiempos de Roma, y que al fin se realizó el 16 de octubre de 1813 en las cercanías de Leipsick. La mayor batalla del siglo, y probablemente de los siglos, la llama un historiador francés, tal vez sin hipérbole si se refiere á los siglos modernos. Tres batallas, no que una sola, se dieron en aquel memorable dia, puesto que se peleó á un tiempo entre fuerzas inmensas en Wachau, en Lindenau y en Mockern, comprendidas todas bajo el nombre de batalla de Leipsick, por ser todos puntos inmediatos á aquella ciudad. Con ardor y encarnizamiento pelearon franceses y confederados; decision y pericia suma mostraron unos y otros generales; jamás se habia oido retumbar un cañoneo tan horroroso; dos mil bocas de fuego vomitaban á un tiempo hierro y muerte: sobre 70.000 hombres fueron sacrificados en aquella lúgubre jornada, por resultado de la insaciable y caprichosa ambicion de un solo hombre; y aunque acaso perecieron mas confederados que franceses, con razon esclama un historiador francés al compendiar este resultado: «¡Triste y cruel sacrificio, que cubria á nuestro ejército de honra inmortal, pero que debia cubrir de luto á nuestra infeliz patria, cuya sangre corria á torrentes para asegurar, no su grandeza, sino su caida!»

Aunque Napoleon y sus generales pudieran decir que no habian perdido la batalla porque no habian sido forzados en sus posiciones, el no ganarla equivalia, para él y para su fama, á haberla perdido. Su única salvacion habria sido vencer aquel dia: el no haber rechazado léjos al ejército de Bohemia para caer al otro dia sobre los de Silesia y el Norte era quedar en posicion sumamente peligrosa: él no podia recibir mas refuerzo que el del cuerpo de Reynier, compuesto en su mayor parte de sajones, en quienes no se tenia confianza, mientras que los coaligados podian fácilmente reforzarse con 100.000 hombres. No se le ocultaba lo crítico de su situacion, y en los mustios y taciturnos rostros de sus generales la comprendia tambien: él mismo fué el primero á articular la palabra *retirada*, que ninguno se habria atrevido á pronunciar delante de él; pero repugnaba tanto á su orgullo, le era tan violento, que todo el dia 17 le pasó en fluctuaciones y perplejidades á que no estaba acostumbrado su carácter, perdiendo un tiempo precioso; hizo indicaciones de tregua á un prisionero austriaco, á quien dió libertad para que pudiera hacerlas conocer á los soberanos enemigos, y cuando se convenció de que el armisticio era imposible y se decidió por la retirada, quiso hacerlo de un modo ostentoso, como quien en medio de la debilidad esperaba todavía imponer y amedrentar á los que reunidos eran ya conocidamente mas poderosos que él, como el genio de la soberbia que intentaba aterrar despues de caido.

Dadas las órdenes y trasmitidas las instrucciones para la defensa de Leipsick, á cuya espalda habia de retirarse el ejército francés, comenzó éste su

movimiento (18 de octubre). Todo él tenia que desfilar por el larguísimo puente de Lindenau, ó sea una série seguida de puentes de una longitud inmensa, operacion arriesgadísima y difícil, causa de los desastres que vamos ahora á ver. Cerca de 300.000 hombres tuvo sobre sí Napoleon en este terrible dia, mandados por Bernadotte, Blucher y Schwarzenberg, con que se dieron á la vez tres batallas como la antevíspera. Siglos hacia que no habia combatido tanto número de hombres en un mismo campo. Con desesperacion pelearon los unos, con el ardor de quienes iban á emancipar de una vez su patria los otros. En lo mas recio de la refriega los sajones que conducia Reynier, y que servian de mala gana con los franceses, corrieron de repente á las filas contrarias, y lo que es más, volvieron las bocas de sus cañones y los dispararon contra la division de Durutte, con la cual estaban sirviendo dos años hacia, y la destrozaron; horrible traicion, que en aquel caso no bastaba á justificar la injusta violencia que Napoleon habia estado haciendo á la Sajonia, pero que era una expiacion de sus tiranías. Por todas partes corria la sangre á torrentes, y por todas se cubria la tierra de cadáveres y de miembros destrozados de hombres y de caballos. «Un cañoneo de dos mil bocas de fuego, dice el historiador ántes aludido, puso término á esta batalla, justamente llamada *de Gigantes*, y hasta ahora la mayor sin duda de todos los siglos.» Sin aceptar nosotros la frase en toda su significacion, diremos, si, que ambas batallas fueron gigantescas y horribles, pues murieron en solos dos dias mas de 100.000 combatientes.

Por mas que Napoleon se esforzára por mostrar un semblante impasible, traslucíase la pena que estaba devorando el fondo de su alma. Dirigiéndose á la caida de la tarde á Leipsick, dictó desde una hostería la retirada nocturna del ejército, y señaló los generales y los cuerpos que habian de protegerla defendiendo la ciudad, y cómo éstos habian de retirarse á su vez cuando se vieran forzados á ello. Pero si horroroso habia sido el dia 18, no lo fué menos, lo fué todavía más el 19. Fáciles eran de prever los embarazos que habia de producir el desfile de tantos millares de hombres, de tantos miles de carros, de tantos centenares de cañones, con los heridos que no habian sido abandonados, con cinco ó seis mil prisioneros de Dresde y de Leipsick que por orgullo llevaban á costa de aumentar la confusion y las dificultades, todos atropellándose para pasar el puente de Lindenau, de media legua de longitud, queriendo todos ser los primeros á entrar en aquel angosto recinto, alegando preferencias de cuerpo, y dando lugar cada tropa nueva que llegaba á gritos, resistencias, tropelías y verdaderos combates. Solo el emperador logró hacerse paso por entre la apretada muchedumbre, por un resto de admiracion y respeto á su persona.

Acontecia todo esto en tanto que en las cercanías, y á las entradas y en los arrabales y en las calles de Leipsick, atacada en todos los puntos por los confederados, que apenas creian en la fortuna de verse vencedores de Napoleon, se combatia de la manera mas sangrienta y horrible, incomunicados los defensores de una calle á otra, y á veces apiñándose tanto que era imposible á los aliados penetrar ni á la bayoneta. Una horrorosa catástrofe vino á aumentar aquella confusion espantosa. Habíase dado órden á un coronel de ingenieros para que minára el primer arco del puente y le hiciese volar tan pronto como pasára el ultimo cuerpo francés y antes que pudieran entrar en él los enemigos. Un cabo con mecha en mano espiaba este momento ó aguardaba el aviso. Mas como se viese acercar tropas de Blucher persiguiendo una columna francesa, creyóse aquella la ocasion, gritóse al cabo que prendiera fuego, estalló la mina con horrendo estampido, y volando por los aires los pedazos del puente hizo porcion de víctimas á un lado y á otro; pero no fué esto lo mas funesto del error. Hallábanse todavía comprometidos en la ronda de Leipsick y oprimidos entre 200.000 contrarios los generales franceses Reynier, Lauriston, Macdonald y Poniatowski con las reliquias de sus cuerpos, que aun ascendian á 20.000 hombres, los cuales, viéndose asi cortados y creyéndose vendidos, lanzaron gritos de furia, y despues de una resistencia desesperada los unos se rindieron, los otros se arrojaron á los rios, que algunos lograron pasar á nado, siendo los más arrastrados por las corrientes. Esto último le sucedió al príncipe de Poniatowski, recien ascendido por Napoleon á mariscal del imperio en recompensa de su heroismo. Macdonald, mas afortunado, logró ganar la opuesta orilla. Reynier y Lauriston fueron hechos prisioneros.

Tál fué el término de las famosas y sangrientas batallas de Leipsick, que costaron á Napoleon mas de 60.000 hombres, y tál y tan desastroso el remate de la campaña de Sajonia que con tanta fortuna para él habia principiado en Lutzen, en Bautzen y en Dresde (1). De los 360.000 hombres de tropas activas, sin incluir las guarniciones, que contaba al romper las hostilidades; de los 250.000 que aun tenia quince dias ántes, entre las pérdidas sufridas en las marchas y en las batallas, y las defecciones de los aliados, apenas conservaba ya de 100 á 110.000 soldados, y éstos en el estado mas deplorable. Lo que todavía llevaba bueno era una numerosa y escelente artillería, aunque algunas docenas de piezas habian quedado en poder del enemigo. Pero si bien esta

(1) Las Córtes españolas en sesion del 26 de noviembre decretaron que en todas las capitales y pueblos de la monarquía se cantára un *Te-Deum* «en accion de gracias por los resultados de las memorables batallas dadas por los aliados en las inmediaciones de Leipsick en los dias 18 y 19 de octubre último, y por los triunfos conseguidos en el Pirineo por las armas nacionales y aliadas en los dias 10 y siguientes del presente mes.»—Diario de las Sesiones.—Decretos de las Córtes, tomo V.

artillería podia ser un recurso, era tambien un embarazo por la dificultad del trasporte. Convencido Napoleon de que no le quedaba otro arbitrio que tomar la vuelta del Rhin, dirigió la retirada en persona precipitándola todo lo posible, á fin de tomar la delantera á los enemigos en los desfiladeros y en los pasos mas peligrosos. Esto lo logró, pero sufriendo todavía bajas enormes en sus desalentadas huestes, porque incesantemente acosadas por los austriacos, prusianos y cosacos, no solo fué menester abandonar los 5 ó 6.000 prisioneros que por ostentacion llevaba, sino que sus soldados, ya con pretesto del hambre, ya fingiéndose enfermos, heridos ó despeados, quedábanse por las noches en los caminos ó en las aldeas, cayendo á centenares en poder de los corredores enemigos, en términos que desde Lutzen á Erfurt, donde llegó el 22 (octubre, 1813), halló su ejército mermado en cerca de otros 20.000 hombres por efecto de este desbandamiento.

Hizo en Erfurt un alto de dos ó tres dias para dar algun descanso á sus tropas, y proveerlas de vestuario y calzado que habia en los almacenes. Desde allí escribió á París pidiendo quinientos millones de francos y nuevos alistamientos, además de los 280.000 hombres ya pedidos, y recomendando que los que le enviasen fueran hombres ya formados, «pues con niños, decia, no puedo defender la Francia;» aludiendo á los muchos reclutas que llevaba en su ejército, y á cuya causa achacaba las muchas deserciones. Faltóle allí su cuñado Murat, que con tanta bravura se habia conducido en Leipsick, y que partió, sin que nada fuera bastante á detenerle, alegando la necesidad de su presencia para defender la Italia. Allí supo tambien la defeccion completa del ejército bávaro, que convertido en enemigo despues de tantos años de aliado, hacia su situacion mas comprometida. Avanzando ya los confederados por todas partes, fuéle preciso levantar el campamento de Erfurt, adelantándose para no ser cortado.

Aun así encontró el 30 de octubre interceptado el camino de Maguncia, y por consecuencia cerrado el paso al Rhin, por el general de Wrede que ocupaba Hanau con 50 ó 60.000 austro-bávaros. Enfureció en gran manera á Napoleon y á todos los franceses esta accion de quien habia sido tanto tiempo su amigo. Propúsose aquél escarmentarle á toda costa, aunque ya no llevaba sino de 40 á 50.000 hombres; ¡tanta habia sido la desercion en las últimas marchas! y de ellos apenas pudo reunir 16.000 bajo su inmediata mano. Con ellos sin embargo, y con ochenta cañones, llevando por delante su vieja guardia, acorraló á de Wrede, de quien dijo con ironía: «¡Pobre de Wrede! le pude hacer conde, pero no general!» Cerca de 10.000 hombres perdió el bávaro, entre muertos, heridos y prisioneros, quedando él mismo tan gravemente herido que se le tuvo por muerto. Sobre 3.000 hombres perdieron los franceses

en este brillante encuentro. Lució todavía con fulgor en medio de su decadencia el astro y el genio de Bonaparte; y asi pudo abrirse paso al Rhin, y asi pudieron ir llegando unos tras otros á Maguncia hasta 40.000 hombres, residuo de aquellos 360.000 con que habia comenzado la célebre y para él funesta y lúgubre campaña de Sajonia. Acompañábanle en esta desastrosa retirada los mariscales Victor, Marmont, Sebastiani, Mortier, Macdonald y Lefebvre-Desnouettes.

Una semana permaneció Napoleon en Maguncia, reorganizando en lo posible sus mermadísimas y asendereadas huestes, cuidando de que se recogieran los desbandados y dispersos, y distribuyendo sus tropas y dando y señalando á cada general su fuerza y su puesto para la defensa de la frontera del Rhin, de aquella frontera que pocas semanas ántes la Europa coaligada habria de buen grado reconocido como límite de la Francia, y aun lo habria agradecido como una concesion generosa de Napoleon, y ahora necesitaba él de grande esfuerzo, y era muy dudoso que pudiera conservarla. Despues de esto partió para París (7 de noviembre, 1813) con objeto de buscar todavía en aquella Francia, agotada ya de hombres y de recursos, recursos y hombres para una nueva campaña. Soldados le quedaban todavía escelentes y en gran número, mandados por distinguidos generales y por oficiales aguerridos. Además de las reliquias del grande ejército llegadas al Rhin, tenia 190.000 hombres útiles para el servicio. ¿Pero dónde los tenia? Habíalos dejado diseminados por el Norte de Europa, guarneciendo las plazas del Elba, del Oder y del Vístula: que asi como su hermano José al salir de España habia dejado guarniciones mas ó menos fuertes, no solo en las fronteras sino en el interior de la península, con el objeto y la esperanza de que le sirvieran de apoyo cuando volviera á pisar el suelo español, asi Napoleon, que en la embriaguez de su ambicion y de su orgullo habia confiado en penetrar otra vez victorioso hasta el Vístula, habia dejado allí derramadas aquellas guarniciones para que le sirvieran de apoyo cuando triunfante otra vez de la Europa coaligada volviera á ostentar sus águilas por aquellos remotos paises (1).

Pero las sangrientas jornadas de Leipsick habian dado al traste con los gigantescos designios del genio de la ambicion, y aquellos 190.000 hombres que juntos hubieran formado todavía un lucidísimo ejército y podido servir de base para otro mucho mas numeroso, aislados y dispersos á grandes distancias algunos, bloqueados casi todos en plazas enclavadas en paises enemi-

(1) Habia dejado 3.000 hombres en Modlin, otros 3.000 en Zamose, 28.000 en Danzick, 8.000 en Glogau, 4.000 en Custrin, 12.000 en Stettin, 30 000 en Dresde, 26.000 en Torgau, 3.000 en Wittenberg, 25.000 en Magdeburgo, 40.000 en Hamburgo, 6.000 en Erfurt, y 2.000 en Wurtzburgo.

gos, á muchas jornadas del Rhin, en medio de los victoriosos é inmensos ejércitos de la Europa confederada, cerrado el camino de la Francia, y sin fácil, y aun los más sin posible comunicacion entre sí, ¿cuál podia ser la suerte de aquellas guarniciones, por grande que fuera su heroismo, sino las penalidades, los infortunios, la desesperacion, y tras ella ó la sumision al enemigo ó la muerte? Así fué sucediendo, como era fácil de pronosticar. La guarnicion de Dresde, fuerte de 30.000 hombres, con estar mandada por un general de tan alta reputacion y de tan firme carácter como el mariscal Saint-Cyr, tuvo que resignarse á quedar prisionera de guerra, desaprobada por el emperador Alejandro la capitulacion que ántes habia hecho (11 de noviembre, 1813), con la ventajosa condicion de poder ir á Francia, y con la facultad de servir despues de cangeada: acto de que los franceses se quejaron amargamente, calificándole de violacion indigna de un tratado, y haciendo por ello cargos terribles á los soberanos del Norte.

Las demás guarniciones de Modlin, de Zamose, de Wittenberg, de Torgau, de Hamburgo, de Stettin, de Glogau, de Custrin, de Magdeburgo, de Danzick, las unas sufrian todos los horrores del hambre, las otras los rigores de la peste, desarrollado en unas partes el tifus, en otras la fiebre hospitalaria, y hasta la fiebre llamada de congelacion, nacida ésta del frio, como aquella de la humedad y de la insalubridad del aire, que arrebataban á millares los soldados y enviaban al sepulcro generales y caudillos ilustres: bloqueadas todas, resistiendo algunas incesante bombardeo; firmes en medio de su abandono, y sin faltarles aquella fé que habia sabido inspirar á sus guerreros Napoleon, y esperando todavía de él poco menos que milagros, si algunas se rindieron y capitularon, agotados todos los medios de defensa, otras subsistian todavía á fines del año, prologando una resistencia que admiraba y desesperaba á sus enemigos. Cada cuál parecia haberse propuesto ser el último que entregára á la coalicion su espada.

Resumiendo; al terminar el año 1813, Napoleon, que aun despues del desastre de Moscow habia aspirado todavía á enseñorear la Europa, que menospreciando la mediacion del Austria y convirtiéndola imprudentemente de aliada en enemiga, presumió poder triunfar él solo de toda la Europa coaligada, y creyó bastarle su genio para reparar de un solo golpe todos sus anteriores desastres y para encumbrarse á tanta ó mayor altura que en la que ántes se habia visto, recogió por fruto de su desmedido orgullo y por resultado de la atrevida y temeraria campaña de Sajonia, haber perdido entre combates, enfermedades y marchas 300.000 hombres, dejar 190.000 comprometidos y bloqueados en plazas de naciones enemigas, contar apenas 50.000 hombres útiles para defender las fronteras del Rhin y resguardar

la Francia, verse abandonado de todos sus aliados, y haber regresado á París á pedir á la Francia mas hombres y mas oro, para ver todavía de satisfacer, so pretesto del engrandecimiento de la Francia, aquella ambicion que le hacia perderlo todo por querer ganarlo todo.

De la parte de España, aquellos ejércitos imperiales que tan fácil habian creido amarrarla al carro triunfal de Napoleon, y que llegaron á mirar y á gobernar como un departamento del imperio francés, se hallaban lanzados del suelo español: las tropas aliadas, inglesas, portuguesas y españolas, pisaban el territorio de la Francia, arrollaban las huestes de Bonaparte, y amenazaban una plaza fuerte del imperio. Y el gobierno español, primero fugitivo y después refugiado en una ciudad murada á la estremidad del reino, y las Córtes españolas. ántes reducidas á deliberar en el mismo estrecho recinto entre el estruendo y el estallido de los cañones y de las bombas enemigas, disponíanse ahora uno y otras á funcionar libre y desembarazadamente en la antigua capital de la monarquía. Con tan felices auspicios se anunciaba el año 1814, que habia de ser fecundo en grandes sucesos, previstos ya unos, inopinados otros, aquellos lisonjeros sobremanera, éstos sobremanera amargos.

CAPITULO XXVII.

EL TRATADO DE VALENCEY.

1814.

(Enero y febrero).

Esquiva Napoleon la paz que le ofrecen las potencias.—Célebre Manifiesto de Francfort. —Tratos que entabla Napoleon con Fernando VII. en Valencey.—Mision del conde de Laforest.—Sus conferencias con los príncipes españoles.—Carta del emperador á Fernando, y respuesta de éste.—Negocian el conde de Laforest y el duque de San Cárlos.—Tratado de Valencey.—Trae el de San Cárlos el tratado á España.—Instrucciones que recibe de Fernando VII.—Viene á Madrid.—Viene tras él el general Palafox con nuevas cartas y nuevas instrucciones del rey.—Otra vez el canónigo Escoiquiz al lado de Fernando.—Emisarios franceses en España.—Objeto que traian y suerte que corrieron.—Mal recibimiento que halló el de San Cárlos en Madrid.—Presenta el tratado á la Regencia.—Respuesta de la Regencia á la carta del rey.—Pónelo en conocimiento de las Córtes.—Consultan éstas al Consejo de Estado.—Digno informe de este cuerpo.—Famoso decreto de las Córtes y Manifiesto que con este motivo publicaron.—Cómo y por quiénes se conspiraba contra el sistema constitucional.—Escándalo que produjo en las Córtes el discurso del diputado Reina.—Tratado con Prusia, en que reconoce esta potencia las Córtes y la Constitucion de España.—Intentan los enemigos de la libertad mudar la Regencia.—Cómo burlaron esta tentativa los diputados liberales.—Cierran sus sesiones de primera legislatura las Córtes ordinarias.—Se abre la segunda legislatura.

Aunque los sucesos que vamos á referir pertenecen al año que encabeza este capítulo, su preparacion venia de algunos meses atrás, á los cuales es fuerza que retrocedamos un momento.

Indicamos ya en el capítulo anterior que Napoleon á su regreso á París (9 de noviembre, 1813), despues de sus grandes derrotas en Alemania, lejos de darse por vencido, y de admitir francamente las proposiciones de paz de las potencias confederadas, no obstante ser aceptables, y aun ventajosos los límites en ellas señalados al imperio francés, obstinado y terco en el sistema ina-

pirado por su orgullo y su ambicion de aventurarlo todo antes que consentir en desprenderse de algo, no solo esquivó dar á los aliados una contestacion esplícita, sino que pidió al Cuerpo legislativo de Francia nuevos sacrificios de hombres y de dinero, con la esperanza de vencer todavía á la Europa y de obligar á la fortuna á volverle el rostro, que cansada ó enojada parecia haberle retirado. En vista de esta actitud de Napoleon, las potencias aliadas publicaron el célebre Manifiesto de Francfort (1.º de diciembre, 1813), que comenzaba con las siguientes frases: «El gobierno francés ha decretado una nueva conscripcion de 300.000 hombres. Los motivos del senado-consulto sobre este asunto son una provocacion á las potencias aliadas. Estas se ven precisadas á publicar de nuevo á la faz del mundo las miras que llevan en la presente guerra, los principios que forman la base de su conducta, sus deseos y su determinacion. Las potencias aliadas no hacen la guerra á la Francia, sino á la altanera preponderancia que por desgracia de la Europa y de la Francia el emperador Napoleon ha ejercido largo tiempo, traspasando los límites de su imperio. La victoria ha conducido los ejércitos aliados á las orillas del Rhin. El primer uso que Sus Magestades imperiales y reales han hecho de su victoria ha sido ofrecer la paz á S. M. el emperador de los franceses.» Manifestaban su enojo por no haber sido ésta aceptada, y concluian asegurando que no dejarian las armas hasta que el estado político de Europa se restableciese de nuevo.

En este intermedio, viendo Napoleon perdida su causa por el lado de España, y calculando lo que le convenia quedar desembarazado de esta guerra, resolvió entrar en relaciones y tratos con el monarca español, para él príncipe no más todavía, cautivo en Valencey. Al decir de los escritores franceses que se suponen mejor informados, Napoleon vaciló mucho entre comenzar dando libertad á Fernando, restituyéndole á España sin condiciones, esperándolo todo de su agradecimiento, ó negociar con él un tratado que le ligara á hacer la paz y á espulsar de España los ingleses. Lo primero, que habria sido lo mas generoso y era lo mas sencillo, tropezaba con la sospecha del emperador de que el príncipe, viéndose libre en España, obrára como considerándose desligado de todo compromiso; lo cual, si en otro caso y persona se hubiera podido calificar de vituperable ingratitud, en Fernando no habria sido sino corresponder á la conducta y comportamiento que tantas veces habia tenido Napoleon con él y con toda su real familia. Lo segundo tenia el inconveniente de que el tratado no obtuviese la aprobacion de la Regencia ni de las Córtes españolas, como celebrado por quien estaba en cautiverio y no gozaba de libre voluntad, y de que los españoles no estuvieran tampoco de parecer de despedir á los ingleses.

Decidióse al fin á pesar de todo por lo segundo, y al efecto envió á Valencey al conde Laforest, consejero de Estado, y embajador que habia sido en [redacted]rid, bajo el nombre fingido de Mr. Dubois, con una carta para Fernando [redacted] en los términos siguientes: «Primo mio: las circunstancias actuales «e[redacted]lla mi imperio y mi política, me hacen desear acabar de una vez «con lo[redacted]rra fomenta en ella la anarquía y el «jacobinismo, y [redacted]quía y destruir la nobleza para «establecer una república. No puedo me[redacted]e sentir en sumo grado la des«truccion de una nacion tan vecina á mi[redacted]dos, y con la que tengo tantos «intereses marítimos y comunes. Deseo, [redacted] quitar á la influencia inglesa «cualquier pretesto, y restablecer los vínc[redacted]e amistad y de buenos vecinos «que tanto tiempo han existido entre las [redacted]ciones.—Envio á V. A. R. al «conde de Laforest, con un nombre fingido[redacted]uede V. A. dar asenso á todo «lo que le diga. Deseo que V. A. esté persu[redacted] de los sentimientos de amor «y estimacion que le profeso.—No teniendo [redacted] fin esta carta, ruego á Dios [redacted]de á V. A., primo mio, muchos años.[redacted]nt-Cloud, 12 de noviembre «de [redacted]Vuestro primo.—NAPOLEON.»

Llegó [redacted]est á Valencey el 17 de [redacted]bre (1813), é inmediatamente presentó la ca[redacted]VII, y á los infantes don Cárlos y don Antonio, su [redacted] palabra amplió después el enviado el objeto y pensamiento indicados en la carta, esforzándose mucho en ponderar el estado de anarquía en que se encontraba España, el propósito y plan de los ingleses de convertirla en república, el abuso que se estaba haciendo del nombre de Fernando VII, la necesidad de entenderse y concertarse para volver la tranquilidad á la península, y de colocar en el trono á una persona del carácter y dignidad de Fernando, y la conveniencia de tratar todo esto en secreto, para que no llegáran á frustrarlo los ingleses si de ello se apercibian. El príncipe manifestó la sorpresa que le causaban así la carta como el discurso, y que el asunto era tan sério, que exigia tiempo y reflexion para contestar. Solicitó y obtuvo al dia siguiente nueva audiencia el misterioso embajador, y como en ella añadiese que si aceptaba la corona de España que queria devolverle el emperador, era menester que se concertasen sobre los medios de arrojar de ella á los ingleses, contestóle Fernando, que en la situacion en que se hallaba, «ningun paso podia dar sin el consentimiento de la nacion española representada por la Regencia.» Y como en otras conferencias intentase Laforest estrechar más al príncipe, denunciando otros proyectos de ingleses y portugueses sobre el trono español, concluyendo por preguntarle, si al volver á España seria amigo ó enemigo del emperador, afirmase que contestó dignamente Fernando: «Estimo mucho al emperador, pero nunca haré cosa que

«sea en contra de mi nacion y de su felicidad; y por último, declaro á vd. «que sobre este punto nadie en este mundo me hará mudar de dictámen. Si «el emperador quiere que yo vuelva á España, trate con la Regencia, y des«pues de haber tratado y de habérmelo hecho constar lo firmaré: pero «para esto es preciso que vengan aquí diputados de ella, y me enteren de «todo. Dígaselo vd. así al emperador, y añádale que esto es lo que me dicta «mi conciencia (1).»

El primer resultado de estas conferencias fué la siguiente carta que en contestacion á la de Napoleon puso el rey en manos del enviado imperial.

«Señor: el conde de Laforest me ha entregado la carta que V. M. I. me ha hecho la honra de escribirme fecha 12 del corriente; é igualmente estoy muy reconocido á la honra que V. M. I. me hace de querer tratar conmigo para obtener el fin que desea, de poner un término á los negocios de España.

«V. M. I. dice en su carta, *que la Inglaterra fomenta en ella la anarquía y el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía española. No puedo menos de sentir en sumo grado la destruccion de una nacion tan vecina á mis estados, y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes. Deseo, pues, quitar* (prosigue V. M.) *á la influencia inglesa cualquier pretesto y restablecer los vínculos de amistad y de buenos vecinos, que tanto tiempo han existido entre las dos naciones.* A estas proposiciones, señor, respondo lo mismo que á las que me ha hecho de palabra de parte de V. M. I. y R. el señor conde de Laforest: que yo estoy siempre bajo la proteccion de V. M. I., y que siempre le profeso el mismo amor y respeto, de lo que tiene tantas pruebas V. M. I.;

(1) Advertimos á nuestros lectores que estas noticias están tomadas del opúsculo que con el título de *Idea sencilla, etc.* publicó en 1814, despues de venir el rey, su antiguo preceptor el canónigo don Juan de Escoiquiz, único que en aquella sazon podia informarnos de lo que Fernando hacia. La conducta ulterior de éste, y las condiciones y circunstancias del autor del escrito, deben entrar por mucho para juzgar de la verdad y autenticidad de las escenas que pasaron en Valencey con motivo de la mision secreta de Laforest. Escoiquiz dice que su relato está tomado de las apuntaciones que iba estendiendo de su puño el mismo monarca. Si en efecto hubiese sido asi, no se podria dudar de la autoridad. De lo que se desconfia es de la exactitud del copiador.

Tiene sin embargo su esplicacion el que asi se condujese Fernando en aquellos momentos. No se le ocultaba la situacion desventajosa en que los sucesos habian ido poniendo á Napoleon, y supónese que el mismo párroco de Valencey, encargado de decirle misa y confesarle, cuidaba de enterarle de todo lo que le convenia. Los hechos pasados, y la vida misma de cautivo, le habian inspirado tal desconfianza, que recelaba ya de todo; sospechaba por lo mismo que toda proposicion que se le hiciera, llevaba el designio de envolverle en algun nuevo lazo. Pudo además tener un momento de conocer que, desprovisto allí de noticias ciertas sobre el modo de pensar de los españoles y de su gobierno, no pudiera cumplir los empeños que se le inducia á firmar. De aquí el haber tomado aquella actitud digna y correspondiente á un monarca, en que por desgracia perseveró tan poco tiempo.

pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimiento de la nacion española, y por consiguiente de la Junta. V. M. I. me ha traido á Valencey, y si quiere colocarme de nuevo en el trono de España, puede V. M. hacerlo, pues tiene medios para tratar con la Junta que yo no tengo; ó si V. M. I. quiere absolutamente tratar conmigo, no teniendo yo aquí en Francia ninguno de mi confianza, necesito que vengan aquí con anuencia de V. M., diputados de la Junta, para enterarme de los negocios de España, ver los medios de hacerla feliz, y para que sea válido en España todo lo que yo trate con V. M. I. y R.

«Si la política de V. M. y las circunstancias actuales de su imperio no le permiten conformarse con estas condiciones, entonces quedaré quieto y muy gustoso en Valencey, donde he pasado ya cinco años y medio, y donde permaneceré toda mi vida, si Dios lo dispone asi.

«Siento mucho, señor, hablar de este modo á V. M., pero mi conciencia me obliga á ello. Tanto interés tengo por los ingleses como por los franceses; pero sin embargo, debo preferir á todo los intereses y felicidad de mi nacion. Espero que V. M I. y R. no verá en esto mas que una nueva prueba de mi ingénua sinceridad, y del amor y cariño que tengo á V. M. Si prometiese yo algo á V. M., y después estuviese obligado á hacer todo lo contrario, ¿qué pensaría V. M. de mí? diría que era un inconstante y se burlaría de mí, y además me deshonraría para con toda la Europa.

«Estoy muy satisfecho, señor, del conde de Laforest, que ha manifestado mucho celo y ahinco por los intereses de V. M., y que ha tenido muchas consideraciones para conmigo.

«Mi hermano y mi tio me encargan los ponga á la disposicion de V. M. I. y R.

«Pido, señor, á Dios conserve á V. M. muchos años. Valencey 21 de noviembre de 1813.—Fernando.»

Nadie creeria que una negociacion tan desmañadamente iniciada por Napoleon, apoyada en fundamentos tan estraños como los estravagantes planes que en ella se atribuian á los ingleses sobre España, y conducida al parecer por parte de Fernando con una prudente cautela que no habia acreditado hasta entonces, tomára luego, y no tardando, rumbo tan diferente como el que irémos viendo. El emperador no desistió por aquella respuesta del rey. Conocedor sin duda del carácter del duque de San Cárlos, á quien tenia confinado en Lons-le Saulnier, recordando las conferencias de Bayona, y discurriendo que ahora como entonces podria convertir en provecho propio su influencia con el príncipe español, dióle suelta y le envió á Valencey, donde desde luego intervino en las conferencias que se renovaron entre el enviado francés y nuestro

monarca é infantes. No tardó en confiarse á los dos intermediarios un proyecto de tratado entre los soberanos que representaban (1), y ellos tampoco tardaron en ponerse de acuerdo, resultando la siguiente estipulacion, que firmaron en 8 de diciembre (1813):

Tratado de paz estipulado en 8 de diciembre de 1813, entre Napoleon y Fernando VII.

S. M. C., etc., y el emperador de los franceses, rey de Italia., etc., igualmente animados del deseo de hacer cesar las hostilidades, y de concluir un tratado de paz definitivo entre las dos potencias, han nombrado plenipotenciarios á este efecto, á saber: S. M. don Fernando, á don José Miguel de Carvajal, duque de San Cárlos, conde del Puerto, etc.: S. M. el emperador y rey, á Mr. Antonio Renato Cárlos Mathurin, conde de Laforest, individuo de su consejo de Estado, etc. Los cuales, despues de cangear sus plenos poderes respectivos, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habrá en lo sucesivo, desde la fecha de la ratificacion de este tratado, paz y amistad entre S. M. Fernando VII. y sus suceeores, y S. M. el emperador y rey y sus sucesores.

Art. 2.° Cesarán todas las hostilidades por mar y tierra entre las dos naciones, á saber: en sus posesiones continentales de Europa, inmediatamente despues de las ratificaciones de este tratado; quince dias después en los mares que bañan las costas de Europa y Africa de esta parte del Ecuador; y tres meses después en los paises y mares situados al Este del cabo de Buena-Esperanza.

Art. 3.° S. M. el emperador de los franceses, rey de Italia, reconoce á don Fernando y sus sucesores, segun el órden de sucesion establecido por las leyes fundamentales de España, como rey de España y de las Indias.

(1) La carta de Fernando al de San Cárlos autorizándole para negociar y ajustar el tratado decia.

«Duque de San Cárlos mi primo.—Deseando que cesen las hostilidades, y concurrir al establecimiento de una paz sólida y duradera entre la España y la Francia, y habiéndome hecho proposiciones de paz el emperador de los franceses, rey de Italia, por la íntima confianza que hago de vuestra fidelidad, os doy pleno y absoluto poder y encargo especial, para que en nuestro nombre trateis, concluyais y firmeis con el plenipotenciario nombrado para este efecto por S. M. I. y R. el emperador de los franceses y rey de Italia, tales tratados, artículos, convenios ú otros actos que juzgueis convenientes, prometiendo cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que vos, como plenipotenciario, prometais y firmeis en virtud de este poder, y de hacer espedir las ratificaciones en buena forma, á fin de que sean cangeadas en el término que se conviniere.—En Valencey, á 4 de diciembre de 1813.—FERNANDO.»

Art. 4.º S. M. el emperador y rey reconoce la integridad del territorio de España, tál cuál existia antes de la guerra actual.

Art. 5.º Las provincias y plazas actualmente ocupadas por las tropas francesas serán entregadas, en el estado en que se encuentren, á los gobernadores y á las tropas españolas que sean enviadas por el rey.

Art. 6.º S. M. el rey Fernando se obliga por su parte á mantener la integridad del territorio de España, islas, plazas, y presidios adyacentes, con especialidad Mahon y Ceuta. Se obliga tambien á evacuar las provincias, plazas y territorios ocupados por los gobernadores y ejército británico.

Art. 7.º Se hará un convenio militar entre un comisionado francés y otro español, para que simultáneamente su haga la evacuacion de las provincias españolas, ocupadas por los franceses ó por los ingleses.

Art. 8.º S. M. C. y S. M. el emperador y rey se obligan recíprocamente á mantener la independencia de sus derechos marítimos, táles como han sido estipulados en el tratado de Utrech, y como las dos naciones los habian mantenido hasta el año de 1792.

Art. 9.º Todos los españoles adictos al rey José, que le han servido en los empleos civiles ó militares, y que le han seguido, volverán á los honores, derechos ó prerogativas de que gozaban; todos los bienes de que hayan sido privados les serán restituidos. Los que quieran permanecer fuera de España, tendrán un término de diez años para vender sus bienes, y tomar las medidas necesarias á su nuevo domicilio. Les serán conservados sus derechos á las sucesiones que puedan pertenecerlos, y podrán disfrutar sus bienes, y disponer de ellos sin estar sujetos al derecho del fisco ó de retraccion, ó cualquier otro derecho.

Art. 10. Todas las propiedades, muebles é inmuebles, pertenecientes en España á franceses ó italianos, les serán restituidas en el estado en que las gozaban antes de la guerra. Todas las propiedades, secuestradas ó confiscadas en Francia ó en Italia á los españoles antes de la guerra, les serán tambien restituidas. Se nombrarán por ambas partes comisarios, que arreglen todas las cuestiones contenciosas que puedan suscitarse ó sobrevenir entre franceses, italianos ó españoles, ya por disensiones de intereses anteriores á la guerra, ya por las que haya habido despues de ella.

Art. 11. Los prisioneros hechos de una y otra parte serán devueltos, ya se hallen en los depósitos, ya en cualquier otro parage, ó ya hayan tomado partido; á menos que inmediatamente despues de la paz no declaren ante un comisario de su nacion que quieren continuar al servicio de la potencia á quien sirven.

Art. 12. La guarnicion de Pamplona, los prisioneros de Cádiz, de la Co-

ruña, de las islas del Mediterráneo, y los de cualquier otro depósito que hayan sido entregados á los ingleses, serán igualmente devueltos, ya estén en España, ó ya hayan sido enviados á América.

Art. 13. S. M. Fernando VII. se obliga igualmente á hacer pagar al rey Cárlos IV. y á la reina su esposa, la cantidad de treinta millones de reales, que será satisfecha puntualmente por cuartas partes de tres en tres meses. A la muerte del rey, dos millones de francos formarán la viudedad de la reina. Todos los españoles que estén á su servicio tendrán la libertad de residir fuera del territorio español todo el tiempo que SS. MM. lo juzguen conveniente.

Art. 14. Se concluirá un tratado de comercio entre ambas potencias, y hasta tanto sus relaciones comerciales quedarán bajo el mismo pié que antes de la guerra de 1792.

Art. 15. La ratificacion de este tratado se verificará en París, en el término de un mes, ó ántes si fuere posible.—Fecho y firmado en Valencey á 11 de diciembre de 1813.—El duque de San Cárlos.—El conde de Laforest.

Como se vé, aquella firmeza de la primera respuesta de Fernando al emperador comenzó á flaquear en muy pocos dias, si por acaso habia sido cierta alguna vez, pues que en este tratado, como observará el lector, ni siquiera se nombra á las Córtes ni á la Regencia de España, sin cuyo concurso habia dicho Fernando que no podia negociar. Sin embargo, al encargar á San Cárlos que trajese este tratado á España, y al entregarle la credencial que habia de acreditarle cerca de la Regencia, asegúrase que le dió de palabra y de secreto las instrucciones siguientes. 1.ª Que en caso de que la Regencia y las Córtes fuesen leales al rey, *y no infieles é inclinadas al jacobinismo* (como ya S. M. sospechaba, añade Escoiquiz), se les dijese era su real intencion que se ratificase el tratado, con tal que lo consintiesen las relaciones entre España y las potencias ligadas contra la Francia, y no de otra manera.—2.ª que si la Regencia, libre de compromisos, le ratificase, podia verificarlo temporalmente entendiéndose con la Inglaterra, resuelto S. M. á declarar dicho tratado, cuando volviese á España, nulo y de ningun valor, como arrancado por la violencia.—3.ª que si en la Regencia y en las Córtes dominaba el espíritu jacobino, nada dijese, y se contentase con insistir en la ratificacion, reservándose S. M., luego que se viese libre, continuar ó nó la guerra, segun lo requiriese el interés ó la buena fé de la nacion.

«Sin esta precaucion, dice el canónigo preceptor de Fernando VII. en su escrito, hubiera podido llegar *por la infidelidad de la Regencia* la noticia de

estas intenciones del rey al gobierno francés, y haberlo echado á perder todo (1).»—Dejémosle proseguir en su relacion.

«Partió, dice, el duque de San Cárlos el 11 de diciembre para esta comi«sion desde Valencey bajo el nombre supuesto de Ducós, para que no se sospe«chase el secreto, llevando todos los pasaportes necesarios, y en su consecuen«cia quedó encargado de tratar con el conde de Laforest don Pedro Macanáz, «que de órden tambien del emperador habia llegado allí algunos dias ántes. «Con igual órden llegaron aquellos dias el mariscal de campo don José Zayas «y el teniente general don José de Palafox, y por último *yo don Juan de Es«coiquiz* el dia 14 del mismo mes de diciembre.—Desde aquel dia seguí de «órden del rey á una con Macanáz el trato con el conde de Laforest, que vi«via oculto en un cuarto del mismo palacio en que habitábamos con S. M.— «Propusimos poco después al conde de Laforest, y aprobó el rey el pensa«miento de enviar á don José de Palafox con la misma comision duplicada del «duque de San Cárlos á Madrid, por si acaso el espresado duque enfermaba ó «le sucedia alguna avería en el camino.—Dióle en consecuencia S. M. una «una nueva carta para acreditarle con la Regencia.....(2)—Provisto de los pa«saportes necesarios, y bajo el nombre supuesto de Mr. Taysier, partió Pala«fox el dia 24 del mismo mes para Madrid.—Durante la ausencia de ambos «comisionados, se nos pasó el tiempo en ganar, en cuanto pudimos, la volun-

(1) Escoiquiz, Idea sencilla, pag. 110.—Ya se vé la idea que tenia de la Regencia el privado de Fernando VII., y el lugar en que procuraria ponerla para con su augusto amo.

(2) *Instruccion secreta dada por el Rey al duque de San Cárlos.*

1.° Que examinase el espíritu de la Regencia y de las Córtes, y que en caso que fuese el de lealtad y afecto á su real persona, y no el de la infidelidad y jacobinismo, como ya S. M. lo sospechaba, manifestase á la Regencia bajo el mayor sigilo, que su real intencion era la de que ratificase el tratado, si las relaciones que tenia la España con las potencias coligadas contra la Francia se lo permitian, sin perjuicio de la buena fé que se les debia, ni del interés público de la nacion, pero que en caso que nó, estaba muy lejos de exigirlo.

2.° Que si la Regencia juzgaba que, sin comprometer ninguna de las dos cosas, podia ratificar temporalmente, entendiéndose con la Inglaterra hasta que en consecuencia se verificase la vuelta del rey á España, en el supuesto de que S. M., sin cuya aprobacion libre no quedaba completo dicho tratado, no lo terminaria, antes sí, puesto ya en libertad, lo declararia forzado y nulo, como que su confirmacion podria producir los mas fatales resultados para su pueblo. Deseaba S. M. que diese dicha ratificacion, pues nunca los franceses podrian quejarse con razon de que S. M., adquiriendo acerca del estado de España datos que no tenia en su cautiverio, y reconociendo que el tratado era perjudicial á su nacion, se negase á darle la última mano con su real aprobacion.

3.° Que si dominaba en la Regencia y en las Córtes el espíritu jacobino, reservase con el mayor cuidado estas reales intenciones, y se contentase con insistir buenamente en que la Regencia diese la ratificacion, lo que no estorbaria que el rey á su vuelta á España continuase la guerra, si el interés ó la buena fé de la nacion lo requeria.

«tad al conde de Laforest, y en contar con impaciencia los minutos hasta su «vuelta.»

Veíase, pues, otra vez rodeado Fernando VII. de los mismos hombres que con sus desatentados consejos le habian perdido en el Escorial, en Aranjuez, en Madrid y en Bayona; y que lejos de haber aprendido en el infortunio, y mas lejos todavía de enseñarle á ser agradecido á los que en España se habian sacrificado por conservarle la corona, sembraban en su corazon la semilla de la desconfianza, haciendo, al menos alguno de ellos, á la Regencia el inaudito agravio de sospechar que pudiera descubrir á Napoleon los secretos de su rey. Injuriosa é incomprensible cavilosidad, que demuestra lo que los españoles honrados podian prometerse de tales hombres, y que hace no estrañar las calamidades que semejante conducta trajo después sobre el pais.

Mientras tales manejos andaban por Valencey, dejáronse ver por España ciertos franceses, que decian traer plenos poderes y venir competentemente autorizados por una muy elevada persona, y cuya mision era al parecer trabajar por que se hiciese salir de la península á los ingleses. Uno de ellos, nombrado Duclerc, se presentó al general Mina; otro, llamado Magdeleine, vió al duque de Ciudad-Rodrigo y al general Alava. Y como la Regencia supiese que habian sacado de estos personages algun dinero, tomólos y los hizo prender como estafadores petardistas, y lo publicó por medio de la Gaceta y en artículo de oficio, advirtiendo que si bien traian pasaporte de Fernando VII. y cartas de letra muy parecida á la del rey, examinadas y comprobadas, se habia reconocido ser apócrifas, y que se les seguia causa para averiguar si traian además alguna mision de otra naturaleza. Pero hubo que suspender las actuaciones judiciales, y ver de echar tierra al asunto, porque de ciertos documentos que presentaron resultaba más de lo que convenia averiguar y saber. Lo cierto es que en vez de ser castigados como falsarios y embaucadores, se los puso en libertad al venir á España Fernando; y mas adelante, hallándose ellos ya en Francia, como reclamasen indemnizacion de gastos y perjuicios, amenazando de lo contrario publicar cartas y papeles que tenian en su poder, no debieron parecer éstos tan apócrifos cuando hubo necesidad de que el duque de Fernan-Nuñez, nuestro embajador en París, les diese una cuantiosa suma para acallarlos y reservar aquellos documentos. Singulares tramas las que por allá habian urdido los amigos íntimos del rey, y que acá no podian imaginarse sus leales y legítimos defensores.

San Cárlos llegó á Madrid (4 de enero de 1814) algo antes que la Regencia, y hallándose las Córtes todavía en camino. En los dias que tardó en presentar sus credenciales, el pueblo, trasluciendo que traia alguna mi-

sion, y recordando el papel que habia hecho en Bayona, tomóle por blanco de sus burlas, cantábale coplas amargas, y en los periódicos, y hasta en los teatros se le hacian con poco ó ningun rebozo alusiones satíricas, y á veces escesivamente descaradas y punzantes, que le incomodadan y ponian de mal humor, como era natural. No trató así á don José de Palafox, que llegó pocos dias después, sirviendo á éste de escudo el recuerdo de su gloriosa defensa de Zaragoza. Llegado el caso de presentarse el de San Cárlos á la Regencia y enterada de la mision que traia del rey, aunque un tanto sorprendida, no vaciló en las respuestas que las leyes y el deber le aconsejaban dar, y contestó á la misiva del rey con la carta siguiente:

Señor: La Regencia de las Españas, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias de la nacion, ha recibido con el mayor respeto la carta que S. M. se ha servido dirigirle por el conducto del duque de San Cárlos, asi como el tratado de paz y demás documentos de que el mismo duque ha venido encargado. La Regencia no puede espresar á V. M. debidamente el consuelo y júbilo que le ha causado ver la firma de V. M. y quedar por ella asegurada de la buena salud que goza en compañía de sus muy amados hermano y tio los señores infantes don Cárlos y don Antonio, asi como de los nobles sentimientos de V. M. por su amada España.

La Regencia todavía puede espresar mucho menos cuáles son los del leal y magnánimo pueblo que lo juró por su rey, ni los sacrificios que ha hecho, hace y hará hasta verlo colocado en el trono de amor y de justicia que le tiene preparado; y se contenta con manifestar á V. M. que es *el amado y deseado en toda la nacion*. La Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á la España se vé en la precision de poner en noticia de V. M. el decreto que las Córtes generales y extraordinarias espidieron el dia 1.º de enero del año de 1811, de que acompaña la adjunta copia (1).

La Regencia al trasmitir á V. M. este decreto soberano se escusa de hacer la mas mínima observacion acerca del tratado de paz; y sí asegura á V. M. que en él halla la prueba mas auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la real persona de V. M. y se congratula con V. M. de ver ya muy próximo el dia en que logrará la inesplicable dicha de entregar á V. M. la autoridad real, que conserva á V. M. en fiel depósito, mientras dura el cautiverio de V. M.—Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la monarquía.—Madrid, 8 de enero de 1814.

(1) Este era el decreto por el cual no se reconoceria por libre al rey, ni se le prestaria obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional prestase el juramento que se exigia en el artículo 173 de la Constitucion.

—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Luis de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.—José Luyando, ministro de Estado.

Tambien el general Palafox presentó la carta de que era portador (1), y tambien llevó una respuesta análoga á la anterior (28 de enero, 1814), si bien teniendo la Regencia el cuidado de aludir en ella, ó mas bien de repetir las

(1) *Carta de S. M. á la Regencia del reino, entregada por don José Palafox y Melci.*

«Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que me han determinado á enviar al duque de San Cárlos, y de que dicho duque regresará conforme á mis ardientes deseos, sin perder instante, con la ratificacion del tratado, continuando en dar al celo y amor de la Regencia, á mi real nombre, señales de mi confianza, la envio la aprobacion que sobre la ejecucion del tratado me ha comunicado el conde de Laforest, con don José de Palafox y Melci, teniente general de mis reales ejércitos, comendador de Montachuelos en la órden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia á la letra, del tratado que he confiado al duque de San Cárlos, á fin de que en caso de que el espresado duque, por alguna imprevista casualidad no hubiese llegado á esa córte, ni podido informar á la Regencia de su comision, haga sus veces en cuanto pudiere ocurrir relativo á dicho tratado, sus efectos y consecuencias; como tambien para que si el duque de San Cárlos, cumplida su comision, hubiese regresado ó regresare, se quede el referido Palafox en esa córte, á fin de que la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme cuanto fuere conducente á mi real servicio —Fernando.—En Valencey á 23 de diciembre de 1813.—A la Regencia de España.»

Además de la carta se habia dado tambien á Palafox la siguiente instruccion reservada.

Instruccion dada por S. M. el señor don Fernando VII. á don José Palafox y Melci.

«La copia que se os entrega de la instruccion dada al duque de San Cárlos, os manifestará con claridad su comision, á cuyo feliz éxito debereis contribuir, obrando de acuerdo con dicho duque en todo aquello que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictámen, como que lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata, y ser el espresado duque el que se halla autorizado por mí. Posteriormente á su salida de aquí han acaecido algunas novedades en la preparacion de la ejecucion del tratado, que se hallan en la apuntacion siguiente, dada el 18 de diciembre por el plenipotenciario conde de Laforest.

«Téngase presente, que inmediatamente despues de la ratificacion pueden darse órdenes por la Regencia para una suspension general de hostilidades, y que los señores mariscales generales en gefe de los ejércitos del emperador accederán por su parte á ella La humanidad exije que se evite de una y otra parte todo derramamiento de sangre inútil.»

«Hágase saber que el emperador, queriendo facilitar la pronta ejecucion del tratado, ha elegido al señor mariscal duque de la Albufera por su comisario en los términos del artículo sétimo. El señor mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios de S. M., á fin de que asi que se verifique la ratificacion por la Regencia, se concluya una convencion militar relativa á la evacuacion de las plazas, tal cual ha sido estipulada en el tratado, con el comisario que puede desde luego enviarle el gobierno español.»

«Téngase entendido tambien que la devolucion de prisioneros no esperimentará ningun retardo, y que dependerá únicamente del gobierno español el acelerarla; en la inteligencia de que el señor mariscal duque de la Albufera se halla tambien encargado de estipular, en la convencion militar, que los generales y oficiales podrán restituirse en posta á su pais, y que los sol-

palabras de un decreto de Fernando en 1808, en Bayona, sobre «el restablecimiento de las Córtes, haciendo libre á su pueblo, y ahuyentando del trono de la España el mónstruo feroz del despotismo.» Palabras que creyó oportuno recordar, por los síntomas que ya se traslucian de que el rey ó sus amigos abrigaban el designio de que el soberano á su regreso siguiera muy opuesto rumbo al que se debia esperar de aquellas solemnes frases. Con lo cuál ni la Regencia quedó satisfecha de la mision que habian traido los dos régios mensajeros, ni éstos lo fueron del resultado de su embajada, y mucho menos el de San Cárlos, por el mal recibimiento que habia tenido. Tan pronto como éste regresó á Valencey, donde se le esperaba con ánsia, acordó la pequeña córte de Fernando que el mismo duque sin descansar partiese en busca de Napoleon, que se hallaba otra vez en campaña, para informarle de la desfavorable respuesta de la Regencia española, á fin de que «le dorase con buenas palabras la píldora (es frase del bueno de Escoiquiz en su citado Opúsculo), para que no le hiciese tan mal efecto.»

Y mientras allá se negociaba con Napoleon la libertad del rey, acá la Regencia daba á las Córtes conocimiento de todo lo acaecido, para que ellas resolviesen lo que se habria de hacer cuando aquel caso llegára. Las Córtes quisieron oir ántes el parecer del Consejo de Estado, y este alto cuerpo no vaciló en aconsejar en su dictámen: «que no se permitiese ejercer la autoridad real á Fernando VII. hasta que hubiese jurado la Constitucion en el seno del Congreso; y que se nombrase una diputacion que al entrar S. M. libre en España le presentase la nueva ley fundamental, y le enterase del estado del país y de sus sacrificios y muchos padecimientos.» Con cuyo informe y el de la Regencia procedieron las Córtes á deliberar en secreto sobre tan grave asunto, y no obstante las diferentes opiniones políticas que en ellas estaban representadas, se acordó y tomó por una inmensa mayoría la resolucion que espresa el célebre decreto de 2 de febrero, que insertamos á continuacion, por ser documento de importancia grande.

«Don Fernando VII. por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

dados serán entregados en la frontera hácia Bayona y Perpiñan á medida que vayan llegando á ella.»

«En consecuencia de ésta apuntacion, la Regencia habrá dado sus órdenes para la suspension de las hostilidades, y habrá nombrado comisario de su confianza para realizar por su parte el contenido de ella.—Fernando.—Valencey á 23 de diciembre de 1813.—A don José Palafox.»

«Deseando las Córtes dar en la actual crisis de Europa un testimonio público y solemne de perseverancia inalterable á los enemigos, de franqueza y buena fé á los aliados, y de amor y confianza á esta nacion heróica, como igualmente destruir de un golpe cuantas asechanzas y ardides pudiese intentar Napoleon en la apurada situacion en que se halla, para introducir en España su pernicioso influjo, dejar amenazada nuestra independencia, alterar nuestras relaciones con las potencias amigas, ó sembrar la discordia en esta nacion magnánima, unida en defensa de sus derechos y de su legítimo rey el señor don Fernando VII. han venido en decretar y decretan:

1.º Conforme al tenor del decreto dado por las Córtes generales y extraordinarias en 1.º de enero de 1811, que se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgare oportuno, no se reconocerá por libre al rey, ni por lo tanto se le prestará obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitucion.

2.º Así que los generales de los ejércitos que ocupan las plazas fronterizas sepan con probabilidad la próxima venida del rey, despacharán un extraordinario ganando horas para poner en noticia del gobierno cuantas hubiesen adquirido acerca de dicha venida, acompañamiento del rey, tropas nacionales ó estrangeras que se dirijan con S. M. hácia la frontera, y demás circunstancias que puedan averiguar concernientes á tan grave asunto; debiendo el gobierno trasladar inmediatamente estas noticias á conocimiento de las Córtes.

3.º La Regencia dispondrá todo lo conveniente, y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera reciba copia de este decreto, y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, que instruya á S. M. del estado de la nacion, de sus heróicos sacrificios, y de las resoluciones tomadas por las Córtes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca.

4.º No se permitirá que éntre con el rey ninguna fuerza armada: en caso de que ésta intentare penetrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros ejércitos, será rechazada conforme á las leyes de la guerra.

5.º Si la fuerza armada que acompañare al rey fuera de españoles, los generales en gefe observarán las instrucciones que tuvieren del gobierno, dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan padecido la desgraciada suerte de prisioneros con el órden y seguridad del Estado.

6.º El general del ejército que tuviere el honor de recibir al rey, le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á su alta dignidad y honores debidos á su real persona.

7.º No se permitirá que acompañe al rey ningun estrangero, ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.º No se permitirá que acompañen al rey, ni en su servicio ni en manera alguna, aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleon ó de su hermano José empleo, pension ó condecoracion, de cualquiera clase que sea, ni los que hayan seguido á los franceses en su retirada.

9.º Se confia al celo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el rey hasta llegar á esta capital, á fin de que en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino, y á su entrada en esta córte, y demás puntos concernientes á este particular, reciba S. M. las muestras de honor y respeto debidas á su dignidad suprema y al amor que le profesa la nacion.

10. Se autoriza por este decreto al presidente de la Regencia para que en constando la entrada del rey en territorio español, salga á recibir á S. M. hasta encontrarle, y acompañarle á la capital con la correspondiente comitiva.

11. El presidente de la Regencia presentará á S. M. un ejemplar de la Constitucion política de la monarquía, á fin de que instruido S. M. en ella pueda prestar con cabal deliberacion y voluntad cumplida el juramento que la Constitucion prescribe.

12. En cuanto llegue el rey á la capital vendrá en derechura al Congreso á prestar dicho juramento, guardándose en este acto las ceremonias y solemnidades mandadas en el reglamento interior de Córtes.

13. Acto contínuo que preste el rey el juramento prescrito en la Constitucion, treinta individuos del Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á S. M. á palacio, donde formada la Regencia con la debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M., conforme á la Constitucion y al artículo 11 del decreto de 4 de setiembre de 1813. La diputacion regresará al Congreso á dar cuenta de haberse así ejecutado; quedando en el archivo de Córtes el correspondiente testimonio.

14. En el mismo dia darán las Córtes un decreto con la solemnidad debida, á fin de que llegue á noticia de la nacion entera el acto solemne, por el cual, y en virtud del juramento prestado, ha sido el rey colocado constitucionalmente en su trono. Este decreto, despues de leido en las Córtes, se pondrá en manos del rey por una diputacion igual á la precedente, para que se publique con las mismas formalidades que todos los demás, con arreglo á lo prevenido en el artículo 140 del reglamento interior de Córtes.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—Dado en Madrid á 2 de febrero de 1814.—Antonio Joaquin Perez, vice-presidente.—Pedro Alcántara de Acosta, diputado secretario.—Antonio Diaz, diputado secretario.—A la Regencia del reino.«

«Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad. que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes.—Tendréislo entendido, y dispondreis se imprima, publique y circule.—L. de Borbon, cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, presidente.—Pedro de Agar.—Gabriel Ciscar.—En palacio á 3 de febrero de 1814.—A don José Luyando.»

No contentas con esto las Córtes, y deseando que dentro y fuera de España se supiesen las razones y fundamentos que habian tenido para tomar resolucion tan séria y trascendental como la que el decreto contenia, acordaron redactar y publicar un Manifiesto, cuyo trabajo se encomendó á la elegante pluma de don Francisco Martinez de la Rosa, que acertó á interpretar, en elevados conceptos y correctas frases, los sentimientos de que los representantes de la nacion estaban poseidos (1).

Pero al tiempo que con esta entereza, con esta energía, con este espíritu de independencia y libertad pugnaban la Regencia y la mayoría de las Córtes por asegurar y conservar ilesas las instituciones que á costa de sangre y sacrificios se habia dado la nacion, y por prevenirse contra todas las maquinaciones que ya por parte de Napoleon, ya por parte de los malos consejeros del rey allá y acá se fraguasen, allá y acá se conspiraba en efecto, más ó menos abierta ó embozadamente, por los enemigos de las reformas para destruirlas y volver las cosas al estado que tenian antes de la gloriosa revolucion y levantamiento de España. Por si habia quien pudiese negarlo, vino á disipar toda duda, y á descorrer el velo, y á ser como el heraldo de estos planes y de esta cruzada el diputado por Sevilla, don Juan Lopez Reina, que en la sesion del 3 de febrero, despues de darse el decreto y al tratarse del Manifiesto arriba indicados, con audacia inaudita y con sorpresa y asombro general comenzó á esplicarse de este modo:

«Cuando nació el señor don Fernando VII, nació con un derecho á la ab«soluta soberanía de la nacion española; cuando por abdicacion del señor don «Cárlos IV obtuvo la corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de rey «y señor.....»—Y como al oir tales ideas se levantára general gritería y clamoréo: «Un representante de la nacion, esclamó, puede esponer lo que juz«gue conveniente á las Córtes, y éstas estimarlo ó desestimarlo.....—Si se encierra en los límites de la Constitucion,» le interrumpieron.—Pero él prosiguió sin alterarse: «Luego que restituido el señor don Fernando VII á la na-

(1) La estension de este importantísimo documento nos obliga á darle por separado, y en Apéndice, que hallarán nuestros lectores al fin del volúmen.

«cion española vuelva á ocupar el trono, indispensable es que siga ejerciendo «la soberanía absoluta desde el momento que pise la raya.....»

Inmensa fué la escitacion y grande el alboroto que produjeron estas últimas palabras. Se pidió que se escribieran, que pasáran á una comision especial para su exámen, que no se permitiera al atrevido diputado continuar hablando, y por último que se le espulsara del salon. Era el Lopez Reina de profesion escribano, y mirósele como instrumento y como echadizo de otros enemigos del sistema constitucional de mas valer que él, y que hacia meses trabajaban por derrocarle, celebrando al efecto reuniones y juntas en Sevilla, en Córdoba, en Valencia, y en Madrid mismo, donde se abocaron y conferenciaron con el duque de San Cárlos. Entre los diputados que en estos manejos andaban, distinguíanse don Bernardo Mozo Rosales, y don Antonio Gomez Calderon; siendo harto estraño y no poco sensible que trabajára con ellos y cooperára á tales fines el conde de La-Bisbal, tan reputado y apreciado como guerrero, tan conforme con el espíritu y las ideas liberales como regente, y ahora tan envuelto en estas conspiraciones; cambio que con razon se prestaba á la censura, y que no bastaba á disculpar, y mucho menos á justificar, cualquier resentimiento personal ó de familia á que fuese atribuido. Así se iba minando sordamente, que á las claras aun no se atrevian á hacerlo, el edificio de la libertad, esperanzados de que se hundiese con estrépito á la llegada de Fernando.

Lo singular y lo anómalo era, que mientras acá habia españoles que de este modo trabajaban por destruir el sistema constitucional á tanta costa planteado, las potencias del Norte, que se regian por gobiernos absolutos, al paso que entraban en relaciones con la Regencia española, reconocian oficial y solemnemente la legitimidad de las Córtes, y la Constitucion por ellas sancionada. Habíanlo hecho ántes, como hemos visto, la Rusia y la Suecia. Hízolo ahora la Prusia por medio de un tratado, que se firmó en Basilea, el 20 de enero (1814), en cuyo artículo 2.º se decia: «Su Magestad prusiana reconoce «á S. M. Fernando VII. como único legítimo rey de la monarquía española en «los dos hemisferios, así como la Regencia del Reino, que durante su ausen«cia y cautividad la representa, legítimamente elegida por las Córtes generales «y extraordinarias, segun la Constitucion sancionada por éstas, y jurada por «la nacion.»

Sin perjuicio de otras maquinaciones que los de acá traian secretamente entre manos, tenian fraguado cambiar la Regencia, compuesta de hombres que no se prestaban á sus planes; siempre con el designio de reemplazarla con la infanta doña Carlota de Borbon princesa del Brasil, y habian pensado hacerlo con cierto color de legalidad, promoviendo el asunto y sor-

prendiendo una votacion de las Córtes en sesion secreta. Pero fallóles tambien esta tentativa, porque apercibidos de ello los del partido liberal, se anticiparon á hacer y votar una proposicion que presentó el señor Cepero (17 de febrero), para que se declarase que solo se podria tratar de mudanza de gobierno en sesion pública y con las formalidades que prescribe el reglamento. Coincidió con esta declaracion, y contribuyó á que se hiciese, una representacion que dirigió al Congreso el general don Pedro Villacampa, que mandaba las armas en Madrid, manifestando las causas que le habian movido á arrestar á varios sugetos, entre ellos un eclesiástico, y á algunos soldados de la guarnicion, á quienes los conjurados estaban suministrando una peseta diaria y racion de aguardiente y pan, para que estuviesen dispuestos á trastornar el régimen representativo. Todo esto descompuso por entonces los designios de los realistas, que hubieron de aplazarlos para tiempos más propicios.

En este estado se declaró cerrada la primera legislatura de aquellas Córtes (19 de febrero). Mas en atencion á la gravedad de las circunstancias y de los asuntos que habia pendientes, comenzaron desde el siguiente dia (20 de febrero) las juntas preparatorias para la segunda legislatura, que se abrió el 25 del mismo mes (1), y para que el Todopoderoso las alumbrára con las luces de que tanto necesitaban para el buen acierto en sus deliberaciones, se mandó hacer rogativas públicas por tres dias en todo el reino.

Volvamos ahora á los sucesos de la guerra.

(1) No es por consecuencia exacto que se abriera el 1.° de marzo, como dice Toreno.

«En el presente dia 25 de febrero de 1814 (dice el decreto) se han constituido en su segunda legislatura, con arreglo á la Constitucion política de la monarquía española, las Córtes ordinarias de la nacion, instaladas en la ciudad de Cádiz en 25 de setiembre de 1813. En consecuencia han decretado éstas que teniéndolo entendido la Regencia del reino, disponga que se imprima, publique y circule, etc.»

CAPITULO XXVIII.

COMBATE DE TOLOSA DE FRANCIA.

FIN DE LA GUERRA.

1814.

(De enero á mayo.)

Situacion de Suchet.—Idem del primer ejército español.—Accion de Molins de Rey.—Salida de tropas francesas de Cataluña.—Notable y singular artificio para tomar las plazas de Lérida, Tortosa y Mequinenza.—Papel que desempeñó don Juan Van-Halen.—Falla el ensayo en Tortosa —Surte efecto en Mequinenza, Lérida y Monzon.—Caen prisioneras las guarniciones.—Censurable conducta de los nuestros.—Tratos entre el mariscal Suchet y el general español Copons.—Ocupan los nuestros á Gerona y Olot.—Parte Suchet á Francia.—Capitulacion de Jaca.—Plazas que quedaban en España en poder de franceses.—Nueva campaña de Napoleon.—Sale por última vez de París.—Sus prodigiosos triunfos.—Muévese Wellington con el ejército aliado.—Deja Soult á Bayona.—Los cohetes á la congreve.—Combate general contra los franceses.—Batalla de Orthez.—Triunfo de los aliados y retirada de Soult.—Quedan acordonadas Bayona y otras plazas francesas.—Marcha de Soult hácia Tolosa de Francia.—Levantamiento de Burdeos en favor de los Borbones.—Persigue Wellington á Soult camino de Tolosa.—Batalla de Tolosa, favorable á los aliados, y última de esta guerra.—Entrada de los ejércitos de las potencias aliadas en París.—Gobierno provisional.—Proclamacion de Luis XVIII.—Abdicacion de Napoleon.—Tratado de cesacion de hostilidades entre Wellington, Soult y Suchet.—Evacuan las tropas francesas las plazas que aun tenian en España.—Fin de la guerra.

De las tropas francesas que aun subsistian en España, era sin duda el cuerpo mas respetable, por su número, por su calidad, y por las condiciones de su general en gefe, el que habia quedado en Cataluña á las órdenes del mariscal Suchet, duque de la Albufera; bien que ni al general ni al ejército se ocultaba lo crítico de su situacion, no ignorando cuán comprometida y triste

era la del imperio francés en frente de la coalicion europea, y cómo habian sido arrojadas del territorio español las tropas imperiales por otros lados y puntos de la península. Asi, aunque de ánimo firme el mariscal Suchet, y siempre fiel al emperador, como todo su ejército del Principado, no podia tener ya aquella fé y obrar con aquella resolucion que inspira la esperanza del triunfo en una lucha empeñada y dudosa; al paso que los nuestros cobraban nuevos brios, como todo aquel que vislumbra y toca ya de cerca el fruto de su perseverancia, de sus esfuerzos y de sus afanes.

Menos necesidad que ántes tenemos ahora de fatigar á nuestros lectores con el relato de todos los movimientos y operaciones militares que por aquellas partes se practicaban, y de que llenaban cada dia las columnas de la Gaceta de la Regencia los partes oficiales de nuestros caudillos, libres como estaban ya las comunicaciones entre ellos y el gobierno central. Nos ceñirémos pues á lo que alli ocurrió, y nos parece de mas sustancia, desde los principios del año 1814 en que hemos entrado.

Aunque preparado Suchet á la retirada por indicaciones que ya habia recibido de Napoleon, manteníase todavía en Barcelona, cubriendo además sus tropas la línea izquierda del Llobregat. Acordaron un dia el general inglés Clinton y el español Manso el medio de arrojarlos de aquellas posiciones, noticioso de lo cuál no quiso el capitan general del Principado, don Francisco de Copons y Navia, dejar de tomar parte personalmente en la empresa, resolviéndose á embestir la línea el 16 de enero con las fuerzas anglo-sicilianas al mando de Clinton y las de don Pedro Sarsfield. El éxito de la operacion no correspondió del todo á lo que se esperaba de la combinacion del plan, acaso principalmente por no haber llegado muy á tiempo el mismo Copons, no calculando bien el entorpecimiento que habia de ocasionar el mal estado de los caminos y la oscuridad de la noche, con que pudieron los franceses replegarse y recibir ayuda del general Pannetier. Acudieron además tropas de Barcelona, intentando Suchet atacar á los nuestros hácia San Feliú con intencion de cortarlos, de lo cual se apercibieron oportunamente y retrocedieron. Dió, sin embargo, Copons el parte siguiente: «Los enemigos «que cubrian la línea izquierda del Llobregat en número de 3.000 sobre Mo«lins de Rey han sido arrojados de ella ayer por la mañana. Fué obra de mo«mentos por estas tropas del primer ejército, sin embargo que tuvieron que «atacarlos en reductos. —A la derecha se hallaba el señor general en gefe del «ejército aliado don Enrique Clinton con algunas tropas de su ejército y las «del general Sarsfield, las que tomaron parte muy activa, batiendo á los enemi«gos que se le presentaron.—Como el objeto *fué solo un reconocimiento,* nos «retiramos dejando ardiendo los reductos del enemigo, y trayéndose mis tro-

›pas algunos prisioneros...—Cuartel general de Olúa, 17 de enero de 1814.»

Las necesidades y los apuros de Napoleon, que veia ya el territorio invadido por los aliados del Norte, refluían, como era natural, en beneficio y desahogo de España. Para resistir á aquellos tuvo que echar mano de las tropas de Suchet y de Soult, que eran, y él lo decia, las mejores de todo el ejército que le habia quedado. Mandó pues salir de Cataluña con destino á Lyon las dos terceras partes de la caballería, con 8 ó 10.000 infantes, previniendo á Suchet que se situára en Gerona, como lo verificó, dejando al general Habert en Barcelona con 5.000 hombres (1.º de febrero, 1814). Hizo bien el baron de Habert en declarar desde el primer dia en estado de sitio la ciudad de Barcelona y sus fuertes, porque aquella salida de tropas francesas permitió á los nuestros bloquear pronto la capital del Principado, como tenian ya bloqueadas Lérida y Tortosa. Tanto estas últimas plazas como las de Mequinenza, Monzon, Peñíscola y Murviedro que estaban aun en poder de franceses, fueron objeto de una estraña negociacion, de que darémos cuenta ahora, para restituirlas á nuestro dominio.

Un oficial de marina llamado don Juan Van-Halen, que en 1808 defendiendo la causa de la independencia española habia sido hecho prisionero por los franceses, y reconocido después y servido al rey José, hallándose en 1813 con una comision en París, y deseando reconciliarse con la patria que habia abandonado y como remunerarla de su anterior defeccion con algun importante servicio, solicitó y alcanzó ser destinado en noviembre de aquel mismo año al estado mayor del mariscal Suchet en Cataluña. Con aquel pensamiento púsose luego en correspondencia con el baron de Eroles, á quien confió al cabo de algun tiempo la clave de la cifra del ejército francés, como anuncio y como prueba de los proyectos que meditaba. Uno de ellos fué el de fingir órdenes, con las cuales saliendo una noche de Barcelona (17 de enero de 1814), se llevó consigo dos escuadrones de coraceros. Pero habiéndosele frustrado por causas imprevistas aquel golpe, de cuyas resultas tuvo ya que unirse al general español, metióse con él en otro empeño, que aprobó el de Eroles, y al que accedió aunque con alguna repugnancia el mismo general en gefe Copons, cual fué el de recuperar las plazas arriba mencionadas fingiendo un convenio que apareceria firmado por los generales de los dos ejércitos enemigos.

Ensayóse primeramente aquel atrevido plan con la plaza de Tortosa, cuyo bloqueo se estrechó al efecto. Confió el secreto á las personas que habian de realizarle, y se instruyó á cada uno del papel que habia de representar. Un pliego que apareceria del mariscal Suchet, contrahecho con la cifra, firmas y sello de su estado mayor que Van-Halen habia podido adquirir, y que se re-

feria á una supuesta negociacion entablada en Tarrasa, seria dirigido al gobernador de Tortosa Robert, previniéndole estuviese dispuesto á evacuar la plaza tan pronto como se le avisase. Poco después el comandante del bloqueo le participaría haberse ajustado ya el convenio pendiente, y que para cerciorarse de ello podia enviar ó salir él mismo al campamento español, donde hablaria con el mismo ayudante de Suchet que le habia traido. Dicho se está que este ayudante era el mismo Van-Halen, cuya defeccion ignoraba el gobernador. La estratagema se empezó á ejecutar, pero malogróse por causas que aun no han podido puntualizarse bien. A pesar del mal éxito de este primer ensayo, resolvióse repetir la tentativa, no con Peñíscola y Murviedro, pero sí con Mequinenza, Lérida y Monzon.

Resultado completo tuvo el mismo ardid en la primera de estas plazas. El gobernador francés Bourgeois recibió el pliego sin sospechar ni de él ni del emisario. El baron de Eroles le pasó después el segundo oficio convenido, en virtud del cuál un oficial de la plaza salió á conferenciar con Van-Halen, y en su consecuencia evacuáronla los enemigos el 13 de febrero. Empleada la misma traza en Lérida, donde tambien acudió el baron de Eroles, cayó igualmente en el lazo el gobernador Lamarque, quien departió largamente en persona con Van-Halen, siendo el resultado ocupar los nuestros la plaza y todas sus fortalezas el 15 del citado mes. Alguna mas dificultad se encontró en Monzon, alentados los defensores con la atinada y briosa resistencia que habian estado oponiendo á los batallones de Mina que los asediaban. Pero una vez cerciorado el gobernador del castillo de ser cierta la evacuacion de Lérida de que dependia, abrió tambien sus puertas á los nuestros (18 de febrero). Asi volvieron á nuestro poder estas tres plazas (1), que sobre dejar desembarazada la gente que teniamos empleada en su bloqueo y libres las comunicaciones del Ebro, daban nuevo aliento así á las tropas como á los naturales del pais, sujetos hasta entonces á la dominacion enemiga.

Y no fué esto solo, sino que puesto el de Eroles en combinacion con los gefes de las fuerzas aliadas que bloqueaban á Barcelona, para cortar en su marcha y hacer prisioneras las guarniciones de las citadas plazas que componian sobre 2.300 hombres, lo consiguió al llegar aquellas á Martorell, com-

(1) El parte oficial que dió el baron de Eroles de haber sido evacuadas las tres plazas se publicó por Gaceta extraordinaria. En él hacia ya el baron algunas indicaciones sobre la parte que habia tenido en esta empresa don Juan Van-Halen, pero sin las circunstancias y pormenores que nosotros hemos referido. Cuéntase mas estensamente en el opúsculo que se imprimió en Madrid titulado: «Restauracion de las plazas de Lérida, Mequinenza y castillo de Monzon.»

Sobre la conducta de Van-Halen hiciéronse por unos y otros los juicios y comentarios á que naturalmente se presta una trama y un hecho de esta índole.

prendiendo entonces los prisioneros la trama que se les habia urdido, y prorumpiendo en los naturales desahogos de quien se encuentra víctima de un engaño. Lo peor fué que despues de éste sufrieron otro aun mas injustificable, puesto que habiéndoseles prometido dejarlos en libertad de pasar á Francia, aunque sin armas ni aprestos militares, no se les cumplió, sin causa que pudiese cohonestar esta falta de respeto á los pactos: censurable conducta de los nuestros, que no basta á disculpar proceder semejante de los franceses en otros casos. Escusado es decir lo que desazonaría á Suchet la noticia de los medios empleados para la recuperacion de las enunciadas plazas.

Pero necesidades y mandatos superiores le obligaban á él mismo á entrar en tratos, que algunos meses ántes habria desdeñado, y en que ni siquiera hubiera podido soñar en su orgullo de vencedor y de conquistador. Una órden del gobierno imperial le prescribia que negociára con el general español del Principado don Francisco Copons sobre la entrega de las demás plazas del distrito, á escepcion de Figueras que se le mandaba conservar. Conferenciaron pues ambos generales por medio de sus respectivos gefes de estado mayor: duras le parecian al francés las condiciones que el español le proponia: mas como quiera que el emperador le pidiese 10.000 soldados más de los suyos para enviarlos como los anteriores á Lyon, vióse precisado Suchet á proseguir las negociaciones, teniendo al mismo tiempo que abandonar á Gerona, la cual hizo desmantelar, y acogerse con las reliquias de su ejército bajo el cañon de Figueras (10 de marzo), evacuando tambien y haciendo volar los puntos fortificados de Puigcerdá, Olot y Palamós. En su consecuencia ocuparon nuestras tropas al dia siguiente á Olot y Gerona. Por último, el mismo Suchet recibió órden de pasar á Francia; con que infiérese el estado miserable en que quedarian para los franceses las cosas de Cataluña.

No les soplaba por la parte de Aragon viento mas favorable. La ciudadela de Jaca que tenian sitiada las tropas de Mina, y á cuyas inmediaciones se habian dado repetidos combates, capituló tambien el 17 de febrero, bajo las condiciones principales de que la guarnicion saldria con todos los honores de la guerra, depositando las armas á las 300 toesas y obligándose á no tomarlas hasta el perfecto cange de igual número de prisioneros españoles que hubiese en Francia, clase por clase, é individuo por individuo; y de que gozaria de todas las ventajas que pudiera permitir un armisticio ú otro convenio que hubiera podido hacerse entre Napoleon y las potencias aliadas antes de la ratificacion de esta capitulacion. Ratificáronla el comandante de la ciudadela De Sortis y el general Espoz y Mina.

Las plazas de Tortosa, Peñíscola y Murviedro continuaban estrechamente

bloqueadas, sufriendo todo género de privaciones y sin esperanza de que por parte alguna pudiera venirles socorro. Y como en todos lados aparecia eclipsada la estrella de la prosperidad para los franceses, la plaza de Santoña, única que en las costas del Océano conservaban en su poder, amenazaba tambien no estarlo mucho tiempo, apretado el sitio y apoderadas nuestras tropas de los fuertes del Puntal y de Laredo (13 y 21 de febrero), si bien con la desgracia, de todos muy sentida, de que pereciese de resultas de heridas el bizarro oficial general don Diego del Barco, al cual reemplazó don Juan José San Llorente.

De mas tamaño, y no mas propicios para los franceses, ni menos importantes para España, eran los acontecimientos militares que por este mismo tiempo se realizaban dentro del imperio francés y cerca de la frontera española por el Pirineo Occidental. Cuando la marcha de los aliados del Norte habia obligado á Napoleon á salir otra vez de París, despues de dictar las disposiciones oportunas para la defensa de aquella capital, y despues de abrazar tiernamente á su esposa y á su hijo, no imaginando entonces que los abrazaba por la vez postrera, cuando con el escaso ejército que le quedaba se hallaba combatiendo á los confederados y venciéndolos todavía en la Rothiére, en Champ-Auber, en Montmirail, en Chateau-Tierry, en Vaucham, en Nangis y en Montereau, alcanzando aquellos triunfos semi-milagrosos, pero que semejaban á los esfuerzos terribles de un desesperado ó á los arranques impetuosos de un moribundo; cuando para sostenerse él en aquella posicion necesitó llamar una parte de las fuerzas que defendian los Pirineos, las unas á Lyon, las otras á París, entonces fué cuando el generalísimo de los ejércitos aliados anglo-hispano-portugueses, lord Wellington, abonanzada la estacion y derretidas las nieves que tambien le detenian donde le dejamos en el capítulo XXVI, determinó embestir á Bayona, y llevar la guerra hasta el corazon de la Francia.

Comenzaron las maniobras para el paso del Adour el 14 de febrero por un movimiento general sobre la izquierda del enemigo, siendo don Pablo Morillo el primero que con la primera division del 4.º ejército acometió por la izquierda del Nive las posiciones del general Harispe, obligándole á replegarse, siguiéndole sobre Hellete, tomando á la bayoneta las calles de este pueblo, é incomunicando al francés con San Juan de Pié-de-Puerto, cuya plaza bloqueaban las tropas de Mina que ocupaban el Bastan y avanzaban por Baigorry y Bidarry. Por su parte los generales ingleses Hill y Stewart forzaban tambien las estancias enemigas, y reparando los puentes que el francés destruia y cruzando tras él los rios, pusieron á Soult en el caso de dejar la plaza de Bayona abandonada á sus propios recursos, concentrando él sus fuerzas detrás del

Gave de Pau, y estableciendo sus cuarteles en Orthez (1). Continuaron las operaciones en los dias siguientes, quedando el 18 establecidos nuestros puestos sobre el Gave de Oleron. El paso del Adour por cerca de Bayona ofrecia dificultades que parecian invencibles, á causa de lo anchuroso del rio, del estado del mar y de lo desfavorable de la estacion, y porque además tenian los enemigos cañoneras y botes armados, y una fragata para impedir el tránsito con sus fuegos. Tambien los nuestros habian reunido en Socoa barcos costaneros para formar el puente que habia de echarse en el Adour, pero el viento y la marejada les impedian salir al mar. Difirióse por eso la operacion hasta el 23, dia en que entró tambien otra vez en Francia don Manuel Freire con dos divisiones del 4.º ejército vuelto á llamar de España por el duque de Ciudad-Rodrigo.

A pesar de lo arriesgado y aun temerario que parecia el intento de cruzar un rio como el de Bayona al medio dia, á la vista de la ciudadela, y sin el socorro todavía de las fuerzas navales, el general sir John Hope no tuvo tiempo para diferirlo más, y arriesgándose á todo logró que pasáran algunas tropas en botes que habia llevado sobre carros, con artillería y con cohetes á la congreve. Las baterías enemigas, la fragata y las cañoneras hiciéronle un fuego tremendo, pero la vista de los cohetes á la congreve que serpenteaban como lenguas de fuego, y sus efectos de traspasar los costados de los buques, aterraron á los marineros franceses, en términos, que se dieron prisa á remontar

(1) Al hablar Mr. Thiers de este movimiento, en el libro 52 de su Historia del Imperio, con aquella malevolencia hácia los españoles que muestra siempre y no disimula nunca, dice que Wellington «no se atrevia á entrar en Francia sin los españoles, por miedo de no ser bastante fuerte, *ni con ellos, por miedo de que sublevaran á los paisanos dándose al pillaje.* Y que asi para volver á tomar la ofensiva aguardó el general inglés en primer lugar á que cesasen las lluvias á la sazon muy copiosas, y en seguida á que su gobierno le enviára dinero *para pagar á los españoles, único medio de mantenerlos en disciplina.*»

Para rechazar semejante ofensa al buen nombre del soldado español no apelarémos nosotros á testimonios ni á datos españoles; nos contentamos con suplicar á Mr. Thiers se tome la molestia de leer los partes oficiales de los generales británicos y del mismo lord Wellington, y ver en ellos de quiénes se quejaban más en materia de indisciplina y de pillaje, de las tropas españolas ó de las inglesas, á cuáles tenian que reprimir ó castigar mas á menudo, cuáles de ellas soportaban y sufrian mejor la falta de pagas y de subsistencias. Hacemos jueces á nuestros mismos aliados. No hubiera sido de extrañar ese temor de indisciplina y de pillaje, si se tratára de bandas desorganizadas, pero precisamente los auxiliares españoles de Wellington en Francia eran tropas perfectamente disciplinadas y regulares, era aquel 4.º ejército que nunca se cansaba de encomiar el mismo duque de Ciudad-Rodrigo.

Menester es confesar que asi como el emperador francés tuvo una especie de furor maniaco contra los ingleses, el historiador moderno de su imperio le tiene contra los españoles. Seria no acabar el rectificarle cada vez que se deja llevar de esta manía, por que es siempre que en su Historia tropieza con España y con los españoles.

el rio arriba. La fragata Safo resistió hasta ver que iba perdiendo mucha gente, incluso su capitan, y hubo de ampararse bajo las baterías de la ciudadela. A las cuatro de la tarde del 24 habian pasado ya en los botes cerca de 4.000 hombres, además de un escuadron de caballería que traspuso el rio á nado. En aquella misma tarde arribaron al embarcadero veinte y nueve lanchas y botes de la flotilla de Socoa, habiendo perecido uno á la entrada de la barra y varado otro en la costa. A la noche se hallaban ya 6.000 hombres á la derecha del rio, y preparábanse para verificarlo al dia siguiente hasta el completo de 16.000 con seis escuadrones y diez y ocho piezas de artillería.

Finalizóse en efecto el 25 el trabajo del puente, estableciéndole donde el rio tiene 370 varas de ancho, y formándole con veinte y seis barcos costeros, asegurados á proa y á popa con anclas ó cañones de hierro, estendiendo por encima tablones para que pudiera rodar la artillería, y colocando además á la parte superior de él una cadena que impidiese el abordage de los buques enemigos. En combinacion con el paso del rio por las tropas, y en tanto que éstas acordonaban la plaza y ciudadela de Bayona, dispuso Wellington un ataque general contra el ejército francés. Comenzó el movimiento el mariscal Beresford atacando varios puestos fortificados sobre la izquierda del Gave de Pau, obligando á los franceses á replegarse, en tanto que Hill con Clinton efectuaban el paso del Gave de Oleron, y Picton marchaba hácia Sauveterre, y en tanto tambien que don Pablo Morillo bloqueba la plaza de Navarreins. El ejército francés se reunió y tomó posiciones cerca de Orthez, destruyendo los puentes. El 26 (febrero) pasó Beresford el Gave de Pau por mas abajo de su union con el de Oleron, marchando inmediatamente hácia Orthez sobre la derecha del enemigo: sir Stapleton Cotton cruzó aquel rio por debajo del puente de Bourens: Hill recibió órden de ocupar las alturas de frente de Orthez y el camino real de Sauveterre. El 27 encontraron los aliados al ejército de Soult en una fuerte posicion cerca de Orthez, apoyada su derecha en una altura sobre el camino real de Dax, ocupando la aldea de Saint-Boés, la izquierda en la ciudad y en otra altura para impedir el paso del rio, el centro formando una curva por entre las colinas. Eran sus gefes principales Reille, Drouet, Clausel, Villatte, Harispe y París. Su número, por cálculo de los nuestros, seria de unos 40.000 hombres.

En el mismo dia 27 dió Wellington la órden de atacar y se enredó la batalla. Aunque Beresford se apoderó luego de la aldea de Saint-Boés, halló tál resistencia, y era tan estrecho el terreno, y llegó á verse tan comprometido, que tuvo que variar el plan de la accion. Wellington lo envió además otras divisiones, con que no solo se repuso, sino que logró desalojar al enemigo. Entretanto Hill habia forzado el paso del Gave por Orthez y camino de Saint-

Sevére, con lo cual comenzó á retirarse el francés, con un órden admirable, pero concluyendo después con una huida en completo desórden. «Continuamos el alcance hasta la noche (decia Wellington en su parte), y entonces mandé que el ejército hiciese alto á las inmediaciones de Sault de Navailles. Yo no puedo asegurar con certeza á cuánto monta la pérdida del enemigo. Hemos tomado varias piezas de artillería, y un número considerable de prisioneros, que en este momento no puedo determinar á cuánto asciende. Todo el pais está cubierto de cadáveres enemigos: su ejército estaba en la mayor confusion cuando lo ví al último, pasando por las alturas inmediatas á Sault de Navailles; muchos de sus soldados arrojaban las armas, y su desercion despues de la batalla ha sido inmensa. Seguimos al dia siguiente al enemigo hasta este pueblo (Saint-Sevére,, y este dia (1.º de marzo) hemos pasado el Adour. El mariscal Beresford marchó con la division ligera y la brigada de Viviane sobre Mont-de-Marsan, donde se ha apoderado de un almacen muy grande de provisiones..... El enemigo se retira al parecer sobre Agen, y ha dejado abierto el camino principal de Burdeos..... (1).»

Fué el resultado de todas estas operaciones franquear el Adour y sus tributarios y dominar todos sus pasos y comunicaciones, dejar acordonadas las plazas de Bayona, San Juan de Pié-de-Puerto y Navarreins, apoderarse Beresford del depósito de Mont-de-Marsan y sir R. Hill del almacen de Ayre, y dejar descubierta la comarca y poblacion de Burdeos, donde Soult no creia que Wellington se internase. Las lluvias, que pusieron casi intransitables los caminos é hincharon los arroyos, junto con la destruccion de los puentes, obligaron á los aliados á detenerse. Soult despues de la derrota de Orthez marchó hácia Tarbes, y faldeando el Pirineo se fué en busca de los auxilios que por la parte oriental de la misma cordillera pudiera facilitarle el mariscal Suchet.

Ni era esto lo que queria Napoleon, que habia recomendado eficazmente á Soult que protegiese á Burdeos, y si era necesario, se sacrificase allí á imitacion del general Carnot en Amberes, porque quince ó veinte dias que pudiera resistir allí le darian á él tiempo para decidir la suerte de la guerra entre París y Langres, ni Wellington desaprovechó el movimiento de su adversario para sacar partido del espíritu realista que en Burdeos como en todo el Mediodía de la Francia estaba fermentando contra el régimen imperial. Con-

(1) Parte del duque de Ciudad-Rodrigo desde Saint-Sevére á 1.º de marzo de 1814, que se publicó en Madrid por Gaceta extraordinaria el 10 del mismo.—Seguia otro del dia 4, á continuacion del cuál ponia la pérdida sufrida en la batalla de Orthez por parte de los aliados, consistente en 276 muertos, 1,587 heridos, y 98 contusos.—La de los franceses, segun algunas relaciones, ascendió á 12,000, si bien muchas de estas bajas las produjo la desercion, especialmente de los conscritos.

tribuyó á fomentarle la llegada á la frontera de España del duque de Angulema, hijo del conde de Artois, y sobrino de Luis XVIII. Y si bien cuando este miembro de la casa de Borbon se presentó á Wellington en su cuartel general, esquivó el inglés alentarle en sus pretensiones, por no mezclarse en la cuestion de dinastía hasta saber la resolucion de los aliados, es lo cierto que su presencia en el pais animó á los de su partido, que hacia tiempo se agitaban y movian en Burdeos los emisarios de los Borbones y sus adictos, y que entre unos y otros hicieron salir á Wellington de su acostumbrada circunspeccion, hasta decidirle á dar apoyo á los que trabajaban por restablecer la dinastía borbónica en Francia. Así se lo suplicaron los que se abocaron con él en Saint-Sevére.

Para producir, pues, un levantamiento en Burdeos en este sentido, bastaba al general británico destacar diez ó doce mil soldados de los suyos, quedándole todavía bastantes fuerzas para seguir en pós del mariscal Soult hácia Tolosa. Así lo hizo, enviando al primero de estos puntos al mariscal Beresford con tres divisiones, llenando los huecos que éstas dejaban con tropas españolas de don Manuel Freire. Tan pronto como los ingleses se aproximaron á Burdeos, evacuaron la ciudad las autoridades imperiales con las pocas tropas que allí habia, proclamaron los bordeleses el restablecimiento de los Borbones, salió el maire á entregar á Beresford las llaves de la ciudad, cambiando delante de él la escarapela tricolor de su sombrero por la blanca, símbolo de la legitimidad, y acudiendo el duque de Angulema proclamó la restauracion de la antigua dinastía á la faz de los ingleses: él y Beresford entraron en la ciudad (12 de marzo) en medio de vítores y aclamaciones, Sin embargo lord Wellington quiso salvar las apariencias, y escribió al de Angulema protestando contra aquella aclamacion, como si fuese contraria á su propósito hasta saberse la resolucion que sobre dinastía tomasen las potencias aliadas.

Sabiendo, ó por lo menos sospechando Soult lo que acontecia en Burdeos, quiso ó aparentó tomar la ofensiva, revolviendo desde Rabastens y amagando la derecha de los ingleses. Pero reforzado Hill con dos divisiones que le envió Wellington, retrocedió de nuevo el mariscal francés por Vic-Bigorre la ruta de Tolosa. Siguió tras él el general británico, incorporándosele en el camino tropas españolas de las que por órden del duque de Ciudad-Rodrigo habian entrado en Francia. Dijimos ya que la mayor parte de éstas pertenecian al 4.º ejército que mandaba don Manuel Freire, y en el que se encontraban don Pablo Morillo, don Cárlos de España y don Julian Sanchez. Quiso Wellington que entrase tambien en Francia el ejército de reserva de Andalucía que estaba acantonado en la frontera. Pero su gefe el conde de La Bisbal, á quien hemos visto en Córdobo socolor del restablecimiento de su salud, no solo puso

dificultades, con cierto desabrimiento espresadas, sino que pretendió de Wellington que le permitiese internar sus tropas en Castilla la Vieja para darles algun descanso, y reponerlas de equipo y restablecer su disciplina. Incomodó á Wellington semejante respuesta, tanto más, cuanto le constaba no ser exactos los fundamentos de su escusa. Pero el lector que sabe ya los tratos y manejos en que andaba el de La-Bisbal con los diputados y personajes que trabajaban por destruir el sistema constitucional, comprenderá las razones y evasivas de aquel gefe. Wellington no accedió á la internacion de las tropas que aquél pretendía, y ordenó que se acantonáran en las orillas del Ebro. Llamó entonces á las del 3.er ejército, y mas dócil que La-Bisbal el príncipe de Anglona que le comandaba, se preparó á entrar en Francia, aunque lo verificó algunos dias mas tarde.

Aparentó Soult querer esperar al ejército aliado en las cercanías de Vic-Bigo re, pero levantó de noche el campo tomando el camino de Tarbes. Prosiguiendo Wellington y los aliados en la misma direccion, divisaron el 20 de marzo algunas de sus tropas, mas en vez de aguardarlos el francés, desembarazóse de los carros y del bagaje pesado que llevaba, y continuando su marcha á Tolosa, entró sin obstáculo en esta ciudad, habiendo tomado mucha delantera á Wellington, por lo comun mas pesado en sus movimientos, y ahora mas embarazado con pontones y otros materiales que tenia que llevar, lluvioso el tiempo y no muy conocido el pais, de modo que hasta el 27 no pudo hallarse frente de Tolosa. Aunque al siguiente dia intentó ya el general británico colocar el puente sobre el Garona, no pudo verificarlo hasta el 31, en cuyo dia pasó Hill del otro lado del rio con algunas de sus tropas; mas no pudiendo maniobrar en aquella parte por la naturaleza y condiciones de aquel terreno, tuvo que repasarle, hasta que hallado otro paraje mas apropósito echóse allí el puente (4 de abril), y pasaron por él desde luego tres divisiones de infantería al mando del mariscal Beresford. Otras que debian seguirlas, y entre ellas las españolas, tuvieron que suspenderlo por la crecida repentina de las aguas, y aun hubo necesidad de levantar el puente para que la corriente no le arrebatára. De este modo estuvieron cuatro dias las tropas aliadas divididas entre ambas orillas del Garona, hasta el 28, que amansada la avenida, pasó Wellington con su cuartel general, con el cuerpo español y la artillería portuguesa. Fué una suerte casi milagrosa que en aquel intermedio no se hubiera movido el ejército de Soult, habiendo podido envolver la parte del de los aliados que habia quedado del otro lado del rio aislada y comprometida.

Nuevas dificultades obligaron á Wellington á diferir el ataque hasta la mañana del 10 (abril). Las fuerzas de Soult serian unos 30.000 hombres: más que dobles en número eran las de los aliados. Pero el mariscal francés se ha-

llaba fuertemente atrincherado en Tolosa y sus alrededores. Además de la natural defensa que la capital del Garona superior tiene con los canales y rios que casi la rodean, y con sus antiguos y espesos muros que todavía la ceñian en casi todo su recinto, y con las colinas que al Este de la ciudad se elevan fortificadas con reductos, acababan de construirse cabezas de puente y otras muchas obras de campaña, ejecutadas, aunque en breve tiempo, en toda regla, así en el campo como en los edificios de cerca y dentro de la ciudad. No vaciló sin embargo Wellington, y dispuesto su plan de ataque, y dadas las correspondientes instrucciones á cada uno de sus generales, colocadas en sus respectivos puestos las divisiones, tan luego como se vió á Beresford en movimiento para atacar la posicion fortificada del enemigo que se le habia encomendado, arremetió con intrepidez el general español don Manuel Freire, trepando una colina en medio de un vivo fuego de artillería y fusilería, ganándola y permaneciendo en ella algun tiempo. Rechazado después el movimiento de la derecha de su línea, y doblado su flanco izquierdo, vióse obligado á retirarse. «Mucha satisfaccion me causó, escribia Wellington, el ver que aunque «las tropas habian sufrido considerablemente al tiempo de retirarse, se re«unieron otra vez luego que la division ligera, que estaba muy inmediata á «nuestro flanco derecho, se ponia en movimiento; y no puedo elogiar sufi«cientemente los esfuerzos que hicieron para reunirlas y formarlas de nuevo «el general Freyre, los oficiales del estado mayor del 4.º ejército español, y «los del estado mayor general. El teniente general don Gabriel de Mendiza«bal, que estaba de voluntario en la accion, el brigadier Ezpeleta, y diferentes «oficiales del estado mayor y gefes de cuerpos fueron heridos en esta ocasion: »pero el general Mendizabal continuó en el campo. El regimiento de tiradores «de Cantabria, al mando del coronel Sicilia, mantuvo su posicion debajo «de los atrincheramientos enemigos, hasta que le envié la órden para re«tirarse (1).»

Entretanto el mariscal Beresford con las divisiones británicas cuarta y sesta, mandadas por Colle y Clinton, embestian briosamente las alturas de la derecha enemiga, y en medio de un fuego violentísimo se enseñorearon de ellas y de sus reductos y atrincheramientos, no sin esperimentar pérdidas muy sensibles, especialmente la sesta division. Vencedores por allí los aliados y ayudándolos don Manuel Freyre con sus divisiones ya rehechas, fueron des-

(1) Parte de Wellington á la Regencia.—Gaceta extraordinaria del 24 de abril.—Iba do segundo de Freire don Pedro de la Bárcena; general de division don Antonio Garcés de Marcilla; gefe del estado mayor del 4.º ejército don Estanislao Sanchez Salvador, y gefes de brigada don Pedro Mendez de Vigo y don José María Carrillo. Acompañaba al duque de Ciudad-Rodrigo el general español don Miguel de Alava.

alojando á los franceses de todas aquellas cumbres y quedando en poder de aquellos todas las fortificaciones, pudiendo solo recoger el enemigo la artillería. Tambien por su parte el general Hill, al cual acompañaba don Pablo Morillo, obligó á Reille á abandonar el arrabal de Saint-Ciprien, forzándole á refugiarse dentro de la vieja muralla. Eran ya las cuatro de la tarde, cuando Soult, viendo las cumbres dominadas por los aliados, y plantada en ellas la artillería amenazando la ciudad, ordenó al general Clausel que no insistiera en el intento de recobrar las estancias perdidas, y se limitára á ceñir el canal destinado á servirles de segunda línea. Desamparó Soult á Tolosa en la noche del 11 al 12 (abril), dejando en ella heridos, cañones y efectos en abundancia, y tomando el camino de Carcasona, por donde esperaba poderse juntar al mariscal Suchet. Los aliados entraron en la ciudad el 12, en medio de ruidosas aclamaciones de los habitantes, que tambien allí como en Burdeos se descubrieron muchos adictos á la causa y á la familia de Borbon.

Tál fué la famosa batalla de Tolosa de Francia, la última puede decirse de la guerra de la independencia española que pudiera merecer este nombre. Los franceses la llamaron victoria, y como tál la grabaron en sus monumentos públicos. No hay para qué nos empeñemos en quitarles el consuelo de esta ilusion, contra la cuál sin embargo protestaban y protestan los resultados, no menos públicos y mas elocuentes que sus monumentos. Costó, sí, á los aliados pérdidas grandes y muy sensibles, de las cuales tocó una buena parte á los españoles, como que la habian tomado muy principal en la batalla (1). Segun el parte del duque de Ciudad-Rodrigo, consistieron aquellas en 4.700 hombres entre ingleses, españoles y portugueses (2), contándose entre los heridos los generales Mendizabal y Ezpeleta, y los gefes de brigada Mendez Vigo y Carrillo, pero en cambio contaron tambien los franceses entre sus heridos los generales Harispe, Gasquet, Berlier, Lamorandiére, Baurot y Danture.

(1) Despues de elogiar Wellington el comportamiento del mariscal Beresford y de otros generales británicos, decia de los españoles: «Tengo además singulares motivos para estar satisfecho de la conducta del teniente general don Manuel Freire, del de igual clase don Gabriel Mendizabal, del mariscal de campo don Pedro de la Bárcena, del brigadier don José Ezpeleta, del mariscal de campo don Antonio Garcés de Marcilla, y del gefe del estado mayor del cuarto ejército don Estanislao Sanchez Salvador. Los oficiales y tropas se portaron bien en todos los ataques que sucesivamente se dieron....»

(2) En la proporcion siguiente:

Muertos, heridos y estraviados.

Ingleses..	150 oficiales.	1.964 soldados. . .	110 caballos.
Portugueses..	26.	581.	6
Españoles.	103.	1.825.	7
Total general..	279 oficiales.	4.370 soldados. . .	123 caballos.

Antes de terminar este episodio de los sucesos de Tolosa, al cual volveremos muy pronto, puesto que fué el último de esta guerra, veamos lo que entretanto habia acontecido en España, donde nada habrá ya que nos sorprenda, puesto que la lucha estaba vencida, y no faltaban ya sino los últimos, parciales y naturales desenlaces.

La guarnicion francesa de Santoña y su gobernador, á quienes vimos aislados y reducidos al estrecho casco de la plaza, convenciéronse de que era una temeridad estéril la resistencia y diéronse á partido (27 de marzo), no sin sacar de la capitulacion una condicion ventajosa, cual era la de volverse á Francia bajo su palabra de no tomar las armas durante la presente guerra. Mas habiendo de someterse este ajuste á la aprobacion de lord Wellington, como generalísimo de los ejércitos españoles, y estando fresco en su memoria el ejemplo reciente de lo sucedido con los rendidos de Jaca, que faltaron á una condicion igual tan pronto como pisaron el suelo francés, negóse á ratificar aquella cláusula, y bien podia hacerlo, seguro de que en aquellas circunstancias la necesidad habia de obligar á los vencidos á sujetarse á cualesquiera condiciones que se quisiera imponerles.

Los pocos dias que permaneció Suchet en Cataluña al abrigo de Figueras hacia sus escursiones á Perpiñan, como quien cuidaba ya más del territorio francés que del español, á cuyo fin colocó tambien tropas en la Junquera y en el Coll de Pertús. De buena gana hubiera reunido el resto de las tropas del Principado, á saber, los 3.000 hombres que Robert tenia en Tortosa y los 8.000 que en Barcelona acaudillaba Habert, con lo cual podia aún formar un cuerpo de mas de 22.000 hombres de aquel brillante ejército de Cataluña. Asi lo intentó, pero Robert no podia salir de Tortosa, bloqueado y muy vigilado por los españoles, y una vez que Habert hizo la tentativa de arrancar de Barcelona, fué repelido por Sarsfield, y obligado á retroceder con pérdida. Al fin no pudiendo Suchet prolongar más su permanencia en España, dejóla en los primeros dias de abril, tomando con las columnas que le acompañaban la vía de Narbona. Al salir voló las fortificaciones de Rosas, pero dejó todavía guarniciones en Barcelona, Figueras, Hostalrich, Tortosa, Benasque, Murviedro y Peñíscola, bien que bloqueadas todas por los españoles, y en estado las más de no poder servir mucho tiempo.

Volviendo ya á Tolosa, segun ofrecimos, en la tarde del mismo dia en que se dió la batalla llegó allí la noticia de la entrada de los ejércitos aliados del Norte en París (31 de marzo). Lleváronla el coronel inglés Cook y el coronel francés Saint-Simon, enviado el uno al duque de Ciudad-Rodrigo y el otro al de Dalmacia; añadiendo, que á poco de la entrada se habia reunido el Senado, y nombrado un gobierno provisional para la Francia, com-

puesto de cinco personas, á cuya cabeza estaba Talleyrand, príncipe de Benevento; que este gobierno habia formado una Constitucion, y presentada al Senado y aprobada por unanimidad, se habia proclamado rey de Francia á Luis Estanislao Javier (Luis XVIII.); que por un decreto del Senado, Napoleon habia sido destituido del trono, y abolido el derecho hereditario de su familia; y por último, que Napoleon habia hecho abdicacion del trono imperial, y los monarcas confederados le habian señalado para su residencia la isla de Elba. Estas noticias se celebraron con júbilo en Tolosa, que tál era ya el espíritu anti-napoleónico que dominaba, y aquella noche fué Wellington muy victoreado en el teatro.

Comunicadas estas nuevas á los mariscales Soult y Suchet, el primero no las tuvo ó aparentó no tenerlas por bastante auténticas para decidirse á reconocer el gobierno provisional, y hasta adquirir mas certeza propuso á Wellington un armisticio, que el general inglés no admitió. Mas como el duque de la Albufera, prévia una reunion de los principales gefes de su ejército, decidiese someterse al nuevo gobierno de París, no tardó tampoco en hacerlo el de Dalmacia, y ambos acudieron á celebrar con el de Ciudad-Rodrigo una suspension de hostilidades, y á ajustar un convenio que pusiese término á la guerra. Hiciéronse dos en lugar de uno, porque así lo exijió Suchet, no queriendo reconocer supremacía en Soult, á quien tenia, como muchos, por hombre orgulloso y de condicion predominante.

El convenio con Soult contenia: la cesacion de hostilidades desde aquel mismo dia (18 de abril); la demarcacion del territorio que habia de servir de límite á los dos ejércitos, francés y aliado: la suspension tambien de toda hostilidad con las plazas de Bayona, San Juan de Pié-de-Puerto, Navarreins, Blaye, y castillo de Louedes: que la villa y fuertes de Santoña serian entregados á las tropas españolas, evacuándolos la guarnicion francesa, y llevando consigo todo lo que le pertenecia: que el fuerte de Benasque seria tambien entregado á los españoles: que la demarcacion de la línea para el ejército del duque de la Albufera seria las fronteras de Francia con España desde el mar hasta el departamento del alto Garona: que la navegacion de este rio seria libre desde Tolosa hasta el mar, y que habria un espacio por lo menos de dos leguas entre los primeros acantonamientos de los respectivos ejércitos.

Habiendo querido Suchet, segun indicamos, negociar por sí y separadamente con Wellington, hízose entre los dos al dia siguiente otro convenio, en que despues de estipularse que en la convencion con Soult se tuviera por no incluido lo que tenia relacion con su ejército, se pactaba: que todas las plazas que éste ocupaba todavía en España serian inmediatamente entregadas á las tropas españolas: que la de Tortosa seria la primera, y la guarnicion

francesa pasaria á Francia por el camino real que va á Perpiñan: que luego que aquella llegase á Gerona se entregaria la fortaleza de Figueras: que las de Murviedro, Peñíscola y Hostalrich lo serian tambien con la menor dilacion posible: que tan pronto como la guarnicion de Tortosa llegase á la frontera de Francia, se entregaria la plaza de Barcelona á las tropas españolas, debiendo reunirse todas las francesas en Perpiñan, con las provisiones y todos los medios de trasporte que las autoridades españolas deberian facilitarles: que habiendo Suchet restituido varios prisioneros españoles sin cange alguno, y estando dispuesto á restituir todos los que se hallaban dentro de los límites del distrito de su mando, se le devolverian tambien todos los prisioneros franceses de las guarniciones de Lérida, Mequinenza y Monzon, en igual número y en igualdad de grados: y que á fin de ejecutar prontamente este convenio serian enviados inmediatamente á Cataluña un oficial inglés y otro español con las instrucciones correspondientes, y pasando por su cuartel general se le incorporaria un oficial francés, para que juntos y de concierto procediesen á cumplir y ejecutar el tratado (1).

Asi sucedió, siendo evacuadas por los franceses, en virtud de los convenios ajustados el 18 y 19 de abril en Tolosa, las plazas que aun tenian en España, alguna no sin algun tiroteo, como la de Benasque, las demás sucesivamente y sin obstáculo, como Tortosa, Murviedro, Peñíscola, Santoña y Barcelona, siendo las últimas Hostalrich y Figueras, y quedando en su virtud los dias 3 y 4 de junio libre de franceses el territorio español. Consecuencia de aquellos tratados fué tambien el regreso á España de los prisioneros de guerra, y de aquellos que con el nombre de reos de Estado habian sido llevados por Napoleon á Francia, á escepcion de los que no habian podido sobrevivir á los padecimientos. A su vez las tropas aliadas, anglo-hispano-portuguesas, iban evacuando la Francia, habiendo cesado el objeto que allá las habia llevado.

Asi terminó la gloriosa guerra de la independencia española, tan fecunda en memorables acontecimientos como hemos visto; episodio inolvidable de la vida de nuestra nacion, sobre el cuál habremos de hacer todavía mas adelante algunas reflexiones, urgiéndonos ahora contar cómo los españoles tuvieron la satisfaccion de ver otra vez en el seno de su amada patria, que era entonces la mayor dicha que podian imaginar, aquel monarca por quien tanta sangre habian derramado.

(1) Insertáronse ambos literalmente en la de abril de 1814.
Gaceta extraordinaria de la Regencia de 26

CAPITULO XXIX.

ULTIMA LEGISLATURA DE LAS CORTES.

FERNANDO VII EN SU TRONO.

1814.

(De febrero á mayo.)

Segunda legislatura.—Memorias de los Secretarios del Despacho.—Causas de conspiracion.—Audinot.—Ley de beneficencia militar.—Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.—Declárase dia de luto nacional.—Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolucion.—Medidas económicas.—Desestanco del tabaco y de la sal.—Comisiones para redactar los Códigos, criminal, civil y mercantil.—Trabajos sobre reforma de aranceles.—Reglamento de Milicia nacional.—Designacion del patrimonio del rey.—Dotacion de la casa real.—Anticipo para ayuda de gastos de su establecimiento en la córte.—Asignacion para alimentos de los infantes.—Adhesion de las Córtes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Rogativas públicas.—Ereccion de monumentos.—Indultos.—Decreto para no reconocerle sin que jure la Constitucion.—Causas que prepararon y produjeron la libertad de Fernando en Valencey.—Conducta de la Regencia española.—Comportamiento de Napoleon.—Dispónese el viaje de Fernando á España.—Viene delante el general Zayas, y cómo es recibido en Madrid.—Carta del rey á la Regencia, y entusiasmo que produce en las Córtes su lectura.—Sale Fernando de Valencey con los infantes don Cárlos y don Antonio.—Pisa el territorio español.—Recíbele el general Copons.—Escena grandiosa á las orillas del Fluviá.—Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona.—Júbilo en las Córtes.—Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*.—Apártase el rey del itinerario prescrito por las Córtes, y se vá á Zaragoza.—Síntomas de las intenciones anti-constitucionales del rey, revelados por el duque de San Cárlos.—Junta de sus cortesanos en Daroca sobre si deberia jurar la Constitucion.—Otra junta en Segorbe sobre el mismo asunto.—Llega el rey á Valencia.—Personages siniestros que le rodean.—Elío.—Hace que los oficiales de su ejército le proclamen rey absoluto.—Representacion de los diputados anti-liberales llamada *de los Persas*.—Cartas de las Córtes al rey, no contestadas.—Trasladan éstas sus sesiones al con-

vento de Doña María de Aragon.—Proposicion de Martínez de la Rosa.—Torcida conducta de los realistas en Valencia.—Acércanse tropas á Madrid.—Salida del rey para la Córte.—Disuelve Eguía la representacion nacional, y cierra el salon de sesiones.—Encarcelamiento de los diputados constitucionales.—Tumulto popular.—Se destroza la lápida de la Constitucion.—Publicacion del famoso Manifiesto de 4 de mayo en Valencia.—Entra el rey en Madrid.—Alegría del pueblo y llanto de encarcelados y proscritos.—Ministerio que se forma.—Comienza el reinado de Fernando VII. é inaugúrase su funesta política.

Antes de referir por qué causas y medios salio el rey Fernando VII. de su cautiverio de Valencey, y cómo volvió á España, y la manera como fué recibido por el pueblo español, y la conducta que á su vez observó el monarca tan deseado y aclamado, cúmplenos dar cuenta de las tareas en que habian seguido ocupándose las Córtes del reino reunidas en Madrid, desde la segunda legislatura que dejamos abierta en el capítulo XXVII., por lo mismo que de sus trabajos han hecho escasa mencion los escritores, ó por poco conocidos, ó porque los oscurecieron las gravísimas novedades y trastornos que se realizaron, simultáneamente unos, á la raiz de ellos otros.

Comenzaron aquellas tareas por la lectura que á escitacion de las mismas Córtes hizo cada secretario del Despacho, de una Memoria comprensiva del estado en que se encontraban los negocios concernientes á sus respectivos ministerios y departamentos. Y como se advirtiese que se hacia caso omiso de dos causas ruidosas que á la sazon se seguian, la una sobre la conspiracion tramada contra la seguridad del Congreso, la otra contra un supuesto general Audinot, que se decia agente de muy altos personages para trastornar el gobierno, hubo de contestar el ministro, que la primera se seguia ante el juez de primera instancia, y que sobre la segunda habia tomado la Regencia las medidas conducentes para aclarar los hechos. No satisfizo la última contestacion, y se propuso, y se aprobó por unanimidad, que el gobierno exigiese al juez encargado de ella diese parte de su estado dos veces cada semana, que este parte se trasladase á las Córtes, y que el gobierno cuidára de no perder momento hasta su terminacion, indicándose además (3 de marzo, 1814) que aquella acta se imprimiera y circulára inmediatamente á todas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y políticas, para conocimiento del pueblo.

Hízose famoso este espediente, asi por haber entendido en él y dado dictámenes ó informes los tribunales militares y civiles, la Audiencia, el Supremo de Justicia, el Consejo de Estado, y el Tribunal de Córtes, como por la calidad del impostor, y más todavía por la índole de la conspiracion, que aunque inverosímil y absurda, envolvia, con intencion perversa, á personas las mas eminentes, asi españolas como estrangeras, comprometiendo y haciendo

aparecer odiosos nombres y sugetos que repugnaba oir sonar juntos. Tratábase, á lo que arrojaban las diligencias, de establecer en la península una república con el título de *Iberiana* ó *Ibérica*, y se hacia figurar en la trama á Napoleon, á Talleyrand, á don Agustin Argüelles, y á otros gefes del partido liberal español. Argüelles tuvo que dirigir una representacion á las Córtes para sincerarse de tan atroz calumnia, pidiendo ser oido judicialmente. Muchas proposiciones se hicieron sobre la misma materia en el Congreso, y por estravagante y ridícula que apareciese la patraña, ocupó á los tribunales y á la representacion nacional, con no poca alarma del pais, hasta despues de la venida del rey. Y hubiera servido todavía la maquinacion para empeorar la suerte de los que por opiniones políticas fueron encarcelados, como despues veremos, si felizmente no se hubiera descubierto, y confesado el mismo tramoyista que no era tál general *Audinot*, sino un francés cualquiera, cuyo verdadero nombre era *Juan Basteau*. Por último, como implicase en sus declaraciones á personages de los que á la sazon mandaban, sepultaron al célebre impostor en un calabozo, donde desesperado acabó por suicidarse.

Con laudable afan se dedicaron estas Córtes á aliviar la suerte de los que se inutilizaban en el servicio de las armas, y á arbitrar planes y medios para asegurarles la subsistencia. A este fin presentó la comision llamada de Beneficencia militar un proyecto de ley, al cual cada diputado proponia añadir con noble celo las modificaciones que más cuadraban á su deseo y mejor modo de ver, y aceptadas algunas, fué al fin aprobado y se publicó por decreto (13 de marzo). Sus principales disposiciones eran:—La nacion recibe bajo su inmediata proteccion á los soldados que se inutilizasen en su defensa:—En cada cabeza de provincia se establecerá, si no la hubiese, una casa con el título de *Depósito de inutilizados en el servicio militar*:—Todo soldado inutilizado en el servicio de mar y tierra queda en libertad de entrar en el depósito, ó de vivir como ciudadano en el pueblo que más le acomodare:—A todo soldado inutilizado, bien resida en el depósito, ó bien viva como ciudadano en los pueblos, se le abonará el vestuario, pan y prest, y utensilio que los reglamentos señalan á los soldados de efectivo servicio:—A los soldados inutilizados, mientras residieren en los depósitos, se les procurará dedicar á las artes y oficios para los cuales tuviesen disposicion, dejándoles cuanto ganasen con su trabajo, como adicional al haber que les señala la patria:—Para atender á los gastos que ocasionare la manutencion de los soldados inutilizados se aplican: 1.º el importe de los descuentos que se hacen en las oficinas del ejército con el nombre de Inválidos; 2.º la mitad del importe del indulto cuadragesimal; 3.º los donativos que hiciesen los españoles; 4.º el importe de la tercera parte pensionable de las mitras de España é Islas:—En los presupuestos anua-

les de los gastos, comprenderá el secretario del Despacho de la Guerra los que causaren los inutilizados, y rebajando de su importe el de los arbitrios, comprenderá el déficit, si le hubiese, como la única partida de esta clase que habrá de cubrirse con los fondos del erario:—En cada cabeza de provincia habrá una *Junta protectora de los soldados inutilizados en el servicio militar:*—Los que residiesen en los pueblos serán considerados como ciudadanos distinguidos, y tratados como táles en todas las funciones públicas, eclesiásticas y civiles que se celebráren:—Un escudo cosido en la manga izquierda de la casaca, con geroglíficos alusivos, atestiguará la noble calidad de los soldados inutilizados:—Estos serán colocados con preferencia en los empleos de Hacienda, en los de provision de los ayuntamientos, y en los subalternos de los tribunales para cuyo desempeño fueren apropósito:—Dentro del terreno que en los baldíos se concediere al soldado inutilizado que le pretendiese, se pondrá una columna con una inscripcion: *La Patria á su defensor F. N.*:—Las juntas protectoras tendrán un libro encuadernado con la magnificencia propia del objeto á que se destina, con el título de *Libro de los defensores de la Patria*; y en él se anotarán el nombre, apellido y hazañas de los soldados inutilizados, etc.

El mismo espíritu guió á las Córtes para recompensar en lo posible á la familia del heróico capitan de artillería don Pedro Velarde, víctima sacrificada el Dos de Mayo de 1808 por la libertad é independencia de su patria, concediendo á cada una de sus tres hermanas solteras la pension anual de seis mil reales, que podrian capitalizar tomando créditos del Estado para la compra de bienes nacionales; dando á su hermano menor plaza gratuita en el colegio de Artillería, condecorando á su padre don José con una insignia propia de la nobleza, y encargando á la Regencia informase de los terrenos baldíos ó comunes que existieran en el distrito de la residencia del don José, para poder aplicárselos (15 de marzo), todo como muestra de gratitud nacional, y como testimonio de reconocimiento á tan benemérito español.

Y para inmortalizar la memoria de hecho tan glorioso y celebrar de un modo digno el aniversario del Dos de Mayo de 1808, acordaron tambien las Córtes (24 de marzo) que se exhumáran con todas las ceremonias religiosas les restos de los insignes don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, y las de los valientes madrileños que perecieron aquel dia, y se encerráran en una caja, cuya llave se custodiaria en el archivo del Congreso nacional: que el terreno contiguo al salon del Prado, donde yacian muchas víctimas, se cerrára con verjas, se adornára con árboles, y se levantára en su centro una sencilla pirámide que trasmitiera á la posteridad la memoria de los leales, y tomára por lo mismo el nombre de *Campo de la lealtad.*—Que la caja en que se en-

cerráran tan preciosos restos se trasladára el 2 de mayo próximo con la mayor publicidad y pompa posibles á la iglesia de San Isidro, donde se celebraria un oficio de difuntos con oracion fúnebre.—Que una diputacion de individuos del Congreso autorizára su traslacion, á la cual concurririan tambien todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y que las tropas de la guarnicion le hicieran los honores que la ordenanza señala á los capitanes generales de los ejércitos.—Que la Real Academia de la Historia propusiera la inscripcion que hubiera de ponerse sobre el sepulcro, y las demás Academias otros asuntos análogos para celebrar las glorias de aquel dia, ofreciendo premios al que mejor los desempeñase.

Siguieron á este decreto las órdenes correspondientes, una al director de artillería para que dispusiese las urnas y el carro fúnebre, cuyos cordones habian de llevar individuos del cuerpo (27 de marzo); otra prescribiendo las formalidades para la exhumacion (13 de abril), á la cual habian de asistir diez doncellas, vestidas con uniformidad, pertenecientes á las familias de las víctimas, el ayuntamiento, el clero, el obispo auxiliar, la diputacion del Congreso, etc.; y otra en fin (14 de abril), declarando el Dos de Mayo perpetuamente dia de luto nacional en toda la monarquía española (1).

Afanosas estas Córtes por trasmitir á la posteridad los rasgos sublimes de heroicidad, constancia y patriotismo de que tanto abundaba la guerra gloriosa de nuestra independencia, encargaron á la Academia de la Historia (15 de abril) que reuniese todos los datos necesarios para escribir la historia de la revolucion de España: mandaron fundir y colocar en la plaza de la Constitucion de esta córte una estátua ecuestre del señor don Fernando VII. para perpetuar la memoria de tan grandes acontecimientos (22 de abril); dispusieron que bajo la inspeccion de la Real Academia de Nobles Artes se acuñára una medalla con el propio objeto; y deseosas de recobrar los preciosos monumentos históricos que los franceses habian arrebatado á nuestra patria, acordaron que la Regencia con toda actividad comisionára sugetos que recogiesen los manuscritos y otros documentos importantes sacados y llevados del archivo de Simancas, de los palacios, bibliotecas y otros establecimientos públicos, y que pidiesen al gobierno francés con instancia la espada de Francisco I., sacada, de la manera afrentosa que en otro lugar dijimos, de la Armería Real (2).

(1) Hemos visto en nuestros dias erigir el monumento decretado por aquellas Córtes, y celebrarse anualmente la ceremonia fúnebre con toda la pompa que las mismas prescribieron.—Para la fiesta religiosa de aquel año se trasladaron las Córtes al edificio ex-convento de Doña María de Aragon (donde hoy está el Senado), y allí continuaron las pocas sesiones que ya tuvieron.

(2) Coleccion de decretos de las Córtes, tom. V.

Volviendo á las tareas de carácter administrativo, una de las medidas mas notables de estas Córtes fué el desestanco del tabaco en todas las provincias de la monarquía española en ambos mundos, declarando libre su cultivo, fabricacion, venta y comercio (17 de marzo), suprimiendo los derechos que se pagaban en las aduanas interiores, é imponiendo solamente uno módico de introduccion, proporcional á cada clase de lo que se trajese á la península. Mandábase vender en pública subasta las tierras, máquinas, caballerías, utensilios y edificios de las fábricas de todas las provincias de ultramar: las de Sevilla y demás de la metrópoli quedaban como bienes nacionales aplicados á la junta del Crédito público, y se habian de vender á créditos del Estado. Las existencias se venderian tambien en pública subasta á precios convencionales, y todos los actuales empleados en la renta continuarian gozando de sus sueldos íntegros, hasta que con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 13 de setiembre de 1813 se les confiriesen los destinos que en el se indicaban.

En muy parecidos, y casi en iguales términos presentó la comision de Hacienda la minuta de decreto para el desestanco de la sal en toda la península é islas adyacentes, dejando libre á todo español el aprovechamiento de los espumeros, lagunas, aguas saladas, y el comercio y tráfico de la sal, pudiendo venderla á precios convencionales. Las salinas de la Hacienda pública quedarian en arriendo ó en administracion, en tanto que se realizára su venta. Igual medida se propuso y adoptó respecto á la libre esplotacion, beneficio y aprovechamiento de las minas de alcohol ó plomo y azufre, asi para los propietarios de las existentes, como para los descubridores de otras nuevas, debiendo enagenarse las minas y fábricas del Estado. Del mismo modo se convino en quitar las trabas que á la industria nacional ponia el estanco de las ventas llamadas menores; todo fundado en el sistema de libertad sancionado en dicho decreto de 13 de setiembre de 1813. Los empleados que de sus resultas quedaban con sueldo y sin ocupacion, hasta irla obteniendo en otros ramos, se llamaban reformados (1).

Intencion resuelta manifestaron estas Córtes, y pasos dieron ya importantes en este camino, de reformar y mejorar nuestra legislacion civil y criminal. Además de haber acordado y publicado el reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, se nombraron varias comisiones para que se dedicáran inmediatamente á trabajar en la redaccion del Código criminal, del civil y del mercantil, y otra tambien encargada de arreglar las ordenanzas de intendentes, contadores y otros funcionarios de la Hacienda (2). Organizáronse igualmente

(1) El decreto de 13 de setiembre era el que variaba el sistema de contribuciones, y establecia el impuesto único directo.

(2) En la del Código criminal figuraban nombres como los de don José María Calatrava, don Agustin Argüelles, don Manuel

las plantas de todas las secretarías del Despacho, designándose el número de oficiales y demás empleados de que cada una habia de constar (10 de abril), señalándoles sus respectivos sueldos (1). Tratóse de la reforma general de aranceles, y á propuesta de un diputado se acordó nombrar una comision especial á la cual se pasó el informe leido en las Córtes de 1811 por el ministro de Hacienda don José Canga Argüelles, que contenia muy apreciables datos sobre la renta de aduanas, asi de España como de otras naciones de Europa. Estos y otros semejantes trabajos, que seria prolijo enumerar, tenian emprendidos y comenzados aquellas Córtes, animadas de gran celo, y contando sin duda con mas larga vida que la que la Providencia les tenia reservada (2).

José Quintana, don Eugenio de Tapia, y otros hombres ilustres, que hace todavía pocos años ha arrebatado la muerte de entre nosotros.

(1) Hé aqui para muestra la planta de la Secretaría de Gobernacion de la Península.

Secretario, con el sueldo de	120,000 reales.
Oficiales.	
1—1.º, con	52,000
1—2.º	40,000
1—3.º	38,000
1—4.º	36,000
1—5.º	34,000
2—6.º—cada uno con	31,000
2—7.º—cada uno con	28,000
2—8.º—cada uno con	25,000
Archivo.	
1—Archivero con	25,000
1—Oficial 1.º con	14,000
1—2.º con	12,000
2—Escribientes, cada uno con	6,000

Escribientes de Secretaría.

10—Escribientes, con sueldos desde 10,000 hasta 6,000.
Porteros y barrenderos, con sueldos desde 12,000 hasta 4,000.
Costaba, pues, la planta de la Secretaría de la Gobernacion. 664,500 reales.

Correspondiente á ésta era la organizacion y el coste del personal de las demás Secretarías.

(2) Hiciéronse algunas proposiciones, que si no como importantes, como curiosas, merecen una ligera mencion, tales como las del señor Gonzalez Rodriguez, para que no se otorgáran nuevas concesiones para funciones de toros de muerte en ninguna parte de la península; para que no se permitiera la estraccion de ganados boyales, lanares y cabríos para los reinos limítrofes, y para que se prohibiera matar ganado vacuno, lanar y cabrío que no tuviera tres años cumplidos de edad.—Sesion del 5 de abril.—Y en la del 15 hizo el señor Bernabeu las proposiciones siguientes: 1.ª Estínganse en toda la monar-

Concretándonos, pues, á aquellos acuerdos y disposiciones de mas interés, y que más pueden caracterizar el espíritu de aquellas Córtes, no podríamos omitir el decreto de Reglamento provisional para la Milicia nacional local de la península é islas adyacentes (15 de abril). Prescribíase en él, que todo ciudadano español en el ejercicio de sus derechos, casado, viudo ó soltero, desde la edad de 30 años hasta la de 50 cumplidos, estaba obligado al servicio de la Milicia nacional local.—Esceptuábanse solo los ordenados *in sacris* y tonsurados que gozáran del fuero; los diputados á Córtes y los provinciales; los consejeros de Estado, secretarios del Despacho y oficiales de sus secretarías; los magistrados, jueces, gefes políticos, alcaldes, y gefes de las principales oficinas de Hacienda; los médicos y cirujanos titulares; los albéitares en los pueblos en que no hubiese mas que uno; los catedráticos y maestros de primeras letras, y los matriculados de marina.—El servicio duraria ocho años, y consistia en dar un principal de guardia en el parage mas proporcionado, patrullar para la seguridad pública, perseguir los malhechores en el pueblo y su término, escoltar en defecto de tropa las conducciones de presos y las de caudales, etc.—Señalábase un cupo ó contingente, que era corto, proporcionado al vecindario y circunstancias de cada poblacion, el cual se sacaba por suerte como el del ejército, prévio un alistamiento general; se establecian reglas para la provision de los empleos de oficiales, sargentos y cabos, para la instruccion, revistas y abonos de haberes; se especificaba el uniforme y armamento que habian de tener; y por último, se creaban tambien milicias locales de caballería.

Muchas otras proposiciones se hicieron sobre asuntos económicos y políticos, que demostraban el celo y buen deseo de aquellas Córtes, pero que su corta duracion no les permitió desarrollar. Dictaron, no obstante, entre otras, una medida grave y delicada por su índole y naturaleza, cual fué la designacion del patrimonio del rey. Componíase éste, segun el decreto de 28 de marzo: 1.º de la dotacion anual de su casa; 2.º de todos los palacios reales que habian disfrutado sus predecesores; y 3.º de los jardines, bosques, dehesas y

quía española las corridas de toros de muerte, destinados por el Autor de la naturaleza únicamente para la manutencion de los hombres, para la agricultura, la industria y otras cosas útiles, sin que por esto se entiendan aprobadas las corridas de novillos, quedando á la prudencia del gobierno pesar las razones que puedan, si es dable, hacer compatible su permision con la moral y las costumbres públicas:—2.ª En caso de que por razones políticas que no están á mis alcances convenga por evitar mayores males, y sin perjuicio de los principios de la sana moral, permitir las corridas de novillos, jamás será esto en domingo ni en dias festivos. —Y en la 3.ª proponia que al hospital general de esta Córte, á cuyo establecimiento se aplicaban las productos de estos espectáculos, se le dieran fincas y bienes nacionales cuyos rendimientos equilibráran aquellos productos.

terrenos que las Córtes señalaren para el recreo de su persona. Su administracion durante la ausencia del rey correria á cargo de los sugetos que la Regencia señalase, pero la de los bosques, dehesas y terrenos que quedáran fuera de la masa de los que las Córtes aplicasen al patrimonio real, estarian á cargo de la Junta del Crédito público. La Regencia remitiria inmediatamente á las Córtes todos los apeos, deslindes, amojonamientos y títulos de pertenencia de los Sitios Reales, palacios, alcázares, jardines, cotos, bosques, florestas, dehesas y terrenos pertenecientes hasta aquí al patrimonio que se encontrasen en los archivos y oficinas, juntamente con los testamentos de los reyes de la casa de Borbon, y una comision especial propondria al Congreso los que en su opinion deberian reservarse para el recreo de la persona del rey, espresándolos con toda individualidad. La misma comision designaria los que se hallase pertenecer al dominio privado de Fernando VII. y de los infantes su hermano y tio, reservándoselos como de propiedad privativa.

Pocos dias después (8 de abril) la Comision de Hacienda presentó su dictámen sobre la dotacion de la casa real, y aprobándole el Congreso decretó el 16: Que la dotacion anual de la casa del rey debia fijarse en la suma de cuarenta millones de reales. Que de esta suma deberia pagar el rey todos los sueldos y gastos ordinarios y estraordinarios de la casa, cámara, capilla y caballeriza; los de la tapicería y furriera; los del guardaropa y guardajoyas; los de los palacios, bosques, jardines, dehesas y terrenos que las Córtes consignáran para su recreo; y las limosnas y ayudas de costa á criados, pobres, iglesias, etc. Que los terrenos que las Córtes señalaren para el recreo del rey formarian un artículo enteramente separado de la dotacion de su casa, y sus utilidades no se rebajáran jamás de ésta. Que corriera al cargo del tesoro público el pago de los alimentos de los infantes, el de los secretarios y secretarías del Despacho, el de la guardia real, y el de todos los demás destinos que no son propiamente de la servidumbre de la casa del rey. Que se anticipára al rey para ayuda de los gastos que le ocasionára su establecimiento en la Córte el importe de un tercio de la dotacion, para distribuirlo en los artículos que mejor le pareciera.

Recaia este último artículo sobre la pretension que se habia hecho de que se facilitasen al rey por una vez, y aparte de la dotacion, 9.218.000 reales que se calculaba costaría poner su casa para cuando volviese del cautiverio, segun los presupuestos formados por la mayordomía mayor, sumillería y caballeriza, con especificacion de vestidos para los criados, de los caballos, mulas, coches, berlinas, vajilla, efectos de guadarnés, y obras de arquitectura y carpintería que se necesitaban. La comision, despues de haber puesto algunos reparos é intentado hacer algunas rebajas en estos presupuestos, prefirió el sistema que

hemos visto de anticiparle la tercera parte de la dotacion para que la invirtiera en lo que y de la forma que mejor viera convenirle.

Ultimamente por decreto de 19 de abril se asignó para alimentos de cada uno de los infantes de España don Cárlos y don Antonio la cantidad anual de 150.000 ducados, que habian de satisfacerse por la tesorería general. No se hizo mencion, y fué cosa bien notable, del infante don Francisco de Paula, hermano del rey, sin duda por hallarse al lado y en compañía de los reyes padres, en quienes nadie pensó por entonces.

Como nuestros lectores habrán podido observar, á pesar de las circunstancias y del modo con que estas Córtes habian sido elegidas y formadas, segun hicimos notar en otro capítulo, en todas sus decisiones se veia prevalecer el espíritu liberal y predominar el partido reformador, casi tanto como en las constituyentes. Pero al propio tiempo mostrábanse tan adictas al rey, y más que al rey á la persona de Fernando VII, que desde el primer anuncio de la probabilidad de su regreso á España no cesaron las Córtes de acordar providencias para escitar el entusiasmo del pueblo: rogativas públicas en todas las iglesias de la monarquía por su feliz llegada; preparativos solemnes para celebrar su entrada en el reino; publicacion por estraordinario de todas las cartas y avisos que sobre su marcha se recibian; ereccion de monumentos públicos para perpetuar la memoria de tan feliz acontecimiento; indultos militares, premios y dotes á doncellas pobres para solemnizarle; todo cuanto pudiera contribuir á realzar al monarca y darle popularidad y prestigio, pero con la cláusula siempre de no reconocerle ni prestarle obediencia en tanto que no jurára la Constitucion en el seno del Congreso nacional, segun lo prescrito en el decreto de las Córtes del 2 de febrero.

Llévanos esto á tratar de la libertad de Fernando y de su regreso á España.

Cuando el duque de San Cárlos, portador del tratado de Valencey á Madrid, volvió á aquella ciudad de Francia con la negativa de la Regencia española (1), ya Napoleon habia resuelto dejar en libertad al rey Fernando, asi como al Pontífice, á quien tambien habia tenido aprisionado. No negaremos que el canónigo Escoiquiz, durante la ausencia de San Cárlos, hubiese trabajado en este sentido en union con el conde de Laforest. Pero razones y causas algo mas graves que las gestiones del canónigo habian movido á Napoleon á dictar aquella medida. Rotas las negociaciones de Chatillon, y firmado el convenio de Chaumont por las potencias aliadas, envuelto en la nueva guerra que hemos referido, necesitando de las tropas que tenia en España, y que-

(1) Recuerdese lo que sobre esto dijimos en el capítulo XXVII.

riendo separar la causa de nuestra nacion de la de los ingleses, resolvió dar libertad á Fernando sin condiciones. Mas como se temiese que la negativa de la Regencia española á admitir el tratado de Valencey de que era portador San Cárlos moviera á Napoleon á cambiar de resolucion, pasó inmediatamente el de San Cárlos á buscarle á la capital de Francia, al campamento, donde quiera que pudiese verle; pero ni el magnate español logró ver al emperador, ni el emperador varió de determinacion de dejar libre á Fernando, y los pasaportes para que pudiera restituirse á España llegaron á Valencey el 7 de marzo, dos dias antes que el de San Cárlos regresára de su correría en busca del emperador francés. Llenóse con esto de júbilo aquella pequeña córte, y tratóse inmediatamente de realizar el ansiado regreso á España.

Quiso el rey que le precediese en su viaje el general don José de Zayas, el cual partió el 10 de marzo, siendo portador de una carta para la Regencia, y trayendo órden de que se preparase lo necesario para el recibimiento de S. M. Desde Gerona, donde llegó el 16, vino el general en posta á Madrid, donde fué bien acogido, ya por el aprecio que se hacia de su persona, ya por la satisfactoria y lisonjera mision que le traia. La carta del rey á la Regencia, decia:

«Me ha sido sumamente grato el contenido de la carta que me ha escrito la Regencia con fecha 28 de enero, remitida por don José de Palafox: por ella he visto cuánto anhela la nacion mi regreso: no menos lo deseo Yo para dedicar todos mis desvelos desde mi llegada al territorio español á hacer la felicidad de mis amados vasallos, que por tantos títulos se han hecho acreedores á ella.—Tengo la satisfaccion de anunciar á la Regencia que dicho regreso se verificará pronto, pues es mi ánimo salir de aqui el domingo dia 13 del corriente, con direccion á entrar por Cataluña; y en consecuencia la Regencia tomará las medidas que juzgue necesarias, despues de haber oido sobre todo lo que pueda hacer relacion á mi viaje al dador de esta el mariscal de campo don José de Zayas.

»En cuanto al restablecimiento de las Córtes, de que me habla la Regencia, como á todo lo que pueda haberse hecho durante mi ausencia que sea útil al reino, siempre merecerá mi aprobacion como conforme á mis reales intenciones. En Valencey á 10 de marzo de 1814.—Firmado—FERNANDO.—A la Regencia del reino.»

Leida esta carta en las Córtes, produjo tál satisfaccion y entusiasmo, que se acordó por unanimidad se imprimiese inmediatamente, la comunicase la Regencia por estraordinario á las provincias de la península, y en el mas breve término posible á las de Ultramar, se espendiesen gratis ejemplares de

ella al pueblo de Madrid, y que en celebridad de su contenido se mandára disponer regocijos públicos, al menos de luminarias por tres dias; que se cantára un solemne *Te Deum* en todos los pueblos de la monarquía, y se habilitára y concluyera el nuevo salon de Córtes para el dia feliz en que el rey debia jurar en él la Constitucion del Estado (1). La causa de haber entusiasmado tanto al Congreso esta carta era el hablar en ella de Córtes el rey, cosa que en las anteriores no habia hecho, dejando entrever la promesa de darles su real aprobacion. ¡Tan á deseo se cogia una palabra del monarca en este sentido, que pudiera dar esperanza, ya que no servir de prenda!

Salió en efecto Fernando de Valencey el 13 de marzo, segun en la carta decia, acompañado de los infantes don Cárlos y don Antonio, su hermano y tio, y del duque de San Cárlos, quien comunicaba diariamente todos los movimientos del viaje al general en gefe del ejército de Cataluña don Francisco de Copons y Navia, encargado tambien por la Regencia de recibir al rey, conforme al célebre decreto de las Córtes de 2 de febrero (2). La ruta era por Tolosa, Chalons y Perpiñan, donde llegó el 19, y donde le esperaba el mariscal Suchet, duque de la Albufera, el cual tenia instrucciones de conducir á Fernando á Barcelona, bajo el título de conde de aquella capital, á fin de retenerle allí como en rehenes hasta que se verificára la vuelta á Francia de las guarniciones francesas bloqueadas en varias plazas españolas. Mas habiéndole espuesto con energía el general Copons que las órdenes que él tenia de la Regencia no le permitian acceder á su propósito, sino que, conforme á ellas, Su Magestad debia llegar á los puestos avanzados de su ejército, donde Copons le habia de recibir, retirándose la escolta francesa, pidió Suchet nuevas instrucciones á París, aviniéndose á lo que el general español exigia, y limitándose yá á que entretanto quedára solo en Perpiñan el infante don Cárlos como en prenda, y asi se verificó.

Prosiguiendo pues Fernando su viaje, pisó el 22 el territorio español, deteniéndose el 23 en Figueras, á causa de la crecida del Fluviá, hinchado con las muchas lluvias de aquellos dias. El general Copons, que con objeto de recibir al rey habia trasladado su cuartel general de Gerona al pueblo de Báscara, colocó sus tropas á la salida del sol del 24 á la orilla derecha del Fluviá; formaron los gefes franceses las suyas á la izquierda, ofreciendo entre unas y otras un interesante y vistoso espectáculo, que á bandadas acudian á presen-

(1) Sesion del 24 de marzo.

(2) En las Memorias del general Copons y Navia, conde de Tarifa, publicadas en 1858 por su hijo el coronel de caballería don Francisco de Copons, se insertan multitud de comunicaciones oficiales, tan interesantes como curiosas, relativas al viaje del rey y á otros sucesos con él enlazados que nos sirven tambien mucho para nuestra narracion.

ciar las gentes del pais rebosando de júbilo. Un parlamento primero, el estampido del cañon despues, y luego los armoniosos y alegres ecos de las bandas militares, anunciaron la proximidad de la llegada del deseado Fernando, que no tardó en dejarse ver en la izquierda del rio, acompañado del infante don Antonio y del mariscal Suchet con una escolta de caballería. Adelantóse el gefe de estado mayor Saint-Cyr Nugues á comunicar al general español que S. M. iba á pasar el rio: realizóse este paso entre diez y once de la mañana, y al sentar el rey su planta en la márgen derecha del Fluviá, hizo Suchet la entrega de su real persona y de la del infante don Antonio al general Copons, que hincada la rodilla en tierra ofreció al rey sus respetos, y despues de besarle su real mano y de dirigirle un corto discurso, hizo desfilar las tropas por delante de S. M.

Siguió luego la régia comitiva para la plaza de Gerona, donde hubo recepcion y besamanos. Allí entregó el general Copons al rey un pliego cerrado y sellado, que contenia una carta de la Regencia para S. M. informándole del estado de la nacion, conforme al decreto de las Córtes de 2 de febrero tantas veces citado. Confirió el rey á Copons en premio de su lealtad y servicios la gran cruz de Cárlos III., y desde aquel dia le honró tambien teniéndole á comer en su mesa. A la carta de la Regencia contestó en los términos siguientes: —«Acabo de llegar á ésta perfectamente bueno, gracias á Dios; y el general «Copons me ha entregado al instante la carta de la Regencia y documentos que «la acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la Regencia que nada «ocupa tanto mi corazon como darle pruebas de mi satisfaccion y de mi an«helo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos. Es para mí de «mucho consuelo verme ya en mi territorio en medio de una nacion y de un «ejército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa. «Gerona 24 de marzo de 1814.—Yo el Rey.—A la Regencia del Reino.» A los dos dias llegó á Gerona el infante don Cárlos, detenido en Perpiñan, y mandado poner en libertad por el gobierno provisional de Francia; salió el rey á recibirle, y el 28 (marzo) continuaron todos juntos su viaje hasta Mataró, donde se quedó ligeramente indispuesto el infante don Antonio, prosiguiendo los demás á Reus.

A pesar del insignificante contenido de esta última carta del rey, su lectura en las Córtes produjo igual entusiasmo que la anterior: ¡tanto era el amor que se tenia al monarca! Acordóse que se imprimiera en Gaceta estraordinaria, juntamente con el oficio del general Copons, y que su producto se aplicára al hospital general de la Córte; que se remitiera á Ultramar; que se cantára un Te Deum en todas las iglesias, y se solemnizára con iluminaciones y demostraciones públicas; que esto se repitiera todos los años el 24 de marzo

en memoria de haber pisado aquel dia Fernando el Deseado el suelo español en Gerona. Propúsose tambien que en cuantas partes se escribiera ó mentára su augusto nombre se le llamára *Fernando el Aclamado*. Pocos dias después se acordó y decretó que se erigiera un monumento á la derecha del Fluviá frente al pueblo de Báscara para perpetuar la memoria de lo acaecido allí á la llegada de Fernando. Los diputados habian cedido sus dietas correspondientes al dia en que se supiese hallarse el rey en camino para la capital, destinando su importe á la dotacion de una doncella madrileña que se casase con el granadero soltero y mas antiguo del ejército español; y entre otros rasgos de adhesion y de entusiasmo por parte de los particulares merece citarse el del duque de Frias y de Uceda, que puso á disposicion del Congreso mil doblones, para que se diesen de sobrepaga al ejército «que tuviera la envidiable fortuna de recibir al señor don Fernando VII.»

Desde Reus, donde le dejamos, debia el rey continuar su viaje por la costa del Mediterráneo hasta Valencia, conforme al decreto de las Córtes de 2 de febrero. Mas en aquella ciudad, y por conducto de don José de Palafox que le acompañaba, recibió una esposicion de la ciudad de Zaragoza pidiéndole que la honrára con su presencia. Accedió el rey á aquella demanda, y faltando ya en esto á lo acordado por las Córtes, y torciendo de ruta y tomando por Poblet y Lérida, llegaron los dos príncipes á Zaragoza (6 de abril), donde fueron recibidos con loco entusiasmo, asi como el general Palafox, ídolo de aquellos habitantes. Pasaron alli la Semana Santa, y el lunes de Pascua salieron para el reino de Valencia. Al despedirse del rey en Zaragoza el general Copons para volverse al Principado y ejército de Cataluña, besándole la mano le dijo: «Señor, creo que V. M. no tiene enemigos, pero si alguno tuviere, cuente con mi lealtad y con la del ejército de mi mando.» A lo que le contestó el rey: «Asi lo creo, contaré contigo.» Y le regaló una caja de oro guarnecida de perlas.

Ya en Gerona habia tratado el duque de San Cárlos de sondear al general Copons sobre su modo de pensar acerca de la Constitucion, y si convendria ó nó al rey jurarla. No dejó el general de penetrar las segundas intenciones del duque, y limitóse á decirle que la Constitucion habia sido jurada por todos los españoles, y la observaban y hacian observar todas las autoridades. No agradó esta respuesta al de San Cárlos, el cual dejó entrever que esperaba otra mas conforme á sus deseos, y que aun le fuera ofrecido el ejército de Cataluña para ayudar á sus fines (1). Estos, aunque todavía ocultos, ó al me-

(1) «Yo me desentendí (añade Copons en sus Memorias) de que habia penetrado sus intenciones, y le instruí de cuanto pasaba desde el momento que se anunció en España el tratado que el emperador de los franceses habia celebrado con el rey; y era

nos disimulados mientras Copons anduvo al lado del rey, comenzaron á descubrirse ya luego que aquél regresó á su puesto (1). En Daroca, la noche del 11 (abril), celebró la régia comitiva una junta ó consejo, en que se trató de la conducta política que deberia adoptar el rey, y de si convendria ó nó que jurase la Constitucion. Opinaron por la negativa casi todos los concurrentes, siendo el primero á emitir francamente este dictámen el duque de San Cárlos, y apoyándole decididamente en él el conde del Montijo, muy conocido ya en nuestra historia por su genio inquieto y bullicioso, y por sus afecciones y tratos con las clases inferiores del pueblo.

Fué de contrario dictámen don José de Palafox, y creyó que se arrimarían á él los duques de Osuna y de Frias que acompañaban al rey desde Zaragoza; pero el primero se mostró indeciso, y aunque el segundo opinó que el monarca deberia jurar la Constitucion, manifestó que respetaba el derecho que le compitiese de hacer en ella las modificaciones que pudieran convenir ó ser necesarias. Nada se resolvió en aquella junta, y solo se acordó celebrar otra para volver á tratar la cuestion. Y entretanto, y para sondear á los liberales de la córte, y para preparar los ánimos del pueblo de Madrid á favor de las intenciones del monarca, dispuso éste, por instigacion del de San Cárlos, que partiera inmediatamente el del Montijo para la capital, como asi lo verificó.

Celebróse la segunda junta en Segorbe (15 de abril), á donde acudieron el infante don Antonio, que habia estado ya en Valencia, con objeto semejante al que hàbia traido el conde del Montijo á la córte. Cuándo se hallaban discutiendo en la junta á altas horas de la noche. aparecióse en ella el infante don Cárlos. Palafox, Frias y Osuna reprodujeron acerca del juramento del rey casi lo mismo que habian manifestado en Daroca. Don Pedro Macanáz, que habia ido acompañando al infante don Antonio, espuso que ya sabia el rey su opinion, que se traslució bien, aunque sin espresar cuál fuese. Cuando le tocó su vez al duque del Infantado. «Aquí no hay, dijo, mas que tres caminos: jurar, «no jurar, ó jurar con restricciones. En cuanto á no jurar, participo mucho «de los temores del duque de Frias.» Y significó bastante que se inclinaba al último de los tres caminos. La opinion del de San Cárlos era ya harto conocida. Ruda y descompuestamente manifestó la suya don Pedro Gomez Labra-

que, como habian visto que sin embargo de no haber sido admitido por las Córtes le devolvia el emperador al rey su corona, sin el menor convenio, á lo menos que se supiera, se empezó á sospechar de esta generosidad, y cada uno pretendia atinar con la causa que le movia á desprenderse de su prisionero, y de un reino que habia cedido á un hermano suyo, en el que aun conservaba ejército y algunas plazas en Valencia y Cataluña.»—Pág. 70 á 72.

(1) Equivocadamente afirma el conde de Toreno que el capitan general de Cataluña acompañó á Fernando hasta Teruel: despidióse de él en Zaragoza, segun en sus Memorias lo cuenta él mismo.

dor, diciendo que no debia el rey en manera alguna jurar la Constitucion, y que «era menester meter en un puño á los liberales.» Aunque tampoco se tomó resolucion en esta junta, demasiado se traslucia lo que podia esperarse de tales consejos y de tales consejeros.

Y sin embargo, en tanto que esto pasaba, las Córtes, procediendo de buena fé, se anticipaban á declarar que tan pronto como Fernando VII. prestára el juramento prescrito por la Constitucion, ejercería con toda plenitud las facultades que la misma le señalaba; que cesarian las Córtes en el ejercicio de las que eran del poder ejecutivo, y en el tratamiento de Magestad que correspondia esclusivamente al rey.

Llegó éste el 16 de abril á Valencia, donde habian acudido y le esperaban ya varios personages de la córte, entre ellos el presidente de la Regencia, cardenal arzobispo de Toledo don Luis de Borbon, el ministro interino de Estado don José Luyando, don Juan Perez Villamil, don Miguel de Lardizabal; estos dos últimos muy prevenidos contra las Córtes: estábalo el rey contra el cardenal arzobispo, á quien recibió y saludó con ceño, alargándole la mano para que la besase, más como súbdito que como pariente (1). Pero el personage que en Valencia comenzó más á señalarse como desafecto á las Córtes y á las reformas fué el capitan general don Francisco Javier Elío, que saliendo al encuentro del rey, y despues de pronunciar un discurso en que vertió amargas quejas en nombre de los ejércitos, añadió: «Os entrego, señor, el baston de general; empuñadlo.» El rey contestó que estaba bien en su mano, pero él insistió diciendo: «Empuñadlo, señor; empúñelo V. M. un solo momento, y «en él adquirirá nuevo valor, nueva fortaleza.» El rey tomó y devolvió el baston.

Al dia siguiente pasó á la catedral, donde se cantó un magnífico *Te Deum* para dar gracias al Todopoderoso por los beneficios que le dispensaba. Por la tarde le presentó el general Elío los oficiales de su ejército, y preguntóles en alta voz: «*¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?*» Y respondieron todos: «*Si juramos.*» Acto contínuo besaron la mano al príncipe. Asi iba Fernando recibiendo actos y pruebas de servil adulacion y vasallage de

(1) Cuéntase esta escena entre el rey y el cardenal, cerca de Puzol, del modo siguiente: Habianse apeado los dos, cada uno de su coche: al acercarse el presidente de la Regencia al rey, volvióle éste el rostro en señal de enojo, y alargóle la mano para que la besára: el cardenal hizo esfuerzos para bajarla y no besarla, hasta que el rey, pálido de cólera con aquella resistencia, estendió el brazo, y presentando la diestra dijo al presidente en tono imperioso: *Besa.* Inclinóse entonces el débil don Luis, aplicó á la mano sus labios, y este signo de homenage se tomó como una infraccion de las instrucciones y decretos de las Córtes, y como un triunfo del monarca, y una señal de inaugurarse una época de reinado absoluto.

parte de sus súbditos, y como estaban tan en consonancia con sus propósitos y los de sus cortesanos, gozaba en ver cómo se le allanaba el camino de la soberanía absoluta, en cuyo ejercicio iba entrando, sin miramiento ni consideracion á lo resuelto por las Córtes. Alentábanle á marchar por aquel camino los individuos de la primera nobleza ofreciéndole cuantiosos donativos, y empujábale con descaro y audacia por aquella senda un papel que en Valencia publicaba don Justo Pastor Perez, empleado en rentas decimales, con el título de *Lucindo ó Fernandino*.

Mientras tales escenas pasaban en Valencia, no estaban ociosos en Madrid los enemigos de la Constitucion, siendo ahora los principales á atizar el fuego de la conspiracion realista aquellos mismos diputados que ya ántes habian andado en la trama de querer mudar de repente la Regencia del reino, que servia de dique á sus planes anti-liberales. Queriendo dar ahora cierto aire y barniz de legalidad á la conducta que se proponian siguiera el rey, redactaron la famosa representacion conocida después con el nombre de representacion *de los Persas*, por comenzar con el ridículo y pedantesco período siguiente: «*Era costumbre de los antiguos persas* pasar cinco dias en anarquía despues del fallecimiento de su rey, á fin de que la esperiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias los obligase á ser mas fieles á su sucesor.» Hacía cabeza de los representantes el diputado don Bernardo Mozo Rosales, á quien hemos visto ya ser el mas activo motor de anteriores conjuraciones. El escrito llevaba la fecha de 12 de abril, y aunque al principio lo firmaron pocos, reunió después hasta sesenta y nueve firmas. Era su objeto alentar al rey á desaprobar la Constitucion de Cádiz y las reformas de ella emanadas. Mas con una contradiccion que no honra mucho á los autores ni á los firmantes, despues de hacer un elogio de la monarquía absoluta, que llamaban «hija de la razon y de la inteligencia,» concluian pidiendo «se procediese á celebrar Córtes con la solemnidad y en la forma que se celebraron las antiguas (1).»

Desapareció de las Córtes y partió de Madrid el Mozo de Rosales con la representacion para ponerla en Valencia en las reales manos de Fernando, como el presente mas grato que podria ofrecerse á quien con tales miras é intentos venia: y escusado es decir cuánto halagaria al rey ver que del seno mismo de la representacion nacional arrancaba la idea de convidarle á ceñir la diadema y empuñar el cetro de los soberanos de derecho divino. Asi no es estraño que mas adelante inventára un distintivo para condecorar á los llamados persas; y sin embargo todavía en aquel tiempo, á pesar de tantos y tan pú-

(1) Véase el Apéndice, al final de este tomo.

blicos síntomas como se observaban de las intenciones del rey y de los que las fomentaban, la mayoría de los diputados celebraba con júbilo al parecer sincero las noticias oficiales que se recibian y de que se daba lectura en las Córtes, de los festejos con que en Valencia agasajaban al rey, á los infantes y á sus cortesanos, asi el pueblo como las personas conocidas por su exagerado realismo y por su aversion á la Constitucion de Cádiz. ¡Tanta era su buena fé, y tan lejos estaban de sospechar lo que contra ellos y las instituciones se estaba fraguando!

Prueba de ello son las dos cartas que las Córtes dirigieron todavía al rey, con las fechas 25 y 30 de abril, ponderándole sus vivos deseos de verle cuanto ántes en la capital y ocupando el trono de sus mayores. «Las Córtes repiten, le decian en la primera, que en la libertad de V. M. han logrado ya «la mas grata recompensa de cuanto han hecho para el rescate de su rey y «la prosperidad del Estado; y desde el dia feliz en que se anunció la próxima «llegada de V. M., las Córtes dieron por satisfechos sus votos y por acabados «los males de la nacion. A V. M. está reservado labrar su felicidad, siguiendo «solo los impulsos de su paternal corazon, y tomando por norma la Constitu«cion política que la nacion ha formado y jurado, que han reconocido varios «príncipes en sus tratados de alianza con España, y en que están cifradas «juntamente la prosperidad de esta nacion de héroes y la gloria de V. M.— «Hallándose las Córtes en esta persuasion, que es comun á todos los españo«les de ambos mundos, no es estraño que cuenten con inquietud los instantes «que pasan sin que V. M. tome las riendas del gobierno, y empiece á regir á «sus pueblos como un padre amoroso.....»—Con el mismo, y tal vez con mas espresivo y tierno lenguaje le hablaban en la segunda, aunque sin contestacion á la primera. bien que á la última le sucedió lo propio, no alcanzando ninguna de las dos los honores de ser contestada (1).

Esto no obstante, siguieron las Córtes dictando disposiciones y medidas para recibir y agasajar al rey á su entrada en Madrid, siendo entre ellas la más notable y solemne la de trasladarse el Cuerpo legislativo al nuevo salon de sesiones preparado en la iglesia del convento de Agustinos calzados llamado de Doña María de Aragon, del nombre de su fundadora; cuya mudanza se dispuso para el 2 de mayo, primero en que habia de celebrarse con gran pompa, conforme á los decretos de las Córtes ántes mencionados, el aniversario fúnebre en conmemoracion de las víctimas del alzamiento de Madrid en 1808. Asi se verificó, y para solemnizar aquel dia con un acto de clemencia nacional, se concedió un indulto general á los desertores y dispersos del ejército

(1) Ambas se leyeron en la sesion de 1.° de mayo.

y armada. La funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo se celebró con toda la suntuosidad que prescribia el programa acordado por las Córtes en sus decretos de 24 y 27 de marzo, y de 13 y 14 de abril.

Mas los sucesos en Valencia se iban precipitando de tál modo y tomando tál rumbo, que ya la alarma cundió entre los diputados liberales, los cuales comprendieron que los aires que alli corrian amenazaban derribar el edificio constitucional. Con tál motivo en la sesion del 6 de mayo el entonces jóven y fogoso diputado Martinez de la Rosa, el orador mas elocuente de aquellas Córtés, hizo la siguiente proposicion: «El diputado de Córtes que contra lo preveni«do en el artículo 375 de la Constitucion proponga que se haga en ella ó en al«guno de sus artículos alguna alteracion, adicion ó reforma, hasta pasados ocho «años de haberse puesto en práctica la Constitucion en todas sus partes, será «declarado traidor y condenado á muerte.» Despues de lo cuál se levantó la sesion pública, y quedó el Congreso en secreta, como lo hizo muchas veces en aquellos dias, dejándose arrebatar en ellas los diputados de la pasion, sobreescitados los ánimos con las noticias de los planes siniestros que se agitaban en Valencia.

Rodeaban en efecto al rey en aquella ciudad los mas furibundos apóstoles del absolutismo, distinguiéndose entre ellos el general Elío, y ya se habia cerrado la entrada en las juntas y consejos á los hombres de opiniones ó tendencias constitucionales, como el general Palafox y el duque de Frias. La representacion de los Persas habia alentado mucho al monarca, y la caida de Napoleon, que por entonces se supo, le dejaba en cierto desembarazo para obrar. Los que alli se encontraban como en representacion de las Córtes y de la Regencia, el presidente cardenal de Borbon y el ministro don José Luyando, débiles de suyo y no muy mañosos, limitábanse á visitar con frecuencia al rey y preguntar por su salud, que andaba entonces aquejado de la gota; y carecian de movimiento y de accion para contrarestar lo que en sus conciliábulos fraguaban los enemigos de las instituciones. Debatíase entre éstos si habian de disolverse las Córtes, y abolirse de un golpe y sin rodeos la Constitucion, ó si habia de hacerse bajo una forma hipócrita, con promesas para lo futuro, aunque con la resolucion de no cumplirlas nunca, ofreciendo nuevas Córtes, para acallar el grito de los hombres ilustrados y liberales, como se hacia en la representacion de los Persas. Optó el rey por este segundo sistema, y encomendó á don Juan Perez Villamil y á don Pedro Gomez Labrador que redactasen un Manifiesto y decreto en este sentido. Asi lo hicieron, guardando secreto sobre esta medida, hasta que les pareciera llegada la ocasion oportuna de darla á luz.

Acercábanse entretanto tropas á la capital, procedentes de Valencia, sin

conocimiento del gobierno. Mandábalas don Santiago Wittingham, gefe de la caballería de Aragon, que por órden espresa del rey le habia acompañado en su marcha. Al llegar á Guadalajara estas tropas (30 de abril), preguntó la Regencia al general quién le habia ordenado venir á la córte, y contestó éste que el rey por conducto del general Elío. Aunque aquel hecho y esta respuesta debieron bastar para abrir los ojos á los diputados constitucionales y para advertirles del peligro que ellos y las instituciones corrian, ni los diputados ni la Regencia sospechaban que cupiera en pechos españoles tanta doblez que hubiera de esperar á todos un trágico desenlace, y ni aquellos síntomas ni los avisos de los amigos bastaron para hacerles caer enteramente la venda de los ojos.

Cuando en Valencia les pareció tenerlo ya todo enteramente arreglado para sus fines, salió el rey de aquella ciudad (5 de mayo), escoltado por una division del segundo ejército mandada por el mismo general en gefe don Francisco Javier Elío. Acompañaban al monarca los dos infantes don Cárlos y don Antonio, su hermano y tio, la pequeña córte de Valencey, y algunos grandes de los que en el camino se le habian incorporado. De real órden se retiraron el cardenal de Borbon y don José Luyando, ignorantes de lo que allá sigilosamente se habia resuelto; que de esta manera habian desempeñado su encargo estos dos personages. Preparado estaba todo por los gefes realistas para que en los pueblos del tránsito fuera recibido y aclamado el rey con todo género de demostraciones de regocijo y de entusiasmo, que en efecto fueron táles en algunos puntos que rayaron en delirio, y para que llegáran á sus oidos los gritos y murmuraciones de ciertas clases del pueblo contra las Córtes y la Constitucion, las cuales, ayudadas á veces de la tropa, apedreaban en tumulto ó derribaban con algazara la lápida ó letrero de *Plaza de la Constitucion*, que se habia mandado poner en la plaza principal de cada poblacion y sus casas consistoriales.

Faltaba por parte del rey un desaire más marcado y directo á las Córtes, y no se hizo esperar mucho. De contado los dos representantes del poder constitucional, el cardenal de Borbon y don José Luyando, recibieron órden de retirarse, el uno á su diócesi de Toledo, el otro, como marino, al departamento de Cartagena. Una diputacion de las Córtes, á cuya cabeza iba como presidente el obispo de Urgel don Francisco de la Dueña y Cisneros, que habia salido á cumplimentar al rey, y le encontró en la Mancha en medio del camino, retrocedió al pueblo inmediato para ofrecerle allí sus respetuosos obsequios: pero el rey se negó á dar allí audiencia á la diputacion, mandando ó diciendo que le aguardára en Aranjuez. ¿Qué podia prometerse ya la representacion nacional de esta conducta del monarca Deseado?

Pero aun éste no era mas que un pequeño síntoma de sucesos graves que estaban preparados y se ejecutaban casi al mismo tiempo. Habia nombrado capitan general de Castilla la Nueva á don Francisco Eguía, hombre que representaba todo lo rancio y rutinario así en ideas como en costumbres, á quien nombraban con el apodo de *Coletilla*, por llevar todavía el cabello recogido y atado por detrás como en tiempo de Cárlos III; fanático por demás, y por consecuencia enemigo implacable de las reformas, y de todo lo que tinte ó sabor de liberal tuviese: por lo mismo el más apropósito para ejecutar el golpe de estado preparado en los conciliábulos de Valencia. Realizóse éste en la noche del 10 al 11 de mayo; noche terrible, y funestamente célebre en los fastos de España.

En altas horas de la noche, ó sea entre dos y tres de la mañana, presentóse de órden de Eguía el auditor de guerra don Vicente María Patiño en la casa del presidente de las Córtes don Antonio Joaquin Perez, diputado americano por la Puebla de los Angeles, y entrególe un pliego que contenia el Decreto y Manifiesto del rey, fechado en Valencia el dia 4 de mayo, aquel decreto que dijimos haberse tenido misteriosamente reservado, y que desde esta noche se hizo perpétua y tristemente famoso. Contenia, entre otros, el párrafo siguiente: «Declaro que mi Real ánimo es no solamente no jurár ni acce«der á dicha Constitucion ní á decreto alguno de las Córtes generales y ex«traordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas, á saber, los que sean «depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía, establecidas por «la Constitucion y las leyes en que de largo tiempo la nacion ha vivido, sino «el declarar aquella Constitucion y tales decretos nulos y de ningun valor ni «efecto, ahora ni en tiempo alguno, *como si no hubiesen pasado jamás tales «actos, y se quitasen de en medio del tiempo*, y sin obligacion, en mis pue«blos y súbditos, de cualquier clase y condicion, á cumplirlos ni guardar«los (1).»—Otro de sus párrafos decia: «Y desde el dia en que este mi de«creto se publique, y fuese comunicado al presidente que á la sazon lo sea de «las Córtes que actualmente se hallan abiertas, cesarán estas en sus sesiones; «y sus actas y las de las anteriores, y cuantos espedientes hubiere en su ar«chivo y secretaría, ó en poder de cualesquiera individuos, se recojan por la «persona encargada de la ejecucion de este mi real decreto, y se depositen «por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y se«llando la pieza donde se coloquen: los libros de su biblioteca se pasarán á la «Real; y á cualquiera que tratare de impedir la ejecucion de esta parte de «mi real decreto, de cualquier modo que lo haga, igualmente le declaro reo

(1) Hallarán nuestros lectores por Apéndice este célebre documento histórico.

«de lesa Magestad, y que como á tál se le imponga pena de la vida.»

Siendo el presidente Perez uno de los firmantes de la representacion de los Persas, no solo no opuso resistencía, ni pretesto, ni reparo de ninguna clase á lo preceptuado en el decreto, sino que se prestó muy gustoso á su ejecucion, como que estaba en consonancia con sus ideas y con sus deseos, y aquella misma noche quedó cumplido en todas sus partes, quedando solo en el salon de sesiones el dosel, sitial, bancos, arañas, mesas y alfombras, hasta que S. M. designara el sitio á que habian de trasladarse, segun en la mañana del 11 decia en su oficio el activo ejecutor don Vicente Patiño (1).

Pero no fué ésta ni la sola ni la mas terrible escena de aquella noche. Otros ejecutores del general Eguía, á saber, don Ignacio Martinez de Villela, don Antonio Alcalá Galiano, don Francisco Leyva y don Jaime Alvarez de Mendieta, con el título de jueces de policía, asistidos de gruesos piquetes de tropa, iban por las casas de los ciudadanos que más se habian distinguido en política por su ilustracion, sus ideas liberales y su talento, y los cogian y encarcelaban, llevando á unos al cuartel de Guardias de Corps, otros á las cárceles de Córte, sumiendo á algunos en estrechos y lóbregos calabozos, como si fueran foragidos de la mas humilde esfera (2). Eran éstos, sin embargo, los dos regentes don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar, los ministros don Juan Alvarez Guerra y don Manuel García Herreros, y los diputados, de las extraordinarias unos, de las actuales otros, don Diego Muñoz Torrero, don Agustin Argüelles, don Francisco Martinez de la Rosa, don Antonio Oliveros, don Manuel Lopez Cepero, don José Canga Argüelles, don Antonio Larrazabal, don Joaquin Lorenzo Villanueva, don José Ramos Arispe, don José María Calatrava, don Francisco Gutierrez de Teran, y don Dionisio Capáz. Igual suerte sufrieron el célebre literato don Manuel José Quintana, el conde, despues duque de Noblejas, con un hermano suyo, don Juan O'Donojú, don Narciso Rubio, el inmortal actor don Isidoro Maiquez, y varios otros.

Húbolos que se presentaron espontáneamente en la cárcel al saber que los buscaban, como don José Zorraquin y don Nicolás García Page: otros por el contrario se salvaron huyendo al estrangero, y creemos que anduvieron mas acertados, como Toreno, Caneja, Diaz del Moral, Istúriz, Cuartero, Tacon y Rodrigo. Al dia siguiente fueron todavía presos don Ramon Feliú, don

(1) Oficios que mediaron aquella noche y mañana.—Apéndice.—El presidente Perez no tardó en recibir la recompensa de su infidelidad á la Constitucion que habia jurado, obteniendo una mitra en premio de unos servicios que el lector desapasionado podrá calificar.

(2) Negóse con entereza á ejecutar estos encarcelamientos el magistrado valenciano don José María Puig, varon templado, y muy opuesto á la exageracion de las pasiones, y á quien honró y acreditó mucho este proceder.

Antonio Bernabeu y don Joaquin Maniau. Y estendiéndose la proscripcion á las provincias, fueron traidos arrestados á Madrid hombres tan esclarecidos como don Juan Nicasio Gall go, don Vicente Traber, don Domingo Dueñas y don Francisco Golfin. De esta manera se iban llenando las cárceles de la capital de diputados y hombres tan ilustres é inocentes, y esta era la recompensa que empezaban á recoger de sus sacrificios por la libertad del pueblo español y por la de su rey, observándose el fenómeno singular de ser el presidente de un Congreso conspirador contra el Congreso mismo, y de ser diputados algunos de los ejecutores de las prisiones de sus compañeros.

Con tan fatal ejemplo, y con haberse adelantado, segun indicamos atrás, el conde del Montijo á preparar los ánimos de la plebe de Madrid, levantóse en la mañana siguiente (11 de mayo) un tumulto popular, prorumpiendo la clase mas baja en furiosos gritos contra los liberales, arrancando y destrozando la lápida de la Constitucion, sacando del salon de Córtes, sin que la guardia lo impidiese, la estátua de la Libertad y otras figuras alegóricas, y arrastrándolas por las calles con demostraciones de insulto y de ludibrio, intentando acometer las cárceles en que se hallaban los ilustres presos, y pidiendo que les fueran entregados. Por fortuna no pasó mas allá el motin; pero aquel mismo dia apareció fijado en las esquinas el famoso Manifiesto y decreto del rey fechado el 4 de mayo en Valencia y firmado por don Pedro Macanáz, que hasta aquel dia se habia tenido reservado y oculto, y en el cual, no obstante los párrafos que hemos copiado, habia otro en que se ofrecia reunir Córtes y asegurar de un modo estable la libertad individual y real, y en que se estampaban aquellas célebres frases: «*Aborrezco y detesto el despotismo: ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren yá, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y Constitucion lo han autorizado*:» que parecian puestas como para befa y escarnio, visto lo que despues de ellas se decia y lo que se estaba resuelto á hacer (1).

Bajo tales auspicios hizo el rey Fernando su entrada en Madrid (13 de mayo), precedido de la division de Wittingham, y cruzando desde la puerta de Atocha y el Prado, las calles de Alcalá y Carretas, hasta el convento de Santo Tomás, donde entró á adorar la imágen de Nuestra Señora de Atocha allí depositada, y prosiguiendo después por la Plaza Mayor y Platerías al Real Palacio, que volvió á ocupar al cabo de seis años de ausencia. No le faltaron en la carrera ni arcos de triunfo, ni vivas, ni otras demostraciones y feste-

(1) Afirmase haber sido escrito este Manifiesto por don Juan Perez Villamil, auxiliado por don Pedro Gomez Labrador, llevando la pluma y haciendo como de secretario don Antonio Moreno, ayuda de peluquero que habia sido en palacio, y después consejero de Hacienda.

jos, que nunca faltá quien los ofrezca en casos tales, ni quien muestre contentamiento y júbilo, no viéndose entre aquel oleage las lágrimas ni oyéndose entre aquella gritería los sollozos de las familias de los que yacian en los calabozos y lóbregos encierros, en premio de haber libertado al rey de la esclavitud en que aquellos seis años habia vivido, y restituídole al trono de sus mayores.

Tambien hizo su entrada pública en Madrid á los pocos dias (24 de mayo) el duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wellington, siendo recibido con los honores que correspondian á su elevada clase y á los servicios hechos á España. Su venida infundió á los encarcelados y proscriptos alguna esperanza, ya que no de ver modificado el sistema de gobierno que se inauguraba, por lo menos de que influyera en que cesasen sus padecimientos, habiendo sido amigos suyos varios de ellos, y miembros algunos de un gobierno de quien tantas distinciones habia él recibido. Mas si bien al despedirse para Lóndres parece dejó una esposicion dando consejos de moderacion y templanza, ni durante su permanencia en Madrid ni despues de su ida se notó variacion, ni se sintieron los efectos de su influencia en este sentido. Allá se fué á gozar del abundoso galardon con que su nacion acordó remunerarle, mientras aquí sufrian penalidades sin tasa los que más á esta nacion habian servido (1).

Con la misma fecha del célebre decreto de Valencia de 4 de mayo babia el rey formado un ministerio, que modificó después (31 de mayo), quedando definitivamente constituido con las personas siguientes: el duque de San Cárlos para Estado; don Pedro Macanáz para Gracia y Justicia; don Francisco Eguía para Guerra; don Cristóbal Góngora para Hacienda, y don Luis de Salazar para Marina. «Cabeza de este ministerio el duque de San Cárlos (dice un historiador), el hombre de los tumultos de Aranjuez y el consejero íntimo de Valencey, que tanto impulso habia dado á la máquina política para que volviera al escabroso camino de donde la sacaron las revoluciones, habia de seguir el comenzado rumbo con el apoyo del brazo de hierro de Eguía, el encarcelador de los representantes del pueblo.» Asi sucedió, «creciendo (como dice otro escritor), cada dia más las persecuciones y la intolerancia contra todos los hombres y todos los partidos que no desamaban la luz y buscaban el progreso de la razon: siendo en verdad muy dificultoso, ya que no de todo punto imposible á los ministros salir del cenagal en que se metieran los primeros y malhadados consejeros que tuvo el rey.»

(1) Generoso anduvo el parlamento inglés con lord Wellington; ademas del título de duque que le confirió la reina, otorgóle el parlamento la enorme suma de 300,000 libras esterlinas para que pudiera formarse un estado, abonándole aparte las arcas públicas otras 17,000 por sueldos y otras mercedes.

Pero hemos llegado á donde nos habíamos propuesto en este capítulo y libro, á dejar al rey Fernando sentado de nuevo en su trono, despues de la gloriosa revolucion que la nacion habia hecho para conservársele, que es cuando verdaderamente comenzó á reinar en España. Dejémosle en él, inaugurando la funesta política que distinguió su reinado, cuya historia trazarémos y darémos á luz el dia que las circunstancias nos lo permitan, y hagamos ahora la reseña crítica del interesante período comprendido en los dos últimos libros de nuestra narracion histórica, tomándola desde el punto en que la dejamos pendiente

---

dos estremos, y acabó por irritar hasta á los constitucionales monárquicos y templados, y por herir el orgullo nacional de un gran pueblo en un período de escitacion febril. Fué fortuna que Francia no nos declarára la guerra; quiso la suerte que no le conviniera por entonces; pero vino el enviado estraordinario Bourgoing á procurar la caida del ministro español que la estaba provocando. Floridablanca, el gran ministro de Cárlos III., cayó sin gloria de la gracia de Cárlos IV. Aquel esclarecido repúblico que tan eminentes servicios habia hecho en otro tiempo á España, comprometia la suerte de España con la fascinacion y ceguedad en que últimamente habia incurrido, y merecia bien la exoneracion del ministerio, pero no el destierro y la prision que la acompañaron, y mucho menos la saña y el encono con que apasionados calumniadores le envolvieron en un proceso criminal, de que tardía y difícilmente con todo su grande ingenio y talento alcanzó á justificarse.

El anciano conde de Aranda que le reemplazó, el esperto militar, el antiguo y resuelto diplomático, el desenfadado consejero del anterior monarca, el hombre reputado en España por su actividad, en Europa por su energía, en Francia por su amistad con los filósofos y por sus relaciones con los personages de la revolucion, que no participaba de la maniática preocupacion de Floridablanca contra las nuevas ideas que se desenvolvian al otro lado del Pirineo, comenzó aflojando la tirantez y templando la acritud y la animosidad que la política de su antecesor habia producido entre las dos naciones. Ambas fundaron en él esperanzas de buena armonía. Pero monárquico, aunque liberal; no enemigo de las reformas, pero más amigo del órden; libre y avanzado en ideas, pero hombre de gobierno; ante el espectáculo de los horribles desmanes de junio y agosto de 92 en Francia, ante las sangrientas catástrofes de las Tullerías, de los Campos Elíseos y de la Asamblea, ante el desenfreno salvage de las turbas, ante el ministerio del terrible Danton, ante las feroces venganzas de Marat y Robespierre, ante el desbordamiento arrasador del torrente revolucionario, el ministro impertérrito de otros tiempos se estremece y tiembla, teme por Francia y por España, teme por Luis XVI. y por Cárlos IV., teme por la monarquía y por la sociedad, quiere librar de los horrores de la anarquía y del crímen los dos soberanos, las dos monarquías, las dos naciones, las dos sociedades; comprende que no es posible, que no es digno vivir en amistad con la Francia demagógica, propone al soberano español unir nuestras armas á las de Austria, Prusia y Cerdeña para oprimirla, indica un plan de campaña, aconseja un proyecto de invasion, y para asegurar su éxito con el disimulo le hace vestir con la forma de medidas preventivas, y hace avanzar los ejércitos á las fronteras bajo la apariencia de mera y prudente precaucion.

Pero las quejas del gobierno francés sobre estos armamentos y esta disfrazada hostilidad, las amenazas de los clubs, la actitud imponente de la Convencion, el encarcelamiento y proceso de Luis XVI., las tremendas matanzas de las cárceles de París, el prodigioso alistamiento en masa de los franceses, los triunfos del ejército revolucionario sobre los aliados, la proclamacion de la república, el predominio de los terroristas y demagogos con sus impetuosos arrebatos é irresistibles arranques, quebrantan de nuevo la entereza del de Aranda, le asustan y estremecen, teme las consecuencias que pueden traer á España los pasos á que le han conducido su celo monárquico y su horror al crímen, se afana por disipar á los ojos de los franceses toda idea de hostilidad, se esfuerza en persuadirles de sus pacíficas intenciones y proclama la neutralidad española. Afortunadamente no conviene todavía á la república francesa romper en guerra con España, y finge dejarse persuadir, pero exige ser reconocida por el gobierno español. ¡Violento compromiso y sacrificio grande para Cárlos IV. y su primer ministro haber de aprobar los crímenes revolucionarios, y el destronamiento, y acaso el suplicio de un monarca de la estirpe de Borbon! Y como á la proposicion siga la amenaza, irrítase y se exalta el veterano diplomático, hiérenle en la fibra del patriotismo, se acuerda de que es soldado, siente rejuvenecer su corazon y hervir de nuevo la sangre en su pecho, y dá una respuesta arrogante y altiva.

¿Quién podria calcular lo que convenia á España, ni lo que iba á ser de España, cuando tan cerca de ella rugia la espantosa tempestad de la mas terrible de las revoluciones de los modernos siglos, que tenia ya estremecida y conturbada toda la Europa, y que asi ofuscaba y hacia vacilar á los varones mas imperturbables y enteros y á los políticos mas esperimentados é insignes del anterior reinado?

En tal situacion sorprende á España la incomprensible y súbita caida del gran conde de Aranda, aunque mas suave que la de Floridablanca. ¿A qué manos se confiará el timon de la nave del Estado en huracan tan desatado y deshecho? Asombro y escándalo causó al pueblo español ver al bondadoso Cárlos IV. encomendar la direccion de la zozobrosa nave al inesperto jóven que estaba siendo blanco de la universal murmuracion, sirviendo de pasto á todas las lenguas y de tema á la maledicencia pública, al que el dedo popular señalaba como el dueño del corazon y de los favores de la reina, y á cuya privanza, obtenida por la gracia y gallardía de su continente, se atribuia su rápida, y al parecer fabulosa elevacion de simple guardia de corps á mariscal de campo, y caballero gran cruz de Cárlos III y del Toison de oro, y á grande de España, y duque de la Alcudia, y consejero de Estado, y á todo lo que puede ser encumbrado el que no ciñe corona.

Juzguemos al jóven que sale á la escena del gran teatro político del mundo, en una de las crísis mas violentas en que el mundo se ha visto, con la severa imparcialidad de historiadores, no con el criterio apasionado y candente de los que solo veian el orígen repugnante é impuro de su loca fortuna y de su improvisada elevacion. Si hubiéramos escrito en aquel tiempo ó á la raiz de las catástrofes y desventuras que nuestros padres presenciaron, es probable que nuestra pluma hubiera destilado sin advertirlo la misma acerbidad que las de la generalidad de los escritores ha derramado sobre aquel personage. La generacion que ha mediado entre él y nosotros nos coloca ya á la conveniente distancia para que ni nos abrase la proximidad, ni nos hiele el apartamiento del calor que trasmiten á los ánimos los sucesos desastrosos. Deber nuestro es ni fingir ni abultar merecimientos, ni inventar ni atenuar flaquezas ó vicios. Lo hemos hecho con los soberanos; ¿no lo hemos de hacer con los súbditos?

Con el sorprendente nombramiento de don Manuel Godoy para el ministeterio de Estado, coincidió la vista del proceso de Luis XVI. en la Convencion francesa. De un instante á otro se temia oir resonar en el salon de la Asamblea la sentencia de muerte, y la terrible guillotina amenazaba ya la garganta de aquel infortunado príncipe. El primer acto de gobierno, el primer esfuerzo del jóven duque de la Alcudia se dirige á salvar la vida, ya que no pueda ser el trono, del monarca francés, deudo inmediato de su soberano. Para ello implora la intercesion de Inglaterra, escribe, suplica y ruega á la Convencion, ofrece neutralidad, promete mediar con las potencias aliadas en favor de la paz con la república, se presta á dar rehenes, emplea hasta el oro para intentar el soborno de los montañeses y jacobinos. Hasta aqui, aparte del último medio, cuya inmoralidad atenuaba la buena intencion, nada hay en las gestiones del ministro español que no sea plausible, que no sea conforme á los sentimientos de humanidad, al principio monárquico en general, á la conservacion del trono de España, y á las afecciones de la amistad, del deudo y de la sangre. Si tan nobles aspiraciones fueron correspondidas con la furibunda gritería del bando sanguinario, si la Convencion se mostró sorda á toda mediacion humanitaria, si embotada su sensibilidad oyó con glacial indiferencia el ruego de la compasion, si estaba decretado aterrar la Europa con el sacrificio de una víctima ilustre, si se pronunció la terrible sentencia de muerte, y el verdugo enrojeció el cadalso con la sangre de un rey, ¿dejarian por esto de cumplir el monarca y el ministro español, el uno con sus deberes de príncipe, de pariente y de amigo, y el otro con sus deberes de consejero de la corona?

Consumado el sacrificio de Luis XVI., amagando á la reina igual suerte, aherrojada en una prision la régia familia, entronizado el partido del terror y

de la sangre, llevados cada dia á centenares al patíbulo los hombres ilustres, no dándose vagar ni descanso la guillotina (¡pavoroso drama, en que el protagonista era el verdugo!), declarada la guerra á los tronos, proclamada la propaganda á los pueblos, inseguro en su solio Cárlos IV., rebosando de indignacion la España contra los crímenes de la nacion francesa, y amenazado de guerra nuestro gobierno, como todos, si no les daba su aprobacion categórica y esplícita, ¿era posible conservar todavía la neutralidad, como lo pretendia el anciano conde de Aranda, y como aun la aceptaba el jóven duque de la Alcudia, con tal que la república renunciára al sacrificio de los augustos presos y al sistema de propaganda y de subversion universal? La Convencion se anticipó á resolver el problema; la declaracion de guerra partió de la Convencion, y la guerra fué aceptada por Cárlos IV. y por Godoy. Primer paso, hemos dicho en otra parte, en la carrera azarosa de los compromisos. Por eso, y por el estado nada lisonjero en que se hallaban nuestro ejército y nuestro tesoro, convenimos con los escritores que nos han precedido en considerarlo como una fatalidad. ¿Pero habrémos de hacer, como ellos, un terrible y severo cargo al ministro que aceptó el rompimiento?

Lejos de pensar asi la España de entonces, con dificultad en ninguna nacion ni en tiempo alguno habrá sido mas popular una guerra, ni aclamádose con mas ardor y entusiasmo. Soldados, caballos, armamento, provisiones, dinero y recursos de toda especie, todo apareció en abundancia, y se improvisó como por encanto. Todos los hombres útiles se ofrecieron á empuñar las armas, todas las bolsas se abrieron, el altar de la patria no podia contener tantas ofrendas como en él se depositaban; las clases altas, las medianas y las humildes, todas rivalizaban y competian en desprendimiento: noble porfía se entabló entre ricos y pobres sobre quién se habia de despojar primero de su pingüe fortuna ó de su escasísimo haber; asombróse la Inglaterra y se sorprendió la Francia al ver que la decantada generosidad nacional de aquella en 1763 y el ponderado sacrificio patriótico de ésta en 1790, habian quedado muy atrás del prodigioso desprendimiento de los españoles en 1793. Todo abundó donde parecia que faltaba todo, y la guerra contra la república se emprendió con ardor y con tres ejércitos y por tres puntos de la frontera del Pirineo.

¿Fué imprudente y temeraria esta guerra, como lo han afirmado algunos escritores nuestros? Pocas campañas han sido tan honrosas para los españoles como la de 1793, y sentimos haber de decir que las plumas francesas nos han hecho en esto mas justicia que las de nuestros propios compatricios. La verdad es que mientras los ejércitos revolucionarios de la Francia batian á prusianos, austriacos y piamonteses, invadian la Holanda, y triunfaban en Wisen-

burgo, en Nerwinde y en Watignies, nuestro valiente y entendido general Ricardos franqueaba intrépidamente el Pirineo Oriental, se internaba en el Rosellon, ganaba plazas y conquistaba lauros en el Thech y en el Thuir. atemorizaba á Perpiñan, triunfaba en Truillas, frustraba los esfuerzos y gastaba sucesivamente el prestigio de cuatro acreditados generales que envió contra él la Convencion; y en tanto que en todas las demás fronteras de la Francia iban en voga las armas de la república, solo en la del Pirineo cedian al arrojo de las tropas españolas, inclusa la parte occidental, donde el valeroso general Caro ganaba y mantenia puestos en territorio francés mas allá del Bidasoa. Si nuestra escuadra fué arrojada, como la inglesa, del puerto de Tolon, merced al talento y habilidad del jóven Bonaparte y á desaciertos y errores del almirante inglés, al menos los españoles acreditaron tál serenidad y fortaleza y dieron tál ejemplo de generosa piedad, que nuestros propios enemigos tributaron públicos elogios á su comportamiento y á sus virtudes.

En tál sazon, en la junta de generales que el rey quiso celebrar á su presencia y en el consejo de Estado para acordar el plan de la siguiente campaña, sucede el lamentable y ruidoso altercado de que hemos dado cuenta entre Aranda y Godoy, insistiendo aquél, como ántes y con el mismo calor, en la conveniencia de la paz, abogando éste por la continuacion de la guerra. El viejo conde, el veterano general, el antiguo ministro y consejero, el honrado pero adusto patricio, el franco pero desabrido aragonés, no sufre verse contrariado por el jóven duque, por el improvisado general, por el novel ministro, por el engreido privado, y le apostrofa con aspereza, y hace ademan de pasar contra él á vías de hecho delante del monarca. El ultraje al favorito ofende al favorecedor; el apacible Cárlos IV. muestra su enojo al que á la faz del rey agravia al valído; y Aranda, como Floridablanca, es desterrado de la córte, recluido en una prision, y sujeto á un proceso criminal. La cuestion de conveniencia de la guerra ó de la paz podia ser entonces problemática. El arranque de irritabilidad del viejo conde de Aranda contra el privado podria disculparse ó atenuarse: su irrespetuoso porte ante el rey ni puede justificarse ni podia ser tolerado; pero la dureza en el castigo, la ruda inconsideracion con que se ejecutó la pena, dureza é inconsideracion que nadie atribuia sino á instigacion y consejo del jóven Godoy, escitó más contra él el ya harto prevenido espíritu popular, al ver cómo iban desapareciendo los astros que habian alumbrado la España y guiado su gobierno en el anterior reinado, al influjo del nuevo planeta que de improviso se habia levantado en el régio alcázar.

Y si esto sucedia habiéndonos sido próspera la campaña de 1793, ¿qué podia esperarse en vista de los reveses é infortunios que en la de 1794 la mala

suerte nos deparó? El pueblo español que veia su ejército del Rosellon, ántes victorioso, repasar ahora derrotado el Pirineo Oriental, y al francés apoderado de nuestro castillo de Figueras; el pueblo español, que habia visto el año anterior su ejército del Pirineo Occidental mantenerse firme mas allá del Bidasoa, y ahora veia las armas de la república francesa enseñoreadas de San Marcial, de Fuenterrabía, de San Sebastian y de Tolosa; el pueblo que veia en 1795 de un lado ondear la bandera tricolor en Rosas, del otro hacerse el francés dueño de Bilbao, penetrar en Vitoria, y avanzar hasta Miranda; este pueblo no reflexionaba en las causas naturales de estos desastres, no se paraba á pensar en la inopinada y lamentable muerte del bravo y entendido general Ricardos, ni en el fallecimiento igualmente repentino y sensible de O'Reilly; ni en el refuerzo que los enemigos recibieron con la llegada de un ejército y un general victoriosos en Tolon; ni en la bravura con que pelearon nuestras tropas, muriendo en un mismo combate el general español conde de la Union y el general francés Dugommier; ni tomaba en cuenta que por la parte de Occidente arrojó sobre nosotros el gobierno de la república una nueva masa de 60.000 soldados; ni consideraba que precisamente en aquel período de la mas fébril exaltacion y de la mas prodigiosa energía revolucionaria, mientras el interior de la Francia se anegaba en sangre, y cuando todavía la bandera española tremolaba en suelo francés, los soldados de la Convencion arrollaban en todas partes los ejércitos de las naciones confederadas, triunfaban en Turcoing, en Fleurus, en Iprés, en Landrecy, en Quesnoy, en Utrech y en Amsterdam, pisaban con su planta de fuego la Bélgica, la Holanda y el Palatinado, y obligaban á Prusia y Austria á demandar la paz.

Nada consideraba y á nada atendia la generalidad del pueblo español sino al resultado desastroso de la guerra, á los peligros que amenazaban y á las calamidades que la podrian seguir: miraba como autor y causante de ella á Godoy, y predispuesto contra él el espíritu público por el orígen y la manera de su encumbramiento, no creia necesario buscar en otra parte alguna el manantial de todas las desventuras de la patria. Recordábase el destierro que sufria el de Aranda por haber abogado con teson por la paz, é imputábasele á Godoy como un crímen imperdonable.

Parecia que los que asi opinaban deberian haber aceptado y recibido como un inmenso bien la paz de Basilea. Y sin embargo muchos, entonces y despues, y hasta los presentes tiempos, han calificado aquella paz de vergonzosa, de ignominiosa y de funesta. Confesamos no haberlo podido comprender nunca, á pesar de haberlo visto estampado asi por escritores de autoridad y de crédito. Reconocemos que habria podido ser más ventajosa despues de los

triunfos de la primera campaña. Tras los desastres de las dos siguientes, tras la paz de Prusia y de Holanda, con que quedaba rota la coalicion del Norte, parécenos que no podia ser mas beneficiosa la que ajustó España. Por la de Prusia quedaba la república francesa ocupando las provincias conquistadas á la orilla izquierda del Rhin, y el monarca prusiano se comprometia á ser mediador con el imperio germánico para la paz general. Por la de Holanda guardaba para sí la república toda la Flandes holandesa, completando su territorio por la parte del mar hasta las embocaduras de los rios, y se obligaban las Provincias-Unidas á poner á su disposicion doce navíos de línea, diez y ocho fragatas y la mitad de su ejército de tierra, y á pagar en indemnizacion cien millones de florines. Por la de España nos restituia la república todas las plazas y paises conquistados en territorio español, hasta con los cañones y pertrechos de guerra que en aquellas existian, cediendo nosotros en cambio la parte española de la isla de Santo Domingo, que entonces más que de provecho nos servia de carga. ¿Cabe paralelo entre la una y las otras?

Con alguna más razon y justicia provocó la crítica y la animadversion pública el título de *Príncipe de la Paz* otorgado al ministro favorito en premio de aquel tratado: lo primero, por creerse insigne anomalía galardonar asi por un ajuste de paz al mismo por cuyo consejo se habia hecho la guerra, mientras el consejero de la paz seguia relegado en un duro destierro: lo segundo, por lo inusitado de la merced; que fué materia de escándalo ver engalanado un súbdito con un título que nadie en Castilla habia llevado nunca que no llevára tambien en sus venas sangre de régia estirpe. Así iba creciendo el ódio popular contra el valído.

La paz dió en el interior sus benéficos frutos. ¡Ojalá no hubiera sido tan pasajera y efímera! O por mejor decir, ¡ojalá no se hubiera convertido tan pronto en indiscreta alianza ofensiva, que habia de comprometernos y empeñarnos en largas guerras, y traernos abundante cosecha de amarguras y desdichas! Indicado tenemos nuestro juicio de haber sido el yerro capital del gobierno de Cárlos IV. el tratado de alianza de San Ildefonso entre el monarca español y la república francesa. Prescindiendo por un momento de los peligros políticos que se anidáran en el seno de tan monstruosa liga, y mirándola solamente por el lado de la dignidad y del decoro, ¡qué espectáculo el de un príncipe de la dinastía de Borbon unido en estrecha amistad con la nacion que habia llevado al cadalso al gefe de la estirpe Borbónica! ¡El de un rey y un ministro que habian hecho esfuerzos sobrehumanos y provocado una guerra por salvar la vida de Luis XVI. y de su infortunada familia, fraternizando con la república que habia decapitado á Luis XVI. y á su augusta esposa! ¡El de la España católica y monárquica unida en íntimo consorcio á la Francia

demócrática y descreida! ¡El de la monarquía española convertida en auxiliar de la república revolucionaria para cuantas contiendas le ocurriesen, sin poder siquiera ni examinar la razon ni preguntar la causa de los sacrificios quo se le exigieran!

No creemos pueda sostenerse que esta alianza fuese otro Pacto de Familia como el de Cárlos III., que tan caro y tan costoso fué á España. Mas tampoco puede desconocerse que habia entre los dos los suficientes puntos de analogía para recelar que produjese parecidas consecuencias. ¿Y á quién podrian ocultarse algunos de sus mas inmediatos peligros? No era menester ser hombre de estado para calcular que habiendo visto la Inglaterra con disgusto nuestra paz con Francia, no habria de perdonarnos nuestra alianza con la república. ¡Inglaterra, que aun siendo amiga no habia respetado el pabellon español ni en las costas de la península ni en los mares de América, y que amenazaba con sus bajeles y tenia fijos sus codiciosos ojos en nuestras posesiones del Nuevo Mundo!

En los agravios de ella recibidos, y que tal vez por otros medios hubieran podido ser reparados, fundó el nuevo príncipe de la Paz su declaracion de guerra á la Gran Bretaña: guerra que comenzó costándonos el descalabro naval del cabo de San Vicente, principio de los desastres y de la decadencia de nuestra marina, el bombardeo de Cádiz, la pérdida de la isla de la Trinidad, y los ataques de los ingleses á Puerto-Rico y Tenerife. Verdad es que en estos últimos salieron ellos escarmentados, y triunfantes y con honra nuestras armas, llevando el célebre Nelson en su cuerpo y por toda su vida la señal de lo que le habia costado su malogrado arrojo: pero tambien lo es que muy al principio de la lucha nos arrebataron ya una de nuestras más importantes posesiones trasatlánticas, y que no podiamos contar ni en Europa ni en la India con punto seguro de las acometidas de la poderosa marina inglesa.

¿Qué compensacion recibiamos entretanto de nuestra reciente amiga la Francia? En una sola cosa pusieron empeño y tomaron el más vivo interés nuestros reyes; en la indemnizacion que habia de darse á su hermano el duque de Parma por los estados que la revolucion le habia arrebatado. ¿Y cómo se condujo con ellos el Directorio francés? A cambio de aquella indemnizacion, que al fin no se habia de realizar, les pedia la cesion de la Luisiana y la Florida. Dignamente, preciso es hacerle justicia, rechazó proposicion semejante el príncipe de la Paz.—En las conferencias de Lille para la paz con Inglaterra, y en las de Udina para la paz con Austria, ninguna representacion se dió á España á pesar de haber nombrado sus plenipotenciarios, so pretesto de arreglarlo solas entre sí las potencias contratantes. Y en todo este período desde la guerra contra la Gran Bretaña hasta la paz de Campo-Formio, ningun pro-

vecho sacó España de su alianza ofensiva y defensiva con la república, sino las pérdidas y desastres que hemos enumerado, desaires inmerecidos, y haber tenido que llevar nuestra escuadra á Brest á disposicion y á las órdenes del gobierno francés.

La providencia pareció haber dispuesto que el príncipe de la Paz recibiera de la Francia misma la expiacion del desacierto de su alianza con la república. El Directorio no le perdonó su guerra anterior, ni creyó nunca en la sinceridad de su reciente amistad. El Directorio tampoco podia perdonarle que Cárlos IV. y él mantuvieran una correspondencia íntima y afectuosa con los príncipes emigrados franceses: consecuencias naturales del monstruoso tratado de San Ildefonso, pelear unidas y en interés comun las fuerzas de la monárquica España y las de la Francia republicana, mantener los monarcas españoles relaciones estrechas con los príncipes franceses que la revolucion habia espulsado, con esperanza de devolverles el trono que habian perdido.

Cierto que trabajaban ya por la caida del privado, la grandeza, el clero, todo el pueblo español; la primera no pudiendo tolerar ver remontado sobre todos los antiguos linajes y alcurnias, y próximo á entroncar con princesa de régia estirpe, á quien consideraba casi como plebeyo; el segundo ofendido de la tendencia que en él habia observado á rebajar la influencia y preponderancia de la clase, y de cierta animadversion que en él advertia hácia el poder inquisitorial, al propio tiempo que de sus costumbres, que no eran ni ejemplo de moralidad ni modelo de recato; el pueblo, porque desde el orígen y principio de su privanza se acostumbró á mirarle como al autor de todos los males, fuesen ó nó hechura suya. Cierto, tambien, que los dos ministros, Jovellanos y Saavedra, que él mismo habia llevado al gobierno, creyeron acto patriótico preparar su caida, desconceptuándole mañosamente en el ánimo del monarca. Pero tambien lo es para nosotros que todos estos elementos interiores combinados no habrian bastado para derribar al valído sin el empuje y los esfuerzos del nuevo embajador de la república, Truguet, que traia esta mision especial del Directorio, y no descansó hasta lograr la caida del príncipe, que como un gran triunfo participó á su gobierno por despacho y correo estraordinario.

Por eso decimos que pareció providencial expiacion la de Godoy, siendo su imprudente alianza con la república la hoya que él mismo se labró para hundirse en ella, si bien accidental y no definitivamente, y con todos los lenitivos con que puede endulzar un soberano el apartamiento de un ministro favorecido de quien siente á par del alma desprenderse (1798).

II.

Hemos censurado á don Manuel Godoy por la indiscreta alianza que celebró con la república francesa, y no le relevamos de la responsabilidad de los compromisos, de los conflictos y calamidades que envolvia y habia de traer á España el funesto tratado de San Ildefonso. Pero hemos de ser igualmente justos y severos con todos.

¿Cuál fué la política del ministerio que reemplazó al príncipe de la Paz? ¿Enmendó el desacierto de su antecesor? Desconsuela recordar la sumisa actitud, la afanosa complacencia del ministerio Saavedra con el Directorio francés. Las exigencias, las indicaciones, hasta los caprichos del embajador de la república en España eran apresuradamente ejecutados y cumplidos como si fuesen preceptos para el nuevo gobierno de Cárlos IV.: y el nuevo embajador español cerca de la república, escogido como el mas agradable al Directorio, comenzó halagando aquel gobierno con tan lisonjeras frases y promesas, que nada le dejó que desear, y habria sido inmoderada codicia pedir más seguridades y prendas de adhesion.

¿De qué sirvió que el mismo embajador Azara procurase después con oportunos avisos y consejos á los directores librar á la Francia de la segunda coalicion europea? Los directores le desoyeron, la guerra sobrevino, y España fué tambien víctima de esta lucha, tomándonos los ingleses á Menorca, pérdida mas lamentable todavía que la de la Trinidad.—Durante el ministerio que reemplazó á Godoy vió Cárlos IV. á su hermano Fernando lanzado y despo-

seido del trono de Nápoles por las armas de la república francesa su aliada. Si arrebatado, desacordado y loco anduvo el rey de las Dos Sicilias en retar el poder gigantesco de la Francia, desacordado y ciego anduvo el rey de España en ver con fria indiferencia, si acaso no con fruicion, sustituir la república Partenopéa al trono de un Borbon y de un hermano. ¡Fenómeno singular el de un monarca que habia ido más allá que todos los soberanos de Europa en interés y en esfuerzos por salvar el trono y la vida de Luis XVI. de Francia, y ahora estaba siendo el aliado sumiso, el amigo íntimo de aquella misma república que iba derrumbando los sólios y acabando con todos los príncipes de su estirpe y linaje!

¿Seria la codicia? ¿seria la ambicion la causa de esta ceguera de Cárlos IV.? Tentacion daba á pensar así, aun á los que conocian su corazon bondadoso, el verle reclamar del Directorio el reconocimiento de sus derechos al trono vacante de Nápoles, y mostrar aspiraciones á sentar en él uno de sus hijos. Nueva y lastimosa ilusion, á que siguió un nuevo y lastimoso desengaño, una nueva y lastimosa expiacion de aquella imprudente alianza: el Directorio solo respondió á su reclamacion con una desdeñosa, ya que no digamos, con una sarcástica sonrisa. Y abusando de tan admirable sumision y docilidad, atrevióse á lo que rara vez ha osado el más poderoso con el mas débil gobierno; atrevióse á indicar al buen monarca español que cambiára el ministro de Estado, que no era de su gusto, por otro que le significaba y era más de su agrado.

Trabajaban todas las demás potencias por separarnos de Francia, y nos halagaban para que entrásemos con ellas en la coalicion. Rusia nos ofrecia hombres, naves y dinero. Nosotros, cada vez mas apegados á la Francia, como por un talisman misterioso, como por una fuerza de atraccion irresistible, desairamos á todas las potencias, y predispusimos á Rusia á que nos declarára la guerra en vez de la amistad con que nos habia estado brindando. Era la ocasion en que la fortuna parecia haber vuelto la espalda á la república francesa; en que la segunda coalicion europea la abrumaba con sus triunfos, destrozaba sus ejércitos en Alemania y en Italia, y le arrebataba sus anteriores conquistas. Era la ocasion, en que con motivo de aquellas derrotas, de que se culpaba como siempre al gobierno, levantaba otra vez la anarquía su feroz cabeza en el seno del pueblo francés: era la ocasion en que los realistas y los patriotas, los terroristas y los reaccionarios, la imprenta, los Consejos, el Directorio, los clubs, los jacobinos, los constitucionales, todos irritados, luchaban y se destrozaban entre sí: era la ocasion en que vencida la república fuera, y desgarrada dentro, se andaba buscando quien pudiera salvar la Francia. ¿Quién la habria salvado si España se hubiera unido á la coalicion?

Empeñóse, no obstante, en ser su sola y única amiga. El agradecimiento á esta sola y única amiga era proponerse en algun club que se hiciera de la monarquía española una república hispánica. ¡Y aun continuaban cerrados los ojos de Cárlos IV. y de su gobierno!

La Francia, la afortunada Francia, que en las más desesperadas crisis, en los momentos de mayor conflicto, en los trances en que se vé más amenazada de disolucion, encuentra siempre un genio que la salva y vivifica; ¡singular privilegio que parece haber otorgado la Providencia á esta inquieta nacion, y causa quizá de su facilidad en entregarse á peligrosas inquietudes! encontró tambien ahora *la cabeza y la espada* que necesitaba y andaba buscando. Aparecióse de improviso en el suelo francés ese genio salvador, viniendo de incógnito de los abrasados arenales de Egipto, donde habia dado á la Francia glorias que ignoraba y habian de asombrar al mundo, y donde él habia ignorado que la Francia estaba á punto de perecer en Europa cuando la estaba engrandeciendo en Asia. Sorprende la aparicion de Bonaparte en París, como la de un meteoro que la ciencia no ha pronosticado. El vencedor de las Pirámides encuentra la república en disolucion; pregónase que ha parecido la cabeza y la espada; todos los elementos de accion se agrupan en torno de ella, cada cuál con su esperanza y su designio: Bonaparte dá el memorable golpe del 18 brumario, cambia el gobierno de la Francia, hácese cónsul y salva la república.

¿Cómo encontró Bonaparte las relaciones entre la monarquía española y la república francesa? Duele recordarlo, pero la severidad histórica obliga á decirlo. Monarca y ministros lo habian sacrificado todo á aquella alianza desdichada. Nuestras escuadras se movian segun las órdenes de París, y nuestros navíos de guerra eran enviados á las costas de Europa ó á las islas de América, al Occéano ó al Mediterráneo, donde el gobierno francés lo disponia; no importaba ignorar el objeto de la espedicion con tal que lo supiera el Directorio, y una vez que Cárlos IV. reclamó el regreso de una de nuestras flotas á puerto español, enojóse tanto el gobierno de nuestra buena aliada, que para hacerle desarrugar el ceño escribió Cárlos *á sus grandes amigos* (que asi llamaba á los directores) aquella humilde y bochornora carta en que les decia: «Contad siempre con mi amistad, y creed que las victorias vuestras, que miro «como mias, no podrán aumentarla, como ni los reveses entibiarla... He man«dado á cuantos agentes tengo en las diversas naciones que miren vuestros «negocios con el mismo ó mayor interés que si fueran mios..... Sea desde hoy «pues nuestra amistad, no solo sólida como hasta aqui, sino pura, franca y sin «la menor reserva. Consigamos felices triunfos para obtener con ellos una «ventajosa paz, y el universo conozca que ya no hay Pirineos que nos separen

«cuando se intente insultar á cualquiera de los dos.» ¿Habria podido decir más á Luis XIV. su nieto el primer Borbon de España?

En cambio Rusia nos declaró al fin la guerra, y Cárlos IV. dijo al mundo que los vínculos de amistad entre Francia y España, cimentados en sus mútuos intereses políticos, habian escitado los celos de las potencias de la coalicion, que bajo el quimérico pretesto de restablecer el órden se proponian turbarle más, y despotizar las naciones que no se prestaban á sus ambiciosas miras. ¡Qué estraño lenguaje!

¿Podia suponerse que la córte de España fuese menos obsecuente con el gobierno consular que lo habia sido con el Directorio? Como el primer cónsul se disgustase de cierta repugnancia que halló en el gabinete de Madrid á ejecutar una de sus primeras pretensiones, dióse prisa nuestro gobierno á desenojarle poniendo á su disposicion naves y dinero, y enviando á Turquía un embajador con la mision espresa de persuadir al Sultan á que hiciese la paz con Francia.—Y si esto acontecia cuando comenzaba á ejercer su influjo el planeta venido de Oriente, ¿qué se podia esperar cuando Bonaparte, vencedor del Austria en Marengo, dueño de Italia, omnipotente en Francia, trocado de enemigo furioso en amigo apasionado el emperador de Rusia, convertidas por maña y artificio suyo las potencias del Norte de aliadas en enemigas de la Gran Bretaña, sujeto y humillado el imperio austriaco con la paz de Luneville, desplegaba aquella fuerza de poder que amagaba ser irresistible?

Y sin embargo, no emplea Bonaparte ni la fuerza ni el poder para tener sumisos á su voluntad á los monarcas españoles. Halaga primero el gusto, la vanidad ó el capricho del rey, de la reina y del príncipe de la Paz, que retirado en apariencia habia vuelto á recobrar la privanza. Crúzanse entre unos y otros regalos y presentes, ya de vistosas joyas y elegantes y femeniles adornos, ya de brillantes armas, ricos palafrenes y rozagantes caballos, de que acá los reyes y el valido hacen ostentacion pueril, allá el primer cónsul hace alarde político, mostrando al mundo cómo distingue y lisonjea un soberano de la estirpe de Borbon al primer magistrado de la república destructora de los tronos borbónicos.

Así fascinados nuestros reyes con este al parecer insignificante señuelo, esplota Bonaparte con astucia uno de los flacos de la reina María Luisa, su pasion de familia: ofrécele para su hermano el infante duque de Parma un aumento de territorio en Italia, de aquel territorio que acababa de conquistar y le costaba poco ceder. Noble ofrecimiento, si fuese desinteresado. Pero en cambio pide, y el gobierno español le otorga la devolucion de la Luisiana á la Francia, poner á su disposicion en los puertos españoles seis navíos de guerra completamente armados y equipados, y hasta hacer la guerra al Portugal

para obligar á este reino á ponerse en paz con la república y á romper con Inglaterra. El tratado de San Ildefonso de 1.º de octubre de 1800 en que esto se estipuló, no fué menos funesto y humillante para España que el tratado de San Ildefonso de 18 de agosto de 1796: iguales las protestas de adhesion, é iguales poco más ó ménos los compromisos; pero el segundo no escandalizó tanto como el primero, porque no le firmó el príncipe de la Paz.

Si se queria encontrar la escuadra española, habia que buscarla en Brest, unida y como atada á la escuadra francesa, y á las órdenes del primer cónsul, pero costando á España caudales inmensos. Si el ministro Urquijo y el embajador y gefe de escuadra Mazarredo intentaban traerla á Cádiz, ó al ménos impedir que sirviera para los planes de Bonaparte sobre Malta ó Egipto, Bonaparte reclamaba de Cárlos IV. la separacion del ministro de Estado y la del célebre marino y embajador. Si el monarca español diferia un poco el complacer al cónsul francés, venia su hermano Luciano, y presentándose con botas y espuelas en la régia cámara del real sitio del Escorial ante el rey de España y de las Indias, reclamaba el cumplimiento de la voluntad de su hermano: á poco de su brusca entrevista, el ministro Urquijo marchaba hácia el panteon de los ministros caidos, á la ciudadela de Pamplona, y el insigne Mazarredo era exonerado de sus dos cargos de embajador de París y de general en gefe de la escuadra de Brest, y se retiraba á Bilbao á devorar sus penas. Bonaparte era primer cónsul de la república francesa, y primer gefe y mandatario de la monarquía española.

El haber hecho Bonaparte á los infantes de España reyes de Etruria se pagó con los tratados de Aranjuez y de Madrid, el uno distribuyendo las fuerzas navales españolas en union con las francesas para las espediciones del Brasil y de la India, de Irlanda, de Trinidad y Surinam, el otro para hacer la guerra el monarca español á sus propios hijos los príncipes regentes de Portugal, porque asi convenia á la Francia. El ministro Cevallos que habia sucedido á Urquijo se lamentaba de las pretensiones desmedidas de la república, y del partido que sacaba de nuestra debilidad y de nuestra sumision, y sin embargo él fué quien firmó el tratado de Madrid. Quejábase de las debilidades de otros, y claudicaba como ellos. Tres ministros habian llevado el timon del Estado desde la caida del príncipe de la Paz en 1798 hasta el convenio de Madrid en 1801. Perplejo se veria el que hubiera de fallar quién de los cuatro habia sido mas dócil, y en cuál de las cuatro épocas estuviese Cárlos IV. más sumiso y la España más humillada ante el gobierno de la vecina república. ¿Seria ya una fatalidad ver á Godoy repuesto en la privanza de los reyes, nombrado generalísimo de los ejércitos españoles, y general en gefe de los que habian de operar en Portugal, inclusas las tropas auxiliares francesas?

La guerra de Portugal, llamada burlescamente *la guerra de las naranjas*, por una frase indiscreta dicha con pretensiones de galantería, de que se apoderó el vulgo, fué tan breve como era de esperar de la desigualdad de las naciones contendientes. Francia sacó del tratado de paz que los puertos de aquel reino se cerráran á los buques y al comercio de Inglaterra; España sacó la incorporacion de Olivenza y su distrito á la corona de Castilla. Pero el primer cónsul francés, que aspiraba á más ventajosas condiciones, se enoja con Cárlos IV. y con los negociadores del tratado de Badajoz, y suelta amenazas contra nuestra nacion si el ajuste no se revisa y mejora. La verdad exige que digamos, y complace el poder decirlo, que en esta ocasion, aunque tardiamente, se condujeron con dignidad y entereza el rey, el ministro Cevallos y el príncipe de la Paz, respondiendo á las arrogantes conminaciones del francés con valentía y altivez española.

¿Qué importa que al lado de esto tuvieran Cárlos IV. y Godoy, el uno la flaqueza de querer erigir á Olivenza y su territorio en ducado para premiar al valido, el otro la debilidad de aceptar dos banderas para vincularlas y añadirlas á los blasones de sus armas, y un sable guarnecido de brillantes y orlado de una inscripcion pomposa, como recompensa de hazañas bélicas que no habían existido, á un general que no era guerrero, y por una campaña que á juicio del público solo habia sido jugar por unos dias á la guerra y á los soldados? Sobre no conducir tales miserias al objeto de nuestra revista, al fin eran más inocentes que la de obligar después Bonaparte á aquel pobre reino á pagar veinte y cinco millones de francos á la Francia, y la de entrar más de la tercera parte de esta suma en el bolsillo privado del cónsul, como entró en el del negociador el valor de los diamantes de la princesa del Brasil, si los escritores de su nacion que lo estamparon dijeron verdad.

Pero sigamos el hilo de nuestras desdichas nacionales, no de las fragilidades de los individuos.

No perdonó Bonaparte al gobierno español aquella firmeza que no esperaba, como quien no estaba á ella acostumbrado. La venganza no se hizo aguardar mucho, y no correspondió ciertamente á la noble manera como suelen recibir los grandes hombres los arranque de dignidad, aun viniendo de adversarios, cuanto más de amigos. Llegada la época de las paces generales, ajustados en Londres los preliminares de la Francia é Inglaterra, la única potencia que en ellos quedó sacrificada fué la más fiel aliada y la más íntima amiga de la república, la España, pactándose en sus artículos que quedaba en poder de Inglaterra la isla española de la Trinidad. ¡Qué injustificable venganza la del primer cónsul! ¿Y que sirvió á nuestro embajador Azara la enérgica y sentida nota que pasó al ministro Talleyrand demostrando la injusticia y la in-

gratitud de la Francia con la nacion á que debia servicios tan señalados y sacrificios tan repetidos y costosos? ¡Estéril oferta la que le hicieron de apoyar su justa reclamacion en el congreso de Amiens congregado para celebrar la paz definitiva! Allá fué el caballero Azara, confiado en este ofrecimiento. Cerrados encontró á su demanda los oidos del representante británico, y en el artículo 3.º de la paz de Amiens (1802) quedó estipulado que la Gran Bretaña conservaría nuestra isla de la Trinidad. ¡Y todavía Bonaparte tuvo la dureza de obligar al gobierno español á enviar sus naves juntamente con las de Francia á someter y recobrar para esta nacion la isla de Santo Domingo!

Asi iba la desgraciada España sufriendo humillaciones, perdiendo territorios, consumiendo caudales, estenuándose en fuerzas, rebajándose en consideracion, enemistándose con la Europa monárquica, gastando su vitalidad, debilitándose dentro y enflaqueciéndose fuera, aun en los períodos en que quiso dar alguna señal de firmeza y de intentar sacudir su postracion. Esfuerzos impotentes, como los movimientos fugaces de vigor de un cuerpo por una larga y lenta fiebre consumido. Si desde el tratado de San Ildefonso hasta la paz de Campo-Formio no habia sacado España de su alianza con la república sino descalabros, desastres y humillaciones, humillaciones, desastres y descalabros le valió solamente desde la paz de Campo-Formio hasta la de Amiens su malhadada amistad con la república francesa. Las consecuencias del tratado do San Ildefonso iban siendo para Cárlos IV. como las del Pacto de Familia para Cárlos III.

III.

La elevacion de Bonaparte á dictador de la Francia bajo el título de Cónsul pepétuo coincide con el segundo ministerio del príncipe de la Paz en España, restablecido, y más que nunca arraigado en la privanza de los reyes. Idolo y gefe de una gran nacion entonces el uno, asombro de la Europa, á la cual habia logrado con sus grandes hechos tener en respeto y aun obligado á pedir reconciliacion; malquisto en su propio pais el otro, y al frente de una nacion empobrecida y de un gobierno débil y entre sí mismo desavenido, cualesquiera que fuesen las relaciones entre estos dos desiguales poderes, íntimas ó flojas, amistosas ú hostiles, de todos modos habria sido temeridad esperar que fuesen propicias á España. No eran en verdad cordiales las que á la sazon mediaban entre Napoleon y Godoy. Aquél no perdonaba á éste el tratado de Badajoz: los enlaces entre los príncipes y princesas españoles y napolitanos no habian sido del gusto de Bonaparte, en cuya cabeza habia bullido otro muy diferente pensamiento, otro muy distinto proyecto personal: la incorporacion de la órden de Malta á la corona tampoco habia sido de su agrado; y el empeño de Bonaparte en introducir libremente las manufacturas francesas en España fué á su vez contrariado por Godoy. No era Napoleon de los poderosos que disimulan los desaires de los débiles, y ¡ay de los débiles si entra la venganza en el propósito de los poderosos!

No se trataba de rompimiento, ni le convenia á Bonaparte. Pero propúsose primero mortificar al rey y al ministro español ó con desprecios ó con in-

moderadas y degradantes exigencias, para humillarlos después y humillar á la nacion forzándolos á sucumbir á pactos bochornosos. Agregando á Francia el territorio de Parma, burlóse de las ofertas hechas á los reyes de España y á sus hijos los reyes de Etruria. Vendiendo la Luisiana á los Estados Unidos, faltó descaradamente á la palabra empeñada en un tratado con el gobierno español. Exigiendo de Cárlos IV. que aconsejase á sus parientes los Borbones de Francia la renuncia de sus derechos al trono de aquella nacion, pretendia hacerle faltar á los sentimientos del corazon, á los afectos de la sangre y á la dignidad de rey. Queriendo prohibir en los diarios españoles la insercion de los debates del parlamento inglés y de toda noticia desfavorable á Francia, intentaba ejercer una tiranía inusitada é intolerable, á que no era fácil imaginar se atreviese nunca ningun poder estraño. Estableciendo un campamento en Bayona, amenazaba con próxima guerra á España si no accedia á todos sus deseos y antojos. Y escribiendo á Cárlos IV una carta revelándole secretos deshonrosos á su trono y á su persona, y poniéndole en la forzosa alternativa, ó de retirar su confianza al favorito, ó de franquear el paso por su reino á un ejército francés destinado á invadir el Portugal, mostraba estar resuelto á llevar su encono hasta atropellar toda consideracion y hasta violar el sagrado de la honra y del interior de la familia. ¿Qué se podia esperar de esta disposicion de ánimo de Bonaparte?

Rota de nuevo, á poco de la paz de Amiens, la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, y cuando el gobierno español habia tomado una vez siquiera el partido prudente de permanecer neutral, Napoleon esplotando su inmenso poder y nuestra deplorable flaqueza, nos vende como un señalado favor la aceptacion de esta neutralidad; ¿pero con qué condiciones? Obligándose el rey de España á destituir de sus empleos á los gobernadores de los departamentos marítimos de quienes aquél decia haber recibido agravios, á franquear los puertos españoles á las flotas de la república y cuidar de su reparacion y armamento, y sobre todo á pagar á la Francia un subsidio de seis millones mensuales, con otras cláusulas no menos humillantes y vergonzosas (1803). Por escarnio parecia haberse puesto el nombre de neutralidad á este singular convenio, que sobre comprometernos á aprontar caudales que no teníamos, nos dejaba espuestos á todos los rencores de la Inglaterra.

Más ó ménos fundadas las quejas y reclamaciones de esta nacion, veíanselas venir, y nadie las podia estrañar. Lo que no podia esperar, ni aun imaginar nadie, fué el acto horrible de ruda venganza, el atentado del cabo de Santa María contra las fragatas españolas que venian de América, inícua alevosía que levantó un grito de indignacion en Europa, escandalosa infraccion del derecho de gentes consentida por su gobierno, y ácremente anatematiza-

da por la misma imprenta británica que no habia abdicado los sentimientos de justicia y de pudor. La guerra era ya inevitable, y la guerra fué declarada (1804). Consecuencia de este nuevo compromiso fué echarse de nuevo España en brazos de Napoleon, que á tál equivalía el humillante tratado de París (4 de enero, 1805), por el cual se comprometió España á tener armados y abastecidos por seis meses y á disposicion del gefe de la Francia treinta navíos de línea en los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena, con su correspondiente dotacion de infantería y artillería, prontos á obrar en combinacion con las escuadras francesas. ¿Adónde se los destinaba, y cuáles iban á ser las operaciones? El gobierno español no lo sabia; el emperador se reservaba esplicarse en el término de un mes. Lo único que sabia nuestro gobierno era que no podia hacer paz con Inglaterra separadamente de la Francia.

Otra vez la empobrecida España en guerra con una nacion poderosa, y uncida con los ojos vendados á la coyunda de otra nacion, si poderosa tambien, pero amenazada de la tercera coalicion europea. Tras los pasados yerros, tras la larga série de las anteriores debilidades, ¿podia la España en este nuevo conflicto desprenderse de las ligaduras que la tenian atada á la voluntad de un poder estraño? Si le habia faltado valor para ello cuando este poder era una Convencion semi-anárquica, ó un Directorio combatido y vacilante, ó un Consulado temporal é inseguro, ¿cómo habia de tenerle ahora que el poder era el gran genio de Napoleon, recien investido de la púrpura imperial por los votos de tres millones y medio de franceses, y rodeado de un prestigio que le hacia aparecer omnipotente?

Surca pues la escuadra franco-española los mares del Nuevo-Mundo, porque asi lo ha ordenado Napoleon; y cuando Napoleon lo ordena dá la vuelta á Europa. ¿Cuál era el objeto de estas evoluciones? El general español, los ministros de Cárlos IV., el soberano mismo, todos lo ignoraban. Solo sabian que estaban ayudando á los planes gigantescos del emperador de los franceses, cuyos planes tampoco conocian sino por el rumor público. ¿De qué servia que el ilustre Gravina combatiera con pericia y con bravura al frente de la escuadra española, y que el mismo Napoleon dijera que los españoles se habian batido en Finisterre como leones, si todo lo frustraba la ineptitud y la cobardía del almirante francés Villeneuve? Y tomando los acontecimientos en más ancha y general escala, ¿qué provecho sacaba España de que el nuevo emperador su amigo y aliado, suspendiendo unas y realizando otras de aquellas maravillosas concepciones con que dejaba atónito al mundo, sorprendiendo con su aparicion y la de su grande ejército en el corazon de Europa, ganando el portentoso triunfo de Ulma, aterrando con la famosa batalla de Austerlitz, desmoronando imperios y humillando emperadores, convirtiera en

quiméricos los grandiosos planes de las potencias por tercera vez confederadas, y las obligára á firmar la paz de Presburgo?

Mientras Napoleon orlaba así su frente con tantas y tan gloriosas coronas, la España, su aliada y amiga, sufria el gran desastre, la catástrofe sangrienta, deplorable y honrosa á la vez, que acabó con el poder naval de la nacion española. La España de Felipe II. y de la armada Invencible; la España de Lepanto y de don Juan de Austria, vió sucumbir su poder marítimo con Cárlos IV. en las aguas de Trafalgar (1805). El historiador español no puede pronunciar este nombre sin lágrimas en los ojos y sin orgullo en el corazon. Lágrimas para llorar el infortunio; orgullo para ensalzar la honra que de la batalla sacó el pabellon de Castilla, aunque ensangrentado. Nuestra fué la desgracia, pero tambien fué nuestra la honra: otros compartieron con nosotros honra y desgracia: pero no todos pudieron decir como los españoles: «Salimos «ilesos de culpa.» Que no pelearon con menos heroismo en Trafalgar los insignes marinos Gravina, Alava, Escaño, Valdés, Cisneros, Galiano y Churruca, que habian peleado en Lepanto, con más propicia fortuna, don Juan de Austria, don Alvaro de Bazán, Cárdenas, Córdoba, Miranda, Ponce de Leon, y otros que entonces como ahora honraron los fastos de la marina española.

Y como el infortunio de Trafalgar fué una de tantas consecuencias del funesto tratado de alianza de San Ildefonso, por eso no puede leerse sin pena y sin rubor la felicitacion que el mismo autor del tratado, el príncipe de la Paz, dirigió á la Magestad Imperial y Real de Napoleon por sus triunfos, ensalzando sus hazañas sobre las de Alejandro, César y Carlo-Magno. Ni esta gratulatoria estaba en consonancia con el apenado espíritu del pueblo español, ni tan exagerados parabienes honraban á quien pagaba con adulaciones recientes ofensas, ni con tales lisonjas logró el de la Paz desarmar el brazo del gigante á quien habia irritado. Se arrodilló ante el ídolo, y no alcanzó su indulgencia.

El nuevo Carlo-Magno de la Francia (que á éste más que á otro alguno de los héroes y emperadores de la antigüedad queria Napoleon asemejarse) propónese hacer como él un nuevo imperio de Occidente; derriba antiguos tronos, crea y organiza nuevos estados y monarquías, como ántes creó nuevas repúblicas, reparte territorios y distribuye coronas entre sus hermanos, deudos y servidores, haciendo de ellos otros tantos feudos del imperio. Fomenta la disolucion del antiguo cuerpo germánico, y forma y pone bajo su protectorado la Confederacion del Rhin. Entre los monarcas destronados se cuentan Fernando de Nápoles y la imprudente reina Carolina, sentenciada hacia tiempo á pagar de este modo sus indiscretas provocaciones. El repartidor de tronos sienta en

el de Nápoles á su hermano José, y al comunicarlo secamente á Cárlos IV. le insinúa que tal vez le obliguen las circunstancias á tomar igual resolucion con la Etruria, donde reinaban los hijos del rey de España por la gracia de Dios y la voluntad de Napoleon. ¿Alzará este nuevo desengaño la venda que cubria los ojos de Cárlos IV.? ¿Podrá pensar ahora en reclamar sus derechos al trono de Nápoles, como cuando se formó de él la república Parthenopea, ó tendrá que cuidar de que no corra el suyo propio la misma suerte? ¿Quién puede señalar los límites de los proyectos de Napoleon? ¿Quién conoce su pensamiento, y qué soberano puede decir: «Yo estoy seguro en mi solio?» De contado el que en el tratado de París de 4 de enero de 1805 garantizó á S. M. Católica *la integridad de su territorio de España* (artículo 6.°), ofreció en 1806 á Rusia dar *las Islas Baleares* al príncipe real de Nápoles, y así se estipuló en el tratado de 20 de julio entre los dos imperios. ¿Qué era para él la fé de los tratados, qué los compromisos solemnes, qué la palabra imperial empeñada, y en qué código fundaba su derecho de regalar á otro el territorio de un soberano amigo, y cuya integridad habia además garantido?

Algo abrieron con esto los ojos Cárlos IV. y el príncipe de la Paz. Pero en tanto que ellos discurren el dificilísimo medio de salir de este camino de perdicion, Napoleon emprende la prodigiosa campaña de Prusia, y con la memorable batalla de Jena castiga duramente el inoportuno y loco entusiasmo patriótico de aquel reino, deshace la secular monarquía de Federico el Grande, ocupa á Berlin, y ébrio de ambicion, de poder y de orgullo, dá el terrible y monstruoso decreto del *bloqueo continental*. Encuentra estrecha y mezquina para la grandeza de su genio la dominacion de Italia, de Holanda y de Alemania, y remontando su vuelo como el águila que ha tomado por emblema, avanza al Vístula y al Niemen, triunfa en los nevados campos de Eylau, gana á Dantzick, ahoga el ejército ruso en Friedland, y despues de humillar á los dos soberanos Alejandro y Federico Guillermo, los obliga á firmar la famosa paz de Tilsit (1807), en uno de cuyos artículos secretos se pactó que José, rey ya de Nápoles, lo seria de las Dos Sicilias, cuando los Borbones de Nápoles hubiesen sido indemnizados con las Islas Baleares ó la de Candía, despues de lo cuál tornóse á Francia rodeado de brillo, y considerado como el dominador del continente

De esta manera, si desde el tratado de San Ildefonso hasta la paz de Campo-Formio, y desde la de Campo-Formio hasta la de Amiens, no habia sacado España de su malhadada alianza y su leal amistad á la república francesa sino desaires, humillaciones y descalabros, desde la paz de Amiens hasta la de Tilsit no recogió sino desdichas é infortunios. Y si funesta le fué la union con la Francia republicana, en sus formas de Con-

vencion, de Directorio ó de Consulado, íbale siendo todavía mas funesta la union con la Francia imperial.

Teniendo por aliado al grande emperador de los franceses, que todo lo subyugaba en Europa, tuvo España que defender ella sola, y con sus propias fuerzas, sus colonias del Nuevo Mundo, contra las espediciones marítimas de la vengativa y codiciosa Inglaterra. Debido fué, no á auxilio alguno que recibiéramos de nuestro poderoso aliado, sino al heróico patriotismo del ilustre Liniers, al arrojo de nuestros marinos y á la lealtad y decision de nuestros hermanos de América, que los ingleses fueran escarmentados y que se salvára Buenos-Aires. Napoleon felicitó por ello á Cárlos IV.; ¿pero dónde estaban las escuadras francesas que con arreglo al tratado de París debian obrar en combinacion con nuestras fuerzas marítimas para mantener la integridad de los dominios españoles? El emperador felicitaba, pero no socorria; enviaba parabienes, pero no cumplia los tratados. ¡Ah! El que se obligó en París á mantener la integridad de nuestro territorio, disponia en Tilsit de nuestras Baleares como si fuesen propiedad suya de libre dominio!

V.

Aunque la marcha política de los gobiernos en sus relaciones con los de otros países, y los acontecimientos esteriores, que son resultado de aquella en una época dada, suelen influir poderosamente en el estado interior, político, económico é intelectual de un pueblo, y guardar entre sí analogía grande, ni siempre ni en todo hay la perfecta correspondencia que algunos pretenden encontrar. Sin salir de nuestra España, reinados y períodos hemos visto, en que la nacion, al tiempo que estaba asombrando al mundo con sus conquistas, con su engrandecimiento esterior y su colosal poder, sufria dentro, ó las consecuencias desastrosas de un errado sistema económico, ó los efectos de una política estrecha y encogida, ó el estancamiento intelectual producido por medidas de gobiernos fanáticos ó asustadizos, ó por la influencia de poderes apegados á todo lo antiguo y rancio y enemigos de toda innovacion. Mientras hay períodos en que una nacion, sin el aparato y sin el brillo de las glorias esteriores, crece y prospera dentro de sí misma con el acertado desarrollo de las fuerzas productoras bajo el amparo de una ilustrada y prudente administracion.

No se encontraba exactamente y de lleno en ninguna de estas dos situaciones la España de Cárlos IV.; pero tampoco correspondia en todo la marcha y el espíritu de la política interior al sistema de perdicion y de ruina que se habia seguido en lo de fuera. La impresion de los desastres y desventuras que este último trajo sobre la infeliz España preocupó, y no lo estrañamos, á los escritores que nos han precedido para juzgar con cierta pasion y deprimir

y decoro del trono, ó por especiales resentimientos, aborrecian su administracion y su privanza; la aversion nuevamente producida por su enlace con princesa de régia familia, y aumentada con el escándalo de otras amorosas y simultáneas relaciones; los planes de loca ambicion que con más ó ménos verosimilitud le eran atribuidos; los celos del príncipe de Asturias, y el partido que en palacio y en la córte á la sombra del heredero del trono se habia ido formando; las acusaciones bochornosas para la magestad misma, de que sin miramiento á la honra ni al recato se le hacia objeto; los crímenes, acaso inventados por el ódio femenil, y denunciados por la princesa de Asturias, á cuyo matrimonio con Fernando se habia opuesto el de la Paz; todo esto movió al odiado favorito á buscar apoyo y proteccion en el soberano de aquella nacion aliada, amigo cuando era cónsul, enemigo cuando vistió la púrpura imperial, enojado por el convenio de Badajoz, é irritado por ciertos rasgos de entereza de Cárlos IV. y de Godoy.

No venia mal á Napoleon este cambio de conducta del monarca y del valído español. Amenazábale una nueva coalicion europea, y conveníale tener por amiga á España y que sirviese de distraccion á Inglaterra: el matrimonio del príncipe Fernando con la princesa napolitana María Antonia se habia hecho á disgusto suyo: era María Antonia hija de la reina de Nápoles, de la imprudente Carolina, la amiga de los ingleses y enemiga irreconciliable de la Francia, que tan inoportuna y locamente provocó las iras de Napoleon, expiando su locura con la pérdida de la corona; la madre y la hija se correspondian y conspiraban contra Napoleon y contra Godoy; el emperador francés interceptaba las cartas y las denunciaba al ministro español; el valido las confiaba á la reina María Luisa; en este horno de intrigas y de peligros, era de recíproca conveniencia de Bonaparte y de Godoy entenderse y aunarse deponiendo recientes desabrimientos. Esto esplica el tratado de enero de 1805, en que, bajo la apariencia de iguales garantías para asegurar mútuos intereses, quedaba, como siempre, sacrificado el mas débil. ¿Qué importaba á Godoy atar de pies y manos la España al carro de Napoleon, si en él encontraba un escudo para guarecer su persona de las conspiraciones de palacio?

Un vago ofrecimiento de Napoleon al príncipe de apoyarle y protegerle contra todos sus enemigos interiores y esteriores, si le ayuda con celo y eficacia en la lucha con Inglaterra, despierta en Godoy un pensamiento ambicioso, verdadero principio de aquel desvanecimiento que le perdió á él y puso á España al borde de su total pérdida y ruina. Su agente diplomático en París alimenta sus delirios y acalora más su fantasía. Ya se figura poder privar de la sucesion de España al príncipe Fernando de acuerdo con Napoleon; ya se considera con títulos á ser uno de los partícipes en el repartimiento de

estados y coronas que aquél estaba haciendo. Esto esplica la ciega sumision de Godoy á Napoleon desde enero de 805 á octubre de 806; como aquél «cuyo reconocimiento hácia Su Magestad Imperial y Real era ilimitado:» como quien «estaba dispuesto á hacerse objeto de las bondades de S. M. I. y R. y la obra de su benevolencia.» Entonces volvieron las finezas y presentes de cruces, bandas y toisones, como ántes lo fueron de retratos y caballos. Entonces no se reparaba en sacrificar tesoros y armadas, con tal que el holocausto sirviera á mantener propicio el ídolo.

¿Pero eran acaso estas esperanzas sueños ó ilusiones del príncipe de la Paz? Podrian en último término quedar, como quedaron, en ello convertidas. Mas es lo cierto que entretanto eran objeto de sérias y formales negociaciones entre uno y otro, en que intervenian tambien de una y otra parte ministros y agentes diplomáticos; negociaciones largo tiempo seguidas, y que comenzaron por un proyecto de regencia en Portugal ó en España para el príncipe de la Paz, y acabaron por destinarle una soberanía y un estado independiente en aquel reino, cuya conquista habia de hacerse por las armas francesas y españolas reunidas. El partido era tentador, halagüeño el incentivo, el aliciente grande, y más para quien estaba sosteniendo aqui incesante y fatigosa lucha con tantos y tan porfiados enemigos, trabajando sin tregua por derribarle.

Mas como Napoleon diera un corte á estos tratos, dejándolos, más que pendientes, abandonados al parecer, por atender con preferencia á lo que le importaba más, que era lo de Inglaterra, Alemania y Rusia, y para emprender aquellas prodigiosas campañas que le hicieron casi el árbitro de las naciones y casi dueño del continente europeo, túvose Godoy por burlado, vió escapársele de entre las manos la corona y soberanía de los Algárbes que ya creia tocar, enojóse con su mismo negociador Izquierdo á quien tachaba y reconvenia de descuidado y flojo, agrióse con el emperador, á quien acusaba de falaz y de embaidor, y todos los halagos, y todos los rendimientos, y toda la sumision de ántes se trocaron otra vez en ódio y animosidad. Esto esplica el nuevo cambio de política del favorito de los reyes españoles, y que entonces debió parecer incomprensible novedad; su conato de unir la España á las potencias coaligadas contra Napoleon, el envío de un comisionado especial á Lóndres para entablar tratos de paz con la Gran Bretaña, y la famosa proclama á los españoles (octubre, 1806); vergonzante grito de guerra, mezcla estraña de cobardía y de desesperada resolucion, especie de logogrifo, que sorprendió á todos, y cuyo objeto sin darse á entender se dejaba traslucir.

De dos graves errores procedia este temerario paso del príncipe de la

Paz; el 1.º de creer que los españoles habian de responder al llamamiento de una voz que no era simpática á sus oidos; el 2.º de calcular que la situacion de Napoleon en el Norte iba á ser tan comprometida que de seguro era perdido tan pronto como España le volviera la espalda. Por un cálculo parecido habian dado ántes un paso igual los reyes de Nápoles, y les costó el trono. Desde aquel dia pudo preverse que igual sentencia habia de ser pronunciada y se habia de cumplir más ó ménos tarde ó temprano sobre los monarcas españoles. Casi siempre decide del resultado de todas las resoluciones atrevidas la oportunidad ó inoportunidad.

Todo sucede al revés de los cálculos de Godoy. Triunfa Napoleon en Jena, en Eylau y en Friedland, y vuelve á París cargado de lauros, de gloria y de poder. Esto esplica el cuarto ó quinto giro de la política del príncipe de la Paz; su empeño en esplicar y en torcer ante los gabinetes de Europa el sentido de su malhadada proclama de octubre; el apresuramiento de Cárlos IV. y de su valido en felicitar á Napoleon por sus recientes victorias, hasta por medio de embajadores extraordinarios y especiales (diciembre, 1806): el reconocimiento de José, como rey de Nápoles, que tanto ántes habian resistido; la adhesion al bloqueo continental; el envio de un ejército español á las márgenes del Elba, pedido por Napoleon para que le ayudára en sus ulteriores fines; y tantas otras complacencias cuantas el emperador exigia ó indicaba, ó cuantas nuestros reyes y su favorito sospechaban que podria desear.

En este nuevo período (1807), aunque acostumbrado Napoleon á humillar por la fuerza testas coronadas, debió sorprenderse al ver cómo los personages españoles de los partidos mas contrarios entre sí, rivalizaban y se disputaban quién habia de prosternarse más ante él para alcanzar una mirada de benevolencia, al modo de una divinidad á quien rindieran culto y adoracion los sectarios de las mas opuestas creencias y doctrinas. Porque ya no era solo el príncipe de la Paz el que renovando la interrumpida negociacion de la conquista de Portugal entre las dos naciones y la reparticion de aquel reino, en que habia de tocarle una soberanía, discurria cómo congraciar al emperador, buscando entre otros medios el de proponerle el enlace del príncipe Fernando con una princesa de Francia, la que fuera más del agrado de la magestad imperial. Eran tambien los enemigos de Godoy, eran los consejeros y los directores y los partidarios del príncipe de Astúrias los que se afanaban por ganar la palma al valido en lo de atraerse el favor de Napoleon para derribar á aquél. Era el mismo príncipe Fernando el que, «lleno de respeto, estimacion y afecto hácia el héroe mayor de cuantos le habian precedido, enviado por la Providencia para consolidar los tronos vacilantes,» se ofrecia y entregaba á la magnanimidad de Napoleon como á la de un tierno padre. Era el mismo Fer-

nando el que le rogaba encarecidamente «el honor de que le concediese por esposa una princesa de su augusta familia,» que era «cuánto su corazon apetecia.» Era el mismo Fernando el que «imploraba su proteccion paternal,» y aspiraba á ser «su hijo mas reconocido.» ¡Y todavía no era esta la última miseria y la última degradacion! ¡No era mas que el principio de las degradaciones y miserias que habian de venir después!

Aunque fuese el mas desinteresado y desnudo de ambicion de todos los conquistadores, aunque fuese el mas respetuoso á los tronos y á las nacionalidades, aunque no hubiese puesto ántes sus ojos ni tuviese un pensamiento formado sobre España el hombre ante quien tales postraciones se hacian, ¿cómo no habia de despertarse, viéndose de tal manera brindada y provocada, la codicia del mas ambicioso de los conquistadores, del trastornador de los tronos, del conculcador de las nacionalidades, de quién ya tenia sobre España designios preconcebidos? Lo estraño es que los disimulára con el tratado de Fontainebleau (octubre, 1807); lo estraño es que disfrazára con el título de ejércitos de observacion los de la Gironda, que habian de serlo de invasion y de conquista; lo estraño es que quien desembozadamente y sin disfráz habia acometido y subyugado tantos pueblos y derribado tantos sólios, quisiera aparecer cubierto con el manto de la amistad para enseñorear la España, con que la debilidad de monarcas, príncipes y favoritos le estaban convidando; lo estraño es que el poderoso creyera necesaria la hipocresía contra los débiles. Peor para él, porque en la felonía habia de llevar la expiacion.

De todos modos las suertes estaban echadas sobre la desgraciada España. Hemos compendiado una desdichada historia desde el tratado de San Ildefonso hasta el de Fontainebleau, y se iban á tocar sus consecuencias. Los autores de aquella cadena de miserias y de errores iban á desaparecer pronto; la nacion habria desaparecido con ellos sin un arranque de heróico esfuerzo de sus buenos hijos. La España iba á lanzar largos y hondos gemidos de dolor, para acabar con un grito de júbilo y de gloria. Pero descansemos de la fatigosa reseña de la malhadada política esterior, y veamos cuál era su estado dentró de sí misma

IV.

Si útil es la investigacion é importante el conocimiento de los sucesos históricos, y este conocimiento puede servir y sirve de saludable enseñanza á los hombres, ¡de cuánta más enseñanza, y cuánto más importante y útil es la investigacion y el conocimiento de las causas que los produjeron y de los móviles que impulsaron á los que en ellos fueron principales actores! ¡Ojalá fuera siempre posible descubrir los ocultos resortes que dan movimiento y accion á los hechos públicos, y sin cuyo conocimiento aparecen éstos la más veces incomprensibles.

Por eso, y por parecer incomprensible la desigual conducta, así del monarca español y de su ministro favorito como del emperador de los franceses, y sus recíprocas contradicciones en el período á que llegamos en nuestro exámen, á no atribuirlo en unos y otros á veleidad de carácter que ni existia ni se debe sin motivo suponer, por eso hemos procurado en nuestra historia investigar, y creemos haber conseguido descubrir las causas de aquella alternativa de actos de debilidad y de arranques de fortaleza, de altivez y de sumision, de humillacion y de dignidad, de docilidad y de resistencia, de benevolencia y acritud, de amenazas y reconciliaciones, de amistad y enemistad que se observaba entre los mencionados personages, y de cuyo juego salia siempre perdiendo, como mas débil y menos mañosa, la desgraciada España.

Las prevenciones y la enemiga del pueblo español contra el príncipe de la Paz, fomentada por los que, ó por verdadero patriotismo y amor á la dignidad

acaso más de lo justo aquel reinado. Flacos tuvo en verdad grandes y muy lastimosos, odiosos y abominables algunos, que ni disimularemos ni amenguaremos. Más lo que de aceptable ó bueno tuviese lo espondrémos tambien con imperturbable imparcialidad.

Por afortunada que sea una nacion en sus empresas esteriores, hay un ramo de la administracion, el Tesoro público, que siempre se resiente de los dispendios que aquellas ocasionan, y más cuando no todas son coronadas por un éxito feliz. Con haber sido tan glorioso el reinado de Cárlos III. hasta el punto de haber hecho sentir en todas las potencias de Europa el peso de su influencia y de su poder, los desembolsos ocasionados por tantas guerras, los reveses del tenáz y malogrado sitio de Gibraltar, las pérdidas de la malaventurada espedicion de Argel, los sacrificios de la indiscreta proteccion de los Estados Unidos, el costoso empeño de sostener intereses de familia en Italia, y otros semejantes (con gusto hemos visto en un juicioso escritor esta observacion misma), dejaron en herencia á su hijo y sucesor las arcas del tesoro, mas que exhaustas, empeñadas; en depreciacion los juros y vales; en quiebra los Gremios; amenazada de ella la compañía de Filipinas, y sin crédito en la opinion el Banco de San Cárlos; y habiendo tenido que proponer las juntas de Medios, para cubrir el enorme déficit entre los ingresos y las obligaciones, recursos como el de la venta de cargos y empleos y de títulos de Castilla en América, empréstitos cuantiosos, y anticipos hasta del fondo de los bienes de difuntos y de los Santos Lugares.

Con esta herencia, y con estos elementos, y con los compromisos que á la raiz del nuevo reinado nos trajo la revolucion francesa, y con no haber pasado la administracion á más hábiles manos, no se veia cómo ni de dónde pudiera venir ni el desahogo de la hacienda ni el alivio de las cargas públicas. Que aquello de condonar contribuciones atrasadas, y de reconocer deudas antiguas, y de acudir el Estado al socorro de los pobres, y otras semejantes larguezas que á la proclamacion del nuevo monarca siguieron, esfuerzos son que los gobiernos hacen para predisponer los ánimos en favor del príncipe, cuyo advenimiento se celebra. Seméjanse á las fiestas nupciales, en que á las veces, y no pocas, se sacrifican á la costumbre de solemnizarlas como suceso fausto dispendios y prodigalidades que en lo futuro y en la vida ordinaria ocasionan angustias y estrecheces. Pronto comenzaron éstas á esperimentarse; y no por falta de celo en los directores de la administracion, menester es hacerles justicia; que ellos, en lo que alcanzaban, no dejaron de dictar medidas protectoras de la agricultura y de la industria; ya sobre pósitos, ya sobre aprovechamiento de dehesas y montes, ya contra el monopolio y acaparamiento de granos, ya en favor de la libertad fabril y contra las trabas de las ordenanzas

gremiales, ya sobre fomento de la cria caballar, ya sobre libre introduccion de primeras materias para la industria, ya sobre labores y beneficio de minas, ya tambien sobre escuelas profesionales y establecimientos de comercio y de náutica.

Pero las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes; y al estado angustioso en que se encontró el erario y á la falta de un sistema económico regular y uniforme que aquellos hombres no conocian, se agregaron los gastos y las necesidades de la primera guerra de tres años, que hicieron subir gradualmente el déficit del tesoro hasta la enorme suma de mil millones de reales. De aqui la adopcion de aquellos recursos ruinosos, el empréstito de Holanda, el subsidio estraordinario sobre las rentas eclesiásticas, la demanda á los obispos y cabildos de la plata y oro sobrantes de las iglesias, las tres creaciones de vales con intérvalo de cortos períodos, los descuentos de los sueldos de los empleados, el recargo á los impuestos del papel sellado, del tabaco y de la sal, el producto de las vacantes por tiempo indefinido de las dignidades y beneficios eclesiásticos, y la supresion de varias piezas y prebendas de las órdenes militares, la imposicion á las personas de ambos sexos que abrazáran el estado religioso, el importe de medio año de renta de los destinos eclesiásticos, militares y civiles, la contribucion sobre los bienes raices, caudales y alhajas que se heredáran por fallecimiento sobre los bosques vedados de comunidades y particulares, sobre todos los objetos y artículos de lujo, y otros semejantes arbitrios.

Fué tan corto el respiro que dió la paz de Basilea, que cuando empezaban á sentirse sus beneficios, á reponerse un poco el crédito, y á pensarse en el fomento y desarrollo de las obras y de la riqueza pública, la guerra con la Gran Bretaña vino pronto á interrumpir este momentáneo alivio, á envolver á la nacion en nuevos compromisos y graves empeños, y á ponerla en mayores conflictos y más apremiantes necesidades. Para subvenir á ellas, para llenar en lo posible el déficit ascendente del tesoro, luchaban los ministros de Hacienda entre el apremio de arbitrar cualesquiera recursos, y la voluntad del rey, más plausible que realizable, de no gravar á los pueblos ni con nuevos tributos ni con recargos en los ya establecidos, haciéndose la ilusion de que otros cualesquiera medios que se empleáran no refluirian en ellos ó no habian de serles sensibles.

De aquí aquellos arbitrios incoherentes que sucesivamente se iban rebuscando; la igualacion de todas las clases para el pago del diezmo, con supresion de toda especie de privilegios y exenciones, dejando en compensacion al clero la renta del escusado; la estension á los eclesiásticos y militares de la obligacion de ceder al Estado media anualidad de los destinos que se les con-

firieran, aunque fuesen puramente honoríficos, computando la renta por lo que valdrian si fuesen remunerados; la cuarta parte del producto anual sobre todos los bienes raices, y la tercera ó mitad por una vez del alquiler de las casas; la rifa de algunos títulos de Castilla: y mas adelante, para atenciones que se veian sobrevenir, el producto de las casas y sitios reales que el rey no habitaba ó disfrutaba; la venta de las encomiendas de las cuatro órdenes militares; la de todas las fincas urbanas de propios; la creacion de la Caja de Amortizacion, donde entráran todos los fondos destinados á la estincion de los vales, y otras medidas que en nuestra historia hemos enumerado. Y como quiera que con todos estos recursos, planteados unos, intentados solamente otros, se calculase que era preciso arbitrar ochocientos millones más para cubrir las mas urgentes necesidades, una nueva junta de Hacienda apeló á un préstamo patriótico sin interés en España é Indias, á apurar y hacer venir de América cuanta plata se pudiese reunir, á otorgar gracias de nobleza y hábitos de las órdenes militares por el precio de dos ó tres mil duros, y á proponer la venta desde luego de los bienes de la corona, y de las hermandades, hospitales, patronatos y obras pías.

Tál era el estado del tesoro y tales las medidas económico-administrativas, ántes y en el tiempo y después del primer ministerio de Godoy, sucediéndose en el de Hacienda Gausa, Gardoqui, Varela y Saavedra, y auxiliándose éstos de juntas llamadas, ya de Hacienda, ya de Medios, á cuyas luces, práctica y conocimientos acudian. Pero los gastos eran superiores á los esfuerzos de todos; la guerra seguia consumiendo las rentas públicas y los recursos estraordinarios, de los cuales unos no se realizaban por obstáculos insuperables, y otros no correspondian á las esperanzas y á los cálculos de sus autores, y lo único que progresaba era el déficit, y lo único que crecia eran los apuros. Por eso dijimos ántes, que las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes. Los conflictos económicos nacian de los desaciertos políticos. Estos continuaban y aquellos seguian.

Y seguian con un nuevo encargado de la secretaría de Hacienda, y una nueva junta llamada Suprema de Amortizacion, y con una série de reales cédulas autorizando nuevos arbitrios, entre los cuales se contaban hasta la venta de fincas vinculadas y amayorazgadas, los fondos y rentas de los colegios mayores, los de temporalidades de jesuitas, depósitos judiciales, y toda clase de fundaciones piadosas, hasta las capellanías colativas. Promoviéronse otra vez los donativos patrióticos, se levantaron otra vez empréstitos voluntarios sin interés, y otra vez se crearon vales, todo en cantidad de muchos millones de pesos. En medio del disgusto general que tan repetidos sacrificios producian, no solo no

fué perdido el ejemplo de desprendimiento que dieron el rey y la reina renunciando á la mitad de lo que les estaba asignado para lo que se llamaba bolsillo secreto, y enviando á la casa de moneda no pocas alhajas de la real casa y capilla, sino que halló bastantes imitadores, ofreciendo algunos su propiedad inmueble á falta de metálico de que carecian. Mas así y todo, vióse que faltaba mucho para hacer frente á las mas apremiantes atenciones, y no era estraño, puesto que al través de tantos apuros y de tanta pobreza proseguian las espediciones navales contra la Gran Bretaña, se tenia el valor de declarar guerra á la Rusia, y se abria un crédito ilimitado para socorrer al Santo Padre, espulsado de Roma y perseguido.

Recurrióse entonces, con tanta dósis de buena fé como de ignorancia, á la medida mas desastrosa que hubiera podido inventarse; á la de dar forzosamente al papel el mismo valor que á la moneda, y no permitir que en las transacciones y contratos se hiciese distincion entre el oro, la plata y los vales, ofreciendo un premio al que denunciára una operacion en que no se admitiese el papel como moneda metálica. Las consecuencias naturales de tan fatal medida fueron, el desaliento, la postracion, la dificultad en las negociaciones, desconfianza por un lado, agio é inmoralidad por otro, abuso y mala fé. Las cajas de reduccion que se establecieron en las principales plazas para recoger y amortizar los vales, contribuyeron ellas mismas á desacreditarlos por mal manejo, en términos de perder las tres cuartas de su valor en el mercado. Creció la deuda y acabó de venir al suelo el crédito. Hubo necesidad de activar la venta de los bienes vinculados, memorias y obras pias, de establecer rifas con variedad de suertes y de premios, y de echar una derrama de trescientos millones, dejando á los pueblos en libertad respecto á la forma y modo de repartirlos.

En tales apuros y angustias fué peregrina ocurrencia haber encomendado á una junta de canónigos la comision de levantar el crédito y de ir amortizando los vales. No se llegó á esto en los tiempos desastrosos de Cárlos II. Habia en ella, es verdad, eclesiásticos doctos y probos, pero aun así no estrañamos que al solo rumor de que el rey aprobaba su plan, bajáran los vales un trece por ciento. El plan eclesiástico no se realizó. Lo que hubo de más favorable fué que el generoso comportamiento de Cárlos IV. con el atribulado pontífice Pio VI. y sus liberalidades, en medio de las escaseces del tesoro y del pueblo español, predispusieron al papa á otorgar aquellos breves de que en su lugar hicimos mérito, ya aprobando la enagenacion de los bienes de hospitales, cofradías, patronatos, memorias y obras pias, ya concediendo el subsidio de sesenta y seis millones de reales sobre el clero de España é Indias, ya facultando para aplicar al erario las rentas y aun el valor

en venta de las encomiendas de las órdenes militares, que fueron grandes y poderos auxilios.

Puede calcularse cuales y cuántos habrian sido los gastos de la guerra en que desde 1796 nos habíamos empeñado con la Gran Bretaña, cuando con todos estos recursos, más ó ménos efectivos, pero cuantiosos casi todos, nos hallábamos á los principios del presente siglo con una deuda de más de cuatro mil millones en la Península, otra acaso igual en América y un déficit de setecientos veinte millones en partidas corrientes. Los sacrificios los habian soportado principalmente las clases más influyentes, que eran ó las privilegiadas, ó las más acomodadas, ó las que vivian de sueldo. ¿Mas cómo no habia de trascender y refluir el malestar en los pueblos y en las clases más humildes, dependientes en lo general de aquellas? Y si á esta penuria agregamos los infortunios y calamidades con que Dios afligió por aquel tiempo la España, la peste, la escasez de cosechas y otros siniestros que se esperimentaron, sobran motivos para compadecer y lamentar la situacion en que se encontró el reino.

Imposible parecia salir de estado tan angustioso y aflictivo. Era por lo ménos muy difícil; y por eso no hemos vacilado en reconocer celo y buena intencion en los hombres de aquel gobierno (que todos ántes de nosotros les habian negado), que todavía, tan pronto como las circunstancias daban algun respiro, dictaban medidas reparadoras, con que volvian en lo posible la esperanza y el aliento á la desolada patria. Por eso hemos sentado tambien que los quebrantos nacian más de la política esterior que de la que dentro del reino se seguia. Es lo cierto, que así como la nacion se repuso algun tanto en el pasagero respiro que dejó la paz de Basilea en 1795, asi á la paz de Amiens en 1802 debióse que el gobierno pudiera ir cicatrizando en lo que cabia las hondas heridas que una guerra dispendiosa de seis años habia abierto á la fortuna pública. Los resultados se tocaron pronto: al terminar aquel mismo año se habian amortizado ya vales por valor de doscientos millones, que subieron á doscientos cincuenta en el siguiente, merced al buen acuerdo del Consejo de suprimir las cajas de descuento. Activóse la venta, que estaba paralizada, de los bienes de capellanías y patronatos. Abiertas las comunicaciones de largo tiempo interrumpidas con nuestras posesiones de América, pudieron venir los caudales allá detenidos. Alentáronse el comercio y la industria con la declaracion que se hizo de la libertad de tráfico para los productos y manufacturas de aquellos dominios. La agricultura se reanimó con providencias protectoras. Publicóse el censo de poblacion, y se mandó formar por primera vez la estadística de frutos y artefactos, á que se dedicaron y para que fueron creadas las oficinas de Fomento.

Merced á éstas y otras semejantes providencias, aunque algunas de ellas dictadas con mejor intencion que tino, como las relativas á la importacion y esportacion de granos, á la tasacion de comestibles, y otras semejantes, propias de los errores económicos del tiempo, renacia cierta confianza, notábase actividad comercial, el crédito se iba reponiendo, se advertian indicios de empezar á regenerarse moralmente el pais, y de todos modos corrian para España dias relativamente más halagüeños que los anteriores. Pero no fueron sino ráfagas pasageras de bonanza. Era fatalidad que causas y fenómenos naturales cooperasen con las faltas políticas á poner á la nacion en nuevos conflictos y apuros. La esterilidad de las cosechas trajo no solo miseria, sino hambre á los pueblos, que hasta de las calamidades que el cielo envia propenden á culpar á los gobernantes. Y cuando estos querian aplicar remedios, tales como la reduccion del impuesto llamado Voto de Santiago, la retencion de la quinta parte de todos los diezmos, y otros parecidos, incomodábanse y mostrábanse hostiles á los mismos gobernantes el clero y demás partícipes é interesados en la percepcion de aquellos tributos. Y como coincidiese al mismo tiempo la dura obligacion que Napoleon nos impuso de satisfacer aquel cuantioso subsidio de millones para mantener la mal llamada neutralidad entre Francia é Inglaterra, y como á la supuesta neutralidad siguiese pronto la nueva ruptura con la nacion británica y los descalabros navales con que esta segunda guerra se inició, volvió para la hacienda española un período de penuria y de ahogo más angustioso que los que le habian precedido.

La escasez y carestía de granos y el monopolio insoportable que á favor de ella estaban ejerciendo los acaparadores, hizo necesario el célebre convenio con el famoso asentista Ouvrard para el surtido de cereales, que aumentó enormemente nuestra deuda con Francia que suministró los cargamentos, y dió pié al emperador para tenernos en contínuo aprieto y alarma con sus exigencias é inconsiderados apremios. No fué poca suerte en tales apuros el haber alcanzado del pontífice la facultad de vender la séptima parte de las fincas de la Iglesia, dando en cambio al clero títulos ó inscripciones con el interés de tres por ciento. Pero esto no pasaba de ser un remedio parcial, y hubo necesidad de imponer al pueblo nuevos tributos, aunque con harto sentimiento del rey, y de apelar de nuevo al recurso de las loterías, al de los donativos patrióticos, y al de los empréstitos, entre los cuales se contó el de treinta millones de florines con la casa de Hoppe y compañía de Holanda, cuya liquidacion tanto ha dado que hacer hasta los tiempos que hemos alcanzado.

Con la sucinta esposicion que acabamos de hacer de los enormes dispendios que costaron á España los compromisos en que la envolvió la impru-

dente y desacordada política esterior del gobierno de Cárlos IV., no debe maravillarnos que entre la deuda que del reinado anterior venia pesando sobre el tesoro, y la que los errores, los infortunios y las necesidades hicieron contraer en este reinado, ascendiera la deuda de España á fines de 1807 á la enorme suma de más de siete mil millones de reales, y su rédito anual á más de doscientos, no habiendo podido estinguirse sino cuatrocientos millones de vales de los mil setecientos millones que se habian emitido, no obstante los esfuerzos constantes de los cinco ministros que sucesivamente estuvieron encargados de la gestion de la hacienda.

Pero si bien reconocemos los desaciertos de la política esterior como la causa principal de este triste resultado, y confesamos haber contribuido á él calamidades y desgracias naturales, de esas que la Providencia envia á los pueblos y no está en la mano ni en la posibilidad de los hombres evitar, tampoco justificamos ni eximimos de culpa los errores y vicios de la administracion interior, la falta de un sistema económico, la incoherencia de las medidas, la impremeditacion y ligereza en la adopcion de algunas, la flojedad en el planteamiento de otras, la indiscreta indicacion de las que, no habiendo de realizarse ó habiendo de ser estériles, alarmaban y resentian á clases determinadas de las que más influian en el crédito y descrédito del gobierno; y sobre todo, las injustificables larguezas y prodigalidades que tanto contrastaban con la miseria pública, y que tanta ocasion daban á censuras, murmuraciones y animadversion contra los que estaban al frente de la gobernacion del Estado.

¿Cómo habia de verse con indiferencia ni aun con resignacion, que en tanto que se hacian descuentos considerables á empleados de todas clases, módica ó escasamente retribuidos, hubiera ministros y consejeros que entre sueldos, gajes y estipendios de otros cargos simultáneos disfrutáran á costa del tesoro rentas de quince, veinte y hasta de cuarenta mil pesos, en aquellos tiempos y cuando tanto era el valor de la moneda? ¿Cómo presenciarse con gusto, en medio de la pública escasez, la espléndida magnificencia desplegada en las bodas de los príncipes? ¿Cómo las abundosas remesas de numerario al estrangero para socorrer al pontífice en su peregrinacion, cuando tan cuantiosos subsidios se pedian al clero y se vendian sus bienes para atender á las necesidades interiores del reino? ¿Cómo la prodigalidad de recompensas y pensiones á beneméritos combatientes, sobradamente dignos de ellas, pero dadas cuando el ejército que habia de salvar la patria estaba descalzo y desnudo? ¿Cómo el inmenso gasto que producia el escesivo y desproporcionado personal de gefes de nuestra marina, cuando los buques se hallaban sin material, en la miseria los departamentos, y las escuadras á veces sin poder

darse á la vela por falta de provisiones? ¿Cómo, en fin, ver enagenar las casas pertenecientes á establecimientos de beneficencia, y proponerse la venta de los edificios y fincas de la corona, cuando al príncipe de la Paz se le regalaban palacios suntuosos, en que vivia con el lujo de un sibarita y con el boato de un soberano?

De este modo, clero, nobleza, ejército, pueblo, las clases privilegiadas y las comunes, las productoras y consumidoras, las contribuyentes y las que de ellas ó arrimadas á ellas viven, á todas alcanzaba el disgusto, todas sentian el malestar, á todas llegaban los efectos, ó de la mala administracion ó de los infortunios de una época aciaga; y de todo indistintamente, así de lo que pudiera evitarse ó corregirse, como de lo que no fuera susceptible de remedio; culpaban á los gobernantes; y entre ellos más y con más enojo al que se destacaba en primer término, y al que la prevencion popular, irreflexiva y ciega unas veces, otras instintiva y atinada, venia mirando de mucho tiempo atrás como á quien todo lo podia con su influencia y como á quien todo lo corrompia con su aliento.

VI.

Hasta ahora solo hemos mirado la administracion económica del gobierno de Cárlos IV. por su lado adverso, por lo que tuvo de errada, de funesta y de ruinosa. Pero no seria justo, ni propio de críticos imparciales, copiar de un cuadro solamente lo que tuviese de defectuoso ó de deforme. Harto ha durado la preocupacion (nada estraña en su orígen, por la impresion que producia la presencia de tantos males), de que todo fué desastroso y abominable en la marcha económica de aquel tiempo. Nó; medidas se dictaron, y no pocas, altamente favorables al desarrollo de los intereses materiales, encaminadas al fomento de la agricultura, al ensanche del comercio, á los adelantos de la industria y de las artes, á la proteccion de la propiedad territorial, y á remover, en cuanto las circunstancias lo permitian, los obstáculos que de antiguo venian poniendo al ejercicio y empleo de las fuerzas productoras las trabas impuestas á la inteligencia y al trabajo.

De contado no es exacto lo que se viene en coro repitiendo, que en los tiempos de Cárlos IV. y de Godoy se vendian descaradamente, y como en pública almoneda, los empleos y cargos del Estado. No fueron ciertamente aquellas administraciones modelos de moralidad y de justificacion en la provision de empleos. Mas si la publicidad es una garantía, ya que no de seguridad, por lo menos de atenuacion del abuso, mucho dice la real órden, acaso de pocos

conocida, de 11 de diciembre de 1798, en que por el ministerio de Estado se decia á todas las secretarías: «Ha resuelto el rey que de cuantos empleos, pe«queños y grandes y de cualquiera clase y condicion que sean, que se provean «por el ministerio de V. E., se envíe una lista á la Gaceta... para estinguir «las patrañas que se suelen levantar por los mal intencionados en me«noscabo del gobierno, suponiéndole autor de favores poco justos, ó no «conformes á la justicia con que procede.» Y asi se cumplió por mucho tiempo.

Viniendo ya á las medidas á que ántes nos referiamos, y sin contar entre ellas la condonacion de atrasos á los pueblos, la cual hemos ya juzgado, bien merecen citarse, entre otras, la suspension del servicio estraordinario y su quince al millar, que era uno de los tributos que pesaban más sobre la agricultura; la apertura y habilitacion de mayor número de puertos para el comercio con nuestras posesiones de Ultramar, y el aumento y mejora de los consulados; la exencion de derechos de introduccion en el reino á las máquinas, herramientas y otros útiles é instrumentos necesarios para la fabricacion; la libertad concedida á la elaboracion de tejidos y artefactos sin las trabas de cuenta, marca y peso; la libre admision en el reino del algodon en rama procedente de América, de Asia, de Malta y de Turquía; la esplotacion del carbon de piedra en Astúrias, y la libertad de su comercio; la abolicion de la marca para los árboles reservados á la marina; las providencias para la reedificacion de solares y casas yermas; la reorganizacion de los pósitos; la formacion de bancos y montes píos para el socorro y fomento de agricultores, ganaderos é industriales; la reparticion de terrenos incultos en algunas provincias; las disposiciones adoptadas para la igualacion de pesas y medidas, y otras de que en nuestra historia hemos hecho mérito, tál como la creacion é instalacion de las oficinas de fomento, que si dejaron pendientes apreciables trabajos, ejecutaron y terminaron otros no menos útiles.

Resultado y fruto de este grupo de medidas y de su espíritu y aplicacion eran las escuelas prácticas de agricultura, los jardines de aclimatacion, el fomento de el Botánico, del laboratorio de química y del gabinete de historia natural, el de instrumentos, máquinas y talleres del Buen Retiro, los establecimientos de grabado, relojería, papel pintado y otras industrias, las fábricas de paños, de algodones, de cristales y de china, las obras de caminos y canales, y la creacion de un cuerpo de ingenieros, la estadística de poblacion y de riqueza, los trabajos en pintura y arquitectura, la proteccion á la junta de comercio y moneda, los viajes marítimos de descubrimientos y de estudio, en cuyos objetos y otros semejantes se invertian sumas no pequeñas, y que tal vez parecerian escesivas, atendidas las estrecheces del teso-

ro (1). Hoy se nos representará sin duda todo esto incompleto y mezquino, inferior á las necesidades de un pueblo, y no bastante á remediar los ahogos y los males que se padecian; pero habida consideracion al estado del reino, entonces no era poco. Y de todos modos dá idea de que no habia de parte de los hombres del gobierno aquel abandono absoluto que se les ha atribuido, y aquella incuria que tanto se ha exagerado.

Pero hay otro grupo de medidas mas dignas de reparo, porque eran al propio tiempo económicas y políticas, y porque reflejan el espíritu que prevalecia y dominaba en el gobierno de Cárlos IV. El quince por ciento impuesto sobre todos los bienes raices y derechos reales que adquirieran las manos muertas, la imposicion de otro quince por ciento á favor de la caja de Amortizacion, y contra los bienes, derechos y acciones que se vinculáran; la ejecucion de la real cédula de 1770, no observada hasta entonces, que autorizaba la reparticion de las tierras concejiles; la enagenacion de los edificios pertenecientes al caudal de propios de los pueblos; las proposiciones para la venta de los bosques y sitios reales no habitados, y otras de esta índole, manifiestan el pensamiento y el sistema de promover la desamortizacion civil, y de poner en circulacion la propiedad inmueble sacándola del poder de la mano muerta.

La abolicion del privilegio en el pago del diezmo; el quince por ciento sobre los bienes que adquirieran las iglesias; la venta con autorizacion pontificia y con destino á la estincion de la deuda, de los bienes de maestrazgos, de las encomiendas de las órdenes militares, de las memorias, obras pias,

(1) Hé aquí una muestra de la inversion de fondos que se hacia con destino á algunos de los objetos indicados: está sacada de las cuentas de Tesorería de 1797.

Para el Jardin Botánico	40.000 reales.
Para el Gabinete de Historia Natural	82.000
Para el de máquinas	60.000
Para el laboratorio de química	220.000
Para los telégrafos	900.000
Para caminos	1,389.000
Para la Junta de Comercio y Moneda	334.270
Para el canal de Aragon	1,000.000
Para el de Campos (Castilla)	3,431.187
Para la fábrica de paños	12,680.556
Para la de algodones	963.647
Para la de cristales	2,091.414
Para la de china	264 730
Para proteger el comercio con fondos suministrados á los consulados	10,859.179
Total	34,317 179

cofradías y patronatos laicales; la enagenacion, con la misma venia de la Santa Sede, de la séptima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas, testifican la resolucion con que se emprendió la desamortizacion eclesiástica, resolucion que no habian tenido los hombres del gobierno de Cárlos III., que abrió el camino al sistema desamortizador que en mas ancha escala habia de desarrollarse en nuestros dias con intermedio de un reinado, pero que entonces se miró por muchos, y señaladamente por el clero, como un paso atrevido y como una agresion á los derechos de la Iglesia; y no puede desconocerse que fué una de las causas que le atrajeron más enemigos de parte de ciertas clases al príncipe de la Paz.

Una de las medidas en que resalta más aquel espíritu, fué la que permitió á todo artista ó industrial estrangero, de cualquier creencia ó religion que fuese, venir á España á ejercer ó enseñar su industria, profesion ú oficio, sin que pudiera impedírselo ni molestarle la Inquisicion, con tál que él se sometiera á las leyes del pais, y las obedeciera y guardára. Providencia que al propio tiempo que iba enderezada al fomento de la industria y de las artes, prueba hasta dónde rayaba la tolerancia civil y religiosa de los que la dictaron y autorizaron; providencia que no habria sido de estrañar en algunos de los ministros de Cárlos III., los cuales, sin embargo, no llegaron tan allá en este punto, como tampoco en el de la desamortizacion; providencia, en fin, á la que en tiempos posteriores y de más libertad política tampoco se han atrevido á llegar oficialmente los poderes del Estado, y que por lo mismo, ya parezca á unos digna de reprobacion, ya parezca á otros merecedora de alabanza, no deja de maravillar que se tomára en aquel reinado, y cuando tanto temor parece deberia inspirar el contagio de las ideas y de la libertad religiosa de la Francia.

Guardaba, no obstante, consecuencia con otros actos político-religiosos (y de esta manera vamos natural é insensiblemente enlazando lo económico con lo político), tál como la disminucion y reforma de las órdenes religiosas, para lo cual impetró y obtuvo el príncipe de la Paz bula pontificia, si bien las circunstancias que sobrevinieron, más todavía que los obstáculos que pudo poner el influjo de las ideas, impidieron su ejecucion y cumplimiento.

En cuanto al influjo de las ideas, es muy de reparar, y ofrece materia de meditacion al pensador y al filósofo, la lucha que se observaba entre las ideas modernas y las antiguas, entre la escuela tradicional sostenedora del sistema en que España habia vivido en los últimos siglos, y la escuela reformadora del anterior reinado, reforzada con la revolucion política del vecino reino; lucha que se dejaba percibir entre los diferentes ministros de Cárlos IV., y á veces se reflejaba ó en las vacilaciones ó en las medidas contradictorias de un mis-

mo ministro. En el principio del reinado vióse de un modo palpable esta lucha entre el sistema represivo y cauteloso del asustado Floridablanca, á quien todo se le antojaba ó peligroso, ó impío, ó antimonárquico, y el sistema espansivo y abierto de Aranda, amigo de muchos de los actores y no fácil de asustarse de las teorías de la revolucion. Vióse, después, entre el ilustre Jovellanos, reformando liberalmente los estudios, valiéndose para ello del sábio y virtuoso obispo Tavira, aunque denunciado al Santo Oficio por sospechoso en sus creencias, queriendo obligar á la Inquisicion á sustanciar y fallar los procesos por las reglas comunes del derecho: el marqués Caballero, volviendo á los estudios toda su ranciedad antigua, dando á todos los actos ministeriales el tinte del fanatismo religioso y á la teocracia su añeja influencia, y pugnando por restituir su anterior rigorismo y prepotencia á la Inquisicion; y Urquijo, enfrenando al tribunal de la Fé, y aspirando á su abolicion completa, decretando el restablecimiento de la antigua disciplina de la Iglesia española, y llevando las innovaciones hasta el punto de darse por lastimada y ofendida y defraudada en su jurisdiccion la córte romana. Es de advertir, que algunos de estos ministros de tan encontradas ideas y de tan opuestos pensamientos, lo estaban siendo simultáneamente.

Hemos apuntado que habia quien esperimentaba esta lucha dentro de sí mismo, y esto era lo que acontecia al príncipe de la Paz. Inclinado al principio liberal, pero temeroso de que lastimára la monarquía, con la cual estaba de todo punto identificado; amigo de reformas, pero asustado á veces ó ante los obstáculos ó ante el temor de la exageracion; con el talento suficiente para conocer su utilidad, pero no con la bastante instruccion para formar una opinion fija y sostenerla con entereza; enemigo del privilegio y de la inmunidad, pero intimidado á veces ante la actitud de la nobleza y del clero, por una parte promovia la ilustracion, daba ensanche á la enseñanza y á los estudios, dejaba circular las nuevas ideas, y permitia á la imprenta una libertad hasta entonces desconocida; y por otra repetia órdenes rigorosas, prohibiendo la introduccion de libros franceses por temor á la propagacion de doctrinas peligrosas. Abria las puertas de la patria, y aun las de los conventos y las de las aulas de las universidades, á los jesuitas espulsos en tiempos de Cárlos III., pero tambien las abria, y aun señalaba pingüe renta para vivir, á don Pablo Olavide, que desde el mismo reinado, condenado por la Inquisicion, sufria en tierra estraña los rigores de una expatriacion forzosa. De todos modos, aunque distante Godoy de las avanzadísimas ideas político-religiosas del ministro Urquijo, lo estaba infinitamente más de las reaccionarias y fanáticas del ministro Caballero, y se hubiera avenido mucho mejor con las ilustradas y templadas de Jovellanos, si miserias y flaquezas propias de la falsa posicion de valido no

le hubieran hecho enemigo y perseguidor, ó consentidor de las persecuciones de quien en otro caso habria podido ser su amigo mas útil, con gran provecho suyo é inmenso bien para la patria.

La conducta de Godoy con los obispos que le delataron á la Inquisicion, y cuya suerte, con la comprobacion auténtica del hecho, tuvo en su mano, fué no solo indulgente, sino generosa y noble (son palabras de sus propios enemigos). Adversario de aquel adusto tribunal, cuyos rigores se intentó hacerle sufrir, procuró, y logró templar su rigidez y su sombría fiereza, quebrantada no más en el anterior reinado. Desconcertó á los inquisidores y á los inquisitoriales la restitucion de Olavide á la gracia del soberano, y su permiso de volver libremente á España. Los asustó la valerosa resolucion de arrancar al tribunal el proceso de un profesor de Salamanca, y llevarle al Consejo de Castilla. Dejóles sin fuerza la órden de que no pudiera el Santo Oficio prender á nadie sin beneplácito y consentimiento del rey. Debilitábalos la tolerancia del gobierno con los escritores públicos, aun con aquellos que mas ardientemente declamaban contra la hipocresía y contra el fanatismo político y religioso, y aun la proteccion á los que escribian contra la amortizacion eclesiástica y civil, contra el escesivo número y preponderancia de las órdenes religiosas, y otros asuntos de esta índole. Habia trabajado Jovellanos en el propio sentido en su corto ministerio, y Urquijo no perdonaba medio ni ocasion de abatir aquella antigua institucion y reducirla á la impotencia.

Ello es que el tribunal de la Fé en el reinado de Cárlos IV. se vió reducido á la conservacion legal de sus formas; pero en cuanto al ejercicio, cesaron completamente los procesos tenebrosos y los castigos. No faltaban denuncias y delaciones, que tál era el hábito y tan arraigada estaba la costumbre, pero los denunciados ni siquiera solian ser ya requeridos. La Inquisicion seguia inquiriendo é investigando secretamente, pero ya ni mataba ni hería. Hubo una prescripcion para que ningun escritor público pudiese ser juzgado sin ser préviamente oido, y en vista de aquella actitud del poder el mismo inquisidor general se mostraba tolerante, y no vacilaba muchas veces en transigir con las tendencias de la época.

Cuando recordamos la franca libertad con que Cabarrús escribia al mismo favorito, execrando las arbitrariedades de un poder supremo no contenido ni templado por otros poderes, y ensalzar casi abiertamente las formas de un gobierno representativo, sin que el valído se mostrára resentido ni quejoso de aquel lenguaje; cuando observamos, no solo la libertad y desembarazo con que se dejaba funcionar aquellas asociaciones populares que con el nombre de Sociedades Económicas habia creado el gobierno de Cárlos III., sino hacerlas eco de publicaciones de tan avanzadas doctrinas como el Informe sobre la Ley

Agraria: fomentarlas y estenderlas hasta á poblaciones y localidades insignificantes; cuando advertimos que se imprimian y publicaban sin estorbo escritos como el Tratado de las Regalías de Amortizacion, el Ensayo sobre la antigua legislacion de Castilla, la Memoria demostrando la falsedad del Voto de Santiago, y Semanarios y otros periódicos destinados á difundir las luces hasta por las clases industriales del pueblo; cuando un embajador estrangero noticiaba á su nacion que despues de la paz de Basilea se encontraban fácilmente en España diarios ingleses y franceses, lícito nos será inferir que no era el gobierno de Cárlos IV. de los que ahogaban el pensamiento, ni de los que cortaban el vuelo á las ideas.

Y aunque asi no discurriésemos, diríalo mucho mas elocuentemente que nosotros, y daria de ello testimonio irrecusable, aquella coleccion de ilustradísimos patricios que á la terminacion de este reinado, y formados en él, proclamaron y sostuvieron y plantearon con tanta firmeza como copia de ciencia y de saber en la asamblea de Cádiz máximas y principios políticos de gobierno que trasformaron y reorganizaron la sociedad española, y que maravillaron á la Europa, que no creia se abrigára tanta ilustracion en España.

Heredero este reinado del espíritu reformador del que le habia precedido, tocóle en algunas materias solamente ejecutar, y no fué poco que lo hiciera, lo que en aquél habia sido prescrito, pero que habia encontrado en las tradiciones y costumbres obstáculos para su realizacion. Tál fué la construccion de cementerios á distancia de las poblaciones, para desarraigar la práctica, tan nociva á la salubridad pública, de inhumar los cadáveres dentro de los templos; pero práctica inmemorial, y que á los ojos del pueblo aparecia piadosa, y por lo mismo su reforma dió ocasion y pié á que unos de buena fé y por una preocupacion harto disculpable, otros por interés y con malicia, tildáran y aun acusáran ácremente á los ejecutores de la innovacion de irreligiosos ó malos cristianos, no faltando quien con este motivo recordára al pueblo que eran los mismos que sacaban á la venta pública los bienes del clero y de las cofradías.

Otra costumbre popular, de diferente índole, pero no menos encarnada en los hábitos del pueblo español, quiso tambien, no ya reformar sino abolir, el gobierno de Cárlos IV., con laudable deseo, pero con falta de cordura, que la hay en atacar de frente y en querer arrancar de improviso lo que está hondamente arraigado. Hablamos de las fiestas y espectáculos de las corridas de toros, que el gobierno de Cárlos IV. prohibió por contrarias á la agricultura, á la ganadería y á la industria, por la pérdida lastimosa de tiempo que ocasionaban á los artesanos, y por contrarias á la cultura y á los sentimientos de humanidad. Por más que la necesidad y conveniencia de esta medida viniera

ya de siglos atrás indicada por soberanos tan esclarecidos y dignos de respeto como la grande Isabel I. de Castilla; por más que en favor de la abolicion de tan feroz y sangriento espectáculo escribieran los hombres ilustrados y doctos del principio de este siglo (1); por más que la providencia hubiera sido adoptada en consulta y con aprobacion del Consejo pleno, no por eso dejó de atraer impopularidad grande á los autores de la reforma, y mas especialmente al que las masas miraban siempre con marcada y desfavorable prevencion, achacándole todo lo que podia serles disgustoso ó contrario á sus aficiones.

Ayudaba á esta impopularidad la circunstancia de ser el príncipe Fernando ardientemente afecto á las fiestas de toros; Idolo Fernando del pueblo, y acordes pueblo y príncipe en esta aficion; enemigos Fernando y Godoy, y prohibiendo éste lo que constituia el entusiasmo de aquél, y el delirio de la gente popular que le aclamaba, la medida concitó más y más el ódio de aquellas clases al favorito. Cuando mas adelante, instalado ya Fernando en el trono de Castilla, le veamos cerrar las universidades y crear y dotar cátedras de tauromaquia, tendremos ocasion de cotejar el espíritu de los dos reinados, el de Cárlos IV. que ampliaba y fomentaba los establecimientos literarios y científicos, y prohibia las corridas de toros, y el de Fernando VII. que mandaba cerrar las aulas literarias y hacia catedráticos á los toreros.

Prueba y testimonio dieron tambien los hombres del reinado que describimos de aficiones cultas y de fomentar las artes civilizadoras, en la proteccion que dispensaron al teatro, en siglos anteriores proscrito y anatematizado en España, tolerado y consentido después, considerado ya, favorecido y organizado en los reinados últimos, con empeño protegido y mejorado en el de Cárlos IV., ya con premios á los mejores autores y las mejores obras dramáticas de todos los géneros, originales, traducidas de otros idiomas, ó refundidas del antiguo teatro español, ya estableciendo un censor régio, que lo fué un esclarecido poeta y distinguido político de la escuela liberal, que en nuestros dias mereció la honra de ser solemnemente coronado por la mano augusta de la ilustre princesa que hoy ocupa el trono de San Fernando, ya prescribiendo para la escena reglas de buena policía, de decoro y compostura, táles como el público ilustrado tiene derecho á que se observen y guarden en estos espectáculos, en un reglamento que honra á su autor (1806 y 1807), y tál, que en la mayor parte de sus prescripciones apenas ha podido hacerse en tiempos posteriores sustancial enmienda y mejoramiento.

(1) Como el erudito Vargas Ponce, que dejó escrita una larga y apreciable Memoria contra las fiestas de toros, la cual se conservaba inédita en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cuya corporacion, en los momentos en que esto escribimos, la ha dado á la estampa, y pronto la dará á la luz pública.

Muy poco se hizo en este reinado en el ramo importantísimo de la administracion de justicia, si bien fué muy digna de aplauso, y asi lo hemos consignado en otro lugar, la cédula en que se determinaban las condiciones y modo de proveer los cargos judiciales, y se daban reglas y establecian bases sobre duracion del servicio, ascensos ó remociones de los jueces. Parécenos muy estraña la falta de movimiento y de espíritu de reforma que se advierte en este ramo, siendo cabalmente la clase de jurisconsultos y letrados la que habia brillado más en el reinado precedente, habiendo sido la magistratura, los Consejos y tribunales, objeto preferente de la atencion y solicitud de Cárlos III., y cuando vivian y estaban dando á luz aquellos ilustres varones tan luminosas obras y escritos sobre derecho y sobre materias de jurisprudencia. Por nuestra parte no hallamos otra esplicacion á este fenómeno, sino el estorbo que parecia encontrar el príncipe de la Paz para el ejercicio de su influencia y de su superior poderío en los hombres que vestian toga y desempeñaban el elevado sacerdocio de la justicia. No era posible que éste se ejerciera con independencia y dignidad con un monarca que prevenia al Consejo de Castilla, que en adelante ninguna sentencia se ejecutase sin que ántes se remitiese á la aprobacion de su secretario de Estado y del Despacho, y que éste declarase si estaba ó nó fundada en derecho. ¿No era esto trastornar enteramente los poderes, y crear una omnipotencia de favoritismo sobre el vilipendio del sagrado magisterio judicial? ¿Y cómo con esto no habia de pronunciarse aquel antagonismo que se advirtió entre los Consejos y el valido?

Justos, no obstantes, é imparciales, como debemos serlo, y es nuestra obligacion mas estrecha, cúmplenos decir, que si en materias de beneficencia pública no se siguió en este reinado aquel impulso enérgico, caritativo y general que distinguió y honró tanto, y constituye uno de los mas gloriosos timbres de Cárlos III., hízose algo en este camino, asi como en el de amparar el verdadero desvalimiento, desterrar la vagancia y castigar la mendicidad fingida, especialmente en el principio del reinado. Pero el rasgo noble, grande, plausible, la providencia humanitaria y liberal del gobierno de Cárlos IV. en estas materias, y era ya primer ministro Godoy, fué la legitimacion por la real autoridad de los desgraciados niños expósitos, prohibiendo los despreciativos apodos con que por mofa apellidaba el vulgo á aquellos séres inocentes, y declarando que quedaban en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores y llevando las cargas de los demás vasallos honrados de la misma clase. Medida que en su espíritu, en su novedad y su trascendencia, puede compararse, y no es menos digna de elogio que aquella en que Cárlos III. declaró oficios honestos y honrados los que ántes se tenian por infamantes y viles.

Dictáronse tambien ordenamientos, bandos y edictos, asi para corregir los escándalos públicos y hasta las palabras obscenas, ofensivas al decoro social, como para la cultura, reforma y moralidad de las costumbres, ya con aplicacion á los espectáculos, establecimientos y otros puntos de concurrencia, ya tambien hasta para las reuniones de carácter privado. Laudable era el propósito, y sonaban bien los preceptos escritos. Mas como la mejor y mas eficaz leccion de moralidad para los pueblos sea el ejemplo de los que le gobiernan y dirigen; como los que ocupan las alturas del poder, á semejanza de los astros, no puedan ocultar á las miradas del pueblo, siempre fijas en ellos, ni las buenas prendas y virtudes que los adornen, ni las flaquezas ó vicios que los empañen, como el pueblo español acababa de ser testigo de la moral austera de la persona, del palacio y de la córte de Cárlos III., y la comparaba con la falta de circunspeccion, de recato ó de honestidad, que dentro y en torno á la régia morada de Cárlos IV. ú observaba por sus ojos, ó de oidas conocia; como de las causas de la intimidad entre la reina y el favorito se hablaba sin rebozo y sin misterio, porque ni siquiera la cautela las encubria, ni el disimulo las disfrazaba, ¡última fatalidad la de apoderarse el vulgo de los estravíos de los príncipes y de sus gobernantes!; como aparte de aquellas intimidades que mancillaban el trono, sabíase de otras que el valído mantenia, no menos ofensivas á la moral, ó auténticas, ó verosímiles, ó tal vez nacidas solo de presunciones á que desgraciadamente daban sobrado pié y ocasion; como el pueblo que veia los hombres del poder, del influjo y de la riqueza ni habian conquistado aquellos puestos ni los honraban despues de conquistados, ni con la continencia, ni con el recato, ni con la moralidad y las virtudes que á otros recomendaban ó prescribian, pagábase poco de edictos, de bandos y de ordenamientos, heríale mas vivamente el ejemplo de lo que presenciaba, que los mandamientos que se le imponian.

Y siendo la desmoralizacion una epidemia que cunde y se propaga, y corre con la rapidez de un torrente cuando el manantial brota de la cumbre y se desliza al fondo de la sociedad, y siendo lamentable tendencia y condicion de la humanidad ser más imitadora de ejemplos dañosos, que cumplidora de consejos sanos, la conducta de la reina, del valído y de la córte de Cárlos IV. causaron á la sociedad española en la parte moral heridas que habian de tardar mucho en cicatrizarse, y males de que le habia de costar gran trabajo reponerse.

VII.

Aunque es en muchos casos exacta aquella máxima de Jovellanos: «Ya no «es un problema, es una verdad reconocida que «la instruccion es la medida «comun de la prosperidad de las naciones, y que asi son ellas poderosas ó dé«biles, felices ó desgraciadas, segun son ilustradas ó ignorantes,» sin embargo, ni siempre marchan paralelas la ilustracion y la prosperidad, ni siempre y en toda época la instruccion y el progreso intelectual son regla cierta y criterio seguro de la grandeza y del poder de un pueblo. Vióse esto muy bien en el reinado que describimos, puesto que en medio de los contratiempos é infortunios esteriores y de la debilidad y abatimiento interior que hemos lamentado, la instruccion pública se fomentaba y desarrollaba de la manera que en nuestra historia hemos visto.

Y es que el vigor ó la debilidad de un pueblo, su flaqueza ó su poder material, penden á veces de uno ó de muy pocos acontecimientos prósperos ó desgraciados, que bastan á cambiar súbitamente sus condiciones de fuerza. A veces un genio guerrero ó una especialidad económica robustece en pocos años una nacion abatida; á veces una sola campaña desgraciada quebranta y debilita por mucho tiempo un pueblo vigoroso y robusto. Mientras que la semilla de la ilustracion, base cierta y segura de futuro progreso, pero lenta en germinar y en fructificar, puede comenzar á florecer y á dar fruto en periodos de material enflaquecimiento. En las naciones como en los individuos no existen siempre á un tiempo la madurez del entendimiento y la virilidad de la juventud: por desgracia en las naciones como en los individuos el saber suele venir cuando ha pasado la edad del vigor.

Que se fomentaron los estudios y se protegieron y se cultivaron las cien-

cias y las letras con laudable solicitud en el reinado de Cárlos IV., lo hemos visto en nuestra historia, y en la parte consagrada á la narracion presentamos no pocos datos y pruebas de ello. Entonces dijimos que nos reservábamos dar en otro lugar mas estension á aquel exámen; y casi nos arrepentimos del ofrecimiento, toda vez que, no siendo nuestra mision, ni debiendo ser nuestro propósito hacer una historia literaria, no nos cumple en este lugar sino agrupar y reunir las noticias que sobre esta materia dejamos atrás sembradas, y hacer sobre el orígen, la índole, la tendencia, el espíritu, la estension y las consecuencias precisas ó probables de aquel movimiento intelectual las consideraciones que se nos alcancen y sean propias de este género de reseñas.

Si un juicioso escritor dijo con razon: «Las reformas literarias empezaron en el reinado de Felipe V., continuaron en el de Fernando VI., y produjeron la brillante época literaria del reinado de Cárlos III.,» nosotros podemos y debemos añadir; «Y recibieron grande impulso y mejora en el de Cárlos IV.»

Es ciertamente el progresivo desarrollo del movimiento intelectual en España que hemos venido advirtiendo en los reinados de los cuatro primeros Borbones, un timbre glorioso que no puede negarse ni disputarse á los príncipes de esta dinastía, y un honroso blason para ellos, y una compensacion para nosotros de los errores políticos que, especialmente en algunos de ellos, hemos tenido que deplorar, y hasta que censurar amargamente. Acaso no se ha reparado todavía la diferencia en punto á instruccion y cultura entre los reinados de los cuatro últimos soberanos de la casa de Austria y la de los cuatro primeros monarcas de la estirpe Borbónica, ni su diversa índole, ni la marcha gradual que aquellas llevaron desde Felipe II. hasta Cárlos IV. Y sin embargo esta observacion nos suministrará una nueva prueba de la verdad y exactitud de uno de nuestros principios históricos, y aun el más fundamental de ellos, á saber, la marcha progresiva de las sociedades, aun al través de aquellos períodos de abatimiento que parece hacerlas retrogradar.

Felipe II., el monarca español en cuyos dominios, segun el dicho célebre, no se ponia nunca el sol, tuvo la pretension peregrina de que el sol de la ilustracion no penetrára en la península española, que á tál equivalía la famosa pragmática de 1559, incomunicando intelectualmente á España del resto del mundo, prohibiendo que de aquí saliera nadie á aprender en el estrangero, ni del estrangero viniera nadie á enseñar aquí; especie de bloqueo peninsular para las ideas, aun mas estravagante que el bloqueo continental para las mercancías que otro genio inventó siglos después. El rey cenobita que tan á gusto se hallaba en una celda del Escorial, quiso hacer de España un inmenso monasterio, sujeto á clausura para las ideas. Dejaba, sí, á los ingenios españoles, que los hubo muchos y muy fecundos en su reinado,

campear libremente en las creaciones de la imaginacion, y en las obras de bella y amena literatura, hasta merecer con razon aquella época el nombre de siglo de oro de la literatura española, y permitíales esparcirse con la misma libertad por el campo neutral é inofensivo de aquellos ramos del saber humano, que no daban ocasion, ni de recelo al suspicaz y adusto monarca, ni de sospecha á los ceñudos y torvos inquisidores. ¡Pero ay de aquél que en materias teológicas, filosóficas ó políticas, se atreviera á emitir un pensamiento nuevo que escitára la sombría cavilosidad de los supremos jueces del Santo Oficio!

Seguro podia estar de no librarse de las mortificaciones de un proceso, de las prisiones ó las penitenciarías del severo tribunal, por sospechoso de heregía ó por alumbrado, sin que le valiera ser teólogo doctísimo como Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto, ni ilustradísimo religioso como Fr. Luis de Leon y el Padre Juan de Mariana, ni esclarecido y virtuoso prelado como Fr. Bartolomé de Carranza, ni apóstol fervoroso de la fé como el venerable Juan de Avila, ni siquiera tener fama y olor de santidad como Santa Teresa de Jesus y San Juan de la Cruz.

Con Felipe III. se levantaban muchos conventos, y se los dotaba pingüemente; pero ni se erigian colegios, ni cuidaba nadie de los estudios. No le importaba que en España no hubiese ni letras ni artes, y que desapareciesen las artes y las letras, con tal que hubiese muchos frailes y desapareciesen los moriscos.—Poco le importaba todo á Felipe IV., siempre que hubiese juegos, espectáculos y festines, y que no faltáran lujosas cuadrillas de justadores, músicos y escuderos. Aficionado sobre todo á comedias, con ínfulas él mismo de autor dramático, dado, más de lo que la dignidad y el decoro consentian, al trato íntimo con comediantas y comediantes, el genio y el arte escénico eran los que progresaban á impulsos de la proteccion y del ejemplo del rey. Brillaban y brotaban ingenios como Lope de Vega, Calderon, Tirso, Rojas y Moreto, y actores y actrices, como Morales, Figueroa, Castro y Juan Rana, y como la Calderona, María Riquelme y Bárbara Coronél. El pueblo se desahogaba contra el rey, los favoritos y el mal gobierno, con sátiras, pasquines y comedias burlescas y desvergonzadas. La poesía lírica tuvo tambien su período de brillo en este reinado, pero abandonada á sí misma y sin el auxilio de otros ramos del saber, estinguióse pronto, y cayó en el gongorismo y en la corrupcion. Por raro caso se veia salir á luz tál cuál produccion de otro género y de algun fondo, como las Empresas políticas de Saavedra, y como la Conservacion de Monarquías de Navarrete.

¿Qué ciencias ni qué letras podian florecer con Cárlos II., guiado por confesores fanáticos, por privados disolutos y por camareras intrigantes? ¿Qué estudios habian de promover aquellos personages influyentes de la córte que el

vulgo conocia con los apodos de la Perdiz, el Cojo y el Mulo? ¿Qué literatura habia de cultivarse, como no fuese la sátira envenenada, sangrienta y grosera, con el monarca de los hechizos, de los duendes de palacio, de los familiares del Santo Oficio, de las monjas energúmenas, de las revelaciones de fingidos endemoniados, y de los conjuros de embaucadores exorcistas?

Pero viene el primer soberano de la casa de Borbon, y á su vigoroso impulso sacude su marasmo la monarquía, y salen de su lamentable abyeccion las letras. Trae la influencia política de la Francia, pero trae tambien la ilustracion de la córte de Versalles. Nacen y se levantan en España las Academias de la Lengua y de la Historia, se funda la universidad de Cervera, se crea la Real Librería, la Tertulia Literaria Médica se convierte en Academia de Medicina y Cirugía, se publica el Diario de los Literatos, y se escriben el Teatro Crítico y las Cartas Eruditas. Se empiezan á dar á la estampa obras de filosofía y de jurisprudencia; la historia encuentra cultivadores; la poesía se avergüenza del estragado y corrompido gusto en que habia caido, y no falta quien para volverle sus bellas formas la sujete á reglas de arte, fundando asi una nueva escuela poética.

Continúa con el segundo Borbon el movimiento literario y académico. Bajo la proteccion régia se erigen en Madrid las Academias de Nobles Artes, de Historia Eclesiástica y de Lengua Latina. El impulso se comunica y estiende del centro á los estremos, y en Barcelona, y en Sevilla, y en Granada se crean Academias de Buenas Letras, alguna de ellas con aspiraciones á formar una Enciclopedia universal de todos los géneros de literatura. Hombres de ilustre cuna y de elevado ingenio alentaban esta regeneracion literaria con su influjo y con su ejemplo; y al modo que en el reinado de Felipe V. el ínclito marqués de Villena don Juan Manuel Fernandez Pacheco franqueaba su casa á los literatos para celebrar en ella sus reuniones, y proponia después la fundacion de la Academia Española, y era luego director de ella, asi en el reinado de Fernando VI. el esclarecido marqués de Valdeflores don Luis José Velazquez viajaba por España en busca é investigacion de antigüedades y documentos históricos con arreglo á instruccion del marqués de la Ensenada, para hacer una coleccion general que sirviera para escribir la historia patria. Movíanse á su imitacion los hombres eruditos de la clase media; y hasta las damas de la primera gerarquía social abrian sus tertulias y salones á los aficionados, convirtiéndose en instructivas reuniones literarias y en focos de ilustracion y de cultura, las que comunmente no suelen serlo sino de pasatiempo estéril y de frívolo recreo.

Reflexionando en estos dos reinados, considerando que el uno fué de agitacion y de guerras intestinas y estrañas, el otro por el contrario, un período de paz y quietud, y que ambos lo fueron de regeneracion para las ciencias y

las letras, y que en ambos tuvieran éstas desenvolvimiento, casi estamos tentados á creer, que ni el reposo es condicion precisa ó indeclinable, ni la agitacion impedimento y estorbo invencible para el progreso científico; y sin negar ni desconocer cuánto la una y la otra tengan de favorables y adversas, acaso no es aventurado decir que más que otra causa alguna influye en provecho ó en daño de la cultura intelectual, y más que otra alguna la vivifica ó destruye, la alienta ó amortigua, la voluntad enérgica ó la inercia indolente, la aficion ó el desapego, la ilustracion ó la ignorancia de los príncipes y de las personas que dirigen y gobiernan los estados.

Habiendo sido el sistema del tercer soberano de la casa de Borbon encomendar las riendas del gobierno á los hombres que más se distinguian por su ilustracion y su saber, y dado, como hemos visto, en los dos reinados anteriores el impulso al movimiento científico y literario, ya no sorprende, aunque no deje de causar agradable admiracion, verle desenvolverse con rapidez, á pesar de las guerras que agitaron aquel reinado. Con la feliz preparacion que de atrás venia hecha, con la disposicion propicia que mostró al llegar de Nápoles Cárlos III., honrando y distinguiendo á las dos lumbreras de los reinados anteriores, Macanáz y Feijóo, con ministros y consejeros como Roda, Aranda, Floridablanca, Campomanes y otros que con admirable tacto supo escoger, ya no debe maravillar que el gobierno de Cárlos III., el creador de las sociedades económicas, fuese el multiplicador de las escuelas de párvulos, el dotador de casas de educacion de jóvenes, el fundador de los seminarios conciliares, el reformador de los colegios mayores, el reorganizador de las universidades, el promovedor de un plan general de enseñanza, el fomentador de la ciencia de la legislacion, el protector de los estudios de jurisprudencia, de medicina, de botánica, de náutica y de astronomía, de los gabinetes de física y de historia natural, de las cátedras y de las obras de matemáticas, de los viajes científicos, de los estudios históricos, de la literatura crítica, de la oratoria sagrada y profana, de las produccciones dramáticas, de la poesía épica y lírica, de las publicaciones periódicas variadas y eruditas, de las nobles artes, y de los que en ellas sobresalian ó las cultivaban con provecho.

Si este movimiento intelectual se paralizó ó continuó, si retrocedió ó progresó en el reinado de Cárlos IV., y cuál fuese su índole y su carácter, es lo que al presente nos cumple juzgar, ó mas bien tócanos solo determinar lo segundo; que en cuanto á lo primero, demostrado queda estensamente en varios lugares de nuestra historia, que lejos de suspenderse ni retrogradar en el reinado del cuarto Borbon aquel impulso literario, ensanchóse el círculo y se dilató la esfera de los humanos conocimientos, y se abrieron nuevas y fecundas fuentes de instruccion y de saber. Las Sociedades

económicas se multiplicaron y estendieron; estendiéronse igualmente, y se multiplicaron las escuelas, y en unas y otras se dió latitud á la enseñanza teórica y práctica de las ciencias matemáticas, físicas y naturales, y de los conocimientos geográficos, industriales y mercantiles; dióse proteccion y otorgáronse privilegios y franquicias á los maestros; exigiéronse condiciones al profesorado, y se le elevó en consideracion y en gerarquía: adoptáronse sistemas nuevos como el de Pestalozzi: fundáronse colegios como el de Medicina y el de Caballeros Pages; creáronse establecimientos científicos como el Instituto Asturiano, y el Museo hidrográfico; cuerpos facultativos como el de ingenieros cosmógrafos, y el de ingenieros de caminos, canales y puertos; escuelas especiales y profesionales, como la de Veterinaria, la de Sordo-mudos y la de Taquigrafía; talleres de maquinaria, y gabinetes de instrumentos físicos y astronómicos como el del Buen-Retiro; suprimiéronse la mitad de las universidades, por inútiles y mal organizadas, y se dió para las restantes un plan uniforme y general de enseñanza; regularizáronse las carreras, y se designaron las asignaturas, duracion y títulos de cada una; continuaron los viajes navales marítimos para descubrimientos y estudios científicos; sábios pensionados viajaban por el estrangero para traer á España los adelantos de otras partes; dióse latitud á la imprenta, y publicáronse obras de todos los ramos del saber; enriquecióse la Biblioteca Real, y se dotó anchurosamente á sus empleados; confirióse á la Academia de la Historia la inspeccion general de todas las antigüedades del reino; y el hombre poderoso de España, el privado de los reyes, hacia alarde de contar entre sus mas honrosos títulos los de académico honorario de la de la Historia y protector de la de Nobles Artes de San Fernando.

El carácter, espíritu y fisonomía del movimiento literario y científico de este reinado, retratan la fisonomía, el espíritu y el carácter de la época, y el de su movimiento político, económico y social.

La cultura intelectual de últimos del siglo XVIII. y principios del XIX. no es la cultura intelectual de los siglos XVI. y XVII. Ni las materias de estudio, ni su objeto y aplicacion, ni el gusto literario se semejan y parecen; porque son otras las ideas, otras las necesidades, otros los intereses y otras las costumbres de cada época. Aunque todavía no se habia realizado en España una revolucion, ni en la esfera de la ciencia ni en la esfera de la política y del gobierno, habíase consumado á la vecindad de nuestra patria, y en ella misma se advertian y dibujaban síntomas de no lejanas novedades, ya impulsadas por el soplo de fuera, ya por fruto de la preparacion y la semilla que dentro se habia venido sembrando en los reinados anteriores.

De contado no se limitan ya los ingenios, como en aquellos siglos generalmente acontecia, á escribir gruesos volúmenes sobre teología escolástica,

sobre mística ó sobre moral, ó á hacer difusos é interminables comentarios recargados de citas y rebosando empalagosa erudicion sobre un cuerpo de leyes, ó á sostener fatigosas controversias sobre temas estériles é impertinentes, ó á gastar la imaginacion en sutiles agudezas, ó á lucir el genio poético en poesías amatorias ó de pura recreacion: otros objetos, otras necesidades, otras atenciones ocupaban ahora á los entendimientos: la ciencia comienza á fijarse en el mundo físico, y á estudiar los medios de utilizar sus producciones, y el talento humano empieza á consagrarse, al menos de un modo ántes muy poco comun y usado, á fomentar la riqueza material. De aqui la aplicacion de la ciencia á las profesiones industriales, al comercio, á la navegacion, á las artes útiles. De aqui la novedad de hacer objeto de estudio y enseñanza en los establecimientos públicos, que tanta resistencia habian opuesto ántes, materias y ciencias como las matemáticas, la física, la historia natural, la náutica y otras que con ellas tienen analogía. De aqui haberse visto plantear la enseñanza de la arquitectura hidráulica, y hacerse de ella una carrera; haberse levantado Institutos como el Asturiano para el estudio de las matemáticas, de la mineralogía, de la náutica y de las lenguas; haberse creado talleres y escuelas de construccion de maquinaria y de instrumentos de física y de astronomía; haberse fomentado los viajes marítimos, y erigido locales donde depositar las obras, los atlas, las cartas y derroteros más notables y célebres; haberse, en fin, establecido cátedras de ciencias exactas en multitud de poblaciones y en colegios de propósito creados para ello, ya que muchas universidades repugnaban todavía esta novedad.

Además de la diferencia de índole y de carácter que en el movimiento intelectual de otros siglos y el de la época que examinamos producian las diversas necesidades de los pueblos, las diversas vocaciones de los hombres, y por consecuencia las diversas materias de estudio y de enseñanza, habia, y se nota, respecto á unas mismas ciencias, otro gusto, otro ensanche, otra libertad, nacido todo de la latitud que los gobiernos consentian al pensamiento y á la emision de las ideas, habiendo ido desapareciendo en gran parte aquel recelo, aquel temor, aquella desconfianza asustadiza que tenia como comprimidos los talentos, y los ingenios como en tortura. Ya no solo los jóvenes estudiosos podian cultivar, y los hombres doctos publicar y propagar con cierto desembarazo aquellos estudios y conocimientos que ántes ó se tenian en poco, ó se consideraban peligrosos, por rozarse con la legislacion del pais, ó por chocar con añejas doctrinas y arraigadas tradiciones, ó con errores que la oscuridad de los tiempos habia sancionado como verdades intangibles so pena de profanacion, sino que aquellos hombres recibieron ya premios y distinciones en lugar de persecuciones ó desvíos, eran más de una vez preferidos para

los primeros y mas elevados puestos del Estado, y asi acontecia á veces ir el gobierno delante de la opinion y de las doctrinas innovadoras.

Resultado y consecuencia de este sistema de espansion era que se leyesen y circulasen, y se diesen á la estampa, ya traducidas, ya comentadas, ya tambien originales, obras de economía política, de derecho público y de crítica filosófica, cuyas materias, si ántes eran de algunos conocidas, estaban en estrechísimo círculo encerradas, y espuestos siempre sus autores ó cultivadores al enojo ó á las iras de un poder intolerante, ó de los que más influencia cerca de él ejercian. Ahora, sobre correr sin inconveniente los escritos y doctrinas económico-políticas de Smith y de Turgot, las de derecho público y de gentes de Watel y de Domat, las político-filosóficas de Filangieri, de Rumford, de Pastoret y de Raynal, y hasta las producciones de Montesquieu, de Condorcet y de Rousseau, escribian ya en España ó se hacian notables por sus conocimientos de economía, de derecho y de política, hombres como Campomanes, Jovellanos, Asso, Manuel, Sempere, Salas, Mendoza, Cabarrús y otros cuyas obras y trabajos científicos hemos citado en nuestra historia, y ocupaban las sillas del poder ministerial hombres de ideas tan avanzadas como Roda, Aranda, Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, y Urquijo, con más ó ménos resabios de la escuela francesa, pero todos con otro espíritu y con miras mas elevadas y filosóficas que en los tiempos anteriores.

La misma diferencia de carácter que hemos notado en el ramo de las ciencias, habia, y es facil de observar en las buenas letras y en la bella y amena literatura entre las dos épocas que estamos comparando. No hay asimilacion, por ejemplo, en el gusto y en el giro de las obras históricas del siglo XVI. y las de fines del XVIII. y principios del XIX. Otra es la erudicion y otra la crítica que resalta en las de este último período, y otra tambien la espansion y la libertad con que movian la pluma los autores, si bien en algunas de ellas se conservan todavía los atavíos y maneras del gusto antiguo, y en otras, por el contrario, se llevan al estremo la independencia y la despreocupacion de la nueva escuela, como acontece en los períodos de transicion. Asi se ve en la Historia crítica de Masdeu llevado el escepticismo, no ya á expurgar de las fábulas con que en lo antiguo habian sido desfiguradas nuestras historias y anales, sino hasta negar las verdades y los hechos más apoyados en datos y más confirmados por documentos auténticos. Pero aparte de estos exagerados alardes de despreocupacion y de genio crítico, otro era el espíritu de investigacion, otro el exámen y otro el análisis que se advertía, ya en las Memorias de la Real Academia, ya en las producciones históricas de Capmany, de Asso, de Llorente, de Muñoz y otros, ya en los Memoriales y Semanarios eruditos y en los Viajes literarios que salian á luz y la daban á la historia.

No pretendemos, ni pretenderlo podriamos, cotejar el número de los buenos poetas que campearon en el reinado de Cárlos IV. con el inmensamente mayor de los que florecieron en el siglo XVI., ya por haber sido la poesía una de las formas literarias y una de las manifestaciones de la cultura intelectual que dieron más realce á aquel antiguo período y que contribuyeron más á que se la apellidára la edad dorada de las letras españolas, ya por que no podia producir un cuarto de siglo tantos ingenios como una centuria entera, y ya tambien porque entonces las trabas y estorbos que las inteligencias encontraban para consagrarse sin peligro á cierta clase de estudios y trabajos científicos, hacían que los talentos creadores se agrupáran en derredor del inocente y florido campo de la amena literatura, en tanto que ahora se espaciaban y estendian por mas ancho círculo, y los mismos que acreditaban aventajada aptitud para manejar el plectro le soltaban muchas veces para engolfárse en mas graves tareas, y en el estudio de otros mas áridos, aunque mas útiles ramos del saber.

Mas no por eso faltaron en este período quienes volviesen á la poesía su belleza y sus encantos, su gracia y su armonía, habiendo quien sobresaliera en la tierna anacreóntica y en el gracioso y delicado idilio, en la juguetona letrilla y el sencillo romance, en la dulce y melancólica elegía; quien manejára con agudeza y buen gusto la sátira punzante y festiva; quien cultivára con agradable naturalidad la fábula; quien diera al arte escénico moralidad, verosimilitud, decoro y cultura; quien diera al pensamiento y á la diccion grandeza y nervio, sublimidad y robustez, elevacion y brio. Si en algunos géneros la poesía de esta época guardaba semejanza de carácter y de estilo con la del siglo de oro, sin mas diferencia que ser otro el atavío del lenguaje, en otros géneros, y es el objeto de nuestras actuales observaciones, se distinguia esencialmente por la novedad de los asuntos á que se consagraba, por el espíritu filosófico del siglo, por la idea política que preocupaba los ánimos, por el fuego patriótico que la inspiraba y enardecia.

Porque fuera en vano buscar en el siglo XVI. argumentos para escitar los arranques del patriotismo indignado, ó para inspirar la amarga censura del filósofo, ó para arrancar el panegírico entusiasta de una innovacion, como los que ahora servian de tema, y entonces habrian sido vedados, á genios é imaginaciones como las de Jovellanos, Cienfuegos, Gallego y Quintana; que ni se concebia en aquel siglo en España, ni en el supuesto de concebirse se tuviera ni por lícito ni por posible, que los vates se atrevieran, ni permitieran los gobiernos, como al principio del presente, á emitir pensamientos é ideas como las que se leen en las sublimes odas y vigorosos cantos al Panteon del Escorial, al Océano, al Combate de Trafalgar, á la Invencion de la imprenta y al Alzamiento de la nacion.

VIII.

Una vez espuesta y reconocida esta diferencia esencial en índole y carácter entre la cultura intelectual y el movimiento científico y literario de unas y otras épocas; demostrada la gradacion progresiva en que se le ha visto marchar desde el siglo XVI. hasta el XIX., desde Felipe II. hasta Cárlos IV.; siendo, como es, la marcha de la civilizacion de las sociedades y el exámen de sus causas una de las enseñanzas mas útiles y de los estudios mas provechosos y mas dignos del que escribe y del que lee la historia, justo será que busquemos estas causas, además de las indicaciones que de ellas ligeramente y de paso dejamos apuntadas.

No queremos imponer á otro nuestro juicio, ni nos consideramos con derecho á hacerlo. Vamos, por lo mismo, solamente á confrontar tiempos con tiempos y hechos con hechos, y después, asi los que convengan con nuestro modo de ver como los que de otra manera piensen, podrán juzgar hasta qué punto favoreció ó perjudicó al desarrollo ó al estancamiento de la cultura y del progreso social el sistema que dominó en cada época, período ó reinado.

Dudamos mucho que haya quien, discurriendo de buena fé, niegue ó desconozca, ni menos atribuya á casualidad, el constante y encontrado paralelismo en que se observa ir marchando en los cuatro últimos siglos la libertad ó la presion del pensamiento y la preponderancia ó la decadencia del poder inquisitorial. En los siglos XVI. y XVII., durante la dominacion de la casa de Austria, el tribunal de la Fé se ostenta pujante y casi omnipotente, ya sea el brazo del gobierno con Felipe II. que no consentia otra cabeza que la suya,

ya sea la cabeza con Cárlos II. que carecia de ella, ya sea el alma del poder con los Felipes III. y IV., que le resignaban gustosos á trueque de que les dejáran tiempo para orar y para gozar. Al compás de la influencia y del poderío de aquella institucion hemos visto la idea filósofica y el pensamiento político, ó esconderse asustados, ó desaparecer entre las sombras del fanatismo, ó asomar vergonzantes y temerosos de una severa expiacion.

Felipe II., que se recreaba con los autos de fé, y proclamaba en público que si su hijo se contaminára de heregía, llevaria por su mano la leña para el sacrificio, levantaba un valladar y establecia un cordon sanitario para que no penetrára en España ni un destello, ni una ráfaga de la instruccion que alumbraba otras naciones. Felipe III., no pensando sino en poblar conventos y despoblar el reino de moriscos, dejando á cargo de la Inquisicion acabar con los que quedaban, ni comprendia ni queria escuchar otras ideas que las que le inspiraba el fanático padre Rivera. Felipe IV. nos incomunicó mercantilmente con Europa, y donde ya no se permitia entrar una idea de fuera, prohibió que se introdujese hasta un artefacto. Envuelto Cárlos II entre hechiceros, energúmenos, exorcistas y saludadores, siendo en su tiempo los autos de fé y las hogueras el gran espectáculo, la solemnidad recreativa á que se convidaba, y á que asistian con placer monarca, clero, magnates, damas y pueblo; lo que privaba y prevalecia era la sátira grosera y maldiciente contra la imbecilidad del monarca, la corrupcion de la córte, y la miseria de un reino que se veia casi desmoronado.

Sin embargo, la idea, que como el viento penetra y se abre paso por entre el mas tupido velo, germinando en las cabezas de algunos claros ingenios y de algunos talentos privilegiados, pugnaba por romper la presion en que se la tenia, y de cuando en cuando asomaba como el rayo de sol por entre espesa niebla, buscando y marcando la marcha natural del progreso á que está destinada la humanidad, emitida bajo una ú otra forma por hombres doctos, como aconteció en el reinado de Felipe IV. con el ilustrado Chumacero y Pimentel en su célebre Memorial, en el de Cárlos II. con la Junta de individuos de todos los Consejos en su memorable Informe sobre abusos y escesos del Santo Oficio en materias de jurisdiccion.

Asomaba, pues, al horizonte español al terminar la dominacion de la dinastía austriaca, por la fuerza de los tiempos y del destino providencial de la sociedad humana, la aurora de otra ilustracion, cuando vino el primer príncipe de la casa de Borbon á regir el reino. Aunque en el reinado de Felipe V. ni disminuyen los autos de fé ni se suaviza de un modo sensible el rigor inquisitorial, sin embargo, ya el monarca no honra con su presencia aquellos terribles espectáculos, ántes se niega á asistir al que se habia preparado para

festejarle; destierra á un inquisidor general, que se creia por su cargo invulnerable, y abre los corazones á la esperanza de ver quebrantada la omnipotencia del Santo Oficio.

Al compás de esta conducta cobran aliento los hombres de doctrina, el pensamiento se esplaya con cierto desembarazo por el campo de las ciencias ántes vedadas, se escribe con despreocupacion sobre las atribuciones de los diferentes poderes, se proclaman principios de reforma sobre amortizacion eclesiástica y sobre órdenes religiosas, y si alguno de estos escritores sufre todavía molestias, vejaciones, y hasta el destierro por resultado de un proceso inquisitorial, el monarca no le retira su cariño y sigue pidiéndole consejos. Campean en fin los célebres escritos de Macanáz, de Feijóo, de Mayans y Ciscar; se inicia la buena crítica; se ensancha la esfera de las ciencias; la política y la filosofía encuentran cultivadores; se levanta el entredicho y la incomunicacion literaria de Felipe II.; se abre en fin una época de restauracion intelectual. En cuanto afloja un poco la tirantez de cierta institucion, respira el pensamiento oprimido, se dilata el círculo de las ideas.

Veamos si el desarrollo siempre creciente de las ciencias y de las letras en los reinados de Fernando VI. y Cárlos III., guardaron tambien el mismo paralelismo en opuesta marcha con aquella institucion. Escuelas, colegios, universidades, academias, museos, bibliotecas, sociedades patrióticas, todo se multiplica y crece prodigiosamente en estos reinados. Rodéanse los monarcas y toman consejo de los hombres mas ilustrados y doctos, siquiera profesen y difundan las ideas políticas y filosóficas mas avanzadas. Enséñanse en las aulas públicas y prevalecen en la esfera del poder las doctrinas del regalismo. Celébranse con la Santa Sede concordatos, en que se consignan principios y se acuerdan de mútuo convenio estipulaciones que ántes habrian movido escándalo y concitado anatemas. Se erigen cátedras de ciencias exactas, se ilustra la ciencia del derecho, se premia y galardona las artes liberales, y se emplea libremente y hasta se celebra la sátira festiva y la crítica amarga contra las rancias preocupaciones y contra la elocuencia del púlpito amanerada, abigarrada y corrompida.

¿Qué se observa al mismo tiempo respecto al tribunal de la Fé? Con Fernando VI. sufre una visible modificacion; se vé aflojar su tirantez; el sábio benedictino que con doctísima crítica y erudicion asombrosa habia combatido desembozadamente los falsos milagros, las profecías supuestas, la devocion hipócrita y las consejas vulgares del fanatismo, ya no era llevado á la hoguera, ni siquiera á las cárceles secretas del tribunal; el mismo Consejo de la Suprema reconocia su catolicismo, y el monarca imponia silencio á sus impugnadores. Y el chistoso acusador de los profanadores del púlpito, el docto y agu-

do jesuita que ridiculizó la plaga de sermoneros gerundistas, si bien fué delatado al Santo Oficio, y éste vedó la lectura de su obra, cuando ya era de todo el mundo conocida, ni llevó sambenito, como en otro tiempo hubiera llevado, ni probó calabozos y prisiones, como otros muchos mas santos que él tiempos atrás probaron y sufrieron. Con Cárlos III. recupera el poder real multitud de atribuciones jurisdiccionales que el tribunal de la Fé se habia ido arrogando y usurpando, se someten á la revision de la régia autoridad los procesos que se formen á determinadas clases, y se castiga á los inquisidores que se extralimitan; quebrántase asi la antigua rigidez del Santo Oficio, y sus ministros y jueces se doblegan y humanizan. Prosiguen los enjuiciamentos y procesos por hábito y costumbre, y se ven encausados ministros de la corona y consejeros reales por impíos y por partidarios de la filosofía moderna, pero se reducen l s procedimientos á audiencias de cargos, y se sobreseen las causas con una facilidad de que se sonrien los encausados. La Inquisicion condena todavía, pero falla á puerta cerrada, y ni da espectáculos, ni quema, ni despide fulgores. ¿Se podrá desconocer la marcha opuesta que llevaban en las épocas que vamos examinando el vuelo intelectual y la decadencia del Santo Oficio, el progreso científico y el caimiento del poder inquisitorial?

Llega el reinado de Cárlos IV., y el último desterrado por la Inquisicion vuelve á España á vivir libremente y con pingüe pension que se le asigna para su mantenimiento. Un ministro de la corona obtiene una real órden para que el Santo Oficio no pueda prender á nadie sin consentimiento y beneplácito del rey. Otro ministro está cerca de alcanzar de la Santa Sede la plenitud de la jurisdiccion episcopal segun la antigua disciplina de la Iglesia española. De todos modos, en la época en que una filosofía y una política nuevas, destructoras del régimen y de las doctrinas antiguas, hubieran podido ofrecer abundante pasto y copioso alimento á los suspicaces escudriñadores de opiniones sospechosas, la Inquisicion enervada y sin fuerzas, esqueleto débil y estenuado de lo que en otro tiempo habia sido gigante robusto y formidable, apenas da señales de vida, y resignada, ya que no contenta con el nombre y con la forma legal, finge amoldarse y acomodarse á las exigencias de las circunstancias y al espíritu del siglo.

Reciente debe estar en la memoria de nuestros lectores el gran desenvolvimiento que en este reinado recibieron las ciencias y las letras en España; la latitud que se dió al pensamiento y se empezó á dar á la imprenta; la propagacion de los conocimientos; la incesante publicacion de obras científicas, políticas y filosóficas, y la aparicion continua de producciones críticas, artísticas y literarias, ó consentidas, ó fomentadas, ó costeadas por el gobierno mismo; y por último que bajo este reinado y al abrigo de cierta libertad, aunque in-

completa, hasta entonces inusitada y desconocida, se formáran aquellos doctos é ilustres varones que, con más ó ménos acierto ó error, consignaron sus principios, los unos en la Constitucion de Bayona, los otros en la de Cadiz, las cuales, aunque inspiradas por diferentes móviles, y dictadas con muy distinto espíritu patrio, cambiaban ambas, la una menos, la otra mas radicalmente el modo de ser de la sociedad y de la nacion española.

Creemos haber demostrado de un modo inconcuso que desde el siglo XVI. hasta principios del XIX., desde Felipe II. hasta Cárlos IV., el poder y la influencia inquisitorial, y el movimiento intelectual, político y filosófico de España, marcharon constantemente en direccion paralela y opuesta. Que semejantes á dos rios que corren en encontradas direcciones, durante los cuatro reinados de la casa de Austria que hemos rápidamente recorrido, el poder de la Inquisicion iba creciendo y absorbiendo otros poderes, al modo de los rios que corriendo libre y desembarazadamente largo espacio van asumiendo en sí las aguas de los manantiales que á ellos afluyen, hasta formar un caudal formidable; y que entretanto y simultáneamente el poder real y civil, el pensamiento y la idea filosófica, el principio político y civilizador de las sociedades, iban decreciendo y secándose, á semejanza de aquellos rios cuyas aguas van menguando hasta casi desaparecer sumidas é infiltradas en los áridos y abrasados campos que recorren. Que en los cuatro reinados de la dinastía Borbónica á que alcanza nuestro exámen, por una de aquellas reacciones que el principio infalible del progreso social dispuesto por Dios hace necesarias, aquellas dos corrientes fueron cambiando sus condiciones, y la que ántes habia sido creciente y caudaloso rio que absorbia todos los veneros que al paso ó á los lados encontraba, trocóse en débil y escaso arroyuelo, y el que durante los cuatro reinados anteriores fué manantial imperceptible se fué haciendo en los últimos rio copioso y fertilizador.

Sentado el hecho, incontrovertible á nuestro juicio, repetimos lo que arriba indicamos; juzgue cada cuál, discurriendo de buena fé, si este paralelismo encontrado en que se ha visto marchar constantemente la presion del pensamiento y el predominio del poder inquisitorial, el progreso de la idea y la decadencia del tribunal de la Fé, pueden ser atribuidos á casualidad, ó hay que reconocer que fueron causa y afecto necesarios lo uno de lo otro.

El lector observará que ni consideramos ni juzgamos aqui la institucion del Santo Oficio con relacion á su necesidad ó á su conveniencia para el mantenimiento de la pureza de la fé y la conservacion de la unidad del principio católico en una ó más épocas dadas de nuestra historia, sino exclusivamente con relacion al movimiento intelectual y al desorrollo y progreso de las ciencias y de los conocimientos humanos propios para fomentar y estender la civilizacion y

cultura de las naciones, y para la organizacion que más puede convenir á sus adelantos y á su prosperidad.

Si después vino otro reinado, en que se hicieron esfuerzos por restituir á aquella institucion gran parte de su quebrantado poder, de su debilitada influencia, y de sus antiguos bríos, tambien veremos en ese reinado fatal sofocarse de nuevo la libertad del pensamiento, privar de la suya á los hombres de doctrina y de ciencia, retroceder el movimiento literario, y cerrarse los canales de la pública instruccion; especie de paréntesis del progreso social, semejante á las enfermedades que paralizan por algun tiempo el desarrollo de la vida. Pero no anticipemos nuestro juicio, llevándole mas allá del período que ahora abarca nuestro exámen.

Cúmplenos por último advertir, bien que pudiera tambien hacerlo innecesario la discrecion y clara inteligencia de nuestros lectores, que cuando esponemos y aplaudimos el desenvolvimiento de los gérmenes de ilustracion y cultura que hemos notado y hecho notar en el siglo XVIII. y principios del XIX. en nuestra España, ni queremos decir, ni podria ser tál nuestro intento, que aquella ilustracion y cultura se hallára de tal modo difundida en la nacion, que pudiera ésta llamarse entonces un pueblo ilustrado. Por desgracia faltábale mucho para ello todavía; que las luces que alumbran el humano entendimiento no son como los rayos del sol que se difunden instantáneamente por toda la haz del globo: la condicion de aquellas es propagarse lentamente á las masas; la instruccion popular, como todo lo que está destinado á influir en la perfeccion del género humano, es obra de los tiempos y del trabajo asíduo y perseverante de los hombres á quienes la suerte y el talento colocan en posicion de servir de guía á los demás y de transmitirles el fruto de sus concepciones. Harto era, y es lo que hemos aplaudido, que al abrigo de sistemas de gobierno cada vez mas espansivos y templados, se viera crecer el número de estos ilustradores de la humanidad, y que si un siglo ántes lucian como entre sombras el genio y el saber de muy escasas y contadas individualidades, se vieran después multiplicadas estas lumbreras, y resplandeciendo en la esfera del poder, en los altos consejos, en las academias, en las aulas y en los libros; semillas que habian de producir y generalizar la civilizacion en tiempos que hemos tenido la fortuna de alcanzar, y cuyo fruto y legado nunca podremos agradecer bastante á nuestros mayores.

IX.

Tál era el estado social de España, y tál habia sido la conducta de los hombres del gobierno, en lo político, en lo económico, en lo religioso y en lo intelectual, cuando las legiones de nuestra antigua aliada la Francia, cuando las huestes del poderoso emperador que se decia nuestro amigo, se derramaron por nuestra península, cándidos é incautos iberos nosotros, nuevos cartagineses ellos, que venian fingiéndose hermanos para ser señores. El gran dominador del continente europeo, el que como abierto enemigo y franco conquistador habia subyugado tan vastas y potentes monarquías, solo para enseñorear la nuestra creyó necesario vestir el disfraz de la hipocresía. Sin quererlo ni intentarlo confesó una debilidad y nos dispensó un privilegio.

¿Habrian sido bastantes los desaciertos políticos de Cárlos IV., del príncipe de la Paz y de los demás ministros de aquel monarca para inspirar á Napoleon el pensamiento de apoderarse del trono y de la nacion española, ó fueron necesarias las intrigas, las discordias y las miserias interiores para atraer sobre ella las miradas codiciosas del insaciable conquistador? Aun dado que aquellas no hubieran existido, no es de suponer que fueran los Pirineos mas respetable barrera á su ambicion que lo habian sido los Alpes y los Apeninos, y que se detuviera ante el Bidasoa quien no se habia detenido ante el Rhin y el Danubio; no es de creer que quien habia derribado los Borbones de la península itálica, dejára tranquilos en su sólio á los Borbones de la península ibérica; no es de presumir que quien estaba acostumbrado á humillar tan poderosos soberanos y á derruir tan vastos y pujantes imperios, pensára en hacer escepcion de un monarca débil y de un reino que tanto él mismo habia enflaquecido. Lo único que habria podido servir de dique al torrente de

su ambicion, y de freno á su desmesurada codicia, hubiera sido la gratitud á una alianza tan constante y leal, tan útil al imperio como funesta á España, el reconocimiento á tan inmensos servicios, tan beneficiosos al emperador como costosos á los españoles. ¿Mas quién podia descansar en la confianza de un agradecimiento de que nunca se habian visto señales, ni cómo podia España prometerse que sus complacencias fueran mas generosamente correspondidas que las de Parma y de Cerdeña?

Pero si es cierto que habria bastado la desastrosa política esterior de nuestros gobernantes para atraer sobre la nacion la tempestad que del otro lado del Pirineo estaba siempre rugiendo y amenazando, no lo es menos que las miserias del palacio y de la córte fueron como aquellas materias que llaman hácia sí la nube cargada de electricidad y atraen el rayo. Si cuando éste se desgaja, abrasára solo á los que provocan el estampido, casi no moverian á compasion las víctimas; pero Dios sabrá por qué los pueblos están destinados á expiar los crímenes ó las flaquezas de sus príncipes y de sus gobernantes, y esto es lo que acrecienta el dolor del infortunio. La córte de Cárlos II. tan vituperada no ofrecia un cuadro tan aflictivo como la córte de Cárlos IV. Allí eran cortesanos corrompidos y partidos políticos estrangeros los que abusaban de un monarca de flaco y perturbado entendimiento; aquí, además de cortesanos inmorales, eran reyes y príncipes los que dentro del régio alcázar, divididos entre sí en odiosos bandos y urdiendo abominables intrigas, daban escándalo á la nacion, y comprometian el trono y el reino. Allí se disputaba la herencia de un soberano sin sucesion, y conspiraban las facciones en pró de cada aspirante á la corona. Aquí, habiendo sucesores legítimos, y ántes de la época legal de la sucesion, hablábase de hijos que aspiraban á suplantar á los padres, de padres á quienes se atribuian intentos de desheredar á los hijos, de privados que soñaban en escalar tronos y sustituirse á las leyes de la naturaleza y del reino, de reinas que postergaban el fruto de sus entrañas al objeto de sus ilícitos favores. Allí se aborrecian los partidos contendientes, y nadie aborrecia al rey; aquí mostraban odiarse consanguíneos y afines del que ocupaba el trono, se achacaban recíprocamente designios criminales, temian ó fingian temer cada cuál por su existencia, y todos ¡oh baldon! invocaban humildemente contra sus propios deudos el auxilio y proteccion de un potentado estraño. ¿Qué habia de hacer este destructor de imperios, y este usurpador de coronas? Casi le disculpariamos si no se hubiera puesto máscara de amistad para encubrir y cometer una felonía.

Hay, sin embargo, en esta repugnante galería, un personage, que se destaca por la apacibilidad de su carácter, por el fondo de probidad que se dibuja en los rasgos de su rostro, y hasta en los errores de su proceder. Este per-

sonage es el rey. Honrado Cárlos IV., como Luis XVI, amante como él de su pueblo, pero débil como él, no escaso de comprension, pero indolento en demasía, y confiado hasta lo inverosímil, vivió y murió teniendo constantemente á su lado dos personas, y vivió y murió sin haberlas conocido, la reina y Godoy. No se comprende en quien ni era imbécil, ni careció de avisos imprudentes que le hicieran cauteloso. Solo puede esplicarse por una dósis tál de fé, que le representára cosa imposible la infidelidad. No fué el mayor mal, aunque lo era muy grande, de esta obcecacion, el haber fiado al valído la direccion de una política que se veia ser ruinosa, y la suerte de un reino que se veia caminar por sendas de perdicion. Lo peor era la mancilla que caia sobre lo que debe servir de espejo en que se mire el pueblo, la herida que se abria á la moral pública, la ocasion que se daba á calificaciones propias para desprestigiar el trono, y sobre todo, el mal ejemplo para un hijo á quien sobraba ya malicia para conocer, y faltaba generosidad ó prudencia para disimular. ¿Qué estraño es que Cárlos IV., tan confiado en la reina y en Godoy, confiára tambien en Napoleon, y creyera de buena fé que venia á hacerle emperador....?

No queremos recargar las sombras del retrato de la reina. Pero culpable de la elevacion del favorito, causa y fuente de la animadversion popular, de los desaciertos políticos, de los disturbios domésticos, y de la cadena de desastrosas consecuencias que de ellos se derivaron; perseverante á tal estremo que si lo fuera en la virtud, como lo fué en la pasion, hubiera pocos tan recomendables modelos; nada cuidadosa de la cautela que tanto habria podido atenuar la fealdad del proceder; generosa en desprenderse de sus joyas para subvenir á las necesidades y peligros de la patria, y solo obstinada en no desprenderse de un afecto, que habria sido el sacrificio mas acepto á Dios, á la patria, y á los hombres, nos es imposible, aunque lo desearíamos, relevarla de la responsabilidad de las calamidades que de su conducta emanaron.

Menos culpable aparece á nuestros ojos el príncipe de la Paz como ministro que como privado. Hémosle juzgado ya en el primer concepto. Funesta y vituperable como fué su política, podia nacer de error, y el error no es crímen; y hemos visto además que tuvo períodos de dignidad y entereza como diplomático, rasgos de acierto como gobernante, y arranques plausibles como administrador. Ni malvado en el fondo, ni de inclinacion tirano, solo aparecia lo uno ó lo otro, cuando alguno intentaba quebrantar y él pugnaba por mantener su valimiento. Cególe en la última época la ambicion, y no queriendo ni pensando vender la patria, la iba entregando á un dominador, y por hacerse soberano de una parte de la península ibérica, perdia á todos los soberanos y á todos los príncipes de ella, y caia él mismo envuelto en la ruina

general: prueba grande de la ceguedad que padecia. Y asi y todo la privanza fué mas funesta que el ministerio, mas fatal el valimiento que el poder. Cabe consuelo y perdon para la pérdida de un trono por desgracia ó error en el gobernar; no cabe resignacion ni indulgencia para el desprestigio del sólio por haberle á sabiendas mancillado. El mal ministro podia escitar el descontento y el disgusto del pueblo; el favorito provocaba su cólera y su enojo. Otros ministros que lo fueron con él, ó cuando él no lo era, podian compartir con él los desaciertos de gobierno; en los escándalos de la privanza no habia compartícipes, reflejábanse todos en él solo. Las faltas del gobernante no habrian producido las discordias de la real familia; los favores del privado concitaban los celos y el ódio de príncipes y princesas; y estas discordias trajeron más males que aquellas faltas. Godoy ministro hubiera podido traer sobre España una guerra de invasion; pero Godoy favorito, príncipe, almirante, pariente del rey, y mas íntimo amigo y confidente de la reina que su propio hijo, hizo que la invasion y la guerra encontráran flaco y quebrantado el trono, enemiga entre sí la real familia, desprestigiado y sin fuerza el gobierno, y todos anticipadamente sometidos al invasor.

Sobraban al príncipe Fernando motivos de justa animadversios hácia el valído de sus padres, y sobrábale razon y derecho para procurar su caida. Aspirára ó nó el de la Paz á representarle indígno del amor paternal, á privarle de la sucesion al trono, y aun á suplantarle en él: fueran ó nó exactos otros abominables propósitos que se le atribuian, no era menester tanto para atraerse la malquerencia del de Astúrias, y bastaban los escándalos del valimiento para que éste pugnára por alejarle del poder y por apartarle del lado de sus padres, y reducirle á la nulidad, y aun someterle á un juicio de cargos. Si á esto se hubieran concretado los conatos y esfuerzos de Fernando, habria procedido como hombre pundonoroso, y obrado como príncipe celoso de la dignidad del trono, como heredero solícito de la integridad de sus derechos, y como hijo cuidadoso de la honra paterna. Pero poner de manifiesto las flaquezas de sus reyes y de sus padres por desacreditar al valído, como lo hizo en más de un documento célebre; pero sacar á plaza, más de lo que ya estuvieran, las miserias interiores de la régia cámara so pretesto ó con el fin de hacer patente la criminalidad de las intimidades del privado; pero solicitar de un soberano estrangero como la suprema felicidad la honra de poder llamarse su hijo mas obediente y sumiso; pero pedirle como la más señalada merced y el mas insigne favor que le otorgára por esposa una princesa de su imperial familia, la que fuese más de su agrado, y poner en sus manos toda su suerte, que era como poner la del reino, y todo esto á espaldas y á escondidas de sus reyes y de sus padres, como lo hizo en las famosas cartas; pero tramar des-

pués ó consentir en tramas y conjuraciones para escalar anticipadamente el sólio en que se sentaba todavía el autor de sus dias, como se vió por los papeles tristemente hallados en la celda de San Lorenzo, esto revelaba un príncipe cual no queremos definir, y un hijo cual queremos dispensarnos de calificar.

Tuvo Fernando la desgracia, en aquella edad juvenil, pero ya no de la imprevision, de rodearse de consejeros imprudentes. Que su esposa María Antonia se adhiriera á su partido y á sus intereses y cooperara activa y eficazmente con él á la caida del privado, nada mas natural ni mas razonable. Pero los medios que para ello empleó no podian ser ni mas impolíticos ni mas propios para atizar, cuanto más para apagar, el fuego de la discordia. Por derribar al valído atribuia proyectos criminales á los padres de su esposo, y á su vez era ella acusada de planes no mas inocentes contra sus soberanos. Conspirando desde el palacio de Madrid en favor de los ingleses, enemigos entonces de España, y contra Napoleon, aliado entonces de los monarcas españoles, descubierta por el emperador su correspondencia secreta con su madre la reina de Nápoles en que esto constaba, hizo á Napoleon mas enemigo de Fernando á quien queria salvar, y mas amigo de Godoy á quien intentaba destruir. Murió la jóven princesa de Astúrias dejando en peor estado la causa de su marido.

El canónigo Escoiquiz, el ayo y maestro de Fernando, su consejero y confidente mas íntimo, y el gefe y como caudillo de sus partidarios, con ínfulas de hombre de letras, porque tenia algunas más que otros de los de su bando, con pretensiones de político, y con la presuncion de poder ser un Fenelon de príncipes, era una de esas presuntuosas medianías, de esos hombres seudo-sábios que parecen destinados á convertir en malas las mejores causas, y á perder á los que por debilidad ó por escasa penetracion tienen la desgracia de tomarlos por Mentores. Por su consejo se trocó indiscreta y repentinamente la política de Fernando de inglesa en francesa; él fué el instigador de las inteligencias secretas del príncipe de Astúrias con el embajador francés, el consejero de la peticion de una princesa de Francia para esposa, el inspirador de las humillaciones, y el autor de las bochornosas cartas al emperador; él quien preparó y urdió la malhadada conjuracion del Escorial; él quien dictó los mal pergeñados documentos que revelaban la conjura; y él en fin quien guió constantemente al príncipe por las enmarañadas y escabrosas sendas que le condujeron al precipicio, y le hubieran sepultado perpétuamente en el abismo si no le sacára de él la atrevida resolucion y el robusto brazo del pueblo. Hemos hallado pocos consejeros de príncipes tan pretenciosos como el arcediano Escoiquiz, y pocos de más pobre y desventurado aconsejar. Y era el que desco-

llaba en ingenio y travesura entre los confidentes de Fernando: por esta medida podrá juzgarse la talla de los demás.

Mirárase pues á la córte de los reyes padres; volviéranse los ojos á la cámara del príncipe heredero, ni en una ni en otra se encontraba elemento sano: *non erat in ea sanitas*. Vióse esto de un modo tangible en el miserable y afrentoso drama del Escorial. Por desdicha no es un suceso nuevo ni en la historia del mundo ni en los fastos de la de España descubrirse la conspiracion de un príncipe contra su propio padre y soberano, y en las mismas celdas de aquel severo monasterio se habia realizado cerca de tres siglos hacia una tragedia misteriosa y horrible entre un padre y un hijo, entre un soberano y un príncipe heredero. Celebramos de todo corazon que el drama del siglo XIX. no tuviera el desenlace trágico que tuvo el del siglo XVI. Tampoco lo merecia: eran otros los personages, otros los caractéres, otros los tiempos. Ni el príncipe Fernando de Borbon era el avieso príncipe Cárlos de Austria, ni el rey Cárlos IV. era el inexorable é impasible Felipe II., ni al delito tardó ahora en seguir el arrepentimiento, ni era un criminal imperdonable el que sugerido por consejeros y maestros desacordados é hipócritas, á quienes tenia por virtuosos y sábios, acaso creyera legítimos los medios por la utilidad de los fines.

Pero lo que hubo de mas miserable en el suceso del Escorial no fué la conspiracion de súbditos mas ó menos allegados al trono, que pudo nacer, ó de obcecacion lamentable, ó de disculpable desesperacion, hija de malos tratos y de injustas é irritantes postergaciones, y hasta del deseo de remediar escándalos y evitar calamidades. Lo mas miserable fué la pobreza de ingenio en la trama, las bajezas, las humillaciones, las inconsecuencias, y la falta de carácter y dignidad, asi de parte de los reyes y sus ministros, como del príncipe y sus parciales. Por eso dijimos que no habia ni en una ni en otra cámara elemento sano y de provecho. Los papeles cogidos al príncipe, obra de Escoiquiz, y programa ridículo de conspiracion, más parecen producciones de dómine pedante que instrucciones de conspirador político, con ribetes de consejero áulico y director de príncipes, y miras de enderezador de monarquías; y mostraban lo que podia prometerse el reino cuando el canónigo fuera el primer ministro de su pupilo hecho soberano. El primer Manifiesto de Cárlos IV. á la nacion anunciando el crímen y el arresto de su hijo fué una indiscrecion insigne, y su carta á Napoleon denunciándole el hecho como un monstruoso atentado, una revelacion imprudentísima y una humillacion imperdonable. Las cartas de arrepentimiento y de perdon de Fernando á su padre y á su madre, fuesen concepcion suya, ó hiciéselas propias con su rúbrica y nombre, son dos pobrísimos documentos, no por la espresion del arrepentimiento, que esto era muy plausible, sino por la forma, que era lamentable. El segundo decreto

del rey perdonando á su hijo y volviéndole á su gracia fué seguido de otra carta al emperador, como quien no se atrevia ni á castigar ni á perdonar á su propio hijo sin impetrar la anuencia imperial, ó por lo menos sin ponerlo á guisa de inferior en su superior conocimiento para que no le hiciera un cargo de omision. La reina, negándose á escuchar á su hijo que se lo rogaba, no se mostró ni madre amorosa, ni reina indulgente. El papel de Godoy presentándose como mediador entre el hijo delincuente y los padres ofendidos é irritados, fuese sinceridad, ó fuese política, aparece el mas noble en este triste drama.

Fernando, denunciando por sus nombres, despues de obtenido su perdon personal, á los que llamaba sus pérfidos consejeros, entregándolos al fallo de un proceso y abandonándolos al rigor de la ley, daba un buen pago á los que habian comprometido sus cabezas por sacarle de lo que llamaban cautiverio y elevarle al trono. A bien que los jueces se encargaron de absolver como inocentes á los mismos que el príncipe denunciaba y las pruebas confirmaban como reos, y la ley condenaba como criminales. Verdad es que los jueces no hicieron sino seguir el ejemplo del ministro de la Justicia Caballero, que despues de declarar al príncipe mereceder de la pena capital por siete capítulos, descartaba de la causa cuantos documentos pudieran comprometer al primogénito de los reyes y á cuantos interesaba sacar á salvo. Envuelto y complicado en la causa el embajador francés, mandó el emperador que no se le mentára siquiera, so pena de su imperial venganza, y bastó para que ni siquiera se mentára su nombre. Aquellos pérfidos consejeros que el príncipe delató como instigadores y autores de la conjuracion, contra los que el fiscal pedia la pena de muerte que la ley de Partida impone á los traidores, absueltos después por los jueces, estaban destinados á ser ministros de Fernando cuando fuera rey, y lo fueron. Con dificultad en los fastos de los tribunales se habrá visto nunca un proceso como el del Escorial.

Hemos visto lo que era el rey y la gente que privaba en su régia cámara, y lo que era el príncipe de Astúrias y la gente que le dirigia y gobernaba su cuarto. El infante don Antonio era un varon tan simple como sencillo, y los hermanos del príncipe revelaban ya, cada cual segun su edad, lo que habian de ser después. En medio de todo, conservábase sano el pueblo. Semejábase el pueblo español de entonces á un jóven lleno de vigor, pero que no ha tenido ocasion de esperimentarle y ponerle en ejercicio: de instintos patrióticos que necesitaban ser escitados para ser conocidos; con un fondo de independencia, de que él mismo no se apercibia hasta que viera que se intentaba someterle á un yugo estraño; amante de la monarquía más que de los reyes, á quienes consideraba estraviados y dominados por un hombre que le era odio-

so. Por eso, y porque se persuadió de que de allí procedian todos los males presentes y futuros, y con vivo deseo de remediar los unos y prevenir los otros, puso toda su esperanza y con ella todo su cariño en el príncipe heredero. Cariño y esperanza muy naturales, siendo Fernando el llamado por la ley á suceder en la corona, viendo en él aficiones y costumbres populares, considerándole injustamente tratado, y por lo mismo justamente ofendido del valído á quien príncipe y pueblo por igual aborrecian, y suponiéndole dotado de las mejores prendas para ser un escelente rey.

Era, pues, Fernando para el pueblo un príncipe oprimido, víctima de la malquerencia del privado. Idolo Fernando del pueblo, era á sus ojos punto menos que impecable. Si de las pruebas del proceso del Escorial resultaba criminal y rebelde, era el príncipe de la Paz el que lo habia inventado y urdido todo para perderle y que no sirviera de obstáculo á sus escándalos y sus locas ambiciones. Mientras el pueblo creyó que los ejércitos franceses venian á derribar á Godoy y á libertar y proteger á Fernando, era Fernando quien tenia el mérito de haberlos traido á España, merced á su secreta amistad con Napoleon. Cuando sospechó que las tropas imperiales venian con intenciones siniestras y hostiles á España y á la dinastía, era el pícaro Godoy el que las habia llamado y el que vendia la patria, para hacerse él coronar, y privar del trono al pobre Fernando. Fué una gran fortuna que el pueblo en su ruda sencillez no conociera al ídolo que adoraba; fué una obcecacion providencial, y una felicísima fascinacion. Pues si al penetrar el objeto de la invasion francesa, si al abrir los ojos al desengaño y al descubrir la traicion, no hubiera tenido un nombre augusto que invocar con fé, una bandera que levantar con ardor y entusiasmo, ¿cómo hubiera podido preparar la resistencia, espulsar á los agresores, y salvar la libertad é independencia del reino? ¿Y qué nombre mas popular, y qué bandera mas legítima pudiera enarbolar, para agruparse en torno de ella y dar unidad á los esfuerzos de todos, que el nombre del príncipe heredero, y la bandera del que era la esperanza de los españoles?

Pero si el cuadro que ofrecia la córte de los reyes de España era tan melancólico y triste como le hemos bosquejado, el de la córte imperial de Francia, ó por mejor decir, el personage que por su magnitud descollaba en él y asumia todo el interés del cuadro, aparece á los ojos del observador envuelto en tan sombríos tintes y oscuras nieblas que su aspecto no puede menos de inspirar repugnancia y aversion. No se dirá por cierto de nosotros que hemos escaseado en nuestra historia encomios y alabanzas á las altas y singularísimas cualidades y al mérito portentoso de Napoleon, como guerrero, como político, como administrador, admirando la magnitud de sus concepciones, y reconociendo la grandeza de su genio, no solo en sus legítimas em-

presas sino hasta en sus grandes injusticias. Mas hubo una época de su vida, en que el hombre de los elevados pensamientos, de los designios prodigiosos y de las insignes proezas, pareció haberse empeñado en empequeñecerse á sí mismo, y en trocar las prendas y hasta las locuras é impiedades del héroe, por las miserables condiciones y ruines procederes del hombre vulgar. Esta época fué desde que meditó apoderarse de España.

Si la historia dijera, sin revelar ni la época ni el nombre: «Hubo un conquistador, que despues de dominar casi todo el continente europeo, teniendo por única aliada la España y por únicos y constantes amigos sus reyes, siguiendo llamándose amigo de la nacion y de sus monarcas; que recibiendo incesantes pruebas de adhesion de los soberanos, y de los príncipes y de los ministros españoles, plagó la España de innumerables legiones como aliadas y amigas, con propósito de destronar y derribar reyes, príncipes y ministros, y hacerlos á todos esclavos y subyugar el reino; que negaba las cartas de sumision recibidas del monarca reinante y del príncipe heredero; que resistia publicar los tratados solemnes en que habia estampado su firma y comprometido su nombre; que instruia á sus generales sobre el modo de ocupar las plazas fuertes españolas, siempre con protestas de íntima amistad; que llevó sus huestes á la capital de la monarquía, siempre como aliadas y amigas, y como táles benévolamente recibidas y cordialmente agasajadas; y todo cuando los ejércitos españoles peleaban como aliados y auxiliares suyos, los unos en las heladas regiones del norte de Europa, los otros en el vecino reino lusitano,» ¿quién habria podido adivinar por este proceder el nombre de Napoleon el Grande? Y sin embargo, aunque parezca fábula, esta fué la historia.

Que faltar el amigo y el aliado al aliado y al amigo; que aprovecharse los poderosos de las discordias y flaquezas de los débiles, y desangrar so color de auxilio al que se proyecta privar de la vida despues de desangrado y exánime, cosas son desgraciadamente usadas entre potentados á quienes se decora todavía con el dictado de héroes y grandes hombres. Por seguir vistiendo el blanco y puro manto de la amistad para encubrir la negra armadura de la traicion; pero adormecer halagando para descargar golpe seguro sobre el que descansa tranquilo; pero vestir de flores, como Harmodio, el puñal que va á clavarse en el pecho del que se saluda amigo; pero sustituir á la franqueza la insidia, esto fué siempre de almas vulgares y de espíritus pequeños, no que de ánimos levantados y de corazones formados para ser ejemplo de grandeza al mundo.

Y todavía no acaban ni las miserias de nuestra córte, ni la honradez del pueblo español, ni la insidiosa conducta del emperador francés. Todavía se ignoraban sus misteriosos designios, y cada cuál los interpretaba y traducia en

favor de sus deseos ó de sus intereses, á escepcion del príncipe de la Paz, que si no los trasluce, se muestra ántes que nadie receloso de ellos, comprende ó sospecha que van enderezados en su daño, y acaso en el de sus reyes, pero nadie le cree; propone el medio de conjurar la tormenta que está encima, y nadie le acepta; proyecto salvarse á sí mismo y salvar á la real familia retirándose á Andalucía y aun á América, y todos se oponen. El rey se opone, porque teme provocar con una resolucion impremeditada el enojo de Napoleon, que sigue creyendo su amigo; el príncipe de Astúrias, porque no quiere alejarse, no sea que pierda la ocasion de subir al trono que piensa obtener por la gracia de Napoleon, su protector; el pueblo, porque espera de la internacion de las tropas francesas la caida del favorito y la elevacion de su querido Fernando. ¡Admirable credulidad de todos! Al fin logra Godoy persuadir á los reyes de la necesidad y conveniencia del viaje de la real familia, y el anuncio de esta resolucion provoca el motin de Aranjuez.

Difícil sería decidir dónde se representaron más reales miserias, si en el drama del Escorial ó en el tumulto de Aranjuez. Cárlos IV. desempeña un papel muy igual en uno y otro episodio. Teme que el pueblo se alborote, y dá una proclama para tranquilizar al pueblo. «Las tropas de mi caro aliado, le dice, atraviesan mi reino con ideas de paz y de amistad.» Si aun lo creia asi, era una prodigiosa inocencia: si no lo creia, y lo decia por adormecer al pueblo y á la nacion, era una insigne perfidia en un rey. Para nosotros era indudable lo primero, porque era asi Cárlos IV. Pero siguen los preparativos de viaje, y el pueblo se alborota, y arremete furioso la vivienda de Godoy, y atropella y destruye cuanto encuentra, y no destruye la persona porque no la encuentra. Porque Godoy, que en el Escorial se habia conducido al parecer decente y noblemente, en Aranjuez se ha escondido como un delincuente vulgar, y el que ha contratado con el emperador Napoleon una soberanía y un trono para sí, se ha envuelto en un desvan en un rollo de estera para no ser despedazado. El rey exonera por un decreto al favorito, á quien de hecho ha exonerado al pueblo, y el pueblo agradecido grita: «¡Viva el rey!» Cárlos IV., en Aranjuez como en el Escorial pone cuanto ha hecho en noticia de Napoleon su amigo. ¿Por qué habia de ignorar Napoleon todas nuestras adversidades y flaquezas? Si él se habia ya propuesto consumar una gran iniquidad, ¡cómo le allanaban entre todos el camino! Si no lo habia meditado, ¡qué conducta tan propia para inspirarla, y que tentacion para cometerla!

Godoy es hallado, maltratado, encerrado en un cuartel y sujeto á un proceso. El príncipe Fernando se da con él aires de rey, y arrogándose una prerogativa que no le pertenece, hace alarde de perdonarle la vida. El pueblo, pronto á tumultuarse, encuentra fácil pretesto para alborotarse de nuevo; el

rey se intimida: oye la palabra y consejo de abdicacion, y Cárlos IV. que el dia ántes habia dicho á la nacion que queria mandar en persona el ejército y marina, al dia siguiente le dijo que sus achaques no le permitian soportar el peso del gobierno, y abdicó la corona en el príncipe de Astúrias su hijo. Gran alborozo, regocijo inmenso para el pueblo español, que veia colmado su ardentísimo deseo de ver entronizado á su idolatrado Fernando. ¿Qué le importa que la abdicacion fuese ó nó hecha con las solemnidades legales, que fuese espontánea y libre, ó arrancada por la violencia ó por el miedo á un tumulto? Fernando era rey de España, y esto y no más era lo que le importaba al pueblo español.

En la capital, en las provincias, en todas las poblaciones del reino se hacen aclamaciones, y se celebran á porfía fiestas y regocijos públicos, no ya con entusiasmo, sino con delirio y frenesí. Por todas partes se pasea, y se expone luego como á la adoracion pública el retrato de Fernando, mientras con el mismo placer y fruicion se destruyen y despedazan todas las obras buenas y malas de Godoy. El dia de la entrada solemne y triunfal de Fernando en Madrid fué un dia de verdadera embriaguez y locura popular. Monarca y pueblo parecia rebosar de dicha. ¿Quién que lo hubiera presenciado pensaria en infortunios pasados, ni auguraria desdichas futuras?

¿Pero de dónde son esas estrañas y brillantes tropas que maniobran al paso del rey? ¿Quién las acaudilla, y á qué han venido á la capital de nuestro reino? Una proclama del nuevo gobierno lo esplica. Esos *estimables huéspedes* son tropas de nuestro *íntimo y augusto aliado* el emperador de los franceses, las manda su cuñado el príncipe Murat, y han venido, no con el menor propósito hóstil, sino *á ejecutar los planes convenidos con S. M.* contra el enemigo comun. ¡Desgraciado el español que los ofenda de hecho ó de palabra! Y en prueba de cordial intimidad y del grande aprecio en que se los tiene se manda entregar con solemnísimo aparato al príncipe Murat, gran duque de Berg, la espada del rey de Francia Francisco I. que como un trofeo insigne de nuestras glorias nacionales se conservaba desde el siglo XVI. con orgullo en nuestra Armería real. Y todo esto se decia y hacia cuando se habian realizado ya las traiciones de Barcelona, Figueras, Pamplona y San Sebastian. Increible parece tanta degradacion en unos, tanta ceguedad en todos.

El episodio de Aranjuez es mas triste y mas repugnante que el del Escorial. Las cartas de Cárlos IV. y de su hija la reina de Etruria al príncipe Murat para que intercediese por la vida, por la libertad y por la suerte de su querido Godoy, causan aquella compasion casi desdeñosa que inspira la insensatez. Las de la reina María Luisa, clave de esta afrentosa correspondencia, producen hastío, bochorno y horror. ¿Y qué sensacion han de producir, cuando

no se vé en ellas, ni la dignidad de reina, ni el sentimiento de madre, ni siquiera el recato y pudor de señora? Si alguno dijera de Fernando que habia sido el gefe de la conjuracion de Aranjuez, diria lo mismo que decia de él en aquellas cartas su madre: si dijera que habia conspirado por destronar á su padre, repetiria lo que su madre decia en las cartas: si añadiera que era un príncipe desalmado y cruel, sin amor á sus padres, y rodeado de gente malvada, no añadiria nada á lo que decia la madre.

Y entretanto Cárlos IV. da otro brillante testimonio de su real consecuencia, declarando nula su abdicacion, protestando haber sido arrancada por la violencia y el miedo de la muerte, de cuyo acto se apresura á dar conocimiento á Napoleon, entregándose confiadamente en brazos *del grande hombre, su íntimo aliado, hermano y amigo*, y conformándose con lo que ese mismo grande hombre quiera disponer de él, de la reina y del príncipe de la Paz, cuya suerte pone enteramente á su disposicion. Se engañó Cárlos IV. si creyó ser solo en someterse de lleno á la voluntad imperial: su hijo Fernando, rey de España por el pueblo, príncipe de Astúrias sólamente á los ojos de Murat y á juicio de Napoleon, espera que el emperador, su íntimo aliado y amigo, venga á Madrid *á hacer la felicidad de la nacion española*, y manda que todas las clases del Estado le festejen y proporcionen cuanto pueda hacer agradable su estancia; y noticioso de que ha llegado á Bayona, é impaciente por verle en España, le envia una diputacion de tres magnates con cartas reales y encargo de acompañarle y obsequiarle en su viaje á la capital de la monarquía española. Lo estraño no es que Napoleon viniera; lo sorprendente es que con tales llamamientos tardára lo que tardó en venir.

Aun no han acabado las miserias de la real familia española, ni las mezquinas arterías del grande hombre de la Francia. Los sucesos de Aranjuez se tocan con los de Bayona, tercero y mas lastimoso acto del drama lamentable á que estamos asistiendo. Si Napoleon luego que supo el desenlace del motin de Aranjuez resolvió acabar con la dinastía borbónica de España, y ofreció el trono español á su hermano Luis, que no lo aceptó, y dudó luego si tomarle para sí, y le habia de adjudicar después á su hermano José, ¿á qué el insidioso ardid, indigno de su grandeza, de atraer á Bayona bajo falaces pretestos, y so color, y bajo la garantía de amigo, á los reyes y príncipes españoles, para devorarlos como la serpiente que atrae con su álito ponzoñoso los inocentes pajarillos? ¿Qué se ha hecho del gigante, y de la franca ostentacion de su poder, y de la confianza en sus fuerzas, cuando así emplea los rateros estratagemas del hombre ruin? ¿Necesitaba todavía más el coloso que los cien mil brazos armados que habia fraudulenta y arteramente introducido en España? ¿Y qué venda tan tupida y tan impenetrable cubria aun los ojos de los reyes,

y de los príncipes, y de los ministros, y de los consejeros, y de todo el pueblo español, para consentir que el nuevo monarca saliera á esperar y recibir á su imperial huésped, y de jornada en jornada, no encontrándole en el reino, y sin oir los consejos y advertencias de algunos, ó mas maliciosos ó mas previsores, se alargára hasta Bayona en busca de su cordial amigo y generoso protector, y se entregára personalmente en sus manos, como su padre Cárlos IV. se habia entregado ya oficialmente y por escrito?

Bayona es el punto en que llegan á su colmo las flaquezas y las perfidias, aunque término no habian de tenerle hasta que le tuviera la vida de cada uno de los actores. Sucesivamente van llegando á aquel teatro todos los personages de este triste y complicado drama, reyes, príncipes, infantes, privados de aquellos, y consejeros de éstos, todos obedeciendo á la voluntad omnipotente del gran protagonista, el protector y amigo íntimo de todos, y el que habia de sacrificarlos á todos. No es fácil juzgar en cuál de las muchas escenas que allí se representaron hubo mas miserable debilidad y mas pérfida alevosía. La corona de España que en Aranjuez habia pasado forzadamente de las sienes del padre á las del hijo, vuelve forzadamente en Bayona de la cabeza del hijo á la del padre; y este padre que decia al hijo: «Yo soy rey por derecho paterno; mi abdicacion ha sido el resultado de la violencia; nada tengo que recibir de vos:» traspasa voluntariamente aquellos derechos y aquella corona..... al emperador Napoleon. ¿Quién ha dado, ni al padre ni al hijo, el derecho de hacer estos traspasos, ni espontáneos ni violentos, de la corona, sin contar con la nacion? Los consejeros de Fernando alcanzaron esta dificultad, que hubiera podido servirles de escudo; pero una sola vez que fueron discretos, se hicieron mas criminales, por lo mismo que la debilidad del consentimiento no era ya pecado de ignorancia. España, que hacia pocos dias contaba con dos reyes problemáticos en Madrid, se encontró en Bayona sin ningun monarca español. Ambos habian cedido en un estraño el cetro que se disputaban. Godoy autorizó con su firma la renuncia de Cárlos IV.: Escoiquiz puso la suya al pié de la de Fernacdo VII.: ¡dignos consejeros de padre é hijo, cortados para perder á España y perder á sus patronos!

Las escenas doméstico-políticas que pasaron entre reyes y príncipes, padres é hijos, y que precedieron y acompañaron á las renuncias y con motivo de ellas, y las duras palabras, y los rudos ademanes, y los arrebatos de cólera con que recíprocamente se trataron, más que para referidas ni recordadas, son para lamentadas y sentidas, no con el sentimiento de la ternura y de la compasion, sino con el sentimiento de la amargura que inspiran los actos y procederes impropios de personas á quienes Dios y el nacimiento colocaron á tan elevada altura social.

Todavía no cansados, ni el emperador de humillar ni nuestros príncipes de sucumbir á humillaciones; aun no satisfechos, ni Napoleon con la renuncia de la corona de España, ni Fernando con haber renunciado el trono español, el uno exige y el otro accede ¡mengua inconcebible! á desprenderse de sus derechos de príncipe de Astúrias por una pension y un pedazo de terreno en Francia. Y este tratado le suscriben los infantes don Antonio y don Cárlos: y todos juntos, al ser internados en el imperio, se apresuran á hablar desde Burdeos á la nacion española para persuadirla de que todo lo que han hecho ha sido por hacerla dichosa, y exhortándola á que permanezca tranquila esperando su felicidad de Napoleon, además de que todo esfuerzo á favor de sus derechos de rey ó de príncipe seria funesto. ¡Por Dios que no se concibe tanta degradacion ni tanta imbecilidad!

A bien que la nacion, aunque tardía en despertar, al menos no tan desacordada como sus reyes y sus príncipes, y nunca como ellos degradada ni sufridora de afrentas y humillaciones, herida en su altivez y ultrajada en su dignidad, habia dado ya aquel grito de independencia que al principio pudo parecer temeridad insensata y después llenó de asombro y espanto al mundo; y volviendo por sus fueros, y por los de aquellos príncipes de que ellos mismos se habian indignamente despojado, se alzaba magestuosa é imponente para rescatar ella sola con su propia sangre la libertad y dignidad que no habian sabido sostener sus soberanos. Gracias á Dios que salimos del período de las miserias, de las perfidias y de las indignidades, y entramos en el de los grandes sentimientos y en el de los hechos heróicos y nobles. Tiempo era.

X.

La escena cambia. ¡Cuán diferente es el espectáculo que se presenta á nuestros ojos! Es doloroso y sangriento, pero glorioso y sublime. La nacion se ha apercibido de las flaquezas de sus príncipes y de su córte, y de las alevosías del usurpador; la nacion sacude su marasmo, y se levanta rebosando de santa indignacion, resuelta á reparar las unas y á vengar las otras. La nacion despierta para volver por su independencia y por su dignidad. La nacion española se ha sentido ultrajada, y se alza á protestar que la nacion española no sufre ultrajes. No importa que se halle sin ejércitos, llevados engañosamente sus mejores soldados á estrañas regiones para pelear allí como auxiliares del que ahora se descubre usurpador; la nacion sabrá crearse ejércitos y soldados. No importa que se encuentre huérfana de reyes, llevados tambien con engaño al vecino imperio: la nacion se hará reina de sí misma, y guardará á su rey la corona que él no ha sabido conservar. La nacion prorumpe en un grito de ira, que se convertirá á su tiempo en grito de triunfo. Empieza quejándose, para acabar sonriéndose. Hoy se lamenta con dolor y enojo, para gozar mañana con alarde y orgullo.

No hay que rebajar el mérito de España en haber salido triunfante en esta lucha gigantesca. No basta decir que un pueblo que quiere ser libre se hace inconquistable. Tambien Prusia, no hacia aun dos años (1806), considerándose humillada, y sospechando traicion de parte del emperador francés, pasando de improviso del adormecimiento al furor, difundiéndose repentinamente el entusiasmo patriótico en todas las clases del pueblo, participando el ejército del mismo delirio, resonando en ciudades, aldeas y campos himnos guerreros, se levantó en masa á defender su independencia amenazada por

Napoleon. Y Napoleon respondió al reto arrogante del pueblo prusiano, enviando contra él el ejército grande, que en un dia y en dos batallas, Jena y Awerstaed, destruyó un ejército que pasaba por invencible, y en contados dias se apoderó Napoleon del reino, y entrando en la iglesia de Postdam, recogió la espada y el cinturon de Federico el Grande para que sirviesen de trofeo en los Inválidos de París. Y era ya Prusia entonces una potencia mas militar que España, y no tenia sus ejércitos distraidos fuera como los tenia España, y no ocupaban el territorio prusiano las huestes mismas del invasor como ocupaban el suelo de España, ni carecia de sus reyes y de sus príncipes, como á España le acontecia, ni estaba Prusia en ninguna de las desventajosas condiciones en que España se encontraba. Y sin embargo, Napoleon subyugó en un mes aquel reino alzado en masa, y Napoleon salió de España vencido, despues de una lucha de seis años. Merece observaciones este sangriento y glorioso episodio de nuestra historia.

El memorable Dos de Mayo de 1808 es la primera señal del desengaño y del despertamiento del pueblo español, es la primera protesta y la primera esplosion de la ira contra la traicion y la iniquidad, es el primer rugido del leon que tras mentidas caricias siente haberle sido clavado un dardo, es el primer arranque de la dignidad vengadora del insulto, es la primera chispa de la electricidad que atesoraba un cuerpo que se habia creido aletargado é inerte, es el principio de ese período de maravillosos hechos que habian de ser admiracion y asombro de las naciones, escarmiento de usurpadores y tiranos, leccion y ejemplo de pueblos libres. Dios permite que estos primeros movimientos sean ciegos, y el pueblo de Madrid no vió, ó no quiso reparar en la desigualdad de la lucha, y en que habria sido menester un milagro para que no sucumbiera, pobre muchedumbre, sin armamento ni disciplina, sin direccion y sin gefe, oprimida por los cañones y los fusiles y las lanzas y los sables de las veteranas y brillantes y prevenidas legiones imperiales, acaudilladas por uno de los mas famosos y estratégicos generales y el mas acreditado ginete y vigoroso brazo del imperio. Pero no importaba; su grito seria el grito de alarma de toda la nacion, su esfuerzo seria imitado, y la sangre de las víctimas seria la sangre fertilizadora de los mártires. Lo que aconteció era de esperar; lo que no debia esperar ningun pecho generoso fué el abuso que hizo Murat de su fácil victoria, arcabuceando gente rendida, y cebándose en sangre de hombres inocentes. Proceder bárbaro, que deben lamentar y maldecir, no los españoles, sino sus compatricios, que tienen que sufrir tiempo tras tiempo la vista de ese monumento que la patria levantó para gloria nuestra y afrenta suya.

¿Qué importa ya que la Junta suprema de Gobierno, que el Consejo, que

otras autoridades de Madrid se muestren escandalosamente tímidas, ó criminalmente débiles? ¿Qué importa que Cárlos IV., rey en Bayona, ex-rey en España, tenga la insensatez de nombrar lugarteniente general del reino al gefe de las tropas francesas alevosamente apoderadas de la capital, al verdugo del pueblo de Madrid? ¿Qué importa que Fernando VII., rey tambien en Bayona, habiendo dejado de ser rey de España, espida desde allí decretos contradictorios á la Junta y al Consejo, y que la Junta y el Consejo, mas desacordados, si en lo posible cupiera, que los reyes, ejecuten las órdenes de Cárlos IV., que para ellos no era ya rey, y desatiendan las de Fernando VII., de quien, como rey, habian recibido su nombramiento y en cuyo nombre ejercian sus cargos? ¿Qué importa que Napoleon, descartándose de aquellos dos reyes españoles, regale la corona de España á su hermano José, y que la Junta, y el Consejo, y el Municipio de Madrid le digan que era la eleccion mas acertada que podia hacer? ¿Qué importa que Napoleon, sin ser, ni llamarse él mismo siquiera rey de España, convoque Córtes españolas en Bayona, ¡singular é inconcebible derecho político! para dar, mas que para hacer allí una Constitucion que haga la felicidad de España? ¿Qué importa que la Junta de Gobierno de Madrid nombrada por Fernando VII., publique el decreto de convocatoria de Su Magestad Imperial y Real, que no era Magestad ni Imperial ni Real en España, y que en su cumplimiento nombre los sugetos que han de representar á España en la asamblea de Bayona? ¿Qué importa que haya españoles, ó tímidos, ú obcecados, ó indignos, que concurran á una ciudad estraña á suscribir y autorizar una ley constitucional formada para España por un dictador estrangero que no es en España ni emperador ni rey? ¿Qué importa todo esto, si el grito santo del Dos de Mayo resuena ya por todo el ámbito de la península hispana, y el fuego sacro del patriotismo inflama los pechos españoles? Aquellas no son mas que adiciones al catálogo de las flaquezas y de las iniquidades que la nacion española se levanta á vengar.

En efecto; el eco del Dos de Mayo habia resonado casi simultáneamente en Occidente, en Mediodía y en Oriente, en las breñas de Astúrias y en los llanos de Leon, cunas de nuestra antigua monarquía, en los puertos de la costa cantábrica y en las ciudades interiores de la Vieja Castilla, en las reinas del Guadalquivir y del Guadalaviar, en la ciudad de las Columnas de Hércules y en la de la Alhambra, en la que hace frontera al reino lusitano, y en la que en su arsenal famoso abriga las naves de Levante, en la córte del antiguo reino de Aragon, y hasta en las islas que separan el Océano y el Mediterráneo. No ha habido entre ellas acuerdo, no han tenido tiempo para concertarse y entenderse, y sin embargo el grito es uniforme en todas partes. Y es que la causa que las impulsa es idéntica, uno mismo el sentimiento, una la voz del

patriotismo, uno el fuego que enardece los corazones, y uno tambien el fin. Aunque se alzaban en defensa de su independencia y de su libertad, la fórmula del grito era: «¡Viva Fernando VII.!» Este precedia siempre al de «¡Muera Napoleon!» ó al de: «¡Guerra á los franceses!» Admirable pasion la de este pueblo á un rey que le abandonaba, y que le exhortaba á recibir con los brazos abiertos á ese Napoleon que le iba á hacer feliz. ¡Dichosa y feliz obcecacion la de este pueblo! Parecia habérsele dicho en profecía: «*In hoc signo vinces.*»

Uniforme el grito, casi uniformes eran tambien los alzamientos. Rara vez se ha visto tanta unidad en la variedad. Desaparecieron al pronto, y pareció haberse borrado como por encanto las gerarquías sociales; y es que la patria que se iba á defender no es de nobles ni de plebeyos, no es solo de los ensalzados, ni solo de los humildes; la patria es de todos, es la madre de todos. Sin pensarlo, y casi sin advertirlo, todos instintivamente se confundieron y aunaron. Si en una parte se ponia al frente del movimiento un magnate de representacion é influjo, en otra conmovia y acaudillaba la muchedumbre un artesano modesto, pero fogoso: aquí levantaba las masas un militar de graduacion, allí sublevaba el pueblo un eclesiástico de prestigio: acá llevaba la voz un anciano retirado del servicio militar, allá capitaneaba un alcalde hasta entonces pacífico vecino, ó guiaba y arengaba á los amotinados un fraile que gozaba fama de virtuoso y de orador. Y la voz del sillero Sinforiano Lopez en la Coruña, y la del tio Jorge en Zaragoza, y la del vendedor de pajuelas en Valencia, que declaró la guerra á Napoleon, enarbolando por bandera un giron de su faja y por asta una caña de las de su oficio, era seguida y arrastraba la muchedumbre, como la del padre Rico en la misma Valencia, como la del padre Puebla en Granada, como la del marqués de Santa Cruz de Marcenado en Oviedo, como la del conde de Tilly en Sevilla, como la del conde de Teba en Cádiz; y en las juntas de defensa y de gobierno que en cada poblacion instantáneamente se formaban y establecian, se sentaban modestos artesanos y oscuros concejales alternando con prelados de la Iglesia como el obispo Menendez de Luarca en Santander, con ex-ministros como el bailío don Antonio Valdés en Leon, con generales como Alcedo en la Coruña, con personas ilustres en fama y en ciencia, como Calatrava en Badajoz, como en Cartagena don Gabriel Ciscar, como en Villena el anciano y respetable conde de Floridablanca.

Objeto y materia grande de estudio ofrecen al hombre pensador estos movimientos, ni combinados, ni regulares, ni anárquicos, ni desemejantes, ni uniformes, pero unánimes en el sentimiento, en la tendencia y en el fin. En cada poblacion que se levanta se nombra, más ó menos ordenada ó tumultua-

riamente, una junta, que cuide de reunir y armar los hombres útiles para la defensa de la patria, una junta que gobierne la poblacion, la comarca ó la provincia, y cuyos miembros se eligen por aclamacion y sin distincion de clases, entre los que pasan por mas fogosos y resueltos, ó gozan de mas popularidad. Nadie pone límites á las facultades de estas juntas; serán independientes y soberanas en cada localidad: coleccion de pequeñas repúblicas improvisadas en el corazon de una monarquía, que todas instintivamente dan la presidencia de honor á un rey dimisionario y ausente, en cuyo nombre obran, no por delegacion, sino por propia voluntad. Todas se consideran igualmente independientes é igualmente soberanas; y si alguna se arroga el título de Suprema, como la de Sevilla, y aspira á ser el centro de direccion, tómanlo por desmedida presuncion las otras, y se dan por ofendidas y agraviadas. La necesidad prevalecerá sobre esta altivez del genio español, y las hará irse entendiendo, concertando y aun subordinando.

Las juntas arbitran recursos, hacen alistamientos, reclutan y arman las masas; á su voz afluyen de todas partes voluntarios; los labriegos dejan la azada y la esteva para empuñar el fusil ó la espada; de las fábricas y talleres salen en grupo los jóvenes, y de las aulas de las universidades y colegios se desprenden colectivamente los escolares, y se forman batallones literarios; se improvisan y organizan ejércitos y á su frente se coloca un general de confianza, ó se eleva á un subalterno de prestigio, ó se inviste de un grado superior en la milicia á un ciudadano de influencia en la comarca. En algunos puntos inician las tropas el movimiento, ó se adhieren al alzamiento nacional, porque los soldados son tambien españoles, y aborrecen como táles el yugo estrangero; y la fortuna hace que en otros puntos, como Andalucía, proclame noblemente la causa de la independencia un general de crédito que está mandando un cuerpo respetable de tropas regladas, como el comandante general del campo de San Roque, don Francisco Javier Castaños, y como Morla y Apodaca en Cádiz que se ensayaron rindiendo una flota francesa, y como en las Baleares el general Vives que se alzó con un cuerpo de diez mil soldados que mandaba. Asi, y solo asi podia suceder, se formaron de un dia á otro como por encanto ejércitos numerosos, que parecian brotados de la tierra como los guerreros de Cadmo, si bien los más de ellos irregulares y sin instruccion ni disciplina, como gente la mayor parte allegadiza, y voluntaria y de rebato.

Producto este sacudimiento é hijas estas conmociones del ardimiento popular y del fervor patriótico sobrescitado por la idea de la traicion y la alevosía, rotos los diques de la ira y suelto el freno de la subordinacion, desencadenada y ciega como siempre en sus primeros ímpetus la muchedumbre, si

bien estos arrebatos de españolismo y de independencia se ejecutaron en algunas partes mas ordenada y pacíficamente de lo que fuera de esperar, en otras se mancharon con escesos y demasías, con actos abominables de injustas y sangrientas venganzas, con asesinatos y ejecuciones repugnantes. Los deploramos, pero no los estrañamos; nos afligen, pero no nos sorprenden; los condenamos, pero reconocemos que son por desgracia inherentes á estos desbordamientos. Afortunadamente pasó pronto este triste período. A veces tambien daban ocasion á estas lamentables tropelías las mismas autoridades á quienes incumbia reprimirlas, mostrándose ya tibias é irresolutas, ya vacilantes y sospechosas, ya temerariamente contrarias al movimiento, siendo ellas las primeras víctimas de su imprudente resistencia, ó de su desconfianza en la fuerza de la insurreccion nacional. Algunos distinguidos generales, algunos ilustres ciudadanos fueron horriblemente inmolados por un error, que en la lógica comun parecia ser el mejor y mas acertado discurrir. Mas para el pueblo en aquellos momentos la tibieza era deslealtad, la perplejidad traicion, la desconfianza alevosía, y la resistencia crímen capital que reclamaba una expiacion pronta y terrible.

¡Qué contraste el de estos arranques populares de frenético ardor patrio que se propagaban y cundian por toda España, con lo que entretanto estaba aconteciendo en Bayona! Allí un pequeño grupo de obcecados españoles, aristócratas, clérigos, magistrados y militares, apresurábanse á reconocer y felicitar y doblar la rodilla á José Bonaparte como rey de España; y desde allí exhortaban á sus compatriotas á que desistieran de su temeraria insurreccion, y obedecieran sumisos al nuevo soberano que los iba á hacer felices; y aceptaban, y suscribian, y juraban, llamándose diputados españoles, la Constitucion que Napoleon les habia presentado; y de entre aquellos desacordados españoles nombraba el nuevo rey su ministerio y sus empleados de palacio. Mas no está en esto ni lo grande, ni lo escandaloso del contraste. Mientras acá se alzaban los pueblos, y se preparaban á perder y sacrificar, en desigual y desesperada lucha, reposo, haciendas y vidas á la voz de: «¡Viva Fernando VII. y muera Napoleon!» allá ese mismo Fernando VII. escribia desde Valencey á aquel mismo Napoleon y á aquel mismo José, al uno felicitándole «por la satisfaccion de ver á su querido hermano instalado en el trono de España, que no podia ser un monarca mas digno por sus virtudes para asegurar la felicidad de la nacion,» al otro dándole el parabien, y tomando parte en sus satisfacciones. Y los personages que constituian su comitiva escribian tambien al rey José, «considerándose dichosos con ser sus fieles vasallos, prontos á obedecer ciegamente la voluntad de S. M.» Y hasta el cardenal infante de Borbon arzobispo de Toledo, decia á Napoleon que «Dios le habia impuesto la

dulce obligacion de poner á los pies de S. M. I. y R. los homenages de su amor, fidelidad y respeto.» ¡Qué abismo entre la altivez independiente y digna del pueblo español, y la degradacion bochornosa de los príncipes y de su córte! ¡Y sin embargo aquel pueblo se alzaba colérico en vindicacion de los derechos de sus príncipes y de sus reyes!

Resuelve al fin José hacer su entrada en España, y se dirige á la capital de la monarquía, y entra en ella, y es proclamado, y se instala en el regio alcázar. Sin inconveniente ni tropiezo ha cruzado desde el Bidasoa hasta el Manzanares, porque desde el Bidasoa hasta el Manzanares fué pasando por entre tropas francesas escalonadas para su seguridad y resguardo. ¿Pero qué ha visto José en los pueblos del tránsito y en la córte de lo que llaman su reino? José ha visto lo que no ha visto el emperador su hermano, lo que no ha visto la Junta suprema de Madrid, lo que no han visto los mismos españoles que le acompañaban. Ha visto José el verdadero espíritu del pueblo español, y le ha visto mejor que todos ellos, y no se ha engañado como ellos. Ha visto en los pueblos y en la córte más que tibieza frialdad, más que retraimiento desvío y desamor á su persona y á todo lo que fuese francés. Con su claro talento lo ha reconocido así, lo confiesa con laudable despreocupacion, y con franqueza recomendable le dice á su hermano: «No encuentro un español que se me muestre adicto, á escepcion de los que viajan conmigo y de los pocos que asistieron á la junta... Tengo por enemiga una nacion de doce millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el estremo... Nadie os ha dicho hasta ahora la verdad: estais en un error: vuestra gloria se hundirá en España.»

Un rey que tan pronto y con tanto claridad comprendió su posicion y el espíritu del pueblo que venia á mandar, y que asi lo confesaba, no era un rey apasionado ni de escaso entendimiento. Estas y otras recomendables prendas comenzó á mostrar pronto José Bonaparte, y con la afabilidad de su carácter y con la suavidad de ciertas medidas se esforzaba por atraer, y acaso esperó captarse la voluntad de los españoles. Pero era esfuerzo vano: los españoles no veian en él ni condicion buena de alma, ni cualidad buena de cuerpo; representábansele vicioso y tirano, porque era hermano de Napoleon; feo y deforme, porque era francés. Para ellos Fernando de Borbon, con su historia del Escorial, de Aranjuez, de Bayona y de Valencey, era un príncipe acabado y completo; José Bonaparte, con su historia de Roma, de París, de Amiens y de Nápoles, era un príncipe detestable y monstruoso, porque aquél era español y legítimo, éste francés é intruso. Con estos elementos, José conoció que tenia que ser aborrecido en España, José conoció que iba á ser sacrificado en España. Asi sucedió.

XI.

Cuando José llegó á la capital de la monarquía, habíase encendido ya la guerra, casi tan instantánea y universalmente como habia sido la insurreccion. Que en los primeros reencuentros y choques entre las veteranas y aguerridas legiones francesas, y los informes pelotones mas ó menos numerosos, ya de solos paisanos, ya mezclados con algunas tropas regulares, salieran aquellas victoriosas, y fueran éstos derrotados, muriendo unos en el campo, y huyendo otros despavoridos, ciertamente no era un suceso de que pudieran envanecerse los vencedores. ¿Qué mérito tuvieron Merle y Lassalle en dispersar los grupos y forzar los pasos de Torquemada, Cabezon y Lantueno, ni qué gloria pudo ganar Lefebvre porque batiera á los hermanos Palafox en Mallen y en Alagon? Y aun la misma batalla de Rioseco, tan desastrosa para nosotros, perdida por imprudencias de un viejo general español temerario y terco, ¿fué algun portentoso triunfo de Bessiéres, y merecia la pena de que Napoleon hiciera resonar por él las trompas de la fama en Europa, y se volviera de Bayona á París rebosando de satisfaccion y diciendo: «Dejo asegurada mi dominacion en España?»

Lo estraño, y lo sorprendente, y lo que debió empezar á causarle rubor, fué que sus generales Schwartz y Chabran fueran por dos veces rechazados y escarmentados por los somatenes catalanes en las asperezas del Bruch; fué que Duhesme tuviera que retirarse de noche y con pérdida grande delante de los muros de Gerona; fué que Lefebvre se detuviera ante las tapias de Zaragoza; fué que Moncey, con su gran fama y con su lucida hueste, despues de un reñido combate y de perder dos mil hombres, tuviera que retroceder de las puertas de Valencia. Y lo que debia ruborizarle más era que sus generales y soldados, vencedores ó vencidos, se entregáran á escesos, demasías, asesinatos, incendios, saqueos, profanaciones y liviandades, como los de Duhesme

en Mataró, como los de Caulincourt en Cuenca, como los de Bessiéres en Rioseco, como los de Dupont en Córdoba y Jaen, no perdonando en su pillage y brutal desenfreno, ni casa, ni templo, ni sexo, ni edad, incendiando poblaciones, destruyendo y robando altares y vasos sagrados, atormentando y degollando sacerdotes ancianos y enfermos, despojando pobres y ricos, violando hijas y esposas en las casas, vírgenes hasta paralíticas dentro de los cláustros, y cometiendo todo género de sacrilegios y repugnantes iniquidades. Sus mismos historiadores las consignan avergonzados.

¿Qué habia de suceder? Los españoles á su vez tomaban venganzas sangrientas y represalias terribles, como las de Esparraguera, Valdepeñas, Lebrija y Puerto de Santa María. Ni aplaudimos, ni justificamos estas venganzas y represalias; pero habia la diferencia de que estas crueldades eran provocadas por aquellas abominaciones; de que las unas eran cometidas por tropas regulares y que debian suponerse disciplinadas, las otras por gente suelta y no organizada ni dirigida; las unas por la injustificable embriaguez de fáciles triunfos, las otras por la justa irritacion de una conducta innoble; las unas por los invasores de nuestro suelo, los espoliadores de nuestra hacienda y los profanadores de nuestra religion, las otras por los que defendian su religion, su suelo, su hacienda, sus hogares, sus esposas y sus hijas. Tál comenzó á ser el comportamiento de aquellos ejércitos que se habian llamado amigos, que se decian civilizadores de una nacion ignorante y ruda.

La Providencia quiso castigar á Napoleon en aquello en que cifraba más su orgullo, en lo de creer sus legiones invencibles, y le deparó la gran catástrofe y la gran humillacion de Bailen, primer triunfo formal, pero inmenso, de las armas españolas contra los ejércitos imperiales; de estos proletarios insurrectos, que él decia, sobre aquellas soberbias águilas acostumbradas á cernerse victoriosas en todo el continente. A nadie afecta tanto un infortunio como al que ha marchado siempre en prosperidad, y asi no estrañamos que Napoleon derramára lágrimas de sangre sobre sus águilas humilladas. El triunfo de Bailen reveló á España su propia fuerza, y avisó á la Europa desesperanzada que el coloso no era invencible, que Aquiles no era invulnerable. La Europa miró á España, y esperó; y no esperó en vano. ¿Quién puede asegurar que sin Bailen hubiera habido un Moscow y un Waterlóo? Aunque no hubieran hecho ya más Reding y Castaños, sobraba para que sus nombres pasáran con gloria á la posteridad.

Reprobamos los malos tratamientos que se dieron á los prisioneros franceses, merecedores, antes de ser prisioneros, de la mas ruda venganza y escarmiento por sus iniquidades y estragos; dignos, despues de rendidos, de lástima y consideracion; y duélenos que algunos gefes y autoridades españolas empañá-

ran el lustre de la brillante jornada de Bailen, faltando, so pretestos ni nobles ni admisibles, al cumplimiento de la capitulacion. Por lo mismo que la nacion es, y se precia de ser hidalga, sentimos estos lunares, que no son del carácter nacional, sino producto de exagerada irritacion de algunas individualidades.

Napoleon, que habia dicho poco tiempo hacia: «La jornada de Rioseco ha colocado en el trono de España á mi hermano José,» pudo juzgar de la estabilidad de aquella colocacion al ver á su hermano José, tras el desastre de Bailen, abandonar asustado la capital; y seguido solo de cinco de sus siete ministros, únicos españoles que se prestaron á acompañarle, retirarse aturdido á las márgenes del Ebro, donde no se contempló seguro hasta que se hizo rodear de sesenta mil franceses, teniendo delante el rio, y detrás la Francia, en que por entonces pensaba ya más que en el trono de Madrid.

Habian comenzado á esperimentar los franceses en Bailen que los españoles, militares bisoños y paisanos inespertos, eran capaces de vencer á espertos guerreros y á veteranas huestes en formal batalla y á campo raso. Faltábales probar lo que eran los españoles defendiendo sus hogares, y al abrigo de torreones y muros, ó de débiles tapias y flacas paredes. Esto lo empezaron á probar en Zaragoza y Gerona; dos nombres que deberán resonar siempre con estremecimiento en los oidos de los que nacieron en la patria de nuestros invasores. Mucho debió sufrir en su amor propio el general Duhesme, despues de sus arrogantes promesas y jactanciosas bravatas, al verse obligado á levantar por segunda vez el sitio de Gerona, y retroceder á la capital del Principado, con sus tropas diezmadas, desfallecidas y hambrientas, habiendo tenido que dejar delante de los muros la artillería de batir y en las asperezas del camino la de campaña. Pero mayor, mucho mayor debió ser la mortificacion de los generales Lefebvre y Verdier, mayor su tristeza y bochorno, y mas lacerado debió quedar su corazon, al retirarse de los contornos de Zaragoza, sin poder enseñorear la poblacion, que creyeron obra facil de una noche, como ciudad sin murallas, despues de dos meses de apretado y riguroso sitio, de incesante cañonéo, de bombardéo casi cotidiano, de rudo, sangriento y diario pelear, fuera del recinto de la poblacion, dentro en conventos, en plazas, en calles y en casas: ellos con sesenta cañones y morteros, con guerreros avezados al combate y al triunfo; los zaragozanos, artesanos y labriegos, clérigos, mugeres y niños, ayudados de algunos militares y voluntarios sueltos, llegados al acaso, y de algunos viejos cañones, á veces manejados por mugeres, sin gefes que ordenáran la defensa, ó guiados por ilustres patriotas, pero paisanos, convertidos de improviso en generales. Debieron creer los caudillos franceses que los fieros y altivos moradores de Zaragoza habian llevado su heróica defensa al estremo que pueden llegar los brios de animosos pechos y de indomables cora-

zones. Y sin embargo aquello no fué sino un ensayo de bravura, y una muestra del heroismo que habia de asombrar al mundo después. Los nombres de Palafox y de Calvo de Rozas comenzaron á resonar con gloria, para ser después pronunciados con admiracion. Allá fueron los vencidos á contar á su rey José lo que habia sido para ellos Zaragoza, y á oir de boca de su rey José lo que habia sido para él Madrid, y á lamentar juntos lo que habia sido para todos Bailen.

Hasta ahora eran los españoles los que guerreaban en España con los franceses. No sucedia asi en el vecino reino lusitano. Alli habia tomado otra nacion parte activa en la lucha. Portugal, que habia sido tratado como nosotros por Napoleon, se levantó tambien contra él alentado por nuestro alzamiento, y auxiliado por nosotros. La Inglaterra, que supo con júbilo las primeras sublevaciones de España, que se propuso desde luego fomentar y auxiliar la insurreccion, la Inglaterra, que sola entonces en guerra con el imperio francés, comprendió y calculó cuán provechoso habia de serle que otra potencia, amiga y aliada hasta entonces de Napoleon, se tornára en enemiga y se preparára á combatir el poder de su irreconciliable y perpétuo adversario; la Inglaterra, movida de ese interés, escogió á Portugal para apoyar alli la insurreccion ibérica con sus caudales, con sus buques y con sus soldados. El desembarco de las tropas británicas realentó á los portugueses tanto como puso á los franceses en sobresalto y alarma.

Justificaron por cierto muy pronto los sucesos aquel temor, puesto que á poco tiempo ganó sir Arturo Wellesley, después lord y duque de Wellington, la batalla de Vimeiro contra el ejército de Junot, que estaba en Portugal con la misma representacion y abrigando parecidas aspiraciones á las de Murat en España: triunfo que produjo la famosa capitulacion ó convencion de Cintra, por la cual se obligaban á evacuar el Portugal y regresar á Francia, sin ser considerados como prisioneros de guerra, veinte y dos mil soldados franceses. ¡Cosa digna de notarse! La capitulacion de Bailen, hecha por españoles, fué por todos y en todas partes aplaudida y celebrada, y calificada por los franceses de humillante para ellos; la capitulacion de Cintra, hecha por ingleses, fué en todas partes recibida con indignacion; los portugueses protestaron y reclamaron, quejáronse amargamente los españoles, la Gran Bretaña la tomó como asunto de luto publico nacional, los franceses la llamaron honra para su patria, y los ingleses la apellidaban vergonzosa para su nacion. ¿No deberá dispensársenos que hagamos reparar con orgullo esta diferencia?

Nada mas natural que aprovechar la salida de José y de los franceses de Madrid, para establecer en la capital un gobierno correspondiente al estado del reino. ¿Pero qué títulos y qué merecimientos tenia el Consejo de Castilla para arrogarse el poder, en sustitucion de la Junta creada por Fernando VII.,

si estaba poco menos desacreditado que ella, y su conducta habia sido poco menos vituperable que la de aquella? Asi el resultado fué ser de unos poco respetado, de otros abiertamente desobedecido. La necesidad de un gobierno patriótico era de todos reconocida: dudábase sobre la forma: la idea de Córtes, apuntada ya por la Junta de Sevilla, y ahora por otras indicada, no era de fácil ni casi de posible realizacion en el estado de las cosas. Optóse, pues, por el sistema que más procedia, por el de una Junta Suprema Central, compuesta de diputados de las provincias. Instálase esta Junta en Aranjuez, y desde su principio comienzan á asomar y á dibujarse en ella dos partidos políticos, el de los afectos á Córtes, representados por el ilustre Jovellanos, y el de los desafectos á aquella institucion, á cuya cabeza está el anciano Floridablanca. Equivócanse, pues, los que en aquel movimiento de España no han visto mas que la idea monárquica y dinástica, y no han reparado en la idea política. Prevalece la opinion de los contrarios á las Córtes, pero el pensamiento fermenta entre los hombres de ilustracion, y queda solo aplazado. El tratamiento de Magestad que empieza dándose la Junta, el sueldo que se señalan sus individuos, las primeras medidas que toma no satisfacen ni contentan al pueblo; y esta falta de tino, aunque nada estraña en la inesperiencia de los más, y este desprestigio en su orígen, le augura disgustos para el porvenir.

El alzamiento de España y sus primeros triunfos han hecho eco y sensacion grande en Europa, y de varias naciones afluyen príncipes, movidos de fines diversos, con pretensiones de tomar parte en esta lucha. Tambien llegan noticias vagas, y por medios, que si no fueran providenciales, se dirian novelescos, á las heladas islas y regiones del Norte, donde se hallaba aquel ejército español mandado por el marqués de la Romana, que Napoleon habia sacado de aqui con artificio y llevado allá con engaño. Aquellos buenos guerreros y leales patricios vislumbran la deslealtad de Napoleon y el peligro de su patria, resuelven volver á ella, lo juran de rodillas en derredor del estandarte nacional, y tras una de esas escenas que hacen latir el corazon de ternura, de admiracion y de gozo, superando obstáculos que parecian insuperables, venciendo peligros que parecian invencibles, surcando procelosos mares y resistiendo rudas borrascas, logran saludar, ébrios de júbilo, aunque estenuados y hambrientos, las playas españolas, abrazan llenos de emocion á sus hermanos, y se disponen á pelear con ellos en defensa de esta patria, de que habian sido con mentida capa de amistad alejados. Bien viene este cuerpo de ejército para las necesidades de nuestra empeñada guerra.

Pero á cambio de este pequeño, aunque apreciable refuerzo, tambien Napoleon, noticioso de las primeras humillaciones de sus armas en la península, hace venir del norte de Europa cuerpos numerosos de su *Ejército grande*, y

los lanza sobre España hasta reunir aqui mas de doscientos cincuenta mil de sus mejores soldados. Con ellos vienen tambien, aparte de los que ya estaban, los generales mas acreditados del imperio, los que todavía en ninguna parte han encontrado vencedores. Aqui se juntan Victor, Jourdan, Ney, Bessiéres, Moncey, Soult, Lefebvre, Mortier, Lannes, Saint-Cyr, Augereau, duques de Bellune, de Elchingen, de Dantzick, de Conegliano, de Istria, de Dalmacia, de Treviso, de Neufchatel, de Castiglione, títulos de sus triunfos y de sus glorias. ¿Qué van á hacer aqui estos vencedores de Italia, de Holanda, de Austria, de Prusia, de Rusia, con los siete grandes ejércitos que se les encomiendan, si no han de tener que pelear sino con españoles, soldados bisoños y paisanos mal armados?

Mas no contento con esto Napoleon, y no fiándose todavía de los generales y mariscales de su mayor confianza, cree necesario mover su imperial persona, y él mismo viene de aquellas apartadas regiones á ponerse al frente de sus ejércitos de España y á dirigir personalmente la guerra. ¡El gran Napoleon viniendo á batirse con aquellos proletarios que tanto despreciaba! Cierto es que cuando él vino, ya la Central habia dividido en cuatro ejércitos las fuerzas españolas; ya Blake, el mismo que sin culpa suya habia perdido la batalla de Rioseco, habia arrojado de Bilbao al mariscal Ney; y si en algunos puntos habíamos sufrido parciales descalabros, fueron causa de ello impaciencias, precipitaciones y movimientos poco acertados de otros generales. Pensar que con la venida de Napoleon, precedido de tan numerosas huestes, no tomára la lucha un sesgo desfavorable á nosotros, fuera desconocer la lógica de los acontecimientos humanos, fuera olvidar el talento, la inteligencia, el prestigio inmenso del grande hombre; y no porque Napoleon viniera á España habia dejado de ser el primer guerrero del siglo.

Lo que era de esperar sucedió. ¿Pero qué estraño es que Blake, despues de combatir briosamente él y los suyos, perdiera la batalla de Espinosa de los Monteros, y tuviera que retirarse á Leon, si tenia sobre sí á Lefebvre, á Ney y á Soult con sus respectivos ejércitos? Harto fué el mérito de aquel general en aquella penosa retirada, y no fué poco noble su conducta en no querer abandonar sus tropas hasta ponerlas en seguro, á pesar de la injusticia de la Central en relevarle del mando cuando mejor servicio estaba haciendo, encomendándole al marqués de la Romana. ¿Qué estraño es que el Gran Napoleon derrotára en Burgos al inesperto conde de Belveder y su mal equipado ejército de Extremadura? ¿Merecia esto que el vencedor de Austerlitz, de Jena y de Friedland, presentára á los ojos de Europa el fácil triunfo de Burgos como una batalla, y que enviára las banderas alli arrojadas por medrosas manos como un gran trofeo al Cuerpo legislativo? Algo mas digno fuera

que no hubiera entregado aquella infeliz ciudad al pillage. ¿Qué estraño es que quien habia franqueado de una manera tan maravillosa las cumbres de los Alpes franqueára el desfiladero de Somosierra, defendido por los desalentados réstos del ejército destrozado en Burgos? No rebajamos por esto el tan celebrado mérito de la brillante carga dada por los lanceros polacos. ¿Y qué estraño es, por último, que abierto aquel paso, y protegiendo su marcha otros generales, que detenian y batian nuestro ejército de Aragon en Tudela, llegára á Chamartin, á la vista de las torres de la capital?

Atemorizada la Central con la proximidad del peligro, abandona Aranjuez, retírase á Extremadura, y no encontrando alli seguridad se refugia á Sevilla. No era posible la defensa de Madrid, encomendada á Castelar y Morla, pueblo sin muros, con solas zanjas y barricadas, y parapetos en los balcones, y paisanos armados de prisa, y solo dos batallones de tropa. Aun así médian intimaciones y parlamentos con el emperador, y bate su artillería las tapias del Retiro, y celebra una capitulacion formal para la entrada de las tropas francesas en la capital del reino. Napoleon ostentándose dueño de la corona de España, la cede otra vez de nuevo á su hermano José: mas como si esto no hiciese, y como si fuera emperador de las Españas, comienza á espedir decretos imperiales desde la aldea de Chamartin. Conducta misteriosa y equívoca, que hiere y hace prorumpir en sentidas quejas á José; el emperador las acalla, y para satisfaccion del ofendido, manda que los españoles reconozcan en los templos como rey á José, y juren *amarle de corazon*. Singular mandamiento, que más que á ser por lo sério cumplido, se prestaba, si las circunstancias permitieran la chanza, á ser festivamente ridiculizado. Vuelve, pues, Madrid á estar en poder de franceses. Napoleon una sola vez atraviesa como desdeñosamente la poblacion.

Urgíale, y era su propósito predilecto, arrojar de la península los ingleses, sus eternos y mas aborrecidos rivales y enemigos, que ya se habian internado en Castilla la Vieja. En la penosa jornada que ejecutó para atravesar la sierra de Guadarrama, en el corazon del invierno, á pié y en medio ó delante de su guardia, entre hielos y frios, nieves, lluvias y lodazales, reconocemos al intrépido é imperturbable guerrero de Italia y de Polonia. En la retirada que hace emprender á los ingleses por los llanos de Castilla y por las angosturas y asperezas de Galicia hasta el puerto de la Coruña, se nos representa el ahuyentador de austriacos y prusianos en las regiones del centro y norte de Europa. Aquella retirada de los ingleses dejó una triste memoria en España, no solo por lo desastrosa que fué para ellos y para nuestras tropas, á las cuales comprometieron y envolvieron en su bochornosa fuga, sino por los escesos, por los estragos, por los crímenes abominables de todo género á que se

entregaron soldados y oficiales sin disciplina, sin freno, ébrios, desatentados y sin pudor, dejando tál rastro de incendio, de pillage y de lascivia, que las poblaciones españolas maldecian semejantes aliados. Su general sir John Moore tuvo la fortuna, para su fama y nombre, de morir de una bala de cañon en la accion de la Coruña, ya que no se habia muerto ántes de rubor en la marcha, y en España no se sintió que se embarcáran tales protectores y amigos. El mariscal Soult que los perseguia se hizo fácilmente dueño de toda Galicia.

Período fatal fué éste para la pobre España. Los aliados nos trataban del modo que hemos visto. Los mismos españoles, exasperados con el infortunio, cometian escesos que horrorizaban y estremecian. Si la plebe de Madrid arrastraba por las calles el cadáver del marqués de Perales, cosido por ella á puñaladas, por rumores que contra él se propalaron, los soldados, dispersos y sueltos, y corriendo la tierra como bandidos, colgaban de un árbol en el paseo de Talavera el cadáver del general San Juan, mutilado é informe, porque habia tenido la desgracia de ser vencido por Napoleon. Y el ejército francés, mandado por el general Victor, vencedor en la jornada de Uclés, escandalizaba al mundo é insultaba la humanidad y escarnecia la civilizacion, agrupando y apiñando la gente inocente é indefensa para degollarla, y acorralando mas de trescientas mugeres para abusar torpemente de ellas. ¡Qué detestables vencedores, y qué indigno fruto de la victoria! En cotejo de esto se llevaba con cierta resignacion la perdida de Rosas en Cataluña, y se soportaban con alguna mas conformidad las derrotas de Cardedeu y de Molins de Rey, pues al fin aquellos eran desastres y vicisitudes de la guerra, y valióle á Saint-Cyr para aquellos triunfos su inteligencia y la superioridad de su táctica.

Faltaba, para coronar este período de quebrantos, la ruda prueba de acendrado valor y sufrimiento, de inquebrantable constancia, de indomable fiereza y de portentoso heroismo, á que se puso por segunda vez una poblacion española, cuyo nombre anunciamos que habia de resonar y ser pronunciado con asombro en el mundo. Hablamos del segundo sitio de Zaragoza. Los pormenores de aquella memorable defensa quedan en otra parte referidos: cada uno de los lances de aquel terrible drama es una escena que admira y que conmueve: no repetiremos aqui ninguno: el conjunto de todos produce sensaciones encontradas, todas tan fuertes que no puede resistirlas mucho tiempo un pecho español: se siente á un tiempo admiracion, ternura, horror, indignacion, espanto, compasion, estremecimiento, gozo, ira y orgullo. Hoy que estamos ya lejos del suceso, prevalece sobre los afectos el del orgullo nacional; orgullo sobradamente justificado, y aunque nosotros no quisiéramos tenerle, nos le inspirarian los mismos escritores de la nacion enemiga, al decir que no encontraban en la historia moderna nada con qué comparar el heroismo patriótico de Za-

ragoza, y que para hallar algo parecido necesitaban remontarse á los tiempos de Sagunto ó de Numancia, de Esparta ó de Jerusalen. Lo han dicho ellos; no queremos añadir nada nosotros. Al fin entraron los franceses en lo que ya no tenia forma de ciudad, y entraron por entre los escuálidos vivientes que habian quedado, á tomar posesion de ruinas y escombros y de cadáveres putrefactos.

Asi acabó la segunda campaña, y comenzó el segundo año de la guerra con las pérdidas y desastres de Espinosa, de Burgos, de Somosierra, de Tudela, de la Coruña, de Uclés, de Rosas, de Llinás, de Molins de Rey, de Zaragoza, espulsados de España los ingleses, fugitiva la Junta Central, y el rey José instalado segunda vez en el palacio de Madrid.

Y todavía continuaron nuestras adversidades. A un contratiempo que sufrimos en Ciudad-Real sucedió una verdadera derrota de nuestro ejército de Extremadura en Medellin. Mandábale el mismo general Cuesta por cuya culpa se habia perdido la batalla de Rioseco. Fatídica parecia ser la estrella de aquel desventurado anciano militar para nuestra causa. Y sin embargo, la Central premió su desacierto elevándole á la dignidad de capitan general, y encomendándole el ejército de la Mancha. Díjose que era cálculo político. Aun oidas las razones, nos cuesta trabajo alcanzar la conveniencia de aquella política.

Con esto José, á quien muchos creian ya asegurado y firme en el trono de España, pero que en su clara razon no se dejaba deslumbrar, ni por las recientes victorias de las armas francesas, ni por las felicitaciones y plácemes que le dirigian las autoridades y corporaciones españolas, eclesiásticas y civiles, de las provincias sometidas, porque bien sabia él que aquellos parabienes eran de real órden, esforzábase por hacerse acepto al pueblo español con providencias administrativas que no dejaban de ser beneficiosas, y quiso dar tambien un testimonio de confianza creando regimientos de españoles. Hubo no obstante una medida, la de la formacion de una Junta criminal estraordinaria, dictada para mengua nuestra por un ministro español, tan ocasionada á vejaciones y tiranías, que irritó con razon sobrada, y exasperó terriblemente los ánimos. Por desgracia la Junta Central no daba muestras de mayor tino en el gobierno, y sin agradar al pueblo se enagenaba con prematuras modificaciones y reformas las juntas provinciales, de cuyo auxilio y cooperacion tanto necesitaba. Tuvo, sin embargo, la Suprema de Sevilla un arranque de firmeza, en que mereció bien de la patria, y merece hoy nuestro aplauso: fué la entereza y dignidad con que rechazó las proposiciones de acomodamiento que José en su carácter conciliador le habia hecho. Noble, enérgica y digna fué tambien la contestacion que el ilustre Jovellanos dió al general Sebastiani, que se atrevió ¡insensato! á tentar su lealtad y patriotismo. Consuelan tales rasgos á vueltas de tales desventuras.

XII.

La Providencia no quiso que siguieran luciendo dias tan infaustos para la infeliz España, y la permitió vislumbrar por lo menos alguna ráfaga de esperanza y algun síntoma de que no todo habia de ser adverso para ella. Ya la retirada de Napoleon desde Astorga, donde recibió la noticia de las novedades y peligros que se levantaban en Austria, pudo tomarse por feliz presagio para nosotros. El rayo de la guerra era empujado por el viento á otra parte. El eco del grandioso alzamiento del pueblo español, trasponiendo las inmensas distancias con que los mares le separan del Nuevo Mundo, habia resonado en aquellas dilatadas regiones de nuestros dominios, y todas, respondiendo al sentimiento de la metrópoli, se comprometieron á socorrerla con cuantiosos dones, y á ayudar con todo esfuerzo su patriótica causa, y la Junta Central en galardon de tan noble comportamiento las sacó de la categoría de colonias, las declaró parte integrante de nuestra monarquía, y dió participacion y representacion á sus diputados en el gobierno del reino. Y la Gran Bretaña, que aun no habia hecho pacto formal de alianza con la nacion española, le ajustó ahora comprometiéndose á auxiliarla con todo su poder, y á no reconocer en ella otro monarca que Fernando VII. y sus legítimos sucesores, ó el sucesor que la nacion reconociese. Consuelos grandes para quien tantos infortunios habia sufrido.

Otra parecia tambien comenzar á presentarse la suerte de las armas. Levantado el paisanage en Galicia y Portugal, enviado á este reino un nuevo ejercito inglés mandado por Wellesley, el mariscal Soult que creyó dominar sin estorbo las provincias gallegas y el reino lusitano; Soult, que despues de marchar con trabajo desde Orense á Oporto y entrar en esta poblacion haciendo estragos horribles; Soult, que se intituló gobernador general de Portu-

gal, y soñó como su antecesor Junot en una soberanía lusitana; Soult tuvo que emprender y ejecutar una retirada desastrosa desde Oporto á Lugo, metiéndose y derrumbándose hombres y caballos, y dejando los cañones entre bosques, riscos, gargantas y desfiladeros, acosado por el ejército anglo-lusitano, y por los insurrectos paisanos portugueses y gallegos, pasando ahora él y su gente las mismas penalidades que pocos meses ántes habia hecho sufrir á Moore y los suyos.

Dos mariscales del imperio, del nombre y de la talla de los duques de Dalmacia y de Elchingen, Soult y Ney, se ven al fin forzados á entregar la Galicia á los insurrectos, y refugiarse á Castilla, donde rebullen ya tambien los partidarios como en Aragon, y como en Cataluña los somatenes. Y en el centro de España hácia el Tajo van las cosas de modo que obligan al rey José á salir en persona de Madrid con su guardia, bien que teniendo que retroceder pronto á la capital, que no contempla segura á pocos dias y á pocas leguas que se aparte de ella. ¡Y operaban ya en España trescientos mil franceses! Napoleon desde Alemania decia: «¿qué pueblo es ese, y qué se ha hecho de la pericia de mis mariscales y del valor de mis mejores soldados, de esos mariscales y de esos soldados con quienes subyugué en tres meses el Austria y dominé en un mes la Prusia, con quienes vencí en Italia, en Egipto y en Rusia, que ahora no aciertan á sujetar á soldados bisoños mandados por generales sin nombre, á un puñado de ingleses y á informes pelotones de paisanos insurrectos? ¿Qué se ha hecho la gloria de la Francia, la fama de invencibles de sus soldados y la reputacion de su emperador?»

Mucho más pudo decirlo al poco tiempo, al saber que Blake, con un ejército todo español y ya regularizado, medía sus fuerzas en Aragon con las del general Suchet, el mas activo y el mas entendido y afortunado de los generales franceses que guerrearon en España, y que si perdió las acciones de María y de Belchite, tambien ganó la de Alcañiz. Y más pudo decirlo después, cuando llegára á su noticia el triunfo grande del ejército anglo-hispano en la batalla de Talavera, la mayor que en esta guerra se habia dado, y en que jugaron mas numerosas huestes de una y otra parte. Presenció el vencimiento de los suyos el rey José. Achacábanse la culpa del triunfo de los nuestros los generales enemigos unos á otros, y á no dudar tuvo mucha Soult en su perezosa tardanza, y en no haber acudido á tiempo con tres cuerpos de ejército nada menos que se habian puesto á sus órdenes. Pero tambien tuvimos nosotros que lamentar disidencias y rencillas entre el general español Cuesta y el inglés Wellesley, por imprudencias y temeridades de aquél, por exigencias é impertinentes amenazas de éste; que todo lo queria y á quien todo se le antojaba poco para los suyos, no obstante que los suyos ya tomaban

más de lo que era menester de los pueblos, tratando nuestros buenos aliados á los pueblos españoles como á pais enemigo y de conquista. Disidencias y rencillas que hicieron infructuosa aquella victoria, que trajeron á los aliados conflictos como el del Tajo, y pérdidas como la de Almonacid, y que produjeron después la inoportuna retirada del general británico á la frontera de Portugal, y la dimision de Cuesta, con la cual en verdad nada se perdía.

Ni Napoleon en Alemania, ni los franceses aqui, pudieron imaginar nunca que hubiese otra poblacion en España capaz de oponer una resistencia tan tenaz y porfiada, y de llevar el heroismo de la defensa hasta el punto estremo y hasta el grado portentoso que la habia llevado Zaragoza. No concebian posible un segundo ejemplo de aquel valor indomable y de aquella imperturbable perseverancia. Y sin embargo, le vieron y esperimentaron en la inmortal Gerona En siete largos meses de sitio, de continuados ataques y diario combatir, de cotidiano cañoneo, de bombardeo asíduo, de mortandad y ruina, de hambre estrema en la poblacion, de peste asoladora, de infeccion mortífera, de devorarse unas á otras las hambrientas bestias, y de caerse exánimes de inanicion los hombres por las calles, despues de faltar á las madres jugo con que alimentar á sus tiernos hijos, y á los hijos brazos con que sostener á sus ancianos y moribundos padres, despues de los estragos y horrores que el corazon siente, y la pluma se niega á describir, la misma imperturbabilidad que los generales franceses Mortier, Suchet, Moncey, Junot y Lannes vieron absortos en las tropas y en los habitantes zaragozanos, presenciaron atónitos los generales Reille, Verdier, Saint-Cyr y Augereau, en los soldados y en los vecinos, hombres, mugeres y niños de Gerona. Aqui hizo el insigne gobernador Alvarez lo que en Zaragoza habia ejecutado el ilustre Palafox. Quiso la fatalidad que en Gerona alcanzára el contagio de la epidemia al indomable Alvarez de Castro hasta ponerle á las puertas del sepulcro, recibida ya la Estremauncion, como en Zaragoza alcanzó al impertérrito Palafox hasta ponerle á las puertas de la muerte. Allí como aquí se hizo una capitulacion honrosísima, y allí como aquí los franceses tomaron posesion, no de una ciudad ni de una plaza, sino de ruinas, de escombros, de cadáveres y de espectros. ¡Loor inmortal á Zaragoza y á Gerona! ¡Gloria inmarcesible á sus heróicos defensores!

Pero no fué tan infortunado Palafox como Alvarez de Castro. Si ambos se salvaron de la enfermedad, pareciendo como que la muerte habia querido respetar tan nobles y heróicas figuras, los franceses no respetaron á Alvarez, acabando de un modo insidioso con aquella preciosa vida, y atreviéndose á ejecutar en el castillo de Figueras lo que la peste parecia no haberse atrevido á consumar en Gerona. Pero la muerte material de aquel cuerpo no pudo

impedir la gloria imperecedera de aquella alma. La nacion decretó honores perpétuos que está gozando su honrosa descendencia, y esculpido está su nombre con letras de oro en el santuario de nuestras leyes, como lo está con caractéres indelebles en los corazones de todos los buenos españoles.

Destellos de estas defensas y de aquellos combates ocurrian cada dia en menor escala, que no todos los ataques y defensas habian de ser de la magnitud de la de Gerona, ni todos los hechos de armas de la importancia del de Talavera; pero veíase el mismo espíritu y arrojo en las poblaciones por parte de los paisanos, en los campos por parte de las tropas, como sucedió en Astorga, defendida por Santocildes con los moradores de la ciudad, y como aconteció en Tamames, donde batió á los franceses el duque del Parque con el cuerpo de ejército ántes mandado por el marqués de la Romana.

Mas lo que sobre todo presentaba dificultades estrañas y traia como desorientados á los generales enemigos, eran las guerrillas y los guerrilleros que por todas partes pululaban; aquellos *brigands* que denominaban ellos como por injuria y mal nombre, pero que los mortificaban hasta el aburrimiento y la desesperacion, y los diezmaban á maravilla con sus rápidas evoluciones en ninguna estrategia aprendidas, con sus inopinados asaltos y sus imperceptibles desapariciones á semejanza de impalpables sombras, con su inquieta é incalculable movilidad, con sus bruscas embestidas, pero que no dejaban ni pequeña guarnicion sosegada, ni corto destamento tranquilo, ni francés estraviado con vida, ni convoy ó correo enemigo que no corriera riesgo de ser interceptado, ni desfiladero en que no asomáran, ni retaguardia ó flanco de ejército que no sufriera bajas mas ó menos numerosas en la marcha; género especial de guerra, si en algunos paises conocido y usado, en ninguno de tan maravilloso éxito como en España, ni tan dados á él ningunos naturales, ni tan aventajados en su ejercicio como los españoles.

Hizo bien la Central en promover y procurar organizar estas partidas móviles, estas fuerzas sutíles, estos grupos de voluntarios armados, estas cuadrillas de aficionados á la guerra, la mayor parte impulsados por motivos nobles y por sentimientos patrióticos, aunque hubiera que lamentar que á algunos los movieran causas de otra índole y propósitos bastardos; que la patria entonces necesitaba de todos los brazos fuertes y de todos los corazones atrevidos. Estensamente hemos juzgado á unos y á otros en su lugar. Pero es imposible dejar de reconocer los grandes servicios que prestaron á la nacion estas guerrillas y estos guerrilleros. Cosas admirables ejecutaron algunos, arrancando elogios de nuestros mismos enemigos. Otras veces la crueldad con ellos ejercida por los caudillos franceses, escitando la ya irascible fibra de los partidarios, los movia á tomar revanchas sangrientas y horribles, que eran de

sentir aunque no de estrañar. De ellos llegaron á hacerse cuerpos formales de ejército, brigadas y divisiones enteras con su conveniente organizacion y disciplina, y de ellos salieron gefes de gran renombre, y generales que han llegado á honrar la guia militar de España.

Son, sin embargo, inevitables las alternativas y vicisitudes en toda guerra larga, y húbolas para nosotros bien fatales en la de que hablamos. La Inglaterra nuestra aliada gastaba sin fruto y sin gloria en lejanos mares las naves, los caudales y los hombres, que enviaba contra Napoleon, y que empleados en nuestras costas y en nuestro suelo, habrian sido de gran fruto y de gran gloria para ella y para nosotros. Austria, en cuya ayuda habíamos hecho sacrificios costosos, nos dejó abandonados, firmando una paz poco envidiable con Napoleon. Y acá un antojo pueril, una ilusion de la impaciencia, un capricho de vanidad de nuestros generales y de nuestros cortesanos, que fascinó tambien al gobierno central de Sevilla, el antojo de venir á Madrid, como si fuera una espedicion de recreo y una empresa corriente y fácil, nos costó la desastrosa derrrota de Ocaña, la mayor catástrofe que habiamos esperimentado en los dos años de guerra. Ocaña fué para nosotros el reverso de Bailen. Ahora fué tambien el vencido, como entonces el vencedor, el ejército de Andalucía. Era el ejército mas lucido que se habia logrado formar en España; por lo mismo fué mas lamentable y mas trascendental su derrota. Soult se vengó de la calamitosa retirada de Portugal, y lavó la mancha de su perezosa inaccion en Extremadura, y fué disculpable el orgullo con que José entró en Madrid, seguido de miles de prisioneros españoles. Al desastre de Ocaña siguió el de Alba de Tormes, que hizo olvidar nuestro pequeño triunfo de Tamames. Nuestros amigos los ingleses, despues de presenciar con una serenidad parecida á la indiferencia estos reveses, se metieron mas adentro en el reino lusitano, libre entonces de enemigos.

Fácil por lo menos, si no abierta y franca para los franceses la entrada en Andalucía despues del desastre de Ocaña, bien habrian podido realizarla aun sin el refuerzo de cien mil hombres que Napoleon determinó enviar de nuevo á España, resuelto á venir él otra vez en persona, si otras atenciones no se lo hubieran impedido. ¿Cómo habia de resistir nuestro menguado y despavorido ejército del Mediodía á una masa de ochenta mil combatientes veteranos y recientemente victoriosos, á cuya cabeza iba el mismo José con el duque de Dalmacia y con sus mejores generales? No nos maravilla, pues, que vencidos los pequeños obstáculos que encontraron en Despeñaperros y Sierra-Morena, inundáran como un torrente las dos Andalucías, y que la Junta de Sevilla, temerosa de la tempestad que tan cerca la amenazaba, se refugiara en dispersion con las reliquias de nuestro ejército en la Isla de Leon, y dentro de los

muros de Cádiz, á cuya proximidad llegaron los cañones enemigos, y cuya rendicion llegaron á intimar los franceses.

Todos estos eran resultados y consecuencias naturales de una gran derrota. Tambien era, si no tan natural, por lo menos muy disculpable, que José paseara con aire de satisfaccion y de orgullo las ciudades y provincias andaluzas, y más viéndose en muchas de aquellas festejado y agasajado, en lo cual no dieron ciertamente el mejor ejemplo aquellos habitantes, por mucha parte que en tales obsequios y fiestas se quiera atribuir, ya á su carácter proverbialmente jovial y festivo, ya á cálculo y deseo de congraciar al enemigo para evitar vejámenes y persecuciones. En cambio consuela y admira la patriótica impavidez con que la Regencia del Reino (nueva forma de gobierno que se sustituyó á la Junta Central), desde aquel rincon de España, y en situacion tan angustiosa, formaba grandes planes militares, proyectaba la creacion de ejércitos, de escuadras, de milicias cívicas, promovía alistamientos, ordenaba requisas, arbitraba fondos, y haciendo de la Isla el centro obligado de una gran posicion, se comunicaba y entendia con las naciones estrangeras y con los puertos españoles de la península y de ultramar. Consuela y admira la fé patriótica con que un general español, Blake, recoge las miserables reliquias del destrozado y deshecho ejército de Sierra-Morena, pasa la primera revista en el atrio de un templo á unos centenares de hombres y unas docenas de caballos que ha podido recoger; pero hace llamamientos, atrae, recluta, organiza, instruye, ordena, trabaja, y de aquellos diminutos restos casi en contados dias ¡admirable fuerza de voluntad! logra reconstituir un ejército formal, á cuya cabeza sostiene él mismo á los pocos meses reñidas batallas con aquellas legiones, que ni esperaban ni imaginaban siquiera encontrar quien les pusiera obstáculos en la carrera de sus triunfos.

Pero la ceguedad, esa especie de genio invisible y de ángel malo que la Providencia coloca misteriosamente al lado de los hombres ambiciosos, inspira á Napoleon el pensamiento de obrar y disponer como rey, y aun como dueño absoluto de España, y sin contar con su hermano, en la ocasion en que José habia hecho mas progresos en la guerra, y se contemplaba mas seguro en el pais y mas afirmado en el trono, distribuye á su placer el territorio español y ordena á su antojo el gobierno político y militar del reino, y deja á su hermano sin autoridad ó con una débil sombra de ella, y le desprestigia á los ojos de los españoles, y le rebaja y desautoriza ante sus mismos generales; y José, pasando repentinamente del gozo á la afliccion y del placer á la amargura, se retira á Madrid con el corazon traspasado y con ánimo casi resuelto de abdicar una corona que solo lleva en el nombre y que le cuesta tantas pesadumbres. Discordias fraternales, que han de dar su fruto, tan amargo para

ellos como le dieron antes para nosotros las de nuestros reyes y nuestra córte.

La guerra sigue, porque el espíritu del pueblo español no se abate; y sigue viva, asi en Navarra como en Astúrias, asi en Cataluña y Aragon como en Valencia, asi en Extremadura como en Castilla. Multiplícanse las guerrillas y los guerrilleros. Los ánimos de los combatientes se irritan, y las represalias son crueles. Parece en lo sangrienta una guerra civil; y es que al enemigo le exaspera lo mortificante de la porfía. La resistencia de las plazas atacadas es siempre y en todas partes prodigiosa. Astorga, Hostalrich, Lérida, Mequinenza, Ciudad-Rodrigo, Tortosa, ni podian dejar de sucumbir, ni podian llevar mas allá su denuedo, ni podian ser mas honrosas las capitulaciones que alcanzaron. Y aun no fué todo vencer para enemigos tan numerosos y fuertes, que no todas las plazas atacadas se rendian, y Suchet tuvo que volverse despues de contemplar por muchos dias las torres de Valencia como el año anterior Moncey, y si Sebastiani sorprendia y saqueaba á Murcia, tenia que retroceder á sus acantonamientos huyendo de Blake.

A juicio de Napoleon nada importaba tanto como arrojar de España á los ingleses. Todos los grandes hombres adolecen de esas flaquezas que suelen denominarse manías, y la anglo-manía era uno de los flacos ó llámense terquedades de Napoleon. No habia podido llevar con resignacion la desastrosa retirada de Soult de Portugal, y para vengarla y vengarse de Wellington envió ahora con un ejército poderoso al vencedor de Zurich, al conquistador de Nápoles, al héroe del sitio de Génova, al mariscal Massena, duque de Rívoli y príncipe de Essling. Gran confianza tenia Napoleon en este caudillo y en aquel ejército, y prósperamente comenzó para él la campaña con la rendicion de Ciudad-Rodrigo y de Almeida, y con avanzar, aunque no sin algun contratiempo, á Viseo y á Coimbra. Pero detiénese ante las famosas líneas y formidables atrincheramientos de Torres-Vedras, para él desconocidos é ignorados, por el inglés muy de antemano dispuestos, y trás de los cuales se ha parapetado, al abrigo de aquellas prodigiosas fortalezas de la naturaleza y del arte, defendidas por seiscientos cañones, y con una enorme masa de guerreros ingleses, lusitanos y españoles; caso de los mas estupendos, dijo ya otro escritor, que recuerdan los anales militares del mundo.

Conocida es esta singular y memorable campaña, y juzgado está por la historia, y por los entendidos en el arte de la guerra, el mérito grande de los dos generales en gefe, Massena y Wellington, en la imponente actitud con que supieron mantenerse uno á otro en respeto en sus respectivas posiciones; la inalterable é impasible inmovilidad del uno, la firmeza inquebrantable del otro, la serenidad imperturbable de ambos. Era no obstante infinitamente

mas ventajosa la situacion de Wellington, y por eso admira y asombra que tuviera tanta dosis de frialdad y de paciencia para estar tanto tiempo haciendo el papel del prudente Fabio, esperándolo todo del tiempo y de la paciencia. Era infinitamente mas penosa la situacion de Massena, y por eso admira y asombra que reprimiera tanto tiempo los ímpetus propios del guerrero francés, y sufriera con impasibilidad inglesa, incomunicado, en pais y entre ejércitos enemigos, amenazado en derredor y en todas direcciones, el hambre, la peste, y todo género de privaciones y padecimientos. Y admira y asombra, en el mariscal francés la lenta y calmosa retirada, segun que, apurados los recursos en cada comarca, se le hacia la permanencia en ella imposible; en el general británico la calma y lentitud con que seguia paso á paso al francés en su retroceso, nunca precipitándose ni aventurando combates, siempre levantando delante de sí nuevas cadenas de fuertes.

Falta grande hacia á los españoles saber que Massena se habia pronunciado en verdadera retirada, alarmados como se hallaban aquellos, ya que no abatidos, con la pérdida de Badajoz, que acababa de caer en poder de franceses, con la malhadada espedicion del general La Peña contra los sitiadores de la Isla Gaditana, y con caer las bombas enemigas dentro del recinto de Cádiz, asiento de nuestro gobierno; todo lo cuál traia inquieto á éste, disgustado y desasosegado al pueblo, y hacia que resonáran en la Asamblea nacional lamentos de dolor, sentidos cargos y ágrias acusaciones. Puede un movimiento militar ser muy honroso para el que le dirige y ejecuta, y ser al propio tiempo funesto y fatal para la causa que defiende; puede ser estratégicamente muy meritorio, y políticamente muy desventurado; lo uno puede ser debido al talento, inteligencia y habilidad de un genio guerrero, lo otro á eventualidad y circunstancias adversas y á obstáculos invencibles. Tál fué la célebre retirada de Massena de Portugal en la primavera de 1811. En medio de las desdichas y penalidades que sufrió su ejército, él sacó á salvo su reputacion de capitan insigne, pero vinieron á tierra los grandes planes de Napoleon y frustróse la empresa en que mas confianza habia tenido de enseñorear de nuevo el Portugal y arrojar de la península ibérica los ingleses. Massena acreditó una vez más su pericia y su grandeza de alma; Napoleon vió que la guerra de España le iba á costar todavía mucha sangre y muchos tesoros, y sospechó ya de su éxito. Asombra la pausa, llamada circunspeccion, y la calma, que han denominado prudencia, con que Wellington siguió paso á paso al francés en su larga y penosa retirada.

La huella de destruccion, de pillage, de incendio, de matanza y de sangre que fué dejando el ejército francés en los pueblos que atravesó en aquella retirada calamitosa, horroriza, pero no sorprende. ¿Era Massena apropósito

para enfrenar y contener en aquella situacion la desbocada soldadesca? A cualquier general le habria sido difícil, cuánto más al que en Roma habia dado el escándalo de ser el primero en perpetrar los propios ó parecidos desmanes, hasta el punto de elevar sus mismos subordiuados amargas quejas al gobierno de la Francia contra las rapacidades de su general en gefe. Su conducta moral en aquella marcha no dió menos que murmurar á la tropa; y generales como Reynier, como Junot, y como Ney, Ney, cuyo carácter altivo le tenia como violento á las órdenes de Massena, como ántes se habia sometido mal de su grado á las de Soult, rompieron con él y se separaron de su servicio en ocasion que más de ellos necesitaba. El mismo Massena, aquel hijo mimado de la Victoria, á quien con tanta confianza encomendó Napoleon la conquista de Portugal, fué llamado á Francia por el gobierno imperial.

Consecuencia de aquella retirada fué el importante triunfo de los aliados en la Albuera, triunfo que mereció los honrosos decretos de las Córtes, dando gracias á todos los generales, oficiales y soldados de las tres naciones que tomaron parte en el combate, y declarando benemérito de la patria á todo aquel ejército, y triunfo que mereció que en el Parlamento británico resonaran elogios al valor é intrepidez de las tropas españolas mandadas por Blake. Pero la consecuencia mas importante, y el resultado mas propicio de estos movimientos y de estas vicisitudes de la guerra es la reanimacion del espíritu público en España; es la influencia de estas novedades en los gabinetes de Europa que están contemplando esta lucha; es el convencimiento de que la fortuna no habia vuelto definitivamente la espalda á esta nacion valerosa y perseverante; es que se veian otra vez señales de que el heróico esfuerzo nacional no habia de quedar ahogado y oprimido, ni habia de sucumbir á una usurpacion injustificable é inícua.

XIII.

Descansemos algo del tráfago de las armas. Pensemos un poco en la marcha que llevaba la política.

Cuatro especies de soberanías, cuatro poderes supremos, más ó menos reales ó nominales, existian simultáneamente en este tiempo en España, dos nacionales y dos estrangeros, dos dentro y dos fuera de la nacion. De una parte el gobierno popular que la nacion se habia dado en ausencia de su rey, y el rey legítimo de España, cautivo en país estraño: de otra un monarca francés que se sentaba en el trono español, y un emperador que desde fuera intentaba gobernar el reino. Dentro, la Junta Suprema nacional, y el intruso rey José; fuera, Napoleon y Fernando VII. Véamos cómo marchaba cada uno de estos poderes, y cuál era su conducta política.

Rara vez se conmueve y levanta un pueblo en venganza de un agravio inferido, ó en defensa de su independencia amenazada, ó en sostenimiento de una institucion ó de una dinastía de que se intente privarle, sin que en aquella conmocion y sacudimiento venga á mezclarse y á imprimirle forma y darle fisonomia algo más que la venganza del agravio ó la defensa de aquellos objetos queridos. Casi siempre surge una idea política, que asomando primero, y creciendo y tomando cuerpo después, llega á preocupar los ánimos y á hacerse asunto tan principal del movimiento y de la revolucion como la causa que le dió el primer impulso. Y es que cuando se remueven y agitan los elementos sociales de la vida de un pueblo, los hombres ilustrados que alcanzan y conocen los medios de mejorar la sociedad y á quienes ántes retraia el temor de alterar el órden antiguo, y la desconfianza de lograrlo aunque lo in-

tentáran, aprovechan oportunamente aquella desorganizacion que producen los sucesos, para inspirar la idea, predisponer los ánimos, é infundir el deseo de sustituir aquella descomposicion con una nueva forma y manera de sér que aventaje á la que ántes existia.

Vióse España, en el período que describimos, en las circunstancias mas apropósito para ir realizando esta transicion. Por una parte la ausencia de sus monarcas y de toda la familia real, arrancada de aqui con engaño, la constituia en la necesidad de poner al frente del Estado quien bajo una ú otra forma en aquella horfandad le gobernára y dirigiera. Por otra los alzamientos parciales, simultáneos ó sucesivos, de cada poblacion ó comarca, contra la usurpacion estrangera y en defensa de la independencia nacional, los precisaban á encomendar la direccion de aquel movimiento y el gobierno del pais á hombres conocidos por su energía y patriotismo; y siendo el movimiento popular y repentino, la forma de gobierno tenia que ser tambien popular y de fácil estructura en momentos apremiantes y de necesaria improvisacion: de aqui las Juntas semi-soberanas, llamadas al pronto de organizacion y defensa. Por otra los hombres de luces, que ya por la ilustracion que habia venido germinando en España desde el advenimiento del primer Borbon, ya por la que habia difundido en mas vasto círculo la revolucion francesa, ya por la espansion en que habia permitido vivir el gobierno de Cárlos IV., abrigaban la idea liberal y alimentaban el deseo y la aspiracion de ver reformado el gobierno de España en este sentido, aprovecharon aquellas circunstancias para apuntarla, arrojándola como una semilla que acaso habria de fructificar.

Asomó primero la idea política y la idea liberal, si bien como vergonzosamente, en la Junta de Sevilla, pronunciándose la palabra Córtes. Insinuóse bajo otra forma en la de Zaragoza, recordando el derecho electivo de la nacion en casos dados, conforme á las antiguas costumbres de aquel reino. Napoleon, con mas desembarazo, ofrece una Constitucion política á los españoles, y convoca á Bayona diputados de la nacion para que acepten tras un simulacro de discusion su proyecto de un código fundamental. La idea constitucional, indicada por algunos españoles con encogimiento, es lanzada sin rebozo por el emperador francés; y aunque imperfecta y de orígen ilegítimo, una Constitucion se publica en España. Cuando, evacuada la capital del reino por el rey intruso, se trató de constituir un gobierno central español, ya fueron más los que opinaron por un régimen representativo; y si la idea de Córtes no prevaleció, y las circunstancias la hacian tambien por entonces irrealizable, en la misma Junta Suprema central que se estableció formóse ya un partido que abiertamente profesaba y proponia el principio de la representacion nacional, si bien todavía encontró oposicion en la mayoría. La misma

Central era una imágen, y como un preludio de ella; y lo que es más, el Consejo de Castilla, cuerpo conocido por su apego á la autoridad absoluta y por su oposicion á las reformas, creyó hacerse popular y conservar su poder proponiendo la reunion de Córtes; y lo que es más todavia, el mismo Fernando VII. desde Bayona espidió un decreto, bien que forzado y sin libertad, para que fuesen convocadas. Asi la idea de la reforma política, profesada ingénuamente por unos, emitida hipócrita y calculadamente por otros, iba cundiendo y se iba infiltrando en los entendimientos y en los ánimos de los españoles en medio del choque y del estruendo de las armas.

Es de reparar que en medio de esta tendencia á la reforma política, y no obstante el ejemplo dado por la revolucion francesa, el principio monárquico estaba tan profundamente arraigado en el sentimiento español, que ni un momento se quebrantó ni debilitó en el trascurso de esta lucha á pesar de la ausencia del rey y de sus debilidades y flaquezas. La Central comenzó y prosiguió funcionando á nombre de Fernando VII., y si de algo pecó fué de esceso de monarquismo, dándose á sí misma como cuerpo el tratamiento de magestad, con que dió ocasion, y no sin fundamento, á murmuraciones.

Gobierno improvisado en momentos críticos y azarosos el de la Central, no siendo todos sus individuos ni tan ilustrados ni tan prácticos en el arte de gobernar como era menester, si bien habia algunos que lo eran mucho y en sumo grado, sobremanera revuelta, turbada y espinosa la situacion del reino, no es maravilla ni que sus actos y providencias no lleváran todos el sello del acierto y del tino, ni que el público le atribuyera y achacára todos los reveses é infortunios de la guerra, ni nos sorprende que hubiese quien contra toda razon y justicia le tildára de falta de probidad y pureza en el manejo de los intereses públicos, ni nos asombra que en su mismo seno se cobijáran la ambicion, la envidia y la intriga, ni que otros cuerpos de fuera, como el Consejo, conspiráran por arrancarle y arrogarse ellos el poder, ni que entre la Central y las provincias se suscitáran discordias y rivalidades, ni que todo ello produjera una modificacion en el sistema de gobierno. ¿Qué sistema hubiera podido ensayarse que en tales circunstancias llevára un seguro de estabilidad, y de beneplácito y contentamiento público?

No era absurda ni iba descaminada la primera modificacion que en él se hizo concentrando el poder ejecutivo en menos personas, para que hubiese mas unidad de accion y mas rapidez y energía en los actos del poder. Mas los efectos beneficiosos que pudieran producir estas variaciones se frustran y neutralizan, ó se convierten en daño y en mal, cuando no son fruto de la conviccion y de un sentimiento generoso y noble, sino obra y producto de intriga y ambicion personal. Asi fué que ni entraron en la Comision ejecutiva los in-

dividuos de mas ilustracion y saber de la Junta, sino algunos de los que mas se distinguian por ambiciosos y osados, ni la Comision hizo cosa importante, ni correspondió á lo que el pueblo tenia derecho á exigir y esperar: que no es lo mismo ejercer censuras sobre actos de un gobierno en circunstancias difíciles, que remediar los males que se lamentan y corregir las faltas que se critican. Lo que ganó ya mucho con haberse promovido estas cuestiones fué la idea liberal, que habia ido haciendo adeptos, hasta tál punto que en aquella misma ciudad, Sevilla, donde aún no hacía dos años habia comenzado á deslizarse con timidez, revistió ya una forma pública y solemne con el decreto convocando las Córtes del reino para un plazo y dia determinado. Es notable este progreso del principio político en medio de tanta perturbacion y de tanto trastorno.

Mas los reveses de la guerra se multiplican, crecen los contratiempos y los infortunios, inúndase de enemigos el suelo en que se ha refugiado el gobierno español, ruge en derredor suyo con espantoso estruendo la tormenta, y huye despavorido y disperso en busca de un baluarte en que ampararse. Acostumbran los pueblos, no sabemos por qué lógica, á culpar á los gobiernos de todas las adversidades y desgracias que les sobrevienen, siquiera las produzcan los inevitables azares de una lucha, siquiera nazcan de naturales causas, siquiera vengan de sobrehumano impulso. Razonable ó nó esta lógica, no hay gobierno firme cuando las calamidades se suceden, ni que se haga ó conserve popular cuando se pierden dos batallas, y los gobernantes tienen que contar, tanto como con la prudencia y el saber, con los favores de la diosa Fortuna. No gozaban ya en verdad de prestigio, ni habian alcanzado á merecerle por sus actos, ni la Junta Suprema general ni la comision ejecutiva, cuando los infortunios y el peligro las obligaron á dispersarse; pero tampoco merecian sus individuos, animados casi todos de celo y de amor patrio, cualesquiera que fuesen sus errores, ni la conspiracion que contra ellos se habia fraguado en Sevilla, ni menos ser tratados como malhechores ó facciosos por la muchedumbre en su peregrinacion á la Isla Gaditana, ni menos todavía la ruda persecucion que después sufrieron, y de que su inocencia los fué sacando victoriosos. El pueblo suele ser atinado en sus primeros arranques de aplauso ó de ira, mas luego se ciega, y en su ceguedad son temibles sus grandes injusticias.

De todos modos los acontecimientos obligan á la Junta Suprema á desprenderse del mando, y se forma un Consejo de Regencia: tercera forma de gobierno que se ensaya en esta nacion huérfana de reyes, pero siempre monárquica, porque tambien la Regencia ejerce el poder á nombre del rey. Fórmase una instruccion sobre el modo como han de celebrarse las Córtes, y se

hace un reglamento al que se ha de ajustar la Regencia, y entre los juramentos que en él se prescriben es uno el de no reconocer otro gobierno que el que se instalaba, ó el que la nacion congregada en Córtes generales determinase como el mas conveniente á la felicidad de la patria y conservacion de la monarquía. Siempre en progreso el principio de la representacion nacional, unido al principio monárquico. Pero el primero de estos principios encuentra ahora oposicion en el Consejo de España é Indias, que apegado al antiguo régimen no puede sufrir que se hable de Córtes, é influye de tal manera en la Regencia que consigue se suprima aquella fórmula de juramento. Es la lucha entre la idea política moderna, que sufre tambien sus alternativas y vicisitudes, como la guerra material de las armas. La reunion de las Córtes queda por entonces suspensa.

Pero es admirable la fuerza invisible de la idea. Al poco tiempo reclama y pide la opinion pública la pronta celebracion de una asamblea nacional, y la pide como medida salvadora; y no falta quien estimule y espolée á la Regencia á que salga de su perezosa irresolucion. Por una de esas estrañas evoluciones que solo se realizan cuando un pensamiento preocupa y arrastra sin apercibirse de ello, aquel mismo Consejo de España é Indias, tan enemigo de Córtes que hizo suprimir la fórmula del juramento en que de ellas se hablaba, aquel Consejo que habia mostrado un realismo tan intransigente, afectado por un suceso que tocaba al rey, es ahora el que con mas empeño y ahinco insta á la Regencia á que convoque las Córtes con la mayor urgencia y premura. Y la Regencia, tildada en su mayoría de poco afecta á la institucion, espide nuevo decreto de convocatoria, y con ánimo esta vez de que tenga eficaz cumplimiento, acuerda las disposiciones, prepara los medios, consulta, delibera y resuelve todas las dudas y dificultades que se ocurren y alcanzan sobre la forma que ha de tener la representacion nacional, sobre el modo de elegirse los diputados en España y en América, sobre todas las formalidades legales que habian de preceder y habian de acompañar á la reunion,

Amigos y enemigos del régimen representativo, adictos y desafectos al sistema de libertad, todos convienen, siquiera sea bajo el mas opuesto punto de vista, en que fué uno de los dias mas memorables en los fastos de la nacion española aquel en que congregados los representantes del pueblo en un punto estremo de la península, en el estrecho recinto de la Isla de Leon, circundados ellos de cañones enemigos y ardiendo en todas las provincias ruda y mortífera guerra, serenos ellos en medio de la general agitacion, cuando el mundo nos creia postrados y sin aliento, dieron al mundo el espectáculo sublime de sentar los cimientos y comenzar la obra de la regeneracion política de España, de levantar un nuevo edificio social, de afianzar su independencia sobre la

base de las franquicias y libertades, de que siglos atrás, aunque bajo otras formas, habia ya gozado. La idea política que habia venido infiltrándose insensiblemente en los entendimientos y en los corazones, triunfó al fin de un modo solemne y grandioso el 24 de setiembre de 1810. Los amigos del gobierno representativo prorumpieron en gritos de alegría y en cantos de júbilo; los partidarios del gobierno absoluto no se apesadumbraron del todo, porque esperaban de las indiscreciones de los representantes el rápido descrédito y la pronta caida de las nuevas instituciones.

En aquel mismo dia se espuso y acordó el programa del sistema político que habia de establecerse, y se vió como en bozeto el cuadro del edificio constitucional que habia de erigirse, que á tál equivalía el famoso decreto de las Córtes de 24 de setiembre, en que se asentaron las bases sobre que aquel edificio habia de descansar. Sorpresa y asombro grande produjo en Europa ver que la mayoría de aquellos hombres profesára y consignára principios políticos tan avanzados como el de la soberanía de la nacion legítimamente representada por sus diputados. Nadie creia que en el reinado que acababa de pasar, tan equivocadamente juzgado entonces y después, se hubieran formado tantos hombres en aquella doctrina. No nos admira que muchos se escandalizáran, incluso el presidente de la Regencia, hasta el punto de negarse á prestar el juramento de reconocer la soberanía nacional, sin que bastáran á tranquilizarle las otras bases de conservar la religion católica, apostólica, romana, y el gobierno monárquico del reino, y de restablecer en el trono á don Fernando VII. de Borbon. La resistencia del prelado presidente ocasionó debates fuertes y contestaciones ágrias, y fué sometida á un proceso y al fallo de un tribunal; el prelado amansó y juró; pero juró como los demas regentes, protestando en sus adentros, y no pudiendo digerir nunca aquel principio de la soberanía nacional, causa ya de mirarse con mútua desconfianza y de reojo las Córtes y la Regencia. No estrañamos aquella repugnancia en hombres salidos del antiguo régimen, puesto que en posteriores tiempos ha sido aquel principio de la soberanía objeto de controversia grande y de graves escisiones entre los mismos políticos nacidos y educados en la escuela parlamentaria y liberal.

Nadie tampoco esperaba que aquellas Córtes, inespertas como eran, diesen desde su instalacion y antes de espirar aquel mismo año, tantas pruebas y señales como dieron de dignidad y firmeza, de abnegacion y desinterés, de ciencia y saber político, de prevision y cordura, de avanzado liberalismo y de sincero y acendrado monarquismo á la vez. La inviolabilidad del diputado que consignaron desde la primera sesion, acredita que comprendian su dignidad. Sujetando á responsabilidad el poder ejecutivo, y obligando así á la Regencia

como á la Central á dar cuenta á las Córtes de su administracion y conducta, mostraban firmeza y ejercian aquella soberanía que habian proclamado. Poniéndose á sí mismos la prohibicion de solicitar ni admitir para sí ni persona alguna, gracia, merced, condecoracion ni empleo, durante la diputacion y hasta un año después, dieron un testimonio de mas plausible desinterés y loable abnegacion, que de conveniente administracion y previsora política. Dividiendo los poderes públicos y designando las atribuciones de cada uno en su respectiva esfera, mostráronse conocedores del derecho público constitucional. Nombrando comisiones para redactar un proyecto de Código fundamental, y otro para el arreglo y organizacion del gobierno de las provincias y de los municipios, anduvieron previsores y cuerdos. Estableciendo la libertad de la imprenta, solo con la prudente reserva de sujetar á censura los escritos religiosos, dieron á la emision del pensamiento una holgura que jamás habia tenido, y á la propagacion de la idea liberal la base mas ancha posible. No reconociendo otro gobierno que la monarquía, ni otro rey que Fernando VII., probaron su adhesion al principio monárquico, consolidaron la dinastía, y afirmaron la legitimidad del rey. No considerando como válido pacto alguno que celebráran los reyes de España mientras estuviesen prisioneros ó cautivos, procuraban salvar á Fernando VII. de todo compromiso en que pudiera verse envuelto por debilidad, y sacarle incólume y limpio de toda mancha y censura para cuando volviera á sentarse en el trono de Castilla.

Admirable mezcla y conjunto de ardor político y de sensatez patriótica, de exaltacion y de templanza, que hace olvidar, ó disimular al menos, cualquier error en que la inesperiencia, y lo crítico, complicado y difícil de las circunstancias los hiciesen incurrir.

La política de los españoles constituyéndose y reorganizándose es, pues, una cosa que admira, pero que se comprende. Lo que admira y no se comprende, lo que asombra y no se esplica, es la política de aquel rey por quien los españoles estaban vertiendo á torrentes su sangre, de aquel ídolo que se invocaba en las batallas y se ensalzaba en la tribuna. Porque es un fenómeno que ni se esplica ni se comprende el de un monarca que felicita al que le ha arrancado la corona y le tiene en cautiverio, por los triunfos que consigue sobre los que pelean por sacarle del cautiverio y devolverle la corona: el de un príncipe que aspira como á la suprema felicidad á la honra de llamarse hijo obediente y sumiso del usurpador de su trono y del tirano de su patria: el de un rey á quien se proyecta libertar de la prision en que gime, y se irrita contra sus libertadores, y los denuncia y entrega al carcelero. ¡Fenómeno singular el de un gran pueblo que se empeña y obstina en sacrificarse por un tal rey! ¡Pero mas singular todavía el de un rey que asi corresponde á los sacri-

ficios de su pueblo! A pesar de que no hay acontecimiento inverosímil despues de realizado, aun no se creeria la conducta de Fernando en Valencey, si no se recordára al mismo Fernando del Escorial, de Aranjuez y de Bayona.

Tál era la marcha política de la nacion española durante los dos primeros años de su gigantesca lucha, por parte del gobierno nacional español, y por parte del monarca español en cuyo nombre aquel funcionaba. Veamos cuál fué la marcha política de los dos gobiernos estrangeros que al mismo tiempo en ella habia, el del rey José y el del emperador Napoleon.

José Bonaparte, rey de España por la gracia de Fernando VII. y del emperador Napoleon, aceptó la corona de España con mas indiferencia que entusiasmo; juró sin gran fé la Constitucion que en Bayona le tenian preparada; nombró un ministerio español, y su comitiva era toda de españoles, aunque afrancesados; entró en el reino con pocas ilusiones, y las acabó de perder en el camino y á la entrada en la capital; comprendió que todo el pais le era enemigo, y que entre quince millones de habitantes no contaba mas adeptos que el corto número de los que le acompañaban: díjoselo así con cierta franqueza á su hermano, y le pronosticó que España seria su tumba, y que en ella se hundiria la gloria del emperador. Mostró repugnancia á reinar en una nacion asi preparada; entró condonando exacciones violentas, y significó cuánto le dolia tener que derramar sangre y hacer verter lágrimas. Afable y cortés en el trato, intentó captarse con la dulzura la voluntad de los españoles. Pero los españoles no veian ni al hombre afable, ni al monarca sensible, ni al rey humanitario; no veian mas que al hombre estrangero, al monarca usurpador, y al rey intruso; y representábaseles como un monstruo de cuerpo y alma; mirábanle como un tirano, retratábanle deforme de rostro, pregonábanle dado á la embriaguez y á la crápula, y aplicábanle apodos ridículos y denigrantes. Saludable injusticia, hija de una noble ceguedad, que produjo efectos maravillosos.

Sentado José en un trono inseguro y vacilante, la suerte adversa de sus armas en Bailen le lanza pronto de aquel solio y le obliga á retirarse desconsolado y mústio á las márgenes del Ebro. Los desmanes de sus tropas en aquella retirada le hacen cada vez mas odioso á los españoles. Viene Napoleon á España en persona: combate, vence, repara la honra de las armas francesas, y ocupa la capital del reino. ¿Pero cómo ha venido Napoleon á España? ¿Ha venido como amparador de su hermano, y á afirmar en sus sienes la corona que le ha conferido? Napoleon se ha hecho á sí mismo general en gefe de los ejércitos, y obra además como emperador y como rey de España. En Burgos y en Chamartin espide decretos imperiales por sí y sin contar con

su hermano, y como olvidado de él, hasta que éste le espone el desaire y el bochorno que está sufriendo, y le suplica le admita la renuncia de una corona que de ese modo no puede llevar con honra y con decoro. Entonces Napoleon finge volver en sí, le cede como de nuevo la corona, y el soberano manda que todos reconozcan y juren al rey. ¿Cuál podia ser, no ya entre los nuestros, sino entre los suyos, el prestigio de este rey á merced de aquel soberano?

Esfuérzase José por congraciarse á los españoles; escusada tarea; los españoles solo atienden á que es francés. Procura hacerse grato dictando medidas beneficiosas: tarea escusada tambien, los españoles no miran á los beneficios de las medidas, miran solo á la procedencia, y les basta para rechazarlas. No comparan la capacidad de José con la de Fernando: no cotejan el carácter del que domina en Madrid con el carácter del desterrado en Valencey: no se paran á distinguir entre el gobierno que les da el uno y el que pueden prometerse del otro. No ven sino al estrangero y al español; al rey intruso y al monarca legítimo. José continúa aborrecido de los españoles: Fernando sigue siendo su ídolo. Detestaban los españoles al que Napoleon les habia puesto por rey; adoraban al que daba parabienes á Napoleon por haberles puesto tál rey. Este fenómeno valió mucho á España.

Pero si mucho perjudicó á José esta ciega pasion del pueblo español, no le dañaba poco la conducta de su hermano Napoleon para con él: conducta que no comprenderíamos en hombre de tan gran talento, si no hubiéramos hace mucho tiempo observado y adquirido la conviccion de que el talento humano no es universal, y de que los hombres de mas privilegiado genio y de mas profunda y asombrosa capacidad obran en casos, materias ó situaciones dadas, con la indiscrecion ó la torpeza con que pudiera obrar y conducirse el mas vulgar entendimiento ó el hombre mas inepto y rudo. La Providencia lo ha dispuesto asi, para que el hombre no se ensoberbezca, y se advierta y conozca siempre la masa de que ha sido fabricado. Napoleon, que con su gran talento habia cometido el desvarío insigne de emplear los medios arteros y los recursos vulgares del hombre pequeño para apoderarse de España, cometió después la torpeza de empequeñecer y desprestigiar al hermano á quien sentó en el trono de este reino, contribuyendo asi á hacer imposible el afianzamiento del poder y de la autoridad, que no puede sostenerse sin el respeto y la consideracion á la persona.

¿Qué podia prometerse de propalar que José no era general ni entendia de operaciones militares, y con prevenir á los generales en gefe que no obedecieran mas instrucciones que las emanadas del emperador, sino que cada general se considerára superior al rey, y que le tratára por lo menos con des-

den, relajándose asi los lazos y la armonía y el órden gerárquico entre el monarca y sus súbditos? ¿Qué efectos podia esperar Napoleon de desaprobar la conducta militar y política de su hermano, precisamente cuando su plan militar le habia hecho dueño de todo el Mediodía de España, y sus decretos políticos mas recientes tendian á organizar la nacion y á hacerse grato á los españoles, sino el de desautorizarle con unos y con otros? Querer dirigir desde Alemania las operaciones de la guerra española; disponer desde París del territorio y de las rentas de la nacion como soberano de ella; decretar la incorporacion de varias provincias al imperio francés; ¿qué era sino lujo indiscreto de ambicion y prurito insensato de mandar? Desmembrar Napoleon el territorio de España que José habia siempre ofrecido y jurado conservar íntegro, ¿qué podia producir sino irritar más y más á los españoles, y hacer más y más falsa, comprometida é insostenible la situacion de su hermano? ¿Eran estos los medios de conseguir la dominacion á que aspiraba? ¿Qué se ha hecho del talento del gran Napoleon?

Sobradamente lo conocia todo el rey José; rebosaba su corazon de amargura; exhalaba sentidas quejas; escribia á su esposa melancólico y casi desesperado; despachaba emisarios á Napoleon para que le espusieran la injusticia con que le trataba; negábase á seguir reinando sin dignidad y sin prestigio; ansiaba retirarse; preocupábale la idea de la abdicacion, y rogaba que le fuese aceptada, no resolviéndose á hacerla sin consentimiento de su hermano por temor de enojarlo; á nadie ocultaba ya su profundo disgusto; Napoleon ni socorria sus materiales necesidades, ni daba satisfaccion á sus quejas; la situacion de José era desesperada, y cada dia era mayor su deseo de abandonar un trono y un pais en que no esperimentaba sino penalidades, angustias y sinsabores. En tal estado, ¿qué fuerza habian de llevar sus providencias? ¿Con qué fé habia de sostener su autoridad? ¿Quién habia de respetarla? La verdad es, que si posible hubiese sido que los españoles se fuesen dejando seducir del carácter afable del rey José, y de sus prudentes, ilustradas y liberales medidas de gobierno, olvidando su orígen, habria bastado la imprudente conducta, el injusto tratamiento, la ambicion desmedida y ciega, la falta de tacto, de cordura y de talento de Napoleon en todo lo relativo á este pais, para hacer imposible su dominacion en España.

Lo que hubiera podido fascinar á algunos españoles ilustrados, lo que de hecho fascinó lastimosamente á unos pocos, que era la animadversion al antiguo régimen absoluto, y el sistema civilizador y de libertad política y de gobierno constitucional que Napoleon habia proclamado y que José parecia encargado de plantear en España, como un elemento de atraccion y un seductor aliciente, eso mismo se veia realizado por españoles, y en mas ancha y

dilatada esfera; y uno de los beneficios grandes que hicieron las Córtes españolas fué quitar toda apariencia de razon á los que propendieran á afrancesarse seducidos por la raquítica é imperfecta Constitucion de Bayona, fundando un sistema de mas ámplias franquicias políticas que las que en aquel código, ilegalmente formado, se daban al pueblo español.

XIV.

Período hubo en que la suerte de las armas se nos mostraba tan adversa y nos era tan contraria la fortuna, que no parecia vislumbrarse esperanza de poder resistir á tanta adversidad, ni alcanzarse medio de sobrellevar tanto infortunio, ni que á tanto llegáran el valor y la constancia de nuestros guerreros y la indómita perseverancia de nuestro pueblo, que ni aquellos aflojáran ni éste desfalleciera en medio de tantos reveses y de contratiempos tan continuados. Tál fué el año 1811, en que, dueños ya los franceses de toda Andalucía, á escepcion del estrecho recinto de la Isla gaditana todos los dias bombardeado, enseñoreados de la córte, y de las capitales y plazas mas importantes de ambas Castillas, de Extremadura, de Aragon y de Navarra, rendidas unas tras otras las de Cataluña, nos arrebataron la única que en el Principado restaba, y que estaba sirviendo de núcleo y de amparo, y como de postrer refugio, baluarte y esperanza al ejército y al pueblo catalan, uno y otro exasperados con el execrable incendio y la inícua destruccion de la industrial Manresa, borron del general que le ordenó y presenció impasible, y deshonra de la culta nacion á que él y sus soldados pertenecian.

Agravóse nuestra triste situacion, cuando á la pérdida de la interesante y monumental Tarragona se sucedieron el descalabro de nuestro tercer ejército en Zújar, otra mayor derrota entre Valencia y Murviedro, la rendicion, aun-

que precedida de una heróica defensa y de una honrosísima capitulacion, del histórico castillo de Sagunto, y por último la entrega de Valencia, ante cuyos flacos muros dos veces se habian estrellado los alardes de conquista de los generales franceses. Pasó ahora á poder del mas afortunado de ellos, quedando prisionero el ejército que mandaba el ilustre Blake, que á su condicion de general entendido y patricio probo reunia el carácter de presidente de la Regencia del reino. En otra parte hemos juzgado este acontecimiento infausto, que no por haber sido irremediable resultado de circunstancias superiores al valor y á la pericia militar dejó de ser sobremanera doloroso. Sobradamente lo expió el noble caudillo español, pasando dias amargos en una prision militar de Francia, mientras Napoleon premiaba al afortunado conquistador de Tarragona y de Valencia con el baston de mariscal y con el título de duque de la Albufera, y con la propiedad y los productos de aquella pingüe posesion.

Mas no por eso desmayan, y es cosa de prodigio, ni el espíritu de independencia de nuestro pueblo, ni el vigor perseverante de nuestros soldados y de nuestros guerrilleros. Aunque desprovistos de puntos de apoyo, meneábanse y se movian por los campos, de manera, que los franceses que guarnecian la capital del reino (ellos mismos se quejaban de lo que les sucedia, y lo dejaron escrito) no eran dueños de salir fuera de las tapias de Madrid sin peligro de caer en manos de nuestros partidarios. En Cataluña, no obstante estar ocupadas por el enemigo todas las plazas y ciudades, manteníase viva la insurreccion en los campos, los cuerpos francos y somatenes se multiplicaban, y caudillos incansables como Lacy, el baron de Eroles, Sarsfield, Milans, Casas y Manso, acometian empresas atrevidas, sorprendian guarniciones y destacamentos, y no dejaban momento de reposo á los franceses. Hacian lo mismo en Aragon, Valencia y las Castillas génios belicosos, activos y valientes, como Durán, Villacampa, Tabuenca, Amor, Palarea, Sanchez, Merino y el Empecinado; como por Astúrias, Santander y Vizcaya ejecutaban parecidos movimientos y molestaban de la propia manera al enemigo Porlier, Longa, Renovales, Campillo y Jáuregui; en tanto que en Navarra burlaba Mina él solo la persecucion de todo un ejército francés, habiéndose hecho tan temible que á trueque de deshacerse de tan astuto, pertináz y molesto enemigo apelaron los generales franceses á los innobles medios, ya de poner á precio su cabeza, ya de tentar su lealtad con el halago y la seduccion, como si fueran capaces ni el uno ni el otro de quebrantar la patriótica y acrisolada entereza del noble caudillo, ni la fidelidad y el amor que le profesaba el pueblo navarro y cuantos la bandera de tan digno gefe seguian.

En medio de tan multiplicadas pruebas de acendrado españolismo, aso-

maba de cuando en cuando algun acto, ó de flaqueza reprensible, ó de criminal infidencia, que afligia y desconsolaba á la inmensa mayería del pueblo, que era honrada y leal. Pertenece al primer género el adulador agasajo con que habló y trató en Valencia al conquistador estrangero la comision encargada de recibirle, asi como la conducta del arzobispo y del clero secular. Es de la especie del segundo la entrega del castillo de Peñíscola, hecha por un mal español que le gobernaba, y á quien basta haber nombrado una vez. ¿Pero en qué causa, por justa y santa y popular que sea, deja de haber individuales estravíos y oprobiosas escepciones? En cambio eran innumerables los ejemplos de holocausto patriótico, que remedaban, si no escedian, los tan celebrados de los siglos heróicos, como muchos de los que hemos citado, y como el que ofreció en aquellos mismos dias en Murcia el ilustre don Martin de la Carrera.

La suerte de la guerra corrió muy otra para España en el año siguiente (1812). Bien habian hecho los españoles en no desmayar: sobre ser éste su carácter, debieron tambien comprender que cuando la justicia y el derecho asisten á un pueblo, aunque sufra contrariedades é infortunios, no debe desconfiar de la Providencia. Los primeros síntomas de este cambio de fortuna fueron las reconquistas de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Badajoz por los ejércitos aliados mandados por Wellington. Agradecidas y generosas se mostraron las Córtes y la Regencia con el general británico, concediéndole por la primera la grandeza de España con título de duque de Ciudad-Rodrigo, por la segunda la gran cruz de San Fernando. Con horrible injusticia y crueldad se condujeron los ingleses en Badajoz, saqueando, ultrajando, y asesinando á los moradores, como si hubiesen entrado en plaza enemiga, y no en poblacion amiga y aliada, que los esperaba ansiosa de aclamarlos y abrazarlos. Como no era el primero, ni por desgracia fué el último ejemplar de este comportamiento, parecia que los ingleses, aliados de España, habian venido á ella á pelear contra franceses y á maltratar á los españoles.

No habian continuado en otras provincias los triunfos del enemigo que nos habian hecho tan fatal el año anterior: y aun en alguna, como en Cataluña, el hecho de haber encomendado Napoleon el gobierno supremo de todo el Principado al nuevo duque de la Albufera, que reunia ya los de Valencia y Aragon, prueba que la guerra por aquella parte iba de manera que exigia medidas imperiales estraordinarias. Pero una novedad de mas cuenta, y mas propicia á España que cuantas habian hasta entonces sobrevenido, fué la que obligó al emperador á tomar otras mas graves resoluciones, y á hacer en política tales evoluciones y mudanzas, que atendido su orgullo, con razon sorprendieron y asombraron: como fué el conferir á su hermano José el man-

do superior militar, político y económico de todos los ejércitos y provincias de España, el renunciar á su antiguo pensamiento de agregar á Francia las provincias de allende el Ebro, y proponer á la Gran Bretaña un proyecto de paz, estipulando en él la integridad del territorio español.

Esta gran novedad, la guerra con Rusia, que puso á Napoleon en el caso de marchar con inmensas fuerzas hácia el Niemen, le puso tambien en la necesidad de sacar tropas de España, y de intentar entretener á Inglaterra con proposiciones capciosas de paz, en que el gobierno británico ni creyó ni podia creer. Vislumbrábase, pues, un respiro, y se anunciaba un cambio favorable para la causa nacional; lo único que habria podido traer alguna ventaja para el rey intruso, que era la concentracion del poder en sus manos, hízose casi ineficaz é infructuoso, porque habituados los generales, ó á manejarse con independencia, ó á no obedecer sino las órdenes del emperador, los unos esquivaban someterse José, alguno le contradecia abiertamente, y otros le prestaban una obediencia violenta y problemática. Todo esto hubiera hecho á los españoles entregarse á cierta espansion y alegría, si el hambre horrible que afligió al pais, para que no le faltára ningun género de sufrimiento, y que dió á aquel año una triste celebridad, no hubiera tenido los corazones oprimidos y traspasados con escenas y cuadros dolorosos.

Bien pronto, y bien á su costa esperimentó el rey José los efectos de aquella conducta de sus generales, pues creemos como él y como el autor de sus Memorias, que sin la desobediencia de los duques de Dalmacia y de la Albufera no habria perdido el de Ragusa la famosa batalla de los Arapiles, desastrosa para los franceses, más por sus consecuencias y resultados que por las pérdidas materiales. Cada triunfo de Wellington era galardonado por las Córtes españolas con una señalada y honrosa merced: el Grande de España por la conquista de Ciudad-Rodrigo, el caballero Gran Cruz de San Fernando por la toma de Badajoz, recibe el collar de la órden insigne del Toison de Oro por la victoria de Arapiles. El rey José, que por lo menos tuvo el mérito de querer suplir con su persona la falta de cooperacion de sus generales, llega tarde á la Vieja Castilla, y retrocede á Madrid, donde tampoco se contempla ya seguro; y no pudiendo contar con el ejército del Mediodía, porque Soult continúa desobedeciendo tercamente sus órdenes, se resuelve á abandonar otra vez la córte, retirándose lenta y trabajosamente á Valencia. Un repique general de campanas, confundido con las aclamaciones estrepitosas de la muchedumbre, anuncia la entrada de los aliados en la capital del reino en aquel mismo dia, cuando aun podia herir los oidos de José el alegre zumbido del bronce. Ebrio de gozo el pueblo madrileño, olvidaba los rigores del hambre, y no se acordaba de los padecimientos de la guerra. Wellington es apo-

sentado en el palacio de nuestros reyes, y la Constitucion hecha en Cádiz se promulga en Madrid con universal aplauso.

El pueblo, fácil en dejarse deslumbrar por un pasagero fulgor del astro de la fortuna, se entrega al inmoderado júbilo de quien ya se lisonjea de verse definitivamente libre del yugo estraño. No nos maravillan estas fascinaciones del pueblo. Lo que dudamos mucho pueda disculparse es que un general como Wellington no calculára que mientras él recibia el incienso de los plácemes del pueblo madrileño, podia estarse rehaciendo, como así aconteció, el ejército francés vencido en Arapiles, en términos de verse forzado el inglés á abandonar otra vez la capital para acudir á las márgenes del Duero. No fué esta la sola falta del general británico, precisamente en la ocasion en que las Córtes españolas, siempre propensas á agradecer, y no parcas en premiar sus servicios, aun á costa de herir la fibra del amor propio y el sentimiento patrio de otros generales, le nombraba generalísimo de todos los ejércitos de España. Persiguiendo con su habitual pausa y lentitud hasta Búrgos las vencidas huestes francesas, consumiendo fuerzas y gastando dias en batir el castillo de aquella ciudad para retirarse sin haberle tomado, dió lugar á que el ejército enemigo, repuesto y aumentado, y tornándose de fugitivo en agresor del suyo, le hiciera retroceder, y le fuera acosando, trocados los papeles, por el mismo camino y la misma distancia que habia andado como vencedor, hasta los lugares de sus anteriores triunfos, y hasta obligarle á internarse de nuevo en Portugal.

Otra de las consecuencias funestas de aquella conducta del inglés fué el regreso del rey José á Madrid, con gran sorpresa y pesadumbre de los moradores de la capital, que en su ausencia habian obrado ya como si para siempre hubieran sido libertados de la dominacion francesa, y temian de sus antiguos huéspedes venganzas que por fortuna no esperimentaron. Pero en cambio el triunfo de Arapiles produjo en el estremo meridional de la península otro suceso faustísimo para los españoles. Faustísimo era ciertamente, y bien lo mostraba la tierna y religiosa ceremonia y el grandioso y sublime espectáculo que se representó en la iglesia del Cármen de Cádiz; donde reunidos los representantes de la nacion daban gracias al Todopoderoso entonando un solemne Te Deum por el levantamiento del sitio de la Isla, estrechamente asediada dos años y medio hacia, y sin cesar batida por el enemigo. Al levantamiento del sitio de Cádiz siguió la evacuacion de toda Andalucía por las tropas francesas. Muy en peligro debió creerse el orgulloso mariscal Soult, y muy mal parada debia ver su causa, cuando se resolvió á abandonar aquel pais en que habia estado mandando como soberano, y á obedecer al llamamiento del rey José, á quien nunca se habia sometido, que le esperaba para conferenciar en Fuente la Higuera.

Todavía se atribuyó á la incorregible indocilidad del duque de Dalmacia el haberse malogrado la ocasion que aun tuvieron de realizar el plan concebido por el rey y los demás generales franceses, de batir y derrotar al ejército anglo-hispano-portugués á la raya y antes de penetrar en el reino lusitano. Así lo afirmaron ellos, y asi pudo ser, y no hemos de negar nosotros la razon de sus sentidas quejas. Lo que á nuestro propósito hace es observar que debida á estas y otras causas que hemos apuntado, la suerte dela guerra que en 1811 se nos habia mostrado tan adversa y presentado un semblante tan tétrico y sombrío, cambió al año siguiente de tal modo que habiendo empezado por perder nuestros enemigos dos importantes plazas, despues de haber sufrido una derrota solemne en batalla campal, despues de esperimentar lo inseguro que estaba su rey en la capital del reino, acabaron por evacuar el suelo andaluz dejando funcionar libre y desembarazadamente al gobierno y á las Córtes españolas, é hicieron patente á los ojos de la naciones europeas su debilidad en España. Con esto, y con los desastres sufridos por los ejércitos franceses en Rusia, Europa concebia esperanzas de sacudir la opresion en que el coloso de Francia habia hecho gemir á muchos estados, viendo que no era ya omnipotente, y que se eclipsaba su gloria en las dos estremidades del continente.

Segun que van los franceses evacuando algunas de nuestras provincias, íbanse descubriendo en ellas los estragos de su dominacion, al modo que en los cuerpos se ve mejor la intensidad de la herida cuando se lava y cuando se levanta el apósito que la cubria. Asusta el resultado de las liquidaciones que se practicaron, y asombra la cifra á que ascendia el importe de las exacciones impuestas á cada poblacion ó comarca, ya en metálico, ya en especies y frutos, bien en forma de contribucion, bien en la de suministros, bien en la de derramas, bien bajo el nombre de multas, y apenas se comprende cómo en años de esterilidad, de escasísimas cosechas y de falta de brazos cultivadores, de paralizacion mercantil, de miseria y penuria pública, y hasta de hambre general, pudieron los infelices y desangrados pueblos soportar tan enormes sacrificios. Agréguese á esto el saqueo oficial del oro y plata de los templos, y el despojo organizado de los tesoros históricos y de las preciosidades artísticas hecho en los museos, conventos, archivos y palacios. A bien que tál conducta nos aflige, pero no nos sorprende; eran enemigos; teníanlo por costumbre en los pueblos que invadian; y si la Italía habia sufrido un despojo universal en su riqueza monumental y artística, no obstante haberla subyugado el francés y afirmado en ella su dominacion, ¿cómo habia de esperarse que respetáran la España, ni dejáran de arrebatar su riqueza mueble, sospechando que habian de tener que abandonar su suelo?

Lo estraño y lo injustificable es que los amigos y aliados dejáron en los campos y en las poblaciones de la nacion que habian venido á auxiliar y defender: la huella del ultraje, de la espoliacion y de la ruina. Temibles eran para las comarcas que atravesaban las marchas y contramarchas de las tropas inglesas; sentíanse en hogares y en campiñas los estragos del mas horrible merodeo, y á pesar del trascurso de mas de medio siglo la destruccion de nuestros mejores y mas costosos y monumentales puentes, indica todavía el itinerario de sus ejércitos. Las plazas y ciudades que conquistaban del francés, y en que eran recibidos y aclamados como libertadores, sufrian el saqueo y la matanza, y todos los horrores de la guerra, siendo tratadas como si fuesen enemigas; y su salida de los pueblos en que habian permanecido solia ir precedida del incendio de nuestros mejores artefactos, ó del destrozo de nuestros mas acreditados y útiles establecimientos fabriles. Bochornoso debió ser para ellos que los habitantes de Madrid no dieran muestra alguna de sentir su salida de la capital, y que en la Gaceta española se estampára luego que la conducta de las tropas francesas que tras ellos la ocuparon habia sido circunspecta y arreglada.

Fuéramos, sin embargo, injustos, si á pesar de todo esto no reconociéramos y confesáramos el inmenso bien que el gobierno y la nacion británica y sus ejércitos y caudillos hicieron á nuestra patria. Reservado estaba al generalísimo Wellington el mérito y la fortuna de resolver con decisivos y memorables triunfos la lucha de que dependian nuestra libertad ó nuestra esclavitud, y que tenia en impaciente espectacion á Europa. Favoreciόle el indiscreto prurito de Napoleon de querer dirigir desde lejos las operaciones militares de España, su codicia de apropiarse las provincias del Ebro, y el afan, en que volvió á incurrir, de dar órdenes á su hermano José. Cuando en virtud de ellas en la primavera del año 13 salió José, aunque de mal grado, de la capital del reino, no dejó ya de recelar que no volveria más á verla, como así le sucedió. En esta nueva campaña que emprendió Wellington, y que habia de ser la decisiva, tuvo el general británico en su favor, el monarca francés en contra suya, el uno las ventajas de pelear en un pais amigo, el otro los inconvenientes de guerrear en pueblos que le eran hostiles. Wellington sabia en el instante todos los movimientos de José; José ignoraba los movimientos de Wellington hasta que le tenia encima: el uno conocia las posiciones de los generales enemigos, el otro tardaba en saber las de sus propios generales, y andaba desorientado.

Acosado siempre José por el grande ejército de los aliados en toda la larga distancia que media desde Salamanca hasta Vitoria, acabó de sorprenderse al ver que los nuestros le habian tomado la delantera y cruzado ántes que

él el Ebro. No fué poco si aun conservó serenidad para mandar la batalla en persona, y tuvo valor para acudir á los puestos de mayor peligro, y para ver sin aturdirse caer los guerreros á los piés de su caballo, desmintiendo asi, aunque tarde y sin fortuna, la idea que Napoleon, mas que ningun otro, habia hecho formar de ser inepto para los combates. Aunque el ejército francés fuera solo vencido y no derrotado ni deshecho en la batalla de Vitoria, fueron tales y tantas sus pérdidas, y tál sobre todo la preponderancia que adquirieron los vencedores, que ya fué permitido augurar el éxito, quizá no lejano, de la lucha. Bailen habia probado que los ejércitos imperiales no eran invèncibles: Vitoria demostró que podian ser espulsados de España. Wellington obtuvo de su gobierno el baston de feld-mariscal; las Córtes españolas, no teniendo ya honores y cargos que poder conferirle, le recompensaron con riquezas, adjudicándole el Soto de Roma.

Los sucesos se precipitan más de lo que hubiera podido calcularse. José y Jourdan trasmontan el Pirineo por Navarra, Clausel le traspone por Aragon, y por la parte de Guipúzcoa ha podido un general español escribir desde Irún: «Los enemigos por esta parte están ya fuera del territorio de España.» No quedan franceses en el norte de la península sino en Pamplona y San Sebastian. Es España la primera nacion de Europa que ha hecho retroceder las legiones imperiales de Napoleon al suelo francés. No estrañamos que á Napoleon le irritára esta noticia, que recibió en Alemania, hasta el punto de desencadenarse contra los que sin duda eran menos culpables que él mismo de tan siniestro suceso.

Fuerza es no obstante reconocer que sin el triunfo de Vitoria habrian ido muy mal las cosas para nosotros en las provincias de Levante. Por un lado Suchet, duque de la Albufera, que tenia el gobierno supremo de los tres reinos de la antigua coronilla de Aragon, era con razon el general francés mas temido de los españoles, ya por ser el que habia alcanzado mas triunfos y hecho mas conquistas en España, ya por la templanza, moderacion y justicia que distinguia su gobierno, ya por el respeto que habia tenido y hecho tener y guardar á la propiedad privada y á las riquezas artísticas del pais: seamos justos, y demos á los enemigos lo que cada cuál merecia. Por otro los generales ingleses que guiaron la espedicion anglo-siciliano-española, no habian hecho sino malograr empresas y retroceder de ellas cobardemente, aumentando asi la fuerza y el prestigio de Suchet. Mas por lo mismo que era tan claro el talento de este guerrero, comprendió toda la trascendencia del suceso de Vitoria, meditó en su situacion, y determinó abandonar á Valencia, teatro de sus glorias, y marchar hácia el Ebro. Conoce allí la inutilidad de su estancia en Aragon, porque Zaragoza ha sido tambien evacuada por los franceses, y

prosigue á Cataluña, donde se traslada con él todo el interés de la guerra. Pero tras él van tambien los nuestros, ya desembarazados á su espalda: intenta mantener á Tarragona sitiada por los aliados, comprende serle imposible, ordena á su gobernador que la abandone, desmantelando ántes los fuertes de aquella célebre ciudad que simbolizaba uno de sus triunfos mas gloriosos, y se sitúa en la línea del Llobregat, donde todavía causa á los nuestros un descalabro que les demuestra que es Suchet el que guerrea en aquellos paises.

Pero entretanto la reina del Guadalaviar ha quedado libre, y en ella se enseñorean Villacampa, Elío, el del Parque y otros ilustres guerreros españoles. Entretanto la inmortal Zaragoza recobra su merecida libertad, celebra con júbilo la salida de sus opresores, y en ella campean el intrépido don Julian Sanchez, el denodado Duran, el esclarecido Mina, que despues de obligar á los huéspedes estrangeros á ponerse en cobro en tierra francesa, vuelve á Zaragoza á ejercer la comandancia general de Aragon que por sus relevantes merecimientos le ha conferido la Regencia. Asi fueron volviendo á poder de españoles las ciudades principales de Valencia y Aragon, como lo estaban ya las de Andalucía y de las dos Castillas.

¿Cómo habia de resignarse el orgullo de Napoleon con la idea de que sus ejércitos hubieran sido lanzados de España, aquellos ejércitos con que habia dominado á Europa, y de aquella España que él se habia jactado de poder subyugar con media docena de regimientos? En su primer arranque de enojo destierra é incomunica á su hermano y al mayor general Jourdan, y nombra lugarteniente general suyo en España y general en gefe de sus ejércitos al que mas tercamente habia desobedecido á José y estaba siendo su acusador, al mariscal Soult. La proclama de Soult al ejército reconquistador es un documento que destila en cada frase arrogancia y vanidad. Reorganizado á su gusto aquel ejército compuesto de cuatro que eran ántes, emprende con él la reconquista de España. Pelea dias y dias en las crestas del Pirinéo ocupadas por los aliados: sus huestes combaten á la desesperada en cada cumbre y en cada valle; intenta socorrer á Pamplona asediada por los nuestros, pero despues de regar con sangre francesa montes y cañadas, se vuelve á sus primeras posiciones. Busca mas fortuna por otro lado, y se encamina á libertar á San Sebastian, tambien bloqueada por los aliados: por alli sostiene en cada cerro una lucha, en cada quebrada un combate, y el reconquistador de España, lugarteniente general del reino, se vuelve á San Juan de Pié-de-Puerto sin haber podido conquistar una sola colina española.

Otro cuerpo de ejército francés cruza el Bidasoa con intento tambien de socorrer á San Sebastian. Espérale en las alturas de San Marcial el cuarto ejército español. Dáse alli la ruda y sangrienta batalla que con el nombre de

aquella montaña conoce la historia, y aquel cuerpo repasa el rio divisorio de las dos naciones, derrotado, de noche, por donde puede cada columna, y sufriendo un horrible aguacero. Wellington en sus partes levanta hasta las nubes el valor, la bizarría, el mérito y la fama del cuarto ejército español. ¿Qué diria en los suyos á Napoleon su lugarteniente en España, el arrogante Soult?

Desembarazados con esto los ingleses que sitiaban á San Sebastian, renuevan con actividad y vigor los ataques, asaltan la plaza, apodéranse primero de la ciudad, y después del castillo. Wellington ha podido decir con verdad: «No hay ya enemigo alguno en esta parte de la frontera de España.» ¿Pero se estrañará que al querer regocijarnos con el recuerdo de tantas prosperidades, se anuble nuestro gozo, y se aflija y quebrante de nuevo nuestro corazon, al traer, sin poder remediarlo, á la memoria, el abominable comportamiento de nuestros aliados y amigos con la ciudad conquistada, sus bárbaros desmanes, las atroces matanzas de sus inocentes moradores, las violaciones inícuas, el incendio general de la poblacion, y todo el repugnante catálogo de crímenes que en ella perpetraron? No recargarémos aqui el cuadro que con negra tinta, aunque no tan fuerte quizá como por desgracia mereciera, dejamos bosquejado en otra parte. Sirva solo esta triste é irremediable conmemoracion para justificar lo que atrás dijimos, que la huella que en nuestras infelices poblaciones dejaron estampada nuestros aliados y amigos no era menos horrible que la que dejaban nuestros enemigos declarados.

Napoleon entretanto, siempre grande como guerrero, hace esfuerzos gigantescos contra las potencias coligadas del Norte, y triunfa en la campaña de Sajonia de rusos y prusianos. Pero cegábale, como otras tantas veces, su ambicion sin límites. Ofrecíasele una paz ventajosa, y con apariencias de aceptarla entretenia artificiosamente las proposiciones hasta completar sus armamentos. Convidábale con su mediacion el Austria, y fingiendo agradecerla y admitirla, eludíala poniendo mañosas y dilatorias condiciones. Prestábase á firmar un armisticio, con el propósito de ganar tiempo y con la intencion de romperle cuando tuviese reunidas todas sus fuerzas. Accedia á enviar sus plenipotenciarios á un congreso convocado para volver el sosiego al mundo, y buscaba pretestos para diferirle, ó enviaba contra-proposiciones para entorpecerle. No queria ni mediacion, ni transaccion, ni paz. Aspiraba á ser otra vez el dominador universal por la fuerza, y por su fuerza propia. No le contentaba una Francia grande y poderosa, cual la Europa se prestaba á reconocer y sancionar: intentaba hacer una Francia europea ó una Europa francesa. La venda de la ambicion cubria sus ojos. Creia que engañaba á las potencias con hábiles maniobras diplomáticas que ellas no comprendian, y las poten-

cias, ya muy avisadas, estaban muy al alcance de sus mañosos recursos y de sus habilidosos ardides. Asi en vez de adormecer y templar y hacer consentidoras de su grandeza á las potencias enemigas, las irritó más con sus trazas y simulaciones; y en vez de conservar en Austria una aliada leal y una amiga sincera, como ella se brindaba á ser, acabó por ponerla en el trance de declararse enemiga y unirse á la coalicion.

Ha querido provocar una lucha gigantesca, y la lucha gigantesca viene. Tiene que pelear contra medio millon de confederados, bien alimentados y vestidos, que combaten en su propio pais y en defensa de su independencia. El gran guerrero asusta todavía á la Europa confederada con la batalla de Dresde, pero él no puede estar en todas partes, y sus generales pierden mas de cien mil hombres en cuatro combates sucesivos. En las evoluciones y movimientos de los confederados advierte Napoleon que no son ya los generales inespertos de otro tiempo los que los guian y conducen, sino que muestran por lo menos tanta inteligencia como los suyos: teme haber hecho los soldados que le han de vencer, y por primera vez se nota en su rostro un sombrío presentimiento en la víspera de una gran batalla. No era infundado su fatídico recelo. En la famosa batalla de Leipsick, en que fueron sacrificados sobre setenta mil combatientes á la ambicion de un solo hombre, este hombre no es ya vencedor: no se ocultá á su gran talento que en él lo que no sea victoria es vencimiento, y pronuncia la palabra *retirada*, que en sus labios significaba el augurio de todo un porvenir. Aclaróse ya éste más al siguiente dia con la que se llamó batalla *de los Gigantes*, en que Napoleon comprendió á su costa lo que era una deslealtad, y halló en el Norte una expiacion de su conducta en Occidente. Si sangrientas y horribles fueron aquellas dos jornadas, no lo fué menos la del paso del puente de Lindenau. Estremece el relato de tan encarnizado pelear y de tanta catástrofe y estrago.

Recordamos que Napoleon, escribiendo en 1800 al emperador de Austria sobre el campo de Marengo, rodeado de quince mil cadáveres, afligido su corazon de ver cómo se degollaban las naciones por agenos intereses, le escitaba á escuchar la voz de la humanidad. Recordamos tambien que siete años mas adelante, en 1807, conmovido con el aspecto de las víctimas de la batalla de Eylau, esclamaba: «Este espectáculo es el mas apropósito para inspirar á los príncipes amor á la paz y horror á la guerra.» ¡Cuán pronto se borraron, y cuánto habria ganado la humanidad con que hubiera conservado grabadas en su corazon tan nobles máximas y tan humanitarios sentimientos! ¿Sobre quién, sino sobre el que los habia emitido y olvidado, debió pesar la sangre de las cien mil víctimas de las jornadas de Leipsick en 1813? A bien que no fué pequeña expiacion para el que, eludiendo toda proposicion de paz

y negándose á volver el sosiego al mundo, habia aspirado á uncir al carro do su dominacion la Europa entera, retroceder vencido y humillado, presenciar los trabajos y penalidades de sus tropas en su desastrosa retirada, ser testigo de la desercion de los suyos y de la defeccion de los aliados, ganar á costa de fatigosos esfuerzos las márgenes del Rhin, llevando consigo la décima parte de los soldados que habia puesto en campaña, y volver á París á demandar á aquella Francia agotada de hombres y de recursos, nuevos recursos y nuevos hombres para ver de defender aquellas fronteras que ántes habia desdeñado asegurar bajo la garantía y el beneplácito de Europa, y que ahora no habria de poder conservar.

Pero si de este modo habia comenzado la Europa coligada á castigar la soberbia del coloso de Francia allá en las regiones septentrionales del continente, ¿cuál era la suerte que corrian sus ejércitos por la parte de España? ¿Qué habia hecho entretanto aquel lugarteniente general del emperador, escogido como el mejor y mas famoso de los mariscales franceses para enmendar los yerros y subsanar las adversidades del rey José, y reconquistar aquella España que Napoleon no habia podido subyugar, y de que José acababa de ser lanzado? Despues de los infructuosos y estériles combates del Pirineo, despues de la pérdida de San Sebastian, de seguro no mortificó tanto el orgullo de Napoleon y el amor propio de Soult la capitulacion de la plaza de Pamplona y su entrega á los españoles, ni la rendicion de las plazas y fuertes que habian dejado guarnecidos en Valencia, ni los descalabros del mismo Suchet en Cataluña, ni el desánimo en que iba cayendo este general con ser el mas animoso, activo y eficaz de todos, como lo que dentro ya del territorio francés acontecia. Porque renunciar á la posesion de España, que era lo que significaba la rendicion de las guarniciones aisladas que dentro habian dejado, cosa era á que podrian resignarse, y que ya no debia sorprenderlos si no tenian de todo punto turbada la razon y cerrados los ojos del entendimiento. Pero convertirse la nacion invadida en nacion invasora, pero franquear los aliados el Bidasoa y el Nivelle, pero acometer los pobres soldados españoles á los famosos soldados de Napoleon y arrojarlos de sus puestos en el suelo mismo de la Francia, pero encontrarse el mariscal Soult acorralado por Wellington contra los muros de Bayona, pero verse obligado el lugarteniente de Napoleon en España á defenderse de ingleses y españoles al abrigo de una plaza francesa, esto es lo que sin duda se haria insoportable al genio presuntuoso de Soult, y lo que no se imaginaria Napoleon cuando estaba desafiando á toda la Europa confederada, y lo que no acertaria á creer cuando volvió á París persuadido de que la Francia solo podia ser vulnerable por la parte del Rhin.

Grandes esfuerzos hizo Soult por salir de aquella situacion que tanto le

mortificaba, y tanto rebajaba aquella reputacion anterior que le puso en el caso de ser el escogido para reparar la honra militar del imperio. Recias fueron sus acometidas á los puestos de los aliados, mas como nunca encontrase desprevenido á Wellington y no lograse forzar sus posiciones, hubo de resignarse, al finar el año, para él fatal, de 1813, á cubrir los pasos de los rios y á levantar nuevas trincheras, mientras Wellington se limitaba tambien en la estacion de las lluvias y las nieves á reforzar más y más sus atrincheramientos. De todos modos, y es el resultado que más nos importa consignar, España antes que otra nacion alguna lanzó de su suelo las formidables legiones de Napoleon, las tropas aliadas de España ántes que las de la gran confederacion europea franquearon la frontera de Francia, y batieron los ejércitos imperiales dentro de su propio territorio.

XV.

En tanto que la cuestion de la guerra iba marchando por la parte del Norte tan en bonanza y tocando tan rápidamente como hemos visto á un desenlace venturoso para nosotros, la obra de la regeneracion política que se estaba elaborando al estremo meridional de España proseguia con actividad y sin interrupcion en medio de los peligros, y del choque, vivo entonces todavía, de las armas. No necesitamos encomiar de nuevo, porque no hay nadie que no haga justicia á la inquebrantable firmeza de los ilustres patricios que formaban las Córtes de la Isla, cuando con mas estruendo sonaba á sus oidos el cañon francés, y andaba en todas partes mas recia la pelea, y eran mayores los reveses que nuestros ejércitos sufrian.

No puede haber nada, ni mas noble, ni mas digno, ni mas patriótico, ni mas independiente, ni asamblea alguna ha hecho nunca una declaracion mas

nacional, mas espontánea, mas unánime, que la contenida en el decreto de las Córtes de 1.º de enero de 1811, no reconociendo por válido convenio, tratado ni acto de ninguna especie, otorgado por el rey, dentro ó fuera de España, mientras no estuviera en el completo gocé y ejercicio de su libertad. Una de las circunstancias que dieron mas realce á esta declaracion fué la unanimidad en el acuerdo, habiendo diputados de tan opuestas doctrinas y opiniones. Verdad es que con dificultad pudiera darse un decreto en que más se conciliaran el respeto á la institucion y á la legitimidad de la persona del monarca, que tanto halagaba á los diputados realistas, y el de los fueros de la nacion, de que eran tan celosos los diputados liberales, no considerando libre á Fernando sino cuando estuviese en el seno del Congreso nacional, ó en el del gobierno formado por las Córtes. La declaracion de estar resueltas las Córtes con la nacion entera á pelear incesantemente hasta dejar asegurada la religion santa de sus mayores, la libertad de su amado monarca y la absoluta independencia é integridad de la monarquía, satisfacia á los mas escrupulosos en materias religiosas, á los mas exagerados monárquicos, á los mas partidarios de la idea liberal. La nacion la recibió con aplauso y regocijo. La Regencia veia que los diputados mostraban mas prudencia y sensatez de lo que ella hubiera querido.

Que no todos los actos, providencias y reformas de las Córtes habian de llevar el sello de la completa madurez y del absoluto acierto que pudiera imprimir la esperiencia, de que carecian, y la discusion sosegada, tan difícil en momentos de tanta agitacion y conflicto, cosa es que á nadie debia sorprender, y que es de justicia disimular. ¿Se estrañará que al determinar las atribuciones del poder ejecutivo y sus relaciones con los demás poderes no se llevára entonces al último quilate el conveniente deslinde, que el derecho político constitucional no puede estar todavía seguro de haber fijado y depurado de un modo no sujeto á controversia? Harto hicieron en trazar la línea divisoria en lo que se conoce de mas esencial, y si algo más de lo que en buena organizacion le correspondiera dejaron al poder legislativo, escusable era, hallándose por agenas culpas y por debilidades propias ausente el rey, y con una Regencia que no mostraba el mayor apego á las nuevas formas: y tampoco es de maravillar que en el espíritu de nuestros legisladores ejerciera cierta influencia (cargo que algunos pretenden hacer imperdonable) la doctrina y el ejemplo de los que al finar el siglo anterior transformaron políticamente la nacion vecina.

La regeneracion que se estaba obrando no se concretaba á España, estendíase á las inmensas posesiones españolas de América y Asia. Las concesiones de importantísimos derechos á los americanos venian ya de la Central. La

declaracion de constituir aquellas provincias parte integrante de la monarquía española, cesando de ser consideradas como colonias, y con derecho á tener participacion en el gobierno supremo del Estado, fué la primera piedra fundamental de las amplísimas é ilimitadas concesiones que necesariamente ya como una conseccuencia indeclinable se habian de derivar. Jamás una nacion premió mas larga y anchurosamente la adhesion que sus antiguas colonias mostraron en el principio á la metrópoli al saber la invasion estrangera, ni recompensó mas generosamente los auxilios que le prestaron para sostener la lucha de que dependia su libertad ó su esclavitud. Jamás tampoco habrá sido correspondida con mas ingratitud la escesiva generosidad de una nacion.

Justo era y humanitario, y altamente plausible y noble redimir y libertar las diferentes razas que poblaban las regiones del Nuevo Mundo del estado de abyeccion en que vivian, abolir el sistema vejatorio de que estaban siendo víctimas, incorporarlas á la gran familia humana, y hacerlas participantes de los beneficios de la ilustracion y de la cultura social. La Central, la Regencia y las Córtes rivalizaron en generosidad y largueza en lo de dispensar á los pueblos y razas americanas cuantas mercedes y esenciones pudieran contribuir á mejorar las condiciones de su vida social y civil. A estas laudables concesiones, que honran el espíritu civilizador y los sentimientos humanitarios de los que las dictaban y otorgaban, acompañaron y siguieron las de los derechos políticos, hasta establecer completa igualdad en el uso de ellos entre americanos y peninsulares, hasta conferirles igual representacion, igual facultad de legislar en las Córtes del reino. Imposible llevar mas allá el desprendimiento del privilegio de metrópoli. ¿Se ocultaria al buen juicio de aquellos legisladores el peligro grave que consigo llevaba la concesion de esta última clase de derechos? Y si lo comprendian y alcanzaban, ¿cómo prosiguieron en tan peligroso sistema? ¿Cómo, si ya sabian que varias de aquellas provincias se habian sublevado, pretendiendo emanciparse de la metrópoli?

Por gratitud á su lealtad y á sus socorros materiales habia comenzado la Central á ser liberal y dadivosa de derechos políticos con las provincias de América. Cuando éstas se trocaron de leales en rebeldes, las Córtes continuaron siendo con ellas no menos dadivosas y liberales para ver de hacerlas agradecidas y volverlas por el agradecimiento á la lealtad. Las colonias correspondieron del mismo modo al premio de la Central que al atractivo de las Córtes. No diremos nosotros que estas concesiones fuesen la sola causa de la emancipacion: otras hemos señalado en nuestra historia, y otras invocaban ellos en sus primeros movimientos de revolucion, aunque fingiendo al principio no llevar propósito de segregarse de la metrópoli sino hasta el

regreso de su legítimo rey. Tampoco sostendrémos que fuera prudente en nuestros legisladores otorgar de pronto tál suma de franquicias civiles y de libertades políticas á comarcas tan inmensas, tan apartadas del gobierno central, y nada preparadas á recibir tan radicales reformas, y tan completa trasformacion en su manera de ser y en su organizacion social. Mas si hubo imprevision, y las concesiones fueron ó indiscretas ó prematuras, nacieron por lo menos de un sentimiento noble; y si perjudicaron á los intereses de España como nacion, mérito hubo en la intencion de hacer participante de los beneficios de la libertad casi á un mundo entero que llevaba siglos de vivir esclavo.

Las Córtes además se encontraron en una pendiente de que no podian retroceder. Otorgada la igualdad de derechos por la Central y por la Regencia, convocados en virtud de ella los diputados americanos al Congreso nacional, instando éstos cada dia para que aquella nivelacion fuera ratificada por la Asamblea, representándola como el remedio para apagar el fuego de la insurreccion que ardia ya en las regiones del Nuevo Mundo, reproducidas con calor sus pretensiones, ¿podian ya las Córtes anular el decreto de la Central sin evidente riesgo de mayores conflictos, sin gravísima nota de inconsecuencia, apareciendo ardientemente liberales en la península, y queriendo esclavizar de nuevo á nuestros hermanos de América? Y dado que intentáran anular el primer decreto, ó por reconocer su inconveniencia, ó como castigo de la ingratitud, y sofocar por la fuerza la insurreccion que en aquellas regiones cundia, ¿podian, en el estado angustioso del pais, viva aqui y nada propicia entonces la lucha con Francia, emplearse allá con éxito medios represivos? Empleáronse tambien los pocos de que se podia disponer, pero infructuosamente; que el fuego de la revolucion, una vez apoderado, es harto difícil de apagar.

El mal pudo estar en las concesiones primeras, que, sin embargo, fueron entonces generalmente aplaudidas. Pero sobre todo y principalmente estuvo en la ingratitud y mala correspondencia de los habitantes de aquellos dominios, ya harto favorecidos de la metrópoli en los últimos reinados, ahora en todo igualados con los de la madre patria, con una espontaneidad que asombró al mundo como no usada nunca por naciones que tuvieran colonias. No desconocemos el destino, lógico, providencial, necesario, de las colonias, y más de colonias de la estension y grandeza de las que poseia España en América, diez veces mayores que la metrópoli misma, llamadas á emanciparse y á vivir vida independiente y propia, cuando llegan como los individuos á la mayor edad. Y este destino se habria cumplido á su tiempo. Pero aprovechar la ocasion de hallarse la nacion ahogada y oprimida para alzarse en rebelion

contra ella; romper violentamente todos los antiguos lazos que con ella las unian, y proclamar su independencia, cuando la metrópoli acababa de hacerlas tan libres como ella misma, fué una ingratitud injustificable, que parece haber castigado Dios, dando á aquellos pueblos, convertidos en república, una vida inquieta, trabajosa, sin reposo interior, acreditando algunas de ellas con medio siglo de anarquía que no merecian entonces la libertad que se les daba y que desdeñaron.

Más felices las Córtes en la organizacion político-administrativa del reino, arreglaron, recien trasladadas á Cádiz, el gobierno de las provincias, reemplazando aquellas juntas populares improvisadas en los primeros movimientos de la revolucion, irregulares é imperfectas, aunque semi-soberanas, y muchas de ellas tumultuariamente elegidas, con otras mas propias de un sistema general de gobierno, compuestas de un determinado número de individuos, nombrados por los mismos electores de diputados á Córtes, con atribuciones y facultades uniformes para todas, designadas en un reglamento comun: importante y oportuna reforma, orígen y principio de las diputaciones provinciales, rueda administrativa que constantemente ha venido reconociéndose y funcionando después en el mecanismo constitucional, con facultades mas ó menos limitadas ó estensas, segun la restriccion ó la amplitud que al elemento popular se haya dado en las reformas y modificaciones que el Código constitucional ha sufrido, y en los sistemas políticos que segun las épocas han ido prevaleciendo.

Descartando de ésto nuestro exámen las medidas económicas, muchas de ellas de carácter transitorio, como hijas de las necesidades de actualidad, aunque otras tambien de organizacion administrativa permanente, y concretándonos ahora á la regeneracion política que estaba sufriendo la nacion, cúmplenos observar en las Córtes de Cádiz, ó por lo menos en la mayoría que por lo comun solia en ellas predominar, la tendencia á abolir todo aquello del antiguo régimen que envolviera la idea de privilegio ó de opresion. En este sentido fué notable y de inmensa trascendencia la abolicion de las jurisdicciones señoriales y su reincorporacion á la corona, la supresion de los dictados de vasallo y vasallage, y de todos los privilegios esclusivos, privativos y prohibitivos. Lo que nos parece digno de observacion en reformas de esta importancia es que no se tomaban por sorpresa, ni eran golpes ab irato, sino que eran producto y resultado de larga y detenida discusion, en que tomaban parte los mas distinguidos oradores de los opuestos bandos, en que se sostenian las diferentes opiniones con gran fondo de erudicion y de doctrina, y en que cada cuál significaba libremente su modo de pensar ó con sus razones ó con su voto. Y es más de reparar todavía, que afectando estas reformas inte-

reses tan altos y de posesion tan antigua, precisamente en las clases mas poderosas ó influyentes, que tenian representacion grande en la Asamblea, y siendo contestados los diputados innovadores con habilidad por otros del opuesto bando, que los habia de capacidad y de saber, fueran estas reformas aceptadas por mayoría tan respetable como la de 128 votos contra solos 16. Fuerza admirable la de la idea, ya influya por la conviccion de la doctrina, ya arrastre por el convencimiento de hacerla irresistible las circunstancias.

Nadie habia podido estrañar ver entre los decretos imperiales de Napoleon en Chamartin la abolicion de los señoríos, como una de las muchas medidas con que se proponia deslumbrar y atraer al partido amigo de las reformas. Pero fué una novedad grande verla adoptada por los poderes legítimos españoles, con toda la solemnidad de una ley hecha en Córtes. Con esto se quitaba á los hombres de ideas liberales, que eran los que se decian y pasaban por mas ilustrados, todo pretesto para lo que se llamaba afrancesarse, puesto que las innovaciones que apetecian y las reformas que encomiaban en un poder intruso y usurpador, las recibian del que estaba instituido por la voluntad de la nacion, con lo cual llevaban el sello de la legalidad y el de la estabilidad al mismo tiempo. Mucho debió tambien contribuir á que la aceptáran no pocos de los que se mostraban enemigos de ella la cordura y sensatez con que se dispuso el reintegro á los que hubieran obtenido las jurisdicciones señoriales por título onoroso, y la indemnizacion á los que las poseyeran como recompensa de grandes servicios reconocidos.

La supresion de las pruebas de nobleza que por la antigua legislacion se exigian á los jóvenes que hubiesen de ingresar en ciertas academias y colegios militares, estaba tan en armonía còn el espíritu de la anterior medida, que se pudo considerar como una consecuencia ó corolario de ella. Dijimos atrás que la tendencia de aquellos legisladores era á derribar y abolir todo lo que envolviera la idea de privilegio y se opusiera á la igualdad legal, asi como lo que fuese de carácter tiránico, vejatorio y opresivo. Por eso no quisieron ni permitieron que quedára consignado en nuestros códigos, por mas que en la práctica hubiera ido cayendo en desuso, el tormento, los apremios y otros medios aflictivos que con el nombre de pruebas se empleaban con los reos ó acusados para arrancarles la confesion de los delitos; pruebas bárbaras, que como repugnantes á la justicia y á la humanidad, eran rechazadas por los mismos magistrados, pero que al fin estaban todavía vivas en nuestras leyes. Y este mismo espíritu fué el que los guió para abolir después el castigo de azotar en las escuelas y colegios, como degradante, y como indigno de imponerse á jóvenes que se educaban para ciudadanos libres de la nacion española.

Pero la obra política fundamental de estas Córtes, la que simboliza su es-

píritu, y es como el compendio y resúmen de sus tareas y deliberaciones, la medida de la capacidad y del saber político de aquellos legisladores, y la síntesis de la transformacion social que se obró en esta antigua monarquía, es la Constitucion llamada del año XII. porque en él se concluyó y promulgó. En el lugar correspondiente de nuestra historia hemos apuntado las disposiciones que principalmente caracterizan este célebre Código, pasando á cada título el rápido exámen que la naturaleza de nuestro trabajo consiente. Allí indicamos tambien someramente las causas que contribuyeron á los defectos ó errores que el criterio de cada escuela política pudo entonces y ha podido después descubrir y notar en esta obra, que si bien, como toda obra de hombres, y más habiendo sido elaborada en circunstancias difíciles, nunca pudo presumirse que saliera perfecta de las manos de sus autores, en cambio no hay quien pueda negarle un fondo de mérito, grande con relacion á la época y al estado de las luces, inesperado y asombroso á los ojos de las naciones y de los gobiernos cultos, inmensamente honroso para los esclarecidos varones que con ella sentaron el cimiento de la regeneracion política de España. Permitido nos será hacer aquí algunas observaciones más sobre la obra de las Córtes de Cádiz.

¿Será una falta ó un vicio imperdonable, como algunos quieren que lo sea, el que la Constitucion de 1812 llevára cierto sello y colorido de las circunstancias generales de Europa y de las particulares de España en que fué hecha? No conocemos ningun código político escrito en que no se advierta la huella y señal de las opiniones dominantes de la época en que haya sido formado; y creemos que no es fácil, y dudamos que sea posible á los legisladores sobreponerse al influjo poderoso de las circunstancias, y dominarlas hasta el punto de hacer una obra exenta y limpia de todo signo y tinte de actualidad. Achácase á esta condicion el corto período de vida que suelen alcanzar estos códigos, y los embates que sufren cuando cambia la opinion instable y movediza de los pueblos. Pero tal vez no se ha pensado bien que en estas alteraciones, más que en la imperfeccion intrínseca de la obra, suele estar la causa de su corta vitalidad; y que no es además posible, porque escede á toda prevision humana, hacer un código de leyes políticas que se acomoden sin inconvenientes á todos los tiempos y á todas las condiciones eventuales de un pueblo. De aquí la necesidad de las modificaciones, sensible, y que debe economizarse cuanto se pueda, pero inherente á las vicisitudes y á la marcha incierta de las sociedades.

Atribúyese generalmente el espíritu democrático que se nota en la Constitucion del año XII. á imitacion del que predominaba en la Constitucion francesa de 1791, en cuya escuela se supone haberse formado y en cuya doctrina aparecen empapados los legisladores de Cádiz. Ni desconocemos ni negamos el

influjo natural del ejemplo, ni el que ejerce en los entendimientos mas claros el espíritu de una época y la idea que en ella llega á alcanzar boga. Pero otra causa á nuestro juicio contribuyó más á darle aquel matiz democrático. Sobre que los pueblos, cuando rompen repentinamente las ligaduras de un despotismo antiguo, comunmente no se contienen en los límites de una libertad templada, sino que por la ley indeclinable de las reacciones trasbordan aquellos límites, aunque tengan que retroceder después; encontrábase España en situacion especial para que no pueda estrañarse aquella especie de extralimitacion. El pueblo habia sido solo á alzarse en defensa de su independencia y de su libertad. La nacion, sin su rey, era la que llevaba años sacrificándose por asegurar estos dos sagrados objetos de sus aspiraciones. No se habia visto en el rey sino una série de lastimosas debilidades, ya que otro nombre no se quisiera dar á su deplorable conducta dentro y fuera de España, en el trono y en el cautiverio. Conocidas y públicas eran, porque ellos tampoco tenian siquiera el talento de disimularlas, las ideas y propósitos reaccionarios de los consejeros y privados del monarca. En la fundada desconfianza que el rey y su familia y su córte inspiraron á los legisladores de Cádiz, y bajo el natural influjo de esta impresion, ¿deberá estrañarse que en la ley fundamental del Estado dieran cierta preponderancia al elemento popular, como garantía y salvaguardia que creian ser contra los peligros de la autoridad real, cuando ésta se viera en el ejercicio de un poder, que ella habia perdido y otros le habian reservado?

De aquí los largos y empeñados debates sobre la sancion de las leyes, y sobre el veto absoluto ó suspensivo que habria de darse al rey; de aquí la creacion de la comision permanente de Córtes, con sus grandes facultades; de aqui la prescripcion de no poder proponerse alteracion, adicion ni reforma en ninguno de los artículos de la Constitucion hasta pasados ocho años de hallarse puesta en práctica en todas sus partes, y otras medidas de carácter preventivo y de precaucion, hijas de desconfianza, contra la desafeccion que se temia del poder real.

El establecimiento de una sola cámara, separándose en esto de la forma conocida de nuestras antiguas Córtes, no distinguiendo entre lo que puede convenir la prontitud y uniformidad de las deliberaciones en el período constituyente de una nacion, y lo que aconsejan la prudencia y la madurez reflexiva cuando la nacion está constituida y legisla en estado normal, esta falta de un cuerpo intermedio moderador entre el trono y la cámara popular, con sus condiciones de independencia, de estabilidad y de aplomo, propias así para enfrenar las aspiraciones invasoras del poder ejecutivo, como para reprimir ó templar los arranques impetuosos y apasionados de la cámara electiva, es el

mas capital defecto de la Constitucion del año XII. á juicio de la mayoría de los hombres políticos, que en general han creido mas conveniente y por eso han adoptado el sistema de las dos cámarás en las monarquías que se rigen por instituciones representativas; y solo así creen que podia ser verdad el artículo de la Constitucion de Cádiz, en que se espresaba que el gobierno de la nacion española era una monarquía moderada hereditaria.

Convenimos con los que censuran, si bien atenuándolo con la consideracion á la inesperiencia, el haberse dado en ella el carácter y la inflexibilidad de derecho constituyente á lo que por su naturaleza debia ser solo orgánico, y tal vez solo reglamentario, como derivacion suya, y de posible y mas fácil modificacion sin alterar por eso lo fundamental y constitutivo, lo cual la hizo además sobremanera estensa y difusa. Menos capital nos parece el defecto de haber mezclado preceptos de derecho natural, obligaciones morales y doctrinas abstractas á las prescripciones políticas, únicas que deben tener lugar y cabida en estos códigos, si han de amoldarse y corresponder á su objeto. Fué una imitacion escusada de lo que se habia hecho en la nacion vecina; pero que si era mas propio de un tratado doctrinal, al fin no perjudicaba á lo preceptivo.

Más ó menos perfecta ó defectuosa la obra constitucional, fué generalmente acogida en los pueblos en que, por estar ya libres de la ocupacion enemiga, se iba proclamando, con verdadero entusiasmo y regocijo; que no era tiempo ni ocasion entonces de reparar en los ápices y tildes que pudiera encontrarle ó ponerle la crítica, y recibíase y se miraba y celebraba solo como el símbolo de la regeneracion y de la libertad española. Y sin embargo ni todo el pueblo era entonces liberal, ni aquella Constitucion habia sido hecha sin fuertes impugnaciones, contínuos ataques, y diarios obstáculos y entorpecimientos de parte de los diputados realistas ó enemigos de las reformas, principalmente de aquellos á quienes éstas perjudicaban en sus privilegios é intereses, empleando para ello todos los medios, recursos y ardides que las oposiciones acostumbran á usar en las asambleas deliberantes, siendo muy de notar que con ser aquellos muchos en número, y algunos no escasos de instruccion y de talento, fuesen siempre vencidos, ó por el superior talento, ó por la fuerza de la razon, ó por la mayor elocuencia de los del partido reformador: el cual por otra parte no pudo menos de seguir la marcha en que se habia empeñado desde el principio, porque la Constitucion no fué otra cosa que el conjunto ordenado de las máximas, principios, y aun decretos que aislada y sucesivamente se habian ido asentando y promulgando desde las primeras sesiones de la legislatura.

Los enemigos de la obra constitucional no habian cesado ni cesaron de

ntacaria, ántes, y al tiempo, y después de hecha y publicada, no solo en los debates parlamentarios en uso legítimo de su derecho, y este era el ataque mas noble, sino por todos los medios y con todo género de armas, aun las menos lícitas, dentro y fuera de la asamblea. Su empeño era desacreditar á los diputados de ideas liberales, y con ellos la representacion nacional, y las reformas que de ella emanaban. Valiéndose para ello de aquella misma libertad de imprenta que tan ácremente habian censurado, y siendo los primeros á abusar de aquella arma que la revolucion habia puesto en manos de todos los partidos, publicaban cada dia, ya en periódicos y hojas sueltas, ya en forma de folletos ó de manifiestos, las mas crueles y mordaces invectivas, las diatribas mas amargas contra la legitimidad de las Córtes, contra el espíritu de sus medidas y decretos, contra la buena fama, reputacion y religiosidad de los diputados de opiniones contrarias á las suyas. Los autores de estos ataques eran á veces oscuros periodistas y escritores baladíes, á veces se descubria ser diputados los que á la sombra del anónimo maltrataban el cuerpo á que pertenecian, á veces eran personas de cuenta, como ex-regentes y decanos del Consejo.

Cuando estos escritos se leian en la asamblea, irritaban los ánimos, provocaban discusiones ardientes, concitaban alborotos en el salon y en las tribunas, daban ocasion á que se hicieran proposiciones, pidiendo medidas fuertes para la represion y castigo de los difamadores, y si algun diputado se atrevia á tomar su defensa, movian tál desórden que el presidente se veia obligado á cubrirse y levantar la sesion, y las imprudencias del temerario defensor ponian en peligro su vida, que los mismos diputados tenian que proteger contra las iras y las amenazas del pueblo. A veces estos escritos provocaban contestaciones no menos destempladas de parte de los que rebatian el escarnio que se hacia de las Córtes, y los insultos y ultrajes á los diputados. En estas lamentables polémicas, los enemigos de las nuevas instituciones no solo se aprovechaban para sus fines de aquella libertad de imprenta que habian combatido y que fingian detestar, siendo los primeros á abusar de ella, sino que reclamaban furiosamente contra las medidas que para corregir y castigar el desenfreno de unos y otros, proponian ó dictaban los diputados de opiniones mas liberales.

Observábase en el partido anti-reformador, que no eran las innovaciones de carácter económico, civil ó político, por radicales que fuesen, las que le movian á soltar sus lenguas y desatar sus plumas contra los partidarios del nuevo régimen. Reformas de la importancia de la abolicion de señoríos y otras semejantes, le causaban disgusto, pero no se mostraba grandemente irritado por ellas. Tratábase de la enagenacion en venta de los edificios y

fincas de la corona, y con ser punto que parecia deber sublevar á los que blasonaban de exaltados é intransigentes realistas, tampoco se advertia que les exacerbára la cólera. Mas si en las Córtes se trataba de aplicar á las necesidades del erario bienes, productos ó beneficios de la Iglesia, ó de abolir privilegios eclesiásticos, ó suprimir cargos ú oficios innecesarios, ó instituciones que parecieran ilegales, entonces pululaban los escritos en que se prodigaban los dictados de irreligiosos, impíos y ateos, á los diputados reformadores, y se intentaba hacerlos blanco de las iras populares, pregonando que irritado Dios por la irreligiosidad de tales diputados enviaba á la nacion las calamidades que sufria. Es el recurso mas usado en todos tiempos por los enemigos de la escuela liberal. En sesiones determinadas en que habian de discutirse estas materias, acudian frailes y clérigos disfrazados á las tribunas en gran número para imponer ó intimidar con murmullos, gritos y aplausos; pero descubrióse la estratagema y producia efecto contrario al propósito que se llevaba.

Vencidos siempre los anti-reformistas, asi en el terreno de la imprenta como en el de la discusion parlamentaria, apelaban á toda clase de medios para ver de hacer triunfar sus ideas. Uno de ellos fué la pretension de poner al frente de la Regencia á la infanta de Portugal, princesa del Brasil, y el otro la de que, nombrada que fuese la nueva Regencia, se disolviesen las Córtes extraordinarias, y se convocasen otras. Pero mas avisado y mas diestro el partido liberal, apercibido del propósito que uno y otro proyecto envolvian, presentó é hizo prevalecer dos proposiciones con que quedaron aquellos de todo punto frustrados; la primera para que no se pusiese al frente de la Regencia ninguna persona real, la segunda para que no hubiese interregno entre unas y otras Córtes, sino que las actuales pudieran seguir funcionando y legislando hasta que las ordinarias estuviesen constituidas. A pesar de estas dos nuevas derrotas del bando realista, todavía éste alcanzó mayoría en el personal de la nueva Regencia que se nombró.

En medio de esta lucha entre los dos grandes y opuestos partidos, ya abiertamente pronunciados en la Asamblea, lucha que cada dia arreciaba más por parte de los enemigos de la Constitucion, segun que los sucesos prósperos de la guerra hacian mas probable el pronto regreso á España de Fernando VII., de quien ellos esperaban el completo triunfo de su partido, y cuyo favor se prometian obtener con los méritos que ahora hicieran, proseguian las Córtes su sistema de reformas y su obra de reorganizacion general, suprimiendo los antiguos Consejos, creando el de Estado, arreglando los altos tribunales, estableciendo las diputaciones de provincias y los ayuntamientos con arreglo á la Constitucion, y procurando que la nueva ley fundamental fuera en todas partes observada y cumplida, en lo cual ponian especial empeño y

ahinco, hasta el punto de mandar á los tribunales que con preferencia á todo otro asunto se ocupáran en las causas relativas á las infracciones de aquel código. Era ciertamente cosa singular que mientras acá, en el seno mismo del Congreso, se queria desconocer la legitimidad de las Córtes y se conspiraba contra la Constitucion, el gobierno de Rusia primero, y el de Suecia después, reconocieran solemnemente como legítimas las Córtes españolas de Cádiz y la Constitucion que éstas habian dado. Que si mas adelante cambió la política del emperador de Rusia, adhiriéndose al absolutismo de Fernando VII., y aprobando su golpe de Estado, por lo menos entonces aquel reconocimiento, siquiera fuese interesado, fué de un gran efecto en la opinion pública.

Aquellos mismos diputados á quienes se queria tildar de irreligiosos é impíos declaraban y elegian por patrona de España á Santa Teresa de Jesús despues del apóstol Santiago; pero tambien abolian la carga ó tributo que con el nombre de Voto de Santiago venia de antiguo gravando varias provincias de España, como basado sobre un fundamento apócrifo. Confundia á muchos, y muchos todavía parece no comprender hoy, esta mezcla de devocion religiosa por una parte y de despreocupacion por otra. Pero este era el carácter del liberalismo español de aquella época, el cual por lo mismo es una injusticia suponer igual en espíritu y tendencias al enciclopedismo francés del siglo anterior. Los diputados liberales de Cádiz hacian reformas en materia de bienes eclesiásticos, de instituciones ó tradiciones que consideraban abusivas ó perjudiciales, en lo que ni lastimaba ni tocaba al dogma; eran opuestos á la institucion del Santo Oficio y á otras que participaban de la misma índole. Pero lejos de ser descreidos, declaraban religion del Estado como única verdadera, con prohibicion del ejercicio de cualquiera otra, la Católica, Apostólica, Romana; imponian al Estado la obligacion de protegerla con leyes justas y sábias; practicaban en corporacion ó asistian con frecuencia á solemnidades religiosas; solian decretar rogativas y procesiones públicas, y celebrábase diariamente antes de la sesion el Santo Sacrificio de la Misa. Era, pues, injustísimo el cargo de irreligiosos ó descreidos, y éralo no menos en general el de enciclopedistas: asi como, á pesar de profesar y haber proclamado el principio de la soberanía nacional, dieron infinitas pruebas de ser sinceros y á veces apasionadamente monárquicos. Podria haber error, y esta es cuestion que aun se controvierte entre los políticos, en querer conciliar y armonizar las consecuencias de estos principios, pero tál era, repetimos, el carácter del liberalismo de aquella época, que no ha dejado de degenerar con el tiempo, no sabemos si con daño ó con ventaja de la verdad y de la conveniencia pública.

Reservado habia toda su fuerza moral y numérica el partido realista, que, como hemos dicho, era grande en el Congreso, y habia cobrado aliento y audacia, para el dia en que se tratára de la conservacion ó abolicion del Tribunal de la Fé; cuestion capital, importantísima y de gravedad suma, por el influjo inmenso que de muy antiguo habia venido ejerciendo la Inquisicion en España, por el respeto que todavía, aunque muy debilitado aquél, imponia, y por ser el terreno en que el bando absolutista se consideraba mas fuerte, y en que cifraba grandes esperanzas de triunfo. No carecian estas esperanzas de fundamento, porque ya dos veces habia estado aquel partido á pique de triunfar por sorpresa en la asamblea; la comision especial nombrada para dar dictámen sobre el asunto era en mucha mayoría favorable al mantenimiento de la Inquisicion con su antigua jurisdiccion y facultades, y el dictámen habia sido ya presentado y puesto á discusion en este sentido. Solo á fuerza de maña parlamentaria, aunque fundada en la ley, habian conseguido los reformadores aplazar el debate y conjurar el peligro, logrando que el asunto pasára de la comision especial á la general de Constitucion, como todo lo que tocaba á lo fundamental de este código, con arreglo á un anterior acuerdo. La comision de Constitucion, en que dominaba otro espíritu, presentó á su tiempo un dictámen opuesto, proponiendo la supresion del tribunal, y se señaló dia para esta discusion solemne.

Unos y otros habian aprestado y llevaban afiladas sus armas como para una gran batalla; y éralo en efecto, porque de ella dependia la derrota ó el triunfo definitivo de los dos partidos contendientes. Pero al revés que antes, fué ahora el bando absolutista el que intentó aplazar la lucha y ganar tiempo, al ver cuán diferente actitud presentaba la cámara. Fueron no obstante inútiles sus esfuerzos y ardides, y comenzó aquel célebre, grave y solemnísimo debate, que duró un mes entero, que asombró á los hombres políticos y de ciencia, por los eruditos, vehementes, y á veces fogosos y apasionados discursos pronunciados por los oradores mas distinguidos é ilustres de la asamblea, en favor de los dos opuestos principios, doctrinas y sistemas, mostrando muchos de ellos, y algunos mas especialmente, vastos y profundos conocimientos de derecho canónico, político y civil, y de historia sagrada y profana, con mas ó menos crítica desenvueltos, y que de todos modos colocaron aquellas Córtes á una altura que difícilmente pudieran sobrepasar las mas antiguas y las mas notables asambleas de Europa.

Triunfó al fin en este empeñado combate el partido que proponia y queria la abolicion del Tribunal del Santo Oficio; aprobáronse sus proposiciones, y de esta manera tan ruidosa y solemne cayó en España aquella famosa y terrible institucion de mas de tres siglos, cuyo solo nombre infundia pavor y espanto.

El suceso hizo gran sensacion en Europa. Los artículos del proyecto habian sido redactados muy diestramente y enlazados con mucho talento, en términos que no podian menos de ser votados por todos los que habian aceptado de buena fé la Constitucion, y disipaban los recelos y temores de los mas escrupulosos ó timoratos, por la seguridad y garantía de amparo que se daba á la religion y á la unidad y pureza del dogma, con el restablecimiento de las leyes y tribunales protectores de la fé, y las medidas para evitar ó reprimir los delitos de impiedad y el contagio de la heregía. Fué, no obstante, disposicion muy cuerda, atendido el estado de la opinion, y el efecto que tan gran novedad habia de causar en los pueblos, la de acompañar al decreto de abolicion de la Inquisicion un Manifiesto, en que se espresaban las principales causas y razones que habian movido á las Córtes del reino á tomar tan grave y trascendental providencia.

No fué tan cuerda ni tan prudente la de mandar que el decreto y manifiesto se leyeran en todas las parroquias antes del Ofertorio de la misa mayor por tres domingos consecutivos. Si esto no era hacer gala y ostentacion del triunfo, y dar en ojos á los enemigos de la reforma, que lo era naturalmente una gran parte del clero, por lo menos no es de estrañar que éste le diera aquel sentido y lo tomára como una humillacion que se le imponia. De aqui la resistencia al cumplimiento de la órden, á presencia de las Córtes mismas, omitiéndose la lectura en las mismas iglesias de Cádiz: resistencia que alentaba la actitud hostil de algunos prelados, y que fomentaba y aun provocaba el nuncio de Su Santidad, representando directamente y de oficio á la Regencia contra el decreto de abolicion, como contrario, decia, al bien de la Iglesia, y á los derechos del romano pontífice: y resistencia por último que no desagradaba á la Regencia misma, algunos de cuyos individuos no ocultaban sus ideas abiertamente contrarias al espíritu reformador de las Córtes.

Y como éstas, lejos de cejar en su marcha reformadora, la proseguian con mas empuje y mas brío, tocándole ahora el turno al clero regular, suprimiendo algunas casas religiosas ó prohibiendo el restablecimiento de las suprimidas, no permitiendo conventos en que hubiera menos de doce individuos, mandando que donde hubiese varios de un mismo instituto se refundieran en uno solo, con otras parecidas prescripciones relativas á las comunidades de regulares, agriábanse más los ánimos de los adictos al antiguo régimen, y de estas desavenencias y de estos choques entre la mayoría reformista de las Córtes de un lado, el nuncio, una gran parte del clero, y algunos regentes, ministros y diputados reaccionarios de otro, no podian nacer sino conflictos y colisiones que amenazaban ser graves. Hablábase ya de conspiracion contra las Córtes descubierta en Sevilla; sospechábase de la Regencia, y se le atri-

buia un proyecto de golpe de Estado contra la asamblea ó contra los diputados reformadores mas influyentes; á su vez las Córtes, por un acto de aquella soberanía que habian proclamado, destituyeron enérgica y bruscamente á los regentes, y nombraron nueva Regencia, compuesta solo de tres individuos, á la cual invistieron de todo el lleno de facultades que le correspondian como á supremo poder ejecutivo, declarándola irresponsable por sus actos como si fuese el mismo monarca, y confiriéndole la propiedad de su cargo, con lo cual, al tiempo que mostraban mas confianza en el nuevo poder, le daban tambien una estabilidad y una independencia mas constitucional.

Si hubiéramos de juzgar por el rigor del derecho y de la doctrina constitucional esta institucion de la Regencia, representante del poder real, juntamente con un ministerio, responsables la una y el otro hasta esta última declaracion; funcionando ambos como delegados y dependientes del poder legislativo, puesto que de él recibian los nombramientos, ante él tenian que responder de sus actos, y él los cambiaba y renovaba á su voluntad, ciertamente no podríamos dejar de reconocer cierta lamentable confusion de poderes, impropia de una organizacion monárquico-constitucional. Pero no estrañamos que en circunstancias táles, y en especial en el período constituyente, se pasára por esta irregularidad, como se pasaba por algunas otras, y que al mismo tiempo que aquellos legisladores querian tener en la Regencia un símbolo de la autoridad real, no acertáran á dar y sintieran cierta repugnancia en conferir á las personas de los regentes, salidas de entre ellos mismos y por ellos escogidas, la misma inviolabilidad y la misma irresponsabilidad que por la Constitucion no vacilaban en conferir á la persona del rey. De aquí esta anomalía que se observaba, resultando por una parte una Regencia que venia á ser como un primer ministerio, y por otra un Congreso que disponiendo del poder ejecutivo se asemejaba á una Convencion. Por eso lo remediaron en lo posible, aunque tarde, invistiendo á la Regencia de las facultades y prerogativas que le señalaron en el nuevo reglamento.

¿Pero bastaria la separacion de los antiguos regentes, y el nombramiento de otros de mas confianza para conjurar el conflicto que amenazaba entre el clero y las Córtes, entre los parciales de aquél y los amigos de éstas, entre el partido absolutista y el liberal? Asi habria sido si la prudencia hubiera moderado, por lo menos en alguno de ellos, la exaltacion de que se estaba dejando dominar. La nueva Regencia, producto de la mayoría del Congreso y participante de su espíritu, tuvo energía para volver por los fueros de las Córtes, obligó al clero de Cádiz á cumplir el decreto sobre Inquisicion, haciendo que se leyera aquella misma mañana en los templos, mandó procesar á los canónigos y prebendados desobedientes, y dijo al nuncio que aunque es-

taba autorizada para estrañarle del reino y ocupar sus temporalidades, por consideracion y respeto á la sagrada persona del Papa se limitaba á desaprobar su conducta. Ni los canónigos ni el nuncio se aquietaron, ni dieron muestras de templarse ni de acobardarse, ni de querer conciliacion. La liga eclesiástica se consideraba fuerte: contaba con algun apoyo dentro de las Córtes, envalentonábala el partido reaccionario de fuera, y esperaba con la venida del rey dar al traste con todo el edificio levantado por la revolucion. Los canónigos se atrevieron á pedir la responsabilidad del ministro de Gracia y Justicia; el nuncio contestaba á la Regencia de un modo irrespetuoso, y el resultado fué el decreto de estrañamiento del legado de S. S. y la consiguiente ocupacion de sus temporalidades. Medida gravísima y discordias lamentables entre los poderes eclesiástico y civil, que avivaban la antigua lucha que desde el principio se habia venido significando de un modo más ó menos descubierto ó latente, y que preparaba la terrible reaccion que los hombres previsores podian ya ver venir.

Si ahora no nos hubiéramos propuesto concretarnos á aquellos hechos y á aquellas providencias de las Córtes que simbolizaban más su espíritu y la marcha de la regeneracion política y los obstáculos que encontraba y que tenia que ir venciendo, dignas fueran tambien de exámen otras muchas y muy importantes reformas que en este último período de la legislatura dictaron, ya de carácter económico y administrativo, ya encaminadas á moralizar la sociedad ó á difundir la ilustracion y las luces, cuyo conjunto revela tambien el tinte y matiz liberal que resalta y se advierte en todas sus deliberaciones, puesto que tendian á desatar las trabas que el antiguo régimen tenia puestas al desarrollo de la propiedad, de la industria, de la contratacion, del progreso literario é intelectual, y que constituyen un sistema del todo diferente al que de tiempos atrás habia venido rigiendo.

En este sentido y en el temor de dejar un vacío sensible en esta breve reseña crítica, nos es casi imposible prescindir de mencionar reformas, táles como la conversion en propiedad particular de los baldíos, mostrencos y realengos, con la adicion de reservar una parte para dividirla en suertes con destino á premios patrióticos por servicios militares, y otra para repartirla entre vecinos pobres y laboriosos: la libertad dada á los dueños particulares de tierras, dehesas ú otras cualesquiera fincas, para cercarlas, acotarlas, arrendarlas y destinarlas al uso y cultivo que más les acomodase y conviniese, derogando todas las leyes y órdenes que determinaban, limitaban y entravaban el disfrute de tales predios: la exencion de los impuestos con que la Mesta, las encomiendas y otras corporaciones tenian gravado el ramo de la ganadería: la creacion de cátedras de economía civil y de escuelas prácticas de

agricultura: los decretos sobre propiedad literaria: las modificaciones de la ley de imprenta: los medios empleados para que las corporaciones populares conocieran la legislacion administrativa: las medidas dictadas para asegurar la moralidad de los empleados publicos, y las penas correspondientes á los abusos por negligencia ó ineptitud, y á los delitos de prevaricacion y de cohecho: el reglamento para la liquidacion general de la deuda del Estado, y el nuevo plan de contribuciones públicas.

Increible parece, aun despues de reconocida la justa celebridad de laboriosas que estas Córtes habian adquirido, que en los últimos meses de su existencia hubieran podido discutir y acordar tál número de medidas y tan graves resoluciones como éstas y otras que en nuestra historia hemos mencionado; muchas de las cuales, si entónces no recibieron cumplida ejecucion por los acontecimientos y trastornos que sobrevinieron, han sido en tiempos posteriores aceptadas y reproducidas por los cuerpos legisladores en las épocas de gobierno constitucional, y tocándose los resultados y el fruto de aquellas innovaciones, en lo general altamente favorables al desenvolvimiento de la riqueza y de la prosperidad pública. Solo se comprende tál cúmulo de trabajos legislativos, habiéndose consagrado aquellas Córtes á sus tareas políticas y administrativas en su postrer período con la misma fé y con tan incansable asiduidad como la que con universal asombro habian empleado en el principio. Afanáronse por dejar en herencia á las que les sucedieran levantado y completo el edificio de la regeneracion política de España, y casi puede decirse que lo consiguieron: de su duracion ¿quién podia responder? Sin embargo, notado hemos ya algunos de sus errores nacidos, ya de exaltacion, ya de inexperiencia, sin los cuales tal vez no hubieran soplado tan reciamente los vendavales que dieron luego en tierra con aquel gran edificio.

Disgustos graves sufrieron las extraordinarias al terminar su mision, no solo por la terrible epidemia que de nuevo se desarrolló en Cádiz, y de que fueron víctimas ilustres diputados, sino porque, incansables tambien los enemigos de las reformas y del sistema constitucional, apelaron como á último asidero al empeño y propósito, que ya otros con diferentes fines tenian, de sacar y alejar las Córtes de la poblacion de Cádiz, cuyo exaltado liberalismo creian estaba ejerciendo en ellas un influjo siniestro y una funesta presion. Poco les importaba que Madrid fuese todavía un punto poco seguro y espuesto á una atrevida incursion del enemigo, si allí esperaban ellos dominar á favor de otra atmósfera mas impregnada de realismo que la de Cádiz. Poco faltó para que triunfáran, porque la fraccion anti-reformista se habia reforzado con los últimos diputados elegidos por las clases reformadas y resentidas, la nobleza y el clero, y sus fuerzas casi se equilibraban ya en la cámara. Merced á su

prudencia y discrecion, y gracias á su mayor elocuencia, logró todavía conjurar este postrer conflicto y prevaleció el partido liberal, y las sesiones de las Córtes extraordinarias terminaron y se cerraron en Cádiz á los tres años menos cuatro dias de haberse inaugurado, contrastando la afliccion que causaba la epidemia con los plácemes, festejos y ovaciones que los adalides del partido liberal recibieron del entusiasmado pueblo gaditano.

Fama imperecedera y gloria inmortal alcanzaron aquellos legisladores. Ni ha habido ni habrá quien no admire el valor imperturbable y heróico, la calma y serenidad con que emprendieron, prosiguieron y acabaron la obra inmensa de la regeneracion española en las circunstancias mas azarosas y aflictivas en que ha podido verse nacion alguna. Las innovaciones en todos los ramos de la administracion, aparte de aquello á que todavía no alcanzaba la ciencia económica, llevaron en lo general el sello de la sabiduría y del acierto. Si en lo político hicieron la trasformacion de la sociedad y su transicion del absolutismo secular de los reyes á la libertad anchurosa de los pueblos mas repentina y mas radicalmente de lo que las tradiciones, las costumbres, las preocupaciones y la falta de preparacion de los mismos pueblos permitian, ya hemos indicado las causas que atenuan, y disculpan aquella patriótica precipitacion. La ciencia y la instruccion de aquellos legisladores causaron asombro y sorpresa, porque ni se conocian ni se esperaban. La elocuencia era generalmente mas natural que artificiosa, y aunque en muchos discursos habia fuego, pasion y sentimiento, en los más rebosaba la doctrina, como quienes aprovechaban la ocasion, que hasta entonces no habian tenido, de demostrar y lucir el fondo de erudicion y de conocimientos que poseian. Los debates se resintieron de la falta de esperiencia parlamentaria.

Pero lo que no puede negarse á aquellos insignes patricios, lo que los caracterizó más, y constituye su mayor gloria, fué la sinceridad de sus buenos deseos, la reconocida pureza de sus intenciones, la buena fé que presidia á sus propósitos, la honradez y probidad que se traslucia en sus palabras y en sus actos, el fervor patriótico que los dominaba, y más que todo el desinterés y la abnegacion de que dejaron á la posteridad sublime ejemplo, que por desgracia no ha sido siempre tan imitado y seguido como fuera de apetecer y desear.

XVI.

Ya no inquietaba á los españoles por este tiempo el cuidado de la guerra, porque veian cercano su fin, y consideraban seguro el triunfo definitivo de sus esfuerzos. Que aunque nada hay tan instable ni tan sujeto á inopinadas cisitudes como la suerte de las armas en luchas de larga duracion, y es temeridad entregarse fácilmente á la confianza, llega, no obstante, un período, en que de tál manera se vé la fortuna volver la espalda á uno de los contendientes, que no es aventurado dar por cierto é irremediable su vencimiento, á no sobrevenir uno de aquellos fenómenos providenciales que sorprenden y frustran todo cálculo, y que en lo humano no se pueden suponer. Tál era el estado de la guerra al finar el año 13, y en el que la dejamos en el número XIV. de nuestra reseña.

Por eso, aunque existian todavía tropas francesas en España, ocupando fortalezas, plazas y ciudades, señaladamente en Cataluña, ya no sorprendian, y oíanse, no dirémos sin interés, pero sin la ansiedad y zozobra de ántes, las nuevas que de allí se recibian. Si las plazas de Mequinenza, Lérida y Monzon no se hubieran ganado por medio de la traza empleada por Van-Halen, era de esperar que no hubieran tardado en rendirse por los medios naturales de la guerra. No aprobamos el doble engaño de que fueron víctimas aquellas guarniciones. La guerra tiene sus estratagemas y sus ardides legítimos y de buena ley; pero los hay con los cuales no puede transigir la probidad, y rechaza la fé en los compromisos, y son á nuestros ojos dignos de vituperio, siquiera los empleen nuestros amigos y contra nuestros adversarios. Tampoco sorprendia ya la entrega de otros puntos fortificados, no ya por medios de

más ó menos lícita y justificable astucia, sino por negociaciones y conciertos con el mariscal francés gobernador del Principado, aun siendo como era el que habia alcanzado mayor número de victorias en España. ¿Pero qué nuevas victorias se podian temer ya del duque de la Albufera, si se sabia que Napoleon le mandaba negociar la evacuacion de las plazas, le pedia sus tropas, y le llamaba á él mismo, para que fuera á ayudarle en sus conflictos fuera de España?

Asi era que ni las prosperidades de Cataluña, ni las de Aragon y Valencia, casi únicos puntos en que habian quedado enemigos, producian ya sensacion en nuestro pueblo, como esperadas que eran, y de previsto desenlace. Por lo mismo preocupaban la atencion las discordias políticas de dentro, y el interés de la guerra se habia trasladado del otro lado de los Pirineos. Allí eran dos guerras las que mantenian despierta la curiosidad; una la lucha general que sostenia Napoleon contra la Europa septentrional confederada, otra la que los restos de sus ejércitos de España sostenian trabajosamente en las cercanías de Bayona contra las tropas anglo-hispano-portuguesas, las primeras que habian pisado el territorio francés. No habia sido ya pequeña honra ésta; pero todavía faltaban á España satisfacciones que recoger por fruto y premio de sus grandes sacrificios. En tanto que Napoleon, loca y temerariamente desechadas las proposiciones de paz que le hicieron las potencias del Norte, puesto de nuevo en campaña, ganaba todavía triunfos portentosos, aunque pasageros, irresistible en sus postreras convulsiones como un gigante herido de muerte, su lugarteniente Soult, aquel á quien habia encomendado la reconquista de España, no se atrevia ya dentro de Francia á permanecer en frente de Wellington, y abandonaba la plaza de Bayona á sus propias fuerzas.

Admirable y prodigioso fué el paso del Adour por el ejército anglo-hispano; dificultades que parecian insuperables fueron vencidas á fuerza de destreza, de perseverancia y de arrojo. Por un momento se cree Soult seguro é invulnerable en Orthez, donde ha escogido posiciones, al abrigo de los rios, cuyos puentes ha hecho destruir: pero tambien de allí es desalojado por los nuestros, que ya no encuentran obstáculo que se les resista; y mientras el ya aturdido y desconcertado duque de Dalmacia, dejando en descubierto el camino de Burdeos, contra las instrucciones espresas de Napoleon, huye hácia Tarbes en busca del socorro que pueda darle el de la Albufera, nuestros aliados penetran en Burdeos, donde se proclama la restauracion de los Borbones, y donde son recibidos con plácemes y festejos los ingleses. Hace todavía Soult algunos amagos de resistencia, pero la verdad es que el temor le pone espuelas, y al paso de verdadero fugitivo avanza cuanto puede, desembarazándose

de todo lo capturado, hasta ganar á Tolosa, donde se atrinchera y fortifica. En pos de él siguen los aliados; dificultades grandes les ofrece el paso del rio, mas no hay estorbos bastantes á impedir que crucen el Garona los que habian cruzado el Adour, ni hay atrincheramientos que intimiden á los aliados y los retraigan de dar el ataque.

La célebre batalla de Tolosa y el gran triunfo que en ella alcanzaron los aliados, fué tambien la última humillacion del mariscal Soult, de aquel orgulloso lugarteniente de Napoleon en España, del que en la jactanciosa proclama de San Juan de Pié-de-Puerto hacia unos meses habia ofrecido á su ejército celebrar el cumpleaños del emperador en Vitoria, y reconquistar en poco tiempo la península ibérica, cuya pérdida achacaba á poca pericia del rey José y de los generales que aquí habian mandado; de aquel duque de Dalmacia, por cuya cabeza pasó hacerse señor de la Lusitania Septentrional, y gobernó despues á guisa de soberano independiente las Andalucías. Comprendemos cuán mortificante debió ser para el escogido por Napoleon á fin de restablecer el honor y la fama de las águilas imperiales maltratadas en España, no haber siquiera asomado de este lado de las crestas del Pirineo, y verse arrojado del Bidasoa al Adour, del Adour al Garona, para ser definitivamente vencido en el corazon de la Francia misma. Y decimos definitivamente, porque ya no habia medio humano de reponerse y reparar las derrotas. La entrada de los aliados del Norte en París, la proclamacion de Luis XVIII. como rey de Francia, y la destitucion de Napoleon, quitaban ya toda esperanza ó imposibilitaban todo remedio para los caudillos imperiales.

Menos orgulloso ó menos obcecado Suchet que Soult, reconoció antes que él la necesidad y prestóse primero á celebrar con Wellington un convenio que pusiese término á la guerra, pero á condicion de negociarle por sí solo, y ajustarle separadamente de Soult; que á tál estremo llegaba la rivalidad entre los mariscales del imperio, no nueva ciertamente para Soult, á quien siempre se habian sometido de mal grado y con repugnancia manifiesta los mariscales que con él habian hecho la guerra de España. La ley de la necesidad le hizo al fin sucumbir, y ajustóse entre el duque de Dalmacia y el de Ciudad-Rodrigo otro tratado en que se estipuló la cesacion definitiva de las hostilidades. Y como en ambos se pactó la entrega de las pocas plazas que aun tenian en España los franceses, y el cange mútuo de los prisioneros, dióse con esto por terminada y concluida la lucha de seis años entre el imperio francés y la nacion española (12 de abril, 1814).

Los primeros laureles cogidos por los españoles en los campos de Bailen reverdecieron en los campos de Tolosa para no marchitarse jamás. Estas dos jornadas simbolizan, la una el principio de la decadencia de Napoleon, la otra

su caida. La una avisó al mundo que el gigante no era invencible, la otra le mostró ya vencido. Cierto que á la primera concurrieron españoles solos, y á la segunda asistieron en union con los aliados de dos naciones amigas. No reclamamos mas gloria que la que nos pertenece; satisfechos con que la del primer vencimiento fuese esclusivamente española, nos contentamos con la parte que nos cupo en el último triunfo, que no fué escasa. Tampoco valorarémos nosotros la que en éste y en los que le precedieron nos pueda corresponder; bástanos la que nos dió el general en gefe del ejército aliado, que no era español. Sobran para llenar la ambicion de gloria y el orgullo de un pueblo las repetidas é incesantes alabanzas que en todos sus partes oficiales hacia el duque de Wellington del heróico comportamiento de los generales y de las tropas españolas en cuantos combates se dieron del otro lado de los Pirineos, no desdeñándose de llamarlos á cada paso en sus escritos los mejores soldados del mundo, no ocultando la admiracion que su denuedo le causaba, y no retrayéndose de pregonar á la faz de Europa, con laudable imparcialidad, que los españoles no sabian solo vencer dentro de su propio suelo, preocupacion que muchos abrigaban entonces todavía, sino que eran los mismos en propias que en estrañas tierras, los mismos cuando el enemigo peleaba en su territorio que cuando ellos combatian en territorio enemigo.

Verdad es tambien que cuando los nuestros triunfaban de los generales del imperio en el Alto Garona, y los obligaban á renunciar para siempre á la posesion de España, los ejércitos aliados de las grandes potencias del Norte cruzaban el Sena, y derribando al coloso le obligaban, no solo á renunciar al predominio de la Europa que habia intentado y casi logrado esclavizar toda entera, sino á abdicar el trono de la Francia misma, relegándole á una isla apartada y desierta. Mas, sobre el mérito innegable de haber sido España la última que se atrevió á invadir el gran conquistador, y la primera que despues de rechazarle se atrevió á ser invasora, bien podemos preguntar, sin que se traduzca á jactancia: «Sin la guerra de España, y sin las derrotas que en ella sufrieron las águilas imperiales, ¿habrian las potencias confederadas del Norte llevado sus legiones á Francia, ocupado á París, y hecho abdicar á Napoleon?»

Un célebre hombre de Estado de la Gran Bretaña habia dicho: «Si Napoleon zozobra en España, su caida es segura.» Este hombre, que conocia bien el espíritu del pueblo español, decia tambien hablando de aquella guerra: «El ejército francés podrá conquistar las provincias una trás otra, pero no podrá mantenerse en un país donde el conquistador nada puede mas allá de sus puestos militares, donde su autoridad está confinada dentro de las fortalezas que mantienen sus guarniciones, ó en los cantones que ocupa. Por delante, por

la espalda, en derredor no vé mas que tenaz descontento, venganza premeditada, resistencia indomable, ódio de muerte. Si España perece, Francia sostiene la guerra á un precio que nunca le han costado sus guerras anteriores contra el resto de Europa.»—«La admirable série de errores y desastres de que se compuso la guerra de España, dice un célebre historiador estrangero, alentó á Europa á renovar una resistencia olvidada, porque habia quitado al ejército francés su reputacion de invencible, y desacreditado al emperador por el descaro de sus mentiras oficiales. Los vapores que exhalaba tanta sangre derramada en la península oscurecieron la estrella de Napoleon..... y el grito de patria lanzado por España resonó en toda Europa.»

Facilísima tarea nos seria aglomerar multitud de respuestas á nuestra pregunta, semejantes á las que preceden, dadas por historiadores y políticos estrangeros: ¿pero á qué amontonar testimonios sobre lo que estuvo entonces y estará siempre en la conciencia pública?

Tampoco es ya un secreto para nadie, lo que en aquel tiempo debió parecer un fenómeno de difícil esplicacion, á saber, la causa de que Napoleon victorioso en todas partes, habituado á subyugar las naciones mas poderosas de Europa, y en el apogeo de su gloria y de su poder, viniera á sucumbir en España, la nacion al parecer entonces mas abatida, mas pobre y mas desconcertada, por los desaciertos de su anterior gobierno, por las discordias y flaquezas de sus príncipes y de sus reyes, nacion sin monarca y sin tesoro, con muchas deudas y pocos soldados. Ya lo dijo entonces el célebre inglés Sheridan, el ilustre subsecretario de Fox: «Hasta el presente Bonaparte ha recorrido un camino triunfal, porque solo ha tenido que habérselas con príncipes sin dignidad, con ministros sin prudencia, con paises donde el pueblo no ponia interés en sus triunfos. Hoy sabe lo que es un país animado por el espíritu de resistencia.» Otro escritor ha dicho tambien: «Napoleon, que no contaba con las naciones, creia que concluir con la córte era lo mismo que concluir con el pueblo. Pero en España, despues de haber arrebatado un rey se encontró frente á frente con un pueblo, que desembarazado de tímidos y circunspectos señores, pudo abrazar con ardor la causa nacional, inaccesible á las seducciones, á las intrigas, á los vanos temores, y sin ver, segun costumbre del pueblo, mas que un solo objeto, hácia el cual se lanzaba impetuoso y sin desviarse.»

El secreto pues del hundimiento de su gloria estuvo en haber ofendido la altivez del pueblo español, en haber herido la fibra de su patriotismo, y en no haber conocido su energía. Napoleon dijo al canónigo Escoiquiz: «Los paises en que hay muchos frailes son fáciles de subyugar; lo sé por esperiencia.» Creyó pues que acometia una nacion de frailes, y se encontró con una nacion

de soldados, en que hasta los frailes sabian serlo. Tanto desconocia esta nacion, que le decia al ábate de Pradt: «Si esta empresa hubiera de costarme ochenta mil hombres, no la acometería; pero me bastarán doce mil; es una pequeñez. Esas gentes no saben lo que es la tropa francesa. Los prusianos eran como ellos, y ya se ha visto lo que sucedió. Creedme, pronto se concluirá todo.» ¿Qué diria después, al saber que por lo menos trescientos mil franceses quedaron sepultados en España? Esta es acaso la cifra mas corta: hay quienes calculan que en cada año de la guerra perecian en la península cien mil franceses. De todos modos ya vió que le costó la empresa mas de ochenta mil hombres, y que los españoles no eran como los prusianos. Lo peor para él no fué que la empresa le costára más ó menos millares de hombres, que esto no entraba en el balance de cálculos de quien no tomaba á cargo las vidas humanas mientras hubiera madres que dieran soldados: lo peor fué que la empresa, despues de sacrificar tantos hombres, le saliera fallida.

Y lo mas mortificante todavía para él, para él que habia presidido córtes de soberanos vasallos, como aconteció en Erfurth, donde se juntaron, pendientes de su voluntad y de su palabra, cuatro monarcas, veinte y siete príncipes, dos grandes duques y tantos otros esclarecidos y elevados personages; lo mas mortificante, decimos, para quien asi avasallaba soberanías, debió ser el verse humillado por un pueblo que él llamaba de proletarios, hiperbólica denominacion con que quiso sin duda significar la diferencia y distancia entre los modestos enemigos que aqui resistian á su poder y los encumbrados adversarios que en otras partes habia aplastado, como él decia, bajo las ruedas de su carro triunfal disparado.

Más incomprensible parece que Napoleon con su clarísimo talento no conociera ni ántes ni después de haber estado en España el carácter de la nacion que invadió y que intentaba domeñar, cuando su hermano José, en quien se suponia menos dotes intelectuales y menos perspicacia, apenas puso el pié en ella se penetró de que era un pueblo soberbio, enérgico é indomable, de que ni tenia ni podia tener nunca en él amigos, y de que la gloria del emperador se hundiria aquí, y así se lo hizo entender á su hermano. Generales franceses hubo que tambien se convencieron de ello; los ingleses lo conocian y lo publicaban así. ¿Cómo solamente los ojos de Napoleon se mantuvieron cerrados á esta verdad? Preciso es recurrir para esplicarlo á aquella sentencia de orígen divino: *Quos Deus vult perdere.....* Hay además en lo humano una pasion que ciega tanto como el amor; esta pasion es el amor de los conquistadores, la ambicion. Es cierto que cuando él vino á España se apoderó fácilmente de la capital, arrojó de la península á los ingleses, y venció en todas partes; pero

no calculó que ni él tenia el don de la ubiquidad, ni los que aquí quedaban eran Napoleones.

Un cargo grave se hace á los españoles por su comportamiento en esta guerra, el de las muchas muertes violentas dadas aisladamente á franceses por el paisanage, y ejecutadas por medios horribles, bárbaros y atroces, impropios de una nacion civilizada y de un pueblo cristiano. Es una triste y dolorosa verdad. Muchas veces hemos oido de boca de nuestros abuelos y de nuestros padres, y todavía se oyen con frecuencia de la gente anciana, relatos que hacen estremecer, de asesinatos cometidos en soldados y oficiales franceses, ya rezagados en los caminos públicos, ya estraviados en montes ó inciertas sendas, ya heridos ó enfermos en hospitales, ya entregados al sueño y rendidos de fatiga en los alojamientos. Hombres y mugeres se ejercitaban en este género de parciales venganzas, empleando para ello toda clase de armas é instrumentos, aun los mas groseros, ó envenenando las aguas de las fuentes y de los pozos y el vino de las cubas. A veces se consumaba la matanza con repugnante ferocidad y salvage rudeza; á veces se mostraba fruicion en acompañarla de refinados tormentos, y á veces era resultado de ingeniosos ardides. Todos creian hacer un servicio á la patria; era tenido por mejor español el que acreditaba haber degollado mas franceses; no importaba la manera; era un mérito para sus conciudadanos, y la conciencia no los mortificaba ni remordia: tál era su fé. Asi perecieron millares de franceses.

No hay nada mas opuesto y repugnante á nuestros sentimientos y á nuestros hábitos que estos actos de ruda fiereza: es por lo mismo escusado decir que los condenamos sin poderlos justificar jamás. Pero fuerza es tambien reconocer que un pueblo, harto irritado ya y predispuesto á tomar terribles represalias por la felonía con que habia sido invadido, se exasperaba mas cada dia al presenciar y sufrir las iniquidades oficiales cometidas por aquellas tropas enemigas que se decian disciplinadas y obedientes. Si gefes y soldados saqueaban impía y sacrílegamente casas y templos; si se veian las joyas con que la devocion habia adornado las coronas de las imágenes de la Vírgen ir á brillar en la frente de las damas de los caudillos franceses; si los rendidos y prisioneros españoles eran bárbaramente arcabuceados; si se ahorcaba en los caminos públicos, so pretesto de denominarlos bandidos, á los que defendian sus hogares; si se ponia fuego á las poblaciones que acogian á los soldados de la patria; si se degollaban á montones grupos de hombres y de mugeres indefensas; si los vecinos pacíficos veian que sus hijas eran robadas, ó violadas á su presencia sus propias mugeres, ¿puede maravillar que hasta los mas pacíficos vecinos se convirtieran en fieros vengadores de tanto ultrage y de tanta iniquidad? ¿Puede estrañarse que en su justa indignacion se les representára lí-

cito y aun meritorio cualquier medio de acabar con los que tan bárbara y brutalmente se conducian?

Pero aun podria este cargo tener algun viso y apariencia de fundamento si solo asi hubieran los españoles vencido y escarmentado á los invasores de su patria, y no tambien en noble lucha, en batallas campales, en sitios y defensas de plazas, con todas las condiciones de una guerra formal, poniendo valerosamente sus pechos ante el fusil y ante el cañon enemigo, guardando las leyes de la guerra, y siendo los hechos heróicos de España modelos que se invocaron después en el resto de Europa y se presentaron como lecciones para escitar el valor de los ejércitos y la resolucion de los pueblos. Pocas naciones, si acaso alguna, habrán escedido ni aun igualado á España, en luchas semejantes, en saber unir el sufrimiento y la perseverancia con la viveza del carácter, la prudencia con el arrojo, la indignacion con la hidalguía, el amor á la independencia con el respeto á las capitulaciones y convenios, el denuedo en los combates con la abnegacion y el desinterés del patriotismo.

Napoleon tardó en conocer el carácter de esta nacion que creyó tan fácil subyugar: no reconoció su error sino cuando ya era inútil el arrepentimiento. Si es verdad lo que se refiere en el Diario de Santa Elena, solo allí, en la soledad y en la meditacion del destierro, con la lucidez que suele dar á los entendimientos la desgracia, comprendió y confesó el grande error cometido en España y que le llevó del sólio en que pensó enseñorear el mundo á la roca en que devoraba su infortunio y que habia de servirle de tumba. Tardía y sin remedio era ya para él esta confesion; pero las lecciones históricas nunca son ni tardías ni inútiles, porque la humanidad vive más que los individuos, y en aquel ejemplo habrán aprendido ó podido aprender otros príncipes á poner freno á su ambicion, á ser fieles á las alianzas, y á respetar la independencia y la dignidad de las naciones.

XVII.

Volviendo á la marcha de la regeneracion política, no se veian en ella síntomas de tan próspero desenlace como en la guerra. Verdad es que del término de ésta esperaban su triunfo los enemigos de aquella.

No estrañamos que en las primeras sesiones de las Córtes ordinarias se advirtiera cierta languidez y desánimo, ya por la ausencia de bastantes diputados, retraidos por la reproduccion y los estragos de la peste, é interesados en que se trasladára el Congreso á otra parte; ya porque las Extraordinarias y Constituyentes parecia haber dejado terminada en todo lo sustancial la obra política, y ya porque los enemigos de las reformas, que eran muchos en estas Córtes, esperaban más de otros sucesos que de los debates parlamentarios. Los autores de la Constitucion habian incurrido en el mismo error que los constituyentes franceses, inhabilitándose ellos mismos para ser diputados hasta mediar una legislatura, lo cual honraba mucho asi á aquellos como á éstos, como prueba de abnegacion individual, pero era grandemente espuesto como medida política, porque una asamblea enteramente nueva, y sin un núcleo más ó menos numeroso de otra anterior, y más cuando una nacion empieza á constituirse, puede conducir á inconvenientes muy graves. Esperimentáronse éstos en la Asamblea legislativa francesa, y en España se remedió en parte con el acuerdo, no muy constitucional, de que se llenáran con diputados de las Extraordinarias los huecos de los recien nombrados que no habian concurrido.

Merced á esta medida y á este elemento, se vió el fenómeno de que, siendo numéricamente mayor en las Córtes ordinarias el partido anti-reformista,

y tambien mas osado, por la audacia que los sucesos de fuera le infundian, todavía prevaleciera en ellas el espíritu reformador de las Constituyentes, y que parecieran herederas suyas. La mayor práctica, y tambien la mayor elocuencia de los diputados liberales, que aun entre los nuevos los hubo que se mostraron desde el principio fáciles y vigorosos oradores, arrastraba á los que no eran decididos antagonistas de las reformas, y llevaba tras sí la mayoría. Así se esplica que á pesar de ostentarse ya tan descarados y audaces los enemigos del sistema constitucional, se hicieran todavía en estas Córtes, principalmente en su segunda legislatura, abierta ya en Madrid, leyes y reformas tan radicales y atrevidas, tanto en materias administrativas y económicas, como en asuntos de legislacion civil y del órden político.

Pertenecen al primer género, el arreglo de las secretarías del Despacho, los trabajos incoados para la reforma de aduanas y aranceles en el sentido de libertad comercial y fundada en los mismos datos presentados por el ministro de Hacienda, el desestanco del tabaco y de la sal, y otras de esta índole. Tanto la legislacion mercantil, como la civil y la criminal, habrian recibido utilísimas y trascendentales modificaciones, si las circunstancias hubieran dado tiempo á las ilustradas comisiones encargadas ya de redactar los códigos respectivos, para dar cima á los trabajos que con laudable celo emprendieron. La ley de beneficencia militar, hecha para la recompensa y alivio de los que se hubieran inutilizado en el servicio de las armas, con sus casas de depósito de inválidos, su libro de defensores de la patria, sus columnas de honor, sus medios y arbitrios para asegurarles la subsistencia, su reparticion de terrenos baldíos, y su preferencia para los empleos que pudieran desempeñar, fué una medida altamente honrosa para sus autores, y en lo cual difícilmente ha podido aventajarlos gobierno ni asamblea alguna.

En punto á recompensar y honrar á los defensores de la patria que habian vertido su sangre por ella, y á perpetuar en la posteridad por medio de símbolos y monumentos públicos la memoria de los hechos heróicos de la guerra de la Independencia, no es posible llevar el celo pátrio mas allá de donde le llevaron estas Córtes. El premio decretado á la familia del inmortal Velarde, la ereccion de una pirámide en el Campo de la Lealtad, donde se encerráran las cenizas de los mártires de nuestra gloriosa insurreccion, la solemnidad cívico-religiosa con que se habia de celebrar cada año y perpétuamente la pompa fúnebre del Dos de Mayo, las estátuas, medallas é inscripciones que habian de trasmitir á las generaciones futuras los nombres y los actos de los mas insignes patricios, los certámenes abiertos en las reales Academias para proponer los medios mejores de perpetuar las glorias nacionales, y de restituir á la nacion las riquezas históricas y monumentales que nos habian

sido arrebatadas, fueron asuntos en que se emplearon con una fé y un afan que escede á todo encarecimiento las Córtes ordinarias de 1813 y 1814.

Entre las medidas del órden político que dictaron estas Córtes hay dos que nos han parecido siempre muy notables, y que demuestran, de una parte la resolucion y firmeza que en medio de las conspiraciones y peligros que tenia ya encima animaban al partido liberal, y de otra la persuasion en que parecia estar de que aquel órden de cosas habia de ser duradero y estable. Fué una de ellas la creacion y reglamento de una Milicia nacional local para mantener el órden y la seguridad pública en los pueblos, perseguir los malhechores y otros objetos semejantes. La creacion pudo haber sido útil para sus fines en otras circunstancias, pero el acuerdo era ya tardío. Fué la otra la designacion del patrimonio del rey, la dotacion de la real casa, y el nombramiento de una comision de las Córtes que señalára los terrenos y palacios que debian pertenecer al dominio privado del monarca, los que habian de destinarse para su recreo, y los que habian de quedar fuera de la masa del patrimonio, y correr á cargo de la junta del Crédito público. Resolucion atrevida en los momentos en que se contaba ya próximo el regreso del rey, y de la cual sin duda en su interior se felicitaba el bando absolutista, conocedor de la predisposicion de ánimo en que aquél venia, y alegrándose que se le deparára un nuevo y reciente motivo para el golpe que ya esperaba contra el sistema constitucional.

Lo singular es que al lado de estas medidas que aparecian y podian tomarse por revolucionarias ó poco monárquicas, se veia á aquellas mismas Córtes afanarse por mostrar su adhesion á la persona de Fernando, entusiasmarse con el menor anuncio de su regreso á España; celebrar con regocijo y dar conocimiento al público de la comunicacion mas insignificante que de él se recibiera en el Congreso, leyéndose en sesion solemne y acompañando de aplausos su lectura, acordar cuanto creian pudiera darle popularidad y prestigio, con tál afan, que en otras circunstancias hubiera parecido de parte de una asamblea popular un monarquismo exagerado. Verdad es que este monarquismo llevaba como inoculado en sus entrañas un pecado que habia de ser imperdonable para el rey, el de ser un monarquismo constitucional. La cláusula de no reconocer los tratados hechos con otros soberanos sin la aprobacion de las Córtes del reino, y de no prestarle obediencia hasta tanto que no jurára la Constitucion en el seno de la representacion nacional, es la clave que esplica la conducta de Fernando VII. con las Córtes, que nos toca juzgar ahora. Y vamos á ver el desenlace de la revolucion política.

Ni puede negarse, ni era estraño, sino cosa muy natural, que la idea liberal y el sistema representativo sobre ella fundado en la Isla de Leon, tuviese,

como todo sistema que destruye una organizacion social antigua, muchos y muy poderosos enemigos dentro y fuera de la representacion nacional. Muchos y muy eruditos diputados habian combatido en el seno de las Córtes, en uso de un derecho legítimo, y con laudable valentía y franqueza, las reformas políticas, y defendido con vigor las doctrinas del antiguo régimen. La causa del absolutismo habia tenido muy desde el principio defensores ardientes y nada cobardes en la imprenta, arma tambien legal, aparte del abuso que frecuentemente de ella hacian. Por otra parte habíanse descubierto conspiraciones clandestinas encaminadas á derribar el edificio constitucional que se estaba levantando. Clases enteras, perjudicadas con las reformas, y todavía muy influyentes, no habian ocultado su oposicion y resistencia á las innovaciones que destruian sus privilegios. Nadie podia estrañar esta lucha, muy propia en los períodos de una trasformacion social, en que se atacan convicciones muy firmes, se alarman creencias muy arraigadas, y se trastornan intereses muy antiguos. Pero de todo habia ido triunfando el espíritu reformador, y al través de tantos obstáculos la obra de la regeneracion se habia ido levantando, en proporciones mas gigantescas de lo que el cimiento de la antigua sociedad permitia para la seguridad y solidez de tan vasto y alto edificio.

Observábase, no obstante, que cuanto más parecia deber consolidarse la obra política, cuando potencias estrañas como la Prusia, imitando el ejemplo de Rusia y Suecia, reconocian como legítimas las Córtes españolas y la Constitucion por ellas formada; cuando se veia próxima la feliz terminacion de la guerra; cuando se consideraba, no solo probable, sino inmediato y casi seguro el regreso á España del desterrado en Valencey, entonces se mostraba mas animoso y osado el partido enemigo de las nuevas instituciones; entonces se atentaba con brutal audacia á la vida de un ilustre diputado de uno de los oradores mas distinguidos de la escuela liberal; entonces se dejaban ver emisarios sospechosos venidos de Francia, fingidos generales, y otros misteriosos personages, que se decian instrumentos de otros mas elevados, provistos de documentos más ó menos auténticos, é investidos de mision especial para trastornar lo existente; entonces se descubrian conjuraciones en que entraban generales españoles, consejeros y ex-regentes del reino; entonces se denunciaban planes oscuros y tenebrosos para el mismo fin; y entonces se atrevia un diputado sin nombre, pero á quien se suponia eco de otros de más cuenta, á proclamar con ruda solemnidad en pleno Congreso, que Fernando VII. habia nacido con derecho á ser rey absoluto de España, y que con este mismo derecho y en ejercicio de él volvia á ocupar el trono de la nacion española.

¿Qué era lo que alentaba las esperanzas de los que no habian tenido en cuatro años ni fuerza ni habilidad para impedir que se levantára el nuevo

edificio político, cuando eran contados los artífices, pocos los auxiliares, y escasos los elementos necesarios para la construccion de la obra, y ahora que estaba acabada y eran ya muchos los interesados en sostenerla, confiaban en que de repente la habian de ver derrumbarse y venir al suelo? ¿Era fundada la sospecha de unos y la confianza de otros en el cautivo de Valencey? La lógica y la razon parecia repugnarlo, pero los hechos vinieron pronto á acreditar que respecto á Fernando nada se podia tener por inverosímil. Cuando Napoleon, viendo ya definitivamente perdida su causa en España, y conviniéndole la paz con esta nacion para resistir á las potencias confederadas del Norte, entabló tratos con el prisionero de Valencey, indicándole estar dispuesto á volverle la corona á condicion de que fueran arrojados de España los ingleses «que estaban fomentando en ella la anarquía y el jacobinismo.» Fernando mostró al pronto cierta prudente cautela, y aun cierta apariencia de dignidad, asi en la contestacion que dió al negociador conde de Laforest, como en su carta á Napoleon. Mas ni en uno ni en otro documento nombraba siquiera las Córtes. «Si el emperador, decia en el uno, quiere que yo vuelva á España, trate *con la Regencia.*» «Si V. M. I., decia en el otro, quiere colocarme de nuevo en el trono de España, puede hacerlo, pues tiene medios para tratar *con la Junta.*» ¿Qué significaba esta denominacion de *Junta* en boca del rey de España? ¿Ignoraba Fernando que habia unas Córtes generales? ¿Les daba el nombre de Junta por ignorancia de la ciencia y de la nomenclatura política, ó se le daba como indicio de no reconocer la representacion nacional? ¿No tendrian razon las Córtes en sospechar que tan impropio lenguaje envolvia ya una protesta, ó un propósito de no reconocer su poder?

A los pocos dias aquella prudente cautela desaparece, y desaparece tambien aquella apariencia de dignidad, que se conoce no eran sus cualidades normales, puesto que sin consultar ni con las Córtes, ni con la Regencia siquiera, ajusta con Napoleon un tratado de paz, en que estipula y se compromete, entre otras cosas, á hacer á los ingleses evacuar el territorio español, y á devolver á los españoles adictos al rey José, y que le habian seguido y obtenido de él empleos, todos sus honores, derechos y prerogativas. ¡Desprecio insigne, ó provocacion atrevida á la representacion nacional! ¡Ingratitud abominable al gobierno y al ejército británico que tanto habian contribuido á salvarle la corona! ¡Insulto manifiesto á la lealtad española, nivelar los que habian sido infieles al rey y traidores á la nacion con los que se habian sacrificado por su rey y por su patria!

Reconociendo, no obstante, que el tratado necesita la ratificacion del gobierno español, despacha uno trás otro dos comisionados al efecto. El primero trae las instrucciones reservadas del rey. En ellas se reflejan el carácter y

los sentimientos de Fernando: allí están estampados sus pensamientos íntimos. Ruboriza leerlas. Ese rey por quien tanto han hecho la Regencia y las Córtes, sospecha de la lealtad de las Córtes y de la Regencia, y consigna en un documento esta horrible injuria. Ese rey, que al pactar él solo con Napoleon le ha repetido humildemente «que está siempre bajo la proteccion de S. M. I. y que siempre le profesa el mismo amor y respeto,» dice en las instrucciones reservadas que cuando se halle en España cumplirá el tratado si le conviene, y si no le conviniese, le declarará nulo, y dirá que le firmó forzado y estando cautivo. Y ese rey que tales intenciones abriga respecto al emperador, cuando le vuelve la corona y la libertad, recela que si la Regencia las conoce, sea tan desleal que las denuncie al emperador. ¡Qué nobleza de sentimientos! ¡Qué grandeza de alma!

¿Quién aconseja y guia á Fernando en Valencey, al tiempo que va á dejar de ser príncipe cautivo, y cuando Napoleon le vuelve el cetro de rey que ántes le arrebató, y las Córtes y la nacion española le esperan ansiosas para ceñirle la diadema de que él se desprendió y ellas recogieron y le han conservado? Aunque la historia no nos lo dijera, fácil era adivinar que los consejeros de Fernando en Valencey eran los mismos, y no podian ser otros que aquellos fatales y desdichados consejeros que por tan torcidas sendas y tan oscuros laberintos le habian guiado en el Escorial, en Aranjuez, en Madrid, en Bayona y en Burdeos, en todas las etapas de su desventurada carrera.

¿Se podia estrañar que el duque de San Cárlos, portador del tratado, fuese en Madrid blanco de sátiras y burlas populares, y objeto de críticas punzantes y amargas? ¿Y qué efecto podia suponerse ó esperarse que haria en la Regencia la presentacion de aquel documento? ¿Podia olvidar la Regencia, ó estaba por ventura en sus atribuciones hacer caso omiso del decreto de las Córtes generales y extraordinarias no reconociendo la validez de pacto, estipulacion, ni acto alguno que celebrára el rey mientras estuviese en cautiverio, y en tanto que no se hallára en el libre ejercicio de su autoridad en el seno de la representacion nacional? La Regencia en su contestacion á la carta de Fernando, no solo le recordó, sino que le trasmitió copia de este decreto. Como un rasgo de entereza y de dignidad han considerado unos este escrito de la Regencia; de necio arranque de soberanía y constitucionalismo le han calificado otros; por otros ha sido mirado como el cumplimiento indeclinable de un deber. De todos modos era la aceptacion de un reto; era recoger el guante arrojado por Fernando.

Para éste y para todo el bando absolutista eran ya infructuosas todas las protestas de adhesion á la persona del rey, que la Regencia hacia en su respuesta. Era ya inútil que le llamase *el amado y el deseado de toda la nacion.*

Era escusado que «se congratulára de ver ya muy próximo el dia en que lográra la inesplicable dicha de entregar á S. M. la autoridad real que conservaba en fiel depósito mientras duraba su cautiverio.» A pesar de estas frases, los absolutistas veian en la contestacion de la Regencia una provocacion, y se alegraban en ello, al modo que los constitucionales la habian visto en la carta de Fernando. Además la Regencia, en respuesta á otra carta del rey le recordaba su decreto de Bayona, en que ofreció *el restablecimiento de las Córtes para hacer libre á su pueblo, ahuyentando del trono de España el monstruo feroz del despotismo.* Recuerdo que implicaba un cargo severo y grave, y una especie de acusacion, no muy disfrazada, de inconsecuencia.

¿Pero era la Regencia sola á quien asi se le representaba sospechoso el proceder de Fernando? ¿Cómo le consideró el Consejo de Estado consultado por las Córtes? ¿Cómo le consideraron las Córtes mismas? Aquél y éstas le miraron como un desafío á la Constitucion y á la representacion nacional, y resueltos uno y otras á aceptar el combate, y á perder ántes su vida política que consentir en que pereciera la conquista de la libertad y de las instituciones á manos del mismo á quien á costa de sacrificios habian conservado la corona y el trono, dieron el famoso decreto de 2 de febrero de 1814; decreto en que se reproducia el de 1.º de enero de 1811, que declaraba no se reconoceria por libre al rey ni se obedeceria su autoridad, hasta que en el seno del Congreso nacional prestára el juramento prescripto en el artículo 173 de la Constitucion. Ordenábase en él que la Regencia tomára las convenientes disposiciones para que al llegar el rey á la frontera de España le fuera presentada una copia, juntamente con un escrito en que se instruyera á Su Magestad del estado de la nacion y de sus sacrificios para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca. Mandábase que no se permitiera entrar con él ningun español que hubiera obtenido gracia ó empleo del rey intruso. Habia de señalársele la ruta que habria de seguir hasta llegar á la capital del reino. El presidente de la Regencia, que saldria á recibirle, le presentaria un ejemplar de la Constitucion. El primer acto del rey á su llegada á la capital seria venir en derechura al salon del Congreso para jurar aquel Código con las solemnidades que se prescribian, hecho lo cuál se le entregaria el gobierno del reino, conforme á la Constitucion.

Reconociendo las Córtes la suma gravedad de este decreto y la inmensa trascendencia de tan fuertes medidas, acordaron redactar y publicar un largo, razonado y elocuente Manifiesto, dando cuenta y satisfaccion á España y á Europa de los motivos poderosos que las impulsaban á proceder de aquella manera; documento notable, que respiraba al mismo tiempo nobleza, energía, dignidad, patriotismo, independencia, y amor al principio monárquico y

á la persona misma del monarca. Mas todo esto no alcanzaba ya á cortar ni aun templar la viva lucha que se habia empeñado entre los dos opuestos partidos. Por fuera se descubrian y denunciaban nuevas conspiraciones. En la asamblea un diputado proclamaba descaradamente á Fernando VII. rey absoluto; y otro diputado, órgano elocuente del partido liberal, proponia que se declarára traidor á la patria y reo de muerte á todo el que intentára alterar ó modificar en lo mas mínimo la Constitucion.

Los realistas no solamente no rehuian esta lucha, sino que la provocaban y atizaban, buscando y estudiando cómo exasperar á las Córtes y á la Regencia, procurando que se lanzasen y precipitasen con sus acuerdos y declaraciones á un terreno en que se hicieran odiosas al rey. La Regencia y los diputados liberales, mas francos y menos maliciosos que sus adversarios, mas entusiastas que previsores, mas confiados que suspicaces, obraban con la energía que da la fé en los principios que se profesan, y con la entereza que inspira la conviccion de la legalidad de la causa que se sostiene. ¿Pero supieron unir la prudencia á la energía? ¿Comprendieron bastante la predisposicion y la actitud del rey, el delirio del pueblo español por su idolatrado Fernando, la fuerza que á su poder daria el aura popular, la que encontraria en las masas, mas apegadas al antiguo régimen que conocedoras de las ventajas de las nuevas instituciones, y la que hallaria en las clases influyentes perjudicadas por las reformas, y midieron bien sus fuerzas para el caso de tener que luchar contra todos estos elementos? Y dado que lo hubieran comprendido, ¿podian la Regencia y las Córtes relevarse de sostener con firmeza el depósito constitucional que la nacion legítimamente representada les habia confiado? Este es el problema que cada cuál resolvia entonces y ha resuelto después segun su particular criterio.

Devuelta á Fernando su libertad, sin condiciones, por la necesidad aun mas que por la voluntad de Napoleon, escribe aquél á la Regencia anunciándole su próximo regreso á España. Y como en la carta hiciese no más que una embozada indicacion del restablecimiento de las Córtes y de aprobacion de lo hecho durante su ausencia «que fuese útil al reino,» bastó esto para que las Córtes enloquecieran con la lectura de esta carta, y la hicieran imprimir y circular profusamente, y mandáran cantar un solemne Te Deum en todos los templos, y que se preparára el nuevo salon de Córtes para la ceremonia del juramento de la Constitucion. Pisa Fernando el territorio de España, rodeado de sus fatídicos consejeros: ¡suceso feliz, con ansia deseado de todos los españoles! ¡momento dichoso, que compensa los sacrificios innumerables hechos por un pueblo durante seis años! Pero llega á Gerona: recibe allí la carta de la Regencia con el decreto de las Córtes de 2 de febrero, y desde allí contesta

á la Regencia, dándole cuenta del buen estado de su salud; mas ya no mencionaba siquiera las Córtes. Y sin embargo, aquellas Córtes, cuyo monarquismo se ha querido negar, y cuyo candor no es fácil comprender, recibieron y celebraron aquella carta con el mismo júbilo, y tambien la publicaron por extraordinario, y dispusieron que se cantára otro Te Deum, y ordenaron que se erigiera un monumento que inmortalizára la venida de Fernando, y propusieron que se le denominára siempre con el sobrenombre de *El Aclamado.*

Y Fernando torcía y variaba la ruta que le habian designado las Córtes; y en cada pueblo que pernoctaba se celebraba consejo para debatir el punto de si deberia ó nó jurar la Constitucion; y sus mas íntimos consejeros y privados opinaban franca y abiertamente por la negativa; y el presidente de la Regencia cardenal de Borbon, que en nombre y representacion del gobierno constitucional se habia adelantado á recibirle y felicitarle, era tratado por el monarca con brusco y repulsivo desden; y la llegada de Fernando á Valencia era solemnizada por el capitan general haciendo que sus tropas juráran sostenerlo como rey absoluto; y á aquella ciudad afluian los personages de todas las provincias mas conocidos por sus ideas reaccionarias; y allí se celebraban conciliábulos para acabar con el sistema liberal; y allí un periódico desembozadamente enemigo de este sistema instigaba con descarada franqueza á Fernando á que proclamára su absoluta soberanía (1); y allí acudia un diputado á poner

(1) Es curioso, en su género, el siguiente artículo y apóstrofe del periódico *Lucindo* á Fernando.

Lucindo al rey N. S. D. Fernando VII.

Te has presentado, Fernando, en nuestro suelo, y á tu vista todo enmudece, tus enemigos forman planes, pero tu presencia los desvanece: cautivo saliste, y cautivo vuelves; cautivo te llevó Napoleon, y cautivo te llevan á Madrid las Córtes, segun el testimonio de Canga Argüelles, en la sesion del 17 de abril: las Córtes no quieren que te reconozcamos por nuestro rey, sin habernos relajado el juramento que espontáneamente prestamos. Napoleon te despojó de la soberanía, las Córtes han hecho lo mismo, y con la misma razon que Napoleon. Napoleon envió al pérfido Savary; las Córtes envian al inocente y candoroso cardenal, ó por mejor decir, á Luyando, ministro de Estado, para que igualmente te conduzca á las Córtes, y seas allí, cuando menos el ludibrio y el escándalo de los malvados, que no dejarán de concurrir á tu descrédito, y aun quizá á tu destruccion No te quieren soberano, y los pueblos te reciben como tál; no te quieren rey, y los pueblos gritan: «Reine, y reine solo Fernando.» No se obedezcan las leyes de Fernando, dicen las Córtes; y los pueblos gritan: «Ya solo Fernando manda, y nadie más.» Dánse instrucciones á los generales de los ejércitos para que no te permitan ejercer ningun acto de mando, hasta que jures la Constitucion; y el general Elío sale á tu encuentro, se arroja á tus pies, te besa la mano y te entrega el baston del mando de su ejército. Te resistes y el intrépido Elío, lleno de fuego: «Empúñelo V. M., dice, aunque no sea más que un momento» Lo empuñaste, y en este solo acto, el ejército todo te reconoce por su soberano, y Elío y toda la oficialidad te proclaman, y renuevan el juramento que te prestaron en 1808. Esto mismo ha hecho por medio de un edecan el valiente Abisbal con su ejército. Pero te diriges á Valencia, y á un cuarto de legua de Puzol ves venir al cardenal, encargado de entregarte la Constitucion, y de no-

en las manos del rey la famosa representacion de los sesenta y nueve persas, haciendo el elogio de la monarquía absoluta, é induciéndole á anular la Constitucion de Cádiz y las reformas; y allí en fin se cargaba de electricidad la nube de que habia de desprenderse el rayo que instantáneamente habia de reducir á polvo el árbol de la libertad.

Y en medio de estos hechos, casi todos públicos, si acaso cubierto alguno con muy trasparente velo, la mayoría liberal de las Córtes continuaba dirigiendo cartas de plácemes al rey, ponderándole su inquieta ansiedad por trasferirle cuanto ántes las riendas del gobierno, y su esperanza de verle labrar la felicidad de la monarquía tomando por norma la Constitucion política que la nacion habia jurado; cartas á que Fernando no se dignaba contestar: y nombraba una comision del Congreso, presidida por el obispo de Urgel, que saliera á cumplimentar al monarca y ofrecerle el homenage de sus respetos en el camino de Valencia á Madrid: y trasladábanse las Córtes al nuevo salon de sesiones para dar mas solemnidad al acto del juramento del rey ante la representacion nacional; y designaban para esta traslacion el memorable Dos de Mayo, aniversario del glorioso alzamiento de la nacion española; y la traslacion se verificó, confundiéndose las descargas de la artillería, y el fúnebre sonido de las campanas, y las oraciones y responsos por los mártires de la libertad y de la independencia, con los discursos de los diputados, que parecia no sospechar, ni de los hechos anteriores, ni de esta fatídica coincidencia, que asistian al mismo tiempo á los funerales de las ilustres víctimas del Dos de Mayo y á las vísperas de las exéquias del gobierno representativo. Inconcebible parece tanta confianza, tanta candidez, y tanta dósis de buena fé.

Encamínase el rey desde Valencia á Madrid, acompañado de los infantes y

Alicarte el célebre decreto de 2 de febrero. Ves, digo, llegar al cardenal, mandas que páre tu coche, te apeas y detienes, y el cardenal que se habia parado, á que tú llegáras, se ve precisado á dirigirse donde estabas. Llega, vuelves la cara como si no le hubieras visto; le das la mano en ademan de que te la bese. ¡Terrible compromiso! ¡besará tu mano! ¡faltará á las instrucciones que se supone que trae! ¡quebrantará el juramento que ha prestado de obedecer los decretos de las Córtes! ¡terrible compromiso! vuelvo á decir. Fernando quiere que el cardenal le bese la mano, y no se quiere que el cardenal se la bese. Esta lucha duró como seis ó siete segundos en que se observó que el rey hacia esfuerzos para levantar la mano, y el cardenal para bajársela. Cansado sin duda el rey de la resistencia del cardenal, y revestido de gravedad, pero sin afectacion, estiende su brazo y presenta su mano diciéndole: «Besa.» El cardenal no pudo negarse á esta accion de tanto imperio, y se la besó: entonces distes cuatro pasos hácia atrás, y te besaron la mano varios guardias y criados. Triunfaste, Fernando, en este momento, y desde este momento empieza la segunda época de tu reinado. Tú das el santo y la órden, y el cardenal enmudece; porque espiró en los campos de Puzol su efímero reinado. Yo quisiera recordarte las obligaciones que te impone este estremado amor de tus vasallos; pero toda advertencia es inútil á un rey que en las mas pequeñas acciones manifiesta que su divisa es la gratitud.

de la pequeña córte de Valencey. El presidente de la Regencia y el ministro de Estado han sido alejados de real órden. A la presencia de Fernando en los pueblos caen derribadas en las plazas públicas á manos de la frenética y delirante muchedumbre las lápidas de la Constitucion. La diputacion de las Córtes es desdeñosamente rechazada y no logra ser recibida por Fernando el Aclamado. Esto era poco todavía. Era menester que el plan que tenebrosamente se habia preparado, tuviera su complemento y se consumára en medio de las tinieblas de la noche.

En las altas horas de la del 10 al 11 de mayo, cuando los diputados de la nacion se hallaban entregados al sueño de la confianza, el nuevo capitan general de Madrid, nombrado secretamente por el rey, entrega al presidente de la Asamblea nacional el pliego que contenia el célebre decreto y manifiesto fechados el 4 de mayo en Valencia, en que Fernando VII. de Borbon, el Deseado, declaraba ser su real ánimo no reconocer ni jurar la Constitucion, ni decreto ni acto alguno de las Córtes, considerándolos todos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitáran de en medio del tiempo; y en que mandaba que cesáran las Córtes, y se recogieran todas sus actas y espedientes, declarando reo de lesa magestad, y como tál incurso en pena de muerte al que intentára impedir esta su soberana resolucion.

Y entretanto, en el tenebroso silencio de aquella misma noche, otros ejecutores de aquella autoridad militar iban arrancando de sus lechos y encerrando entre bayonetas en oscuras prisiones y lóbregos calabozos los mas ilustres personages y mas comprometidos por el régimen constitucional, ex-regentes del reino, ministros, distinguidos diputados, oradores elocuentes, literatos y hasta artistas insignes. Y con aquel decreto, y con estas prisiones, y con las instigaciones de personages fatídicos y furibundos buscados al efecto, desbórdase y se desenfrena al siguiente dia el populacho de Madrid, y á los gritos de: ¡Viva el rey absoluto! se ensaña contra los hombres del partido liberal, hasta contra los ilustres presos, destroza con brutal fiereza los emblemas, símbolos é inscripciones que representan la Constitucion y la libertad, y hasta los ornamentos y el menage material del salon de las Córtes. En tales momentos aparece en los parages públicos el famoso Manifiesto de Valencia de 4 de mayo, hasta entonces misteriosamente oculto. Y en tal estado, abolida la Constitucion, encarcelados los diputados constitucionales, orgullosos y desatentados los absolutistas, desencadenada la plebe contra toda persona y todo signo que tuviera tinte de liberal, hace Fernando el Deseado su entrada pública en Madrid, en medio de las aclamaciones frenéticas de las turbas, y se sienta en el trono que él habia perdido y le habian recobrado y conservado á costa de

seis años de sacrificios aquellos mismos hombres que de órden suya y por premio de sus servicios gemian sepultados, como criminales y foragidos, en fétidas mazmorras.

XVIII.

Al considerar la manera cómo se desplomó y vino al suelo el edificio constitucional á tanta costa levantado, agólpanse á la mente del historiador multitud de reflexiones, halagüeñas y consoladoras unas, tristes y melancólicas otras, cuya esposicion podrá no ser inútil para los fines que en el pensamiento y en la ejecucion de esta obra nos hemos propuesto.

De las reflexiones que suministra el exámen de este período de nuestra historia, corto en estension, pero grande en importancia, descartemos yá, ó por obvias ó por repetidas, las que se desprenden del espectáculo grandioso y del ejemplo sublime que ofreció á los ojos del mundo y á la contemplacion de la posteridad una nacion pobre y abatida por vicios y errores de sus envejecidos sistemas de gobierno; víctima de su candidez y de su lealtad en los tratos y compromisos esteriores; invadida por todas partes con engaño y con perfidia por un enemigo que pasaba por omnipotente; abandonada de sus reyes y de sus príncipes, humilde y cobardemente prosternados á las plantas del invasor; sola en medio de su enflaquecimiento, pero altiva, noble, independiente y digna, que al apercibirse de la iniquidad con que se intenta esclavizarla, recobra súbitamente su energía proverbial de antiguos siglos, y se levanta imponente y fiera, á vengar su altivez ofendida, su nobleza insultada, su dignidad escarnecida, su independencia amenazada, y proclamando su libertad, su religion, sus reyes y sus fueros, y como el que vuelve de un prolongado letargo en todo el lleno del vigor y de la robustez, se hace instantáneamente guerrera; y sin consultar ni medir la desigualdad de sus fuerzas,

acomete á sus poderosos enemigos; vence á los invencibles; sufre descalabros y no se desalienta; se desangra, pero no desfallece; ni la adormecen los triunfos, ni las derrotas la intimidan; enseña á las demás naciones á dónde puede llegar la resistencia de un pueblo; demuestra que el coloso que ha subyugado á Europa puede ser abatido; acredita que Sagunto y Numancia reviven en Zaragoza y Gerona; hace ver que la sangre de los Viriatos, de los Pelayos y de los Guzmanes corre aún por las venas de los españoles; en seis años de ruda lucha contra los franceses compendia el drama heróico de ocho siglos contra los sarracenos; arroja en fin á aquellos como á éstos de su suelo; arrolla al gigante, y se le entrega vencido á los soberanos de Europa para que puedan encadenarle; castiga y venga la perfidia; saca ilesa su dignidad; se hinche de gloria; afianza su independencia, asegura su libertad, y saca de la esclavitud á su rey; enseña por último á los usurpadores y tiranos á respetar la dignidad y la libertad de los pueblos; á los pueblos á defender su patria, su libertad y sus leyes contra los tiranos y los usurpadores.

Mas no son ya las reflexiones que de este gran suceso se desprenden las que ahora nos proponemos esponer: son las que nacen del modo como se hizo y del modo como terminó la revolucion política de España en este período de sacrificios patrióticos y de glorias militares: del modo como se levantó y como se hundió el alcázar de sus franquicias; del modo cómo se condujeron entre sí los nuevos y los antiguos poderes, del modo cómo comenzó y concluyó la lucha entre el partido reformador y el partido enemigo de las reformas.

España, la nacion que habia precedido á todas en la carrera de las libertades, haciendo entrar el elemento popular como parte integrante en la máquina de la gobernacion del Estado; España, que por un rudo golpe de despotismo de sus reyes habia perdido en el siglo XVI. las instituciones libres que casi de inmemorial tiempo habia venido disfrutando; España, que desde aquel golpe fatal llevaba tres siglos regida por la voluntad absoluta de sus reyes, y oprimida y ahogada por el brazo de hierro del poder inquisitorial que habia reemplazado á las antiguas Córtes; España, que desde aquel tiempo se habia ido rezagando en el camino de la civilizacion, y marchaba perezosamente y como entrabada, detrás y á mucha distancia de otras naciones, emprende resueltamente y acomete con intrepidez, en medio de una guerra mortífera y con ocasion de ella, la obra de su regeneracion política, civil y social, y llevándola á cabo con rapidez asombrosa, en menos de tres años de trabajos legislativos recobra el atraso de tres siglos de opresion y de oscuridad, y en punto á instituciones se pone al nivel de los pueblos mas avanzados, y delante de otros que ántes la precedian. Las libertades de Castilla y Aragon que murieron en el siglo XVI. en Villalar y Zaragoza, resucitan en el siglo XIX. en Cá-

diz, aunque con formas nuevas, y acrecidas con lo que se ha tomado de recientes y vecinas revoluciones.

Es el período de la vida de España al que nos referíamos cuando dijimos en nuestro Discurso Preliminar; «Verémosle mas adelante (al pueblo español) «aprender en sus propias calamidades, y dar un paso avanzado en la carrera «de la perfeccion social; amalgamar y fundir elementos y poderes que se ha«bian creido incompatibles, la intervencion popular con la monarquía, la uni«dad de la fé con la tolerancia religiosa, la pureza del cristianismo con las «libertades políticas y civiles; darse, en fin, una organizacion, en que entran «á participar todas las pretensiones racionales y todos los derechos justos. «Verémos refundirse en un símbolo político, asi los rasgos característicos de «su fisonomía nativa, como las adquisiciones heredadas de cada dominacion, «ó ganadas con el progrese de cada edad. Organizacion ventajosa relativamen«te á lo pasado, pero imperfecta todavía respecto á lo futuro; y al destino que «debe estar reservado á los grandes pueblos segun las leyes infalibles del «que los dirige y guía.»

Con nuevas formas, hemos dicho. Y en efecto, no era el Código político de Cádiz la reproduccion de las antiguas libertades españolas ni de las leyes fundamentales de la monarquía, en la forma que en otro tiempo las habia tenido, y de esto se ha hecho un grave cargo á los legisladores de la Isla. El cargo no carece de fundamento, pero se ha exagerado. Porque no creemos conveniente ni oportuno, dado que sea realizable y posible, ni en la esfera de la organizacion política, ni en la esfera de la legislacion, como ni en la de las ciencias y las letras, resucitar antiguas instituciones con las mismas añejas formas què revestian, puesto que cada época y cada edad tiene las suyas propias, consecuencia y resultado indeclinable del conjunto que constituye la fisonomía social y variable de cada tiempo. Por eso no estrañamos, y lo hemos dicho yá, que los legisladores españoles de 1812 tomaran las formas liberales de la sociedad moderna, del siglo en que vivian, y de la nueva escuela cuya tribuna tan recientemente y tan cerca de nosotros se habia levantado. Pero creemos tambien que no es prudente romper súbitamente y de lleno con las tradiciones de un pueblo, y en este punto nos asociamos á los que censuran á los reformadores de Cádiz, por no haber conservado más del carácter y del mecanismo de las Córtes antiguas de Castilla.

¿Por qué una sola Cámara, y no al menos dos estamentos, dando representacion aparte á los brazos que en lo antiguo la habian tenido? ¿Por qué no haber hecho la convocatoria del modo que la Central la habia acordado y la tenia estendida y dispuesta? ¿Por qué esta esquivez y este desaire á la nobleza y el clero, clases que tanta influencia venian ejerciendo de antiguo, que

tan influyentes y poderosas eran todavía, y á quienes tanto habian de afectar las reformas? ¿Por qué hacerlas desde el principio adversarias de las innovaciones, cuando la necesidad exigia, y la política y la prudencia aconsejaban procurar, si no su cooperacion, por lo menos su aquiescencia? ¿Por qué seguir en esto el ejemplo de la Asamblea Constituyente de Francia, y no el de Inglaterra en su revolucion de 1668, y sobre todo el que ofrecia la historia de nuestra patria? ¿Cómo olvidaron que con la espulsion de los nobles se esperimentó en el siglo XVI. el gran quebranto que sufrieron las Córtes y las libertades de Castilla? ¿Y quién sabe si al volver el desterrado de Valencey se hubiera atrevido á derribar una Constitucion fundada en los antiguos usos, costumbres y tradiciones españolas? Y dado que aun asi lo hiciese, ¿habria encontrado tantos que aplaudieran su obra de destruccion y le ayudáran á ella? ¿Y qué colorido de razon habria podido dar entonces á su rudo golpe de Estado? Pero la densa atmósfera que se habia formado en el recinto de Cádiz no dejaba ver á los legisladores el horizonte del resto de España.

Otro de los pretestos, ó si se quiere fundamentos, que sirvieron de apoyo al rey y á sus consejeros para matar repentinamente la Constitucion y todas sus derivaciones, fué el espíritu escesivamente democrático que predominaba en aquel código, y las inconsideradas restricciones puestas al poder real. Ya hemos indicado en otra parte que confesamos y deploramos este defecto, que encerraba un gérmen peligroso de muerte, pero que sin intentar justificarle encontramos poderosas causas para disculparle, ó para atenuarle al menos. No necesitamos buscarla en el ejemplo y contagio de la filosofía enciclopédica y revolucionaria de la nacion vecina, aunque no fuera del todo estraño su influjo. ¡Qué diferencia entre la obra política de los españoles de principios del siglo XIX. y la obra política de los franceses de fines del siglo XVIII! ¿Dieron por ventura entrada nuestros legisladores en su código á los sueños de los filósofos, y á las utopias peligrosas, y á las máximas disolventes de los enciclopedistas? ¿Se dió aqui culto á la Diosa Razon? ¿Se representaron en el santuario de las leyes españoles las escenas escandalosas del feroz populacho de París? ¿Atronó acaso el salon de nuestras Córtes la horrible vocinglería de las turbas, le alumbró la tea incendiaria conducida por desgreñadas mugerzuelas y por desalmados asesinos y matones, y manchó su pavimento la sangre destilada de las cabezas de los diputados paseadas en las puntas de las picas?

En lugar de estos trágicos y repugnantes tumultos, ¿no se discutieron libre, pacífica y razonadamente, si bien á veces con la vehemencia y con el calor propio de los debates políticos, los principios y las doctrinas de cada escuela y de cada sistema? En lugar de deificarse á la Razon, ¿no se proclamó y

consignó la unidad de la Religion Católica, declarándola unica verdadera, con prohibicion del ejercicio de cualquiera otra? En lugar de la república democrática en su mas vasta acepcion, ¿no se tomó por base y fundamento de la ley constitucional el principio de la monarquía hereditaria con la persona y la dinastía reinante? En lugar de enviar al cadalso un rey inocente, ¿no se guardó en sagrado é inviolable depósito la corona real para un monarca que se habia desprendido de ella trasfiriéndola á las sienes de un soberano estrangero y enemigo? ¡Qué diferencia, repetimos, entre la obra política de los franceses de fines del siglo XVIII. y la obra política de los españoles de principios del siglo XIX!

No hay pues que ir á buscar en el influjo y contagio de estraños ejemplos, aunque alguno les concedamos, las causas del matiz democrático que se dió al símbolo de Cádiz, y de las restricciones inmoderadas que se pusieron al ejercicio del poder real. Dentro de la misma nacion existian sobradas causas que influyeran en aquel sentido en el ánimo de los legisladores. Las calamidades que se sentian, la revolucion que á consecuencia de ellas habia estallado, el conflicto en que el reino se encontraba, provenian de abusos, de tiranías y de flaquezas de la corona, de las demasías de un reciente favoritismo aborrecible y aborrecido, de las debilidades incomprensibles é injustificables de unos príncipes, cuando menos escesivamente imbéciles ó cobardes, ya que á juicio de hombres sensatos no mereciera el nombre de abyeccion ú otro mas duro su comportamiento. Legislábase bajo la impresion de estas ideas: tratóse de curar la herida que dolia más; y se procuró precaverse contra el brazo y contra el arma que la habia hecho. Túvose presente lo que era y lo que podia esperarse del pueblo. Se conocia al que estaba lejos, y se desconocia al que tenian delante. Los legisladores midieron las ideas del pueblo por las suyas propias, y queriendo hacer una monarquía templada, hicieron una república con formas de monarquía. Para lo que merecia el proceder del rey, conserváronle demasiados derechos; para lo que exigia una monarquía constitucional, cercenaron á la corona prerogativas que le eran esenciales. Pudieron ser escesivamente benévolos con la persona que habia ocupado el trono, y al mismo tiempo grandemente impolíticos enflaqueciendo el trono y dejándole sin defensa contra las invasiones del pueblo.

Dudamos mucho que con aquella Constitucion se hubiera podido gobernar convenientemente, como sostienen algunos publicistas, en la suposicion de que Fernando no hubiera vuelto nunca á España. Algo más nos inclinamos á creer, que si se hubiera dado á aquel código el carácter de interinidad hasta el regreso del monarca, si no se le hubiera impreso aquella inflexibilidad que solo debe llevar lo que por su índole es adaptable á todos los tiempos, tal vez

habria podido salvarse mejor el principio constitucional, ó al menos habria aparecido doblemente injusta á los ojos del mundo la negativa y la resistencia á una modificacion razonable.

Hemos dicho que los legisladores, al organizar políticamente la nacion, no conocieron bien el pueblo español de la época en que legislaban. Achaque suele ser de los hombres que descuellan por su capacidad y su ilustracion ir en sus obras mas allá de los tiempos en que viven. El ejemplo del Rey Sábio se ha visto reproducido en varias ocasiones. En dos cosas y bajo dos aspectos desconocieron aquellos ilustres reformadores el estado y las condiciones de su pueblo, en creerle ó suponerle preparado para recibir tan radicales innovaciones, cuando ni habia podido instruirse de repente, ni su educacion de siglos enteros lo consentia; y en no comprender hasta dónde rayaba su delirio por Fernando VII. y el efecto mágico que su nombre hacia en él.

El pueblo, que por su parte tampoco entendia de teorías constitucionales, que ni siquiera alcanzaba muchas veces la significacion del moderno lenguaje político, y que no habia tenido tiempo para probar los beneficios y resultados prácticos del nuevo sistema, miraba ó con indiferencia ó con aversion y de mal ojo reformas y novedades tan contrarias á sus hábitos y á su manera tradicional de vivir, y solo suspiraba por la vuelta de su querido Fernando, y solo soñaba en el regreso de aquel idolatrado príncipe, á quien en Madrid habia compadecido como víctima del abominable Godoy, y en Valencey consideraba como mártir del tirano é impío Napoleon. En su ardiente y fanático amor á su rey, no veia en Fernando sino virtudes y perfecciones. Las noticias que á él habian llegado de abdicacion de la corona, de reconocimiento del rey José, de humillaciones á Napoleon, de felicitaciones por sus triunfos en España, etc., ó eran imposturas de los maliciosos liberales, ó calumnias de los pícaros afrancesados, ó violencias hechas por el malvado Napoleon al pobre rey preso y cautivo. Todo lo que fuera despojar de atribuciones al poder real, ó amenguarlas ó modificarlas por las nuevas leyes, cosa de que los ardientes realistas cuidaban de informar al pueblo con intencionada exageracion, era concitar el ódio de éste hácia los constitucionales.

Táles eran las disposiciones del pueblo español en general al regreso de Fernando. ¿Podia esperar el partido liberal de dentro y fuera de las Córtes que el rey viniera animado de intencion mas propicia y de mas favorable disposicion á aceptar la Constitucion y las reformas? ¿Conocieron mejor los legisladores de Cádiz y de Madrid al rey que venia que al pueblo que le esperaba? ¿Tan ocultas eran sus tendencias al absolutismo, y sus intimidades con los corifeos del bando absolutista? ¿No le veia rodeado de la misma córte y de los mismos consejeros que habia tenido en España? ¿No advertian el espíritu de

sus cartas, ni les decia nada la calidad de los mensageros conductores? ¿No sabian que los conspiradores realistas solo aguardaban la vuelta de Fernando para derribar por los cimientos todo el edificio constitucional? ¿No discurrian que un soberano de aquella manera dispuesto, tan pronto como se viera entre un pueblo de aquel modo preparado, tenia que hacerse omnipotente, y adquirir una fuerza irresistible?

Y si lo conocian, ó lo sospechaban, ¿qué medidas, qué precauciones habian tomado para precaverlo ó evitarlo? Si pensaban y habian de necesitar vencerle con la fuerza, ¿qué medios podian emplear para triunfar en esta lucha? ¿Tenian ellos acaso, ni habian cuidado de formar aquella guardia nacional entusiasta y decidida, aquellos ayuntamientos revolucionarios, aquellos clubs ardientes, aquellas masas populares ébrias del furor de libertad, de que disponian los convencionales franceses para sostener contra el empuje monárquico sus reformas y sus locuras? ¿Habian cuidado ni intentado siquiera interesar por su causa á los ejércitos y á los generales? Y si se proponian atraer el monarca con el halago ó con el disimulo, ¿le significaron siquiera que estuviesen dispuestos á modificar aquellas prescripciones del código que considerase depresivas de su autoridad, ó aquellas reformas de que más se hubieran resentido las clases poderosas, ó que más ofendieran á las creencias ó á las tradiciones populares?

En vez de esto, ¿no declararon inflexible é inmodificable aquel código, y no propusieron que se tuviera por traidor á la patria y por reo de muerte al que intentára alterar en lo mas mínimo un solo artículo de la Constitucion? ¿No proclamaron que no se reconoceria y obedeceria á Fernando como á rey de España mientras no jurase la Constitucion en el seno de las Córtes, con arreglo á un ceremonial minucioso y en algunos pormenores humillante? ¿No se le prohibió traer en su compañía estrangero alguno, aun en calidad de doméstico ó criado, y no se le marcó un itinerario, como si fuese un delincuente preso y conducido por la fuerza pública? ¿Y qué precauciones adoptaron, para neutralizar, ni en Valencey, ni en la frontera, ni en las jornadas del tránsito las intrigas y sugestiones de los cortesanos aduladores y absolutistas, de que sabian habia estado allá, y venia acá rodeado? ¿Creian que habria de bastar una carta afectuosa de la Regencia, un Manifiesto muy patriótico, pero tardío, y enviar á Valencia al inepto cardenal de Borbon, y al poco mas espedito y no mas enérgico y activo Luyando? ¿Creian poner remedio á la reaccion ya pronunciada de Valencia con enviar á la Mancha una pequeña comision del Congreso al rey para tributarle homenage, mientras los diputados decoraban y estrenaban un nuevo salon de sesiones?

Pecaron pues los legisladores de 1810 á 1814 de escesivamente cándidos

é inocentes en su manera de juzgar al rey y al pueblo español, como habian pecado de inespertos, ya en la resolucion y aplicacion, ya en la forma de ciertas innovaciones, plausibles en la esfera de las teorías y de los principios, peligrosas, ó inconvenientes, ó inoportunas en las condiciones sociales de la época y de la monarquía. Llenos de buena fé, sinceros creyentes en la bondad de sus doctrinas, sobradamente confiados en la rectitud de sus intenciones, mas ilusos que suspicaces, y mas honrados que previsores, no solo no adivinaron ni imaginaron siquiera cuál podia ser el desenlace de aquel drama, sino que parecia ni ver los nubarrones, ni oir el rugido de la tempestad cuando la tenian ya sobre sus cabezas. Nada prepararon para guarecerse, y dejáronse arrollar por la tormenta. La verdad es, por decirlo todo, que ellos no concebian que cupiera en pecho español ingratitud tan negra y propósitos tan inícuos como los que les eran denunciados, y suponian que Fernando seria por lo menos un español hidalgo, ya que no un rey agradecido. ¡Vana ilusion de aquellos buenos varones!

Sucedió lo que á nadie ya sino á ellos pudo sorprender. Desde que Fernando puso el pié en España, se vió ya que hollaba, no el suelo de una nacion libre y orgullosa de sus derechos, como los reformadores la habian querido hacer y tal vez se imaginaron que lo era, sino el de una nacion fanática y esclava que adoraba humillada á un señor, y besaba la mano con que la habia de encadenar. ¿A qué soberano, y más viniendo tan predispuesto á serlo en toda su plenitud, no cegaría el humo de tanto incienso, y no embriagaría el olor de una atmósfera tan embalsamada de adulacion, y no fascinaría el loco entusiasmo de la delirante multitud que le aclamaba como á un Dios, y no atronaría el clamoreo de los plácemes y los vivas, y no trastornaría la vista de tantos mandarines como se disputaban la honra de sustituir á los caballos para arrastrar su carruage? El que asi era recibido de su pueblo y de su ejército, ¿podia esperarse que prefiriera ser rey constitucional á ser rey absoluto? ¿Qué monarca se detiene en la pendiente del despotismo, cuando asi le empujan por ella, y le allanan y quitan todos los obstáculos en que podria tropezar? Fernando no necesitaba tanto, y no vaciló ni retardó la eleccion. ¿Habia mostrado por ventura poseer la virtud de un santo, ó por lo menos la grandeza de alma de un héroe? Resolvióse pues, y abatió de un golpe la Constitucion y las reformas, é inauguró su reinado con los atropellos y las iniquidades que no hemos hecho mas que apuntar, y que no fueron sino el exordio de su odiosa dominacion.

Pero al mismo tiempo que hemos manifestado las faltas ó errores que por parte de las Córtes y de los que más contribuyeron al establecimiento del régimen constitucional daban pretesto ó motivo, más ó menos legítimo, para que

fuera atacada su obra, y se tratára de enmendarla ó de destruirla, ¿hay medio de poder justificar la conducta de Fernando VII. con los constituyentes y con los comprometidos por la causa liberal? ¿Cómo justificar, ni cohonestar siquiera la negra ingratitud de un rey que se convierte en encarcelador y perseguidor implacable de los que le habian recogido, guardado y conservado la corona, aquella corona que él habia perdido, poniéndola á los pies de un estrangero? Si como autores de una Constitucion monárquica no anduvieron políticos ni cuerdos en restringir excesivamente la autoridad real, en rigor de derecho constituyente ¿no le tuvieron para despojar enteramente de ella al que ya la habia abdicado, y entregado la nacion á merced de un soberano intruso? ¿Teníale el esclavo adulador de Napoleon para sepultar en calabozos á los mismos que le habian á él redimido de la esclavitud, y le trasladaban desde una prision estrangera al sólio español?

Y respecto á la institucion de las Córtes, ¿podia condenarla el mismo que por un decreto de Bayona las habia mandado celebrar? Y en cuanto á la legitimidad de su congregacion y al ejercicio legal de sus funciones, ¿podia negar y anular lo que la nacion entera habia reconocido y sancionado, lo que reconocian y respetaban como legítimo los soberanos y los gobiernos mas absolutos de Europa?

Comprendemos bien, y lejos de maravillarnos ni sorprendernos, parécenos muy natural que al volver Fernando á España, y al encontrar la nacion dividida en dos bandos, el reformador y el absolutista, prefiriera este último y se adhiriera á él, por inclinacion, por instinto, por la educacion tradicional, por instigacion de sus cortesanos, por conviccion, y hasta por conciencia. Comprendemos que quisiera suprimir y anular los artículos del Código constitucional que creyera atentatorios á la dignidad régia, ó peligrosos ó contrarios á los derechos y prerogativas de la corona en una monarquía representativa. Comprendemos que tuviera por conveniente ó necesario disolver aquellas Córtes y convocar otras para reformar con su intervencion el código político. Comprendemos que suspendiera la ejecucion de ciertas reformas para sujetarlas á nuevo exámen, y modificar ó suprimir las que no convinieran á las circunstancias y á la situacion del reino, y equilibrar de este modo los derechos de los poderes públicos, y conciliar de esta manera los intereses de todas las clases, las tradiciones antiguas con las aspiraciones modernas, y templar la tirantez de las pasiones y de los ódios políticos, y establecer asi un gobierno representativo y una monarquía constitucional verdaderamente templada.

Pero en lugar de esto, que, más ó menos hacedero y posible, por lo menos habria sido un intento prudente y un propósito noble, querer borrar de

una plumada todo lo hecho y todo lo acontecido, y quitarlo de en medio del tiempo como si jamás hubiera pasado, por Dios que era el mas insano alarde de despotismo, el mas inaudito estravío de la razon humana, la mas loca aspiracion á poder lo que no puede la misma omnipotencia divina; ó haciendo favor al comun sentido, la hipérbole mas estravagante que pudo ocurrir á una imaginacion trastornada con cierta ebriedad de dominacion absoluta. Pero en lugar de esto, encender y fomentar, ó permitir que se encendiera el horno de las venganzas entre sus súbditos; plantear un sistema de reaccion furiosa; enseñar con el ejemplo y aplaudir con el consentimiento las demasías y atropellos del feroz populacho; abrir las cicatrices y renovar las heridas de los que se habian sacrificado por su rey y por la libertad de su patria, apretando sus brazos con esposas y cadenas; poner una mordaza al génio de la ilustracion y del saber, preparar calabozos y cadalsos y llevar á ellos lo mas espigado de la sociedad, porque tuviera tinte de liberalismo, sin que sirviera una larga vida de virtud y de honradez, era verdadero lujo de tiranía, y fué el colmo de la ingratitud.

No puede disculparse ni sincerarse el proceder de Fernando con el carácter de las reacciones y de sus indeclinables consecuencias. Infinitamente mas radical fué la reaccion francesa que por aquel mismo tiempo restableció á los Borbones en el trono de Francia, de que la revolucion los habia violentamente arrojado. No hay paralelo ni cotejo entre los abominables escándalos y desvaríos de la revolucion francesa, y las estralimitaciones legales que se quieran encontrar en la marcha pacífica y magestuosa de la revolucion política española. Allí insignes locuras adoptadas como principios de gobierno social; aquí tal vez alguna falta de equilibrio en el conjunto de la organizacion, atendidas las circunstancias del reino: allí horribles crímenes calificados de acciones heróicas, y criminales deificados; aquí moralidad en las leyes y probidad en los legisladores: allí la sangre de un rey inocente enrojeciendo el patíbulo; aquí gobernando en nombre de un rey que habia abdicado trono y corona, y reservándole religiosamente la corona y el trono: allí una familia real proscrita y perseguida; aquí una familia real, cuya ausencia se lloraba, y por cuyo rescate se peleaba para aclamarla de nuevo con delirio: allí un pueblo que habia sacrificado á su monarca; aquí un pueblo que se habia sacrificado por su rey: allí una república tumultuaria y disolvente; aquí una monarquía hereditaria sobre la base de la misma dinastía; allí un monarca establecido por el poder estrangero, que encontraba multitud de agravios que vengar; aquí un soberano rescatado por el esfuerzo de sus propios súbditos, que hallaba muchas virtudes que galardonar.

Y sin embargo, Luis XVIII. de Francia ocupa el trono de los Borbones

corriendo un velo á lo pasado; olvida hasta el asesinato de su hermano y perdona á sus enemigos; olvida las locuras de la revolucion, y procura establecer un gobierno representativo razonable y templado; encuentra vivas las llagas y enconados los ánimos, y trabaja por cicatrizar aquellas y conciliar éstos. ¡Qué contraste entre la conducta y el proceder de Luis XVIII. de Francia, y la conducta y el proceder de Fernando VII. de España! No hay pues que achacarlo á los efectos naturales de las reacciones. Jamás monarca alguno se vió ni mas obligado, ni con mas favorables condiciones para hacer felices á sus pueblos, que Fernando al regresar de su cautiverio de Valencey. Deseado y aclamado por todos, ageno á las discordias de los partidos, sin crímenes que perseguir, y con muchos servicios que remunerar, todo le sonreía, todo le convidaba á ser el padre amoroso, no el tirano de sus hijos. Vulgar en sus miras, mezquino en sus sentimientos, siguió el mas opuesto camino al que le señalaba la prudencia, y al que su gloria personal le trazaba.

Todavía quiso añadir á la injusticia la hipocresía y el disimulo. Todavía en su célebre Manifiesto de 4 de mayo, protestaba que aborrecia y detestaba el despotismo, cuando de órden suya se estaba encarcelando á los diputados. Todavía ofrecia gobernar con Córtes legítimamente congregadas, cuando de órden suya se depositaban en una pieza cerrada y sellada todas las actas y papeles de las Córtes, para que no se viera rastro de ellas, y si pudiera ser, ni memoria. Todavía afirmaba que la libertad y seguridad individual y real quedarian firmemente aseguradas por medio de leyes, cuando de órden suya se estaba asegurando á los ciudadanos con grilletes y con cerrojos. Todavía estampaba la promesa solemne de que todos gozarian tambien de una justa libertad para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos, cuando de órden suya se hacia enmudecer á todos los ingenios y talentos que descollaban, hundiéndolos y encerrándolos donde no pudieran ni escribir, ni leer, ni hablar, ni comunicar á nadie sus ideas.

Este documento, tomado en un sentido literal, y supuesto un propósito sincero de cumplirle, habria podido recibirse como un razonable programa, como un medio término y una bandera levantada para templar el encono de las pasiones y de los resentimientos, y conciliar los ánimos y los partidos. Cotejado con las medidas atrozmente despóticas que se tomaban, y con el sistema ferozmente reaccionario que empezaba á seguirse, era un sarcasmo, un ludibrio, una burla sangrienta, y era al propio tiempo el descrédito de la palabra de un rey, en otro tiempo tan sagrada.

No fué Fernando ni mas indulgente ni mas generoso con los llamados afrancesados que lo habia sido con los liberales. Despues de las promesas que á aquellos hizo al pasar por Tolosa, despues de haber consignado en un artícu-

lo del tratado de Valencey que á todos los españoles que tuvieron la flaqueza de adherirse al partido del rey José se les reintegraria en el goce de sus derechos y honores, asi como en la posesion de sus bienes, la manera que tuvo de cumplir esta real oferta luego que regresó á Madrid fué fulminar un decreto de proscripcion, desterrando perpétuamente del reino á los partidarios del rey intruso. Inhumano y terrible decreto, que condenó de un golpe al ostracismo á doce mil españoles en masa. Mas no fué esto lo mas horrible de aquel famoso anatema; sino que en él se prescribia que las mugeres casadas que quisieran seguir la suerte de sus maridos habian de quedar tambien perpétuamente desterradas del reino. ¡Inaudito principio de moral cristiana, hacer un crímen del cariño conyugal, y castigar con fuerte pena el santo amor del matrimonio!

¿Y con qué derecho dictaba Fernando tan cruel y despótica medida? Que la Regencia y las Córtes españolas hubieran sido rigurosas, como lo fueron, con los que habian tenido la desgracia de mostrarse partidarios del intruso, ó la debilidad de aceptar de su gobierno mercedes, empleos ú honores, entiéndese bien, y era muy propio del celo patrio y del espíritu hondamente español que las animaba. ¿Pero con qué título se ensañaba Fernando con los que no habian hecho sino seguir su mal ejemplo?

Mas terminemos yá, y no prosigamos en tan amargas reflexiones. Hemos apuntado, y era lo que nos proponiamos, las causas que de una y otra parte cooperaron á la súbita y violenta destruccion del edificio constitucional, con tanto patriotismo y abnegacion levantado por los legisladores de Cádiz, y las que hicieron que tuviera tan infeliz remate el mas heróico, el mas glorioso, el mas brillante período de nuestra historia moderna.

XIX.

Nos hemos detenido en el exámen crítico de esta época más de lo que pensábamos, y más tal vez de lo qne era propio y exigian las proporcionales dimensiones de una historia general. Sírvanos de disculpa su inmensa importancia, la magnitud y calidad de los sucesos, y la consideracion de haber sido el período en que se inauguró y tuvo principio la verdadera regeneracion de España, la verdadera transicion de una á otra edad de la vida social española, la verdadera transformacion del estado político y civil de nuestra patria.

Que si al pronto, por la vituperable voluntad de un monarca ingrato, y por la fascinacion lamentable de un pueblo avezado á los hábitos envejecidos de una educacion oscura y de una viciosa organizacion, se desplomó la obra de los innovadores, y sobre sus ruinas se restableció la antigua monarquía, no con la tolerancia de los mas recientes reinados, sino con todo el aparato despótico de los mas rudos tiempos, todavía la idea liberal, aun durante la férrea dominacion del mismo Fernando, renació mas de una vez de sus mismas ruinas, como tendremos ocasion de ver cuando tracemos la triste historia de este reinado. Todavía mas de una vez, reproduciéndose como el fénix de sus propias cenizas, resucitó con bastante fuerza para arrojar la losa fúnebre del despotismo que sobre su cadáver pesaba, aunque para caer de nuevo exánime á los golpes de la máquina de muerte que los satélites de la tiranía tenian siempre y sin cesar funcionando. Todo el reinado de Fernando fué una lucha perenne, ó con escasos períodos de tregua, entre el rancio sistema de oscurantismo y de terror de los anteriores siglos, y la doctrina de espansion y de luz que produjo las nuevas instituciones nacidas en la gloriosa época de la revolucion y de la independencia de España.

En la historia de ese reinado, que con la ayuda de Dios habrémos de hacer, y en esa lucha fatal, que pudo ser innecesaria, veremos con dolor muchos martirios, y nos mortificará el olor de la mucha sangre que se vertió en los campos y en los cadalsos. Mas como la sangre de los mártires fructifica siempre en vez de esterilizar, veremos reverdecer la misma planta que al calor exagerado y ardiente del fuego y del hierro se intentaba secar y consumir. Siempre que resucitaba y era proclamado de nuevo el sistema liberal, revivia bajo la forma y estructura que se le habia dado en Cádiz, con las imperfecciones que hemos notado, y que eran hijas de las circunstancias y de la inesperiencia, pero no se conocia entonces otro símbolo de libertad que aquel código, y tomábase como el emblema que representaba el principio opuesto al gobierno tiránico que le habia reemplazado, y que tan duramente se hacia sentir. Aunque los hombres de mas ilustracion, aunque sus mismos autores reconocieran sus defectos, no hubo ni sosiego ni oportunidad para enmendarlos. Era menester para ello más suma de esperiencia, una época mas favorable y mas propicia disposicion de parte del gefe del Estado. No era posible alcanzar esta felíz coyuntura mientras ocupára el sólio español un príncipe de los instintos liberticidas de Fernando VII. Pero la Providencia, que vela por la suerte de las naciones, habia decretado que lucieran para España dias mas claros y felices, cuando rigiera sus destinos el tierno vástago que estaba destinado á sucederle en aquel trono.

Confesamos que miraríamos como una desgracia, si tuviéramos la fatalidad de haber de terminar nuestra historia con la de un reinado infeliz, que no podria dejar al autor y al lector sino impresiones amargas y repugnantes sensaciones. Y pedimos á Dios, ya que cerca del término natural de la empresa que hemos acometido se interpone un período tan funesto, y en cuya narracion no nos ha de ser posible emplear el lenguaje agradable de la alabanza y del aplauso, y sí con frecuencia el de la censura y el vituperio, nos conceda al menos los dias y la tranquilidad de ánimo que hemos menester para trasmitir tambien á la posteridad, en alivio y compensacion de aquellas ingratas impresiones, siquiera los hechos principales y los rasgos característicos de este reinado en que vivimos, tan grandioso como mísero fué aquél, tan brillante como aquél fué tenebroso y sombrío, tan fecundo en glorias como aquél fué abundante en indignas ruindades.

Que parece haberse propuesto la Providencia mostrar al mundo cuánto puede cambiar en una sola generacion, en un solo grado de sucesion, el carácter natural de un individuo y la condicion social de un pueblo. Quiso que á un príncipe vulgar y mezquino en sus ideas, miserable en sus aspiraciones, y faaz en sus promesas, sucediera en el trono de España una princesa magná-

nima y generosa en sus sentimientos, grande y noble en sus miras, elevada y digna en su proceder; que á un rey fanáticamente reaccionario, duro opresor de su pueblo, perseguidor sistemático de los hombres em nentes en civismo y en saber, sucediera una reina protectora de la espansion del pensamiento y de la libertad razonable en la emision de las ideas, madre cariñosa de sus súbditos, y cuidadosa de ensalzar y de agrupar en derredor de su trono á los mas ilustres y esclarecidos ciudadanos; que á un padre desnaturalizado y desagradecido sucediera una hija bondadosa y benéfica; que á un monarca dado á los rigores del absolutismo sucediera una reina decidida á guardar las templadas leyes de un régimen constitucional.

Y que á la sombra y bajo la tutela maternal de la que por derecho hereditario y por la voluntad de la nacion sucedió á su padre en el trono, resucitára una libertad dirigida y moderada por leyes sábias y justas; renaciera la ilustracion y brilláran las luces, disipando las negras nubes que las impedian mostrarse y resplandecer; se abrieran las obstruidas fuentes de la prosperidad pública; se gozára de seguridad y de sosiego en el hogar doméstico; se levantára sobre cimientos sólidos la tribuna de la discusion; se diera espansion y desahogo á las ideas y al pensamiento por medio de la imprenta; sacudiera la nacion su letargo, y fuera recobrando aquella grandeza, aquella importancia y aquella consideracion que en otro tiempo habia tenido entre las grandes y mas cultas naciones del mundo.

Anticipamos estas breves reflexiones, para que sirvan de prólogo á lo que para el complemento de esta historia nos resta hacer; y tambien para que, si nos tomamos algun respiro ántes de dar á la estampa y á la luz pública su continuacion, entiendan nuestros lectores que llevamos el propósito de no poner fin y remate á nuestra empresa con el desdichado período del reinado que sigue y dejamos iniciado, sin que podamos al mismo tiempo neutralizar la desagradable sensacion que causaria en nuestro ánimo, con los sucesos mas halagüeños y consoladores del que por fortuna le reemplazó, por lo menos hasta la época que baste á nuestro propósito, y hasta donde la prudencia nos permita llegar.

APÉNDICES.

I.

SOBRE EL INCENDIO Y SAQUEO DE SAN SEBASTIAN.

Hízose tan ruidoso, y adquirió tan triste celebridad el suceso que sirve de epígrafe á este Apéndice; se habló y se escribió tanto sobre los causadores de aquella calamidad, y hemos visto en escritores graves, y que deberian estar bien informados, tan estraño juicio, ó por mejor decir, tan estraña duda acerca de esto mismo, que nos ha parecido deber aclarar é ilustrar este punto, mas de lo que en el testo hemos podido hacerlo, con documentos auténticos y originales, que hemos tenido la fortuna de adquirir y tener á la vista, y se conservan en el archivo municipal de la ciudad que sufrió la catástrofe.

Tan luego como se difundió por España la noticia de aquella horrible devastacion, la opinion pública, así en las conversaciones como en los periódicos que entonces veian la luz, culpó de tan abominables escesos á las mismas tropas anglo-portuguesas que habian entrado en la ciudad como libertadoras, y no eximía de culpa y de responsabilidad al general inglés que las mandaba. La Regencia del reino, movida por este universal clamor, al cual no podia ser indiferente, se dirigió por medio del ministro de la Guerra al mismo duque de Ciudad-Rodrigo para que le informase sobre el particular. El generalísimo contestó remitiéndose á lo que, como súbdito de la Gran Bretaña, informaba al embajador de su nacion, con quien la Regencia deberia entenderse.

Trató, como era natural, lord Wellington de justificar en este informe á sir Thomas Graham y á sus oficiales de la inculpacion de incendiarios que se les hacia, y del designio que se les atribuia de querer vengarse de aquella poblacion por su comercio con los franceses en desventaja de los intereses de la Gran Bretaña. Aseguraba haber hecho lo posible por conservar la ciudad, negándose á bombardearla como le proponian. Afirmaba que el 30 de agosto, cuando él estuvo en el sitio, ardía ya la ciudad, y que era preciso que el fue-

go le hubiese puesto el enemigo: que en las calles habia sido terrible el choque entre los sitiadores y la guarnicion, y que habian hecho esplosion muchos combustibles atravesados en ellas, ocasionando la muerte de muchas personas y el incendio de varios edificios. «En cuanto al saqueo por los soldados, decia, soy el primero á confesarlo, porque sé que ha sido cierto. Me ha tocado la suerte de tomar muchas ciudades por asalto, y siento añadir que nunca he visto ni he oido de ninguna tomada de este modo por ningunas tropas sin ser saqueada. Es una de las perniciosas consecuencias que acompañan á la necesidad de un asalto.....»—Que en órden á los daños causados á los habitantes por los soldados con armas de fuego y bayonetas en recompensa de sus aplausos y vivas, serian por accidente durante el choque en las calles con el enemigo, y no deliberadamente.—Que en cuanto á la benignidad para con la guarnicion enemiga, era muy fundada, y que seria dificultoso conseguir de los oficiales y soldados británicos que no traten bien al enemigo cuando se rinde prisionero.—Que se habia hecho lo posible por las tropas británicas para apagar el fuego; y por último, que en el parte del general Rey al gobierno francés se decia que cuando se comenzó el asalto ardia la ciudad en seis parages distintos, lo que probaba que no habia sido puesto el fuego por los soldados ingleses.

Tanta importancia dió la Regencia á esta manifestacion del duque de Ciudad Rodrigo, y tanta necesidad veia de aplacar los ánimos irritados, que la hizo publicar por suplemento estraordinario á la Gaceta de Madrid.

Veamos ahora los documentos y testimonios que en contra de esta justificacion y en sentido enteramente opuesto se levantaron.

Ardiendo todavía la ciudad, y á la vista del humo y de las llamas, algunos individuos del ayuntamiento y otros vecinos de los que andaban fugitivos y dispersos tomaron la resolucion heróica de juntarse en la comunidad de Zubieta, con el fin que se verá por las célebres sesiones, dignas de inmortal memoria, y de que ahora daremos cuenta. El acta de la primera sesion, que merece bien ser conocida, decia á la letra asi:

«En la comunidad de Zubieta y su casa solar de Aizpurua, jurisdiccion de «la M. N. y M. L. C. de San Sebastian, á 8 de setiembre de 1813, se junta«ron y congregaron prévio mútuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasages, «Orio, Usurbil e Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, «los señores don Miguel Antonio de Bengoechea y don Manuel de Gogorza, «alcaldes y jueces ordinarios, don José Santiago de Claeseno, don José María «de Ezeiza y don Joaquin Antonio de Aramburu, prior del ilustre cabildo «eclesiástico, don Joaquin Santiago de Larreandi y don Joaquin Pio de Ar«mendariz, presbíteros beneficiados, don Joaquin Luis de Bermingham, don «Bartolomé de Olózaga, prior y cónsul del ilustre consulado, don José María «de Soroa y Soroa, don Evaristo de Echague, don José Elices de Legarda, «don José Ignacio de Sagasti, don Sebastian Ignacio de Alzate, don Fran«cisco Antonio de Barandiaran, don Rafael de Bengoechea, don Manuel de «Riera y don Domingo de Galardi, todos vecinos de dicha ciudad, á una con«migo el infrascrito secretario de ayuntamiento de la misma, no habiendo «asistido otros muchos por no habérseles pasado aviso á causa de ignorarse «su paradero por la total dispersion del vecindario y despues de un gran rato «de un triste y profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas «escitadas al verse reunidos los señores concurrentes, pálidos, macilentos, «traspasados de dolor y desarropados los más, hablaron alternativamente los «dos señores alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos «estos señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias y olvi-

«dando sus particulares desgracias, á tratar del partido que debia tomarse «en estas tristes circunstancias á favor de todo el vecindario, y agradeciendo «los parabienes que con lágrimas y con la efusion mas sincera de sus cora«zones, les dieron los que no habian estado dentro de la plaza durante el si«tio, por haber salido con vida dichos señores alcaldes, síndico y presbítero «beneficiado don Joaquin Santiago de Larreandi, pidieron que se ocupase des«de luego el congreso acerca de los medios que debian adoptarse para reunir «el vecindario y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podian repararse «tantas muertes, heridas, violaciones de mugeres de todas edades, saqueo «total de cuanto encerraban las casas, tiendas y almacenes, y por último el «incendio general de toda la ciudad, que aun en este dia y en este momento «continúa desde el anochecer del 31 de agosto en que principió, siendo lo «mas sensible y doloroso que todas estas muertes, heridas, violaciones, «saqueo total é incendio, hayan sido causados por las tropas que tomaron por «asalto la plaza, por los portugueses nuestros aliados, que habiendo sido re«cibidos cuando ganaron la brecha, por los habitantes de la ciudad con vivas «y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con fusilazos, y se entrega«ron en seguida la noche del 31, y en todo el dia siguiente á los mayores des«órdenes y horrores, de modo que todo el vecindario tuvo que huir y salir «del pueblo el 1.º y 2.º del corriente, despavorido y medio desnudo: y aun «los dos señores alcaldes hubieron de hacer lo mismo por salvar sus vidas, «viendo que cuantos esfuerzos hicieron con los ingleses y portugueses para «contener las muertes, violaciones, pillage y fuego de las casas, eran inútiles «é infructuosos. El congreso sin embargo de hallarse atónito, asombrado y «fuera de sí con la horrorosa catástrofe que ha presenciado y con la vista de «la desnudez y figura cadavérica en que han salido cuantos se hallaban den«tro de la plaza por el atróz y bárbaro trato de los ingleses y portugueses, y «á pesar de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, por ha«ber perdido cuantos bienes poseian á resulta del saqueo y subsiguiente in«cendio, olvidando en este momento sus particulares infortunios, recordó que «diversas épocas anteriores se ha abrasado la ciudad de San Sebastian ente«ramente por incendios, aunque casuales, y que no obstante por la constan«cia y amor de los habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblarse has«ta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron ya famosa en ambos «hemisferios, utilísima al Estado y muy amada de los reyes por sus distingui«dos servicios. Convino en que imitando la magnanimidad de sus antepasa«dos, sin abatirse por la espantosa calamidad presente, se debian poner todos «los medios imaginables para la mas pronta repoblacion de la ciudad; y con«siderando que el medio mas eficaz de que no se disperse y emigre á otras «provincias la parte del vecindario que se ha salvado de la furia de los anglo«lusitanos, de conservar siquiera los templos y algunas casas, atraer los ha«bitantes, reedificar la ciudad y conseguir del Gobierno algunos auxilios, es «la creacion de un ayuntamiento que reuna la voz, representacion y dere«chos de todos los vecinos, y lleve el nombre de la ciudad de San Sebastian «para que suene su existencia política, ya que ha desaparecido la física por «su quema total, resolvió de comun conformidad y ante todas cosas, escribir «con propio á la Diputacion provincial que reside en Tolosa, la carta siguiente «firmada por todos los que componen el congreso (no se copia porque se limi«ta á pedir la indicada rehabilitacion). Despues de escrita, firmada y despacha«da, continúa el acta, la precedente carta, se volvió á tratar sobre las atroces «circunstancias con que ha sido tomada la plaza por los sitiadores, tratando á «los habitantes de una ciudad tan patriótica, fiel, adicta á la gloriosa causa de «la nacion, mucho peor que si fuera enemiga; mas todos los individuos del con-

«greso sofocaron sus resentimientos particulares, conociendo importaba mucho «conservar la reputacion de los aliados en un tiempo en que iban á entrar en «el territorio enemigo, y que perjudicaria á la causa de la nacion publicar en «estas circunstancias su atróz y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el «congreso unánimemente en favor del bien general toda reclamacion sentida, «fijó su atencion y esperanza en el invencible lord duque de Ciudad-Rodrigo, «para quien se dispuso y aprobó con entusiasmo la representacion siguiente; «que se encargó á los señores don José Ignacio de Sagasti, don José María de «Soroa y Soroa y don Joaquin Luis de Bermingham, la pusieran en limpio y «dirigiesen al lord duque, firmándola los tres á nombre de la junta.»

La exposicion decia:

«Excmo. Sr :—El ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian y una gran parte de sus principales vecinos se hallan reunidos en el barrio de Zubieta, jurisdiccion de la misma ciudad, con el objeto de acudir á cuantos medios pueda sugerir la imaginacion para el alivio de los desgraciados habitantes de ella.

«Por un movimiento espontáneo y unánime se ha fijado la vista de los miembros de esta junta en el héroe de la nacion, en el restaurador de la independencia de España, en V. E. en fin, cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza de alma de V. E. es ilimitada, y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperacion, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

«El congreso omitirá la relacion detallada de los tristes acontecimientos de San Sebastian desde el 31 de agosto hasta el dia de hoy, por no renovar el intenso dolor de los que han debido causar en un corazon tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mencion en grande de una espantosa catástrofe.

«San Sebastian, Sr. Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demás escesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de 90.000.000 de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de mas de mil quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes de ellas á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un pais cuyos habitantes carecen de lo mas preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

«En medio de este caos de calamidades no se ha notado el menor síntoma de tibieza en el constitucional patriotismo que ha manifestado desde el año de 1808 esta infeliz ciudad. *Si nuevos sacrificios* fuesen posibles y necesarios, no se vacilaría un momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinacion de las operaciones militares ó la seguridad del territorio español exigiese que renunciásemos por algun tiempo ó para siempre á la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra ciudad, nuestra conformidad seria *unánime*, mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorata entre todos nuestros compatriotas de la península y ultramar.

«Moscow fué incendiada, y esperimentó grandes pérdidas. La Europa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á los aliados esta mágica resolucion; pero las pérdidas de Moscow han sido indemnizadas por todo el imperio ruso y por la generosa nacion británica. ¿Y la infeliz ciudad de San Sebastian, tan benemérita ciudad, será abandonada á su desgraciada suerte? Nó; San Sebastian no reclama en vano la proteccion del inmortal duque de Ciudad-Rodrigo; los justos clamores de los habitantes de esta ciudad serán

trasmitidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al ministerio británico, y á los corazones piadosos de esta ilustre nacion, y San Sebastian renacerá.

«Séanos permitido este presagio inspirado por el alto concepto que tiene formado el orbe de las bellas cualidades que adornan á V. E., y permítasenos tambien el reiterarle la triste situacion de mil quinientas familias pobres de San Sebastian, que andan errantes sin asilo y sin pan. Somos con la mas alta consideracion de V. E. muy rendidos servidores. Zubieta 8 de setiembre de 1813.»

«Concluida la lectura, sigue el acta de la representacion precedente, se «ocupó la junta en formar una memoria de todo lo ocurrido al tiempo del «asalto y despues que se apoderaron de la plaza los aliados, con lo que infor«maron estensamente los dos señores alcaldes, síndico, presbítero beneficiado «don Joaquin Santiago de Larreandi y otros varios vecinos que estaban den«tro de la plaza, y hallándose estendiendo dicha memoria llegó aviso de que «se habia rendido esta mañana por capitulacion el castillo de la Mota, al que «se retiraron los franceses el mismo dia del asalto, y para cuya expugnacion «no habia permitido el fuego que abrasaba el pueblo tomar antes disposiciones «activas. La junta en vista de esta noticia se apresuró á felicitar al general «inglés comandante de las tropas aliadas, que ocupan la plaza de San Sebas«tian, con un oficio que resolvió lo llevase y entregase yo el secretario, acom«pañado de uno de los alguaciles de la ciudad que tambien se presentaron, y «dicho oficio se estendió en los términos siguientes: «El magistrado de esa «ciudad de San Sebastian que se halla reunido en este pueblo de su jurisdiccion «acaba de saber con la mayor satisfaccion que el castillo de la Mota se ha ren«dido. Cree de su deber felicitar á V. E. por este acontecimiento en que inte«resa la causa comun al mismo tiempo que su obligacion le impele á pregun«tar á V. E., si podrá trasladarse y tomar con libertad sus funciones en favor «de la causa de la nacion y de los habitantes. A este fin se dirige á V. E. de «cuya atencion espera se sirva espresarle, si podrá disponer de los edificios, «tanto de los que existan, como de los derruidos, y tomar en cumplimiento «de sus deberes las providencias que tenga por convenientes al mayor bien «de los habitantes, sirviéndose V. E. espresarle el apoyo y auxilio que le dis«pensará de su parte. Renueva á V. E. sus respetos y ruega á Dios guarde «á V. E. muchos años. Zubieta 8 de setiembre de 1813. Al Excmo. Sr. gene«ral, comandante general de las tropas aliadas en San Sebastian.» Con tanto «se disolvió por hoy esta junta, quedando convocados todos los señores con«currentes á esta misma casa de Aizpurua por hallarse ocupada la consisto«rial, para mañana á las nueve; y por mandado de la misma junta firmé este «acta yo el secretario.—Ante mí José Joaquin de Arizmendi.»

Por abreviar esta relacion no copiaremos ya íntegras, aunque tambien las tenemos á la vista, las actas de la segunda y tercera reunion. Diremos solo compendiando, que en la segunda junta de 9 de setiembre se prosiguió en la redaccion de la Memoria, y al concluirla llegó el propio enviado á la Diputacion provincial con la respuesta, elogiando su conducta y patriotismo, y diciendo que se le enviáran dos ó tres individuos á tratar con la misma, facultándole para nombrar nuevo ayuntamiento interino, ó rehabilitar interinamente el actual.—Se quedó en reunirse para esto á las tres de la tarde.—En esta tercera junta se acordó elegir á los mismos capitulares anteriores: nombrar comisionados para conferir con la Diputacion, facultándoles para sugerir cuantos medios estimen convenientes para reparar cuanto antes la ciudad, recurrir á

nuestro gobierno y al británico, nombrar en caso necesario agentes en Lóndres, publicar un Manifiesto de todo lo ocurrido, que el ayuntamiento convoque los vecinos de intra y extramuros á las nueve de la mañana del 12 del corriente para proceder á la jura de la Constitucion y nombramiento de nuevo ayuntamiento, darse á conocer á los gefes militares, traer y auxiliar á los vecinos que quieran reconocer los escombros y restos de las casas, etc. El último acuerdo fué dar gracias á los vecinos de la comunidad de Zubieta. Y concluia el acta: «Ante mí José Elías de Legarda.»

Tales fueron las memorables actas de Zubieta, de cuyos acuerdos fué tambien resultado el *Manifiesto que el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, ilustre consulado y vecinos de la ciudad de San Sebastian* presentaron á la nacion sobre la conducta de las tropas británicas y portuguesas en aquella plaza el 31 de agosto de 1813 y dias sucesivos, en que se referian los horribles excesos y abominaciones de que dimos una muestra en el capítulo XXVI. de este libro, copiando algunos párrafos de aquel documento. Firmábanle todos los constituyentes de dichas tres comunidades, y 169 vecinos mas; y se publicó en 16 de enero de 1814.

A este Manifiesto siguió la publicacion, por via de suplemento, de varias comunicaciones oficiales que habian mediado, diciendo que lo hacian «para confundir á los detractores, y á los que han estrañado el silencio de cuatro meses;» y son los que siguen.

REPRESENTACION AL DUQUE DE CIUDAD-RODRIGO.

«Excmo. Sr.—Como comisionados del Magistrado y vecinos de la desgraciada ciudad de San Sebastian, hemos tenido el honor de dirigir á V. E. una representacion solicitando su poderosa proteccion á favor de nuestros conciudadanos. Ahora nos vemos precisados á renovar su triste situacion, y la imposibilidad en qué se halla el Magistrado instalado en esta ciudad por disposicion superior para atender á los objetos mas urgentes, si V. E. por un efecto de su compasion y autoridad no facilita un pronto socorro.

«La ciudad vé acercarse á los habitantes á su antiguo pueblo, á cuya sombra quieren acogerse para procurar la subsistencia de sus familias, pero se halla en la imposibilidad absoluta de limpiar las calles, destruir paredes que peligran, poner corrientes las fuentes, y atender á otros objetos indispensables, sin los cuales es imposible vengan los habitantes. Aun los mas de éstos necesitan socorros, y el Ayuntamiento no tiene medios para ello, á no ser que V. E. disponga que se den dos mil raciones diarias, con las cuales se buscarán operarios y se socorrerá á los infelices.

«Otro objeto del mayor interés es que los habitantes hallen en donde albergarse de la intemperie, y poder establecerse por el pronto, aunque sea con la mayor estrechez é incomodidad, pero para que esto se verifique es preciso que todos los edificios públicos se pongan á disposicion del Ayuntamiento, reservándose el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa para la tropa y almacenes, y dejándose las iglesias, carcel y unas cuarenta casas que quedan, parte derruidas, para el uso del vecindario, sin que se empleen en otro objeto, ni se ocupen con alojamientos militares.—La penetracion de V. E. conocerá lo imperioso de las circunstancias, y que el cumplimiento de nuestros deberes nos obliga á hacer estas súplicas, cuyo buen resultado esperamos del justo y compasivo carácter de V. E.

«Repetimos á V. E. nuestro profundo respeto y admiracion, y rogamos al Señor por las mayores prosperidades de V. E.—San Sebastian, 12 de octubre de 1813.—Como comisionados del Ayuntamiento y vecinos de la ciudad de

San Sebastian.—José María de Soroa y Soroa.—Joaquin Luis de Bermingham.—Excmo. señor duque de Ciudad-Rodrigo.»

OFICIO DEL SECRETARIO MILITAR DEL DUQUE CONTESTANDO Á LA PRIMERA REPRESENTACION

«El excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo me manda manifestar á vds. que ha visto con el mayor sentimiento la exposicion que en 8 del corriente le han dirigido vds. espresando las pérdidas que han esperimentado los habitantes de San Sebastian.—S. E. ha visto con dolor la quema y ruina de San Sebastian, cuya desgracia debe atribuirse á la causa que ha producido á la España tantos y tan repetidos males.—El bien general exigia que la plaza fuese atacada y tomada, y en los esfuerzos que al efecto se hicieron se pegó fuego á la ciudad, resultando los males y degracias que vds. indican, lo que no puede reflexionarse sin que los males parciales que han ocurrido disminuyan en gran manera las satisfacciones que ha proporcionado la rendicion de la plaza de San Sebastian, cuyos edificios, si el fuego no los hubiera devorado, hubieran sido de la mayor utilidad á los ejércitos.—Lo que digo á vds. de órden de S. E. en contestacion á su espresado papel.—Dios guarde á vds. muchos años. Lesaca, 15 de octubre de 1813.—José O'Laulor, secretario militar.—Señores del Ayuntamiento y principales habitantes de San Sebastian.»

CONTESTACION DEL MISMO A LA SEGUNDA REPRESENTACION.

«El excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo ha recibido la representacion que vds. le han dirigido en 12 del corriente, y le es muy sensible no tener facultades ni medios de conceder las dos mil raciones que vds. piden para socorrer á los que trabajan en descombrar las calles, limpiar las fuentes, etc.—Les es á vds. notorio que es un estrangero, y que además de tener que atender á la subsistencia del ejército británico, tiene que ocurrir con cantidades de dinero y víveres al entretenimiento de los ejércitos españoles empleados en la defensa de la nacion, que hasta ahora no les ha prestado lo que necesitan para su manutencion y pagas.—En cuanto á la solicitud de vds. acerca de que solo se ocupen por las tropas el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa, lo tendrá en consideracion, y no permitirá que se ocupen por la guarnicion mas edificios que los mas necesarios.—Lo que digo á vds. de órden de S. E.—Dios guarde á vds. muchos años. Lesaca 18 de setiembre de 1813.—José O' Laulor.—Señores comisionados del Ayuntamiento y vecinos de San Sebastian.»

Todavía hicieron estos mismos otra representacion al duque, con fecha 15 de octubre desde Usurbil, haciéndose cargo de las contestaciones de O' Laulor, pero rogándole que al menos los protegiera para conseguir la indemnizacion de sus pérdidas de los gobiernos español y británico.

CONTESTACION DE LORD WELLINGTON A LOS COMISIONADOS.

«Hasta hoy no he recibido la carta de vds. de 15 de octubre último, y me es muy sensible no poder servir de utilidad alguna á la ciudad de San Sebastian.—El curso de las operaciones de la guerra hizo necesario el que la espresada plaza fuese atacada para echar al enemigo del territorio español; y fué para mí un asunto del mayor sentimiento el ver que el enemigo la destruyó

por su antojo.—Los libelos infamatorios que han circulado acerca de este asunto, en los que se ha atribuido á las tropas de mi mando y en virtud de órden de sus oficiales la destruccion de la ciudad (sin embargo de que en gran parte fué por asalto), hacen que sea una materia muy delicada para que yo pueda de manera alguna mezclarme en ella; y deseo vivamente no se me hagan nuevas representaciones acerca de ella, ni tener motivo de escribir nuevamente sobre este asunto.

»Dios guarde á vds. muchos años. Vera, 2 de noviembre de 1813.—Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.—Señores comisionados de San Sebastian.»

En vista de estas desdeñosas y evasivas contestaciones, y de la insistencia del duque de Ciudad-Rodrigo en negar que el incendio y destruccion de la plaza hubiese sido obra de sus tropas, atribuyéndola á los franceses (á pesar de que su secretario O' Laulor hubiese dicho que en los esfuerzos para tomarla se pegó fuego á la ciudad), se instruyó por el juez de Guipúzcoa, don Pablo Antonio de Arizpe, un proceso solemne en averiguacion de las causas de aquel triste suceso y de la conducta de las tropas británicas y portuguesas, en virtud de peticion que al efecto le fué hecha.

Hemos tenido en nuestras manos y examinado las informaciones recibidas ante los alcaldes constitucionales de San Sebastian, y de las villas de Pasages, Rentería, Tolosa y Zarauz en virtud de despachos del juez. Hízose á los testigos el interrogatorio siguiente:

1.º Qué conducta observaron las tropas aliadas con los vecinos de San Sebastian el dia del asalto, en su noche y dias sucesivos.

2.º Cuántas y cuáles personas han sido muertas y heridas.

3.º Cuándo se notó por primera vez el incendio, y quién lo causó, esto es, si fueron los enemigos ó los aliados los que incendiaron.

4.º A qué casas se vió dar fuego, por quiénes, en qué dia, de qué modo, y con qué combustibles.

5.º Si algunos de los aliados impidieron en alguna casa el apagar el fuego.

6.º Si se cometieron dentro de la ciudad y á su salida algunas violencias y robos, á los tres, cuatro y ocho dias, y despues de la rendicion del castillo.

7.º Si los franceses tiraron sobre la cindad algunas bombas, granadas ó proyectiles incendiarios desde que se retiraron al castillo.

8.º Si es cierto han sido castigados algunos individuos de las tropas aliadas por los escesos cometidos en la plaza de San Sebastian.

9.º Cuántas casas son las que se han libertado del incendio, y en qué parage de la ciudad.

El proceso está firmado á 20 de noviembre de 1813. Y concluye: «En testimonio de verdad.—José Joaquin de Alzuru.» Y la copia: «Concuerda esta copia, etc. San Sebastian, 18 de diciembre de 1813.—José Elías de Legarda.»

Centenares de testigos prestaron sus declaraciones con arreglo al interrogatorio, y de ellas resulta sobradamente justificado, no solo lo que el Ayuntamiento, Cabildo y Consulado espresaron en el *Manifiesto*, sino escenas y pormenores cuya lectura, no ya aflige y desconsuela, sino que horroriza y espanta, con designacion de dias y horas, de casas, sitios, y personas que causaron y que sufrieron aquellos desastres, cuyo solo recuerdo estremece, y nos abstenemos de estampar aqui.

Las pérdidas materiales se calcularon en 102.305.000 reales en la forma siguiente:

En seiscientas casas, quemadas ó destruidas desde 1.ª á 7.ª clase.

En ajuar, muebles de las mismas, y de las del ayuntamiento y consulado.

En 45 almacenes de frutos coloniales.

En 164 tiendas.

En dinero, y alhajas de oro, plata, diamantes, etc.

El Ayuntamiento y Consulado elevaron sus recursos, plenamente justificados, ante una comision mixta establecida en Lóndres, conforme á los tratados, para el exámen y liquidacion de las reclamaciones de perjuicios por la guerra. Hemos visto tambien la larga correspondencia oficial que sobre esto medió, pero el resultado fué declarar que la reclamacion no estaba comprendida en la letra ni espíritu del tratado de 1823.

La ciudad, que es hoy una de las mas bellas de España, fué reconstruida á costa de gravar los artículos de consumo y las importaciones del comercio, á pesar de las esperanzas que hízo concebir una real órden de junio de 1816, en que declaraba el rey que habia venido en recibir bajo su real proteccion la empresa de aquellas obras, encomendando su direccion á la primera secretaría de Estado y del Despacho. Pero aquella real órden dió muy pocos resultados, y cuando en 1842 fueron suprimidos aquellos arbitrios, el Ayuntamiento tuvo que gravar su presupuesto ordinario para las obras de reedificacion, sin que la ciudad haya logrado indemnizacion alguna.

Todos los años el dia 31 de agosto se celebra en San Sebastian un solemne aniversario por las almas de los que perecieron en la horrorosa catástrofe de 1813, y en el catafalco que se coloca hay numerosas inscripciones en vascuence, latin y castellano, alusivas á aquel lamentable suceso.

II.

ACOMPAÑAMIENTO DE FERNANDO A SU SALIDA DE ESPANA.

Acompañaron al señor don Fernando VII en el viaje, además del ministro secretario de Estado, los señores duque del Infantado, presidente del Consejo de Castilla; duque de San Cárlos, mayordomo mayor de S. M.; marqués de Múzquiz, embajador que fué en París; don Pedro Labrador, ministro plenipotenciario que habia sido cerca de los reyes de Etruria; don Juan de Escoiquiz, arcediano de Alcaráz, maestro que habia sido del rey, el conde de Villariezo, capitan de guardias de Corps, y los gentiles-hombres de cámara, marqueses de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria. A esta comitiva real se agregó en Bayona la que acompañó al señor infante don Cárlos, compuesta del señor duque de Hijar; don Antonio Correa, gentil hombre de cámara; don Pedro Macanáz y don Pascual Vallejo, en calidad de secretarios; y del gentil-hombre don Ignacio Correa: y tambien se unieron en aquella ciudad los

señores duques de Frias y de Medinaceli, y el conde de Fernan-Nuñez duque de Montellano, que anteriormente habian sido enviados á cumplimentar al emperador Napoleon. Aunque el consejo privado del rey no se componia de todas estas personas, sino principalmente de las que le acompañaban con este objeto al salir de Madrid, sin embargo todos eran sugetos que gozaban su real confianza.

III.

DECRETO DE NAPOLEON CONFIRIENDO EL TRONO DE ESPAÑA AL REY JOSE.

Napoleon, por la gracia de Dios, emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la Confederacion del Rhin, á todos los que las presentes vieren salud:

Habiéndonos hecho conocer la Junta de Estado, el Consejo de Castilla, la villa de Madrid, etc. etc., por sus representaciones, que el bien de la España exigia que se pusiese un pronto término al interregno, hemos resuelto proclamar, como por la presente proclamamos, rey de las Españas y de las Indias, á nuestro muy amado hermano José Napoleon, actual rey de Nápoles y de Sicilia.

Salimos garante al rey de las Españas de la independencia é integridad de sus Estados de Europa, Africa, Asia, y América.

Mandamos al lugar-teniente general del reino, á los ministros y al Consejo de Castilla que hagan publicar la presente proclamacion segun las formalidades de estilo, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Fecho en nuestro palacio imperial de Bayona, á 6 de junio de 1808.—NAPOLEON.

Por el emperador.—El Ministro secretario de Estado.—H. B. Maret.

IV.

ACEPTACION Y FIRMAS DE LA CONSTITUCION DE BAYONA.

Los individuos que componen la Junta española convocada en esta ciudad de Bayona por S. M. I. y R. Napoleon I. emperador de los franceses y rey de Italia, hallándonos reunidos en el palacio llamado el *Obispado viejo* celebrando la duodécima sesion de las de la mencionada Junta; habiéndonos sido leida en ella la Constitucion que precede, que durante el mismo acto nos ha sido entregada por nuestro augusto monarca José I.; enterados de su contenido, prestamos á ella nuestro asentimiento y aceptacion, individualmente por nosotros mismos, y tambien en calidad de miembros de la Junta, segun la que cada uno tiene en ella, y segun la estension de nuestras respectivas facultades; y nos obligamos á observarla, y á concurrir en cuanto esté de nuestra parte á que sea guardada y cumplida; por parecernos que, organizado el gobierno que en la misma Constitucion se establece, y hallándose al frente de él un príncipe tan justo como el que por dicha nuestra nos ha cabido, la España y todas sus posesiones han de ser tan felices como deseamos: y en fé de que esta es nuestra opinion y voluntad, la firmamos en Bayona, á 7 de julio de 1808.—Miguel José de Azanza. Mariano Luis de Urquijo. Antonio Ranz Romanillos. José Colon. Manuel de Lardizábal. Sebastian de Torres. Ignacio Martinez de Villela. Domingo Cerviño. Luis Idiáquez. Andrés de Herrasti. Pedro de Porras. El príncipe de Castel-franco. El duque del Parque. El arzobispo de Búrgos. Fr. Miguel de Acevedo, vicario general de San Francisco. Fr. Jorge Rey, vicario general de San Agustin. Fr. Agustin Perez de Valladolid, general de San Juan de Dios. F. El duque de Frias. F. el duque de Hijar. F. El conde de Orgaz. J. El marqués de Santa Cruz. V. El conde de Fernan-Nuñez. M. El conde de Santa Coloma. El marqués de Castellanos. El marqués de Bendaña. Miguel Escudero. Luis Gainza. Juan José María de Yandiola. José María de Lardizábal. El marqués de Monte Hermoso, conde de Treviana. Vicente del Castillo. Simon Perez de Cevallos. Luis Saiz. Dámaso Castillo Larroy. Cristóbal Cladera. José Joaquin del Moral. Francisco Antonio Zea. José Ramon Milá de la Roca. Ignacio de Tejada. Nicolás de Herrera. Tomás la Peña. Ramon María de Adurriaga. Don Manuel de Pelayo. Manuel María de Upategui. Fermin Ignacio Beunza. Raimundo Etenhard y Salinas. Manuel Romero. Francisco Amoros. Zenon Alonso. Luis Melendez. Francisco Angulo. Roque Novella. Eugenio de Sanpelayo. Manuel García de la Prada. Juan Soler. Gabriel Benito de Orbegozo. Pedro de Isla. Francisco Antonio de Echagüe. Pedro Cevallos. El duque del Infantado. José Gomez Hermosilla. Vicente Alcalá Galiano. Miguel Ricardo de Alava.

Cristóbal de Góngora. Pablo Arribas. José Garriga. Mariano Agustin. El almirante marqués de Ariza y Estepa. El conde de Castelflorido. El conde de Noblejas, mariscal de Castilla. Joaquin Javier Uriz. Luis Marcelino Pereira. Ignacio Muzquiz. Vicente Gonzalez Arnao. Miguel Ignacio de la Madrid. El marqués de Espeja. Juan Antonio Llorente. Julian de Fuentes. Mateo de Norzagaray. José Odoardo y Grandpe. Antonio Soto Premostratense. Juan Nepomuceno de Rosales. El marqués de Casa-Calvo. El conde de Torre-Muzquiz. El marqués de las Hormazas. Fernando Calixto Nuñez. Clemente Antonio Pisador. Don Pedro Larriba Torres. Antonio Saviñon. José María Tineo. Juan Mauri.

V.

CARTAS DEL REY JOSE INTERCEPTADAS, Y PUBLICADAS EN CADIZ EN LA GACETA DE LA REGENCIA.

1.ª

A su hermano el emperador Napoleon,

Madrid, 23 de marzo de 1812.

Señor: Cuando pronto hará un año pedí á V. M. su parecer acerca de mi vuelta á España, V. M. quiso que volviese, y en ella estoy. V. M. tuvo la bondad de decirme que en todo trance siempre estaba á tiempo de dejarla si no se realizaban las esperanzas que se habian concebido, y que en este caso V. M. me aseguraria un asilo en el Mediodía del imperio, donde ya podria repartir mi vida con Morfontaine.

Señor: los sucesos no han correspondido á mis esperanzas: no he hecho bien ninguno, ni tengo esperanza de hacerlo. Suplico pues á V. M. que me permita deponer en sus manos los derechos que se dignó trasmitirme á la corona de España hace cuatro años Nunca he tenido otro objeto en aceptar la corona de este pais que la felicidad de esta vasta monarquía: no está en mi mano el realizarla.

Pido á V. M. que me reciba benignamente en el número de sus súbditos, y que crea que nunca tendrá servidor mas fiel que el amigo que le habia dado la naturaleza.—De V. M. I. y R,—Señor.—Afecto hermano,—José.

2.ª

A su muger la Reina.

Madrid, 23 de marzo de 1812.

Mi querida amiga: Debes entregar la carta que te envio para el emperador, si se verifica el decreto de reunion y se publica en las gacetas.—En cualquiera otro caso aguardarás mi respuesta.—Si llega el caso de que entregues la carta, me enviarás por un correo la respuesta del emperador y los pasaportes.

Devuélveme á Remi, que mé dá bastante cuidado. Si me envian fondos, ¿por qué tardan tanto con los convoyes y no servirse de la estafeta para enviarme libramientos del tesoro público?—Te abrazo á tí y á mis hijas.

P. D. Si sabes que Mr. Mollien no me ha enviado dinero despues de las 500.000 libras que ya he recibido correspondientes á enero, cuando tú recibas esta carta entrega al emperador mi renuncia. Nadie está obligado á lo que es absolutamente imposible. Hé aquí el estado de mi tesoro.

3.ª

A la misma.

Madrid, 23 de marzo de 1812.

Mi querida amiga: Mr. Deslandes, que te entregará esta carta, te referirá todas las particularidades que podrás desear acerca de mi situacion; voy á hablarte de ella yo mismo, para que puedas darla á conocer al emperador y que él tome un partido, sea el que fuere: todos me acomodan para salir de mi situacion actual.

1.° Si el emperador tiene guerra con Rusia, y me cree útil aquí, me quedo, con el mando general y la administracion general.

Si tiene guerra, y no me dá el mando ni me deja la administracion del pais, deseo volverme á Francia.

2.° Si no se verifica la guerra con Rusia, y el emperador me dá el mando ó no me lo dá, tambien me quedo, mientras no se exija de mí cosa alguna que pueda hacer creer que consiento en el desmembramiento de la monarquía, y se me dejen bastantes tropas y territorio, y se me envie el millon de préstamo mensual que se me ha prometido. En este estado aguardaré mientras pueda, pues considero mi honor tan interesado en no dejar la España con sobrada ligereza, como en dejarla luego que *durante la guerra con Inglaterra* se exijan de mí sacrificios que no puedo ni debo hacer sino á la paz general, para el bien de España, de Francia y de Europa. Un decreto de reunion del Ebro que me llegase de improviso, me haria ponerme en camino al dia siguiente.

Si el emperador difiere sus proyectos hasta la paz, que me dé los medios de existir durante la guerra.

Si el emperador se inclina á que me vaya, ó á una de las medidas que me harian irme, me interesa volver á Francia en paz con él y con su sincero y absoluto consentimiento. Confieso que la razon me dicta este partido tan conforme á la situacion de este desgraciado pais, si nada puedo hacer por él, tan conforme á mis relaciones domésticas, que no me han dado un hijo varon, etc. En este caso, deseo que el emperador me dé una posesion en Toscana ó en el Mediodía, a 300 leguas de Paris, donde yo contaria pasar una parte del año, y la otra en Morfoutaine. Los sucesos y una posicion falsa, como la en que yo me encuentro, tan opuesta á la rectitud y lealtad de mi carácter, han debilitado mucho mi salud; voy entrando tambien en edad, y asi solo el honor y el deber me pueden retener aquí; mis gustos me echan, á menos que el emperador no se esplique de diferente manera que lo ha hecho hasta ahora. —Te abrazo á tí y á mis hijas.

VI.

NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE FIRMARON Y JURARON LA CONSTITUCION DE CADIZ.

Señores: Gordoa y Barrio, Presidente; Perez, Garcés y Barrea, Villodas, Creus, Espiga, Foncerrada, del Valle, Salazar, marqués de Lazan, del Pozo, marqués de Espeja, Llanera y Franchi, Santos, Briceño, Muñoz Torrero, Vazquez, Canga, Llados, obispo de Mallorca, Ros Larrazabal, Villanueva, Sirera, Traver, Lopez de Olavarrieta, Gonzalez Peynado, Fernandez Munilla, Ruiz (don Gerónimo), García Herreros, San Gil, Cañedo, Ceballos y Carrera, Alcaina, Nieto (don Diego), Goyanes, Corona, Parada, Salas (don Juan), Aznarez, Caballero, Góngora, Lujan, Ramirez y Castillejo, Montero (don Juan José), Güereña, Lopez (don Simon), Villagomez, Lloret, Chacon, Ruiz, Tauste, Terrero, Calderon, Rich, Gutierrez de la Huerta, Sombiela, García Santos, Vadillos, Antillon, Calatrava, Golfin, Martinez (don Manuel), Torres y Guerra, marqués de Villa Alegre, conde de Buena Vista, Aparicio, Santin, Papiol, obispo prior de Leon, Lopez de Salceda, García Coronel, Ruiz (don Lorenzo), Ortiz (don Tiburcio), Feliu, Esteller, Hermida, Morales Segoviano, Romero, Rivat, Fernandez, Ibañez, Alaya, Ocharán, Sanchez (don Victoriano), Trigueros, Silves, obispo de Sigüenza, Bravo, Feyro, Oliveros, Couto Moragues, Obregon, Valle, Quiroga y Uria, Ortiz (don José), Mendiola, Alcalá Galiano, obispo de Ibiza, Manian, Morales de los Rios, Vega Infanzon, Key y Muñoz, Robira, Rocapull, Martinez (don José), Montero (don Ramon), Aróstegui, Lera y Cano, Robles, Morales Gallego, Rodriguez de la Bárcena, Giraldo, Navarro, Becerra, conde de Toreno, Gallego, Palacios, Serrano, Valdenebro, Gonzalez

Lopez, Ibañez de Ocerin, Herrera, Moreno, Montenegro, Olmedo (don Joaquin), Reyes de la Serena, Serrano de Revenga, Zuazo, San Martin, Gayolá, Zumalacarregui, Moros, Serra, Dueñas y Castro, Calvet y Rubalcaba, Salazar, Calello, Gordillo, Serios, Martinez Fortun (don Isidoro), Martinez Fortun (don Nicolás), Llaneras, Gomez Ibarnavarro, Porcel, Nieto y Fernandez, Morejon, Lisperguer, Pascual, Valcárcel Dato, Vazquez de Parga y Bahamonde, Castillo, Lopez de la Plata, Navarrete, Escudero, Salas (don José), Lasauca, Moreno y Garino, Ruiz de Padron, Lopez Pelegrin, Rus, Jáuregui, Rivero, Don, Clemente, Laguna, Villafañe, Benavides, Martinez (don Joaquin), Riesco (don Francisco), Valcárcel y Saavedra, Paez de la Cadena, Argüelles, Serrano y Soto, Rodrigo, Rodriguez, Bahamonde, Vallejo, Gutierrez de Teran, Caneja, Sufriategui, Lallave Aguirre, Sabariego, Vega Senmanat, Alonso y Lopez, Cerezo, Nogués y Acevedo, Bermudez de Castro y Sangro, Megía y Lequerica, Marin, Inguanzo, marqués de Villafranca y los Velez, Jimenez Guazo, Zorraquin (don Policarpo), Nuñez de Haro, Capmany, Castillejo, Ramos de Arispe, Melgarejo, Lopez del Pan, Rodriguez de Olmedo, Roa y Fabia, Aytés, Sanchez (don Celestino), Ostolaza, Velasco, Rivera, Vazquez de Aldana, Sanchez de Ocaña, Mosquera y Cabrera, Andueza, Cea, obispo de Plasencia, Sierra Mosquera y Lira, Inca Yupangui, Ciscar, Martinez (don Bernardo), Garoz y Peñalver, Duazo, García Leaniz, Subrié, diputado Secretario; Riesgo Puente, diputado Secretario; Ruiz Lorenzo; diputado Secretario; Gárate, diputado Secretario.

VII.

DECRETO DE LAS CORTES SOBRE EL RECIBIMIENTO DEL REY.

Deseando las Córtes dar en la actual crísis de Europa un testimonio público y solemne de perseverancia á los enemigos, de franqueza y buena fé á los aliados, y de amor y confianza á esta nacion heróica; como igualmente destruir de un golpe las asechanzas y ardides que pudiese intentar Napoleon en la apurada situacion en que se halla, para introducir en España el pernicioso influjo, dejar amenazada nuestra independencia, alterar nuestras relaciones con las potencias amigas, ó sembrar la discordia en esta nacion magnánima, unida en defensa de sus derechos y de su legítimo rey el señor don Fernando VII., han venido en decretar y decretan:

1.º Conforme al tenor del decreto dado por las Córtes generales y extraordinarias en 1.º de enero de 1811, que se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgase oportuno, no se reconocerá por libre al rey, y por lo tanto no se le prestará obediencia, hasta que en el seno del

Congreso nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitucion.

2.º Así que los generales de los ejércitos que ocupan las provincias fronterizas sepan con probabilidad la próxima venida del rey, despacharán un extraordinario ganando horas, para poner en noticia del gobierno cuantas hubiesen adquirido acerca de dicha venida, acompañamiento del rey, tropas nacionales ó estrangeras que se dirijan con S. M. hácia la frontera y demás circunstancias que puedan averiguar, concernientes á tan grave asunto, debiendo el gobierno trasladar inmediatamente estas noticias á conocimiento de las Córtes.

3.º La Regencia dispondrá todo lo conveniente, y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera, reciba copia de este decreto y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, que instruya á S. M. del estado de la nacion, de sus heróicos sacrificios, y de las resoluciones tomadas por las Córtes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca.

4.º No se permitirá que éntre con el rey ninguna fuerza armada. En caso que ésta intentase penetrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros ejércitos, será rechazada con arreglo á las leyes de la guerra.

5.º Si la fuerza armada que acompañase al rey fuera de españoles, los generales en gefe observarán las instrucciones que tuvieren del gobierno, dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan sufrido la desgraciada suerte de prisioneros, con el órden y seguridad del Estado.

6.º El general del ejército que tuviese el honor de recibir al rey, le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á su alta dignidad y honores debidos á su real persona.

7.º No se permitirá que acompañe al rey ningun estrangero, ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.º No se permitirá que acompañen al rey, ni en su servicio ni en manera alguna, aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleon ó de su hermano José, empleo, pension ó condecoracion de cualquiera clase que sea, ni los que hayan seguido á los franceses en su retirada.

9.º Se confia al celo de la Regencia señalar la ruta que haya de seguir el rey hasta llegar á esta capital á fin de que en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino y á su entrada en esta córte y demás puntos convenientes á este particular, reciba S. M. las muestras de honor y respeto debidos á su dignidad suprema y al amor que le profesa la nacion.

10. Se autoriza por este decreto al presidente de la Regencia para que en constando la entrada del rey en territorio español, salga á recibir á S. M. hasta encontrarle, y acompañarle á la capital con la correspondiente comitiva.

11. El presidente de la Regencia presentará á S. M. un ejemplar de la Constitucion política de la monarquía, á fin, de que instruido S. M. en ella, pueda prestar con cabal deliberacion y voluntad cumplida el juramento que la Constitucion previene.

12. En cuanto llegue el rey á la capital vendrá en derechura al Congreso á prestar dicho juramento, guardándose en este caso las ceremonias y solemnidades mandadas en el reglamento interior de las Córtes.

13. Acto contínuo que preste el juramento prescrito en la Constitucion, treinta individuos del Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á S. M. al palacio, donde, formada la Regencia con la debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M., conforme á la Constitucion y al artículo 2.º del decreto de 4

de setiembre de 1813. La diputacion regresará al Congreso á dar cuenta de haberse así ejecutado, quedando en el archivo de Córtes el correspondiente testimonio.

14. En el mismo dia darán las Córtes un decreto con la solemnidad debida, á fin de que llegue á noticia de la nacion entera el acto solemne por el cual, y en virtud del juramento prestado, ha sido el rey colocado constitucionalmente en el trono. Este decreto, despues de leido en las Córtes, se pondrá en manos del rey por una diputacion igual á la precedente, para que se publique con las mismas formalidades que todos los demás, con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 del reglamento interior de las Córtes.

Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su conocimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.

Dado en Madrid á 2 de febrero de 1814.—(Siguen las firmas del presidente y secretario).—A la Regencia del reino.

VIII.

MANIFIESTO DE LAS CORTES A LA NACION ESPAÑOLA.

Españoles: Vuestros legítimos representantes van á hablaros con la noble franqueza y confianza, que aseguran en las crísis de los Estados libres aquella union íntima, aquella irresistible fuerza de opinion con las cuales no son poderosos los combates de la violencia, ni las insidiosas tramas de los tiranos. Fieles depositarias de vuestros derechos, no creerian las Córtes corresponder debidamente á tan augusto encargo, si guardaran por mas tiempo un secreto que pudiese arriesgar, ni remotamente, el decoro y honor debidos á la sagrada persona del rey, y la tranquilidad é independencia de la nacion; y los que en seis años de dura y sangrienta contienda han peleado con gloria por asegurar su libertad doméstica, y poner á cubierto á la patria de la usurpacion estrangera, dignos son, sí, españoles, de saber cumplidamente á donde alcanzan las malas artes y violencias de un tirano execrable, y hasta qué punto puede descansar tranquila una nacion cuando velan en su guarda los representantes que ella misma ha elegído.

Apenas era posible sospechar, que al cabo de tan costosos desengaños intentase todavía Napoleon Bonaparte echar dolosamente un yugo á esta nacion heróica, que ha sabido contrastar por resistirle, su inmensa fuerza y poderío, y como si hubiéramos podido olvidar el doloroso escarmiento que lloramos, por una imprudente confianza en sus palabras pérfidas; como si la inalterable resolucion que formamos, guiados como por instinto, á impulso del pundonor y honradez española, osando resistir cuando apenas teníamos derechos que

defender, se hubiera debilitado ahora que podemos decir tenemos patria, y que hemos sacado las libres instituciones de nuestros mayores, del abandono y olvido en que por nuestro mal yacieran, como si fuéramos menos nobles y constantes, cuando la prosperidad nos brinda, mostrándonos cercanos al glorioso término de tan desigual lucha, que lo fuimos con asombro del mundo y mengua del tirano, en los mas duros trances de la adversidad, ha osado aun Bonaparte, en el ciego desvarío de su desesperacion, lisonjearse con la vana esperanza de sorprender nuestra buena fé con promesas seductoras, y valerse de nuestro amor al legítimo rey para sellar juntamente la esclavitud de su sagrada persona y nuestra vergonzosa servidumbre.

Tal ha sido, españoles, su perverso intento, y cuando, merced á tantos y tan señalados triunfos, veíase casi rescatada la patria, y señalaba como el mas feliz anuncio de su completa libertad la instalacion del Congreso en la ilustre capital de la monarquía, en el mismo dia de este fausto acontecimiento, y al dar principio las Córtes á sus importantes tareas, halagadas con la grata esperanza de ver pronto en su seno el cautivo monarca, libertado por la constancia española y el auxilio de los aliados, oyeron con asombro el mensage, que de órden de la Regencia del reino les trajo el secretario del Despacho de Estado acerca de la venida y comision del duque de San Cárlos. No es posible, españoles, describiros el efecto, que tan extraordinario suceso produjo en el ánimo de vuestros representantes. Leed esos documentos, colmo de la alevosía de un tirano; consultad vuestro corazon, y al sentir en él aquellos mismos efectos que lo conmovieron en mayo de 1808, al esperimentar mas vivos el amor á vuestro oprimido monarca y el ódio á su opresor mismo, sin poder desahogar ni en quejas ni en imprecaciones la reprimida indignacion, que mas elocuente se muestra en un profundísimo silencio, habreis concebido, aunque débilmente, el estado de vuestros representantes cuando escucharon la amarga relacion de los insultos cometidos contra el inocente Fernando, para esclavizar á esta nacion magnánima.

No le bastaba á Bonaparte burlarse de los pactos, atropellar las leyes, insultar la moral pública; no le bastaba haber cautivado por perfidia á nuestro rey é intentado sojuzgar á la España, que le tendió incautamente los brazos como al mejor de sus amigos, ni estaba satisfecha su venganza con desolar á esta nacion generosa con todas las plagas de la guerra y de la política mas corrompida, era menester aun usar todo linage de violencia para obligar al desvalido rey á estampar su augusto nombre en un tratado vergonzoso; necesitaba todavía presentarnos un concierto celebrado entre una víctima y un verdugo, como el medio de concluir una guerra tan funesta á los usurpadores como gloriosa á nuestra patria; deseaba por último lograr por fruto de una grosera trama, y en los momentos en que vacila su usurpado trono, lo que no ha podido conseguir con las armas, cuando á su voz se estremecian los imperios, y se veia en riesgo la libertad de Europa. Tan ciego en el delirio de su impotente furor, como desacordado y temerario en los desvaneos de su próspera fortuna, no tuvo presente Bonaparte el temple de nuestras almas, ni la firmeza de nuestro carácter, y que si es fácil á su astuta política seducir ó corromper á un gabinete, ó á la turba de cortesanos, son vanas sus asechanzas y arterías contra una nacion entera, amaestrada por la desgracia, y que tiene en la libertad de imprenta y en el cuerpo de sus representantes el mejor preservativo contra las demasías de los propios, y la ambicion de los estraños.

Ni aun disfrazar ha sabido Bonaparte el torpe artificio de su política. Estos documentos, sus mal concertadas cláusulas, las fechas, hasta el lenguaje mismo descubren la mano del maligno autor, y al escuchar en boca del au-

gusto Fernando los dolorosos consejos de nuestro mas cruel enemigo, no hay español alguno, á quien se oculte que no es aquella la voz del deseado de los pueblos, la voz que resonó breves dias desde el trono de Pelayo, pero que anunciando leyes benéficas y gratas promesas de justa libertad, nos preservó por siempre de creer acentos suyos los que no se encaminaban á la felicidad y gloria de la nacion. El inocente príncipe compañero de nuestros infortunios que vió víctima á la patria de su ruinosa alianza con la Francia, no puede querer ahora ni nunca, bajo este falso título, sellar en este infausto tratado, el vasallage de esta nacion heróica que ha conocido demasiado su dignidad, para volver á ser esclava de voluntad agena: el virtuoso Fernando no puede comprar á precio de un tratado infausto, ni recibir como merced de un asesino, el glorioso título de rey de las Españas: título que su nacion le ha rescatado, y que pondrá respetuosa en sus augustas manos, escrito con la sangre de tantas víctimas, y sancionados en él los derechos y obligaciones de un monarca justo. Las torpes sospechas, la deshonrosa ingratitud, no pudieron albergarse ni un momento en el magnánimo corazon de Fernando, y mal pudiera, sin mancharse con este crímen, haber querido obligarse por un pacto libre, á pagar con enemiga y ultrages los beneficios del generoso aliado, que tanto ha contribuido al sostenimiento de su trono. El padre de los pueblos, al verse redimido por su inimitable constancia, ¿deseará volver á su seno rodeado de los verdugos de su nacion, de los perjuros que le vendieron, de los que derramaron la sangre de sus propios hermanos, y acogiéndoles bajo su real manto, para librarlos de la justicia nacional, querrá que desde allí insulten impunes y como en triunfo, á tantos millares de patriotas, á tantos huérfanos y viudas como clamarán en derredor del sólio por justa y tremenda venganza contra los crueles patricidas? ¿ó lograrán estos por premio de su traicion infame que le devuelvan sus mal adquiridos tesoros las mismas víctimas de su rapacidad, para que se vayan á disfrutar tranquila vida en regiones estrañas, al mismo tiempo que en nuestros desiertos campos, en los solitarios pueblos, en las ciudades abrasadas no se escuchen sino acentos de miseria y gritos de desesperacion?

Mengua fuera imaginarlo, infamia consentirlo; ni el virtuoso monarca, ni esta nacion heróica se mancharán jamás con tamaña afrenta, y animada la Regencia del reino de los mismos principios que han dado lustre y fama eterna á nuestra célebre revolucion, correspondió dignamente á la confianza de las Córtes y de la nacion entera, dando por única respuesta á la comision del duque de San Cárlos, una respetuosa carta dirigida al señor don Fernando VII., en que guardando un decoroso silencio acerca del tratado de paz, y manifestando las mayores muestras de sumision y respeto á tan benigno rey, le habrá llenado de consuelo, al mostrarle que ha sido descubierto el artificio de su opresor, y que con suma prevision y cordura, ya al principiar el aciago año de 1811, dieron las Córtes extraordinarias el mas glorioso ejemplo de sabiduría y fortaleza; ejemplo que no ha sido vano, y que mal podríamos olvidar en esta época de ventura, en que la suerte se ha declarado en favor de la libertad y de la justicia.

Firmes en el propósito de sostenerlas, y satisfechas de la conducta observada por la Regencia del reino, las Córtes aguardaron con circunspeccion á que el encadenamiento de los sucesos y la precipitacion misma del tirano, les dictasen la senda noble y segura que debian seguir en tan críticas circunstancias. Mas llegó muy en breve el término de la incertidumbre: cortos dias eran pasados, cuando se presentó de nuevo el secretario del Despacho de Estado á poner en noticia del Congreso, de órden de la Regencia, los documentos que habia traido don José Palafox y Melci. Acabóse entonces de mostrar abierta-

mente el malvado designio de Bonaparte. En el estrecho apuro de su situacion, aborrecido de su pueblo, abandonado de sus aliados, viendo armadas en contra suya á casi todas las naciones de Europa, no dudó el perverso intentar sembrar la discordia entre las potencias beligerantes, y en los mismos dias en que proclamaba á su nacion, que aceptaba los preliminares de paz, dictados por sus enemigos, cuando trocaba la insolente jactancia de su orgullo en fingidos y templados deseos de cortar los males que habia acarreado á la Francia su desmesurada ambicion, intentaba por medio de este tratado insidioso, arrancado á la fuerza á nuestro cautivo monarca, desunirnos de la causa comun de la independencia europea, de concertar en nuestra desercion del grandioso plan formado por ilustres principios, para restablecer en el continente el perdido equilibrio, y arrastrarnos quizá al horroroso estremo de volver las armas contra nuestros fieles aliados, contra los ilustre guerreros, que han acudido á nuestra defensa. Pero aun se prometia Bonaparte mas delitos y escándalos por fruto de su admirable trama: no se satisfacia con presentar deshonrados ante las demás naciones, á los que han sido modelo de virtud y heroismo; intentaba igualmente que cubriéndose con la apariencia de fieles á su rey, los que primero le abandonaron, los que vendieron á su patria, los que oponiéndose á la libertad de la nacion, minan al propio tiempo los cimientos del trono, se declarasen resueltos á sostener como voluntad del cautivo Fernando, las malignas sugestiones del robador de su corona, y seduciendo á los incautos, instigando á los débiles, reuniendo bajo el fingido pendon de lealtad, á cuantos pudiesen mirar con ceño las nuevas instituciones, encendiesen la guerra civil en esta nacion desventurada, para que destrozada y sin alientos, se entregase de grado á cualquier usurpador atrevido.

Tan malvados designios no pudieron ocultarse á los representantes de la nacion, y seguros de que la franca y noble manifestacion hecha por la Regencia del reino á las potencias aliadas les habrá ofrecido nuevos testimonios de la perfidia del comun enemigo, y de la firme resolucion en que estamos de sostener á todo trance nuestras promesas, y de no dejar las armas hasta asegurar la independencia de la nacion, y asentar dignamente en el trono al amado monarca, decidieron que era llegado el momento de desplegar la energía y firmeza, digna de los representantes de una nacion libre, los cuales al paso que desbaratasen los planes del tirano, que tanto se apresuraba á realizarlo, y tan mal encubria sus perversos deseos, que diesen á conocer que eran inútiles sus maquinaciones, y que tan pundonorosos como leales, sabemos conciliar la mas respetuosa obediencia á nuestro rey con la libertad y gloria de la nacion.

Conseguido este fin apetecido, cerrar para siempre la entrada del pernicioso influjo de la Francia, afianzar mas y mas los cimientos de la Constitucion tan amada de los pueblos, preservar el cautivo monarca, al tiempo de volver á su trono, de los dañados consejos de estrangeros, ó de españoles espúreos, librar á la nacion de cuantos males pudiera temer la imaginacion mas suspicaz y recelosa, tales fueron los objetos que se propusieron las Córtes al deliberar sobre tan grave asunto, y al acordar el decreto de 2 de febrero del presente año. La Constitucion les prestó el fundamento; el célebre decreto de 1.º de febrero de 1811, les sirvió de norma; y lo que les faltaba para completar su obra, no lo hallaron en los profundos cálculos de la política, ni en la difícil ciencia de los legisladores, sino en aquellos sentimientos honrados y virtuosos, que animan á todos los hijos de la nacion española, en aquellos sentimientos, que tan heróicos se mostraron á los principios de nuestra santa insurreccion, y que no hemos desmentido en tan prolongada contienda. Ellos dictaron el decreto, ellos adelantaron de parte de todos los españoles la sancion mas

augusta y voluntaria, y si el orgulloso tirano se ha desdeñado de hacer la mas leve alusion en el tratado de paz, á la sagrada Constitucion que ha jurado la nacion entera, y que han reconocido los monarcas mas poderosos, si al contrahacer torpemente la voluntad del augusto Fernando, olvidó que este príncipe bondadoso mandó desde su cautiverio, que la nacion se reuniese en Córtes para labrar su felicidad, ya los representantes de esta nacion heróica acaban de proclamar solemnemente, que constantes en sostener el trono de su legítimo monarca, nunca mas firme que cuando se apoya en sábias leyes fundamentales, jamás admitirán paces ni conciertos ni treguas con quien intenta alevosamente mantener en indecorosa dependencia al augusto rey de las Españas, ó menoscabar los derechos que la nacion ha rescatado.

Amor á la Religion, á la Constitucion y al Rey, este sea, españoles, el vínculo indisoluble que enlace á todos los hijos de este vasto imperio, estendido en las cuatro partes del mundo, este el grito de reunion que desconcierte como hasta ahora las mas astutas maquinaciones de los tiranos, este, en fin, el sentimiento incontrastable que anime todos los corazones, que resuene en todos los labios, y que arme el brazo de todos los españoles en los peligros de la patria.

Antonio Joaquin Perez, Presidente.—Antonio Diaz, diputado Secretario.—José María Gutierrez de Teran, diputado Secretario.

Madrid 19 de febrero de 1814.

IX.

REPRESENTACION DE LOS LLAMADOS PERSAS.

SEÑOR:

Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco dias en anarquía despues del fallecimiento de su rey, á fin de que la esperiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase á ser mas fieles á su sucesor. Para serlo España á V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad; del número de los españoles que se complacen al ver restituido á V. M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente esposicion con el carácter de representantes de España; mas como en ausencia de V. M. se ha mudado el sistema al momento de verificarse aquella, y nos hallamos al frente de la nacion en un Congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos, y de lo que nuestras provincias desean, creemos un deber manifestar nuestros votos y circunstancias que los hacen estériles, con la concision que permita la complicada historia de seis años de revolucion..... ..

Quisiéramos grabar en el corazon de todos, como lo está en el nuestro el

convencimiento de que la democracia se funda en la instabilidad é inconstancia; y de su misma formacion saca los peligros de su fin. De manos tan desiguales como se aplican al timon, solo se multiplican impulsos para sepultar la nave en un naufragio. O en estos gobiernos ha de haber nobles, ó puro pueblo; escluir la nobleza destruye el órden gerárquico, deja sin esplendor la sociedad, y se la priva de los ánimos generosos para su defensa; si el gobierno depende de ambos, son metales de tan distinto temple, que con dificultad se unen por sus diversos pretensiones é intereses.....

La nobleza siempre aspira á distinciones; el pueblo siempre intenta igualdades: éste vive receloso de que aquella llegue á dominar; y la nobleza teme que aquel le iguale; si, pues, la discordia consuma los gobiernos, el que se funda en tan desunidos principios, siempre ha de estar amenazado de su fin........

Leimos que al instalarse las Córtes por su primer decreto en la Isla á 24 de setiembre de 1810 (dictado, segun se dijo, á las once de la noche), se declararon los concurrentes legítimamente constituidos en Córtes generales y extraordinarias, y que residia en ellas la soberanía nacional. Mas, ¿quién oirá sin escándalo que en la mañana del mismo dia, este Congreso habia jurado á V. M. por soberano de España, sin condicion, ni restriccion, y hasta la noche hubo motivo para faltar al juramento? Siendo así que no habia tal legitimidad de Córtes; que carecian de la voluntad de la nacion para establecer un sistema de gobierno, que desconoció España desde el primer rey constituido: que era un sistema gravoso por los defectos ya indicados, y que mientras el pueblo no se desengaña del encanto de la popularidad de los congresos legislativos, los hombres que pueden ser mas útiles, suelen convertirse en instrumento de su destruccion sin pensarlo. Y sobre todo fué un despojo de la autoridad real sobre que la monarquía española está fundada, y cuyos religiosos vasallos habian jurado, proclamando á V. M. aun en el cautiverio.

Tropezaron, pues, desde el primer paso en la equivocacion de decir al pueblo, que es soberano y dueño de sí mismo despues de jurado su gobierno monárquico, sin que pueda sacar bien alguno de este ni otros principios abstractos, que jamás son aplicables á la práctica, y en la inteligencia comun se opónen á la subordinacion, que es la esencia de toda sociedad humana: asi que el deseo de coartar el poder del rey de la manera que en la revolucion de Francia, estravió aquellas Córtes, y convirtió el gobierno de España en una oligarquía, incapaz de subsistir por repugnante á su carácter, hábitos y costumbres. Por eso apenas quedaron las provincias libres de franceses, se vieron sumergidas en una entera anarquía, y su gobierno á pasos de gigante iba á parar en un completo despotismo........

Al cotejar estos pasos con los dados en Cádiz por las Córtes extraordinarias, al ver que no les habian arredrado las tristes resultas de aquellos, sin desengañarse de que iguales medidas habian de producir idénticos efectos, admiramos que la probidad y pericia de algunos concurrentes á aquellas Córtes, no hubiesen podido desarmar tantos caprichos, hasta que nos enteramos de que por los exaltados novadores se formó empeño de que asistiese á presenciar las sesiones el mayor pueblo posible, olvidando en esto la práctica juiciosa de Inglaterra.

Eran, pues, tantos los concurrentes, unos sin destino, otros abandonando el que habian profesado, que públicamente se decia en Cádiz ser asistentes pagados por los que apetecian el aura popular, y habian formado empeño de sostener sus novaciones; mas esto algun dia lo averiguará un juez recto. La compostura de tales espectadores era conforme á su objeto: vivas, aplausos, palmadas, destinaban á cualquiera frase de sus bienhechores; amenazas,

oprobios, insultos, gritos é impedir por último que hablasen, era lo que cabia á los que procuraban sostener las leyes y costumbres de España.

Y si aun no bastaban, insultaban á estos diputados en las calles seguros de la impunidad. El efecto debia ser consiguiente en estos últimos amantes del bien: esto es, sacrificar sus sentimientos, cerrar sus lábios, y no esponerse á sufrir el último paso de un tumulto diario: pues aunque de antemano se hubiesen ensayado como Demóstenes (que iba á escribir y declamar á las orillas del mar, para habituarse al impetuoso ruido de las olas), esto podia ser bueno para un estruendo casual que cortase el discurso; mas no para hacer frente á una ocurrencia tumultuada y resuelta, que heria el pundonor.........

Si lo indefinido de los votos de algunas resoluciones del Congreso han podido hacer dudar un momento á V. M. de esta verdad, le suplicamos tenga por única voluntad la que acabamos de esponer á V. R. P., pues con su soberano apoyo y amor á la justicia, nos hallará V. M. siempre constantes en las acertadas resoluciones con que se aplique el remedio. No pudiendo dejar de cerrar este manifiesto, en cuanto permita el ámbito de nuestra representacion, y nuestros votos particulares con la protesta de que se estime siempre sin valor esa Constitucion de Cádiz, y por no aprobada por V. M. ni por las provincias; aunque por consideraciones que acaso influyan en el piadoso corazon de V. M resuelva en el dia jurarla; porque estimamos las leyes fundamentales que contiene, de incalculables y trascendentales perjuicios que piden la celebracion de unas Córtes especiales legítimamente congregadas en libertad, y con arreglo en todo á las antiguas leyes.

Madrid 12 de abril de 1814.

X.

CELEBRE MANIFIESTO DE 4 DE MAYO EN VALENCIA.

Desde que la Divina Providencia, por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi augusto padre, me puso en el trono de mis mayores, del cual me tenia ya jurado sucesor el reino por sus procuradores juntos en Córtes, segun fuero y costumbre de la nacion española, usados desde largo tiempo; y desde aquel fausto dia que entré en la capital en medio de las mas sinceras demostraciones de amor y lealtad con que el pueblo de Madrid salió á recibirme, imponiendo esta manifestacion de su amor á mi real persona á las huestes francesas, que con achaque de amistad se habian adelantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagio de lo que un dia ejecutaría este heróico pueblo por su rey y por su honra, y dando el ejemplo que noblemente siguieron todos los demás del reino; desde aquel dia, pues, pensé en mi

real ánimo, para responder á tan leales sentimientos y satisfacer á las grandes obligaciones en que está un rey para sus pueblos, dedicar todo mi tiempo al desempeño de tan augustas funciones y á reparar los males á que pudo dar ocasion la perniciosa influencia de un valido durante el reinado anterior.

Mis primeras manifestaciones se dirigieron á la restitucion de varios magistrados y otras personas á quienes arbitrariamente se habia separado de sus destinos, pues la dura situacion de las cosas y la perfidia de Bonaparte, de cuyos crueles efectos quise, pasando á Bayona, preservar á mis pueblos, apenas dieron lugar á más. Reunida allí la real familia, se cometió en toda ella, y señaladamente en mi persona, un atroz atentado, que la historia de las naciones cultas no presenta otro igual, asi por sus circunstancias, como por la série de sucesos que allí pasaron, y violado en lo mas alto el sagrado derechos de gentes, fuí privado de mi libertad y de hecho del gobierno de mis reinos, y trasladado á un palacio con mis muy amados hermano y tio, sirviéndonos de decorosa prision casi por espacio de seis años aquella estancia.

En medio de esta afliccion siempre estuvo presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblos, y era en gran parte de ella la consideracion de los infinitos males á que quedaban espuestos, rodeados de enemigos, casi desprovistos de todo para poder resistirles, sin rey y sin un gobierno de antemano establecido, que pudiese poner en movimiento y reunir á su voz las fuerzas de la nacion, y dirigir su impulso y aprovechar los recursos del Estado para combatir las considerables fuerzas que simultáneamente invadieron la Península y estaban pérfidamente apoderadas de sus principales plazas.

En tan lastimoso estado espedí, en la forma que rodeado de la fuerza lo pude hacer, como el único remedio que quedaba, el decreto de 5 de mayo de 1808, dirigido al Consejo de Castilla, y en su defecto á cualquiera chancillería ó audiencia que se hallase en libertad, para que se convocasen las Córtes, las cuales únicamente se habrian de ocupar por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reino, quedando permanentes para lo demás que pudiese ocurrir; pero este mi real decreto, por desgracia, no fué conocido entonces, y aunque lo fué después, las provincias proveyeron, luego que llegó á todas la noticia de la cruel escena en Madrid por el gefe de las tropas francesas en el memorable dia 2 de mayo, á un gobierno por medio de las juntas que crearon. Acaeció en esto la gloriosa batalla de Bailen; los franceses huyeron hasta Vitoria, y todas las provincias y la capital me aclamaron de nuevo rey de Castilla y Leon, en la forma en que lo han sido los reyes mis augustos predecesores. Hecho reciente de que las medallas acuñadas por todas partes dan verdadero testimonio y que han confirmado los pueblos por donde pasé á mi vuelta de Francia con la efusion de sus vivas que conmovieron la sensibilidad de mi corazon, adonde se grabaron para no borrarse jamás.

De los diputados que nombraron las juntas, se formó la Central, quien ejerció en mi real nombre todo el poder de la soberanía desde setiembre de 1808 hasta enero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer Consejo de Regencia, donde se continuó el ejercicio de aquel poder hasta el dia 24 de setiembre del mismo año, en el cual fueron instaladas en la isla llamada de Leon las Córtes llamadas generales y extraordinarias, concurriendo al acto del juramento 104 diputados, á saber: 57 propietarios y 47 suplentes, como consta del acta que certificó el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, don Nicolás María Sierra. Pero á estas Córtes, convocadas de un modo jamás usado en España aun en los casos mas árduos y en los tiempos mas turbulentos de minoridades de reyes, en que ha solido ser mas numero-

so el concurso de procuradores que en las Córtes comunes y ordinarias, no fueron llamados los estados de nobleza y clero aunque la Junta Central lo habia mandado, habiéndose ocultado con arte al Consejo de Regencia este decreto y tambien que la Junta se habia asignado la presidencia de las Córtes; prerogativa de la soberanía, que no habria dejado la Regencia al arbitrio del Congreso, si de él hubiese tenido noticia.

Con esto quedó todo á disposicion de las Córtes, las cuales en el mismo dia de su instalacion y por principio de sus actos, me despojaron de la soberanía poco antes reconocida por los mismos diputados, atribuyéndola á la nacion para apropiársela asi ellos mismos, y dar á esta, despues de tal usurpacion, las leyes que quisieron, imponiéndola el yugo de que forzosamente las recibiese en una Constitucion, que sin poder de provincia, pueblo ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas por los suplentes de España é Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812.

Este primer atentado contra las prerogativas del trono abusando del nombre de la nacion, fué como la base de los muchos que á este siguieron, y á pesar de la repugnancia de muchos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados á leyes que llamaron fundamentales, por medio de la gritería, amenazas y violencias de los que asistian á las galerías de las Córtes, con que se imponia y aterraba, y á lo que era verdaderamente obra de una faccion, se le revestia del especioso colorido de voluntad general, y por tál se hizo pasar la de unos pocos sediciosos que en Cádiz y después en Madrid ocasionaron á los buenos cuidados y pesadumbres.

Estos hechos son tan notorios, que apenas hay uno que los ignore, y los mismos Diarios de las Córtes dan harto testimonio de todos ellos. Un modo de hacer leyes tan ageno de la nacion española, dió lugar á la alteracion de las buenas leyes con que en otro tiempo fué respetada y feliz. A la verdad, casi toda la forma de la antigua constitucion de la monarquía se invocó, y copiando los principios revolucionarios y democráticos de la Constitucion francesa de 1791, y faltando á lo mismo que se anunció al principio de la que se formó en Cádiz, se sancionaron, no leyes fundamentales de una monarquía moderada, sino las de un gobierno popular con un gefe ó magistrado, mero ejecutor delegado, que no rey, aunque alli se le dé este nombre para alucinar y seducir á los incautos y á la nacion.

Con la misma falta de libertad se firmó y juró esta nueva Constitucion; y es conocido de todos, no solo lo que pasó con el respetable obispo de Orense, pero tambien la pena con que, á los que no la jurasen y firmasen, se amenazó. Para preparar los ánimos á recibir tamañas novedades, especialmente las respectivas á mi real persona y prerogativas del trono, se circuló, por medio de los papeles públicos, en alguno de los cuales se ocupaban diputados de Córtes, abusando de la libertad de imprenta establecida por estas, hacer odioso el poderío real dando á todos los derechos de la magestad el nombre de despotismo, haciéndose sinónimos los de rey y déspota, y llamando tiranos á los reyes, habiendo tiempo en que se perseguia á cualquiera que tuviese firmeza para contradecir ó siquiera disentir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso, y en todo se aceptó el democratismo, quitando del ejército y armada, y de todos los establecimientos que de largo tiempo habian llevado el título de reales, este nombre, y sustituyendo el de nacionales, con que se lisonjeaba al pueblo, quien á pesar de ton perversas artes, conservó con su natural lealtad los buenos sentimientos que siempre formaron su carácter.

De todo esto, luego que entré dichosamente en mi reino, fuí adquiriendo

fiel noticia y conocimiento, parte por mis propias observaciones, parte por los papeles públicos, donde hasta estos dias con imprudencia se derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi venida y de mi carácter, que aun respecto de cualquier otro serian muy graves ofensas dignas de severa demostracion y castigo. Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon, y solo fueron parte para templarla las demostraciones de amor de todos los que esperaban mi venida, para que con mi presencia pusiese fin á estos males, y á la opresion en que estaban los que conservaron en su ánimo la memoria de mi persona y suspiraban por la verdadera felicidad de la patria. Yo os juro y prometo á vosotros, verdaderos y leales españoles, al mismo tiempo que me compadezco de los males que habeis sufrido, no quedareis defraudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro soberano quiere serlo para vosotros, y en esto coloca su gloria; en serlo de una nacion heróica que con hechos inmortales se ha granjeado la admiracion de todas, y conservado su libertad y su honra.

Aborrezco y detesto el despotismo; ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y Constitucion lo han autorizado, aunque por desgracia de tiempo en tiempo se hayan visto como por todas partes y en todo lo que es humano, abuso de poder, que ninguna Constitucion posible podrá precaver del todo, ni fueron vicios de la que tenia la nacion, sino de personas y efectos de tristes, pero muy rara vez vistas circunstancias, que dieron lugar y ocasion á ellos. Todavía para precaverlos cuanto sea dado á la prevision humana, á saber, conservando el decoro de la dignidad real y sus derechos, pues los tiene de suyo, y los que pertenecen á los pueblos, que son igualmente inviolables, yo trataré con sus procuradores de España y de las Indias, y en Córtes legítimamente congregadas compuestas de unos y otros, lo mas pronto que restablecido el órden y los buenos usos en que ha vivido la nacion y con su acuerdo han establecido los reyes mis augustos predecesores, las pudiere juntar: se establecerá sólida y legítimamente, cuanto convenga al bien de mis reinos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religion y en un imperio unidos en indisoluble lazo, en lo cual y en solo esto consiste la felicidad temporal de un rey y un reino que tienen por escelencia el título de Católicos, y desde luego se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca mejor para la reunion de las Córtes, donde espero queden afianzadas las bases de la prosperidad de mis súbditos que habitan uno y otro hemisferio.

La libertad y seguridad individual y real quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes que afianzando la pública tranquilidad y el órden, dejen á todos la saludable libertad, en cuyo goce imperturbable, que distingue á un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico, deben vivir los ciudadanos que estén sujetos á él. De esta justa libertad gozarán tambien todos, para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos, dentro, á saber, de aquellos límites que la sana razon soberana é independiente prescribe á todos para que no degenere en licencia, pues el respeto que se debe á la religion y al gobierno, y el que los hombres mútuamente deben guardar entre sí, en ningun gobierno culto se puede razonablemente permitir que impunemente se atropelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de disipacion de las rentas del Estado, separando la tesorería de lo que se asignare para los gastos que exijan el decoro de mi real persona y familia y el de la nacion á quien tengo la gloria de mandar, de la de las rentas que con acuerdo del reino se impongan y asignen para la conservacion del Estado en todos los ramos de su administracion, y las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de

norma para las acciones de mis súbditos serán establecidas con acuerdo de las Córtes. Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy á encargar, y harán conocer á todos, no un déspota ni un tirano, sino un rey y un padre de sus vasallos.

Por tanto, habiendo oido lo que únicamente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aqui se contiene se me ha espuesto en representaciones que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se espresa la repugnancia y disgusto con que asi la Constitucion formada en las Córtes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias, y los perjuicios y males que han venido de ellos y se aumentarian si yo autorizase con mi consentimiento y jurase aquella Constitucion; conformándome con tan generales y decididas demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro, que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha Constitucion, ni á decreto alguno de las Córtes generales y extraordinarias y de las ordinarias actualmente abiertas: á saber, los que sean despresivos de los derechos y prerogativas de mi real soberanía establecidas por la Constitucion y las leyes en que de largo tiempo la nacion ha vivido, sino el de declarar aquella Constitucion y aquellos decretos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de enmedio del tiempo, y sin obligacion en mis pueblos y súbditos de cualquiera clase y condicion á cumplirlos ni guardarlos. Y como el que quisiere sostenerlos y contradijese esta mi real declaracion, tomada con dicho acuerdo y voluntad, atentaría contra las prerogativas de mi soberanía y la felicidad de la nacion, y causaria turbacion y desasosiego en estos mis reinos, declaro reo de lesa magestad á quien tál osare ó intentare, y como á tál se le imponga pena de la vida, ora lo ejecute de hecho, ora por escrito ó de palabra, moviendo ó incitando ó de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha Constitucion y decretos.

Y para que entretanto que se restablece el órden, y lo que antes de las novedades introducidas se observaba en el reino, acerca de lo cual sin pérdida de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interrumpa la administracion de justicia, es mi voluntad que entretanto continúen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan establecidas, los jueces de letras adonde los hubiere, y las audiencias, intendentes y demás tribunales en la administracion de ella, y en lo político y gubernativo, los ayuntamientos de los pueblos segun de presente están, y entretanto se establece lo que convenga guardarse, hasta que oidas las Córtes que llamaré, se asiente el órden estable de esta parte del gobierno del reino. Y desde el dia que este mi real decreto se publique, y fuere comunicado al presidente que á la sazon lo sea de las Córtes, que actualmente se hallan abiertas, cesarán éstas en sus sesiones, y sus actas y las de las anteriores, y cuantos espedientes hubiere en su archivo y secretaría, ó en poder de cualquiera individuo, se recogerán por las personas encargadas de la ejecucion de este mi real decreto, y se depositarán por ahora en la casa ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen. Los libros de su biblioteca pasarán á la Real, y á cualquiera que trate de impedir la ejecucion de esta parte de mi real decreto de cualquier modo que lo haga, igualmente le declaro reo de lesa magestad, y que como á tál se le imponga pena de la vida.

Y desde aquel dia cesará en todos los juzgados del reino el procedimiento en cualquier causa, que se halle pendiente por infraccion de Constitucion; y los que por tales causas se hallaren presos, ó de cualquier modo arrestados,

no habiendo otro motivo justo segun las leyes, sean inmediatamente puestos en libertad. Que así es mi voluntad, por exigirlo todo asi el bien y felicidad de la nacion.

Dado en Valencia á 4 de mayo de 1814.

YO EL REY.

Como secretario del rey con ejercicio de decretos y habilitado especialmente para éste.

PEDRO DE MACANAZ.

XI.

ORDENES QUE MEDIARON PARA LAS PRISIONES DE LOS DIPUTADOS.

Real órden del señor don Pedro Macanáz al señor don Francisco Leiva.

El rey, al mismo tiempo que se ha servido nombrar al teniente general don Francisco Eguía gobernador militar y político de Madrid, capitan general de Castilla la Nueva, y encargado por ahora del gobierno político de toda la provincia, ha resuelto se proceda al arresto de varias personas, cuya lista se ha dirigido á dicho general. Y confiando Su Magestad del celo y prudencia de V. S. que en tal ocasion, de tanto interés para su servicio y bien de la nacion, desempeñará V. S. esta confianza con la actividad que tiene acreditada, quiere que presentándose á aquel general para ponerse de acuerdo acerca de la ejecucion en esta parte del real decreto que se le comunicó, lo ejecute V. S. con arreglo á lo que se previene en él.

De real órden lo comunico á V. S. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 4 de mayo de 1814.—Pedro Macanáz.—Señor don Francisco de Leiva.

Oficio del señor capitan general don Francisco Eguia al mismo señor Leiva.

Con fecha 4 del corriente, el señor don Pedro Macanáz, de órden del rey, me dice entre otras cosas lo siguiente:

«Disponga V. E. con la mayor actividad, y sin pérdida de tiempo ni de diligencia, que sean arrestados simultáneamente y puestos sin comunicacion los sugetos cuya lista acompaño. Y como para esto sea necesario se valga V. E. de personas de toda confianza, nombra S. M. á los ministros togados don José María Puig, don Jaime Alvarez Mendieta, don Ignacio Martinez de Villela, don Francisco Leiva y don Antonio Galiano, para que procedan al arresto de to-

das las personas y al recogimiento de sus papeles, á saber, de aquellos que se crean á propósito para calificar después su conducta política. Pero es el ánimo de Su Magestad que en este procedimiento, además del buen tratamiento de las personas, se guarde lo que las leyes previenen; y por esto manda, que arrestados que sean, y quedando centinelas en sus respectivas habitaciones interiores, cuya llave ó llaves recojan los mismos interesados, se haga entender á éstos nombren persona de confianza para que asista al reconocimiento de papeles, y rubrique con el escribano que asista á la diligencia aquellos que se separen con el espresado fin.

»El cuartel de guardias de Corps y la cárcel de la Corona son lugares apropósito para la custodia de los mas señalados. Y respecto hay entre ellos algunos eclesiásticos se impartirá el auxilio del vicario de Madrid; y en todo caso por nada se suspenderá el arresto. Conviene, pues, para que no se frustre tan importante diligencia, que se ponga V. E. de antemano de acuerdo con los espresados ministros, á quienes se dirigen los adjuntos oficios, procurando evitar se trasluzca su comision, para lo cual se tomarán las convenientes precauciones.»—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, incluyéndole una lista de los que deben ser arrestados.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de mayo de 1814.—Francisco Eguia.—Señor don Francisco de Leiva.

Lista primera de los que debian ser presos segun el anterior oficio.

Don Bartolomé Gallardo, calle del Príncipe.—Don Manuel Quintana.—Don Agustin Argüelles, calle de la Reina.—Conde de Toreno, dicen que marchó.—Don Isidoro Antillon, marchó segun dicen á Aragon.—Conde de Noblejas y hermano.—Don José María Calatrava.—Don Juan Corradi.—Don Juan Nicasio Gallego, dicen que marchó á Murcia.—Don Nicolás García Page, calle de Hita, número 5, cuarto principal.—Don Manuel Lopez Cepero, calle de San José, casa de la imprenta.—Don Francisco Martinez de la Rosa, idem idem.—Don Antonio Larrazabal, calle de Jacometrezo, casa de Villadarias.—Don José Miguel Ramos Arispe.—Don Tomás Isturiz, calle de Alcalá, frente á las Calatravas, desde el esquinazo de la calle de Cedaceros hácia el Prado, segundo portal.—Don Ramon Feliú.—Don Joaquin Lorenzo Villanueva.—Don Antonio Oliveros.—Don Diego Muñoz Torrero.—Don Antonio Cano Manuel, calle de Alcalá, junto á las Calatravas.—Don Manuel García Herreros, en la plazuela de Celenque, en la imprenta.—Don Juan Alvarez Guerra.—Don Juan O'Donojú.—Don José Canga Argüelles, calle del Príncipe, casa de San Ignacio, cuarto segundo.—Don Miguel Antonio Zumalacárregui.—Don José María Gutierrez de Terán.—Maiquez y Bernardo Gil, cómicos.—El Conciso y Redactor general.—F. Beltran y un hermano suyo.—Don Dionisio Cápaz.—Don Antonio Cuartero.—Don Santiago Aldama.—Don Manuel Pereira.—Don José Zorraquin, calle Mayor, frente á la fábrica de Talavera, que tambien es fábrica de sedas.—Don Joaquin Diaz Caneja.—El cojo de Málaga.

Copia del borrador del señor general don Francisco Eguia al auditor de Guerra don Vicente María Patiño.

A don Vicente María Patiño. Remito á V. S. un ejemplar del soberano decreto de S. M. don Fernando VII., dado en Valencia á 4 del corriente, con

el adjunto pliego apertorio para el señor presidente de las Córtes ordinarias, á fin de que enterado V. S. de todo lo que el rey tuvo á bien decretar, con respecto al particular de Córtes y demás á ellas referente, pase V. S. desde luego á entregar en persona al referido señor presidente el espresado pliego, y en seguida á poner en ejecucion todo lo prevenido por S. M. sobre este punto, prometiéndome de su celo y amor al servicio del rey, desempeñará esta delicada comision con toda exactitud, conforme á las reales intenciones de S. M., dándome aviso de quedar enterado; y avistándose conmigo en caso de contemplarlo útil para el mejor desempeño del encargo que dejo á su cuidado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de mayo de 1814.

Copia de la contestacion original del señor Patiño al señor general Eguia.

Excmo. señor: En seguida de haberme separado de V. E. despues de haberle acompañado en el real palacio, pasé sin perder momento á la casa habitacion del señor presidente de las Córtes cesantes, y le entregué su pliego, que al simple anuncio de que incluia un soberano decreto de S. M. lo recibió con todo el debido acatamiento, y enterado de su contenido, espresó obedecería desde luego cuanto S. M. tenia á bien ordenar, y que estaba pronto por su parte á ejecutarlo y hacer que se ejecutase: mas siendo ya las dos y media de la madrugada, y casi imposible conseguir se reuniesen los secretarios de Córtes, hemos acordado que desde luego me fuese yo á la casa de doña María de Aragon y tomase todas las medidas oportunas para poner en debida custodia los papeles de la secretaría, segun me estaba mandado. En efecto, con el auxilio del comandante de la guardia reconocí todo el edificio, recogí las llaves, no solo las que tenian en su poder los porteros, mas si tambien la maestra que estaba á cargo del ingeniero del mismo edificio, y dejando colocadas las centinelas que creí necesarias me retiré. El espresado señor presidente quedó conmigo en que contestaría á V. E. esta mañana. Todo lo que participo á V. E. para su inteligencia y demás fines que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de mayo de 1814.—Excmo. señor.—Vicente María Patiño.—Excmo. señor don Francisco Eguía.

Copia de la contestacion original del señor don Antonio Joaquin Perez, presidente de las Córtes ordinarias, al señor general Eguia.

Excmo. señor: Antes de las tres de esta mañana ha puesto en mis manos el auditor de guerra don Vicente María de Patiño el oficio que V. E. se ha servido pasarme como á presidente de Córtes, con el real decreto de 4 del corriente, por el que S. M. el señor don Fernando VII., nuestro soberano, que Dios guarde, se ha servido disolver las Córtes y mandar lo demás que en el mismo decreto se previene. En su puntual y debido cumplimiento, no solamente me abstendré de reunir en adelante las Córtes, sino que doy por fenecidas desde este momento, así mis funciones de presidente, como mi calidad de diputado en un congreso que ya no existe. Con la anticipacion que me ha sido posible tengo distribuido á los secretarios de Córtes los cuatro ejemplares del mencionado real decreto, que con aquel fin se sirvió V. E. acompañarme; y habiendo significado al auditor comisionado mi pronta disposicion á auxiliarle, sin reserva de personalidad, de hora, ni de trabajo, tengo el honor de ratificarla á V. E. para cuanto sea de su mayor agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid á 11 de mayo de 1814.—Exce-

lentísimo señor.—Antonio Joaquin Perez.—Excmo. señor don Francisco de Eguía.

Copia de otro oficio original de don Vicente María Patiño al señor general Eguía.

Excmo. señor: En la mañana de hoy quedó depositado en las casas consistoriales de esta villa y en la Biblioteca Real todo lo perteneciente á las estinguidas Córtes, su secretrría, archivo y biblioteca, que existia en la casa de don Manuel Godoy, y entregué al comisionado del intendente de esta provincia las llaves del mismo edificio, quedando en mi poder la del salon de las mismas, donde existe el dosel, sitial, tapete y almohadon, los bancos, catorce arañas de cristal, y las mesas y sillas de la misma pieza con sus alfombras; cuyos muebles juzgo deben permanecer en el mismo sitio hasta que S. M. tenga á bien resolver otra cosa, y señalar á dónde deban colocarse.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1814—Excmo. señor.—Vicente María Patiño.—Excmo. señor capitan general de Castilla la Nueva.

INDICE DEL TOMO DECIMOTERCIO.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPÍTULO XIV.

TARRAGONA.

VIAJE Y REGRESO DEL REY JOSE.

1811.

(De enero á agosto.)

PAGINAS.

CAPÍTULO XVI.

CÓRTES.

REFORMAS IMPORTANTES.

1811.

CAPITULO XVII.

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA.

1811.

(De agosto á fin de diciembre.)

CAPITULO XIX.

CORTES.

LA CONSTITUCION.

1812.

(De enero á junio.)

CAPITULO XX.

WELLINGTON.—LOS ARAPILES.

LOS ALIADOS EN MADRID.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

CAPÍTULO XXI.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE CADIZ.

RESULTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA DE 1812.

1812.

(De agósto á fin de diciembre.)

CAPITULO XXII.

CORTES.

EL VOTO DE SANTIAGO.

MEDIACION INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

CAPITULO XXIII.

LA GRAN CAMPAÑA DE LOS ALIADOS.

VITORIA.

1813.

(De enero á julio.)

CAPITULO XXIV.

TARRAGONA.—SAN SEBASTIAN.

ESTADO GENERAL DE EUROPA.

1813.

(De mayo á setiembre.)

PÁGINAS.

CAPÍTULO XXV.

CORTES.

LA INQUISICION.—NUEVA REGENCIA.—REFORMAS.

FIN DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS.

1813.

(De enero á setiembre.)

CAPITULO XXVI.

LOS ALIADOS EN FRANCIA.

LAS CÓRTES EN MADRID.

DECADENCIA DE NAPOLEON.

1813.

(De octubre á fin de diciembre.)

PAGINAS.

CAPITULO XXVII.

EL TRATADO DE VALENCEY.

1814.

(Enero y febrero.)

PÁGINAS

CAPÍTULO XXX.

ESPAÑA

DESDE CARLOS III. HASTA FERNANDO VII.

RESEÑA HISTORICO-CRITICA.

I.

II.

PAGINAS.

